

CONOCIMIENTO GLOBAL E INTERDISCIPLINARIO N°4

Compilador:
Alain Castro Alfaro

Libro resultado de investigación

CICI | **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES INTERDISCIPLINARES**

Compilador

Alain Fitzgerald Castro Alfaro



Doctorante en Socioformación y Sociedad del Conocimiento
Magíster en Gestión de la Alta Dirección
Sociólogo
Director General Editorial CICI
Docente investigador en la Corporación
Universitaria Rafael Núñez
Investigador Asociado Minciencias Colombia
Investigador Renacyt Perú
alain.castro@curvirtual.edu.co
director@centrodeinvestigacionescic.com.co
 <https://orcid.org/0000-0003-1727-7770>

2024 – Conocimiento Global e Interdisciplinario n°4
Primer Volumen

Compilador y editor:

Alain Fitzgerald Castro Alfaro

Autores: Walter Jesús Acharte Champi, Yady Espinoza Alarcon, Eduardo Oreste Pino Anchante, Ana Kristel Gonzales Flores, Milagros Esther Rojas Carbajal, Cecil Massiel Candela Levano, José Yomil Pérez Gomez, Alex Arturo Vilcas Lazo, Francisco Durand Diez, Ricardo Aníbal Maldonado Mamani, Carlos Manuel Rodríguez San Román, Janneth Evelin Quispe Pelinco, Leonel Suasaca Pelinco, Maxgabriel Alexis Calla Huayapa, Henry Alexander Centellas Soto, Juan Wilbert Farfan Casapino, Ángel Clemente Mamani Leonardo, Nilton Juan, Zeballos Hurtado, Arturo Jesús, Cosi Blancas, Evelyn Alina Anicama Navarrete, Solange Julissa Vásquez Ramos, Jesús Alberto Ochoa Carbajo, Elio Javier Huaman Flores, Jhon Anderson Espino Baldiño, Alain Castro Alfaro, Lucia Isabel Ramos Gomez, Ana María del Rosario Cevallos Cárdenas, Vladimir Sánchez-Chávez-Arroyo, Julio Alberto Diaz Ramirez, Erika Sánchez-Chávez-Arroyo, Madelyn Yliana Rodríguez Enrique, Oscar Antonio Robles Villanueva, Lucelli M. Alvarado Tirado, Vanesa I. Vereau Neciosup, María Asunción Chamorro Maldonado, Anita Jeanette Campos Márquez, Ena Cecilia Obando Peralta, Henry Elder Ventura Aguilar, José Luis Aguilar Delgado, Luis Augusto Durand Azcarate, Francisco Javier Mauricio Juárez, Betsy Sucety Cardenas García, María Del Carmen D'angel Panizo, Yesica Liliana Rodriguez Monzon, Silvia Ana Victoria Vega Polo, Diego Horna Alva, Veronica Elizabeth Rabanal Bardales, Manuel Takeshi Vásquez Shimajuko, Karin Patricia Ramírez Figueroa, Raquel Threysi Villanueva Riccer, Brizza Wendy Pairazaman Gutty, Cristhian German Pereda Rodríguez, Nataly De Jesús Borceyú Camacho, Genara Antonia Castillo Contreras, Jessica Gabriela Mantilla Gil, Diana Patricia Rodríguez Martínez, Jacqueline Roxana Romero Reyna, Anita Jeanette Campos Marquez, Miguel Antonio Benites Romero, Luis Fernando Diaz Gomez, Maria Etelvina Ato Liviapoma, Erik Hannover Diaz Ruiz, Renzo Stefano López Luján, Edwin Jorge Lozano Diaz, Julio César Mendo Pinedo, Irina Isabel Silva de Bracamonte, Vanya Paola Vigo Correa, Lea Raquel Reategui Sanchez, Sandra Sofía Izquierdo-Marín, Andy Pavel Julca-Roncal, Zelmira Beatriz Lozano Sánchez, Vhanya Olenka Malpica Risco, Nancy Liliana Heredia Carhuapoma, Dora Lilia Garrido Hurtado, Alexandra Forero Mendoza, Enna Alexandra Valderrama Cardona.

Versión Digital: ISBN 978-628-96115-7-1

Editorial Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias SAS – CICI

Coordinadora: Nora González Pérez –Cartagena –Colombia

Portada: Mariapaula Valeria Ramírez Guerrero

Diagramación: Luis Fernando Solar

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Cartagena –Colombia, Abril de 2024

CONOCIMIENTO GLOBAL E INTERDISCIPLINARIO N°4

Compilador

ALAIN FITZGERARD CASTRO ALFARO

Colombia

Latinoamérica

2024

Contenido

1. CONDICIONES DE TRABAJO Y ENGAGEMENT EN EL PROFESIONAL DE UN CENTRO DE SALUD ICA - PERÚ	15
1.1.Introducción	17
1.2.Desarrollo	18
1.3.Metodología	21
1.4.Resultados y Discusión.....	22
1.5.Conclusiones.....	23
2. BRUXISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN ICA (PERÚ)	27
2.1. Introducción.....	28
2.2. Desarrollo	30
2.3. Metodología	32
2.4. Resultados y discusión	33
2.5. Conclusiones.....	36
3. DISEÑO DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTA PARA LA MEJORA DE PRODUCTIVIDAD DE UNA EMPRESA TEXTIL.....	41
3.1.Introducción.....	43
3.2.Desarrollo	46
3.3.Metodología	50
3.4.Resultados	51
3.5.Conclusión	66
4. ¿EXISTE UNA NORMA JURÍDICA QUE RESTRINJA LA SUMATORIA DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS LEGALES EN EL PERÚ?: PROTECCIÓN O DESPROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.	71
4.1 Introducción.....	73
4.2. Metodología	94
4.3 Resultados	94
4.4.Conclusiones	95
5. FACTORES DETERMINANTES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR UNA ENTIDAD FINANCIERA	98
5.1.Introducción.....	100
5.2. Desarrollo	105
5.3.Metodología	108
5.4.Resultados.....	109
5.5.Conclusiones.....	110

6. FUNDAMENTOS DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	115
6.1. Introducción.....	116
6.2. Temáticas	¡Error! Marcador no definido.
7. IMPLICANCIA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL DESEMPEÑO LABORAL: UN ESTUDIO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHINCHA. 221	
7.1. Introducción	223
7.2. Desarrollo	224
7.3. Metodología.....	227
7.4. Resultados	228
7.5. Conclusiones	236
8. ELEMENTOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE UNA UNIVERSIDAD COLOMBIANA	240
8.1. Componente teorico	241
8.2. Conclusiones	253
9. CORRELACIÓN ENTRE ENFERMEDAD PERIODONTAL Y DIABETES MELLITUS TIPO II EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE SALUD DE QUEROBAMBA, SUCRE EN AYACUCHO – PERÚ, 2022.	260
9.1. Introducción.....	262
9.2. Desarrollo	265
9.3. Metodología	267
9.4. Resultados y Discusión	268
9.5. Conclusiones.....	272
10. ESTADO NUTRICIONAL Y PREVALENCIA DE CARIES EN ESCOLARES, CENTRO DE SALUD PÚBLICO, 2022.....	276
10.1. Introducción	278
10.2. Metodología	289
10.3. Resultados y Discusión	2922
11. INFLUENCIA DEL CONSUMO DE DIETA A BASE DE ANCHOVETA EN EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE HEMOGLOBINA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD	309
11.1. Introducción	312
11.2. Metodología.....	313
11.3. Resultados.....	314
11.4 Conclusiones	315

12.LA CORRUPCIÓN Y SUS EFECTOS EN CONTRA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ECONOMICOS	320
12.1 Introducción	321
12.2 Metodología.....	324
12.3 Resultado y discusion	325
12.4 Conclusiones.....	329
13. VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID -19: INTEGRIDAD PERSONAL Y ECONOMICA	335
13.1 Introducción	337
13.2 Metodología.....	339
13.3 Resultados y discusión.....	340
13.4 Conclusiones	342
14. ¿SE AFECTA EL DERECHO DE IGUALDAD ENTRE LOS TRABAJADORES ADHERIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS MYPES EN COMPARACIÓN CON EL RÉGIMEN GENERAL LABORAL?	348
14.1 Introducción	350
14.2. Metodología.....	352
14.3. Resultados y discusión.....	352
15. LA VIABILIDAD DE LA REGULACIÓN DEL TRABAJO PENITENCIARIO OBLIGATORIO COMO REINSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS CONDENADOS	368
15.1. Introducción	370
15.2. Metodología.....	373
15.3. Resultados y discusión.....	374
15.4.Conclusiones.....	389
16. "NORMAS EN GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS": UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA.	393
16.1. Introducción	394
16.2. Metodología.....	398
16.3. Resultados y discusión.....	399
16.4 Conclusiones.....	4011
17. CAUSALES DE DIVORCIO POCO APLICABLES A LA REALIDAD SOCIAL PERUANA.....	405
17.1. Introducción	407
17.2. Metodología.....	409
17.3. Resultados y discusión	410
17.4.Conclusiones	421

18 ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO.....	425
18.1. Introducción.....	427
18.2. Metodología.....	441
18.3. Resultados.....	444
18.4. Discusión.....	448
18.5. Conclusiones.....	450
18.6. Recomendaciones.....	451
19. EL MÉTODO ILVEM EN LA VELOCIDAD Y COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO	459
19.1. Introducción.....	459
19.2. Metodología	474
19.3. Resultados	477
19.4. Discusión.....	482
19.5. Conclusiones	485
20. RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN LA EMPRESA INVERSIONES SHILICO S.R.L. DE LA CIUDAD DE TRUJILLO.....	490
20.1. Introducción.....	492
20.2. Metodología	504
20.3. Resultados.....	510
20.4. Discusión.....	513
20.5. Conclusiones.....	515
21. ESTRATEGIAS DE ENDOMARKETING PARA MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES EXTERNOS DE LAS SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRADE	525
21.1. Introducción.....	526
21.2. Realidad problemática	529
21.3. Formulación del problema	530
21.4. Objetivos.....	5311
21.5. Hipótesis	5311
21.6. Justificación	5322
21.7. Metodología.....	5322
21.8. Población y Muestra.....	53333
21.9. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	534
21.10 Aspectos éticos.....	534

21.11 Resultados.....	535
21.12. Discusión.....	541
21.12. Conclusiones.....	5422
22. ESTILOS DE CRIANZA Y ACTITUDES SEXUALES EN INTERNOS SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TRUJILLO.....	546
22.1. Introducción.....	548
22.2. Materiales y métodos.....	552
22.3. Técnicas de recolección de datos.....	553
22.4. Resultados.....	556
22.5. Discusión.....	561
22.6. Conclusiones.....	56464
23. ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y LAS RELACIONES DE APEGO DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TRUJILLO ..	5722
23.1. Introducción.....	574
23.2. Material y métodos.....	579
23.3. Resultados.....	5822
23.4. Discusión.....	587
23.5. Conclusiones.....	589
24. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL SUBSECTOR PANELERO EN ALBANIA, CAQUETÁ: UN ESTUDIO CON PRODUCTORES ASOCIADOS A ASOPANELA.....	594
24.1. Introducción.....	595
24.2. Marco Teórico.....	597
24.3. Metodología.....	599
24.4. Resultados.....	6022
24.5. Discusión.....	6100
24.6. Conclusiones.....	6100
24.7. Recomendaciones.....	611

PRESENTACIÓN

El libro “Conocimiento Global e Interdisciplinario”, volumen 4, de la editorial Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias-CICI, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son producto de investigaciones llevadas a cabo por sus autores. La misma es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, que tiene la dedicación de investigadores de varios países, cuyo fin es aportar con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en busca de la consolidación y transformación de la realidad.

El conocimiento se construye a partir del permanente intercambio de los mismos con actores del mundo académico e investigativo, permitiendo una constante comunicación que enriquece a las comunidades científicas en su nicho de conocimiento. Esta relación hace posible el acceso a saberes actualizados y pertinentes que facilitan el análisis de los fenómenos políticos, económicos y sociales de la sociedad globalizada en relación con el contexto internacional, nacional y local.

La investigación es un pilar de la modernización y del desarrollo científico-tecnológico, generando la democratización del saber cuyo fin es la descentralización del conocimiento para que éste se difunda y beneficie a la comunidad. A su vez, se genera juicio crítico para enfrentar con criterio las problemáticas de cada realidad.

Por su parte, la investigación interdisciplinar se lleva a cabo por equipos e individuos por lo cual se integra información, datos, técnicas, entre otros, de dos o más disciplinas o cuerpos especializados de conocimiento orientados para la comprensión fundamental o resolver problemas cuyas soluciones yacen más allá del ámbito de una sola disciplina o área investigativa.

Siendo así, se presenta a la comunidad internacional el libro “Conocimiento Global e Interdisciplinario”, volumen 4. Los capítulos de libro son resultado de investigaciones desarrolladas por sus autores, con aportes teóricos y prácticos, cuyos resultados de trabajos de investigativos se presentan a través de diversas teorías, propuestas, enfoques y experiencias sobre diversos temas escritos.

Los conceptos y criterios expuestos en cada capítulo de libro son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Editorial CICI

PRESENTATION

The book "Global and Interdisciplinary Knowledge," volume 4, published by the Center for Interdisciplinary Research and Training (CICI), is the result of research. The book's chapters are the product of research conducted by its authors. It is an international, serial, ongoing, peer-reviewed, open-access publication covering all areas of knowledge. It is dedicated to researchers from several countries, whose purpose is to contribute to scientific, technological, and humanistic knowledge management processes in pursuit of the consolidation and transformation of reality.

Knowledge is built through the ongoing exchange of knowledge with actors in the academic and research world, enabling ongoing communication that enriches scientific communities in their niche. This relationship enables access to up-to-date and relevant knowledge that facilitates the analysis of the political, economic, and social phenomena of a globalized society in relation to the international, national, and local context.

Research is a pillar of modernization and scientific-technological development, generating the democratization of knowledge, the purpose of which is the decentralization of knowledge so that it can be disseminated and benefit the community. At the same time, it generates critical judgment to address the problems of each reality with discernment.

Interdisciplinary research, on the other hand, is carried out by teams and individuals, integrating information, data, techniques, and other elements from two or more disciplines or specialized bodies of knowledge, aimed at fundamental understanding or solving problems whose solutions lie beyond the scope of a single discipline or research area.

Thus, the book "Global and Interdisciplinary Knowledge", Volume 4, is presented to the international community. The book chapters are the result of research conducted by the authors, with theoretical and practical contributions. The results of their research are presented through various theories, proposals, approaches, and experiences on various written topics.

The concepts and criteria presented in each book chapter are the sole responsibility of their authors.

CICI Publishing

Capítulo I

CONDICIONES DE TRABAJO Y ENGAGEMENT EN EL
PROFESIONAL DE UN CENTRO DE SALUD ICA - PERÚ

1 CONDICIONES DE TRABAJO Y ENGAGEMENT EN EL PROFESIONAL DE UN CENTRO DE SALUD ICA - PERÚ

WORKING CONDITIONS AND ENGAGEMENT IN THE PROFESSIONAL OF A HEALTH CENTER ICA - PERU

Walter Jesús Acharte Champi

Universidad Autónoma de Ica

walter.acharte@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6598-7801>

Yady Espinoza Alarcon

Universidad Autónoma de Ica

yady.espinoza@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-4491-1829>

Eduardo Oreste Pino Anchante

Universidad Autónoma de Ica

eduardo.pino@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-6951-200X>

Ana Kristel Gonzales Flores

Universidad Autónoma de Ica

kristel.gonzales@autonomadeica.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-1416-8667>

Resumen

El objetivo de este capítulo del libro fue conocer la correlación entre las condiciones de trabajo y el compromiso de los trabajadores de la salud de un centro médico de Ica. Metodología: Este estudio utilizó un enfoque cuantitativo y utilizó un diseño de cohorte transversal. La metodología del estudio fue no experimental y de carácter descriptivo correlacional. El método de recopilación de datos utilizado incluyó la realización de una encuesta, utilizando un cuestionario tipo Likert para evaluar las condiciones de trabajo y otro cuestionario para medir el compromiso. El tratamiento de los datos para la presentación de las conclusiones incluyó el uso de estadísticas descriptivas en tablas y figuras. Además, se utilizaron estadísticas inferenciales para realizar pruebas de hipótesis. Participantes: La muestra se seleccionó mediante la ecuación de población finita, utilizando una estrategia de muestreo aleatorio simple. La muestra incluyó 130 cuidadores

y el método utilizado fue probabilístico. Resultados: A escala global, el 28,46% (37) de los encuestados señalan que las condiciones de trabajo son deficientes, mientras que el 57,69% (75) las consideran regular y el 13,85% (18) las perciben como buenas. En cuanto al engagement, el 23,85% (31) indica un nivel bajo, el 65,38% (85) lo considera de nivel medio y el 10,77% (14) percibe un nivel alto. Resultados: La presente investigación estableció un coeficiente de correlación Rho Spearman de $r=0,668$, junto con un valor p de 0,000, lo que significa una asociación positiva significativa entre las circunstancias laborales y la dedicación profesional en un establecimiento de salud ubicado en Ica, Perú, a partir de los datos recogidos. En pocas palabras, existe una correlación directa entre circunstancias laborales favorables y altos niveles de engagement, y lo mismo ocurre a la inversa.

Palabras clave: Engagement, clima laboral, cultura organizacional.

Abstract

The objective of this book chapter was to determine the correlation between working conditions and the commitment of health care workers in a medical center in Ica. Methodology: This study used a quantitative approach and employed a cross-sectional cohort design. The study methodology was non-experimental and descriptive-correlational in nature. The data collection method used included the completion of a survey, using a Likert-type questionnaire to assess working conditions and another questionnaire to measure commitment. The treatment of the data for the presentation of conclusions included the use of descriptive statistics in tables and figures. In addition, inferential statistics were used to perform hypothesis testing. Participants: The sample was selected by finite population equation using a simple random sampling strategy. The sample included 130 caregivers and the method used was probabilistic. Results: Globally, 28.46% (37) of the respondents indicated that working conditions were poor, while 57.69% (75) considered them to be fair and 13.85% (18) perceived them as good. Regarding engagement, 23.85% (31) indicated a low level, 65.38% (85) considered it to be medium and 10.77% (14) perceived it to be high. Results: The present investigation established a Rho Spearman correlation coefficient of $r=0.668$, together with a p-value of 0.000, which

means a significant positive association between work circumstances and professional dedication in a health facility located in Ica, Peru, from the data collected. In short, there is a direct correlation between favorable work circumstances and high levels of engagement, and the same is true the other way around

Keywords: Engagement, work climate, organizational culture.

1.1 Introducción

Este estudio investiga la expresión "Engagement" no tiene un equivalente directo en español, por lo que resulta difícil encontrar una sola palabra que englobe plenamente su significado y transmita una noción clara. Varios términos, como compromiso laboral, vinculación laboral y compromiso laboral, tienen una idea similar a "Engagement". Sin embargo, ninguno de estos términos capta realmente todo el significado de "Engagement". El engagement puede definirse como un estado psicológico favorable asociado al trabajo. A diferencia de un estado temporal, el engagement es un estado afectivo-cognitivo duradero, que representa el nivel de conexión entre las actitudes emocionales y el comportamiento mental, y no se limita a un objeto, situación o acontecimiento específico. El engagement va más allá del ambiente de trabajo y engloba la opinión favorable que tienen los empleados hacia varios aspectos de la organización, como la remuneración, las ventajas, la supervisión, el entorno físico, etc. El entorno laboral se caracteriza por una atmósfera muy favorable y deseada, pero el engagement es un concepto más profundo y significativo. El aspecto clave de este destacado concepto es que el empleado comprometido muestra predilección por llevar a cabo tareas orientadas a resultados debido a su fuerte conexión y motivación hacia su trabajo y tareas diarias. Superan los requisitos de la descripción de su puesto y logran resultados excepcionales, lo que beneficia tanto a su rendimiento individual como al rendimiento general de la organización.

Dados los resultados mencionados, se hace especial hincapié en examinar la variable Engagement y su correlación con el rendimiento laboral. Ello brinda a la organización estudiada la oportunidad de evaluar la eficacia del personal sanitario

midiendo su nivel de rendimiento. En consecuencia, la organización puede proponer mejoras en su trabajo adoptando una nueva perspectiva y un proceso de toma de decisiones decididamente positivo que repercutirá significativamente en los resultados.

Frente a ello surgió la necesidad de realizar el presente estudio, planteándose la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que entre las condiciones de trabajo y el nivel de Engagement en el profesional de salud en un centro de salud Ica- Perú? el principal objetivo del estudio fue: Determinar la relación que entre las condiciones de trabajo y el nivel de Engagement en el profesional de salud en un centro de salud Ica- Perú.

1.2 Desarrollo

Existen una serie de estudios que se han realizado tanto en el ámbito a nivel internacional, en Ecuador. (Carrillo, 2020) Realizo una investigación cuyo objetivo fue examinar la variable Work Engagement en trabajadores de la salud. Es fundamental realizar investigación científica a nivel nacional en Salud Ocupacional, con estudio del Burnout y se enfoque en evaluar las fortalezas de los trabajadores, promoviendo así un enfoque positivo de la Salud. La investigación utilizó un diseño transversal con enfoque descriptivo, incluyendo la participación de 177 trabajadores. Se mostró un alto grado de engagement en base a la clasificación de los aspectos del engagement, como muestra un valor de fiabilidad Alfa de Cronbach de 0,802. Conclusiones: Los profesionales de la muestra muestran engagement, a pesar de experimentar fatiga emocional, mayor demanda de atención y múltiples responsabilidades. Siguen trabajando con vigor e inspiración, encontrando sentido a su profesión y realizando su vocación a través de la conexión emocional que han establecido con sus pacientes. Del mismo modo en Colombia (Jiménez y Ramirez, 2020) realizaron un estudio cuyo objetivo fue buscar Elucidar la importancia de la participación dentro de las organizaciones, en particular en el sector de la salud en Colombia, que recientemente se ha visto afectado por la crisis mundial causada por el COVID-19. Es importante señalar que las dificultades a las que se enfrentan los trabajadores médicos han sido persistentes durante un período considerable. Sin embargo, la ocurrencia y visibilidad de estas dificultades se han amplificado significativamente debido al fenómeno de la pandemia. La propuesta sugiere que la aplicación de diversas

formas de compromiso en el sector sanitario puede servir de alternativa a la situación actual. Esta implementación ayudaría a prevenir situaciones adversas, como el burnout, que actualmente experimentan los empleados del sector. Factores como las técnicas de afrontamiento y la autoeficacia, derivados del Enfoque Cognitivo Conductual y de la Psicología Positiva, son componentes cruciales del bienestar laboral y están siendo más reconocidos como esenciales para los trabajadores.

Dentro de los estudios nacionales se tiene el desarrollado por, (Mendizabal, 2020) en lima donde busco establecer la correlación entre felicidad e implicación de los Individuos entre 20 y 30 años de edad que trabajan en el distrito de Puente Piedra en Lima durante el año 2020. La muestra estuvo conformada por 100 individuos, entre hombres y mujeres. Se realizó un muestreo no probabilístico de conveniencia, considerando criterios específicos de inclusión y exclusión. El estudio utilizó metodología de investigación aplicada y utilizó un diseño transversal no experimental. El proceso de recogida de datos incluyó el uso de dos instrumentos: la Escala de Felicidad de Lima (EFL), compuesta por 27 preguntas, y la Utrecht Work Engagement Scale (UWES) versión española, compuesta por 17 ítems. Los resultados demuestran una notable y moderada asociación positiva entre felicidad y engagement ($\rho = 0,504$, $p=0,00$). Asimismo, las cualidades de vitalidad y devoción tienen una asociación positiva con la felicidad. Sin embargo, la dimensión de absorción tiene una conexión positiva menos pronunciada. El estudio reveló una correlación directa y moderada entre el compromiso y las cuatro medidas de felicidad. Del mismo modo, no se observaron disparidades notables en términos de género en relación con el placer o la implicación. Sin embargo, se observaron disparidades significativas en relación con la edad y la implicación. Lo mismo cabe decir, (Escalante y Zapatel, 2018) El estudio tuvo como objetivo investigar la relación entre el desempeño laboral y las condiciones de trabajo de los profesionales de enfermería del servicio de neonatología del Hospital Regional de Cajamarca en el año 2018. El estudio utilizó un enfoque de investigación no experimental, utilizando un diseño transversal y examinando correlaciones. Se aplicó una encuesta a una muestra censal de 58 profesionales de enfermería mediante un cuestionario que incluyó dos secciones: una para recoger información básica y otra para evaluar las características

organizacionales. Se utilizó la escala de Likert para evaluar los objetivos del estudio y ajustarse a la bibliografía pertinente. Una vez finalizadas las encuestas, se sometieron a un proceso de escrutinio y confirmación de la exactitud de la información. Posteriormente, los datos se codificaron y transformaron en formato digital para su análisis automatizado mediante el programa SPSS v. 22. Existe una asociación estadísticamente significativa, aunque modesta, entre el rendimiento laboral y las situaciones de trabajo. El coeficiente de correlación de Pearson es 0,303, y el valor p es 0,021, lo que sugiere una conexión positiva débil con significación estadística a un nivel del 5%.

En cuanto a la conceptualización, para (Huaroto, 2021) la palabra "condiciones de trabajo" se refiere a todos los aspectos del empleo que repercuten en los individuos, incluida la forma en que el trabajo influye en las personas. Punto de vista sobre el impacto del trabajo en los individuos. En consecuencia, las condiciones de trabajo no sólo tenemos en cuenta la limpieza, la seguridad y las cuestiones físicas, sino también los aspectos psicológicos. En estos trastornos también influyen factores psicológicos. Un entorno es un conjunto de componentes distintos que interactúan continuamente con el lugar donde se realiza el trabajo y sufren sus propias modificaciones dinámicas. Energéticos. Estos factores, que incluyen influencias sociales, económicas, técnicas y organizativas, afectan significativamente a los individuos en cuanto a sus capacidades y su rendimiento en las tareas relacionadas con un amplio conjunto de normas para clasificar y evaluar muchos aspectos que se basa en un conjunto de criterios que se comparan con un consenso ampliamente aceptado. Este consenso se centra en los aspectos y características fundamentales del trabajo, incluido su entorno físico, psicológico y social dentro de la empresa.

Según (Fernández y Yáñez, 2014) El Engagement ha cobrado importancia debido a un novedoso punto de vista que lo revela como un fenómeno bueno y satisfactorio. El engagement laboral es un estado mental deseable definido por tres dimensiones: vigor, devoción e inmersión. El vigor denota un estado de elevada energía y resistencia mental durante el trabajo. Mejora la resistencia cognitiva durante el trabajo. El trabajo suele verse como un esfuerzo dinámico y vigorizante. La dedicación implica un compromiso total con

el trabajo y la experimentación de emociones como la importancia, la pasión, la inspiración, el orgullo y el desafío hacia la tarea encomendada. El individuo está completamente absorto en su actividad actual.

1.3 Metodología

El estudio se desarrolla mediante una técnica cuantitativa. Esta estrategia utiliza la recopilación de datos para validar la hipótesis mediante el uso de datos numéricos y el análisis para examinar y verificar los marcos teóricos. Así, el estudio recoge datos cuantitativos (en una base de datos) y emplea el análisis estadístico para verificar las hipótesis, es decir, para medir el comportamiento de los constructos/variables y comprobar las teorías.

La investigación fundamental o pura pretende mejorar la comprensión educativa. En este supuesto, el investigador trata de profundizar un tema o cuestión, sin preocuparse por la aplicación práctica de la información recién obtenida. Por el contrario, se considera transversal porque se utiliza para examinar y comprender los atributos, rasgos, cualidades y propiedades de un fenómeno o realidad en un momento determinado. Se usó un diseño no experimental. La población estuvo definida por 194 trabajadores de un C.S Ica- Perú. La muestra fue de 130. Se trabajó con un nivel relacional y enfoque cuantitativo. La metodología utilizada fue una encuesta, cuyo objetivo es conocer las opiniones de un subconjunto de la población sobre un tema determinado. Se utilizó el cuestionario tipo Likert como herramienta de elección. El cuestionario tipo Likert, que consta de 15 ítems. Este cuestionario ha sido verificado por el Ministerio de Sanidad en 2002. Instrumento UWES UTRECH, introducido en 1999, se han confirmado su validez y fiabilidad. Tiene un alfa de Crombach de 0,88, lo que indica su capacidad para identificar efectos del Engagement.

Se realizó el análisis para cada variable utilizando SPSS 26 y Excel 2022. Los enfoques de análisis descriptivo utilizados incluyeron el uso de tablas. La tabla muestra los resultados inferenciales de la hipótesis general.

1.4 Resultados y Discusión

Tabla 1.
Condiciones de trabajo

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Deficiente	37	28.46%
Regular	75	57.69%
Bueno	18	13.85%
TOTAL	130	100.00%

En la tabla 1: Del total de participantes (130) el 57.69% (75) indica tener una condición de trabajo regular, mientras que el 28.46% (37) una condición de trabajo deficiente, y por ultimo el 13.85% (18) una condición de trabajo buena. Todo ello en el un Centro de salud de Ica - Perú.

Tabla 2.
Engagement.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	31	23.85%
Medio	85	65.38%
Alto	14	10.77%
TOTAL	130	100.00%

Fuente: Matriz de datos.

En la tabla 2: Se verifica que del total de participantes (130) el 65.38% (85) indica tener una engagement medio, mientras que el 23.85% (31) un engagement bajo, y por último el 10.77% (14) un engagement alto. Todo ello en el un Centro de salud de Ica - Perú.

Tabla 3.
Relación entre condiciones de trabajo y engagement

Rho de Spearman	Condiciones de trabajo	Coeficiente de correlación	Engagement
		Sig. (bilateral)	,668**
		N	.000
			130

En la tabla 3: Se utiliza un nivel de significación de 0,000, inferior a 0,05, para evaluar la aceptación de la hipótesis alternativa y el rechazo de la hipótesis nula mediante pruebas bilaterales. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una correlación entre las circunstancias laborales y el nivel de implicación del personal de un centro de salud de Ica, Perú. Además, se observa un valor de correlación Rho Spearman de 0,668, lo que indica una asociación positiva moderada.

En base a los cuadros proporcionados en los hallazgos, se evidencia que los trabajadores de un establecimiento de salud en Ica, Perú, presentan una correlación positiva moderada estadísticamente significativa entre las variables, como lo demuestra un valor p de 0,000. Este hallazgo contradice los resultados obtenidos por Apaza (2022). Uno de los principales hallazgos es que no existe una correlación estadísticamente significativa, directa y robusta entre engagement y calidad de vida. Al realizar la prueba Rho de Spearman sobre las variables, se encontró un valor de coeficiente de correlación de 0,054 en ambos casos. En ambos casos, el coeficiente de correlación es de 0,054 y el valor de significación es de 0,528. En contraste, Suárez (2023) coincide en su investigación, sugiriendo que existe una correlación directa y sustancial entre la calidad de vida laboral y el nivel de participación entre los funcionarios de un establecimiento de salud en Lima, Perú.

1.5 Conclusiones

De acuerdo a lo resultados obtenidos, se han podido plasmar las siguientes:

Se puede concluir que las condiciones laborales en el Centro de Salud de Ica, Perú, presentan una distribución significativa entre los encuestados. Destaca que más de la

mitad de los participantes, un 57.69% (75 personas), percibe sus condiciones de trabajo como regulares, lo que sugiere cierta variabilidad o áreas de mejora en el entorno laboral.

Se puede concluir que el nivel de engagement en el Centro de Salud de Ica, Perú, muestra una distribución variada entre los encuestados. Destaca que la mayoría, un 65.38% (85 personas), informa tener un nivel de engagement medio.

La evidencia estadística respalda la existencia de una relación significativa y positiva entre las condiciones de trabajo y el engagement en los trabajadores del centro de salud en Ica, Perú, destacando la importancia de abordar y mejorar las condiciones laborales para promover un entorno laboral más saludable y comprometido.

Referencias

- Apaza Espinoza, R. (2022). Relación entre la participación activa en el trabajo y el bienestar laboral de los empleados del Centro de Salud de Mariano Melgar Arequipa en 2019, según un estudio de la Universidad Católica de Santa María. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/12086>
- Carrillo Vera, P. E. (2020). Examen del compromiso laboral en profesionales de atención primaria en salud de la Provincia de Santa Elena, Ecuador, publicado en la Revista San Gregorio, volumen 40, páginas 77-89. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i40.1307>
- Escalante Mariñas, L. P., & Zapatel Ramírez, N. Y. (2018). Rendimiento laboral y entorno laboral del personal de enfermería en la unidad de neonatología del Hospital Regional de Cajamarca en el año 2018, según una investigación realizada por la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27813>
- Fernández, C., & Yáñez, R. (2014). Examinando la participación activa en profesionales de enfermería en el ámbito de la atención primaria de salud. Publicado en Ciencia y Enfermería, volumen 20(3), páginas 131-140. <https://doi.org/10.4067/S0717-95532014000300012>

- Huaroto Sanchez, Y. (2021). Ambiente laboral y grado de COMPROMISO en el personal de enfermería del Hospital Santa María Del Socorro Ica en enero de 2021, según un estudio de la Universidad Privada San Juan Bautista. <https://doi.org/10.59590/upsjb/fcs.enferm/tesis/3426>
- Jiménez Albarracín, A. P., & Ramirez Fernandez, E. J. (2020). La participación activa y el ámbito de la salud en Colombia durante la pandemia de COVID-19, analizado desde una perspectiva cognitivo-conductual. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/33160>
- Mendizabal Bermudez, L. T. (2020). Bienestar y participación activa en empleados de 20 a 30 años en el distrito de Puente Piedra, Lima, durante el año 2020. Disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47821>
- Suárez Ballarta, G. V. (2023). Bienestar laboral y participación activa del personal asistencial en un centro de salud de Lima en el año 2022. Disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108208>

Capítulo II

BRUXISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA
REGIÓN ICA (PERÚ)

2. BRUXISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN ICA (PERÚ)

BRUXISM IN UNIVERSITY STUDENTS IN THE ICA REGION (PERU)

Cecil Massiel Candela Levano

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

cecil.candela@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2616-0670>

José Yomil Pérez Gomez

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

jose.perez@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-3516-9071>

Alex Arturo Vilcas Lazo

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

alex.vilcas@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9507-0153>

Francisco Durand Diez

Universidad Autónoma de Ica

francisco.durand@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0004-4899-0186>

Resumen

El bruxismo durante el sueño es una condición frecuente que puede incidir en alrededor del 13% de los adultos. Se cree que esta afección puede ser desencadenada por tres categorías de factores: biológicos, psicológicos y externos. Es imperativo que los estudiantes sean conscientes del rechinar de dientes y de sus posibles causas. Este artículo tuvo como propósito determinar la prevalencia de bruxismo diurno en estudiantes universitarios del programa académico de Odontología. Se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básica, siendo de corte transversal, con un diseño no experimental exactamente un descriptivo simple; constituido por 174 estudiantes universitarios de la región Ica de del programa académico de Odontología; aplicando el

cuestionario de autoreporte del Bruxismo, una ficha demográfica de elaboración propia y para el evento psicológico el test de Estrés percibido (EPP-10); logrando obtener como resultados que el 58% presentaron bruxismo diurno, encontrando diferencias significativas en cuánto al género, edad y el estrés.

Palabras clave: Bruxismo, Bruxismo diurno, estudiantes, dental, autoinformes, universidad y estrés.

Abstract

Bruxism during sleep is a common condition that can affect around 13% of adults. It is believed that this condition can be triggered by three categories of factors: biological, psychological and external. It is imperative that students are aware of teeth grinding and its possible causes. This article aimed to determine the prevalence of daytime bruxism in university students of the Dentistry academic program. A basic quantitative approach methodology was used, being cross-sectional, with a non-experimental design, exactly a simple descriptive one; Consisting of 174 university students from the Ica region of the Dentistry academic program; applying the Bruxism self-report questionnaire, a self-developed demographic sheet and for the psychological event the Perceived Stress test (EPP-10); The results were that 58% presented daytime bruxism, finding significant differences in terms of gender, age and stress.

Keywords: Bruxism, daytime bruxism, students, dental, self-reports, university and stress.

2.1 Introducción

El bruxismo es un fenómeno multifacético que se ha asociado con varios factores mediados por el sistema nervioso central (Tsitadze et al. 2021). El bruxismo se ha convertido en los últimos años en un tema cada vez más debatible y apremiante en todo el mundo. La etiología del bruxismo ha ido cambiando diversas definiciones a lo largo de los años, sin embargo, en un consenso internacional actualizado en 2018, el bruxismo se define como una acción repetitiva de los músculos de la mandíbula, que se caracteriza por el

apretamiento o rechinar de los dientes, así como por la presión o el desplazamiento de la mandíbula. Este fenómeno se manifiesta en dos momentos distintos del día: durante el sueño y mientras estamos despiertos, lo que implica que las actividades motoras y los estados cerebrales fisiológicos difieren entre ambas manifestaciones del bruxismo. Estas especificaciones en las diferentes acciones y estados fisiológicos cerebrales que definen el bruxismo resaltan la importancia de considerar sus posibles causas y las consecuencias clínicas que pueden variar en cada caso (Lobbezoo et al. 2018).

El bruxismo puede ser catalogado como un trastorno del sueño, según la clasificación internacional de trastornos del sueño (Ramya, Pandurangan, y Ganapathy 2019), cuando el rechinar de dientes nocturno ocurre junto con al menos uno de los siguientes signos: daño en los dientes, ruidos relacionados con el bruxismo y dolor en los músculos masticatorios. La frecuencia, duración e intensidad de los episodios de bruxismo varían y son únicos para cada paciente (Demjaha, Kapusevska, y Pejkovska-Shahpaska 2019). La aparición de bruxismo se puede observar en un 6-20% de la población en diferentes edades a partir de la erupción de los dientes temporales (Goldstein, DeSantis, y Goodacre 2021).

El bruxismo presenta dos formas de manifestación a lo largo del día (Paesani et al. 2013): el bruxismo de noche o de sueño (BS), que es una actividad involuntaria durante el período de descanso, relacionada con microdespertares y que conlleva contracciones musculares que provocan el rechinar dental. Por otro lado, tenemos el bruxismo diurno o bruxismo de vigilia (BV), que es una actividad semiconsciente que ocurre mientras estamos despiertos y se caracteriza principalmente por el apretamiento de las piezas dentales (Lobbezoo et al. 2018).

El descubrimiento de esta parafunción generalmente se produce durante la primera visita del paciente al dentista. Uno de los signos clínicos más notables es el desgaste anormal de los dientes, causado por el apretamiento y rechinar dental. Sin embargo, este desgaste no es un indicador definitivo de bruxismo, ya que puede ser causado por el consumo de alimentos ácidos o un cepillado inadecuado (erosión y abrasión dental). Por lo

tanto, el terapeuta siempre debe considerar la condición del antagonista dental, que también podría mostrar desgaste, daño o deterioro (Beddis y Davies 2023).

Los orígenes del bruxismo suelen estar vinculados a diversos factores. Entre ellos se incluyen aspectos psicosociales, como el estrés o las características personales, factores fisiopatológicos, como enfermedades, lesiones, predisposición genética, consumo de tabaco, cafeína, medicamentos y sustancias ilícitas. Además, trastornos del sueño, como la apnea del sueño y los ronquidos, y la participación del sistema dopaminérgico también pueden estar relacionados con la causa del bruxismo. En general, no existe un factor único que sea responsable de su aparición, ya que suele ser resultado de una combinación de estos elementos. Los pacientes con bruxismo a menudo experimentan movilidad dental, dolor en los músculos faciales, y una disminución en la capacidad para la apertura de la boca al despertarse (Cavallo, Carpinelli, y Savarese 2019). Incluso se reporta que, a nivel de la región temporomandibular, los dolores de cabeza son comunes. Otros signos clínicos incluyen fracturas dentales o daños en restauraciones dentales, como empastes o alteraciones en restauraciones protésicas como coronas, puentes o dentaduras postizas.

Además, no se ha establecido un tratamiento universalmente eficaz para eliminarlo o reducir su manifestación (Fluerașu et al. 2022). La etiología del bruxismo aún no está completamente esclarecida. La anatomía, la morfología dental y la oclusión están vinculadas al bruxismo.

Debido a ello surgió la necesidad de realizar el presente estudio, planteándose la siguiente interrogante: ¿Cuál es la prevalencia de bruxismo en estudiantes universitarios de la región de Ica - Perú?, el principal objetivo del estudio fue: determinar la prevalencia de bruxismo en estudiantes universitarios.

2.2 Desarrollo

Existen una serie de estudios que se han realizado tanto en el ámbito a nivel internacional como en el ámbito nacional, indican que el bruxismo del sueño puede afectar aproximadamente al 13% de la población adulta (Manfredini et al. 2017). La aparición de bruxismo durante el sueño es mayor en la infancia: 14 a 20% y disminuye con la edad (Wetselaar et al. 2019). Entre los adolescentes, la aparición de bruxismo durante el sueño

se estima en un 12%, entre los adolescentes en un nivel del 8% y en un nivel del 3% en las personas mayores (Manfredini et al. 2020). La aparición de este fenómeno es independiente del género y, a menudo, de la familia. La literatura reporta que aproximadamente entre el 20 y el 50% de los que padecen bruxismo tienen un familiar (al menos uno) cercano con el mismo fenómeno. Además, alrededor de 2/3 de los casos de bruxismo durante el sueño que ocurren en la infancia también se presentan de una forma que persiste en la vida adulta (Melo et al. 2019). Para Machado et al., en Brasil (2020), tras estudiar a 114 participantes, el 49% refirió bruxismo diurno. Mientras que, en Rumania, se encontró una prevalencia del bruxismo, 129 participantes (80 mujeres, 49 hombres), que representan el 39,33% de todo el grupo de estudio, informaron la presencia de signos de bruxismo. Además, no encontró una asociación entre el género y el bruxismo autoevaluado. Mientras que en Turquía los participantes del estudio fueron 250 estudiantes de odontología, donde el 40% de los estudiantes de odontología fueron detectados como bruxistas. En Turquía, en 212 estudiantes de odontología, se reveló que la calidad del sueño y los factores psicológicos impactaron significativamente en el número de estudiantes de odontología con bruxismo autoinformado (Yıldırım et al. 2021). Asimismo, Kaya, Koroglu, y Sahin (2022), encontraron que, aunque el nivel de síntomas psicológicos generales fue bajo, la tasa de al menos un síntoma psicológico era bastante alta en estudiantes con bruxismo (Kaya, Koroglu, y Sahin 2022).

A diferencia de ello Smardz et al., señala que la intensidad del bruxismo del sueño no se correlacionó estadísticamente de manera significativa con el estrés percibido y por ello recomiendan que se debería explorar más a fondo el tema de la influencia del estado psicoemocional sobre la gravedad del bruxismo durante el sueño (Smardz et al. 2019)

Dentro de los estudios nacionales, para Huañec-Paucar en Lima, evaluaron el bruxismo diurno y nocturno en universitarios, donde la prevalencia de bruxismo diurno y bruxismo nocturno autoinformado fue del 53,20% y del 36,45%, respectivamente. La prevalencia de bruxismo diurno fue mayor en mujeres que en hombres, mientras que al evaluar el bruxismo nocturno fue significativamente más prevalente en mujeres que en hombres (Huañec-Paucar, Ayma-León, y Caballero-García 2021).

2.3 Metodología

Este estudio se fundamentó en el enfoque cuantitativo; siendo de tipo básica de corte transversal, se realizará en un solo momento, siendo el diseño no experimental, de manera que no existió inferencia alguna por parte de los investigadores, con diseño exacto: un descriptivo simple, siendo estudios de diagnóstico. En cuanto a la muestra, participaron un total de 174 voluntarios de ambos sexos, considerando como criterio de inclusión a estudiantes que vienen cursando su vida universitaria en la Región Ica de la facultad de Odontología, excluyendo a otras regiones, así como a estudiantes que no deseen participar de la investigación; el muestreo utilizado fue no probabilístico siendo por conveniencia, de manera que se seleccionó los casos accesibles que deseen participar y que resulte ser accesible para el investigador. Eran estudiantes de la Región de Ica, de una Universidad pública, con edades entre 18 y 35 años. El reclutamiento de voluntarios fue consecutivo a partir de una convocatoria realizada mediante redes sociales para completar un cuestionario en línea y WhatsApp.

Los datos recopilados se basan en la autopercepción de los participantes encuestados y no en un estudio clínico. Los datos se recogieron a través de un cuestionario de autoinforme respondido personalmente o por la red social.

La evaluación se realizó a través de un autoinforme. Este es un método válido utilizado por muchos investigadores para identificar la presencia de bruxismo. En este estudio se utilizó el Cuestionario de Evaluación del Bruxismo (diurno o de vigilia), desarrollado por Winocur et al., en su versión en español. Cuando hubo una respuesta positiva, se consideró 'presencia', con la pregunta 1 y/o 2, por la parte clínica, al menos con una respuesta positiva (Winocur et al. 2011); (Paesani et al. 2013).

Las características del bruxismo fueron explicadas a los participantes del estudio a través de una hoja informativa, la cual fue validada mediante un análisis de juicio de tres expertos en el área.

El análisis estadístico se realizó utilizando el software estadístico SPSS Versión 23. Se aplicó la prueba X² (distribución de Pearson) para asociar las diferentes variables, asumiendo un valor significativo $p < 0,05$ (IC 95%). El análisis incluyó asociaciones basadas

en la frecuencia de informes de bruxismo (bruxismo autoinformado) con la edad, el sexo, ciclo académico, horas de sueño, ingreso familiar mensual y el estrés autoinformado.

La investigación fue aprobada por el comité de investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la recolección se realizó después de obtener el consentimiento informado de todos los participantes y en conformidad con la Declaración de Helsinki.

2.4 Resultados y discusión

A continuación, se detallan las tablas descriptivas, siendo las siguientes:

Tabla 1.

Caracterización de la muestra de estudiantes universitarios

		Frecuencia	Porcentaje
Edad	18 a 25 años	48	27,6%
	Más de 25 años	126	72,4%
Sexo	Femenino	94	54,0%
	Masculino	80	66,0%
Ciclo académico	De VII a VIII ciclo	84	48,3%
	De IX a X ciclo	90	51,7%
Ingreso familiar mensual	Hasta 1025 soles	3	1,7%
	Más de 1025 soles	171	98,3%
Estrés autoinformado	Alto	54	31,0%
	Medio	91	52,3%
	Bajo	29	16,7%

Fuente: Base de datos

En la tabla 1, se detalla los datos sociodemográficos de los participantes, donde en su mayoría, estuvo representado por el 72,4% de estudiantes de más de 25 años, el 66% del sexo femenino, en cuanto al ciclo académico, el 51,7% cursaba de IX a X ciclo, el 98,3%

tenía como ingreso familiar mensual más de 1025 soles, y en cuánto al estrés autoinformado, más de la mitad (52,3%) reportó un estrés de nivel medio.

Tabla 2.

Bruxismo autoinformado y las variables independientes entre estudiantes universitarios

Variables		Bruxismo autoinformado		p-valor
		No n (%)	Si n (%)	
Edad	De 18 a 25 años	14 (17,3%)	67 (82,7%)	0,025**
	Más de 25 años	59 (63,4%)	34 (36,6%)	
Sexo	Femenino	26 (27,7%)	68 (72,3%)	0,000*
	Masculino	47 (58,8%)	33(41,3%)	
Ciclo académico	De VII a VIII ciclo	33 (37,9%)	54 (62,1%)	0,178
	De IX a X ciclo	40 (46,0%)	47 (54,0%)	
Ingreso familiar mensual	Hasta 1025 soles	3 (100 %)	0 (0,0%)	0,345
	Más de 1025 soles	70 (40,9%)	101 (59,1%)	
Estrés autoinformado	Alto (28-40)	30 (55,6%)	24 (44,4%)	0,040*
	Medio (14-27)	31 (34,1%)	60 (65,9%)	
	Bajo (0-13)	12 (41,4%)	17 (58,6%)	

Fuente: Base de datos

En la tabla 3, se evidencia que los estudiantes que tienen de 18 a 25 años vienen presentando bruxismo en un 82,7% mientras que los que tienen más de 25, el 36,6%. Con respecto al género, el bruxismo se presentó en el 72.3% de las mujeres, el 62, 1% en los ciclos de VII a VIII, y el 54% en los demás ciclos superiores, aun así estas dos variables antes mencionadas no presentaron diferencias significativas debido al p-valor obtenido el cual fue $\alpha \geq 0,05$, así como el ingreso familiar mensual, donde el 59,1% ganaba más del salario mínimo y finalmente en cuanto al estrés autoinformado, el 65,9% de los identificados como bruxistas tenían un nivel medio de estrés.

Este estudio abordó un tema de gran interés para los investigadores en el campo de la odontología y más allá, dada la alta prevalencia de posible bruxismo. Al evaluar el bruxismo (diurno o de vigilia) se utilizó un cuestionario autoinformado, similar a otros autores como Fluerașu et al. en el 2022, Cavallo et al. en 2019, Huañec-Paucar et al. en 2021 y Yildirim et al., en el 2021. La prevalencia registrada en este estudio fue del 58%, estos

datos son similares a los documentados en un estudio nacional, donde el 53,20% de los estudiantes universitarios evaluados presentaron bruxismo despierto autoreportado. Sin embargo, a nivel internacional, otro estudio muestra una prevalencia de sólo el 15,2% en estudiantes universitarios (Flueraşu et al. 2022). Esto contrasta con lo encontrado por Cavallo et al. así como el de Kaya et al. en Turquía, quienes encontraron, una prevalencia del 37,9% y 49% respectivamente de bruxismo diurno. Para Machado et al., con una población de 114 adultos la prevalencia reportada fue del 40%. Sin embargo, este estudio difiere de los hallazgos en la revisión sistemática de Manfredini et al., que informan una prevalencia aproximada del 22.1% en el bruxismo de vigilia entre individuos que dijeron experimentar esta parafunción con frecuencia. Esta discrepancia podría atribuirse al hecho de que otros estudios se basaron únicamente en la información proporcionada por los participantes, a diferencia de nuestro estudio actual que combina el autoreporte con evaluación clínica (Paesani et al. 2013). Asimismo, la variación en la prevalencia podría atribuirse a la naturaleza multifactorial del bruxismo, ya que el estilo de vida específico de cada población en un país dado podría aumentar o disminuir los factores que contribuyen a su desarrollo. Las características como la edad y el género presentaron diferencias significativas, para la edad solo el estudio de Serra-Negra et al., donde evidencia que la prevalencia de bruxismo fue mayor entre los estudiantes de odontología mayores de 22 años, cabe resaltar que los demás estudios como el de Flueraşu et al., Kaya et al., y el de Huañec-Paucar et al no reportaron diferencias significativas, ante ello, aun con diferencias significativas, no sería posible determinar claramente una edad en la que la prevalencia del bruxismo es mayor, por lo que se podría suponer que afecta por igual incluso a otros grupos etarios como niño o adultos. Con respecto al género, el presente estudio encontró diferencias significativas. Estudios anteriores han demostrado que el bruxismo en la población general es predominante entre las mujeres (Cavallo, Carpinelli, y Savarese 2019) confirmándolo en nuestro estudio (72,3%) que utilizan los recursos neuronales de manera diferente al experimentar este tipo de situaciones. Ante ello la literatura sugiere que las mujeres tienden a ser más sensibles al estrés que los hombres, ya que utilizan los recursos neuronales de manera diferente al experimentar este tipo de situaciones. En cuanto al

estrés, la literatura nos evidencia que han aumentado los datos científicos basados en evidencia, que respaldan la etiología multifactorial del bruxismo, la influencia genética y la participación de factores psicológicos (Manfredini et al. 2020) la evidencia podría estar respaldado por el mecanismo fisiopatológico a través del cual el estrés influye en la presencia de bruxismo se explica por el hecho de que los individuos con un mayor nivel de neuroticismo y expectativas ansiosas tienden a liberar tensiones emocionales al participar en estas actividades de bruxismo. El presente postulado sustenta los resultados encontrados, donde hubo diferencias significativas según los niveles de estrés, en el nivel medio el 65,9% presento a estudiantes con bruxismo, comparable con el estudio Huañec-Paucar, en una muestra de 203, los participantes con estrés y bruxismo fueron el 64,8%, así también el estudio de Kaya et al, el 46% de sus 250 participantes, encontró que el nivel de síntomas psicológicos era alto. Estos hallazgos sugieren que el bruxismo diurno podría desempeñar una función en la mitigación del estrés y otros eventos psicológicos como la ansiedad, ya que algunas personas que experimentan situaciones altamente estresantes o amenazantes tienden a manifestar este comportamiento de manera más frecuente (Serra-Negra et al. 2021). Finalmente, existe una gran necesidad de adquirir nuevos conocimientos sobre la relación entre el bruxismo y factores clínicos, ya que no se han realizado investigaciones al respecto. Es importante considerar que la determinación de factores de riesgo podría contribuir al diseño de un plan de intervención en la población universitaria afectada por bruxismo.

2.5 Conclusiones

Se puede concluir que el bruxismo despierto autoinformado se presentó en el 58% de los estudiantes universitarios, donde se presentó una implicación estadísticamente comprobada en la edad, sexo y estrés autoinformado. Sin embargo, se sugiere realizar más investigaciones en estudiantes con bruxismo y considerar una muestra más grande de estudiantes considerando otras características, tanto demográficas como clínicas.

No hay un tratamiento definitivo para el bruxismo, pero es posible desarrollar o ajustar diversos hábitos. En la mayoría de las situaciones, la prevención del bruxismo puede resultar más crucial y ventajosa que su tratamiento, dado que, una vez que comienza, puede no detectarse hasta que haya causado un daño considerable en los dientes.

Referencias

- Beddis, Hannah P., y Stephen J. Davies. 2023. «Relationships between tooth wear, bruxism and temporomandibular disorders». *British Dental Journal* 2023 234:6 234(6): 422-26. <https://www.nature.com/articles/s41415-023-5584-4> (11 de septiembre de 2023).
- Cavallo, Pierpaolo, Luna Carpinelli, y Giulia Savarese. 2019. «Perceived stress and bruxism in university students». *BMC Research Notes* 9(1): 1-6. <https://link.springer.com/articles/10.1186/s13104-016-2311-0> (11 de septiembre de 2023).
- Demjaha, Genc, Biljana Kapusevska, y Budima Pejkovska-Shahpaska. 2019. «Bruxism Unconscious Oral Habit in Everyday Life». *Open access Macedonian journal of medical sciences* 7(5): 876-81. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30962854/> (11 de septiembre de 2023).
- Fluerașu, Mirela et al. 2022. «The Epidemiology of Bruxism in Relation to Psychological Factors». *International Journal of Environmental Research and Public Health* 2022, Vol. 19, Page 691 19(2): 691. <https://www.mdpi.com/1660-4601/19/2/691/htm> (11 de septiembre de 2023).
- Goldstein, Gary, Louis DeSantis, y Charles Goodacre. 2021. «Bruxism: Best Evidence Consensus Statement». *Journal of Prosthodontics* 30(S1): 91-101. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/jopr.13308> (11 de septiembre de 2023).

- Huañec-Paucar, Cynthia, Valery Ayma-León, y Stefany Caballero-García. 2021. «Association between self-reported bruxism and academic performance in university students.» *Journal of Oral Research* 10(4): 1-11.
- Kaya, M., A. Koroglu, y O. Sahin. 2022. «The relationship of psychological status and sociodemographic factors with bruxism among undergraduate dental students: A national survey». *Nigerian Journal of Clinical Practice* 25(6): 944-50. https://journals.lww.com/njcp/fulltext/2022/25060/the_relationship_of_psychological_status_and.25.aspx (12 de septiembre de 2023).
- Lobbezoo, F. et al. 2018. «International consensus on the assessment of bruxism: Report of a work in progress». *Journal of oral rehabilitation* 45(11): 837. [/pmc/articles/PMC6287494/](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28806429/) (11 de septiembre de 2023).
- Manfredini, Daniele, Junia Serra-Negra, Fabio Carboncini, y Frank Lobbezoo. 2017. «Current Concepts of Bruxism». *The International journal of prosthodontics* 30(5): 437-38. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28806429/> (12 de septiembre de 2023).
- Manfredini et al. 2020. «Bruxism: a summary of current knowledge on aetiology, assessment and management». *Oral Surgery* 13(4): 358-70. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/ors.12454> (12 de septiembre de 2023).
- Melo, Gilberto et al. 2019. «Bruxism: An umbrella review of systematic reviews». *Journal of Oral Rehabilitation* 46(7): 666-90. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/joor.12801> (12 de septiembre de 2023).
- Paesani, D. A. et al. 2013. «Correlation between self-reported and clinically based diagnoses of bruxism in temporomandibular disorders patients». *Journal of oral rehabilitation* 40(11): 803-9. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24112029/> (20 de septiembre de 2023).

- Ramya, G., Kirankumar Pandurangan, y Dhanraj Ganapathy. 2019. «Correlation between anterior crowding and bruxism-related parafunctional habits». *Drug Invention Today* 12(10): 2274-76.
- Serra-Negra, Junia Maria et al. 2021. «Self-reported awake bruxism and chronotype profile: a multicenter study on Brazilian, Portuguese and Italian dental students». *Cranio - Journal of Craniomandibular Practice* 39(2): 113-18. <https://doi.org/10.1080/08869634.2019.1587854>.
- Smardz, Joanna et al. 2019. «Correlation between Sleep Bruxism, Stress, and Depression—A Polysomnographic Study». *Journal of Clinical Medicine* 2019, Vol. 8, Page 1344 8(9): 1344. <https://www.mdpi.com/2077-0383/8/9/1344/htm> (12 de septiembre de 2023).
- Tsitadze, T. et al. 2021. «Prevalence and risk-factors of bruxism in children and adolescent population and its impact on queality of life (review)». *Georgian medical news* (310): 36-39.
- Wetselaar, Peter, Erik J.H. Vermaire, Frank Lobbezoo, y Annemarie A. Schuller. 2019. «The prevalence of awake bruxism and sleep bruxism in the Dutch adult population». *Journal of Oral Rehabilitation* 46(7): 617-23. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/joor.12787> (12 de septiembre de 2023).
- Winocur, E. et al. 2011. «Self-reported bruxism - associations with perceived stress, motivation for control, dental anxiety and gagging». *Journal of oral rehabilitation* 38(1): 3-11. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20557433/> (19 de septiembre de 2023).
- Yıldırım, Bengisu et al. 2021. «Associations between self-reported bruxism, sleep quality, and psychological status among dental students in Turkey». *Cranio - Journal of Craniomandibular Practice* 00(00): 1-6. <https://doi.org/10.1080/08869634.2021.1909458>.

Capítulo III

DISEÑO DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTA PARA LA MEJORA DE
PRODUCTIVIDAD DE UNA EMPRESA TEXTIL

—

3. DISEÑO DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTA PARA LA MEJORA DE PRODUCTIVIDAD DE UNA EMPRESA TEXTIL

PLANT DISTRIBUTION DESIGN FOR THE IMPROVEMENT OF PRODUCTIVITY OF A TEXTILE COMPANY

Ricardo Aníbal Maldonado Mamani

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

maldonadomamani.r@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0009-1482-3669>

Carlos Manuel Rodríguez San Román

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

carlosrodriguez@aloe.ulima.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9370-205X>

Janneth Evelin Quispe Pelinco

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

jannethevelinquispe@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-3291-016X>

Leonel Suasaca Pelinco

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

leonelsuasaca@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-6657-665X>

Maxgabriel Alexis Calla Huayapa

Universidad Nacional de Juliaca

maxgabriel.calla@pucp.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0001-2418-3740>

Resumen

En el ámbito actual de las industrias es importante lograr un nivel competitivo, esto con fines de lograr la competitividad actual, es por ello que la productividad debe de mejorarse de alguna manera, para ello, se tiene disponible múltiples herramientas, entre ellas las que se caracterizan por incrementar los resultados, mejorar las condiciones de trabajo, realizar el desarrollo de técnicas, entre otros. El objetivo de la presente investigación es el estudio del diseño de distribución de planta que permita lograr mejores

resultados, como la mejora de productividad. Con la aplicación de una propuesta de distribución de planta se puede lograr un ambiente propio para el trabajo, además de lograr un mejor flujo para el traslado de materiales, personas, entre otros, ya que contribuye con la estandarización de procesos, reducción de tiempo de ciclo de producción. Este estudio se realiza a nivel descriptivo, el cual también se desarrolla en un enfoque cuantitativo, ya que las variables a analizar, tanto como la producción, tiempos y recorridos, suelen estar en unidades cuantificables. Los resultados encontrados se han centrado en la producción, siendo que el tiempo de producción se ha reducido de 77 minutos por unidad a 48 minutos por unidad, lo que ha permitido incrementar la productividad de 1.20 a 1.57, es decir un crecimiento del 30.57%. Como conclusiones la adecuada distribución de equipos, la aplicación del estudio de relaciones de áreas, sumado al método de trabajo estandarizado permite incrementar la productividad, siendo ello un resultado importante en el sector textil.

Palabras clave: Distribución de planta, proceso, textil, productividad.

Abstract

In the current field of industries, it is important to achieve a competitive level, this in order to achieve current competitiveness, that is why productivity must be improved in some way, for this, multiple tools are available, among them those that are characterized by increasing results, improving working conditions, developing techniques, among others. The objective of this research is to study the design of plant distribution that allows to achieve better results, such as productivity improvement. With the application of a plant distribution proposal, it is possible to achieve a proper environment for work, in addition to achieving a better flow for the transfer of materials, people, among others, since it contributes to the standardization of processes, reduction of production cycle time. This study is carried out at a descriptive level, which is also developed in a quantitative approach, since the variables to be analyzed, as well as production, times and routes, are usually in quantifiable units. The results found have focused on production, being that the production time has been reduced from 77 minutes per unit to 48 minutes per unit, which

has allowed to increase productivity from 1.20 to 1.57, that is, a growth of 30.57%. As conclusions, the adequate distribution of equipment, the application of the study of area relationships, added to the standardized work method, allows to increase productivity, which is an important result in the textile sector.

Keywords: Plant layout, process, textile, productivity.

3.1. Introducción

Hoy en día, la productividad es un indicador muy importante para las empresas, del mismo modo que son la calidad, la capacidad de producción, entre otros. Puesto que con la productividad se nos permite medir los niveles de uso de recursos, además de cómo ellos pasan a ser productos o servicios. Entonces, cada empresa debe tener en consideración que aspectos en lo que debe de enfocarse para la mejora de sus resultados, estos pueden ser la mano de obra con la que cuenta, la tecnología aplicada, el sistema de trabajo, entre otros.

En la investigación realizar por Chipana & Ruíz (2020), que detalla sobre la industria textil, indica que en una economía mundial este sector juega un rol importante, siendo China un sector manufacturero textil con menores costos. Del mismo modo en Perú, el sector textil ha venido creciendo tanto en el mercado local, como para la parte de exportaciones, lo que genera una necesidad de mejorar, para ello se usan una serie de herramientas y estrategias para mejorar el nivel de producción y con ello seguir desarrollando el sector textil y la competitividad empresarial.

En el estudio realizado por Villanueva & Caman (2021), sobre la distribución de planta, hace mención que la inadecuada distribución de espacios dentro de la empresa, causa eventuales problemas como la deficiencia en sus operaciones, la generación de movimientos muy prolongados, que se suman a los tiempos de producción largos, hace que la línea de producción se sature, entre otros, esto directamente se centra en los resultados como una productividad baja como empresa de procesos, es importante tener en equilibrio los valores de producción, así como la dotación de mano de obra por puesto de trabajo.

La productividad es un tema de estudio por Lozana & Rodríguez (2022), dentro de la empresa en el cual han determinado por utilizar herramientas de detección de causas que producen la baja productividad, los índices bajos de producción, para ello han aplicado la redistribución de los espacios físicos, uno mediante el método Guerchet, el cual es un método teórico de estimación de espacios requerido por los recursos de la empresa, esto tomando en consideración tanto a elementos que se mueven y que permanecen estáticos, con ello hace una estimación del costo ahorrado y de la mejora de productividad al lograr un mejor flujo de recursos y reducir el tiempo de ciclo de producción.

Para Ayuni & Matheus (2015), la productividad ha sido analizada en base a los consumos y a los gastos que han realizado en conseguir los recursos, todo ello en base a la fabricación. Con ello ha identificado un problema basado en que el proceso se realiza manualmente, lo que implica mayores horas hombre utilizadas, las cuales deben ser pagadas, haciendo que el margen de utilidades sea menor, del mismo modo afecta a la parte de uso de máquinas y equipos, que también con el uso de energía eléctrica, tienden a reducir aún más los índices de ganancias y productividad. En fin, el estudio de productividad debe de realizarse basándose en los factores productivos, como son el tiempo de utilización de recurso humano, el cual se traduce en horas hombre, otro factor son el uso de máquinas y equipos que se traducen en horas máquinas, el factor de materiales o materias primas que están destinadas a la transformación de los mismos, la cantidad de pagar de los sueldos también es aplicable para el estudio de productividad. Dentro de la productividad es importante considerar indicadores como la eficiencia y la eficacia.

En el estudio realizado por Astete et al. (2018), sobre el diseño de planta para una industria de muebles, hace mención del uso de Método de Guerchet el cual permite estimar el área requerida para todo el procesamiento de materia prima, para la cual, hace una estimación de las máquinas, equipos, el flujo de materiales y las mesas de trabajo. Además de describir las zonas donde realizará sus actividades que son el área de producción, los almacenes, el área administrativa y las zonas de recepción al cliente.

Por otro lado, Zanini & Vásquez (2018), en su estudio sobre la distribución de planta indica que permite la disposición física de cada proceso industrial, con ello hace que los espacios requeridos para cada recurso, las actividades de movimiento de materiales, el flujo de mano de obra, las actividades de soporte a la producción entre otros, es decir la distribución de planta busca la mejora combinación para un sistema productivo económico, satisfactorio y eficiente.

Para Mamani & Volz (2022), la aplicación del diseño de planta dentro de su investigación, permite determinar la disposición de los espacios, la posición de equipos acorde al sistema productivo, en dicho estudio se ha desarrollado el método Guerchet como herramienta de estimación del espacio teórico, otra de las herramientas aplicadas es la de Muther la cual permite estimar el lugar de cada zona de trabajo por medio de método SLP, esto al final permite contar con un Layout de la planta. Dentro del estudio se ha utilizado el diagrama relacional que permite establecer las relaciones en función de la importancia de la cercanía entre zona de trabajo, además de la relación de importancia entre el área de trabajo, dándole un motivo para tener un sistema productivo equilibrado.

En el estudio realizado por Vizconde (2016), para la mejora de productividad, hace el uso de herramientas que permitan reducir desperdicios, siendo ellas el diagrama de actividades para determinar qué actividades no añaden valor al proceso, del mismo modo hace el estudio de distribución de planta, para lo cual considera máquinas y equipos, con ello hace un costero por movimiento innecesarios, el método de Guerchet le permite determinar la capacidad ociosa dentro de la empresa, finalmente hace mención del mantenimiento, lo cual considera que debe ser preventivo.

En la investigación de Ramón (2020), ha utilizado el diseño de planta como alternativa para distribuir los espacios existentes dentro de la empresa a la que estudia, enfatizando en aspectos como la seguridad estructural, las superficies de trabajo, las condiciones de trabajo, el suelo, los techos, las paredes, los pasillos, puertas, salidas, el sistema de limpieza, comedores, vestuarios, excusadores, entre otros, todo ello centrándose en el proceso de producción. Dentro de estos estudios se ha utilizado el método SLP, para la mejor distribución de planta, este método permite realizar la

identificación, evaluación y toma de decisiones sobre las áreas de trabajo, todo ello en base a la planificación, para ello se ha seguido con un procedimiento, siendo el primer paso, la identificación de las áreas de trabajo y que actividades desarrollan en ella, luego de ello se establece la tabla de relaciones entre dichas actividades, una vez establecido esas áreas, se hace la determinación de superficies, todo ello se resumen en un plano de disposición de planta.

Para la presente investigación se trata el problema de baja productividad, esto en función de inadecuada distribución de planta, para ello se tomará en consideración los factores productivos, como el caso de materias primas, el flujo de personal, la disposición de máquinas y equipos, es por ello que se aplicará los diagramas relacionales con el fin de determinar qué área trabaja con la otra, estableciendo razones de cercanía entre el proceso.

El objetivo de la presente investigación es realizar el estudio de diseño de planta con el fin de mejorar la productividad de una empresa textil, además del análisis del proceso productivo, adicionando alternativas de solución que permitan mejorar la eficiencia y a eficacia posible, el uso de recursos de forma equilibrada.

El proceso de metodología de la presente investigación, toma un enfoque cuantitativo, en un contexto descriptivo, ya que la cantidad de metros recorrido, se considera en el análisis de disposición de planta, además del tiempo requerido para las operaciones, es por ello, que además se determinará que oportunidades de mejora permiten incrementar los resultados de la empresa, ya se utilidades, productividad, etc.

3.2. Desarrollo

La distribución de planta es una estrategia para materializar el análisis de proceso, es por ello que se debe tener conciencia de la relación entre áreas de trabajo, para ello se debe considerar estaciones de trabajo, máquinas, ubicación de equipos, servicios auxiliares, zonas de almacenamiento, oficinas entre otros, siendo los objetivos de la distribución de planta, la de proporcionar la capacidad necesaria para la producción, disminuir los costos de manipuleo de materiales, proporcionar espacio para las máquinas,

proporcionar el uso eficiente de los recursos, como la mano de obra, espacios, máquinas, genera un flexibilidad para el manejo de productos, proporcionar auxiliares para el personal, satisfacer la seguridad, mejorar el nivel de supervisión, lograr un flujo apropiado de información y de las personas (Zambrano, 2018).

Según Rueda (2017), la disposición de planta tiene el propósito de establecer un espacio eficiente para realizar los procesos, a fin de lograr los objetivos de la empresa. Además, indica que la distribución de planta tiene tipos las cuales son distribución por procesos, en el cual las máquinas y las operaciones están en un mismo lugar según la actividad, otro tipo es la de distribución por producto, la cual es una especie de línea de producción, otra de los tipos es la distribución por posición fija, el cual relaciona productos de gran tamaño, para lo cual los materiales, recursos, equipos rotan en torno al producto, finalmente pueden existir distribuciones resultantes de la combinación de las anteriores, las cuales se someten a las ventajas y desventajas de cada una.

Según Urbina (2001), citado por García & Salaverri (2020), indica que la distribución de planta es la estrategia que permite darle condiciones al trabajo, además de un sistema de trabajo con el menor costo posible, esto dándole un ambiente con seguridad y satisfacción con los colaboradores, es por ello que los recursos económicos deben de racionarse de forma eficiente, para actividades de ventas, producción y la parte de administración.

La distribución de planta según Gómez (1997) citado por Vizconde (2016), hace mención a al ordenamiento de elemento de la planta, lo que permita tener un espacio para el procesamiento, permita un mantenimiento y operaciones necesarias. También es importante considerar que se determina la posición, el espacio que ocupan los elementos del proceso, además de las interacciones que ellas tienen, lo que frecuentemente se ve en operario y máquinas.

La distribución de planta según Salazar (2016) citador por Salinas & Vega (2021), viene a ser el ordenamiento físico de los componentes de una industria o de un área de servicios, lo cual permite tener un mejor desplazamiento, espacios necesarios para la zonas, áreas de almacenamiento, servicios auxiliares, entre otros.

Las ventajas que proporcionar una adecuada distribución de planta son:

- Reducción de recorridos de recursos, ya sean herramientas, materiales, entre otros.
- Mejoramiento de desplazamiento de personal, equipos, productos, entre otros.
- Generar una eficaz estrategia de uso de espacios, según requerimiento.
- Minimiza el número de accidentes, mejora la sensación de seguridad.
- Reducción del tiempo de fabricación.
- Mejoramiento de las condiciones laborales.
- Mejoramiento de nivel de producción, productividad
- Reducción de costos de producción.

Para Delgado (2020), la identificación de los diagramas de proceso es un paso inicial para la determinación de distribución de planta, con ello se conoce la secuencia necesaria, luego de ello es importante considerar un flujograma del proceso, con ello se puede tomar decisiones, otro aspecto que considera en su investigación es la realización de un cursograma analítico, en el cual mide el tiempo de cada una de las operaciones, luego de ello determina los equipos y máquinas necesarios para realizar el proceso.

La definición de espacios según Morales & Barrios (2021), empieza con la determinación de zonas física como la parte administrativa, los SSHH, la zona de estacionamiento, los almacenes y las áreas de producción, tomando en consideración la seguridad y la señalización esto para cualquier contingencia y la prevención de accidentes, aplicada el diagrama relacional con fines de establecer las cercanías de un área con la otra.

Por otro lado, Bastidas & Aguirre (2020), considera que el diseño de proceso de producción, se debe realizar tomando en consideración factores como materias primas, materiales, el proceso y los equipos que, utilizada el sistema de almacenamiento tanto para materiales, productos en proceso y productos listos para la venta. Otro aspecto que considera es la seguridad, ya que el diseño de planta, debe contar con espacios de evacuación, salidas. Se ha estimado las superficies de trabajo, por el método de Guerchet. También ha considerado zonas importantes como la parte administrativa, áreas de planeamiento de diseño, almacenes, procesos de manufactura y el área de despacho.

Procedimientos para realizar la disposición de planta

Según Zambrano (2018), toma como referencia las actividades siguientes para una buena distribución de planta, que parte por: Definir el producto a producir, estimar la capacidad de producción, identificar los procesos y la tercerización, definir los estándares de fabricación del producto, determinar el procedimiento de fabricación, definir los tiempos estándares de cada una de las actividades, estimar el tiempo de producción, estimar los equipos y máquinas a utilizar, realizar un balance de línea, estimar las distancias de recorrido del trabajo, definir las relaciones entre actividades, realizar la distribución de las zonas de trabajo, definir los recursos según estación de trabajo, realizar la distribución adecuada, considerar el requerimiento del espacio, establecer las relaciones con el espacio requerido, bosquejar las zonas de trabajo y finalmente realizar los ajustes necesarios.

Bayona & Sosa (2023), realizan un método de trabajo para la disposición de planta, en la que utiliza la matriz de interrelaciones, luego de ello hace el diagrama de interrelaciones, hace la estimación de superficies con el método Guerchet, seguidamente realiza el diagrama de bloques, hace un evaluación de criterios, en la cual pondera las decisiones, y con ello tiene la propuesta de distribución de planta, sigue una metodología simple y detalla, haciendo usos de los recursos y las áreas dentro de la empresa objeto de estudio.

Para Salinas & Vega (2021), la metodología para la distribución de planta parte por realizar algunas actividades, entre las cuales, se tiene:

- La construcción del diagrama de relaciones, esto en base de las zonas de trabajo y las actividades que se realiza.
- Definir el nivel de importancia entre áreas, lo que implica darle un criterio de importancia y cercanía, a fin de tener dos aspectos a evaluar.
- Esquematizar un diagrama de recorrido, esto según la cercanía.
- Realizar un bosquejo de la empresa en función del diagrama de hilos.
- Bosqueja la propuesta de distribución de planta

Es importante considerar que las diferentes estrategias de trabajo para realizar la distribución de planta, inician en el análisis de la situación actual en la que se desarrollan.

Cabello, (2018), indica que la metodología SLP, permite obtener las relaciones de forma cualitativa y dependientes entre las áreas de una organización, para ello se requiere de pasos, como: Análisis de flujo de los productos, análisis del proceso general, elaboración de una matriz que permita ver el flujo de material actual, elaboración de matriz relaciona entre las áreas, determinar la relación funcional entre áreas, realizar la estimación de superficies, esto en función de las necesidades e instalaciones, luego de ello realizar el recorrido de las distancias en la planta actual, establecer las mejoras correspondientes y su validación como resultado de mejora.

Los diagramas relaciones, permiten tener un criterio de relación entre actividades y la proximidad que ellas deben de tener, esto sumado al orden de prioridad, el valor de líneas y sus respectivos colores. Esto en base al diagrama de operaciones del proceso, las cuales muestran las operaciones, tareas e inspecciones que se hacen para la producción, lo que implica también realizar el diagrama de análisis de proceso detallado. La disposición de planta cuenta con factores importantes para su desarrollo, como son el material, factor maquinaria, factor de recurso humano, el factor de movimiento, dentro del cual se hace mención a los recorridos que se realizan en planta (Menéndez & Menéndez, 2021).

Mendoza, (2020), en su estudio realiza en primer lugar su diagrama de operaciones, para luego establecer que equipos son los necesarios, que máquinas requiere cada operación, con todo ello hace un listado del tipo de máquina y la cantidad necesaria para la producción, establecer un criterio de trabajo, esto con fines de distribuir equipos y maquinarias, determinar el tiempo de uso de cada máquina, estima la superficie necesaria que ocupa cada máquina y finalmente hace los cálculo de áreas utilizadas y disponibles.

3.3. Metodología

La presente investigación se realizar bajo el nivel descriptivo, para lo cual se realizar un estudio a nivel de diagnóstico a fin de definir los problemas frecuentes, realizar el estudio de los factores productivos, todos estos datos serán objeto de interpretación, lo cual se puede analizar mediante las estadísticas y las herramientas de ingeniería.

La metodología de trabajo parte de la recolección de información, el estudio actual del problema, sumado a la consulta de información del proceso actual de trabajo, el cual permite establecer los criterios de mejora, la propuesta aplicable.

Una metodología aplicada por Sánchez et al., (2015), consta de pasos como la formulación del problema, especificar el modelo de trabajo, realizar las mejoras correspondientes, con respecto al desarrollo del modelo, se tiene la descripción del proceso real, en ellas se hace un diagrama de procesos, dentro de los cuales se toma datos específicos del modelo, el ciclo de trabajo promedio y el número de productos terminados, luego de todo ello realizar las mejoras correspondientes, a fin de comparar un resultado antes y después

3.4. Resultados

Diagnóstico de empresa del sector textil.

El diagrama de Ishikawa es una herramienta utilizada por Chavez & Nuñez, (2021), para determinar, los problemas de baja productividad, para ello analizó factores como la mano de obra, materiales, máquinas, método, mediciones y medio ambiente; con ello ha establecido que el problema central están en la inadecuada distribución de planta, la realización de transportes excesivos, así como los tiempos de producción, la ineficiencia en los procesos, la falta de determinación de máquinas y equipos, lo que hace mención a Martínez (2018), que estudia el problema de baja productividad en empresas textiles, para ello hace uso de herramientas complementarias como diagramas de operaciones, diagramas de relaciones de actividades, entre otras más.

Las empresas del sector textil presentan con frecuencia algunos problemas como, lo que se muestran a continuación.

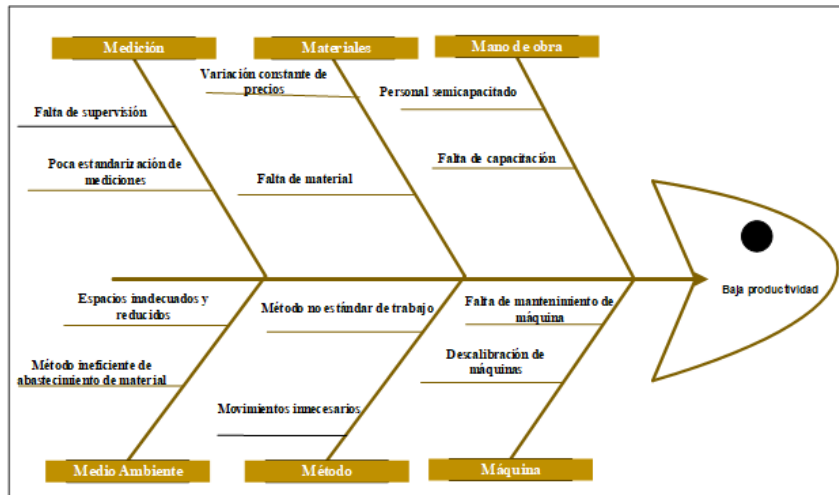


Gráfico 1. Diagrama Ishikawa según las 6M

Fuente: Autores

Para la empresa del caso de estudio la cual elabora diversos productos como polos, camisetas, poleras, entre otro, el cual tiene su proceso de producción en base a las siguientes actividades.

- Almacenamiento, estas actividades tiene que ver con el depósito de materiales, para lo cual se hace los registros necesarios a la entrada de material.
- Actividades de tendido, trazado y corte, las cuales tan en función del requerimiento y modelo de diseño de producción.
- Actividades de costura, es la parte donde se hace la unión, armado de las diversas prendas, en ella se hace uso de máquinas como la recta, remalladora, entre otros,
- Actividades finales, se hace un control de calidad, sumado a las actividades de empaquetado.

A continuación, se muestra el diagrama de operaciones de las actividades generales para la producción de poleras, para ello se han de identificar 29 operaciones, 3 inspecciones y 2 operaciones combinadas

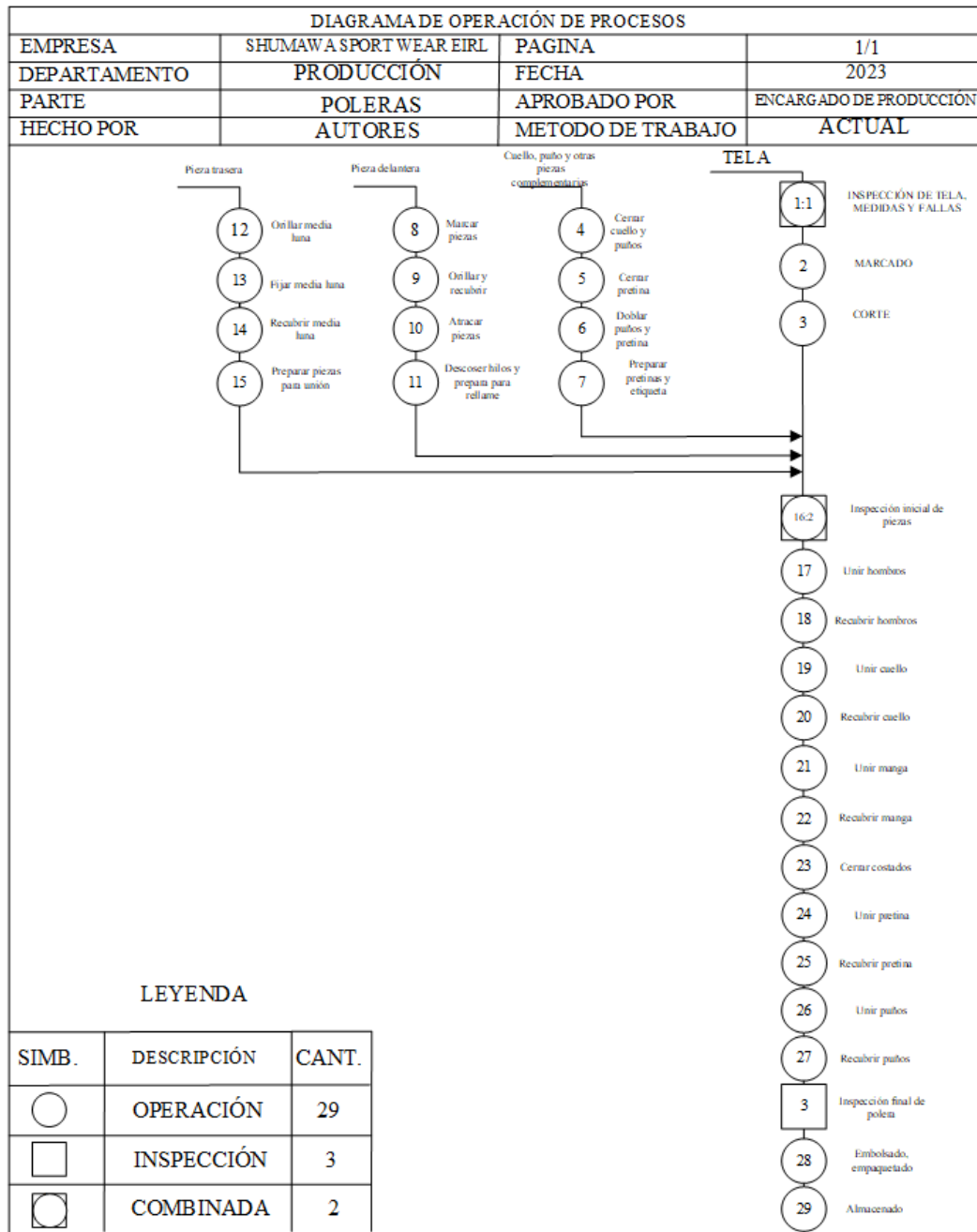


Gráfico 2. Diagrama de operación de procesos

Fuente: Autores

Del gráfico 2, se muestra el conjunto de operaciones para la producción con método actual de trabajo, por ello se consideran las piezas que componen la polera, los cuales se unirán en un punto en común, mediante costura, se pueden encontrar 2 operaciones combinadas, sumadas a 3 inspecciones, totalizando 29 operaciones para la producción textil de la empresa.

Seguido de ello se muestra el diagrama de análisis detallado del proceso de costura, en el cual se hace mención a las distintas actividades para la elaboración de poleras, en ella se hace énfasis al tiempo ciclo de producción y a los correspondientes recorridos que se realizan de un área a otra

DIAGRAMA DE ANÁLISIS DEL PROCESO DETALLADO														
EMPRESA	SHUMAWA SPORT WEAR EIRL				PAGINA				1/1					
DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN				FECHA				2023					
PARTE	POLERAS				APROBADO POR									
HECHO POR	AUTORES				METODO DE TRABAJO									
ACTIVIDAD	Máquina/ equipos	Distancia (metros)	Tiempo (minutos)	SÍMBOLOS							OBSERVACIONES	AV	N	NA V
				○	□	◻	◀	▷	▽					
1. Recojo de materiales de Almacén y traslado a zona de inspección	Manual		1	X							El personal o almacenero debe verificar la cantidad y condiciones de los materiales	X		
2. A área de marcado y corte	Manual	4	3					X			Se debe realizar con dos personas. A fin de reducir realizar el trabajo colaborativo.			X
3. Marcado y corte de piezas	Combinado	5		X									X	
4. A área de costura	Manual	4	3					X						X
5. Cerrar cuello y puños	Recta	2		X								X		
6. Cerrar pretinas	Recta	2		X									X	
7. Doblar y preparar puños	Recta	3		X									X	
8. Inspección de piezas complementarias	Manual	2			X						Se debe controlar las dimensiones y modelos a costurar	X		
9. Marcar piezas	Manual	1		X									X	
10. Orillar, recubrir, atracar piezas	Recta	2		X								X		
11. Marcar piezas delanteras	Manual	3		X									X	
12. Onillar, atracar, piezas delanteras	Recta	4		X									X	
13. Onillar media luna pieza trasera	Recta	4		X									X	
14. Preparar piezas	Habilitadora	4						X			El proceso de habilitado se debe de preparar las piezas para el proceso de costura.			X
15. Fijar, recubrir y preparar piezas traseras	Recubridora	2		X								X		
16. Inspección de piezas	Manual	3			X							X		
17. Traslado de piezas	Manual	6	2					X						X
18. Unir hombros	Recta	2		X									X	
19. Recubrir hombros	Recubridora	2		X									X	
20. Unir cuello	Recta	3		X									X	
21. Recubrir cuello	Recubridora	2		X								X		
22. Unir mangas	Recta	2		X									X	
23. Recubrir mangas	Recubridora	2		X								X		
24. Cerrar costados	Remalladora	4		X								X		
25. Unir pretinas	Remalladora	2		X								X		
26. Recubrir pretinas	Recubridora	2		X								X		
27. Unir puños	Remalladora	2		X								X		
28. Recubrir puños	Recubridora	2		X								X		
29. Inspección final de polera	Manual	2			X						Verificar las imperfecciones de la costura	X		
30. A zona de embolsados	Manual	3	1					X						X
31. Embolsado	Manual	1		X								X		
32. Empaquetado	Manual	2		X								X		
33. A almacén de PT	Manual	9	1					X						X
34. Almacenado	Manual	1		X								X		
		26	77	25	3		5	1				19	11	6

Gráfico 3. Diagrama de análisis detallado de procesos

Fuente: Autores

En esta gráfica se puede apreciar las condiciones actuales de producción, para ello se han determinado 34 actividades importantes, con ello se tiene 25 operaciones, 3 tipos de inspecciones, además de transporte grandes que son 5 y una demora en la preparación

de piezas, las cuales se apilan para su respectiva unión. En cuanto, a los tipos de actividades se han determinado que 19 de ellas agregan valor, 11 son las que solamente son necesarias y 6 son las que restan de valor al proceso, en ellas se tiene demoras y transportes.

Posterior a ello se hace una esquematización actual del recorrido de cada una de las operaciones, el flujo de materiales y la transformación por materia primas, materiales, además de permitir identificar las zonas de trabajo, lo cual servirá de material para la aplicación de diagrama relacional.

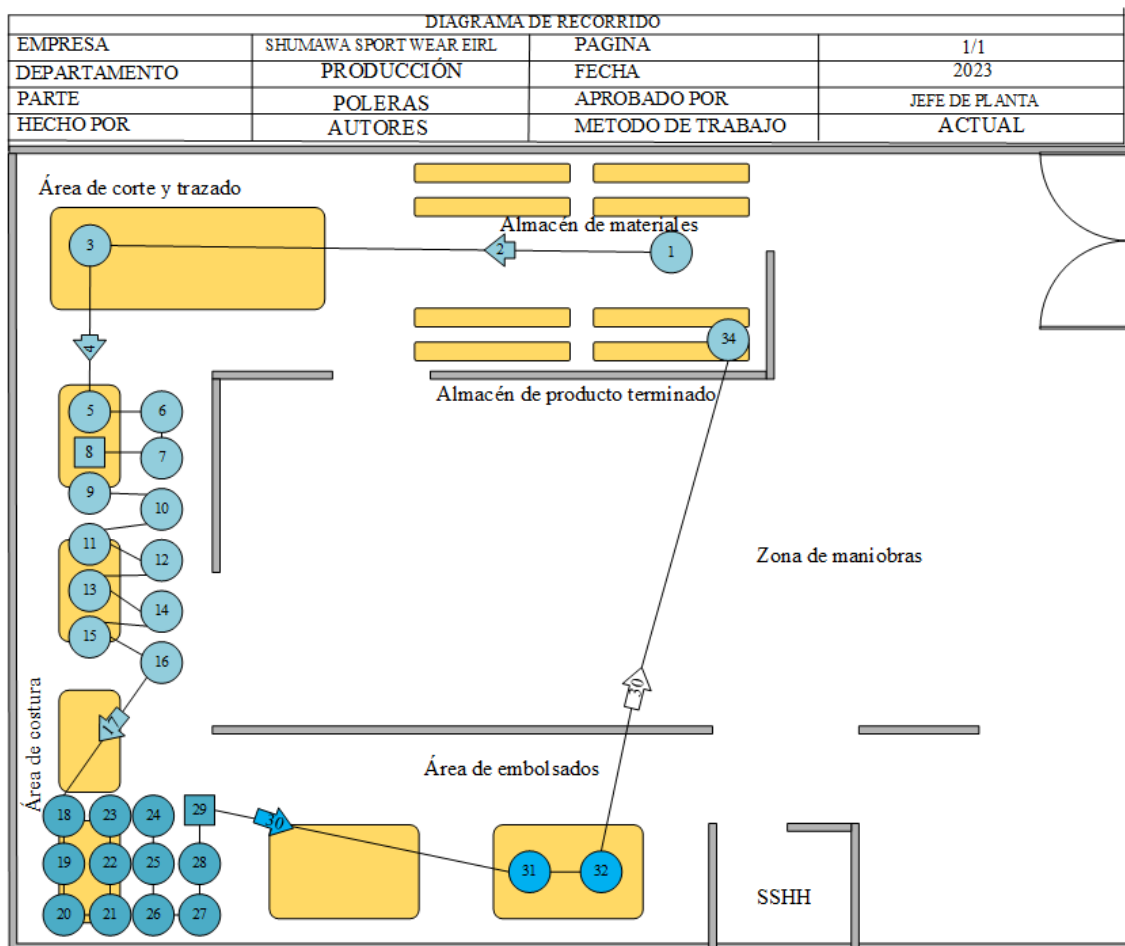


Gráfico 4. Diagrama de recorrido actual

Fuente: Autores

En la gráfica 4, se aprecia las áreas de trabajo de la empresa para la cual se puede apreciar, el área de almacenes, tanto para producto terminado, como para las materias primas, la zona de maniobras, el área de embolsados, los servicios SSHH, el área de costura, la zona de corte, trazado y habilitado.

La aplicación de SLP para la mejora de distribución de planta.

Para ello se define los criterios de cercanía y los motivos para que un área permanezca cerca a la otra, en principio este permite establecer las relaciones en el diagrama relacional.

Código	Valor de proximidad	Código	Motivo
A	Absolutamente necesario	1	Empleo de misma ruta
E	Especialmente necesario	2	Flujo de material
I	Importante	3	Servicio
O	Normal u ordinario	4	Conveniencias
U	Sin importancia	5	Control de inventario
X	No recomendable	6	Comunicación
		7	Mismo personal
		8	Limpieza
		9	Flujo de piezas

Gráfico 1. Criterios de proximidad y razones de cercanía entre áreas de trabajo

Fuente: Elaboración propia

Posterior a ello se elabora el diagrama relaciona de la empresa Textil, la que implica tener un esquema de trabajo actual, del cual mejorar, con una propuesta.

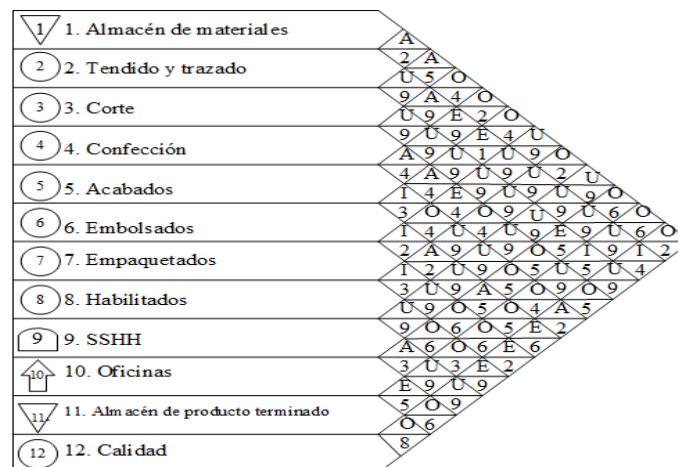


Gráfico 2. Diagrama de relaciones actual

Fuente: Autores

En el gráfico anterior se muestran las relaciones existentes entre las diversas áreas, como son el almacén de materiales, los procesos de tendido, trazado, corte, confección, acabados, embolsados, empaquetados, habilitados, SSHH, oficinas, almacén de producto terminado y zona de control de calidad.

Código		Código	
A		A	(1,2) (1,3)(2,4)(4,5)(4,6)(4,12)(5,12)(6,8)(6,10)(9,10)
E		E	(2,5)(2,6)(3,10)(4,7)(5,12)(6,12)(7,12)(8,12)(10,12)
I		I	(1,12)(3,11)(5,6)(6,7)(7,8)
O		O	(1,4)(1,5)1,6(1,10)(1,11)(1,12)(4,8)(4,10)(4,12)(5,7)(5,10)(5,11)(6,11)(7,10)(7,11)(8,10)(8,11)(10,11)(11,12)
U		U	(1,7)(1,9)(2,3)(2,6)(2,7)(2,8)(2,9)(2,10)(2,11)(3,4)(3,5)(3,6)(3,7)(3,8)(3,9)(4,9)(4,11)(5,8)(5,9)(6,9)(7,9)(8,9)
X		X	

Gráfico 3. Asignación de colores y resumen de relaciones por colores

Fuente: Autores

Se aprecia el gráfico los valores de proximidad y el resumen de cercanía y relaciones, lo cual permite realizar el gráfico correspondiente, de relaciones, en el cual se debe considerar eliminar los cruces entre las diferentes líneas, a fin de tener un ciclo con la fluidez necesaria, lo que permita reducir los movimientos innecesarios, el transporte de materiales, entre otros.

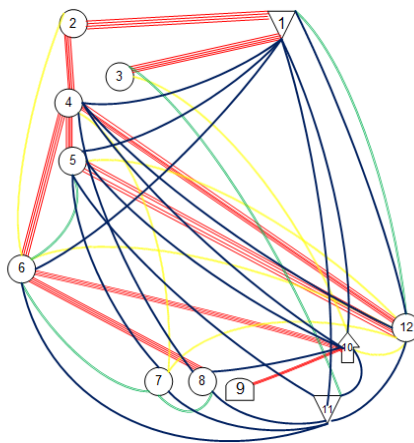


Gráfico 4. Gráfica de relación de áreas.

Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 8 se aprecia diversos cruces entre las áreas de trabajo, para ello se debe proponer alternativas que eliminen estos cruces, lo que implica, tener unas razones para relacionar áreas y nuevos criterios de proximidad.

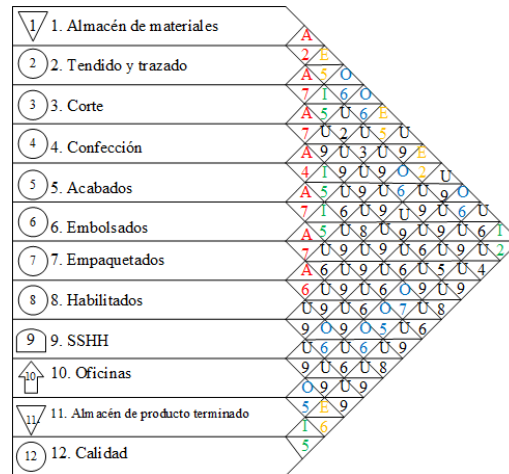


Gráfico 5. Diagrama de relaciones propuesto

Fuente: Autores

En el gráfico 10, se aprecia la propuesta de rotación de áreas, con el fin de reducir los cruces entre las zonas de trabajo, para ello se realizar un diagrama de bloques, el cual se muestra a continuación.

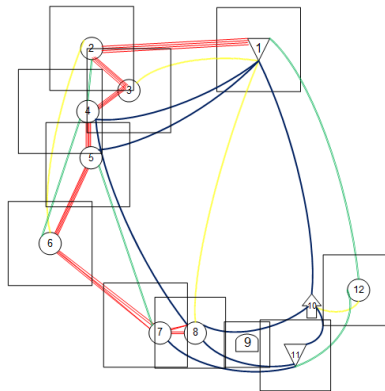


Gráfico 6. Diagrama de relaciones por bloques.

Fuente: Autores

La gráfica 10, muestra las relaciones de cada área por bloques, con el fin de tener consideración en la esquematización de las áreas, luego de ello las relaciones se trazan en el diagrama de recorrido, teniendo en consideración cada aspecto.

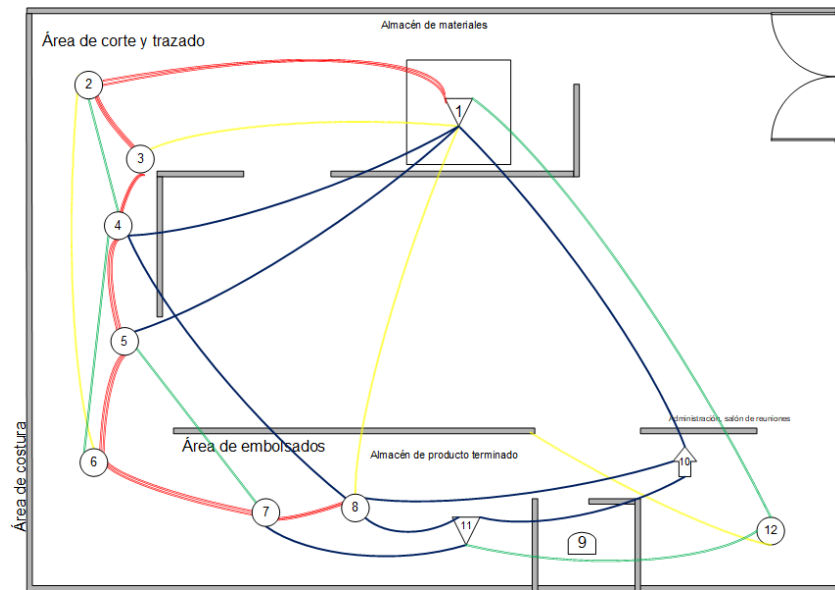


Gráfico 7. Diagrama de recorrido donde muestras las relaciones de cada zona.

Fuente: Elaboración propia

En dicha gráfica 11, se aprecia las relaciones y el flujo más equilibrado entre las diferentes áreas, para luego de ello mejorar los valores de diagrama de operaciones, detallado y diagrama de recorrido esquematizado.

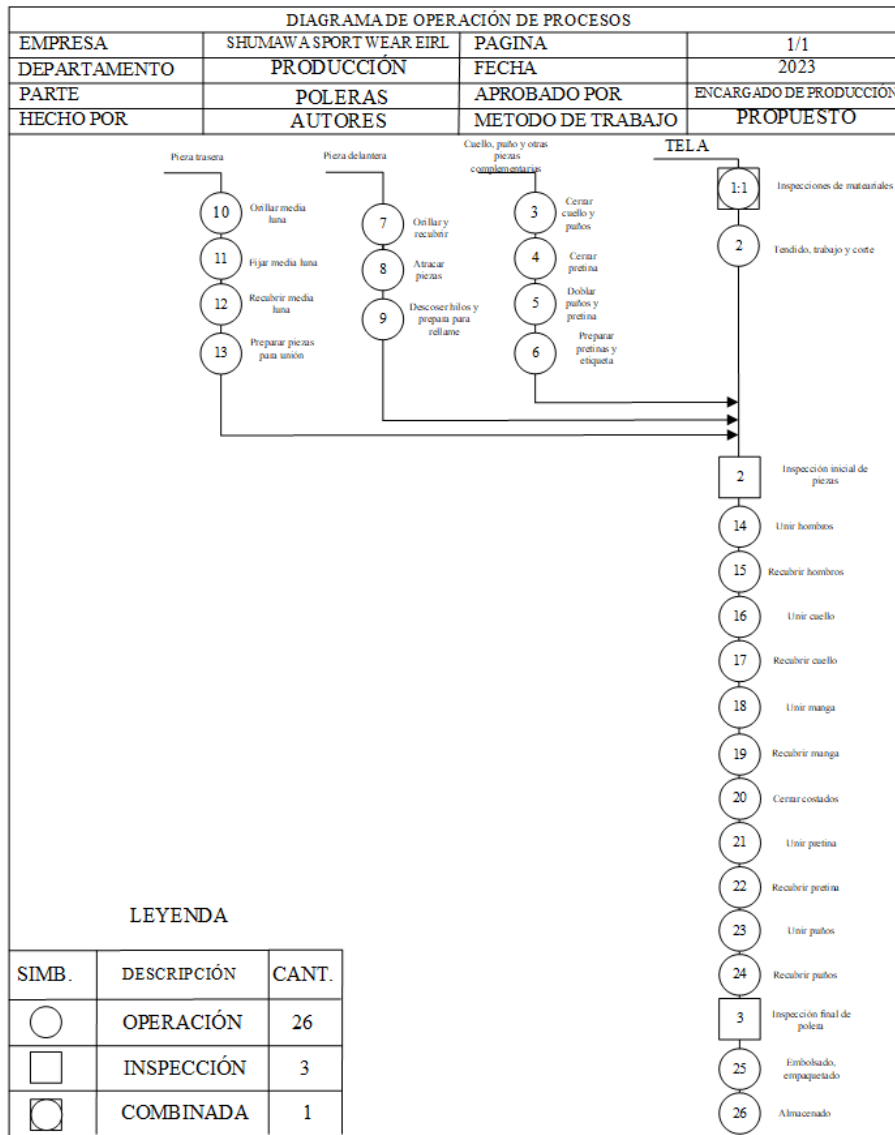


Gráfico 8. Propuesta de diagrama de operaciones del proceso de elaboración de poleras.

Fuente: Autores.

En la gráfica se aprecia la reducción de operaciones a 26, esto permite tener mejor consideración de las actividades producción, reducir la utilización de máquinas y la mano de obra.

Para esta etapa se debe de realizar la selección de actividades que no añaden valor, con respecto a las actividades importantes, las que agregan valor al proceso productivo, lo que tiene que ver con la reducción de tiempo muertos.

DIAGRAMA DE ANÁLISIS DEL PROCESO DETALLADO															
EMPRESA	SHUMAWA SPORT WEAR EIRL				PAGINA			1/1							
DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN				FECHA			2023							
PARTE	POLERAS				APROBADO POR			ENCARGADO DE PRODUCCION							
HECHO POR	JANNETH EVELIN QUESPE PELINCO				METODO DE TRABAJO			Propuesto							
ACTIVIDAD	Máquina/ equipos	Distancia (metros)	Tiempo (minutos)	SÍMBOLOS						OBSERVACIONES			AV	N	NA V
		m	min	○	□	◻	→	D	V						
1. Recoyo de materiales de Almacén y traslado a zona de inspección	Manual		2	X								Se hace la preparación más detallada y planificada de materiales y mano de obra requerida para el proceso.	X		
2. A área de marcado y corte	Manual		4	3				X						X	
3. Marcado y corte de piezas	Combinado		5	X									X		
4. A área de costura	Manual		4	2				X						X	
5. Cerrar cuello y puños	Recta		1	X									X		
6. Cerrar pretinas	Recta		1	X										X	
7. Doblar y preparar puños	Recta		3	X										X	
8. Realizar Complementos (delanteras)	Recubi/ rem/rec		2	X								Se debe tener cuidado en la preparación de complementarios	X		
9. Realizar Complementos (traseras)	Recubi/ rem/rec		2	X									X		
10. Fijar, recubrir y preparar piezas traseras	Recubridora		2	X									X		
11. Inspección de piezas	Manual		2				X					Verificación correcta de piezas para costums	X		
12. Unir hombros	Recta		1	X									X		
13. Recubrir hombros	Recubridora		1	X									X		
14. Unir cuello	Recta		1	X									X		
15. Recubrir cuello	Recubridora		2	X									X		
16. Unir mangas	Recta		2	X									X		
17. Recubrir mangas	Recubridora		2	X									X		
18. Cerrar costados	Remalladora		2	X									X		
19. Unir pretinas	Remalladora		2	X									X		
20. Recubrir pretinas	Recubridora		1	X									X		
21. Unir puños	Remalladora		1	X									X		
22. Recubrir puños	Recubridora		1	X									X		
23. Inspección final de polera	Manual		1				X					Inspección final de producto final, considerando los acabados	X		
24. A zona de embolsados	Manual		3	1				X						X	
25. Embolsado	Manual		1	X									X		
26. Empaquetado	Manual		2	X									X		
27. A almacén de PT	Manual		3	1				X						X	
28. Almacenado	Manual		1	X									X		
			14	48	22	2	4						22	6	0

Gráfico 9. Propuesta de Diagrama de análisis detallado de procesos

Fuente: Autores

Del diagrama de análisis detallado se aprecia 14 metros de recorrido de las actividades, se ha énfasis e importancia a las actividades de inspecciones, se cuenta con 48 minutos para la realización del proceso actual, se han identificado 22 operaciones, las cuales aportan valor al proceso general, además de 6 que son necesarias por ser transporte establecidos con criterios, además de que ya no se encuentran actividades que resten valor, siendo un proceso cíclico.

Finalmente se considera el planeo del diagrama recorrido que será la propuesta, con la reducción y cambio de almacenes.

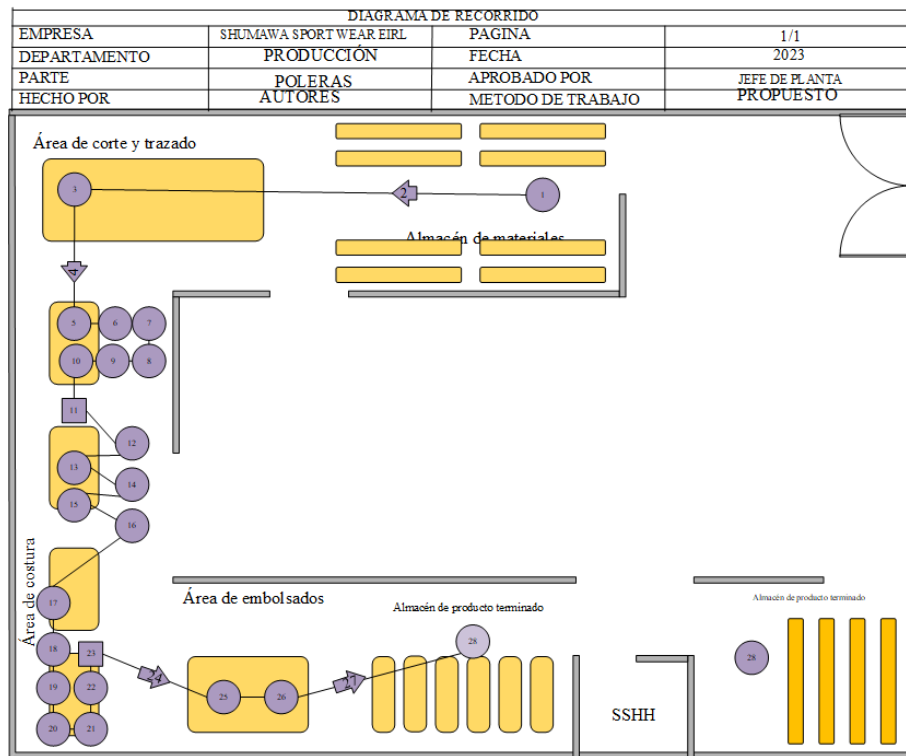


Gráfico 10. Propuesta de diagrama de recorrido propuesto

Fuente: Autores

Se aprecia en la gráfica 14, la propuesta de diagrama de recorrido propuesto, con ello plasmar la disposición de equipos y maquinas textiles utilizadas para la producción de poleras.

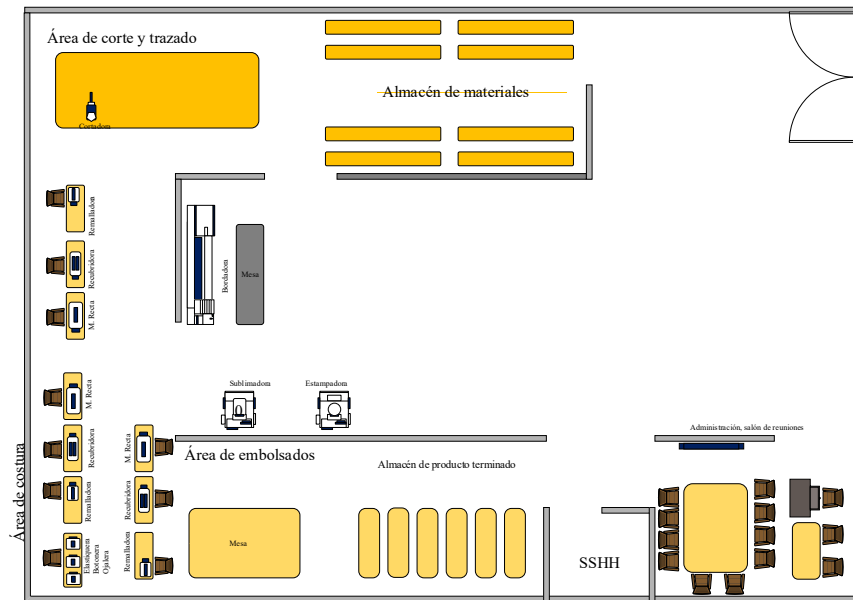


Gráfico 11. Disposición de equipos de trabajo

Fuente: Autores.

Se aprecia las zonas y equipos y el flujo de trabajo, con la cual se hace una comparación del método actual y propuesto, seguido de ello se hace un estudio de la productividad en la empresa textil.

Análisis del tipo de actividad, tiempos ciclo y distancias entre los métodos de trabajo.

Tabla 1. Comparativa de métodos actual y propuesto

	Actual	Propuesto	% Variación
Operaciones	29	27	-6.90%
Inspecciones	3	2	-33.33%
Transporte	5	4	-20.00%
Demora	1	0	-100.00%
Distancia (m)	26	14	-46.15%
Tiempo (min)	77	48	-37.66%
AV	18	23	27.78%
N	10	7	-30.00%
NAV	5	0	-100.00%

Fuente: Autores

Con los datos de la tabla de comparación de un método actual con el propuesto, se tiene una reducción de 6.9% en las operaciones, el número de inspecciones en un 33.33%, del mismo modo las actividades de transporte largo en un 20%, se ha eliminado la demora,

además de reducir la distancia de recorrido en un 46.15%, del mismo modo se tiene una reducción en el tiempo de ciclo de 37.66%, Con respecto a las actividades se han eliminado las actividades que no añaden valor en su totalidad, se han reducido en 30% las actividades necesarias, las cuales han incrementado las actividades que añaden valor en 27.78%.

El estudio de productividad

Tabla 2. Comparativa de métodos actual y propuesto, sistema productivo

	Actual	Propuesto
Tiempo ciclo (min/unidad)	77	48
Tiempo ciclo (horas/unidad)	1.28	0.80
Producción hora (unidades/hora)	0.78	1.25
Producción diaria (unidades/día)	6.23	10.00
Producción mensual (unidades)	149.61	240
En docenas	12.41	20

Fuente: Autores

En la tabla 2, muestra los valores de producción para los métodos actual y propuesto, para la producción, con este criterio y valores se establece el ingreso total por ventas a fin de compararlas.

Tabla 3. Comparativa de métodos actual y propuesto, ingresos por ventas totales

Ingresos	Actual	Propuesto
Precio (S/)	69	69
Producción (Unidades mensuales)	149	240
Total (S/)	10281	16560

Fuente: Autores

En la tabla 3, se ve el ingreso total por las ventas realizadas del sistema de producción actual como del sistema de producción propuesto, totalizando ingresos de S/. 10 281 y S/. 16 560 respectivamente para el método actual y propuesto.

Teniendo el resumen de egresos, de los costos de mano de obra, energía eléctrica, mantenimiento de equipos y demás gastos se tiene que:

Tabla 4. Comparativa de métodos actual y propuesto, egresos, utilidades y otros gastos

	Actual	Propuesto
Ingresos	S/10,281.00	S/16,560.00
Egresos	S/8,562.32	S/10,562.50
UAI	S/1,718.68	S/5,997.50
Impuestos (18%)	S/309.36	S/1,079.55
UDI	S/1,409.32	S/4,917.95
Otros gastos (10%)	S/856.23	S/1,056.25
Utilidad Neta	S/553.09	S/3,861.70

Fuente: Autores

Se tiene los valores de utilidad neta, con los valores de egresos, la reducción de impuesto, otros gastos que representa el 10% del valor de egresos, se cuenta con una utilidad neta de S/553.09 y S/3,861.70, para el método actual y propuesto respectivamente.

La estimación de la productividad se realiza con el cociente entre los ingresos y los egresos, lo que se resumen a continuación:

Tabla 5. Comparativa de métodos actual y propuesto, productividad total.

	Actual	Propuesto	Variación.
Ingresos	S/10,281.00	S/16,560.00	61.07%
Egresos	S/8,562.32	S/10,562.50	23.36%
Productividad. Total	1.201	1.568	30.57%

Fuente: Autores.

Las estimaciones de gastos de mejora se resumen a continuación.

Tabla 6. Comparativa de métodos actual y propuesto, productividad total

Elementos, herramientas, acciones a implementar	Costo (S/.)
01 Máquina de Remalladora	4500.00
01 Equipo de Corte	1000.00
01 Mesa de trabajo	500.00
Capacitaciones para la mejora de planta e implementación de propuestas	2000.00
Total	8000.00

Utilidad Neta	3861.70

Fuente: Autores.

Se puede decir que las mejoras y la inversión realizada en la mejora de disposición de planta, se pueden recuperar en 3 meses.

3.5. Conclusión

La propuesta de disposición de planta, se hace con fines de mejorar el flujo de trabajo, es decir, colocar los equipos en lugares específicos con fines de realización del proceso, para ello se considera los factores productivos, otro medio de mejora es la utilización de ingeniería de métodos, la medición del tiempo de procesamiento, las actividades que no añaden valor entre otras. Dentro de las mejoras de resultados se ha incrementado la productividad en un 30.57%, lo que implica que antes la productividad era de 1.20 y ahora es de 1.57.

Otro de los resultados importantes es la realización de los diagramas relacionales que causan que el flujo de materiales y recursos sea más fluido, con ello la producción paso de 12.41 docenas a 20 docenas, el tiempo de elaboración de una unidad se redujo de 77 minutos a 48 minutos.

Referencias

- Astete, B., Benites, A., Benites, S., Chira, R., Pareja, R., & Tejada, R. (2018). Proyecto multifuncional: Proyecto de investigación para la asignatura Evaluación de Proyectos.
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5895/Proyecto_Sillamultifuncional.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayuni, D., & Matheus, A. (2015). Sistema de mejora continua en la empresa Arnao SAC bajo la metodología PHVA (Issue 2006) [Universidad de San Martín de Porres].
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1160>

- Bastidas, L., & Aguirre, L. (2020). Diseño de herramienta para la estimación del tamaño de las instalaciones de la empresa Estructuras y Montajes EUROPA S.A.S. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/87528
- Bayona, J., & Sosa, J. (2023). Análisis y propuestas de mejora del proceso productivo de la empresa ladrillera Cerámicos Piura SAC. <https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/69c3b755-087a-4d9a-ab2f-cd2e37b370fb/content>
- Cabello, J. (2018). Propuesta de mejora del proceso productivo de una empresa de fabricación de productos plaguicidas mediante el uso de herramientas de Lean Six Sigma. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/623000>
- Chavez, S., & Nuñez, C. (2021). Distribución Layout en el área operativa para mejorar la productividad en la empresa COFEP EIRL, Lima 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83905>
- Chipana, N., & Ruíz, J. (2020). Aplicación de la ingeniería de métodos para aumentar la producción de poleras en el área de costura en una empresa textil. [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24665/NOELIA CHIPANA BACA-JAVIER RUIZ VILLENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24665/NOELIA_CHIPANA_BACA-JAVIER_RUIZ_VILLENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Delgado, M. (2020). Producción de Queso Rallado. Estudio de prefactibilidad. <https://ria.utn.edu.ar/handle/20.500.12272/5070>
- García, D., & Salaverri, S. (2020). Propuesta técnica económica para la adquisición de una máquina de trillado, pulido y empaque de arroz "Don Germán" en la Planta de Secado Benavides, ubicado en Tipitapa, período de marzo a noviembre del 2020. <https://repositorio.unan.edu.ni/14888/1/14888.pdf>
- Lozana, D., & Rodríguez, L. (2022). Gestión de inventarios para mejorar la productividad de la empresa comercial Negocios Omega S.R.L. [Universidad Señor de Sipán].

- [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10309/Lozano del Aguila Dany %26 Rodriguez Medina Luis.pdf?sequence=9&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10309/Lozano%20del%20Aguila%20Dany%20Rodriguez%20Medina%20Luis.pdf?sequence=9&isAllowed=y)
- Mamani, S., & Volz, P. (2022). Estudio de pre factibilidad para una planta de tablero aglomerados a base de cascarilla de Arroz, Arequipa, 2021. <https://repositorio.uarm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2d653325-6d05-4818-aefd-97989e7e8441/content>
- Mendoza, Y. (2020). Implementación de una empresa de muebles de bambú en el distrito de Lince - Lima. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b10f6092-3500-468e-8eof-029fdc4d76cd/content>
- Menéndez, B., & Menéndez, B. J. (2021). Diseño de una línea de producción para la elaboración de lápices ecológicos a partir de papel periódico reciclado en la Ciudad de Quevedo. <http://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/6117>
- Morales, D., & Barrios, R. (2021). Proyecto de prefactibilidad comercial para la implementación de un almacén de Ecoladrillos utilizan el sistema consolid en la ciudad del Cusco 2020. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/5542>
- Ramón, J. (2020). Estudio de factibilidad para crear una empresa productora de dispensadores de alcohol desinfectante en el Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi. 1–146. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7513>
- Rueda, J. (2017). Distribución de instalaciones en la planta de producción de la empresa Muebles Gallardo. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/24669>
- Salinas, M., & Vega, M. (2021). Estudio de prefactibilidad para determinar la variabilidad de inversión de una planta de packing de uva en la empresa asociación agrícola Comositán Alto - La Libertad. [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/7311/REP_ING.IND _MELISSA.SALINAS_MAYRA.VEGA_ESTUDIO.PREFACTIBILIDAD.DETERMINAR.](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/7311/REP_ING.IND_MELISSA.SALINAS_MAYRA.VEGA_ESTUDIO.PREFACTIBILIDAD.DETERMINAR)

VIABILIDAD.INVERSIÓN.PLANTA.PACKING.UVA.EMPRESA.ASOCIACIÓN.AGRÍCOLA.COMPOSITAN.ALTO.LA.LIBERTAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Sánchez, P. A., Ceballos, F., & Sánchez Torres, G. (2015). Análisis del proceso productivo de una empresa de confecciones: Modelación y simulación. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 25(2), 137. <https://doi.org/10.18359/rcin.1436>
- Villanueva, R., & Caman, L. (2021). Distribución de planta para incrementar la productividad del área de operaciones de la empresa Pacart Papel Perú SAC, SMP - 2020 [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80273/Villanueva_CR-CS-Caman_MLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vizconde, J. (2016). Propuesta de mejora del área de producción con herramienta de Lean manufacturing para incrementar la rentabilidad de la empresa de calzado industria S&B SRL. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/10621>
- Zambrano, M. (2018). Propuesta del diseño de una planta procesadora para la producción de michelada mix. <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19689/1/CD-9095.pdf>
- Zanini, I., & Vásquez, L. (2018). Estudio técnico económico para la instalación de una planta de ladrillos en el valle de Jequetepeque nivel pre factibilidad. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10474>

Capítulo IV

¿EXISTE UNA NORMA JURÍDICA QUE RESTRINJA LA
SUMATORIA DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS LEGALES EN EL
PERÚ?: PROTECCIÓN O DESPROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES.

4. ¿EXISTE UNA NORMA JURÍDICA QUE RESTRINJA LA SUMATORIA DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS LEGALES EN EL PERÚ?: PROTECCIÓN O DESPROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

¿IS THERE A LEGAL RULE THAT RESTRICTS THE ADDING OF LEGAL MEDICAL CERTIFICATES IN PERÚ?: PROTECTION OR UNPROTECTION OF FUNDAMENTAL RIGHTS.

Henry Alexander Centellas Soto

Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca

henry_centellas_20@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-0877-4839>

Resumen

Actualmente, existe una gran problemática, respecto a la valoración correcta, que se debe de dar a los certificados médicos legales, en el Perú, por parte de los galenos, que se encuentran, adscritos al Ministerio Público de Medicina Legal, lo cual genera, desprotección de los Derechos Fundamentales de los agraviados, que se encuentran, inmersos dentro de un Proceso Penal, buscando una correcta administración de justicia, justamente, por la no regulación objetiva, de una norma jurídica, que restrinjan, ni obliguen, a dichos profesionales, efectuar, las sumatorias de los certificados médicos legales, estando únicamente, sujetos, a sus criterios, esto es, de realizar, o no realizar dichas sumatorias. Se cumplió con explorar, todas las normas jurídicas, que pudieran existir, respecto a la restricción, de poder efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales, no encontrando ninguna, sin embargo, se ha logrado hallar, una guía del médico legal, que constituye, una suerte de manual, respecto a sus actuaciones, para poder valorar, los daños corporales, que haya podido sufrir la víctima, pero, no regula en su contenido, algún tipo de sumatoria. Las normas jurídicas, por su naturaleza, son proyectadas, creadas, y publicadas, por parte de un poder, pero, que este actúe, bajo los parámetros de la legitimidad, para que, de esa forma, todos los sujetos de Derecho, en general las cumplan, logrando, la paz social en justicia. Se concluye, que, de no existir, una norma jurídica, que regule, la forma de actuación de los Médicos Legistas, enfocados, en

realizar las sumatorias de los certificados médicos legales, siempre, y cuando provengan del Instituto de Medicina Legal, adscritos, al Ministerio Público, se lesionarán los Derechos de los agraviados, motivo suficiente, que dio origen, a que el autor, postule la teoría de la no prohibición en el rubro de la medicina legal, a partir del principio de legalidad.

Palabras clave: Certificado médico legal, Derechos Fundamentales, Médicos Legistas, norma jurídica, principio de legalidad, restrinjan.

Abstract

Currently, there is a great problem regarding the correct assessment that must be given to the legal medical certificates, in Perú, by the doctors, who are attached to the Public Ministry of Medina Legal, which generates, lack of protection of the Fundamental Rights of the aggrieved, who are immersed in a Criminal Process, seeking a correct administration of justice, precisely, due to the non-objective regulation of a legal norm, which restricts, or forces, said professionals, carry out the summations of the legal medical certificates, being only subject to their criteria, that is, to carry out or not carry out said summations. It was accomplished to explore all the legal norms that could exist, regarding the restriction, of being able to carry out the summations of the legal medical certificates, not finding any, however, it has been possible to find a guide for the legal doctor, which constitutes , a kind of manual, regarding its actions, to be able to assess the bodily harm that the victim may have suffered, but its content does not regulate any type of summation. Legal norms, by their nature, are projected, created, and published by a power, but it must act under the parameters of legitimacy, so that in this way, all subjects of law, in general the fulfill, achieving, social peace in justice. It is concluded that, if there is no legal norm that regulates the manner of action of Legal Physicians, focused on carrying out the summations of legal medical certificates, as long as they come from the Institute of Legal Medicine, assigned, to the Public Prosecutor's Office, the Rights of the aggrieved will be harmed, a sufficient reason for the author to postulate the theory of non-prohibition in the field of legal medicine, based on the principle of legality.

Keywords: Legal medical certificate, Fundamental Rights, Legal Physicians, Legal standard, principle of legality, restrict.

4.1 Introducción

Para lograr una pacífica convivencia, dentro de un Estado, (caso típico del país del Perú), se tienen, que contar indefectiblemente, con la existencia, de las normas jurídicas, las mismas, que cumplen un sólo objetivo, el cual es, controlar las conductas de los seres humanos.

En caso, de que no se cuenten, con las suficientes normas jurídicas, que hagan posible una armónica convivencia, se tendrá como resultado, el menoscabo de los Derechos Fundamentales.

Siendo ello así, el presente capítulo de libro, se ha enfocado, en haber explorado, todas las normas jurídicas, que pudieran existir, respecto a las actuaciones de los Médicos Legistas, para que, de esa manera, dichos profesionales, puedan efectuar una valoración correcta, a los certificados médicos legales, siempre y cuando, pertenezcan al Ministerio Público de Medicina Legal, esto es, permitir la sumatoria.

En consecuencia, el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto, ha postulado, la teoría de la no prohibición en el rubro de la medicina legal, a partir del principio de legalidad, por el hecho, de que actualmente, no existe, ningún tipo de normatividad, que restrinja, que los Médicos Legistas, puedan efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales.

Acepción de norma jurídica

Centellas, afirma que las normas jurídicas, por regla general, son dictadas por un poder, que contenga legitimidad, con la finalidad de regular las conductas, que despliegan los seres humanos, dentro del seno de una sociedad determinada, sean por medio de reglas, que autoricen o restrinjan los Derechos fundamentales, teniendo como consecuencia, comúnmente, en caso de la infracción normativa, una sanción, la misma, que será impuesta de manera coercitiva. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Centellas, señala, que existen una infinidad de normas jurídicas, sean como las morales, religiosas, entre otras, sin embargo, las normas jurídicas, las podemos encontrar, reguladas, de forma objetiva, dentro de un sistema jurídico, caso típico del Estado peruano, las mismas, que tienen como consecuencia, sus efectos jurídicos de sanción. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Tipología de normas jurídicas

Dentro de las tipologías de las normas jurídicas, se pueden encontrar una variedad, sin embargo, las más principales son:

a) Normas jurídicas generales

Centellas, menciona que las normas jurídicas generales, como su nombre lo indica, son aquellos mandatos de optimización, que deben de cumplir todos los miembros de una sociedad, sin excepción alguna, estando inmersos dentro de ellos, tanto los máximos jefes de Estado: Conocidos típicamente, como los gobernantes, así mismo, por parte de los gobernados: Conformados por los ciudadanos comunes de a pie. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

b) Normas jurídicas particulares

Centellas, explica que las normas particulares, tienen como efecto jurídico, la sanción, únicamente, para ciertos grupos de personas, que gozan de determinados, status sociales, teniendo como ejemplo ilustrativo, a los jefes de Estado, Congresistas, entre otros, que en un primer momento, se tienen que efectuar un proceso especial, para su juzgamiento, pero que en lo posterior, se llegan aplicar también, las normas jurídicas generales, caos típico de los dispositivos legales, que contiene el cuerpo normativo del Código Penal del país de Perú. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Elementos que componen las normas jurídicas

Los elementos que componen las normas jurídicas, son:

a) El llamado supuesto de hecho

Centellas, afirma que el llamado supuesto de hecho, se refiere a los actos de anticipación, pero de forma meramente hipotética, a una probable realidad futura, pero, que de ante mano, merece ser objeto de regulación, dentro de un ordenamiento jurídico determinado, caso típico del país de Perú, mediante la modificatoria de sus artículos del Código Penal, las mismas, que son cambiantes, acorde a las actividades, que despliegan los seres humanos, por ende, una norma jurídica, que no se amolde a las formas de vivencia, no podrán ser cumplidas por los ciudadanos de a pie. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

b) La llamada consecuencia jurídica

Centellas, indica, que la llamada consecuencia jurídica, viene a ser aquellos actos, que han sido producto de las situaciones jurídicas, es decir, los supuestos de hecho que han sido infringidos, pese a que la norma jurídica, restringía ciertos actos, traerá como resultado, una sanción, a modo de ejemplo ilustrativo, se consigna el artículo 108 del Código Penal del país de Perú, que regula el Delito de homicidio simple, donde la norma jurídica, es bien clara, al manifestar, que no se puede quitar la vida a otra persona, y en caso, que se haga caso omiso al mismo, se tendrá como castigo, la privación de la libertad ambulatoria del sujeto que vulneró dicha normatividad. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Por su parte Aftalion, señala, que las normas jurídicas, constituyen aquellos mandatos de optimización, que tienen como único objetivo, regular el comportamiento del ser humano, mediante la intervención de una autoridad, y en caso de incumplimiento, se generará las sanciones que la propia norma jurídica, regule, en su contenido, que mayormente son las consecuencias jurídicas. (Aftalion, 1994).

Existirá una norma jurídica, que restrinja la sumatoria de los certificados médicos legales en el Perú

Centellas, manifiesta, que una vez, que ya se tiene bien en claro, los conceptos de la norma jurídica, se tiene que entrar a analizar a fondo, si es que existe una norma jurídica,

que restrinja la sumatoria de los certificados médicos legales en el Perú, es decir, si se encuentra prohibido, expresamente, efectuar la sumatoria de dos certificados médicos legales, para que el Médico Legista, pueda emitir su pronunciamiento final, teniendo en cuenta, que producto de un único hecho, se han generado lesiones en agravio de una persona. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Centellas, en un ejemplo ilustrativo, afirma, que una persona, que haya sido agredida por otra, donde producto del hecho desplegado, la parte agraviada, sufre diferentes lesiones en todo su cuerpo, resaltando, la rotura de un diente, y equimosis en la parte de su espalda, producto de golpes, ocasionados con un palo de escoba, consecuentemente, el galeno de turno, adscrito al Ministerio Público de Medicina Legal, ordena, como examen auxiliar, que se practique una radiografía dental, el mismo, que se conoce como un peritaje deontológico, dando como resultado, la emisión de un certificado médico deontológico, en donde la odontóloga, concluye, que tiene ruptura de la corona dental, dando como incapacidad médico legal: 05 días, profesional, que también pertenece al Ministerio Público por ante las oficinas de Medicina Legal, consecuentemente, ello, es derivado al Médico Legista, para que pueda emitir su pronunciamiento final, sin embargo, únicamente, emite una incapacidad médico legal de: 06 días, sin tomar en cuenta el peritaje deontológico, omitiendo consignar los cinco días de incapacidad médico legal, dado por la odontóloga, es decir, no se ha cumplido con efectuar la sumatoria de ambos certificados médicos legales. Al respecto, el Médico Legista, que ha emitido su pronunciamiento final, no ha consignado, en su certificado médico, si se encuentra prohibido efectuar la sumatoria de ambos certificados médicos legales, consignando la norma jurídica, que lo restringe, que inclusive, son oficiales, por pertenecer al propio ente del Ministerio Público, lo cual genera desprotección de los Derechos fundamentales. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Por su parte Kelsen, afirma que las normas jurídicas, no se centran únicamente en obedecerla, ni mucho menos, en apreciar, que de forma han sido emitidas, por el contrario,

se debe de efectuar un juicio bien estricto, sobre su legalidad, a fin de evitar menoscabos en los Derechos Fundamentales de los seres humanos. (Kelsen, 2011).

Centellas, afirma, que no existe ningún tipo de norma jurídica, que restrinja la sumatoria de los certificados médicos legales, ello, después de haberse efectuado, la búsqueda de la información necesaria, para dicho cometido, sin embargo, se viene manejando una errónea práctica, respecto al correcto tratamiento, que se le debe de brindar a la emisión de los certificados médicos legales, por lo que, es necesario, postular una corriente filosófica doctrinaria, que regule la sumatoria de los certificados médicos legales, para que de esa forma, se cuente con una norma jurídica única. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Definición del certificado médico legal

Centellas, señala que el certificado médico legal, constituye una documental, que es usado con frecuencia en todo tipo de sociedad, plasmado, en la relación, que existe entre el médico, frente al paciente, por lo general, son emitidos, por los profesionales en la medicina, con el propósito de probar, la salud actual, del paciente, logrando de esa forma, que el empleador, no tome medidas de sanción, en contra del trabajador, o como también, son utilizados, como medio probatorio, para acreditar la responsabilidad de índole penal, del imputado, obviamente, sometido al contradictorio, en la etapa del juicio oral, mediante las conocidas técnicas de litigación oral. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Centellas, señala que, por su naturaleza, el certificado médico, constituye una clase de documental, en el cual, obra la verdad de un hecho médico, adquiriendo la calidad de documento público, por la causal, de que, por regla general y costumbre, siempre son utilizados, para acreditar un determinado estado de salud, lográndose insertar en el tráfico jurídico. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

El Código de ética, y de deontología del Colegio de Médicos del país de Perú, vigente del año 2023, en su artículo 78, y artículo 79, explica, la relación, que tiene el galeno de turno, con el paciente, (entiéndase peritado), para poder estructurar el acto médico, que

es requisito ineludible, para poder emitir el certificado médico legal, pero desde un enfoque de la tecnología de la información, y comunicación, es decir, el monitorio, que cumple dicho profesional mencionado, con el peritado, pero de forma virtual, por ende, el primero de ellos, que es el artículo 78: Señala, que para poder emitirse el acto médico, tiene que hacerse necesariamente, una consulta de forma presencial, con el galeno de turno, en vista que dicho documento, tiene como objetivo, probar la atención del paciente, que ha sido efectuado por parte del galeno de turno, con una buena redacción, y de forma entendible, bajo los principios de veracidad, existiendo, excepciones, en donde se puede emitir vía virtual, siempre y cuando el peritado, se encuentre con una enfermedad crónica, por ende, se debe de cuidar su salud, mientras que el segundo de ellos, que es el artículo 79: Hace mención, que el médico, y el peritado, como primer paso, antes de poder entrar a la evaluación virtual, deben de identificarse ambos, posterior a ello, el galeno de turno, debe cumplir con explicar, en qué consistirá el acto médico al peritado, consecuentemente, dicho profesional, debe de pedir autorización, para continuar con el trámite del acto médico, culminando con su expedición. (Código de ética, y de deontología del Colegio de Médicos del país de Perú, vigente del año 2023, artículo 78 y 79).

Así mismo, después de haberse hecho un análisis exhaustivo al Código de ética, y de deontología del Colegio de Médicos del país de Perú, vigente del año 2023, logramos encontrar la definición de lo que se entiende, por un certificado médico legal, pero el mismo, es muy genérico y ambiguo, para ello, la única norma jurídica, que lo regula, es el artículo 145, de dicho cuerpo normativo, antes señalado, el mismo, que conceptualiza al certificado médico, como aquel documento, de naturaleza legal y médica, que el médico, debe cumplir con redactarlo, con información verídica, tomando como punto de partida el mencionado acto médico. (Código de ética, y de deontología del Colegio de Médicos del país de Perú, vigente del año 2023, artículo 145).

Por su parte, la Ley 26842, conocida comúnmente, como Ley General de la Salud, tampoco, regula una definición clara, precisa, y entendible, de lo que se entiende, por un certificado médico, ergo, de acuerdo a su artículo 13, primer párrafo, únicamente, lo define, como aquel Derecho, que goza todo ciudadano común y corriente, para que el galeno de

turno, pueda emitir su certificación, de acuerdo al estado de salud del peritado. (Ley 26842, Ley General de la Salud, artículo 13).

Profesionales que se desempeñan en el sector salud

Centellas, manifiesta, que lo que es de interés, en el presente capítulo de libro, es centrarnos en comprender, que funciones, cumplen los profesionales adscritos al Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, siendo ello, así, dichos personajes, tienen como actividad loable, el desarrollo de peritajes, investigaciones forenses, para poder plasmarlos en lo posterior en los conocidos informes periciales, cooperando en la correcta administración de justicia, pudiendo ser a requerimiento del Fiscal, (ello, cuando se encuentra el caso, en plena investigación), o a petición del propio órgano jurisdiccional, (cuando se requieran peritajes complementarios, para poder esclarecer los hechos materia de investigación), lo cual, se suele practicar, con mayor frecuencia en el sistema de justicia peruano. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Centellas, afirma, que los médicos legistas, emiten sus certificados médicos legales, siempre a petición del Fiscal, o del Juez, ceñidos estrictamente en sus normatividades internas, para poder esclarecer los hechos, que son materia de investigación, por parte del Fiscal, sean como por ejemplo ilustrativo: a) Determinar todas las lesiones, que pudo haber padecido la víctima, en sus diferentes partes del cuerpo, b) Determinar cuál fue el objeto contundente, que causa deformaciones en el rostro de la víctima, c) Determinar, porque la víctima, llegó a perder un órgano propio de su cuerpo, d) entre otros aspectos eminentemente criminalísticas, para que sirvan de base, al Ministerio Público, y de esa forma, pueda, efectuar su requerimiento acusatorio, por ante el Juez de investigación preparatoria, o en su defecto, llegue a emitir su disposición de no formalización y/o continuación de la investigación preparatoria, porque el hecho, no tiene relevancia penal. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Centellas, señala, que la salud, constituye el bien jurídico, de mayor trascendencia, que debe de tutelar el Estado del país de Perú, lo cual, lo podemos encontrar, tipificado, en

los diferentes tipos penales, que regula el Código Penal vigente, sean como el Delito de lesiones leves, el Delito lesiones graves, entre otros, dejando bien en claro, que la integridad corporal, como la salud de los seres humanos, no pueden ser establecidos, como dos bienes jurídicos ajenos, por la causal, de que el Derecho a la salud, de acuerdo a lo señalado, por la Organización Mundial de la Salud, cuyas siglas son (OMS), lo considera, como aquel estado de bienestar, social, físico y mental, descartando, por completo, que las enfermedades, que causen, ciertos estados de invalidez, sean totales, o permanentes, lleguen a constituir únicamente la integridad corporal del ser humano, por ende, los médicos legistas, son los llamados, por Ley, para poder realizar las evaluaciones integrales corporales, de todas aquellas personas, que se encuentren menoscabadas en sus Derechos fundamentales, y en caso, de que la norma jurídica, no restrinja realizar evaluaciones a favor de las víctimas, (entiéndase la sumatoria de los certificados médicos legistas), se debe de aplicar un criterio objetivo favorable, de tal manera, que de acuerdo, a las múltiples lesiones que padezca la referida víctima, lo cual, haya irrogado que haya pasado por diferentes médicos legistas, sean un médico legista de estomatología forense, (encargado del análisis de las piezas dentales), entre otros, se puedan sumar los días de incapacidad médico legal, por parte del Médico Legista, que emitirá su pronunciamiento final, es decir, el Médico Legista tratante. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Criterios o restricciones para efectuar las sumatoria de los certificados médicos legales en el Perú

Centellas, aclara, que anteriormente, se ha señalado, que no existe ningún tipo de norma jurídica, que restrinja, efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales, siempre y cuando, ambos sean otorgados por el Instituto de Medicina Legal adscritos al Ministerio Público, por lo tanto, estamos ante un criterio del profesional, para poder efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales, sin embargo, actualmente, en el país de Perú, se cuenta con la guía del médico legal, que constituye una suerte de manual, para que los Médicos Legistas, puedan valorar de forma cuantitativa, los daños corporales, que hayan sufrido las víctimas, el mismo, que es meramente referencial, estando, sujetos,

en todo caso, al mero criterio del Médico Legista, para poder emitir su pronunciamiento final. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Por otro lado, el Código de ética y de deontología, del año 2023, en su artículo 89, define al acto médico, como aquel proceso, mediante el cual, el profesional, se encarga de poder identificar el mal, para en lo posterior, pueda dar una solución, mediante un tratamiento, que ponga fin a dicha enfermedad, o en su defecto, a poder alargar la vida del paciente, en caso, se trate de una enfermedad terminal, siendo una función atribuible, únicamente, al Médico tratante. (Código de ética y deontología, del Colegio de Médicos del Perú, del año 2023, artículo 89).

De esa manera, Centellas, afirma, que para tener bien en claro, como se otorga una incapacidad médico legal, se tiene que conocer a fondo, la realidad del hecho antijurídico, y la realidad del Delito, es decir, el primero de ellos, que es: a) La realidad del hecho antijurídico: Se refiere, a la naturaleza de la comisión del Delito, donde se encuentran inmersos los sujetos, que participaron en el hecho fáctico, mientras, que la: b) La realidad del Delito, se centra, en poder adecuar, el hecho desplegado, a la norma jurídica, para poder apreciar, si el hecho constituye Delito o no, ambos casos, constituyen, un criterio clínico, pero con un enfoque netamente jurídico, que es emitido por un odontólogo, médico, o perito, tomando, como punto de partida, la gravedad del daño causado, como también, el tiempo que se necesitará, para poder recuperarse del daño causado. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Regulación de las lesiones en el Código Penal del país de Perú

Para poder entrar a analizar la regulación, de las lesiones en el Código Penal del país de Perú, se tiene que partir, necesariamente, por su enfoque netamente constitucional, por ende, el artículo 2, inciso 1), de la Carta Suprema del país de Perú, conocido comúnmente, como Constitución Política, señala, que todo ciudadano, tiene Derecho a la identidad, a la vida, como también, a su integridad física, psíquica, y moral,

sin dejar de lado, su libre desarrollo. (Staff Actualidad Penal. Artículo 2, inciso 1 de la Constitución Política del país de Perú).

Es así, que Centellas, señala, que a partir de dicho bloque constitucional, mencionado anteriormente, recién, podemos identificar, el tipo penal, que regula el Delito de lesiones, en vista, que la integridad física, psíquica y moral, es el bien jurídico tutelado por el Delito antes mencionado, consecuentemente, lo podemos ubicar en el artículo 121 del Código Penal peruano, que lo regula como el Delito de lesiones graves, que resumidamente, señala: El que causa otra persona, un daño grave, sea en la salud o en el cuerpo, será sancionado, por lo tanto, desde un enfoque netamente médico, el bien jurídico, tutelado, viene a ser la salud, que absorbe directamente, a los vocablos de la integridad física, psíquica y moral. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Criterios para la valoración del certificado médico legal

Centellas, señala que, según el Código penal, no todas las lesiones, que se cometen en agravio de una persona, sean físicas como psicológicas, se llegan a enmarcar como una acción antijurídica, conocida típicamente, como Delito, por la ausencia de la gravedad del hecho, sin embargo, de no considerarse Delito, llegaría a ser una falta contra la persona. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

A Partir de ello, se tienen los siguientes criterios:

a) Cuantitativos

El criterio cuantitativo, se refiere a los días de asistencia médico legal, y descanso facultativo, ambos, acorde a la prescripción facultativa.

b) Cualitativos

Dicho criterio cualitativo, se refiere al hecho delictivo desplegado en concreto, los mismos, que han dejado como consecuencia, una serie de lesiones, que son variantes, acorde a la gravedad del hecho, los mismos, que son:

- Una invalidez.
- Mutilación de un órgano, o miembro principal del cuerpo humano.
- Una anomalía psíquica.
- Un estado de anomalía de un órgano para su función.
- Un peligro, pero que sea inminente, para la vida de la víctima.
- Finalmente, las que generan una incapacidad para el centro laboral.

Centellas, aclara, que la respectiva tipificación, del hecho criminal, acorde al Código Penal del país de Perú, no es función del Médico Legista, por lo tanto, no debe de figurar en el certificado médico legal, la calificación jurídica de la acción antijurídica, sin embargo, si el caso lo amerita, se puede pedir exámenes auxiliares, o también llamados, datos adicionales, tales como: La evaluación por criminalística, respecto al arma de fuego que causó las lesiones, entre otros. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Contenido del certificado médico legal

De forma resumida, Centellas, de acuerdo a la experiencia, adquirida, a lo largo del ejercicio libre de la Abogacía, cumple, con explicar, las partes que integra un certificado médico legal, para que de esa forma, se tenga una mayor comprensión, de la correcta, estructuración del documento antes referido. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

a) Los datos del peritado

En dicho rubro, se cumple con consignar, los nombres y apellidos completos de la víctima, como también su centro laboral, la fecha, año y el lugar del examen, sin dejar de lado, los datos de identificación del Médico Legista tratante, consignando también, el centro laboral, a donde se encuentra adscrito el galeno, antes mencionado.

b) Relato de los hechos

El galeno, encargado de la evaluación, debe de cumplir, con consignar, todo el relato efectuado, por parte de la víctima, de forma libre, y si en caso, el peritado, haya omitido, dar información, sobre el lugar de los hechos, la forma de la agresión, entre otros, será bajo su responsabilidad, en vista que el Médico Legista, no puede suplir funciones de las partes, obviamente, dichas ambigüedades, se verán reflejados durante el desarrollo del juicio oral, sea un Proceso Penal por el Delito de lesiones leves, graves, entre otros, o por faltas contra la persona.

c) Examen clínico

En dicho rubro, el galeno, debe de cumplir con la orden judicial, o el requerimiento fiscal, ya sea, si nos encontramos en un hecho de agresión, se debe examinar, el tamaño de la lesión, y ubicación, para que, a partir de ello, se efectué la individualización del agente contundente, que pudo haber causado dichas lesiones.

Dicho examen, siempre, debe de realizarse, bajo el consentimiento expreso de la víctima, y en caso, exista, algún tipo de negativa, respecto a su evaluación, el galeno, debe dejar constancia del porqué de su negativa, como también, en las conclusiones, cumplirá, también con explicar objetivamente, que no se pudo otorgar ningún tipo de incapacidad médico legal, por motivo del comportamiento negativo del peritado, a ser evaluado por el suscribiente, (entiéndase el galeno de turno).

El examen, se efectúa, acorde a la narración de la víctima, es decir, las partes lesionadas en agravio de la misma, y no en todo el cuerpo, para que de esa manera, el galeno de turno, pueda identificar plenamente, que tipo de lesiones ha sufrido, logrando de esa forma emitir su pronunciamiento médico legal final.

En casos excepcionales, esto es, cuando existan varias lesiones en todo el cuerpo, el Médico Legista, estará obligado a usar sus métodos adicionales, también, conocidos, como exámenes auxiliares, sea radiografías, pruebas en laboratorios, entre otros, con el único propósito, de valorar el daño corporal, sufrido en agravio de la víctima, por ende, el galeno antes mencionado, no podrá emitir su pronunciamiento médico legal final, hasta tener los exámenes auxiliares requeridos, salvo un requerimiento fiscal, o una orden

judicial, en la cual, se soliciten, que se prescindan, (entiéndase, que se omita dichos exámenes auxiliares), logrando de esa forma, emitir su pronunciamiento médico legal final.

d) El método empleado

El método empleado, involucra, indefectiblemente los instrumentos científicos médicos legales, que el Médico Legista, ha podido utilizar, para poder haber efectuado el examen médico legal, conocido en el rubro de la medicina general, como el método médico legal, que se enfoca, en la aplicación del método científico, este último, es el que es más usado, comúnmente, por pertenecer a la rama de las ciencias en general, que consiste, en el: Análisis, examen, identificación, diagnóstico, de alguna anomalía, que pueda padecer una persona.

e) Las conclusiones

Primera postura

Las conclusiones, se centran en el diagnóstico final, que el Médico Legista emitirá, valorando el daño corporal, que ha sufrido la víctima, salvo, determinadas complicaciones, que se puedan, presentar, tales como:

- El peritado, presenta lesiones traumáticas, que se encuentra en proceso de evolución.
- El peritado, presenta lesiones corporales, traumáticas, que han sido ocasionadas por agente contundente, el mismo que se encuentra en estudio.

Por ende, a partir de ello, recién se puede emitir el certificado médico legal, en donde conste, los días de asistencia facultativa: Que no es otra cosa, que los días, que el peritado, a concurrido al galeno, para sus evaluaciones, y la incapacidad médico legal: Ceñido, en los días de descanso, que se emitirá al peritado.

Como también, después de haber evaluado al peritado, el Médico Legista, concluya, que no presenta ningún tipo de lesión traumática corporal, por lo tanto, no requiere que se le otorgue, los días de incapacidad médico legal, o en su defecto, el peritado, no cumpla, con presentar al Médico Legista, los exámenes auxiliares, que han

sido solicitados, lo cual, restringirá, que se le otorgue también, sus días de incapacidad médico legal.

Segunda postura

Por otro lado, cuando el Médico Legista, solicite los exámenes auxiliares a los peritados, (entiéndase las víctimas), de otros especialistas, para poder llegar a determinar el nivel de lesión, que ha padecido la víctima, el galeno, bajo ningún contexto, debe efectuarse la valoración cuantitativa, por el hecho, de tener bien en claro, la etiología de la enfermedad, (entiéndase, el origen de la enfermedad), los mismos, que pueden ser:

- Antes de emitir las conclusiones, se requiere los exámenes auxiliares solicitados, sea la tomografía, conjuntamente, con su informe médico, para su valoración.

- Antes de emitir las conclusiones finales, se requiere la evaluación por el galeno de la especialidad, conjuntamente, con su informe médico.

Una vez, que se reciba dichas informaciones, mencionadas, (entiéndase los exámenes auxiliares), el Médico Legista, mediante el Post Facto, (entiéndase la ampliación del primer certificado médico legal, que se emitió, en donde no se consignó ningún tipo incapacidad médico legal, justamente, por los exámenes auxiliares, que han sido solicitados), recién, el Médico Legista, a cargo del caso, llegará a emitir las conclusiones finales, mediante su pronunciamiento final.

Tercera postura

Hay casos, en donde el peritado, no ha sido evaluado, en ninguna de las oficinas de medicina legal, contándose, únicamente, con la remisión de las documentales, (que pueden ser certificados médicos privados, radiografías, que ya cuentan, con su informe médico, como también, obra sus días de atención facultativa, y sus días de incapacidad médico legal, entre otros), efectuadas por la autoridad Fiscal, dirigidos al galeno, a efectos, de que dicho profesional, pueda, emitir su pronunciamiento final, por ende, al Médico Legista, únicamente, le queda, cumplir con las ordenes fiscales, mediante la figura del Post Facto, que ya fue explicado anteriormente, lográndose de esa forma, emitir el

pronunciamiento médico legal final, dejando al criterio del Médico Legista, los días de atención facultativa, y los días de incapacidad médico legal.

Cuarta postura

Todos los informes médicos, deben ser remitidos por la autoridad fiscal, o autoridad judicial, en original, o en su defecto, debidamente certificadas, a efectos, de que sean valoradas debidamente, por parte del Médico Legista, en vista, que las copias simples, carece de validez jurídica, para los tramites, tanto administrativos, como judiciales.

e) Las observaciones

En las observaciones, el Médico Legista, debe de cumplir con consignar, que áreas, no han sido objeto de evaluación, plasmando, lo que generalmente ocurre, que viene a ser el llamado consentimiento del peritado, de ante mano, tal negativa, será muy influyente en todo el desarrollo del Proceso Penal, en beneficio del imputado.

f) La fecha, sello, conjuntamente con la firma

Finalmente, después, de haberse superado los estándares, anteriormente señalados, el Médico Legista, debe de cumplir, con consignar al final del certificado médico legal, sus nombres y apellidos completos, domicilio laboral, su identificación del Colegio de Médicos del Perú, la fecha de emisión, su ello, y firma, a efectos, de que se pueda, incurrir en algún tipo de nulidad, por omisión, de los datos ya mencionados.

El análisis Post Facto

Centellas afirma, que el análisis Post Facto, se aplica a los peritados, que no pueden desplazarse con normalidad, siendo causas diferentes, siendo las más comunes, que se encuentren hospitalizados, por lo tanto, no podrán concurrir, por sus propios medios a la autoridad fiscal, a efectos, de que puedan, recoger su oficio, para que de esa forma, sea llevado al Médico Legista, y se logre practicar su evaluación médico legal, por ende, previa petición, del paciente, ante la autoridad fiscal, se solicitará, al centro de hospitalización, que remita, toda la historia clínica, o en su defecto copias certificadas, al Fiscal a cargo del caso, para que dicho profesional, remita todos los documentos al Médico Legista, para que

este, cumpla en emitir su pronunciamiento médico legal. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Como también, existen casos, en los cuales, el peritado, se encuentre privado de su libertad, bajo una medida cautelar temporal, que es conocida, comúnmente, como prisión preventiva, por lo tanto, el Fiscal, o el Juez, deben cumplir con oficiar al Médico Legista, para que este pueda concurrir al establecimiento penal, con la finalidad de cumplir la evaluación médica.

Las ampliaciones médico legales

El Médico Legista, tiene la facultad discrecional, de poder variar los días de atención facultativa, y los días de incapacidad médico legal, siempre, y cuando, se presenten complicaciones del daño inicial, sufrido en agravio del peritado, o como también, cuando se presenten, otros exámenes auxiliares, que corroboren su gravedad.

Como también, el Médico Legista, tiene esa facultad, de ratificarse en el primer pronunciamiento médico legal, es decir, en lo que ya anteriormente emitió, no ampliando, ningún día de atención facultativa, ni mucho menos los días de incapacidad médico legal.

El principio de legalidad

Centellas, afirma, que el principio de legalidad, constituye el principio que es utilizado, con mayor frecuencia, por la mayoría de los Estados modernos, regidos por un Estado Social Constitucional de Derecho, ceñido en cumplir la voluntad de la Ley, dejando de lado los meros caprichos de los particulares, por ende, si un Estado, se enfoca a cumplir los mandatos del principio de la legalidad, todas sus actuaciones desplegadas, serán válidas. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Por su parte, Roxin, señala, que el principio de legalidad, en sus inicios, no tenía como objetivo, en lo absoluto, efectuar actos de protección, en beneficio del ser humano, frente a los actos arbitrarios del Estado, sino, que en el fondo, tenía como misión, darles a todos los gobernantes del absolutismo, suficiente libertad, para que puedan, oponerse a

los mandatos de los propios Jueces, por ende, era menester, contar con normas jurídicas, para poder controlar tales actuaciones. (Roxin, 1997).

Para que exista seguridad jurídica, es menester, que todas las actuaciones, que desplieguen los poderes públicos, se encuentren, sometidas al principio de legalidad, y en muchas ocasiones, dicho principio mencionado, es considerada, como la regla de oro, de todo el Derecho público en general, por ende, si un Estado, (caso típico del país de Perú), es un verdadero Estado de Derecho, necesariamente, el poder, que desplieguen, tiene que enmarcarse, dentro de los cánones de las normas jurídicas.

El principio de legalidad en el rubro del Derecho Penal

Bramont, señala, que el Derecho Penal, tiene que someterse a la voluntad de la Ley, por constituir su fuente de creación, y gracias a ella, es que el Derecho Penal, regula en su contenido penas y Delitos, por lo tanto el principio de legalidad en materia Penal, se enfocan, en no admitir ningún tipo de culpabilidad, alguna, si es que la conducta desplegada, no se encuentra debidamente regulada en el ordenamiento jurídico penal vigente, por lo, tanto la Ley es la única, que puede sancionar conductas ilícitas. Bramont (2008).

Por su parte, Centellas, afirma, que el principio de legalidad, importa únicamente, cumplir la voluntad de lo que el legislador ha ordenado, mediante la promulgación de sus paquetes legislativos, y en caso, que no exista una Ley previa, que regule ciertas conductas de los seres humanos, restringiendo sus actos, se pueden, desplegar actuaciones en favor de la protección de los Derechos Fundamentales, a modo de ejemplo ilustrativo, se consigna, la sumatoria de los certificados médicos legales, expedidos por los dos galenos distintos, es decir, un Médico Legista general, y una Médico Legista, especializado en odontología, en la cual, cada uno, expide sus certificados médico legales, en donde el primero de ellos: Que es el Médico Legista general, requiere, antes de emitir pronunciamiento médico legal final, contar con el certificado del Médico Legista, especializado en odontología, para apreciar, si existen fracturas o no en las piezas dentales de la víctima, por ende, emite su primer certificado, otorgando una incapacidad médico legal de seis días, por el hecho de que la víctima, tiene otras lesiones, en diferentes partes

del cuerpo, consecuentemente, el segundo de ellos: Que es el Médico Legista, especializado en odontología, emite su certificado médico legal, concluyendo, que existen fracturas de las piezas dentales, otorgando una incapacidad médico legal de cinco días, por lo tanto, bajo el principio de legalidad, es viable efectuar la sumatoria de ambos certificados médicos legales, teniendo como resultado, de once días de incapacidad médico legal, si bien es cierto, que no existe una norma que restrinja, ni mucho menos que permita, efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales en el país de Perú, sin embargo, ello, se encuentra sujeto a criterio del Médico, para poder efectuar dichas sumatorias, ello, en protección de los Derechos Fundamentales de la persona. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Sin perjuicio, de lo manifestado anteriormente, Centellas, acota, afirmando, que el principio de legalidad en materia penal, tiene su razón de ser en el aforismo latino, *nullum crimen, nulla poena sine praevia lege*, cuyo significado, es que, para que un acto, desplegado por los seres humanos, sean considerados como Delito, previamente, esta, debe de encontrarse debidamente regulada en el ordenamiento jurídico penal vigente, en este caso, el Código Penal del país de Perú, es así, que a partir de dicho aforismo jurídico señalado, los Médicos Legistas, se encuentran en toda la posibilidad, de efectuar la sumatoria de los certificados médicos legales, siempre y cuando, sea en beneficio de los peritados, (entiéndase víctimas), logrando de esa forma la protección de los Derechos Fundamentales de los mismos, por el hecho, de que no existe ningún tipo de norma jurídica, que restrinja las sumatorias, estando únicamente, a criterio del galeno de turno, efectuarlas o no. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Elementos que estructuran el principio de legalidad

Centellas, afirma que los elementos que estructuran el principio de legalidad, son dos, el primero de ellos: Que viene a ser el elemento formal, y el segundo de ellos: Está, conformado por el elemento material. (Fuente propia elaborado por el autor del presente

capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto), los mismos, que se encuentran explicados de la siguiente forma:

a) El elemento formal

El elemento formal, que estructura el principio de legalidad, se enfoca en la reserva de forma absoluta de la norma jurídica, es decir, en el rubro penal, las penas y los ilícitos penales, únicamente, se encuentran, regulados por una Ley previa, por ende, no se pueden dejar, que otros reglamentos, que sean inferiores a la propia Ley, puedan, encargarse de juzgar las conductas antijurídicas.

b) El elemento material

El elemento material, que también, forma parte de la estructura del principio de legalidad, constituye el más fundamental, por el hecho, de que, se encuentran compuestas por los siguientes rubros:

- La aplicación rigurosa de la Ley, debidamente regulada en los ordenamientos jurídicos penales, (caso típico del país de Perú, el Código Penal), que deben de ser precisas, con la descripción exacta de sus verbos rectores, que restrinjan las conductas.

- Que la norma penal, no se pueda aplicar de forma retroactiva, salvo, cuando sea favorable al reo.

- Los Delitos, como también las penas, únicamente, pueden ser creados por la Ley, descartando, otras fuentes de creación.

Teoría de la no prohibición en el rubro de la medicina legal, a partir del principio de legalidad, postulada por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto

Centellas, postula, la teoría de la no prohibición en el rubro de la medicina legal, teniendo como su fuente de origen, al principio de legalidad, por el hecho, de que dicho principio mencionado, constituye un precepto constitucional, que lo encontramos debidamente regulado, en el artículo 2, inciso 24 de la Constitución Política del país de Perú, que hace mención, a que ninguna persona, será condenada, ni mucho menos

procesada, sea por una conducta, que haya desplegado, que contengan cierta connotación penal, ni mucho menos, por una conducta omisiva, siempre y cuando, no encuentren penadas por Ley, por lo tanto, a partir de ello, si la propia norma fundamental, señala, que nadie puede ser objeto de sanción penal, sin una ley previa, quiere decir, que si la Ley no prohíbe ciertas conductas, entonces, es viable poder desplegar ciertas conductas, en protección de los Derechos Fundamentales, consecuentemente, el Médico Legista, tienen toda la potestad, de poder efectuar la sumatoria de los certificados médicos legales, que provengan de una misma parte agraviada, a efectos de poder emitir su pronunciamiento médico legal final. (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

Protección o desprotección de los Derechos Fundamentales en mérito a la actuación médica

Centellas, afirma que los Derechos Fundamentales, consisten en cualidades, que poseen todos los seres humanos, desde que nacen, encontrándose regidos en las diferentes normas supremas, conocidas, comúnmente, como Constituciones Políticas, (caso típico del Perú, la actual Constitución Política del año de 1993), en donde obran una serie de Derechos que goza el ser vivo, y estos, se hacen efectivo, una vez, que se menoscaben, por ende, se cita al principio de legalidad constitucional, regulado en el artículo 2, inciso 24 de la norma fundamental, antes mencionada, en consecuencia, dicho principio, es aplicable en el rubro de la actuación médica, para poder efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales, siempre y cuando provengan de una misma parte agraviada, con la finalidad de proteger sus Derechos Fundamentales, no obstante a ello, en caso, de que no se efectúen las sumatorias, se estarían desprotegiendo sus Derechos, tales como el Derecho a la defensa, que absorbe todos los Derechos, consagrados en la norma suprema ya mencionada, como se ha señalado anteriormente, en un ejemplo ilustrativo, si la víctima, ha sufrido producto de un hecho, una ruptura de una pierna dental, y el galeno de turno, ha solicitado una examen médico legal, por parte de un odontólogo: El cual, emite su certificado, otorgando un descanso facultativo de cinco días, mientras, que el médico general: También, emite su otro certificado, en donde otorga seis

días de incapacidad médico legal, diagnosticando equimosis, en diferentes partes del cuerpo, por ende, la sumatoria de ambos, serían: Once días de incapacidad médico legal, configurando de esa forma el Delito de lesiones leves, (que tiene una connotación penal, por encontrarse tipificado en el artículo 122, numeral 1, del Código Penal del país de Perú, que dice: El que genera lesiones, a otro, en el cuerpo o en la salud física o mental, que requiere más de diez y menos de veinte días de asistencia o descanso, será castigado con una pena, que es privativa de libertad, de no menor de dos ni mayor de cinco años). (Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto).

En caso, de que el galeno de turno, no efectuó, la sumatoria, del certificado médico legal, emitido por la odontóloga, que ha sido mencionado en el párrafo anterior, y únicamente, tome como oficial, su pronunciamiento, como Médico Legista general, sin tomar en cuenta el certificado médico legal, que constituye examen auxiliar, se estaría afectando enormemente, los Derechos de la víctima, por el hecho, de que el certificado médico legal oficial, ha otorgado únicamente, un descanso facultativo de seis días, por ende, las lesiones sufridas en agravio de la víctima, ya no constituirían Delito, sino, faltas contra la persona, (faltas, que pueden ser dolosas o culposas, pero, lo que incumbe en el presente capítulo de libro, es las lesiones dolosas, por ende, nos remitimos al párrafo primero, que se encuentra regulado, en el artículo, 441 del Código Penal peruano vigente, que señala: El que, de cualquier manera, causa a otro una lesión dolosa en el cuerpo o en la salud mental o física, que requiera hasta diez días de asistencia o descanso, será objeto de sanción, con prestación de servicio comunitario de cuarenta a sesenta jornadas), consecuentemente, la sanción, es únicamente, prestación de servicio comunitario, mas no, es privativa de libertad, por lo tanto, ello, si menoscaba los Derechos Fundamentales de la persona humana a total magnitud, tales como: a) El Derecho de defensa, b) el Derecho a un proceso justo, c) el Derecho al debido proceso.

4.2. Metodología

En el presente capítulo de libro, se ha utilizado, el enfoque cualitativo, que ha consistido, en haber consignado, teorías jurídicas, desde los propios puntos de vista del autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto, que se relacionen con la temática propuesta, titulada: ¿Existe una norma jurídica que restrinja la sumatoria de los certificados médicos legales en el Perú?: Protección o desprotección de los Derechos Fundamentales.

Para lo cual, se ha utilizado, el método exploratorio, que ha consistido, en haber, indagado, todas las normas jurídicas, que pudieran existir, respecto a las actuaciones de los Médicos Legistas, en el país del Perú, para que dichos profesionales, puedan efectuar la sumatoria de los certificados médicos legales.

Culminada la búsqueda, de toda la información relevante, no se ha llegado, a encontrar ninguna norma jurídica, que permita, ni mucho menos restrinja a los Médicos Legistas, efectuar la sumatoria de los certificados médicos legales, estando únicamente, sujetos a sus criterios de dichos galenos, de realizar o no realizar dichas sumatorias.

4.3 Resultados

Después, de haberse culminado, con explorar todas las normas jurídicas, que pudieran existir, respecto a la permisión, o restricción, de la sumatoria de los certificados médicos legales, en el país del Perú, se ha llegado a la certera conclusión, que no existe ninguna.

Es así, que en mérito al precepto constitucional, previsto y regulado, en el artículo 2, inciso 1), de la Constitución Política del país de Perú, se señala, que todo ser humano, tiene Derecho a su integridad física, psíquica, y moral, como a su libre desarrollo, por ende, es necesario que el Estado, viendo las necesidades de control jurídico, pueda crear normas jurídicas, que permitan, a los Médicos Legistas, realizar las sumatorias de los certificados médicos legales, ello, con la única finalidad, de proteger los Derechos Fundamentales de la persona.

En caso, de que no se tenga una regulación implícita, como explícita, de las normas jurídicas, que permitan efectuar las sumatorias de los certificados médicos legales, se menoscabarán, a total magnitud los Derechos Fundamentales del ser humano, caso típico del Derecho de defensa, el mismo, que absorbe a todos los Derechos reconocidos en la norma suprema.

4.4. Conclusiones

Es necesario, que el Estado, por medio de sus órganos jurídicamente descentralizados, llegue a proyectar, crear, y publicar, las suficientes normas jurídicas, que regulen las actuaciones de los Médicos Legistas, para que puedan, realizar las sumatorias de los certificados médicos legales, siempre y cuando, sean del Instituto de Medicina Legal, adscritos al Ministerio Público, en vista, que ellos, resultan ser los oficiales.

Por decir, que un Médico Legista, requiera un examen auxiliar, respecto a las piezas dentales, para poder determinar, si hubo fractura, o pérdida, respecto de un caso de agresiones, en donde, el agraviado, cumple con practicarse dicho examen solicitado, por ante la misma, institución de Medicina Legal, a cargo de un odontólogo, en donde dicho profesional, le otorga una incapacidad médico legal de 05 días, sin embargo, el Médico Legista, que ha requerido dicho examen, no lo toma en cuenta en su pronunciamiento final, es decir, omite, consignar, los 05 días emitidos por odontología, remitiéndose únicamente, a señalar en su informe, que el peritado, ha sufrido una fractura de diente, y otras lesiones, en diferentes partes del cuerpo, por lo tanto, emite una incapacidad médico legal de 06 días.

De acuerdo a lo manifestado anteriormente, de no sumarse, los certificados médicos legales, se está afectando los Derechos Fundamentales del ser humano, siendo específicamente el Derecho de defensa, que involucra al Derecho a un proceso justo y equitativo, en vista, que de acuerdo a las normas del Código Penal vigente, del país de Perú, para que constituya Delito, requiere indefectiblemente, una incapacidad médico legal de 11 días, y de no ser así, se estaría, subsumiéndose las agresiones cometidas, a una mera falta contra la persona, en donde, no existe una sanción drástica, tan sólo, únicamente, una

prestación de servicio comunitario, y una mínima reparación civil, por el hecho, no de superar los 10 días de incapacidad médico legal, lo cual, genera impunidad.

Referencias

- Aftalion. E. (1994). El Derecho y su introducción. Editora: Abeledo Perrot. Cuarta edición. Argentina - Buenos Aires.
- Centellas. H. (2023). Fuente propia elaborado por el autor del presente capítulo de libro: Dr. Henry Alexander Centellas Soto. Perú – Puno.
- Roxin. C. (1997). La teoría del Delito, y su estructura. Editorial: Civitas S.A. Tomo I. España – Madrid.
- Bramont. A. (2008). Una nueva Constitución Política del país de Perú, y su regulación del principio de legalidad. Derecho Penal. Editorial: Universidad de Friburgo. Suiza – Suiza.
- Kelsen. H. (2011). Hans Kelsen, y su teoría del Derecho. Editorial: Clérico, Laura Sieckmann, Jan – R. Colombia – Bogotá.
- Código de ética, y deontología del Colegio de Médicos del Perú. (2023). Artículos: 78, 79, 89, y 145. Recuperado de: www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2023/02/Actualizacion-Codigo-de-etica-ultima-revision-por-el-comite-de-doctrina01feb.pdf
- Ley General de Salud N° 26842. (1997). Artículo 13. Recuperado de: www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26842.pdf
- Staff Actualidad Penal. (2021). Constitución Política del país de Perú del año de 1993. Artículo 2, inciso 1. Editorial: Pacífico Editores S.A.C. Perú – Breña.

Capítulo V

FACTORES DETERMINANTES PARA EL OTORGAMIENTO DE
CRÉDITOS POR UNA ENTIDAD FINANCIERA.

5. FACTORES DETERMINANTES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR UNA ENTIDAD FINANCIERA

DETERMINING FACTORS FOR THE GRANTING OF CREDITS BY A FINANCIAL ENTITY

Juan Wilbert Farfan Casapino

Universidad Nacional de Juliaca

juanwfarfancasapino@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2166-7528>

Ricardo Aníbal Maldonado Mamani

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

maldonadomamani.r@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0009-1482-3669>

Carlos Manuel Rodríguez San Román

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

carlosrodriguez@aloe.ulima.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9370-205X>

Ángel Clemente Mamani Leonardo

Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

angel.leonard.2130@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0000-0065-8505>

Maxgabriel Alexis Calla Huayapa

Universidad Nacional de Juliaca

maxgabriel.calla@pucp.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-7041-9654>

Resumen

En la actualidad existen diversos medios para obtener financiamiento, para las empresas en crecimiento y que están iniciando una buena opción son las agencias créditos, grupos pequeños que brindas créditos, es por importante por ello como empresa financiera

conocer cuáles son los factores predominantes para la otorgación de crédito, la presente investigación hace uso de modelos de predicción basados en información del cliente, como investigación tiene el objetivo de validar el modelo, además de determinar qué factores analizar para el otorga una calificación positiva al cliente. La metodología de trabajo se basa en una muestra de 150 personas, de las cuales se ha de validar el modelo por medio de la regresión logística, siendo las variables de calificación crediticias como de dependiente y los factores o variables independientes el monto solicitado, la cantidad de créditos que ha tenido el cliente, la edad del cliente, el tipo de vivienda donde vive y el tiempo de residencia en ella. Dentro de los resultados importantes se ha encontrado que los factores más importantes son el monto que solicitan los clientes, además de la cantidad de créditos obtenidos, lo que cual influye directamente en una buena calificación crediticia, esto implica que son clientes responsables y son menos propensos a caer en la morosidad. Para la presente investigación, se ha centrado en el análisis del comportamiento de 150 clientes de una entidad financiera, dentro de la información analizada se tiene la edad, el monto solicitado, el número de créditos obtenidos, además de información como el tipo de vivienda, los años de residencia. Con dicha información por medio de la regresión logística se ha determinado que los factores más destacados que toma la entidad financiera, es el monto solicitado por el préstamo y la cantidad de créditos cumplidos, lo que implica que existe más probabilidad que préstamos cuando el monto es bajo y cuando el número de préstamos se han cumplido, dentro de estos dos resultados hay 3.79 veces de probabilidad de aprobación de crédito con respecto a mayor cantidad de créditos que el cliente haya tenido y cumplido.

Palabras clave: Modelo, calificación crediticia, cliente, financiera.

Abstract

Currently there are various means to obtain financing, for growing companies and that are starting a good option are credit agencies, small groups that provide credits, it is therefore important as a financial company to know what are the predominant factors for the granting of credit, this research makes use of prediction models based on customer

information, As research, it aims to validate the model, in addition to determining which factors to analyze for the evaluation of the model. The work methodology is based on a sample of 150 people, of which the model has to be validated by means of logistic regression, being the credit rating variables as dependent and the independent factors or variables the amount requested, the amount of credits that the client has had, the age of the client, the type of dwelling where you live and the length of time you have lived in it. Among the important results, it has been found that the most important factors are the amount requested by customers, in addition to the amount of credits obtained, which directly influences a good credit rating, this implies that they are responsible customers and are less likely to fall into delinquency. For this research, it has focused on the analysis of the behavior of 150 customers of a financial institution, within the information analyzed are the age, the amount requested, the number of credits obtained, as well as information such as the type of housing, the years of residence. With this information, by means of logistic regression, it has been determined that the most outstanding factors taken by the financial institution are the amount requested for the loan and the number of credits fulfilled, which implies that there is a greater probability that loans will be fulfilled when the amount is low and when the number of loans have been fulfilled. Within these two results, there is a 3.79 times probability of credit approval with respect to the greater number of credits that the client has had and fulfilled.

Keywords: Model, credit rating, customer, financial.

5.1. Introducción

En la actualidad, para empresas o para personas es importante contar con un buen historial crediticio, para ello es importante considerar factores que permiten conservar un buen historial, dentro de ellos se tiene factores sociales, factores económicos, factores psicológicos, entre otros, todos estos factores sumando a la fluctuante economía deben ser material para análisis con el fin de predecir el comportamiento de las personas, para ello existen modelos que permiten realizar estos análisis. La presente investigación se centra en realizar un modelo de regresión logística que permita determinar la calificación

positiva o negativa de las personas con relación a factores como su edad, tipo de vivienda, tiempo de residencia, monto que solicita como préstamo, la cantidad de créditos cumplidos, entre otros.

Gutiérrez et al. (2018), da a entender en su estudio sobre un análisis de predicción en el macroentorno, para ello hace uso de variables como la liquidez, la rentabilidad, el apalancamiento, el riesgo de liquidez, la calidad de activos, la suficiencia de capital, los resultados operativos, el riesgo de liquidez, el manejo de dinero y otros.

Es importante considerar que a nivel macro se hace un análisis de empresas de distintos factores como lo hace Gutiérrez et al. (2018), del mismo modo se debe realizar el análisis de las personas que están dentro de una entidad financiera, todo con el fin de manejo de información que permita tomar decisiones sobre el otorgamiento de créditos, además de manejo de financiamiento. En su estudio se hace generado dos grupos uno de ellos son bancos o entidades que tiene dificultades e instituciones que no las tienen, del mismo modo ocurre con las personas, las cuales tiene a veces dificultades para resolver a sus obligaciones crediticias, siendo el estudio una modelo de validación de predecir las dificultades de bancos.

En el estudio realizado por Rocca et al. (2018), en un entorno similar, hace mención a que factores toman en consideración las entidades financieras para el otorgamiento de crédito, esto para PyMES. siendo ello información relevante de cada uno, esto son la experiencia del empresario, sumado a su personalidad, las estrategias y el nivel de organización de la empresa, la información contable que maneja, además del producto o el servicio, esto basado en el mercado. Para el análisis de información ha logrado encuestar a las empresas esto en función de la Escala de Likert, para la cual hace matrices caracterizando a más detalle cada uno de los componentes, siendo el factor más importante el conocimiento del empresario respecto al sector donde trabaja, además de la cartera de clientes que posee el cliente, esto sumado a la calificación que tiene los colaboradores dentro de la empresa.

En el entorno global Guillén & Peñafiel (2018), hacen un estudio de factores macroeconómicos, como la inflación, la deuda externa, la liquidez, las tasas activa y pasiva,

las exportaciones, las importaciones, las tasa de cambio, con el fin de determinar si tiene efecto en la morosidad de las personas, llegando a resultados no muy significativos, por ello recomienda el análisis bajo un enfoque más pequeño microeconómico, es decir de microcréditos, es por ello que suma al análisis de la moratoria de forma específica para cada cliente o persona.

Según Ordoñez et al. (2012), las cooperativas financiera, se cuentan en una etapa en la cual manejan créditos, para ello deben de contar con una estructura sólida, con fines de manejo de riesgo del crédito, puesto que es parte esencial como empresa para tener buenos resultados económicos, puesto que el riesgo es conocido como la probabilidad de manejo de situaciones que no se esperan o que no se desean, es por ello que debe de analizar y evaluar el riesgo de las empresas, puesto que esto se comparte con la entidad financiera, en ocasiones por el incumplimiento de las obligaciones crediticias.

En el análisis de Laguna (2015), sobre el papel que desempeñan las entidades de ahorro y crédito, menciona que estas juegan un papel importante en el financiamiento a empresas, para ello deben de tener la calidad necesaria para generar activo, para la toma de decisiones es recomendable el uso de herramientas tecnológicas, que van más allá del criterio humano, siendo una buena alternativa el modelo scoring, ya que es una herramienta estadística que permita evaluar el otorgamiento de crédito, siendo una herramienta eficiente y de menor tiempo.

Desde el punto de vista de Salinas (2014), la manera de evaluar los riesgos financieros de una entidad, es por el uso de técnicas descriptivas, para al cual se debe tomar múltiples variables, las cuales se llaman variables predictoras, dentro de estas variables se tiene el análisis de regresión múltiple, el análisis discriminante, el análisis de regresión logísticas, entre otras.

Para Pantoja (2016), uno de los problemas que plantea en su investigación se centra en encontrar un método de evaluación del riesgo crediticio, es por ello que propone el uso de un modelo logit que permita analizar el riesgo o la probabilidad de incumplimiento de pagos para su entidad financiera, lo que lleva a explotar diferentes modelos como la de Schreiner. Vogelgesang, Diallo, Dinh & Kleimeier, y el modelo de Van Gool, Bart & Woute.

Farfán (2019), indica que las características socioeconómicas para el otorgamiento de préstamos, se establecen en función de las estrategias, las políticas, los procedimientos, las normas y algunos mecanismos, que permiten un mejor modelo de evaluación del riesgo, ya que esto permite tener un criterio de estabilidad y financiamiento, siendo el Scoring, una herramienta básica, que permite mejorar la competitividad a nivel de organización, además de reducir el nivel de incertidumbre.

Los riesgos crediticios, se clasifican según la Superintendencia de Banca y Seguro, SBS (2015), citado por Frkovich et al. (2016), en nivel de riesgo normal, nivel de riesgo con problemas potencial, deficiente, de nivel dudoso y en el último tipo es de pérdida, siendo estos valores importantes para el conocimiento de los clientes de entidades financieras puesto que son los niveles a los que pueden llegar en caso de incumplimiento de créditos, siempre en cuando tengan dificultades.

David & Chuquipul (2008), realizan un estudio con el fin de analizar la situación actual de clientes que poseen créditos, con esa información tomar decisiones para el otorgamiento de tarjetas de crédito, para ello, toma como modelo la regresión logística, que es parte de los resultados de Credit Scoring, el cual toma diferentes valores a fin de predecir el comportamiento futuro, además de la toma de decisiones por medio de ella.

Palacios (2012), dentro de su investigación toma como problema de estudio la morosidad, para ello usa modelo de predicción, siendo las redes neuronales, como alternativa para definir la capacidad de pago del cliente, además este método permite toma de decisiones de otorgar el crédito, para ello toma una base de datos para análisis de información de los clientes que son la veracidad de documentos, el nivel de responsabilidad, la conducta ética de cada cliente, el entorno social donde vive, la unidad familiar, el conocimiento de su negocio, las ventajas competitivas, la capacidad de ahorro, el autofinanciamiento y el historial que posee como pagador.

Para Córdova (2021), toma en consideración factores como el comportamiento de crediticio, en el cual toma en consideración el promedio de mora representado en días, las moras que reporta y los montos que se han prestado los clientes, de la misma manera toma como soporte los factores sociodemográficos, lo que implica considerar el tipo de empresa,

la contribución, el tamaño de empresa, el número de trabajadores, finalmente, toma en consideración los factores de comportamiento con la entidad aseguradores, con ello el manejo de información del tiempo de crédito, las moras vigentes y el número máximo de días de mora.

Cruz (2020), por su parte, hace el análisis de factores como los días de vencimiento del crédito, el sector geográfico de la cartera vencida, las condiciones de pago, el tipo de gestión de cobro, la provisión de cartera, entre otros.

Por su parte Astudillo (2022), trabaja en función de las variables no categóricas, como son el record del cliente al momento de solicitar el préstamo, las cuotas pactadas, el porcentaje de financiamiento, la edad del solicitante, de la misma manera hace una selección de variables categóricas, que tiene que ver con el modelo de carro, el tipo de movilidad, la actividad o la ocupación del clientes, el estado civil, el tipo de residencia y el valor de créditos pasados, con todo ello hace una regresión logística

Lograr el financiamiento por parte de una entidad crediticia en estos tiempos es moderadamente dificultoso, para ello es importante conocer qué factores son los que toman en consideración las entidades, para ello se debe tener una base de datos, con fines de análisis, con ello, toma decisiones y tener el criterio de manejo de información.

El objetivo de la presente investigación se centra en realizar el análisis de los factores determinantes para el otorgamiento de crédito, esto en función del historial que maneja el cliente, además de la cantidad de créditos cumplidos, el monto que requiere disponer, la edad de la persona, sumado al tipo de vivienda y el tiempo de residencia que tiene dentro de la ciudad.

La metodología de trabajo toma un enfoque cuantitativo, a nivel predictivo, puesto que se desea conocer cuál es la probabilidad que un determinado clientes pueda o no cumplir con el crédito otorgado, lo que implica un análisis por medio de la regresión logística, a fin de determinar las probabilidades de lograr una calificación positiva para el otorgamiento de crédito, con ello acceder a financiamiento para la empresa.

5.2. Desarrollo

Definiciones de Scoring, riesgo creditio y modelo de predicción

Flores (2019), indica que el modelo de Scoring permiten estimar los riesgos que se tienen con los préstamos, analizando al cliente de forma particular. La metodología permite tomar dos decisiones, siendo una de ellas el otorgamiento de crédito y la otra realizar una solicitud para que el cliente pueda mejorar su historial, a fin de tener una nueva calificación.

El objetivo de estos modelos es por ello reducir el índice de variación para otorgar el crédito, esto con fines de agregar la eficiencia en las evaluaciones de riesgo crediticio, es por ello que también permiten definir los precio y el control de los préstamos.

Scoring es el medio de calificación, por medio de una evaluación del riesgo, es el uso estadístico de la información, basado en las características de los clientes y sus resultados crediticios, para ello se hace análisis de la estadística y de las probabilidades, el cumplimiento de las obligaciones crediticias, además de almacenar esa información para un futuro (Farfán, 2019).

Para Laguna (2015), el scoring, es un medio de evaluación de crédito, donde los resultados se hacen por medio de pronósticos de pago, es un modelo cuantitativo de estima la probabilidad de pago por parte del cliente solicitante.

Los modelos de Scoring tiene aplicación para la aprobación de créditos, hipotecas, crédito vehicular, tarjetas de crédito, entre otros (Flores, 2019):

- Aprobación o rechazo de créditos.
- Gestión de créditos
- Mantener clientes
- Segmentar carteras de clientes
- Análisis de rentabilidad de clientes
- Conseguir potenciales cliente
- Gestión de cobranzas

Farfán (2019), menciona en su investigación, sobre los modelos aplicados, los cuales están basado en métodos estadísticos como se menciona a continuación:

- El análisis discriminante
- El modelo de probabilidad lineal.
- Los modelos Logit
- Los modelos de programación lineal
- Las redes neuronales
- Los arboles de decisión.

En la idea de Tamayo (2017), los beneficios que pueden ofrecer un credit scoring son:

- La experimentación controlada de casos, esto permite a la empresa tener las simulaciones para el riesgo, lo que influye directamente en la rentabilidad.
- El control del portafolio sustentado estadísticamente, lo que implica tener un cliente con riesgo aceptable.
- La eficiencia en toma de decisiones, es decir permite otorgar de forma rápida los créditos con menor riesgo, de la misma manera rechazar las solicitudes de crédito por clientes que tiene riesgo alto de incumplimiento.
- La generación de una evaluación de forma objetiva de los riesgos.

En la investigación de Salinas (2014), las variables a analizar fueron la mora, que es la variable a predecir, mientras que las variables predictoras fueron la edad, el sexo, el estado civil, la carga familiar, el uso de teléfono, las garantías, el aval, la antigüedad laboral, la renta entre otras.

En el análisis de Arango & Restrepo (2017), trata de los factores determinantes de riesgo para el crédito, siendo ellos, el incumplimiento, el nivel de exposición y la tasa de recuperación. También define el objetivo del modelo Scoring, que establecen la relación de probabilidad de fallo que puede tener un cliente, esto en base a sus características, lo que implica el cumplimiento de los pagos, además de otras obligaciones. Mediante la evaluación se permite la reducción de posibilidades de incumplimiento de obligaciones hacia la entidad financiera.

En el modelo desarrollado por Luna et al., (2020), toma en consideración los valores de productividad, la rentabilidad operacional, el endeudamiento, la carga no operativa, el

nivel de endeudamiento, el periodo de cobro, siendo estos valores importantes para calificar el riesgo de otorgamiento de crédito.

De La Cruz & Hernández (2022), indican que los factores que son causas para el incumplimiento de créditos son la percepción de bajos ingresos, lo que implica tener menor garantía de pago, otros factores son el monto de crédito, las formas de pago, el estado civil y el uso que se ha hecho a la inversión, es por ello que se suelen presentar inconvenientes a la hora de realizar los pagos.

Ochoa et al. (2010), por su parte, hace énfasis en variables como el lugar donde se solicita el crédito, sumado con la calificación crediticia del clientes, el monto de crédito, las garantías que ofrecen, el comportamiento del clientes, la edad, la ocupación, el grado de instrucción, el ingreso total mensual, el nivel socioeconómico, los años laborados, el estado civil, el género, la carga familiar que tiene, el tipo de vivienda, el tipo de contrato que tiene actualmente, la capacidad de pago, los plazos de solicitud del crédito y los medios de pago, es por tanto, que con ellas realizar el análisis estadístico scoring por medio del comportamiento pasado del cliente con respecto al futuro que puede tener.

Para Herrán (2009), los modelos típicos para el Scoring, son el análisis discriminantes, el modelo de probabilidad, el modelo probit y el modelo logit, este último traba en función de dos valores para la variable dependientes, esto en base a los variables o factores predictores, entonces el valor de la variable a predecir toma dos valores la de un cliente mal pagador o la de un buen pagador.

Bustos (2017), menciona que los modelos de regresión, permiten utilizar la información de clientes sujetos a crédito, esto en función del cumplimiento de las todas las obligaciones crediticias, esto hace que se tenga la respuesta anticipada para el comportamiento de nuevos clientes, lo cual permite reducir el riesgo de morosidad o falta de pago, dentro de estos modelos se encuentran los logit, probit y el modelo línea de probabilidad, siendo uno de ello los modelo de logit que permite interpretar los ratio odds, el cual implica determinar la cantidad de veces que es probable para la ocurrencia del caso

5.3. Metodología

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, de nivel predictivo, para ello se ha determinado el análisis de la información de 150 clientes de una entidad financiera, con fines de determinar qué factores son los que más importantes a la hora de acceder a un crédito, para ello se ha de identificar variables de la base de datos, siendo ellos el número de crédito obtenidos, el monto solicitado, además de la edad, el tiempo de residencia en la ciudad y el tipo de vivienda.

El muestreo se hace por medio de la probabilidad, puesto que se considera una población de $N=245$ clientes, a un nivel de confianza de 95%, lo que implica tener un valor de $Z=1.96$, los valores de error al 5% (0.05), además de los valores de probabilidades de contra y favor $q=0.5$ y $p=0.5$, hacen que la siguiente estimación para la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1.96^2 \cdot (0.5)(0.5) \cdot 245}{0.05^2 \cdot (244 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = 149.83 = 150 \text{ clientes}$$

En conclusión, la base datos a analizar se hará con 150 clientes. Luego con ello se realizará la regresión logística con los valores e información de esa cantidad de clientes.

Lagua (2015), indica que los modelos de regresión logística conocidos como modelo logit, permiten estimar la probabilidad para ello se utilizad para la interpretación los valores de Odds, lo que permite explicar la probabilidad de ocurrencia de una situación.

Según Fernandez & Pérez (2005), la regresión logística permite predecir el resultado binario, siendo el caso de una entidad financiera, la de un cliente malo o un cliente bueno, esto en función de más variables o factores, lo que implica obtener una ecuación que permita obtener el riesgo, el cual es la probabilidad de lograr un resultado que no se espera.

5.4. Resultados

Modelo Logit

		Variables en la ecuación					
		Error					
		B	estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	Monto_pres	,000	,000	8,101	1	,004	1,000
	Num_credito	1,333	,358	13,864	1	,000	3,791
	Edad	-,003	,011	,065	1	,798	,997
	Estado_civil	-,460	,819	,316	1	,574	,631
	Tiempo_res	,038	,029	1,719	1	,190	1,038
	Tipo_vivienda	,300	,661	,206	1	,650	1,350
	Constante	,453	1,114	,165	1	,684	1,573

a. Variables especificadas en el paso 1: Monto_pres, Num_credito, Edad, Estado_civil, Tiempo_res, Tipo_vivienda.

Tabla 7. Modelo logístico

Fuente: Autores

En la tabla 1, se aprecia el modelo logístico, para las variables de monto del préstamo, el número de crédito cumplidos, la edad, el estado civil, el tiempo de residencia y el tipo de vivienda, siendo los resultados más importantes la de significancia menor a 0.05, lo que implica que los factores más importantes son el monto de los préstamos y el número de créditos cumplidos por parte del cliente, siendo estos aspectos importantes para el otorgamiento de crédito.

Con relación a la probabilidad se tiene 3.791 veces de obtener una buena calificación y por ende la aprobación de créditos, siempre en cuando el cliente tenga mayor cantidad de créditos cumplidos, dándole importancia a los valores del historial que tiene como cliente y su comportamiento como persona.

5.5. Conclusiones

Para empresas del sector financiero como para las personas, es importante conocer cuáles son los factores esenciales para el otorgamiento de créditos, es por ello que se debe tener una buena calificación crediticia para ello, se debe tener en conocimientos factores económicos, sociales, psicológicos, entre otros.

Para la presente investigación, se ha centrado en el análisis del comportamiento de 150 clientes de una entidad financiera, dentro de la información analizada se tiene la edad, el monto solicitado, el número de créditos obtenidos, además de información como el tipo de vivienda, los años de residencia. Con dicha información por medio de la regresión logística se ha determinado que los factores más destacados que toma la entidad financiera, es el monto solicitado por el préstamo y la cantidad de créditos cumplidos, lo que implica que existe más probabilidad que préstamos cuando el monto es bajo y cuando el número de préstamos se han cumplido, dentro de estos dos resultados hay 3.79 veces de probabilidad de aprobación de crédito con respecto a mayor cantidad de créditos que el cliente haya tenido y cumplido.

Referencias

- Arango, L., & Restrepo, D. (2017). Diseño de un modelo de scoring para el otorgamiento de crédito de consumo en una compañía de financiamiento colombiana. <https://core.ac.uk/download/pdf/159381662.pdf>
- Astudillo, V. (2022). Modelo de scoring para una entidad financiera especializada en el otorgamiento de crédito de vehículos. 1–43. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31543/Valeria_AstudilloGiron_2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Bustos, F. (2017). Diseño y validación de un modelo de credit scoring para el fideicomiso de desarrollo productivo administrativo por el banco de desarrollo productivo BDP SAM. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/27725>

- Córdova, J. (2021). Diseño de scoring crediticio : una aplicación para seguros de crédito.
https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5076/TSP_ECO-L_026.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz, J. (2020). Propuesta para reducir el riesgo en el otorgamiento de crédito a los clientes de la empresa Wiene Lab - Sede Colombia.
- David, V., & Chuquipul, E. (2008). Aplicación del modelo del credit scoring a las tarjetas de crédito en Lima Metropolitana: caso de un banco peruano.
[https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3384/David%2CVictor_Trabajo de Investigacion_Maestria_2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3384/David%2CVictor_Trabajo%20de%20Investigacion_Maestria_2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De La Cruz, V., & Hernández, R. (2022). Modelo credit scoring en microfinanzas.
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/660915>
- Farfán, J. (2019). Caracterización de las variables de riesgo en la evaluación de créditos para la determinación de un Modelo Scoring en la Cooperativa CACSA, de la ciudad de Juliaca en el año 2017. 133. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2991>
- Fernandez, H., & Pérez, F. O. (2005). El modelo logístico : Una herramienta estadística para evaluar el riesgo de crédito. *Revista Ingenierias Universidad de Medellín*, 4, 55–75.
<https://www.redalyc.org/pdf/750/75040605.pdf>
- Flores, A. (2019). Metodología de implementación de Credit Scoring en una entidad Financiera en el Segmento Pyme.
<https://repositorio.esan.edu.pe/handle/20.500.12640/1728>
- Frkovich, I., Jara, V. E., Rodriguez, L. A., & Dentone, L. A. (2016). Correlación entre el ciclo económico y la morosidad del crédito consumo bajo la influencia de la tasa de interés activa de la banca múltiple en el Perú entre los años 2009 – 2014. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
<http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/handle/10757/618289>
- Guillén, E., & Peñafiel, L. (2018). Modelos predictor de la morosidad con variables macroeconómicas. <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661257002/html/>

- Gutiérrez, D. M., Gaggero Sager, L. M., Marín Hernández, S., & Muñoz Black, C. J. (2018). Modelo propuesto para la identificación y predicción de bancos en dificultades, según el contexto del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. *Contaduría y Administración*, 64(4), 120. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1770>
- Herrán, L. C. (2009). Evaluación crediticia aplicando un modelo de Credit Scoring en el ámbito microempresarial: caso CMAC Paita. 127. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/1325>
- Lagua, V. (2015). Diseño de un modelo de credit scoring en la gestión de riesgo crediticio en la cartera de microempresa de las cooperativas de ahorro y crédito. <http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/1524>
- Luna, C., Quintero, D., & Segura, L. (2020). Modelo Scoring para el análisis de riesgo de crédito dirigido a las medianas empresas del sector industrial en Colombia. Junio. <https://core.ac.uk/download/pdf/226164146.pdf>
- Ochoa, J. C., Galeano, W., & Agudelo, L. G. (2010). Construcción de un modelo de scoring para el otorgamiento de crédito en una entidad financiera. *Perfil de Coyuntura Económica*, 16, 191–222. <https://www.redalyc.org/pdf/861/86120022009.pdf>
- Ordoñez, A., Rodríguez, O., & Vasquez, S. (2012). Diseño de un modelo Scoring de otorgamiento de crédito en la modalidades de libre inversión y vivienda para la entidad cooperativa Coopetrol. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/15995>
- Palacios, L. E. (2012). Modelo de RNA para predecir la morosidad de microcredito en la Banca Estatal Peruana. 152. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1160/Palacios_q1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pantoja, P. (2016). Propuesta de un modelo Logit para evaluar el riesgo crediticio en las cajas municipales de ahorro y crédito: Caso de la Caja Municipal de Huancayo: período 2011-2015.

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/gdegdf94-ecc4-4dac-8eg1-8ace940d16dd/content>

Rocca, E., García, D., & Gómez, A. (2018). Factores determinantes para la concesión de crédito por parte de las entidades financieras a la Mipymes. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-33592018000100019

Salinas, J. (2014). Patrones De Morosidad Para Un Producto Crediticio Usandola Técnica de Árbol de Clasificación Cart. Industrial Data, 8(1), 029. <https://doi.org/10.15381/idata.v8i1.6157>

Tamayo, P. (2017). Credit scoring para la cartera crediticia de consumo no revolvente de una entidad bancaria estatal. Repositorio de La Universidad Del Pacífico - UP. http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1858#.Xa_rUYCov-Q.mendeley.

CAPITULO VI

FUNDAMENTOS DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA PARA LA
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

6. FUNDAMENTOS DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

FUNDAMENTALS OF PNEUMATICS AND HYDRAULICS FOR THE AUTOMATION OF INDUSTRIAL PROCESSES

Nilton Juan Zeballos Hurtado

Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua

nzeballos@ujcm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-7057-1015>

Arturo Jesús Cosi Blancas

Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua

arcofe@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-3859-353X>

Resumen

La globalización es un fenómeno mundial que ha introducido profundos cambios en las distintas actividades de nuestro país. Siendo el sector industrial uno de los que ha tenido que evolucionar de manera más rápida ante los retos planteados por las nuevas tecnologías.

Estas exigencias requieren a su vez que los nuevos profesionales en las distintas áreas de la ingeniería cuenten con material de consulta actualizado, a fin de poder responder adecuadamente al mercado actual. En ese contexto este libro denominado “Fundamentos de Neumática e Hidráulica para la automatización de procesos industriales” es una valiosa herramienta no solo en el ámbito académico, sino que además debe constituirse en una fuente de consulta permanente entre los profesionales del área de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Abstract

Globalization is a global phenomenon that has introduced profound changes in the different activities of our country. The industrial sector is one of those that has had to evolve more quickly in the face of the challenges posed by new technologies.

These demands in turn require that new professionals in the different areas of engineering have updated reference material, in order to be able to respond adequately to the current market. In this context, this book called "Fundamentals of Pneumatics and Hydraulics for the automation of industrial processes" is a valuable tool not only in the academic field, but should also become a source of permanent consultation among professionals in the area of Electrical Mechanical Engineering.

6.1. Introducción

El avance industrial en los últimos años ha provocado que, a través de la fabricación de numerosos dispositivos, se pueda realizar gran cantidad de aplicaciones en el plano industrial con mucha más precisión y rapidez de lo que antaño era posible.

La combinación de la neumática, hidráulica y electricidad ha ocasionado enormes cambios en la realización de los procesos industriales. A través de la automatización se logra optimizar las necesidades de mano de obra, una alta precisión en la ejecución de los trabajos y específicamente un significativo ahorro de tiempo para la realización de los trabajos asignados, sobre todo en los procesos que suelen ser repetitivos. La ejecución de todas las funciones se realiza en su mayoría a través de señales eléctricas, lo cual permite el trabajo a distancia y una gran rapidez en el traslado de órdenes y señales.

En los procesos industriales automatizados en los que se requiere de desplazamientos lineales no resulta práctico trabajar únicamente con dispositivos eléctricos, debido a la complejidad que encierra, debido a ello la combinación de electricidad y neumática se vuelve imperativa. Por otro lado, para los movimientos de tipo giratorio resulta adecuado trabajar con motores eléctricos, pero ello implica trabajar con

mecanismos de control de velocidad y torque. Siendo por ello los actuadores neumáticos e hidráulicos de tipo rotatorio los que han ganado terreno en este aspecto.

Por otro lado, para el caso de la neumática, si bien es cierto resulta recomendable trabajar con dispositivos de desplazamiento lineal y giratorio accionados por aire a presión, un aspecto que hace compleja su implementación es la necesidad del tendido de redes de alimentación, lo cual dificulta su uso cuando la complejidad de los procesos implica el uso de muchos actuadores. Debido a ello es necesario hallar un equilibrio entre el uso de la electricidad y la neumática en los procesos industriales de gran complejidad.

Es por lo tanto importante el conocimiento detallado de los dispositivos eléctricos, neumáticos e hidráulicos, para lograr una buena combinación de estos en la automatización de procesos industriales, logrando de esta manera vencer aquellas limitaciones que los dispositivos tienen por su propia naturaleza.

6.2. Temáticas

Los Controles Eléctricos

Ventajas y desventajas de los Controles Eléctricos

La electricidad tiene una serie de ventajas y de desventajas cuando se aplica en los controles eléctricos, las cuales es importante conocer a fin de establecer si es recomendable este tipo de aplicaciones.

Ventajas

Las más importantes son:

- Es posible transmitir señales eléctricas a distancias muy grandes.
- Con la electricidad se logra reacciones instantáneas.
- Los controles eléctricos permiten la instalación de dispositivos que logran el aumento de la eficiencia de los sistemas a automatizar, estos son:
 - Sensores que permiten monitorear los distintos parámetros eléctricos.
 - Detectores de posición.

– Relés, etc.

- La precisión en su funcionamiento.
- El espacio que ocupan es reducido.
- Con componentes electrónicos pueden diseñarse circuitos complicados de manera muy sencilla.

Desventajas

- El peligro latente de un incendio.
- La calidad de la tensión influye en el rendimiento de los dispositivos.
- La electricidad aun genera temor en las personas.

Seguridad

Está demostrado que, para el ser humano, la corriente eléctrica resulta peligrosa por encima de 30 mA (0.030 A). Además, la resistencia eléctrica del cuerpo humano se estima en 500 Ohms. Sin embargo, con la finalidad de introducir un factor de seguridad, por lo general se utiliza en la práctica la cifra de 1500 ohmios. De tal manera que si trabajamos con una tensión de 24 voltios la corriente será de 0.016 Amperios o 16 mA, valor que está por debajo de los 30 mA. Sin embargo, se debe considerar que la potencia de los dispositivos es el resultado de la multiplicación del voltaje por la corriente ($P=V \times I$) y si la tensión es muy baja, por ejemplo 12 Voltios, la corriente será más alta. Es decir, para un equipo de 30 W y un voltaje de trabajo de 12 voltios la corriente circulante será de 2.5 Amperios, Por otro lado, si la fuente fuese de 110 voltios la corriente circulante será de 0.27 Amperios. Como puede verse las tensiones bajas son recomendables si se desea dotar de seguridad al sistema, pero ello resulta contraproducente para los equipos eléctricos ya que deben soportar mayores amperajes. Este aspecto debe ser considerado al momento de diseñar dispositivos eléctricos y electrónicos.

Tipos de circuitos en automatización y control

Podemos distinguir básicamente los siguientes tipos de circuitos:

a) Circuito principal o de potencia

Este circuito será el encargado de alimentar a los actuadores o receptores (por ejemplo, los motores) los cuales convierten la energía recibida en trabajo. Estos circuitos pueden ser trifásicos y de corriente alterna o podrán ser monofásicos de corriente alterna o continua. Los niveles de tensión variaran según las aplicaciones. Sin embargo, los conductores deberán estar seleccionados para soportar la corriente de trabajo de las máquinas.

Están compuestos de:

- Elementos para abrir o cerrar el circuito de potencia
- Elementos de protección
- Receptores

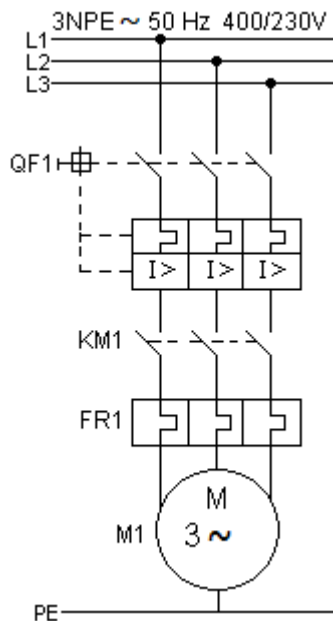


Figura 01

b) Circuito secundario o de mando

Es el circuito a corriente continua o corriente alterna monofásica que está destinado a realizar las funciones de enclavamiento, temporización, autorretención, medición, etc. Permitiendo gobernar a través de ellos el proceso productivo. Estos elementos, al formar parte del circuito secundario o de mando, no trabajan con potencias elevadas, a diferencia

de los dispositivos en el circuito de potencia. Por lo tanto, suelen ser más baratos y menos robustos.

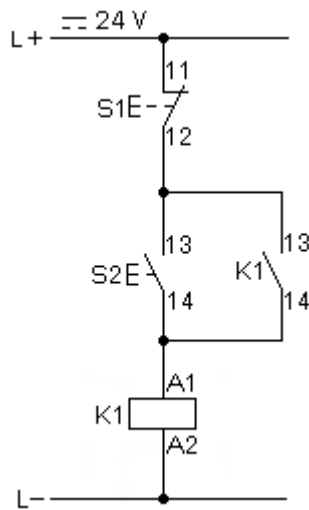


Figura 02

Los elementos de circuitos de mando son:

- Los contactos auxiliares, tanto para mando como para protección.
- Dispositivos que permiten el control y la regulación.
- Los equipos para realizar mediciones.

c) Circuito de señalización

Este circuito se instala conjuntamente con el circuito de mando y permite la alimentación de los dispositivos destinados a emitir señales acústicas y/o luminosas.

Representación esquemática de los circuitos

a) Esquema unifilar

b) Esquema desarrollado

Estos esquemas representan un equipo a través de símbolos unidos por conexiones eléctricas y otros enlaces. Los diferentes dispositivos no se grafican juntos (aun cuando físicamente pueden estarlo), sino que se ubican de tal manera que permiten comprender el funcionamiento del equipo. Cada elemento se identifica a través de una denominación alfanumérica lo cual permite establecer la interacción entre uno y otro. A su vez los

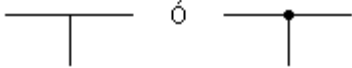
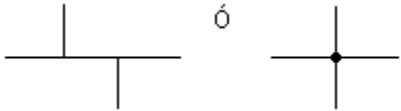
contactos asociados a cada dispositivo se identifican a través de caracteres numéricos con la finalidad de reconocer su estado y cantidad.

En el presente texto, todos los circuitos expuestos serán representados en esquemas desarrollados y para la representación de los símbolos gráficos se hará uso de la norma internacional IEC 60617.

Características de la red

La regla general es trabajar con trazos verticales y horizontales, evitándose los trazos oblicuos de los conductores. Los trazos oblicuos únicamente se deberán utilizar en los casos en los cuales sea imprescindible su uso para la comprensión del circuito. La simbología de la Tabla N° 01 se utilizará para el trazo de las redes eléctricas.

Tabla N° 01

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Conductor
	Punto de unión de los conductores
	Terminal
	Conexión en T
	Unión doble de conductores. La segunda forma debe ser utilizada únicamente si es necesaria por razones de claridad en el esquema

La identificación de los conductores de una red se realizará teniendo en cuenta la convención de la siguiente tabla.

Tabla N° 02

Reglas de identificación de conductores

Función del conductor	Designación Alfanumérica
Red de alimentación de corriente alterna	
fase 1	L1
fase 2	L2
fase 3	L3
Neutro	N
Conductor de protección	PE
Neutro con función de protección	PEN
Red de alimentación de corriente continua	
polo positivo	L +
polo negativo	L –
Neutro	M

1) Ejemplo

Esquema de representación de una red de 3 fases y un neutro

L1 _____ 1ª Fase
 L2 _____ 2ª Fase
 L3 _____ 3ª Fase
 N _____ Conductor neutro

2) Ejemplo

Esquema pentapolar en corriente alterna.

L1 _____ 1ª Fase
 L2 _____ 2ª Fase
 L3 _____ 3ª Fase
 N _____ Conductor neutro
 PE _____ Conductor de protección

3) Ejemplo

Esquema de red de corriente continua.

L+ _____ Polo positivo
 L- _____ Polo negativo

La información adicional como, sistema de distribución, tipo de corriente, nivel de tensión, frecuencia y número de conductores. Se realiza de la siguiente manera:

El valor de la tensión se indica a la derecha del símbolo (Tabla N° 03)

Tabla N° 03

Naturaleza de la corriente

Simbolo	Descripción
==	Corriente continua
~	Corriente alterna

1) Ejemplo

Sistema de corriente alterna de 220 V.

~ 220 V

La cantidad de fases y el neutro se indican a la izquierda de este símbolo.

2) Ejemplo

Sistema de corriente alterna monofásica, con neutro y con tensión en la línea de 380 V y nivel tensión por cada fase de 220 V.

2/N ~ 380/220 V (Forma 01)

2+N ~ 380/220 V (Forma 02)

2N ~ 380/220 V (Forma 03)

Para el caso de la corriente alterna, la frecuencia o la banda de frecuencias se colocara a la derecha.

3) Ejemplo

Sistema de corriente alterna de 50 Hz

~ 50 Hz

4) Ejemplo

Sistema de corriente alterna de banda entre 100 KHz y 600 KHz

~ 100...600 KHz

5) Ejemplo

Sistema de corriente alterna trifásica con neutro, con tensión de línea de 400V y tensión de fase de 230V, frecuencia de 50 Hz.

3+N ~ 400/230 V 50 Hz (Forma 01)

3N ~ 400/230 V 50 Hz (Forma 02)

3/N ~ 400/230 V 50 Hz (Forma 03)

6) Ejemplo

Sistema de corriente alterna trifásica, con frecuencia de 50 Hz y tensión de línea de 400 V

3 $\sim$ 400 V 50 Hz

7) Ejemplo

Esquema eléctrico del sistema de corriente alterna trifásica con neutro, a 50 Hz con tensión entre líneas de 400 V

3N $\sim$ 400 V 50 Hz
 L1 _____
 L2 _____
 L3 _____
 N _____

8) Ejemplo

Esquema eléctrico del sistema de corriente alterna monofásico con neutro, tensión de 220 V a 60 Hz

1N $\sim$ 220 V 60 Hz
 L1 _____
 N _____

Elementos eléctricos

Son los dispositivos utilizados para el funcionamiento de los distintos circuitos y su clasificación es:

a) Elementos de circuitos de mando

Se dividen en tres grandes grupos:

- Elementos que permiten la entrada de señales (pulsadores, interruptores, selectores, sensores mecánicos y sensores sin contacto físico).
- Elementos de procesamiento de las señales (reles, contactores y contadores de pulsos).
- Elementos de conversión de las señales (electroválvulas y presostatos).

b) Elementos de circuitos de señalización

Son los distintos dispositivos sonoros y/o luminosos (Zumbadores, Sirenas, lámparas, etc.)

c) Elementos de circuitos de potencia

Estos son:

Contactores, Interruptores, Fusibles, Seccionadores, Interruptores de accionamiento automático para la protección del sistema (Relés electromagnéticos, térmicos y diferenciales).

Elementos de entrada de señales

Estos dispositivos tienen por finalidad introducir las señales que provienen del exterior a los distintos circuitos que conforman la instalación. La introducción de las señales se produce a través de la apertura o cierre de contactos, acción que puede ser gobernada a través un dispositivo que necesite del contacto físico para accionar sus contactos, en cuyo caso se habla de mando por contacto o eléctrico, o a través de dispositivos electrónicos los cuales no necesitan del contacto físico para accionarse.

Estos dispositivos son:

- Interruptores
- Pulsadores
- Selectores
- Sensores de contacto físico
- Sensores sin contacto físico
 - Ópticos
 - Inductivos
 - Magnéticos
 - Capacitivos

Interruptores, pulsadores y selectores

Estos elementos son utilizados para las maniobras de arranque y parada de los elementos eléctricos. Su accionamiento es por contacto manual, lo cual permite la apertura o cierre de sus contactos asociados.

a) Interruptores

Elementos electromecánicos destinados a la conexión y la desconexión y requieren de ser accionados por el operador para conmutarlos, es decir tienen dos posiciones estables, ya que sea cual sea la su posición, esta se mantiene, aunque cese el accionamiento.



Figura 05

b) Pulsadores

Elementos electromecánicos que permiten la conexión y la desconexión. Para activarlo es necesario oprimirlo, pero una vez que cesa esta acción, el pulsador se desactiva por si mismo. Es decir, únicamente tiene una sola posición estable.

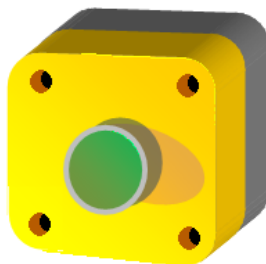


Figura 06

c) Selectores

Elementos electromecánicos para la conexión y la desconexión. Cuentan con una posición de reposo (no permite el paso de corriente) y varias de accionamiento para energizar distintas cargas, pudiendo comportarse como interruptor.

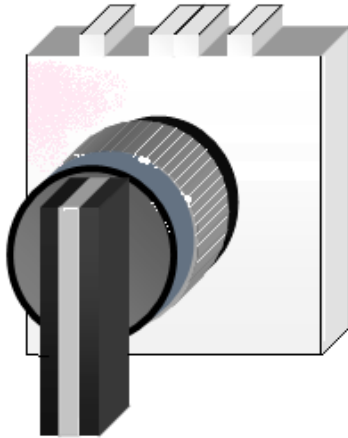


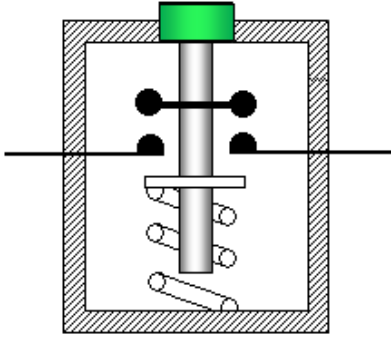
Figura 07

Contactos

Pueden ser normalmente abiertos, normalmente cerrados y conmutados. Son los elementos que permiten des energizar y energizar un circuito eléctrico, permitiendo unir la fuente de alimentación con su receptor.

a) Los contactos normalmente abiertos (N/O)

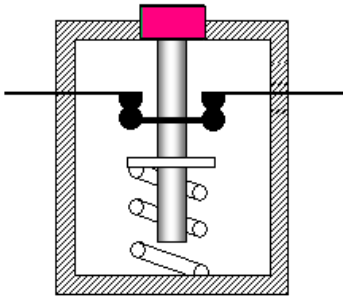
En su posición de reposo la corriente no fluye en el circuito eléctrico. La figura siguiente grafica su principio de funcionamiento.

**Figura 08**

Pulsador con contacto normalmente abierto

b) Los contactos normalmente cerrados (N/C)

En la posición de reposo permiten el paso de la corriente eléctrica. Para impedir el flujo de corriente deben ser accionados.

**Figura 09**

Pulsador con contacto normalmente cerrado

c) Los contactos conmutados (O/C)

Son contactos que tienen un borne en común y otros bornes independientes lo cual permite energizar y desenergizar a más de una carga al manipularlos.

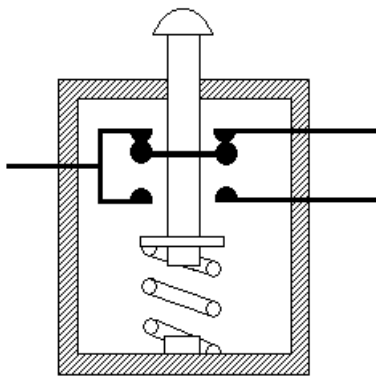


Figura 10

La Figura anterior esquematiza su principio de funcionamiento. Al ser oprimido el contacto abierto se cierra y el que estaba cerrado se abre. Una vez que se deja de oprimir, el resorte retorna los contactos a su posición de reposo o inicial.

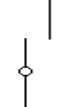
Representación simbólica de los contactos

En la presente publicación, para la representación simbólica de los dispositivos eléctricos en los esquemas desarrollados, se utilizará la norma internacional IEC 60617, la misma que esta en concordancia con la normatividad a nivel nacional.

La siguiente tabla muestra la simbología correspondiente a los tipos de contactos anteriormente descritos.

Tabla N° 04

Tipos de contactos		
N/O	Normalmente abierto	
N/C	Normalmente cerrado	

O/C	Conmutador	
	Conmutador con posicionamiento intermedio de corte.	

Representación simbólica de interruptores, pulsadores y selectores

Los símbolos que representan a estos dispositivos resultan de la combinación de una serie de elementos que es necesario especificar, como son:

- El tipo de contactos asociados
- El acoplamiento que corresponde
- El accionamiento correspondiente
- Otros símbolos básicos (en algunos casos)

La combinación de los tipos de contactos, acoplamientos y accionamientos, dan lugar a una serie de pulsadores, interruptores y selectores, los cuales reciben su nombre precisamente de la configuración resultante.

Tabla N° 05

Accionamientos de dispositivos

Símbolo	Descripción
	Accionamiento tipo manual, simbología general

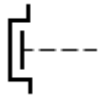
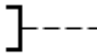
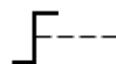
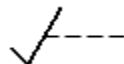
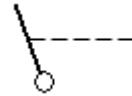
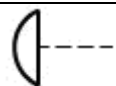
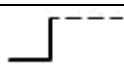
	Accionamiento manual con protección contra operaciones no intencionadas. Pulsador con una carcasa destinada a brindar seguridad para casos de manipulaciones indebidas
	Accionamiento con pulsador
	Accionamiento para tirar de ellos
	Accionamiento rotatorio. Selectores, interruptores.
	Accionamiento por Pedal.
	Accionamiento por Palanca
	Accionamiento de emergencia tipo hongo o seta. Para ser usado como paro de emergencia
	Accionamiento por leva. Interruptor de leva.
	Accionamiento por manivela.

Tabla N° o6

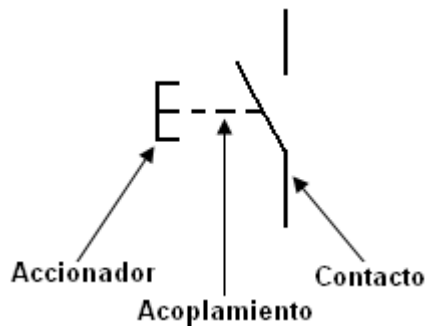
Acoplamientos mecánicos

Símbolo	Descripción
-----	Conexión mecánica con retorno automático.
=====	Conexión mecánica con retorno automático. Se Utiliza solo cuando no es posible utilizar la representación anterior.
----- V -----	Enclavamiento, Trinquete o retén. Mantiene la última posición.

Por lo tanto, de la combinación de los símbolos de las Tablas N° 04, 05 y 06 se obtiene la simbología resultante y la denominación de los diferentes pulsadores, interruptores y selectores.

1) Ejemplo

Determinar cuál es la denominación del siguiente símbolo.

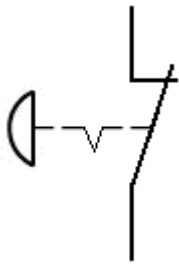


Recibe la denominación de: **Pulsador normalmente abierto.**

En este caso no se hace referencia al tipo de acoplamiento, ya que todo pulsador debe retornar automáticamente al dejar de ser oprimido.

2) Ejemplo

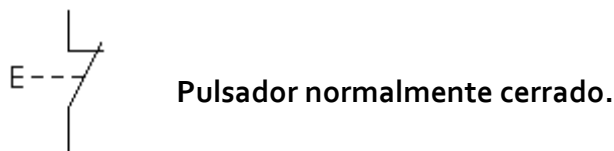
Determinar la denominación del símbolo siguiente.



Denominación: **Pulsador de paro de emergencia con cabeza tipo “seta” con dispositivo de enganche, y contacto normalmente cerrado.**

Debe señalarse que este dispositivo al estar provisto de un acoplamiento con enclavamiento posee dos posiciones estables, ya que permanecerá en la última posición en la cual fue accionado y por lo tanto debería recibir la denominación de “interruptor”, sin embargo, se le denomina como “pulsador” por el tipo de accionamiento.

3) Ejemplo

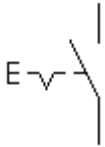


4) Ejemplo



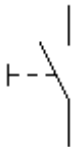
Interruptor de leva con contacto normalmente abierto

5) Ejemplo



Pulsador con enclavamiento, normalmente abierto.

6) Ejemplo



Contacto normalmente abierto de control manual,
símbolo general

Maniobra positiva de apertura

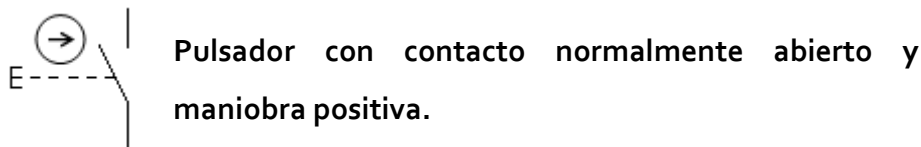
En algunos casos específicos es necesario indicar que un elemento cumple con esta particularidad y por lo tanto debe colocarse esta simbología.



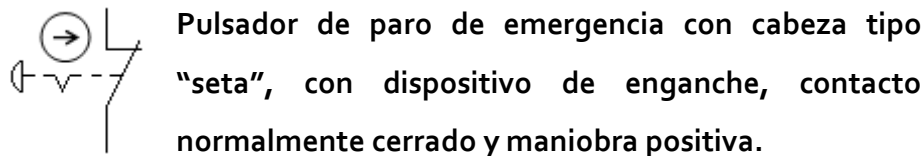
Figura 11

Este símbolo indica que existe la garantía de que los contactos se separaran como resultado de su accionamiento, lo cual se efectúa a través de piezas que no son elásticas, como por ejemplo sin la necesidad de usar resortes.

1) Ejemplo



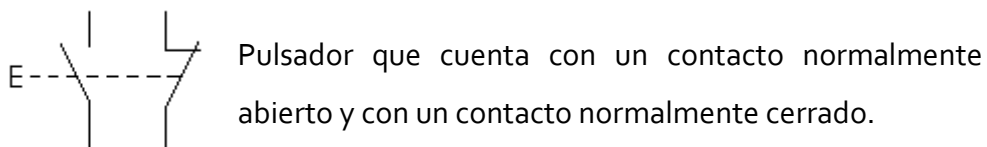
2) Ejemplo



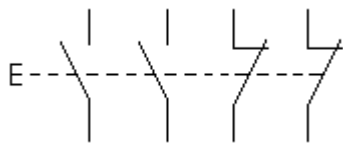
Pulsadores e interruptores con contactos múltiples

Tanto los interruptores como pulsadores, además de contar con un contacto abierto, cerrado o conmutado, pueden contar con una múltiple combinación de ellos, unidos a través de una varilla que se encuentra aislada y que son accionados de forma manual.

1) Ejemplo



2) Ejemplo



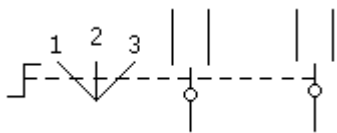
Pulsador que cuenta con dos contactos normalmente abiertos y con dos contactos normalmente cerrados.

Como puede verse la denominación de los contactos es de izquierda a derecha.

1.1.1. Representación simbólica de selectores

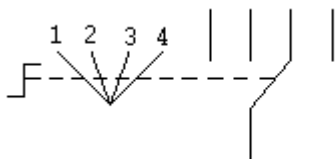
Para su representación se agrega un símbolo en el acoplamiento, a fin de especificar las posiciones que puede adoptar el selector, numerándolas en forma correlativa.

1) Ejemplo



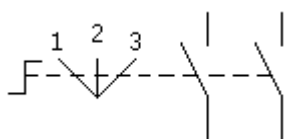
Selector con dos contactos en conmutación con posicionamiento intermedio de corte.

2) Ejemplo



Selector de 4 posiciones fijas

3) Ejemplo



Selector con dos contactos normalmente abiertos

En la posición 2 ambos contactos permanecen abiertos, en la posición 1, el contacto de la izquierda se cierra y el contacto de la derecha permanece abierto y en la posición 3 se da el caso inverso.

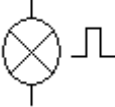
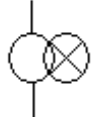
Instrumentos de Señalización

Generalidades

Tanto los indicadores luminosos, como sonoros son muy útiles en aplicaciones industriales, ya que nos permiten no solo saber el estado de un ciclo de trabajo, sino además dar señales de alerta cuando una anomalía se presenta en el funcionamiento normal de la planta. La Tabla N° 07 nos proporciona la simbología básica de este tipo de dispositivos.

Tabla N° 07

LAMPARAS Y DISPOSITIVOS SONOROS

Descripción	Simbología
Lámpara, símbolo general	
Lámpara intermitente	
Lámpara que es alimentada a través de un transformador incorporado	
Zumbador	
Sirena	

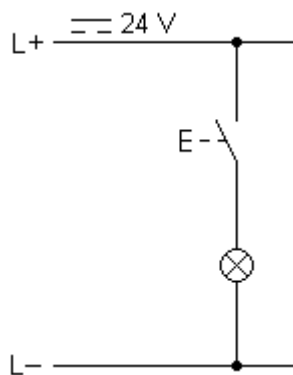
Silbato de accionamiento eléctrico	
Timbre, campana	
Indicador sonoro tipo bocina	

Representación esquemática de circuitos de señalización

Esquematizar los siguientes circuitos eléctricos:

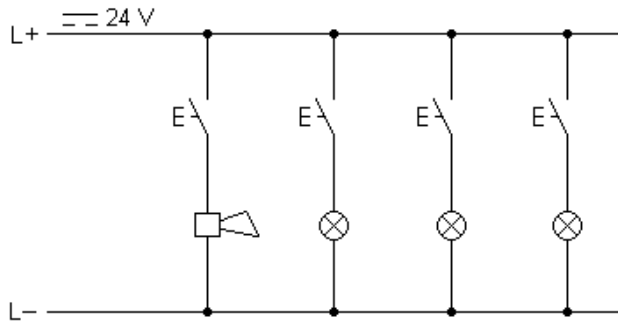
1) Ejemplo

Esquema eléctrico de un circuito para alimentar una lámpara de señalización al oprimir un pulsador. Fuente de corriente continua de 24 voltios.



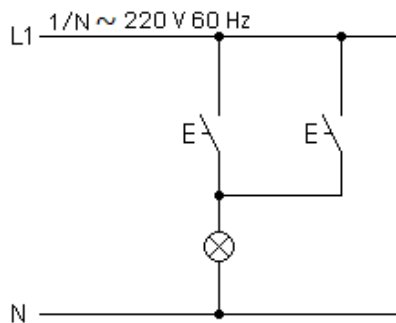
2) Ejemplo

Esquema eléctrico de un circuito para alimentar una bocina y tres lámparas de señalización en forma independiente, cada una con su propio pulsador. Fuente de corriente continua de 24 voltios.



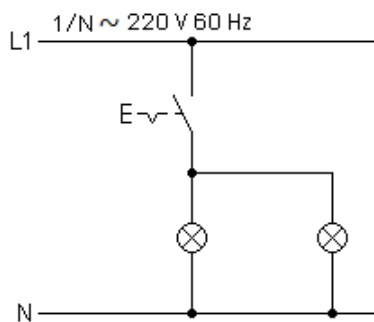
3) Ejemplo

Realizar el esquema para energizar una lámpara de señalización, desde dos lugares distintos, utilizando dos pulsadores. Red de corriente alterna monofásica con neutro, tensión de 220 V a 60 Hz.



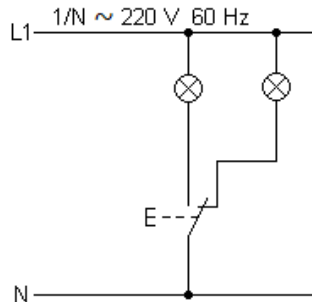
4) Ejemplo

Esquema para energizar dos lámparas de señalización utilizando un pulsador con enclavamiento. Red de corriente alterna monofásica con neutro, tensión de 220 V a 60 Hz.



5) Ejemplo

Esquema para energizar dos lámparas de señalización utilizando un pulsador con contacto en conmutación. Las dos lámparas nunca estarán energizadas al mismo tiempo. Red de corriente alterna monofásica con neutro, tensión de 220 V a 60 Hz.



Unidad de paro de emergencia

Este dispositivo es muy importante y suele ir al inicio de todo circuito de alimentación, en serie con los fusibles. Reúne un conjunto de contactos N/O y N/C.

El dispositivo de accionamiento cuenta con un anillo de retención. Al oprimir el pulsador inmediatamente se activan sus contactos. Permitiendo abrir o cerrar los circuitos eléctricos. Una vez que el operador deja de accionarlo se mantendrá la posición y únicamente al girarlo todos los contactos retornan a la posición de reposo.

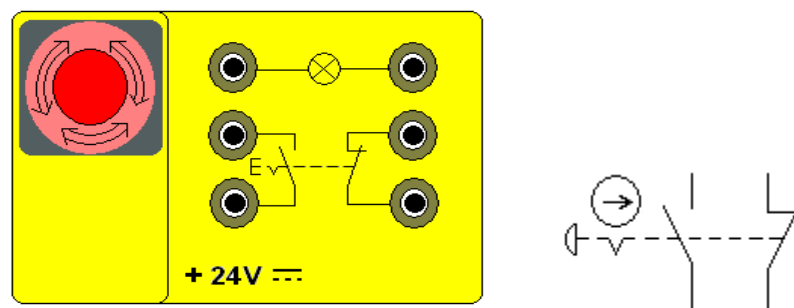


Figura 12

Identificación de los elementos que conforman los esquemas desarrollados

Además de los símbolos, todo esquema eléctrico necesita de una serie de notaciones que expresan las características del dispositivo. Con esta finalidad se utilizan abreviaturas y notaciones que simplifican la lectura del esquema y su conocimiento es imprescindible para interpretar un esquema eléctrico correctamente.

Según la norma IEC 60617 los aparatos que se utilizan en circuitos para automatizar procesos se deben identificar a través de tres caracteres:

A B N

Donde:

A: Letra que hace referencia al tipo de aparato (Anexo N° 01)

B: Letra que se refiere a la función que cumple el aparato (Anexo N° 02)

(No es obligatorio colocarla).

N: Número de orden que permite distinguir entre los aparatos y/o sus funciones

La identificación resultante deberá ser siempre la misma para todos los circuitos, listados, descripción de los dispositivos, etc., así mismo en los equipos deberá figurar esta denominación.

El Anexo N° 3 reúne los Anexos N° 1 y 2 en ejemplos típicos.

1) Ejemplo

Determinar la denominación del selector N° 2 de un esquema desarrollado.

Por lo tanto, tendremos:

Designación			Ejemplo	
1ª	Letra	Indica el tipo de aparato	S	Selector (Tipo de aparato)
2ª	Letra	Indica su función	A	Auxiliar (Función)
3ª	Cifra	Indica su número dentro del esquema	2	Selector N° 2 dentro del esquema

Por lo tanto, el selector se identificará como: **SA2**

2) Ejemplo

Designar 3 contactores similares (para motor).

Por lo tanto, la denominación será: **KM₁, KM₂, KM₃**.

las normas EN-UNE son similares a la anterior, cambiando únicamente el orden colocando primero la letra que indica el tipo de dispositivo, seguido del número identificativo y al final la función.

3) Ejemplo

Designación de un contactor principal Nº 3 y un contactor auxiliar Nº 2 en un esquema, según norma IEC 60617 y normas EN-UNE.

Descripción	EN-UNE	IEC
Contactor Principal 4	K₄M	KM₄
Contactor Auxiliar 2	K₂A	KA₂

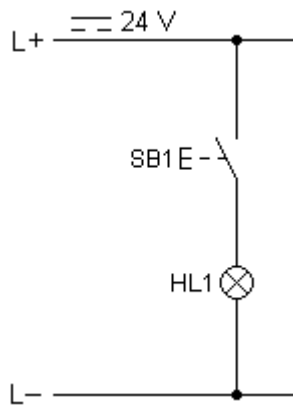
El tipo de aparato debe siempre colocarse, sin embargo, su función únicamente si es necesario.

Esquemas eléctricos

Realizar los siguientes ejemplos prácticos teniendo en cuenta las normas descritas anteriormente.

1) Ejemplo

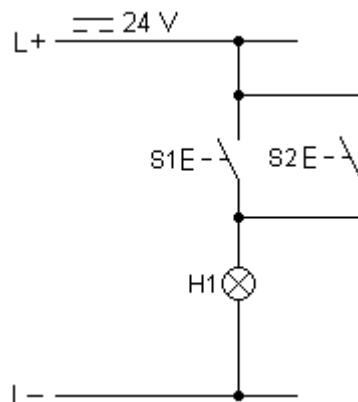
Realizar el circuito eléctrico para encender una lámpara de señalización a través de un pulsador. En una red de corriente continua de 24 voltios.



Debido a que la segunda letra de identificación no es obligatoria, en la mayoría de esquemas eléctricos se suele prescindir de ella, salvo casos específicos donde necesariamente debe indicarse. Por lo tanto, en la mayoría de los esquemas siguientes únicamente se identificará a los elementos con la primera letra y el número de orden correspondiente.

2) Ejemplo

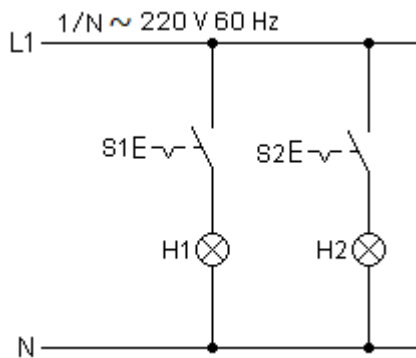
Realizar el esquema eléctrico para encender una lámpara de señalización a través de dos pulsadores en forma indistinta. Red de corriente continua de 24 voltios.



La desventaja de los esquemas anteriores es que si se deja de oprimir los pulsadores inmediatamente la lámpara se apaga. Un pulsador con enclavamiento evita este inconveniente.

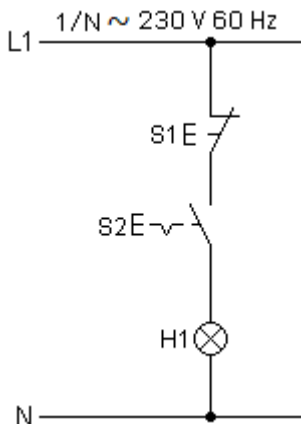
3) Ejemplo

Realizar el esquema para energizar 2 lámparas de señalización, por separado, utilizando pulsadores con enclavamiento. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 60 Hz.



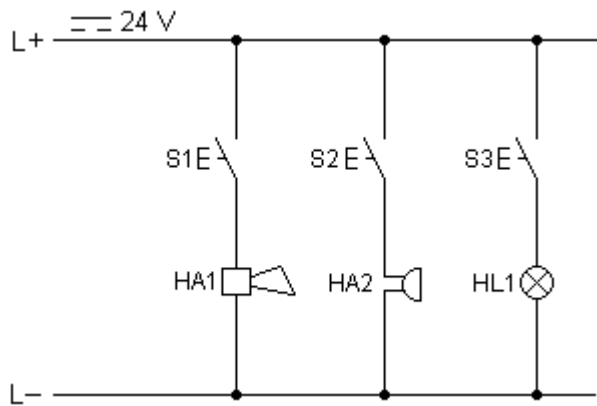
4) Ejemplo

Realizar el esquema para energizar una lámpara de señalización utilizando un pulsador con enclavamiento (S2), además de ello se cuenta con un pulsador normalmente cerrado (S1) que permitirá abrir el circuito en caso de emergencia. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 230 V a 60 Hz.



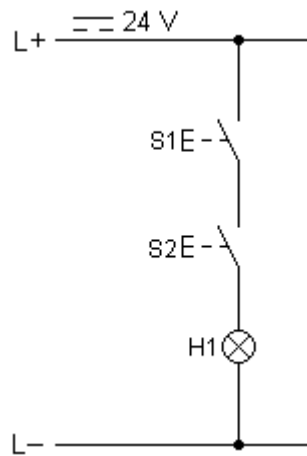
5) Ejemplo

Esquema eléctrico para energizar una bocina, un zumbador y una lámpara de señalización utilizando un pulsador para cada elemento. Red de corriente continua de 24 voltios.



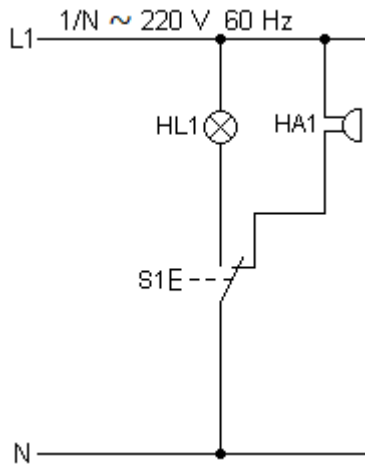
6) Ejemplo

Circuito para encender una lámpara solo si se acciona dos pulsadores a la vez. Red de corriente continua de 24 voltios.



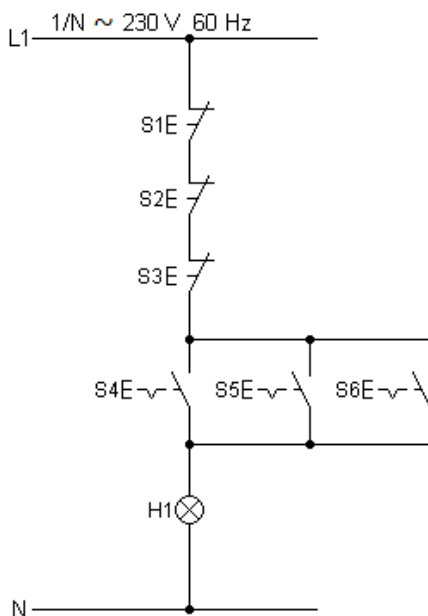
7) Ejemplo

Esquema para accionar una lámpara y un zumbador con un pulsador de conmutación, cuando no se oprime el pulsador la lámpara esta encendida, cuando se pulsa se enciende el zumbador. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 60 Hz.



8) Ejemplo

Realizar el esquema eléctrico, para energizar una lámpara desde tres pulsadores distintos con enclavamiento, y para desenergizar el sistema se contará con tres pulsadores NC, los cuales permiten abrir el circuito desde tres lugares distintos. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 230 V a 60 Hz.



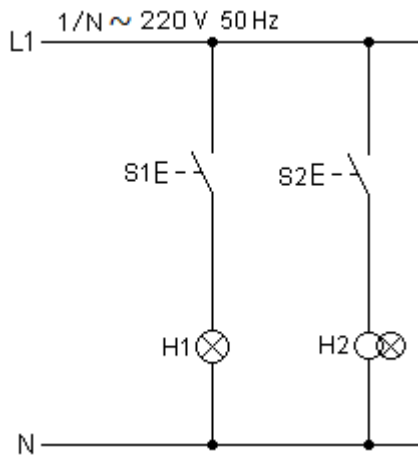
9) Ejemplo

Esquema eléctrico para energizar dos lámparas de las siguientes características:

Lámpara de señalización de 220 V.

Lámpara de señalización con transformador de 6 V.

La alimentación es a través de pulsadores. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 50 Hz.



En caso de que se quiera consignar el color de la lámpara de señalización o del alumbrado en los circuitos, se utilizará la siguiente tabla.

Tabla Nº 08

ESPECIFICACIÓN DEL COLOR DE LÁMPARA

Color	Designación
Rojo	RD ó C ₂
Naranja	OG ó C ₃
Amarillo	YE ó C ₄
Verde	GN ó C ₅
Azul	BU ó C ₆
Blanco	WH ó C ₉

Asimismo, si se desea expresar el tipo de lámparas en los esquemas desarrollados se hará uso de las siglas de la tabla siguiente.

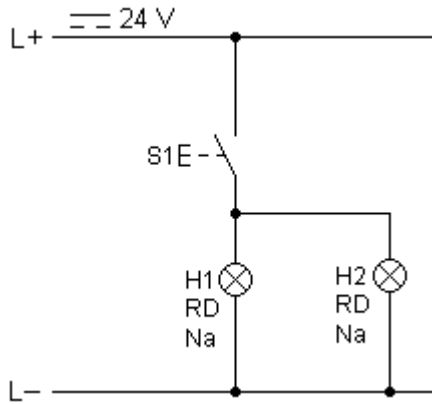
Tabla N° 09

ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE LÁMPARA

Tipo	Designación
Neón	Ne
Vapor de sodio	Na
Mercurio	Hg
Yodo	I
Electroluminiscente	EL
Fluorescente	FL
Infrarrojo	I R
Ultravioleta	UV
Xenón	Xe
Incandescente	IN
Arco	ARC
Diodo de emisión de luz	LED

1) Ejemplo

Esquema eléctrico para energizar dos lámparas de señalización a través de un solo pulsador, se debe especificar en el esquema que se trata de lámparas de vapor de sodio, y de color rojo. Red de corriente continua de 24 voltios.



El Anexo N° 04 proporciona una guía muy útil en cuanto al significado y la utilización de los diferentes colores en las lámparas.

Designación de bornes

Contactos auxiliares

Los contactos auxiliares están destinados a conectar y cortar la corriente en los circuitos de mando. Cumplen funciones de enclavamiento, señalización, autorretención, etc.

Sus bornes se designan con cifras de dos dígitos:

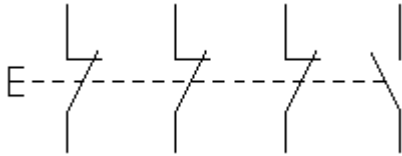
a) El primer dígito (decenas) indica su número de orden. Dicha numeración es de izquierda a derecha y de 1 hasta 8.

b) El segundo dígito (unidades) señala si el contacto es abierto o cerrado:

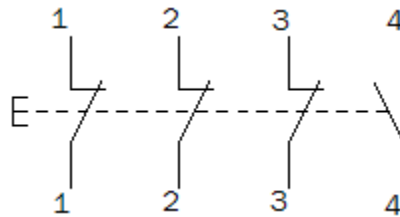
- Para los contactos normalmente cerrados (N/C) se emplea el **1** y **2**
- Para los contactos que son normalmente abiertos (N/O) se emplea el **3** y **4**.

1) Ejemplo

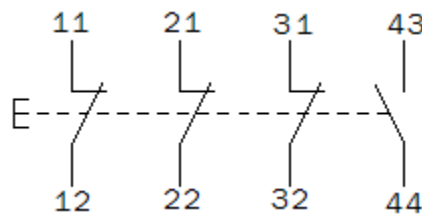
Designar los contactos auxiliares del pulsador.



La primera cifra corresponde al número de orden de los contactos:

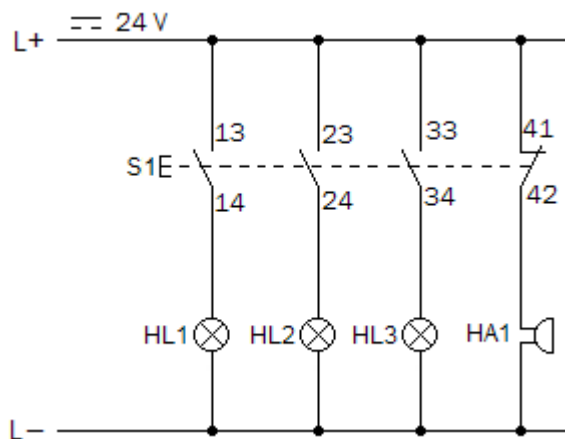


La segunda cifra se asigna según los contactos sean N/C ó N/O

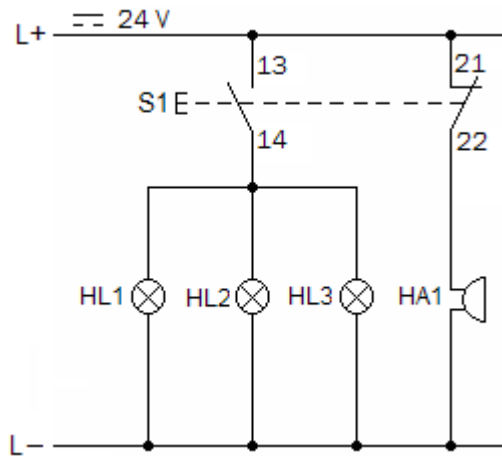


2) Ejemplo

Esquema para controlar el encendido de tres lámparas a través de un solo pulsador. Cuando el pulsador no está oprimido una bocina suena ininterrumpidamente. Red de corriente continua de 24 V.



Otra solución al mismo problema la constituye el siguiente esquema.



En el caso de los bornes de contactos en conmutación estos se designan igualmente con cifras de dos dígitos:

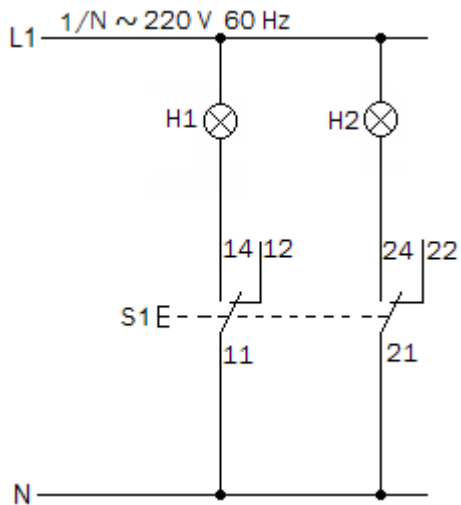
a) **La primera cifra** (dígito de las decenas) indica el número de orden del contacto en el aparato. De 1 hasta 8.

b) **La segunda cifra** (dígito de las unidades) indica la función del contacto:

- El borne común se designa con **1**.
- El borne del contacto normalmente cerrado (NC) se designa con **2**.
- El borne del contacto normalmente abierto (NO) se designa con **4**.

1) Ejemplo

Esquema eléctrico para encender dos lámparas de señalización con un solo pulsador que cuenta con dos contactos en conmutación. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 60 Hz.

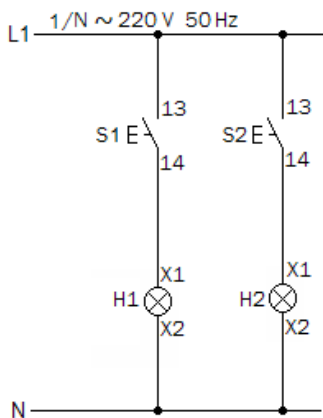


Bornes de lámparas

Se designan sin distinción con la denominación de **X1** y **X2**.

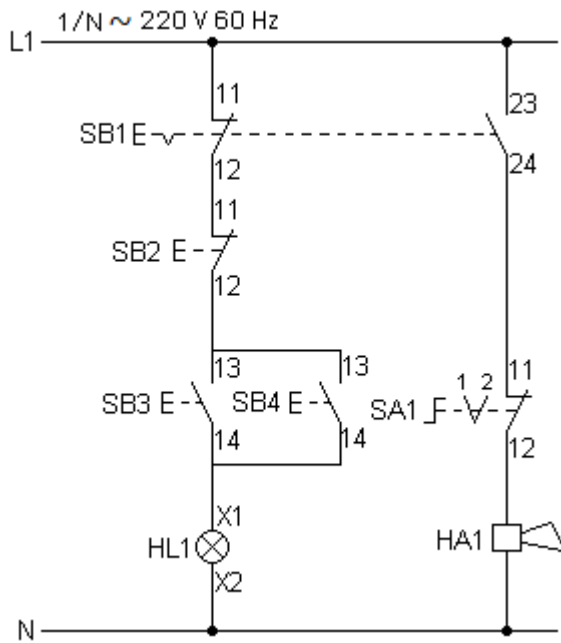
1) Ejemplo

Esquema eléctrico para encender dos lámparas de señalización cada una con su respectivo pulsador. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 50 Hz.



2) Ejemplo

Esquema eléctrico para energizar una lámpara y una bocina. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 60 Hz.



Aplicaciones Neumáticas E Hidráulicas en Automatismos

Generalidades

La integración de distintos dispositivos, eléctricos y electrónicos, con la neumática, a logrado que en la actualidad muchos procesos industriales se hayan optimizado garantizando mayor rapidez, precisión y versatilidad. De ahí la importancia de su estudio y comprensión, más aun si se considera que la tendencia de estas aplicaciones es al crecimiento.

Asimismo, se incluye en el presente trabajo aplicaciones en electrohidráulica, por considerar importante su estudio y análisis.

Normatividad

La representación y la denominación de los componentes en los esquemas neumáticos e hidráulicos está basada en la norma ISO-1219, tanto para la simbología y como para la denominación de los elementos.

Actuadores

Son los elementos encargados de la transformación de la presión del fluido en movimiento.

Dependiendo del movimiento que desarrollan, los actuadores se clasifican en:

- Actuadores de desplazamiento lineal.
- Actuadores giratorios.

Actuadores de desplazamiento lineal

Denominados cilindros, son actuadores que permiten la transformación de la presión en movimiento de desplazamiento rectilíneo.

Se agrupan en dos tipos:

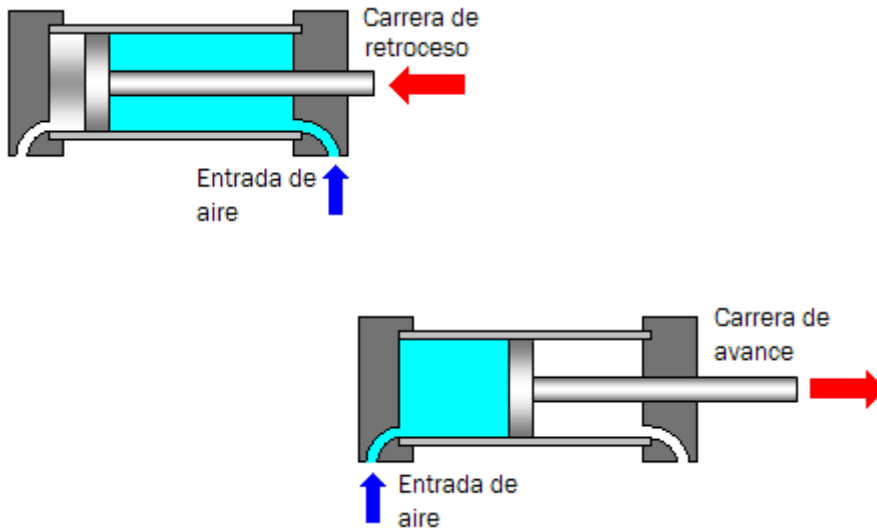
- **Cilindros de doble efecto:** cuentan con dos entradas para el fluido de trabajo, lo cual les permite que se pueda controlar su salida y su retorno.
- **Cilindros de simple efecto:** solo cuentan con una entrada para el fluido, por lo que se puede controlar su desplazamiento en un solo sentido.

a) Cilindros de doble efecto

Estos actuadores pueden trabajar tanto a la salida como al retorno. Controlando el flujo del fluido de trabajo. De esta manera estos dispositivos pueden desplazarse en forma lineal y realizar diversas acciones en un proceso automatizado,

Deben su nombre al empleo de sus dos cámaras para realizar acciones al desplazarse de manera lineal.

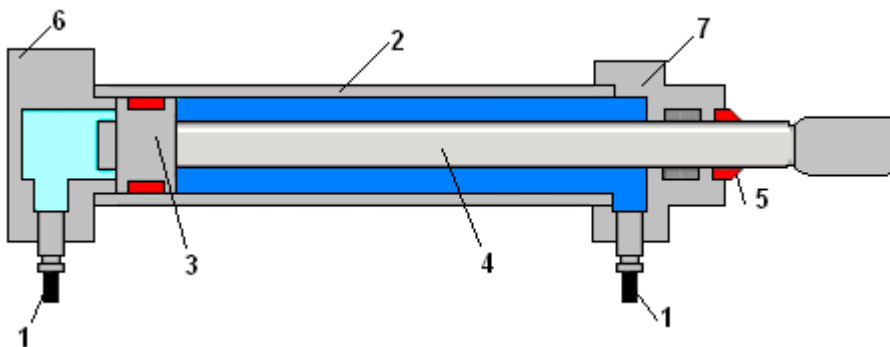
Tienen un campo de aplicación mucho mayor que los cilindros de simple efecto, debido a se puede controlar su posición tanto a la salida como a la entrada.

**Figura 13**

Funcionamiento del cilindro de doble efecto

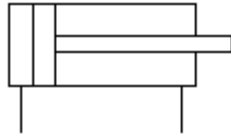
El cilindro de doble efecto se compone de:

Vías de entrada del fluido (1), cilindro o camisa (2), embolo (3), vástago (4), aro rascador (5), tapa de la cámara posterior (6) y tapa de la cámara anterior (7).

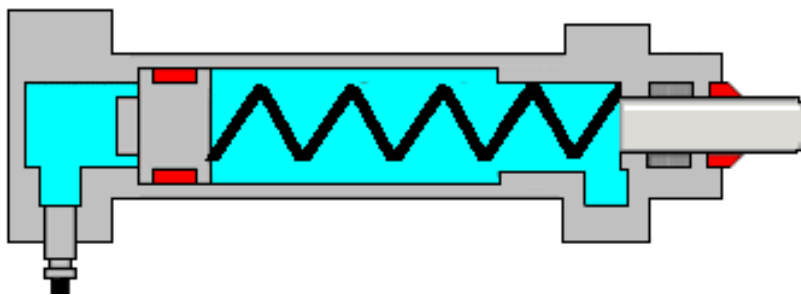
**Figura 14**

Partes del cilindro de doble efecto

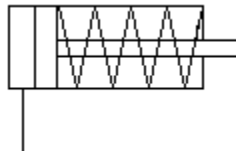
En la actualidad, las aplicaciones de los cilindros neumáticos hacen que se fabriquen de aluminio. Simbólicamente, los cilindros de doble efecto muestran su doble punto de conexión.

**Figura 15***Simbología***b) Cilindros de simple efecto**

Estos actuadores desarrollan trabajo en un sólo sentido. El émbolo retorna por medio de un resorte instalado internamente o a través de otro medio como una carga externa.

**Figura 16***Cilindro de simple efecto*

Estos cilindros son utilizados para sujetar o expulsar. Su consumo es relativamente más bajo que un cilindro de doble efecto que tiene igual tamaño. Pero en contrapartida la fuerza del resorte le ofrece una resistencia opuesta a su desplazamiento. De igual manera el resorte provoca que deba utilizarse carreras más limitadas, debido a que longitudes más grandes no facilitan el trabajo del resorte.

**Figura 17***Simbología***Actuadores giratorios**

Transforman la energía neumática ó hidráulica en movimiento giratorio. Se clasifican en:

- Actuadores de giro limitado
- Motores

a) Actuadores de giro limitado

Estos actuadores no llegan a completar una revolución y únicamente tienen un giro completo de 90° , 180° , etc. Llegando a un máximo de 300° (a excepción de los de cremallera que se muestran en la figura siguiente).

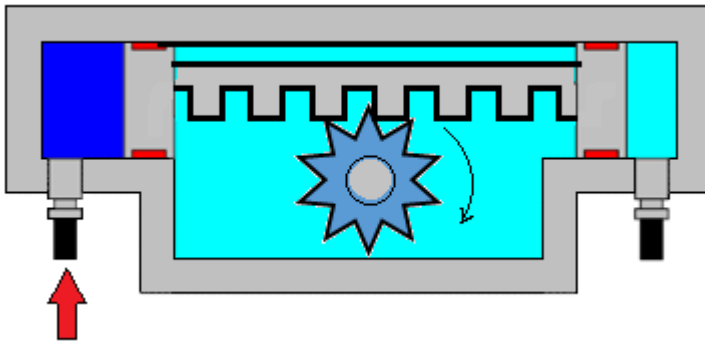


Figura 18

Actuador de giro limitado, tipo piñón - cremallera

b) Motores

Son aquellos que transforman la energía del fluido a presión en energía mecánica de rotación. Hay varios tipos de motores neumáticos e hidráulicos. Los más utilizados son los de aletas, de pistón y de turbina. En la figura siguiente se muestra un motor de aletas.

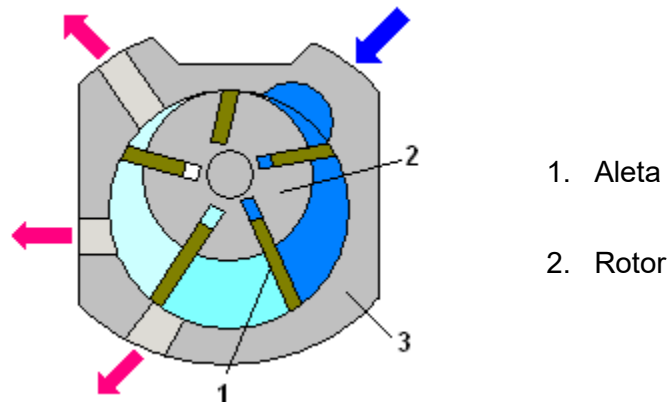


Figura 19

Motor neumático

El Anexo N° 05 muestra la simbología correspondiente a los actuadores de giro limitado y motores.

Válvulas distribuidoras

Permiten controlar el flujo del fluido, cerrando su paso, desviándolo o permitiendo que fluya. Las válvulas distribuidoras, también denominadas válvulas direccionales son ideales para la automatización de procesos.

Representación simbólica y denominación de las válvulas distribuidoras según el número de vías y posiciones

a) Número de posiciones

Representa la cantidad de maniobras que las válvulas distribuidoras pueden ejecutar de manera diferente.

Según esta definición, una llave de paso de agua tendría dos posiciones. La de cerrada y la de abierta.

Cada posición se simboliza por un recuadro, por lo que dos cuadrados unidos representarían a una válvula con dos posiciones, y de igual manera, tres recuadros unidos representarían a una válvula con tres posiciones, la figura siguiente resume estos conceptos.

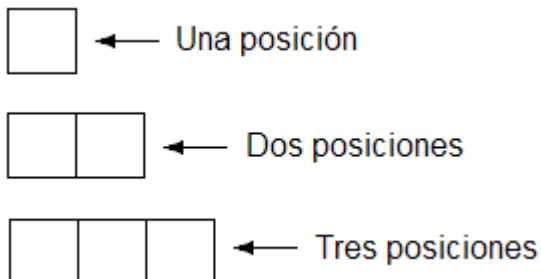


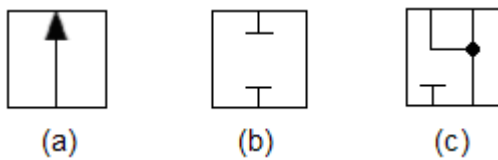
Figura 20

Simbología que representa el número de posiciones en una válvula direccional

b) Número de Vías

Es la cantidad de orificios para conexión externa que posee una válvula direccional. Excluyendo los orificios para purga y los orificios para pilotaje neumático (los cuales no se estudian en el presente texto).

Dentro de cada cuadrado se representa a través de flechas el sentido en que circula el fluido. Las vías que están cerradas por medio de obturadores o tapones son representadas mediante una línea transversal. Asimismo, la unión de vías al interior de la válvula se representa a través de un cruce. La figura siguiente muestra esta convención, la cual es independiente de la forma constructiva de la válvula



- (a) Sentido de circulación del fluido
- (b) Obturadores o tapones
- (c) Unión de los conductos en un punto interior

Figura 21

La cantidad de vías se determina por la cantidad de líneas internas que tocan los lados del cuadrado. Para entender ello, veamos la figura.

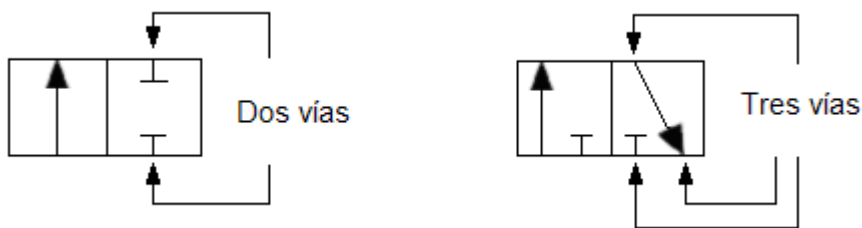


Figura 22

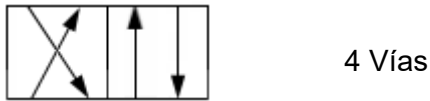
Identificación del número de vías en una válvula direccional

1) Ejemplos

Determinar el número de vías en cada uno de los casos:



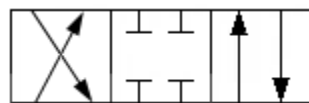
2 Vías



4 Vías



5 Vías



c) La posición inicial

Las tuberías se representan conectadas en la posición inicial de la válvula direccional. Se denomina así a la posición ocupada por la válvula en el momento del arranque del circuito. Por otro lado, la posición de reposo es aquella que la válvula ocupa cuando no está instalada. Debido a ello tanto la posición inicial como la de reposo pueden coincidir.

Las tuberías se conectan a las vías de la válvula solo en una de las posiciones, ya que las vías de la válvula son las mismas para todas las posiciones. Tal como se ve en la figura siguiente.

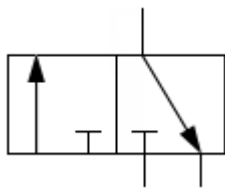


Figura 23

No se puede representar las conexiones instaladas en más de una posición, ya que una válvula puede estar solo en una posición en un determinado tiempo y no puede ocupar parte de varias posiciones en un solo instante.

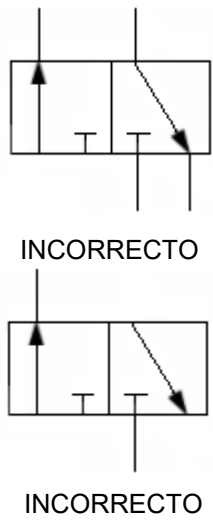


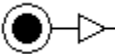
Figura 24

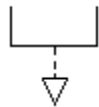
d) Representación simbólica de las conexiones en una válvula direccional

Las conexiones entre la red y la válvula se representan siguiendo la simbología de la Tabla siguiente. Tanto la línea de presión como la ó las líneas de escape se representan en la parte inferior. Mientras que las líneas de utilización se representan en la parte superior.

Tabla N° 10

Simbología de instalaciones neumáticas e hidráulicas

1.	Fuente de presión		
1.1	Fuente de presión (alimentación)	Símbolo general simplificado.	
1.2	Fuente de presión Hidráulica		
1.3	Fuente de presión Neumática		
2.	Orificios de escape o de alivio		

2.1	No provisto para conexión	Escape no canalizado, libre, no conectable.	
2.2	Provisto para conexión	Escape canalizado, con rosca, montado en el equipo o en líneas para toma de medición.	

Lo indicado anteriormente se puede visualizar en la simbología siguiente:

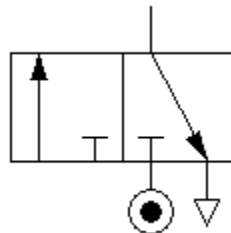


Figura 25

La vía de presión se representa con el símbolo  (). No se suelen dibujar todas las tuberías existentes en la red, ya que ello permite simplificar el circuito. Asimismo, la vía de escape se señaló mediante un triángulo vacío unido mediante una línea discontinua, lo cual debe entenderse como un indicativo de vía roscada. La rosca es útil si se quiere instalar silenciadores. Finalmente, en la parte superior se representa la única línea de utilización.

Por lo tanto, el esquema anterior se entiende como:

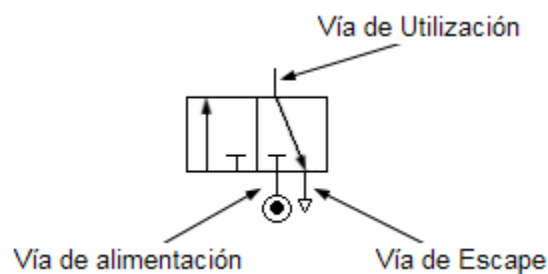


Figura 26

e) Designación de las vías

Las designación de las vías se realiza utilizando números o letras, las cuales se ubican solo en la posición inicial de la válvula y de acuerdo a la convención establecida en la Tabla siguiente.

Tabla N° 11

Normatividad sobre la designación de vías

Función	Numérica	Alfabética
Alimentación	1	P
Utilización	2, 4, 6 ...	A, B, C ...
Escapes, retornos	3, 5, 7 ...	R, S, T ...
Descarga		L
Conexiones de mando	10, 12, 14, ...	X, Y, Z ...

Así por ejemplo, para una válvula direccional que tenga la siguiente simbología.

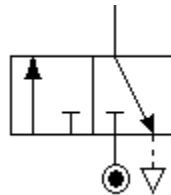


Figura 27

Le corresponderá la siguiente codificación de las vías:

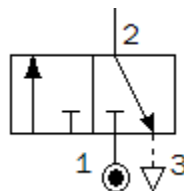
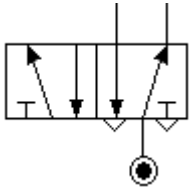


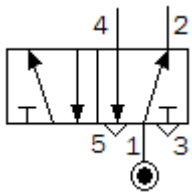
Figura 28

1) Ejemplo

Designar numéricamente las vías de la siguiente válvula



Por lo tanto tendremos:



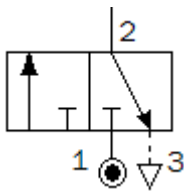
f) Denominación de una válvula direccional según el número de vías y posiciones.

Es necesario indicar el número de vías, una línea inclinada y el número de posiciones, de la siguiente manera:

Válvula # de vías / # de posiciones

1) Ejemplo

Una válvula tiene la siguiente simbología:

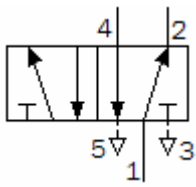


Tiene 3 vías y 2 posiciones, por lo tanto, su denominación es:

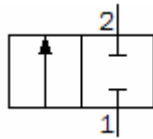
Válvula 3/2.

2) Ejemplo

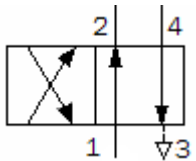
Determinar la denominación de las siguientes válvulas según el número de vías y de posiciones:



Denominación: Válvula 5/2



Denominación: Válvula 2/2



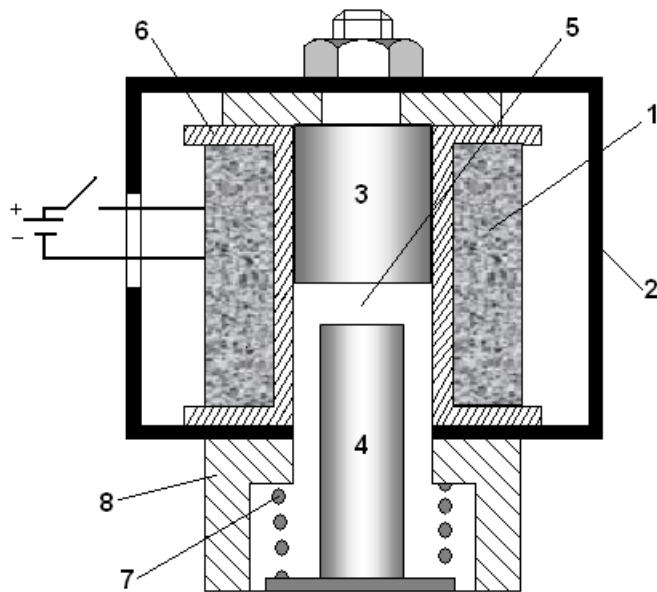
Denominación: Válvula 4/2

Electroválvulas

Son válvulas distribuidoras accionadas electromagnéticamente.

Electroimanes

Los electroimanes son aparatos que permiten transformar la energía eléctrica en un movimiento de tipo lineal. La figura siguiente muestra este tipo de elemento.

**Figura 29**

La figura anterior muestra un electroimán y sus distintas partes:

- (1) Bobina
- (2) Envoltura metálica
- (3) Parte fija del núcleo
- (4) Parte móvil del electroimán
- (5) Entrehierro
- (6) Tubo de material no magnético
- (7) Muelle de retorno
- (8) Ensamblaje

Cuando se cierra el circuito la corriente que fluye a través de la bobina creará un flujo magnético que circulará por la parte fija del núcleo (3), por el núcleo móvil y a través del entrehierro. Este flujo magnético provocará una fuerza que atraerá la parte móvil venciendo la fuerza del muelle.

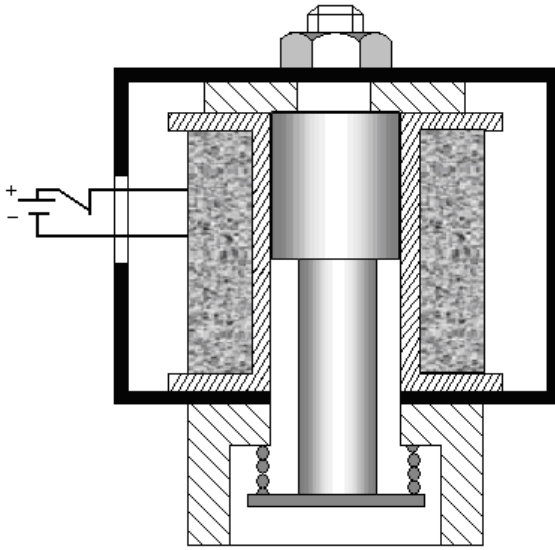


Figura 30

Al abrir el circuito el campo magnético desaparecerá y la fuerza del muelle hará que la parte móvil retorne a su posición de reposo.

Tipos de accionamientos

Dependiendo de que sea el electroimán el que provoca la conmutación de la válvula; o sea el que abre el paso a un fluido para que este sea el que conmute la válvula, los accionamientos se clasifican en:

- Mandos directos
- Mandos indirectos

a) Mandos directos

Denominados así debido a que es el electroimán el que provoca directamente el cambio de posición de la válvula cuando se energiza la bobina.

En la figura siguiente se muestra una electroválvula de tres vías y dos posiciones, de mando directo.

En la posición de reposo el resorte provoca que las vías 2 y 3 estén unidas. Al energizar el electroimán, el campo magnético de la bobina atrae el núcleo uniéndolo a las vías 1 y 2, cerrando la vía 3. Cuando se corta el flujo de corriente la bobina deja de atraer el

núcleo y el resorte lo retorna a su posición inicial, comunicándose las vías 2 y 3, dejando obturada la vía 1.

Por lo tanto, el elemento que acciona a la electroválvula es la bobina y el elemento que retorna a la válvula a su posición inicial es el resorte.

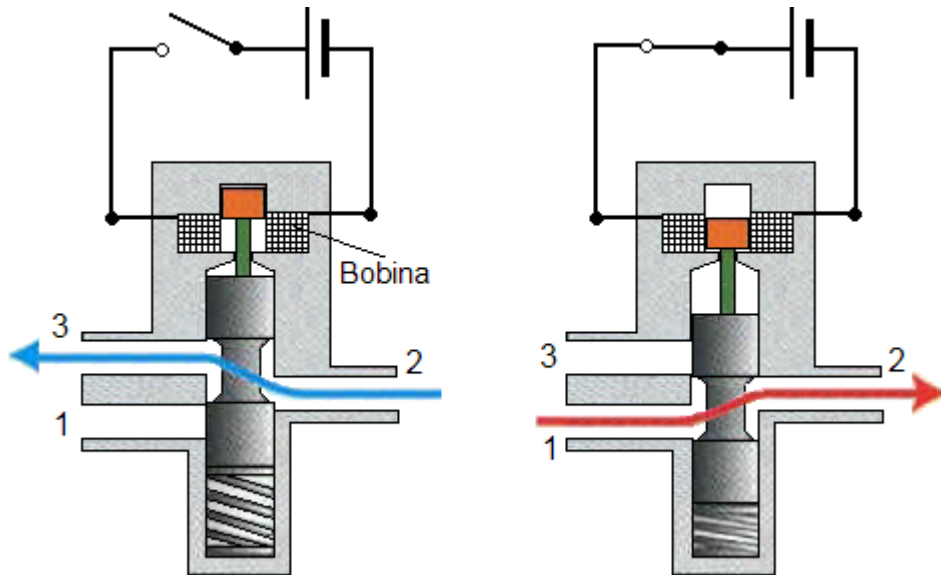


Figura 31

Los símbolos que representan el tipo de accionamiento se dibujan a izquierda y derecha, en el centro de las caras menores del rectángulo formado por los diversos cuadrados yuxtapuestos. Por lo tanto la simbología que corresponde a la electroválvula anterior será:

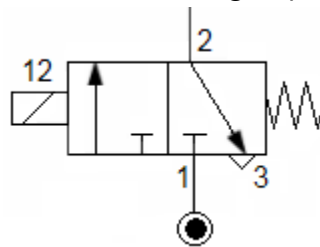
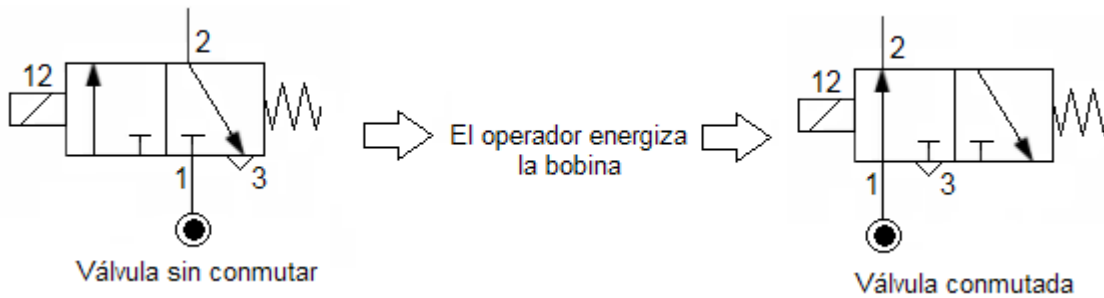


Figura 32

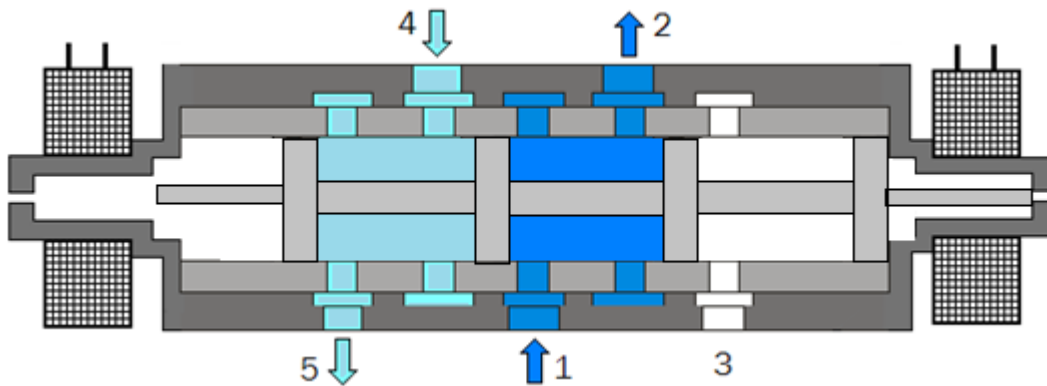
Por lo tanto, los accionamientos se dibujan al lado de la posición que adquiere la electroválvula cuando es activa. Es decir a la izquierda el símbolo de accionamiento por bobina () a derecha el símbolo que representa el retorno por muelle ().

**Figura 33**

El pilotaje 12 indica que al energizar esta bobina se consigue unir la vía 1 con la 2.

Mientras que el símbolo del muelle a la derecha indica que la fuerza de restitución de este permite unir las vías 2 y 3, obturando la vía 1.

La figura siguiente muestra una electroválvula de corredera de cinco vías (orificios 1, 2, 3, 4 y 5) y dos posiciones, también de mando directo:

**Figura 34**

- Cuando se energiza la bobina derecha se consigue que la vía de presión (1) este comunicada a la vía de utilización (2), la vía de utilización (4) comunicada con la vía de escape (5) y vía de escape (3) este cerrada.

- Cuando se energiza la bobina izquierda se consigue que la vía de presión (1) se comunique con la vía de utilización (4), la vía de utilización (2) se comunique con la vía de escape (3) y vía de escape (5) quede obturada.

Estas electroválvulas se quedan de forma estable en cualquiera de las 2 posiciones, basta que no fluya corriente y la válvula se quedará permanentemente en la última posición que adquirió. Se suelen denominar válvulas de memoria, biestables o de impulsos.

La simbología correspondiente para esta electroválvula es:

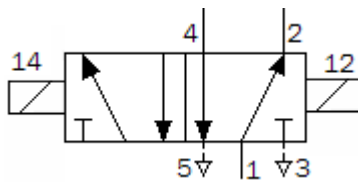


Figura 35

b) Mandos indirectos o servopilotajes

La figura siguiente muestra una electroválvula de asiento de 3 vías y dos posiciones, de mando indirecto.

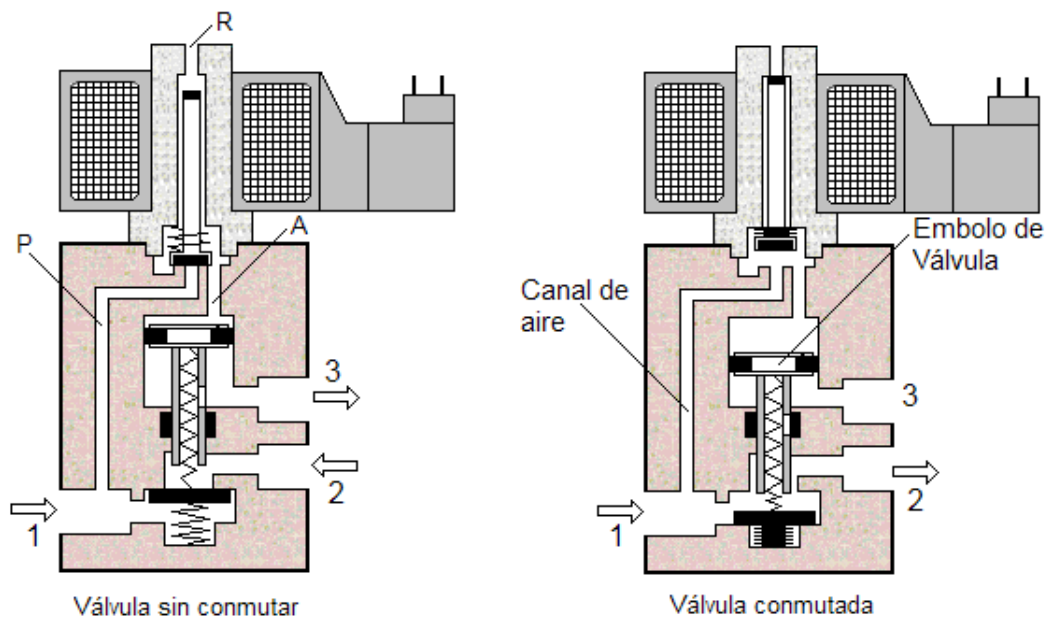


Figura 36

Su denominación se debe a que no es el electroimán el que directamente provoca la conmutación de la válvula, sino que este permite el paso del fluido responsable del cambio de posición de la válvula.

La simbología para esta electroválvula con mando indirecto o servopilotaje es:

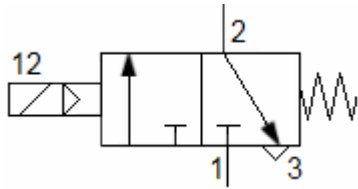


Figura 37

En este caso se ha agregado el símbolo () para indicar el servopilotaje por presión.

La figura siguiente muestra una válvula biestable, de cinco vías, dos posiciones, con accionamiento indirecto o servopilotada.

Cuando la bobina derecha está activada, la presión del aire mueve su corredera hacia la izquierda, permitiendo que fluya aire de 1 a 2 y la vía 4 se une con la 5. Una vez que se quita la señal en la válvula esta permanece estable en esa posición.

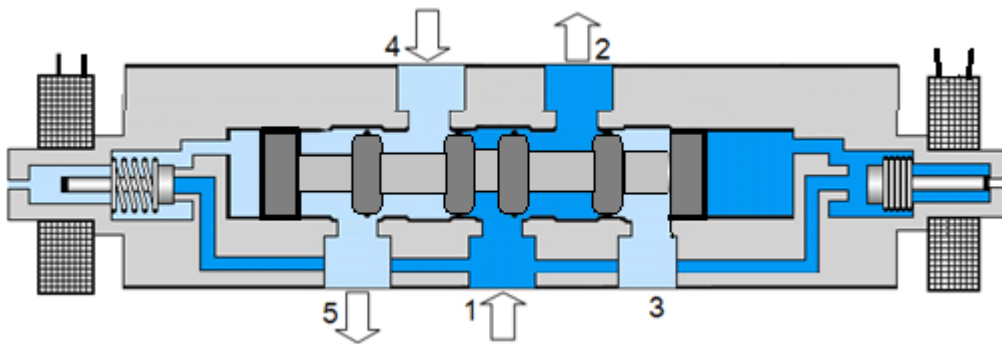
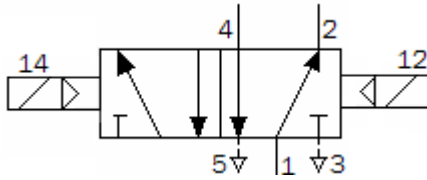
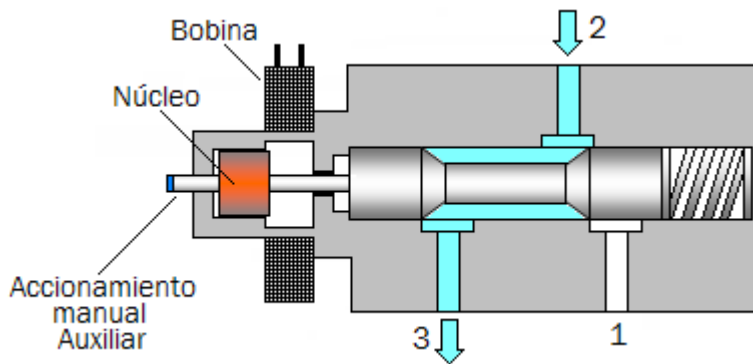


Figura 38

La simbología correspondiente a la electroválvula de la figura anterior es:

**Figura 39****c) Accionamiento manual auxiliar**

En los circuitos que operan con electroválvulas existe la posibilidad de que la energía eléctrica se corte. Para prevenir este tipo de problemas el fabricante suele dotarlas con un accionamiento manual auxiliar con lo que será posible conmutarlas de forma mecánica al oprimir este mando. La figura siguiente muestra este tipo de electroválvulas.

**Figura 40**

El sistema empleado es muy simple, cuando se cuenta con energía eléctrica la bobina puede ser energizada, lo cual permite atraer el núcleo conectando las vías 1 y 2, y cuando esta es desenergizada el muelle retorna a la válvula a su posición de reposo conectando las vías 2 y 3. En caso de ausencia de tensión en la red, la corredera de la válvula puede ser desplazada manualmente al ejercer presión en el accionamiento auxiliar. Cuando una válvula tiene este dispositivo, se añade el símbolo general del mando manual en la parte superior del accionamiento principal. Así para el caso de la electroválvula 3/2 de la figura anterior, su símbolo correspondiente es:

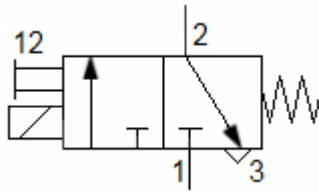


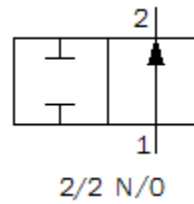
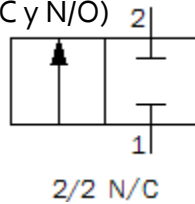
Figura 41

Denominación de una electroválvula

Además del número de vías y de posiciones se indica el tipo de accionamiento y si cuenta o no con accionamiento auxiliar.

En las válvulas de 2 posiciones y de dos y tres vías, es necesario indicar si es normalmente cerrada (N/C) en su estado de reposo o normalmente abierta (N/O) en su estado de reposo.

Válvulas 2/2 (N/C y N/O)



Válvulas 3/2 (N/C y N/O)

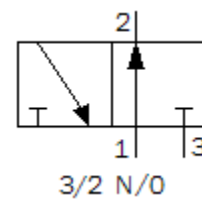
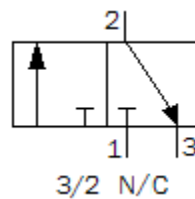
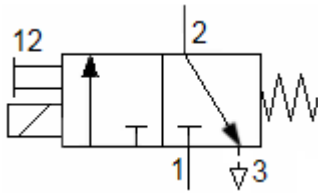


Figura 42

Esta denominación no tiene sentido en válvulas 2/2 y 3/2 que no tengan retorno por muelle.

1) Ejemplo

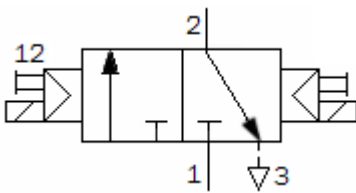
Para la siguiente electroválvula.



Su denominación será: Electroválvula 3/2 N/C, con accionamiento manual auxiliar.

2) Ejemplo

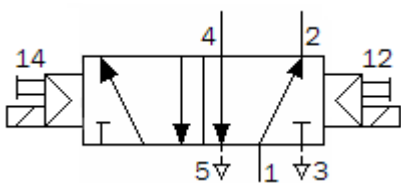
Para el símbolo:



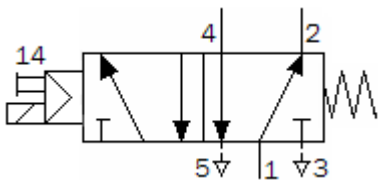
Su denominación es: Electroválvula 3/2, biestable con servopilotaje y accionamiento manual auxiliar.

3) Ejemplos

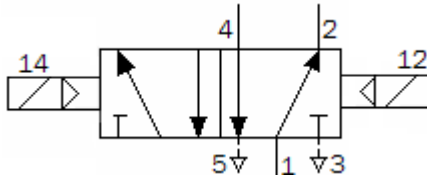
Determinar la denominación de las siguientes electroválvulas.



Electroválvula 5/2, biestable con servopilotaje y accionamiento manual auxiliar



Electroválvula 5/2, con servopilotaje, accionamiento manual auxiliar, retorno por muelle.



Electroválvula 5/2, biestable con servopilotaje

Electro Neumática

Unidad de Mantenimiento

Tiene la finalidad de acondicionar el aire a presión y está conformada por un filtro de aire, una válvula reguladora de presión y un dispositivo lubricador de aire. De ahí que también suele denominarse unidad F.R.L. (filtro, regulador y lubricador).

El filtro tiene como función la de retener las pequeñas partículas y las gotas de humedad que están en el aire.

El regulador o válvula reguladora de presión tiene como función la de mantener la presión de trabajo en el lado del usuario en un valor constante, aun cuando en la red principal se produzcan oscilaciones. Para ello la presión de ingreso de la válvula reguladora deberá ser siempre mayor a la de trabajo.

La función del Lubricador es la de garantizar que los elementos neumáticos que operan con movimientos extremadamente veloces sean lo suficientemente lubricados. De igual manera lubricar los cilindros de grandes diámetros. El aceite es aspirado del depósito que se ubica en la misma unidad de mantenimiento y se mezcla con el aire formando una niebla. En aquellas instalaciones de baja presión o con sensores de uso específico, se evita el uso de lubricadores, utilizando otras tomas de aire para conectar estos elementos. Es conveniente colocar el lubricador inmediatamente antes de los actuadores.

La simbología correspondiente a la UDM es la siguiente:

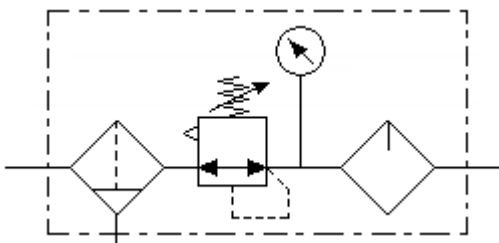


Figura 43

Otro símbolo de uso frecuente en instalaciones neumáticas es el denominado punto de abastecimiento, cuyo símbolo se muestra a continuación. Esta es una manera de representar la unidad de mantenimiento de forma simplificada.

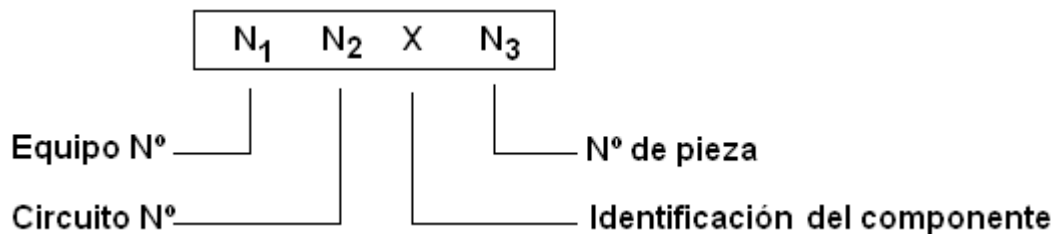
**Figura 44**

En los casos en los cuales la unidad de mantenimiento no cuenta con aceitera para el aire comprimido la simbología correspondiente es.

**Figura 45**

Identificación de componentes

Según la norma ISO-1219, todos los componentes llevan un número principal de identificación. Tal como se muestra a continuación.

**Figura 46**

Código de identificación de componentes según ISO-1219

Por lo tanto el código de señalización de los componentes se obtendrá de las siguientes especificaciones:

- **Equipo N°**: Empezando con 1, sólo se utiliza cuando el circuito completo consta de más de un equipo, caso contrario no se incluye.

- **Circuito N°** : Comenzando con 1; todos los accesorios con 0.
- **Identificación del componente** : por medio de letras, según la tabla siguiente.

TABLA N° 12

Componente	Letra	Ejemplos
Bombas y compresores	P	
Unidades de accionamiento	A	Actuadores
Motores de accionamiento	M	
Entrada de señales	S	Válvulas de distribuidoras con pulsador, válvulas con accionamiento por rodillo, sensores de proximidad.
Elementos de mando y procesamiento de señales	V	Válvulas de distribuidoras, selectoras.
Todos los demás componentes	Z	Reguladoras de presión, unidad FRL, filtros, manómetros.

- **Número de pieza**: Número de los componentes comenzando con 1. En los accesorios no se incluye.

Esquemas electro neumáticos

Se quiere realizar el esquema para accionar un cilindro neumático de simple efecto a través de una Electroválvula 3/2 N/C. La electroválvula será energizada a través de un pulsador. Red de corriente continua de 24 voltios.

Empecemos analizando el circuito eléctrico para encender una lámpara.

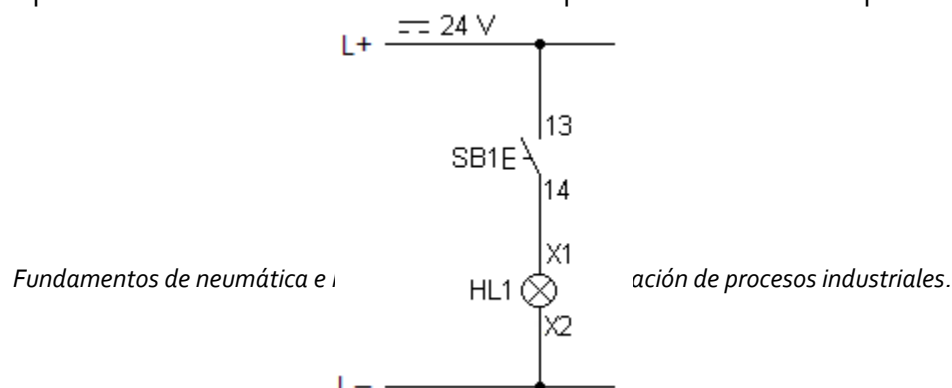
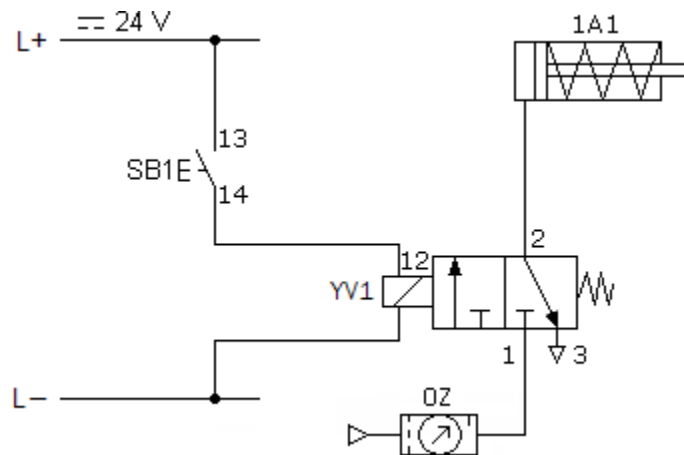


Figura 47

El mismo esquema puede ser utilizado para accionar la electroválvula, si reemplazamos esta por la lámpara, tal como se puede ver en el esquema siguiente.

**Figura 48**

La electroválvula se designó como YV1, de acuerdo a las recomendaciones dadas en las Tablas N° 8 , 9 y 10. Los demás elementos del esquema neumático se designan de acuerdo a la Tabla N° 17.

El inconveniente del esquema anterior es que las líneas eléctricas se confunden con las líneas neumáticas, y este detalle hace aun mas complicados los circuitos a medida que se agregan mas elementos. De ahí que tanto el circuito eléctrico como el neumático se suelen dibujar por separado en dos planos, uno para el circuito de potencia (circuito neumático) y otro para los circuitos de mando y señalización (circuito eléctrico). Según norma IEC 60617, en los circuitos eléctricos, las electroválvulas se representan de acuerdo con el siguiente símbolo.

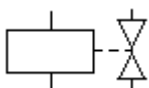
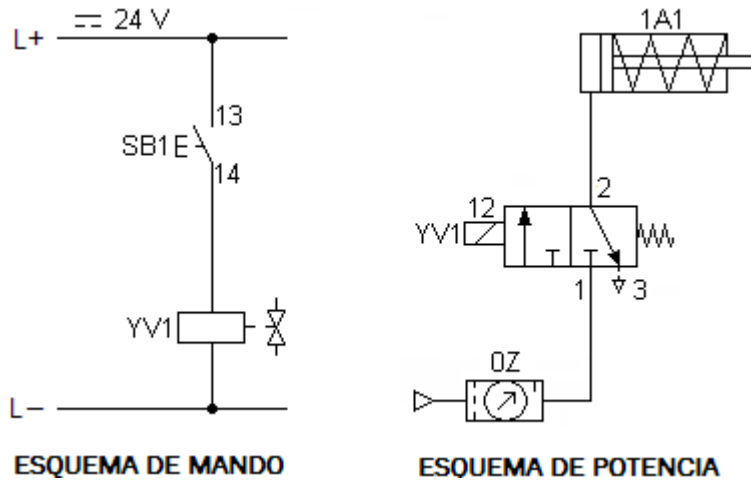
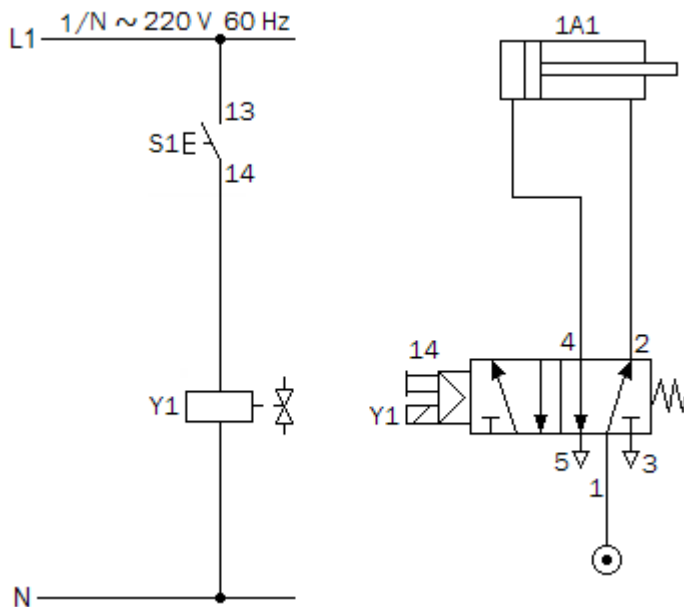


Figura 49

Por lo tanto, el esquema anterior se representa:

**Figura 50**

Las válvulas 5/2, por su configuración, se pueden conectar a dos vías de utilización, permitiendo que al alimentar una de ellas la otra este a escape. Por ello se utilizan para accionar cilindros de doble efecto. En la figura siguiente se muestra el esquema para accionar un cilindro de doble efecto, a través de una electroválvula 5/2.

**Figura 51**

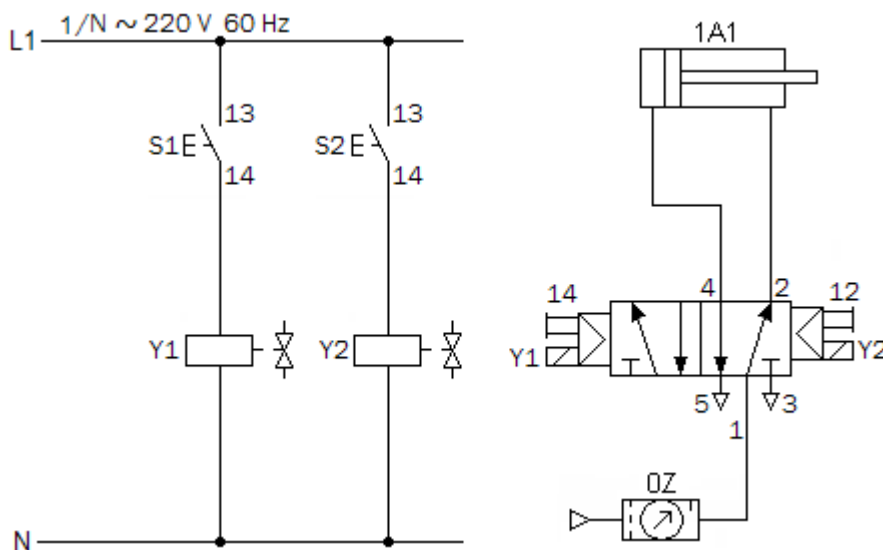
La electroválvula es servopilotada, con retorno por muelle, accionamiento manual auxiliar. La red es de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.

El inconveniente de utilizar electroválvulas con retorno por muelle radica en que, apenas se desenergiza la bobina, el resorte provoca que la electroválvula recupere automáticamente su posición de reposo. Provocando que el cilindro retorne automáticamente a su posición de retraído.

Si bien es cierto, se puede lograr que el cilindro permanezca en su posición de salida, utilizando un pulsador con enclavamiento para garantizar que la bobina de la electroválvula permanezca energizada, en la mayoría de los casos se suele utilizar válvulas biestables cuando se desea garantizar que los actuadores permanezcan en determinada posición, ya que estas garantizan mayor gobernabilidad, al permanecer en la última posición en la cual fueron accionadas aun cuando se produzca un fallo de energía eléctrica.

1) Ejemplo

Esquema para accionar un cilindro de doble efecto a través de una electroválvula 5/2 biestable, con servopilotaje y accionamiento manual auxiliar. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.

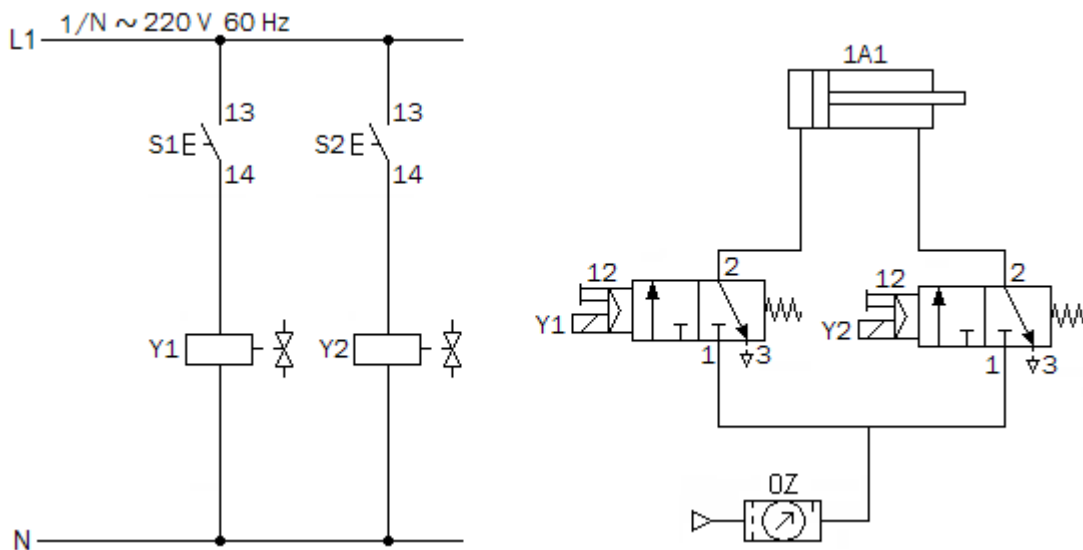


Cuando se pulsa S1 se activa la bobina Y1 provocando que las vías 1 y 4 se conecten, por lo que el vástago del cilindro sale por efecto de la presión del aire. Allí permanecerá hasta que el operador oprima el pulsador S2 accionando de este modo la bobina Y2 lo que provoca que las vías 1 y 2 se conecten y el vástago del cilindro se retraiga por efecto de la presión.

También es posible accionar cilindros de doble efecto a través de electroválvulas 3/2, tal como veremos en el siguiente ejemplo.

2) Ejemplo

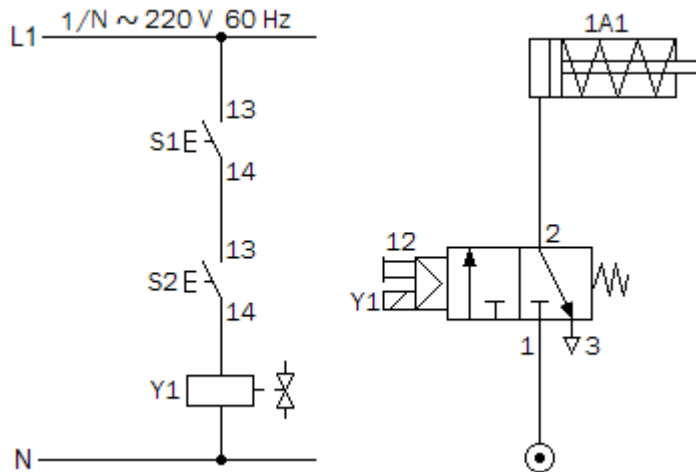
Esquema para accionar un cilindro de doble efecto a través de dos electroválvulas 3/2 NC, con servopilotaje y accionamiento manual auxiliar. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.



En este caso se utiliza un pulsador (S1) para energizar la bobina Y1 lo cual ocasiona que a través de 1 y 2 ingrese aire a presión provocando que el vástago del cilindro salga. La posición se mantendrá aun cuando se deje de pulsar S1. Para el retorno se debe pulsar S2 energizando de esta manera la bobina Y2 con lo cual ingresa aire a presión a través de 1 y 2 y el vástago del cilindro se retrae.

3) Ejemplo

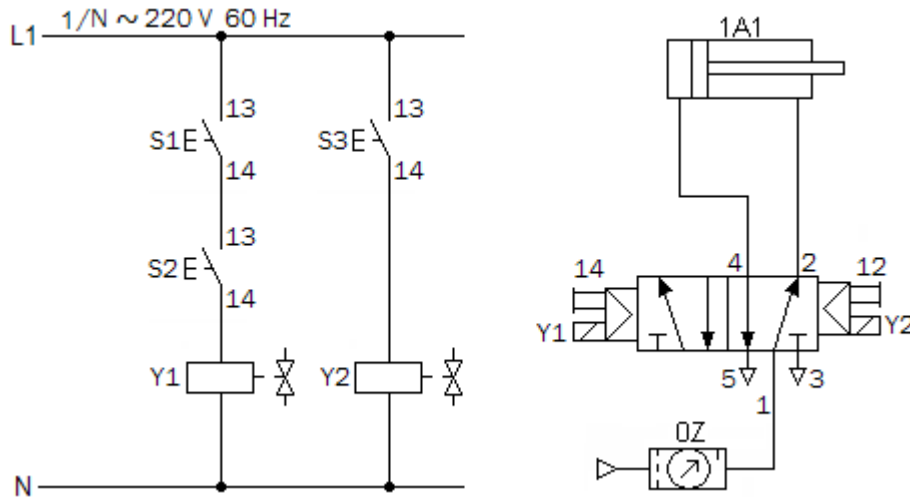
Esquema electro neumático en el cual, por seguridad, una electroválvula se energiza solo con la condición de oprimir dos pulsadores a la vez.



El esquema permite que únicamente se accione la bobina Y1 si se pulsan a la vez S1 y S2, caso contrario la electroválvula no conmuta. La red es de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.

4) Ejemplo

Esquema para accionar un cilindro de doble efecto a través de una electroválvula 5/2 biestable, servopilotada, con accionamiento auxiliar manual. Fuente de tensión de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.



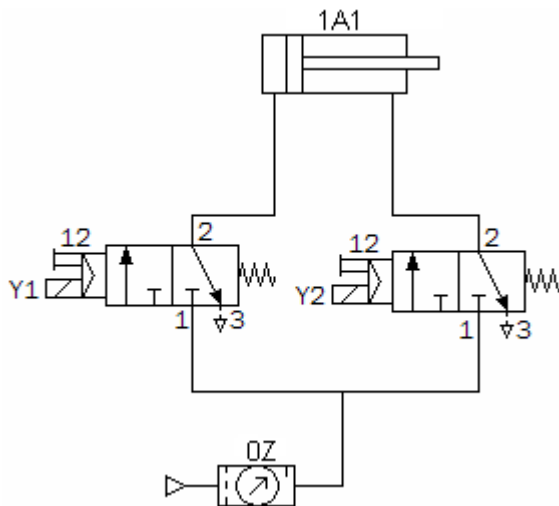
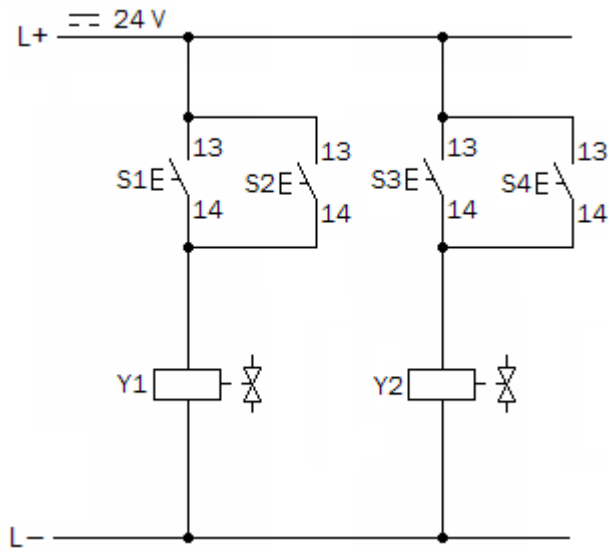
La condición es que solo si se oprime dos pulsadores (S1 y S2) la bobina Y1 se activa, permitiendo que el vástago del cilindro salga. Caso contrario la electroválvula no conmuta. Para el retroceso basta con oprimir un pulsador (S3) y la electroválvula conmutará permitiendo el retorno del vástago.

En otros casos es deseable activar las electroválvulas desde dos o más lugares distintos, de tal manera que no se cuente con un solo pulsador desde el cual activar las bobinas.

5) Ejemplo

Esquema para accionar un cilindro neumático de doble efecto, utilizando electroválvulas 3/2 NC, con servopilotaje y accionamiento manual auxiliar. Las electroválvulas serán energizadas a través de pulsadores. Red de corriente continua de 24 voltios.

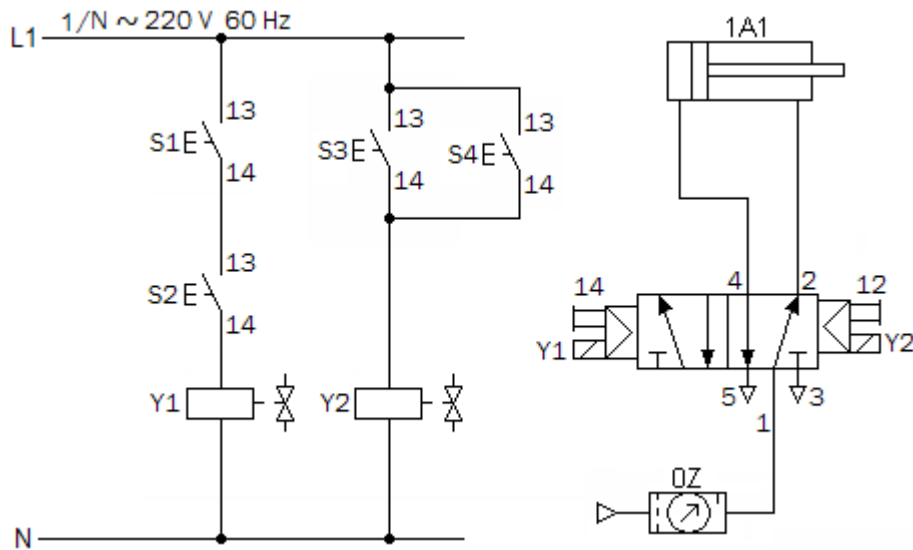
Tanto para la salida como para la entrada del vástago, se puede comandar la activación de las bobinas desde dos lugares distintos.



En otros casos se puede combinar las maneras de accionar las electroválvulas, a través de pulsadores en serie y también en paralelo.

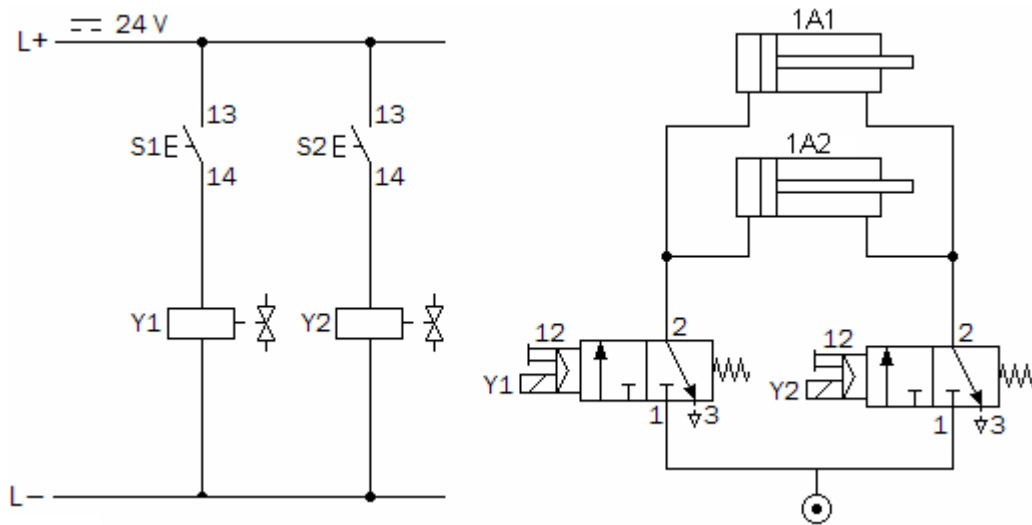
6) Ejemplo

El esquema permite que únicamente se accione la bobina Y₁ si se pulsaran a la vez S₁ y S₂, caso contrario la electroválvula no conmuta. A su vez para el retorno se puede activar la bobina Y₂ desde dos puntos distintos al pulsar S₃ ó S₄. La red es de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.



Los mismos esquemas vistos hasta ahora pueden ser utilizados para activar a la vez a mas de un cilindro neumático. Tal como podemos ver en los ejemplos siguientes.

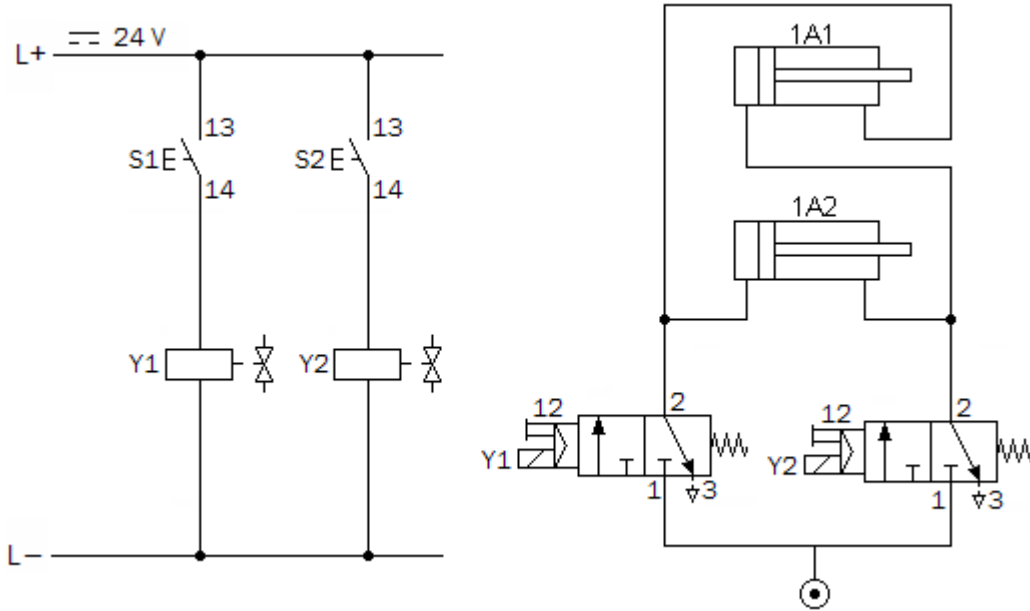
7) Ejemplo



El esquema permite accionar al mismo tiempo a dos cilindros de doble efecto a través de dos electroválvulas 3/2 N/C, con servopilotaje y accionamiento manual auxiliar. Red de corriente continua de 24 voltios.

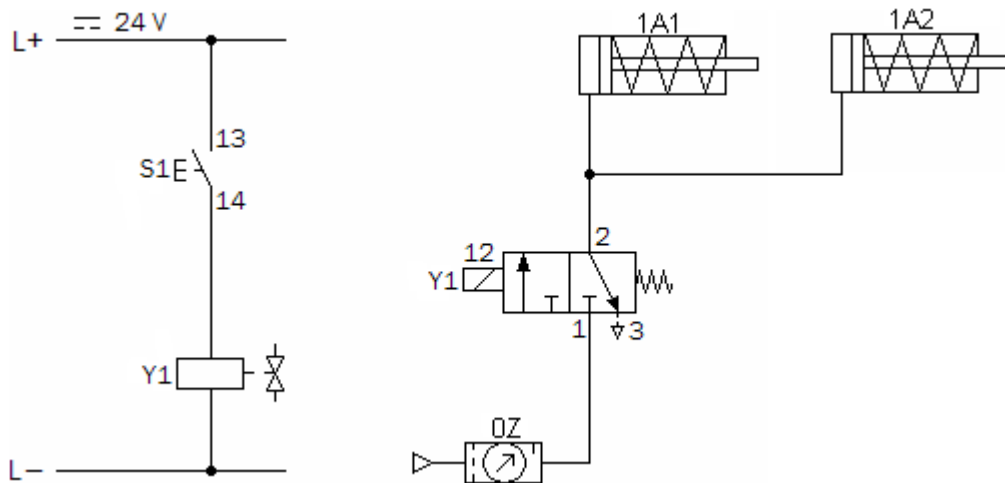
8) Ejemplo

Esquema del ejemplo anterior modificado con la finalidad de ocasionar que al activar la bobina Y1 el vástago del cilindro 2A1 sale, pero el vástago de 1A1 permanece en su lugar. Asimismo al activar la bobina Y2 el vástago del cilindro 1A1 sale mientras que el vástago de 2A1 se retrae.



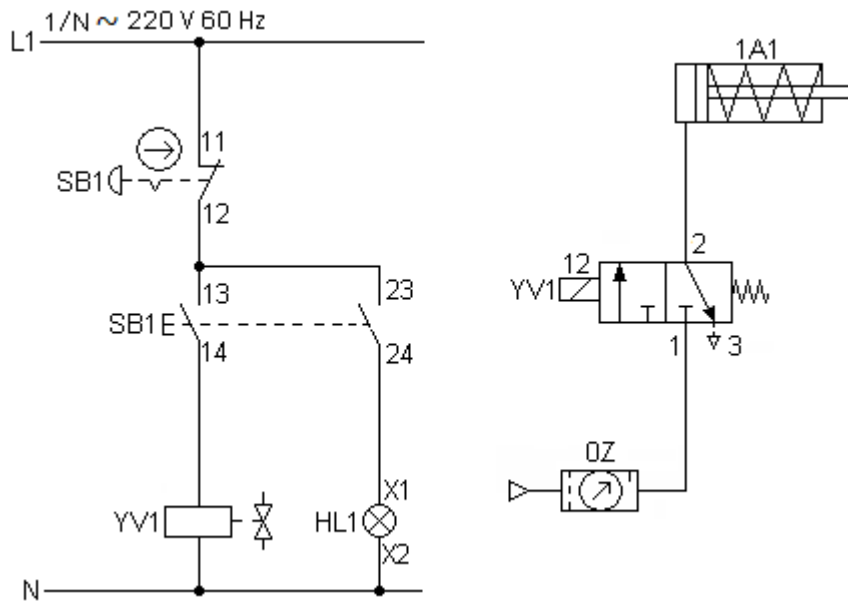
9) Ejemplo

Esquema para accionar simultáneamente dos cilindros neumáticos de simple efecto a través de una Electroválvula 3/2 NC. Red de corriente continua de 24 voltios.



10) Ejemplo

Esquema para accionar un cilindro de simple efecto a través de una electroválvula 3/2 N/C. Red de corriente alterna monofásica, tensión de 220 V a 60 Hz. La bobina se energiza a través de un pulsador con dos contactos N/O. Al energizar la bobina se enciende la lámpara interna del pulsador. Se instala 1 unidad de paro de emergencia con cabeza tipo seta, dispositivo de enganche, contacto N/C y maniobra positiva de apertura.



Distribuidor de aire

Permite la conexión de las distintas tuberías del circuito y está instalada directamente después del compresor.

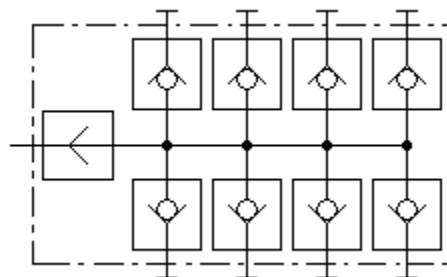
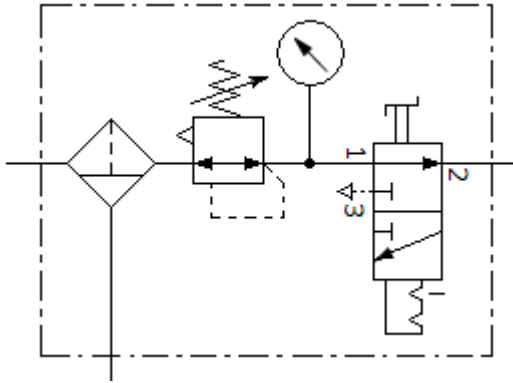


Figura 52

Válvula de interrupción con filtro y regulador

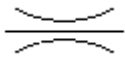
En este caso hace las funciones de una unidad de mantenimiento, pero además cuenta con una valvula distribuidora 3/2, para controlar la alimentación.

**Figura 53****Válvulas reguladoras de caudal**

Son utilizadas para regular la velocidad de los actuadores. Se basan en un estrangulamiento del fluido para controlar su flujo.

a) Válvula reguladora de caudal bidireccional

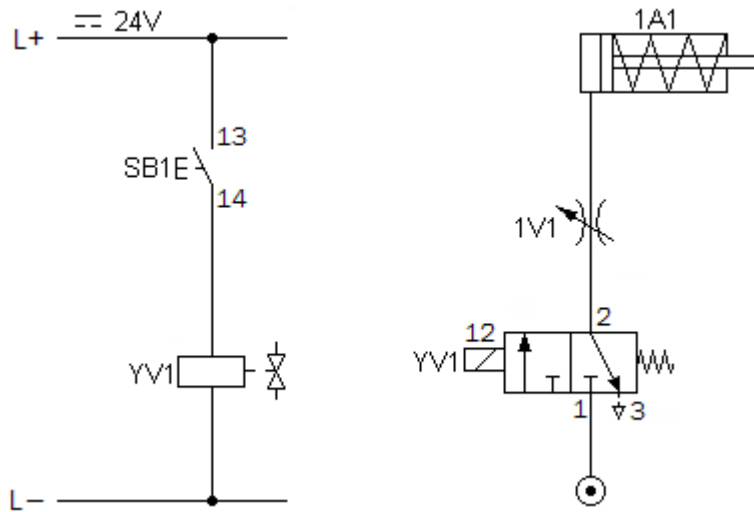
Permite la regulación del caudal en ambos sentidos. Existen del tipo regulable y las de tipo fijo (sin regulación).

**Figura 54****Válvula de estrangulación fija**

Las válvulas regulables se pueden ajustar desde un valor de cero hasta un máximo pre establecido. La regulación se hace por medio de un tornillo.

**Figura 55****Válvula de estrangulación regulable****1) Ejemplo**

Regulación de la velocidad de salida y entrada del vástago en un cilindro de simple efecto.



En esta aplicación la regulación de caudal lo es tanto para la alimentación de aire al cilindro como para la evacuación del aire en el retorno del vástago por efecto del resorte.

La velocidad de salida y retorno de un cilindro de doble efecto puede ser gobernada a través de una válvula reguladora de caudal bidireccional, a través del montaje siguiente.

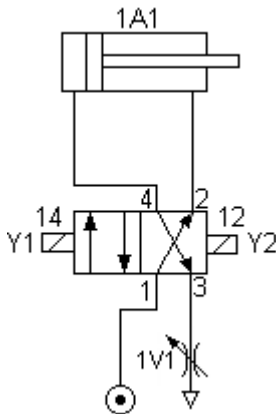


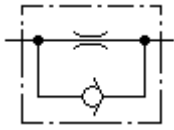
Figura 56

Sin embargo, el inconveniente de este montaje es que no se puede regular de forma independiente las carreras del cilindro. Lo cual si se puede realizar con las válvulas reguladoras de caudal unidireccional.

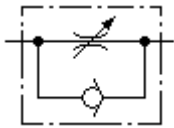
b) Válvula reguladora de caudal unidireccional

Este tipo de válvula sirve para regular la velocidad en un sentido mientras que en el sentido contrario el aire pasaría libremente, esta válvula es la unión de la anterior es decir

una reguladora de caudal con una antirretorno. A continuación, vemos la simbología correspondiente.



Válvula reguladora de caudal unidireccional con regulación fija



Válvula reguladora de caudal unidireccional con regulación variable

Figura 57

c) Control de velocidad por el aire de entrada

En este caso se instala una válvula reguladora de caudal unidireccional en la entrada del cilindro de doble efecto. La presión en la cámara (P) se incrementará hasta vencer las fuerzas que se oponen al movimiento logrando desplazar el pistón. Como resultado del avance, la cámara (P) aumentará de volumen, ocasionando que la presión disminuya, lo que traerá como consecuencia que el pistón se frene por falta de fuerza. Después de un corto periodo de detención, nuevamente la presión alcanzará valores lo suficientemente elevados para provocar el avance del pistón. Luego de un nuevo avance, cae la presión y el ciclo se repetirá hasta que el cilindro complete su carrera.

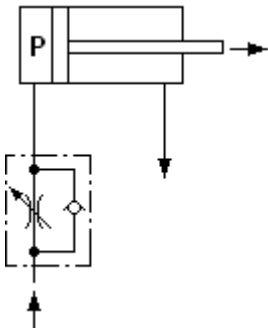
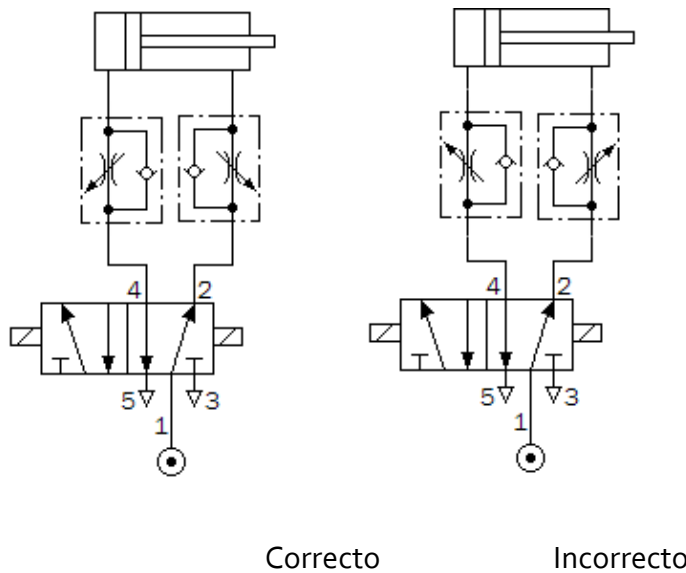


Figura 58

No se recomienda este tipo de montaje.

d) Control de velocidad por el aire de salida

El control de velocidad por el aire de salida consiste en realizar la regulación del flujo de aire únicamente en la salida del aire almacenado en el cilindro, apenas ingresa aire en la cámara opuesta.

**Figura 59**

Al controlar el aire a la salida, es posible eliminar el desplazamiento irregular del pistón, ya que el aire ingresará en la cámara con toda la presión y el aire confinado en la otra cámara escapará a través de la válvula reguladora, ocasionando un desplazamiento mucho más regular en el avance o retroceso.

Terminal de válvulas

Diseñado para el control de actuadores neumáticos, integra en un solo conjunto 4 electroválvulas compactas, la figura siguiente muestra sus partes principales.

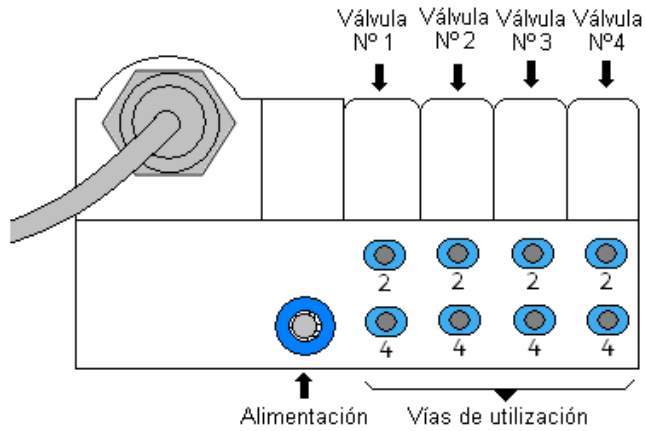


Figura 60

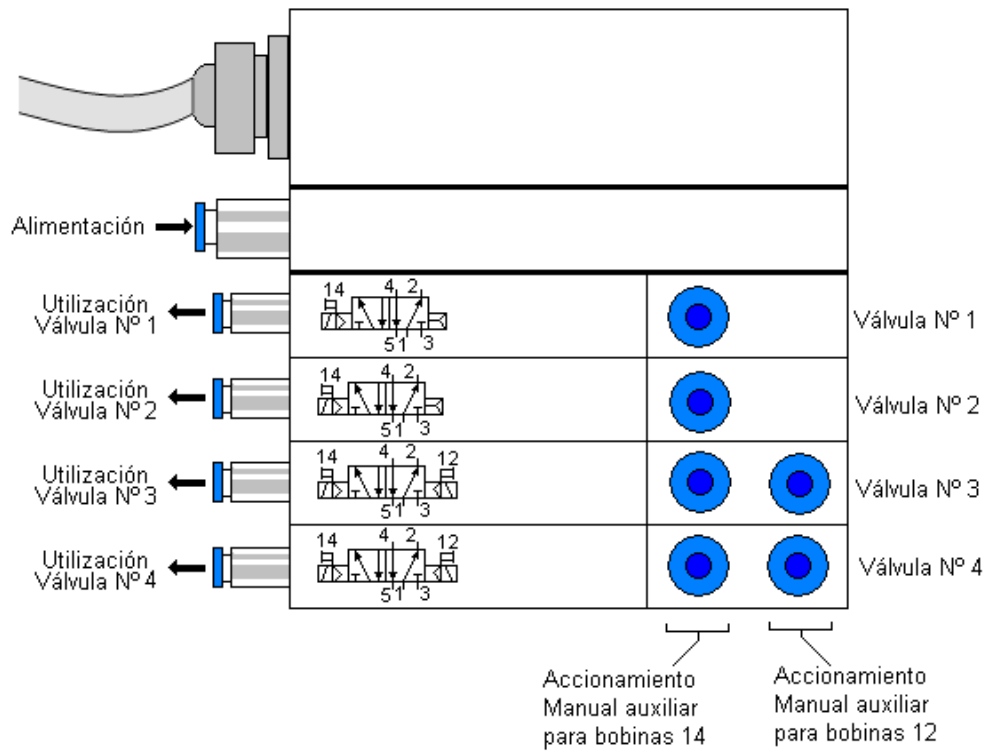


Figura 61

Las características de las 4 electroválvulas son:

- Válvulas Nº 1 y Nº 2
- 2 Electroválvulas 5/2, servo pilotadas, accionamiento manual auxiliar. retorno por servo pilotaje por presión.

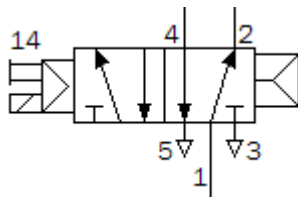


Figura 62

- Válvulas Nº 3 y Nº 4
- 3 Electroválvulas 5/2, biestables, servo pilotadas, accionamiento manual auxiliar.

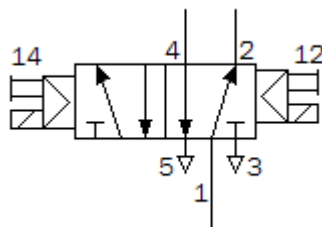
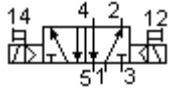


Figura 63

La Tabla siguiente especifica la denominación del cableado eléctrico según la electroválvula que se desee accionar.

Tabla Nº 13

Válvula Nº	Bobina	Cable	Símbolo
1	14	14 - 0	
2	14	14 - 1	
3	14 12	14 - 2 12 - 2	

4	14 12	14 - 3 12 - 3	

Electrohidráulica

Representación simbólica de elementos

En la siguiente tabla mostramos la simbología a utilizar en los distintos esquemas hidráulicos.

Tabla N° 14

N°	Denominación	Símbolo
1.	Tubería de llegada al depósito	
1.1	Por encima del nivel del líquido	
1.2	Por debajo del nivel del líquido	
2.	Bomba de cilindrada constante, símbolo general.	
3.	Manómetro	

5	Filtro	

Válvula limitadora de presión

Normalmente trabajan cerradas (la presión en la tubería es menor al valor ajustado) la válvula se abrirá cuando la presión en la línea alcance un valor igual a del taraje. Su símbolo se muestra a continuación.

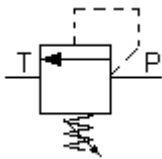


Figura 64

Simbología

Su función es la de dar seguridad al sistema y se instalan en paralelo a la bomba.

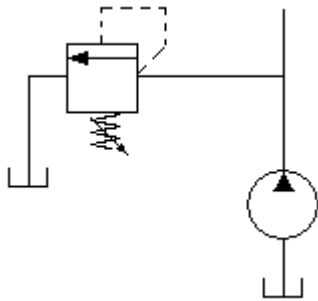


Figura 65

Disposición en los circuitos

La figura siguiente muestra una válvula limitadora de presión. El cabezal móvil de la válvula se mantiene en una determinada posición debido al resorte que es ajustable. Cuando la presión en la línea vence la fuerza del resorte el fluido escapa hacia el tanque.

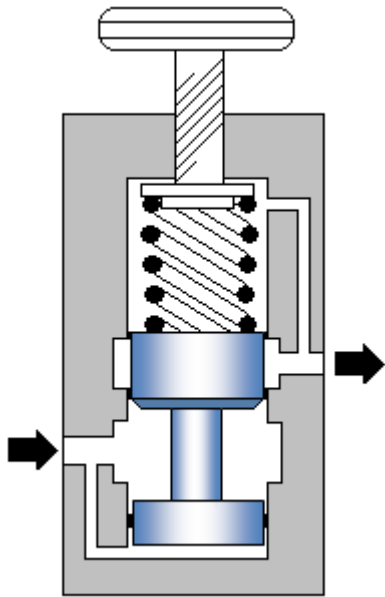
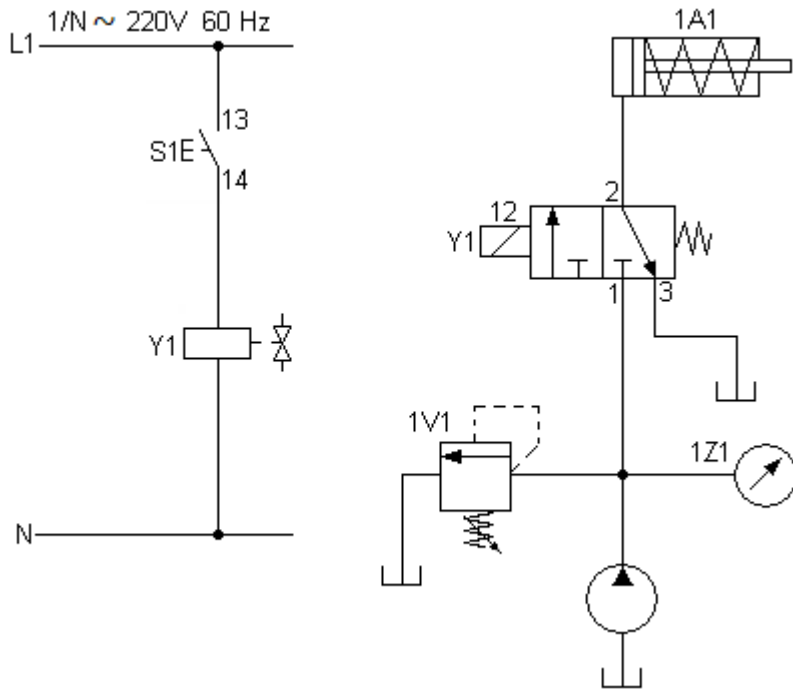


Figura 66

Esquemas Electrohidráulicos.

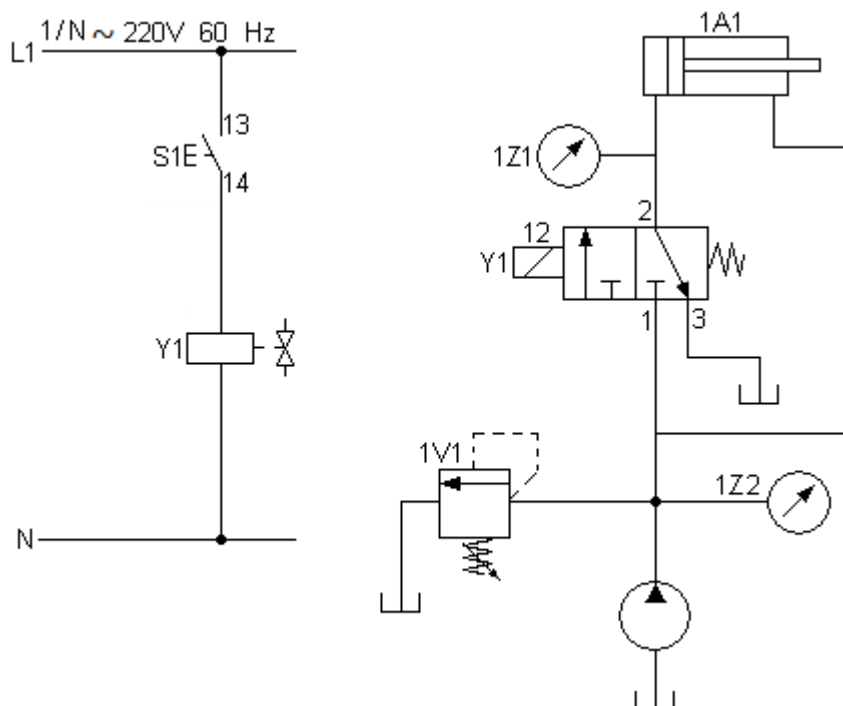
1) Ejemplo

Esquema electrohidráulico para accionar un cilindro de simple efecto por medio de una electroválvula 3/2 N/C. La red es de corriente alterna monofásica, tensión de 220V a 60 Hz.



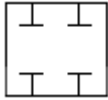
2) Ejemplo

Esquema electrohidráulico de un cilindro de doble efecto por medio de una electroválvula 3/2 N/C. Este circuito es denominado diferencial.

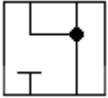


Válvulas de tres posiciones

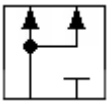
El número de posiciones será superior a 2, cuando se necesite situaciones intermedias. Los tipos de centros más utilizados son:



Centro cerrado



Centro abierto a escape



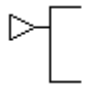
Centro abierto a presión

Centralización

Es el método utilizado para mantener la corredera de la válvula en la posición central, una vez que los accionamientos dejan de ser operados. Estos son:



Centrado por muelles



Centrado por presión

Por ejemplo, la electroválvula de la figura siguiente.

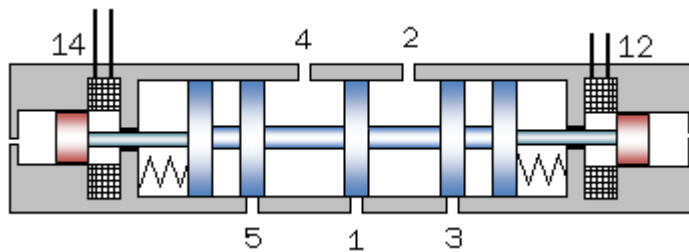


Figura 67

Es una electroválvula de 5 vías y tres posiciones, en estado de reposo es de centro cerrado, y el pilotaje es de doble accionamiento con bobina. Finalmente, para recuperar el estado de reposo el centrado es por muelles.

Por lo tanto, su simbología es:

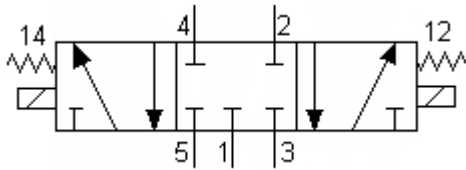
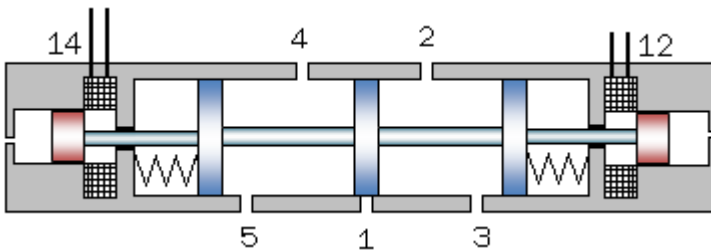


Figura 68

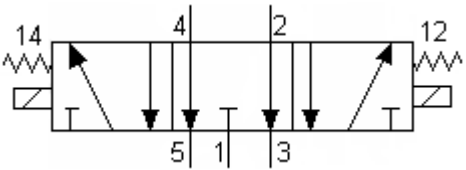
Como puede verse, la numeración de la vía se hace tomando como referencia la posición de la derecha y en la posición de reposo.

1) Ejemplo

Determinar la simbología correspondiente a la electroválvula mostrada en la figura siguiente.



Su simbología es:

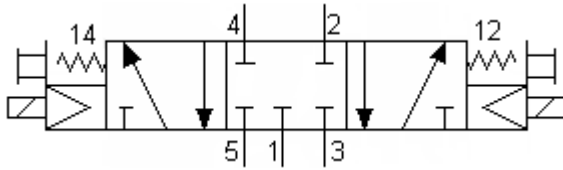


Designación de electroválvulas de 3 o más posiciones

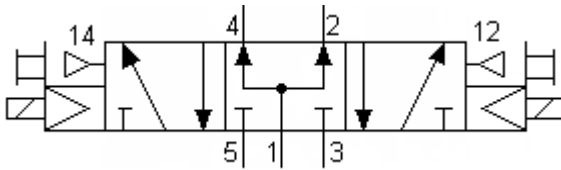
Se indica el número de vías y de posiciones, el tipo de centro en su posición de reposo, el tipo de pilotaje que se utiliza para la adquisición de las distintas posiciones y el tipo de centralización.

1) Ejemplo

Determinar la denominación de las siguientes electroválvulas.



Electroválvula 5/3, centro cerrado, doble accionamiento con bobina y servopilotaje, centrado por muelle, accionamiento manual auxiliar.

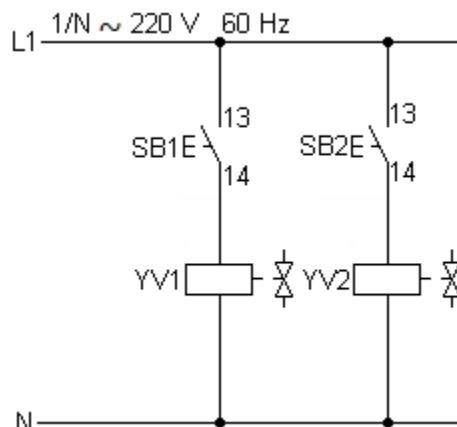


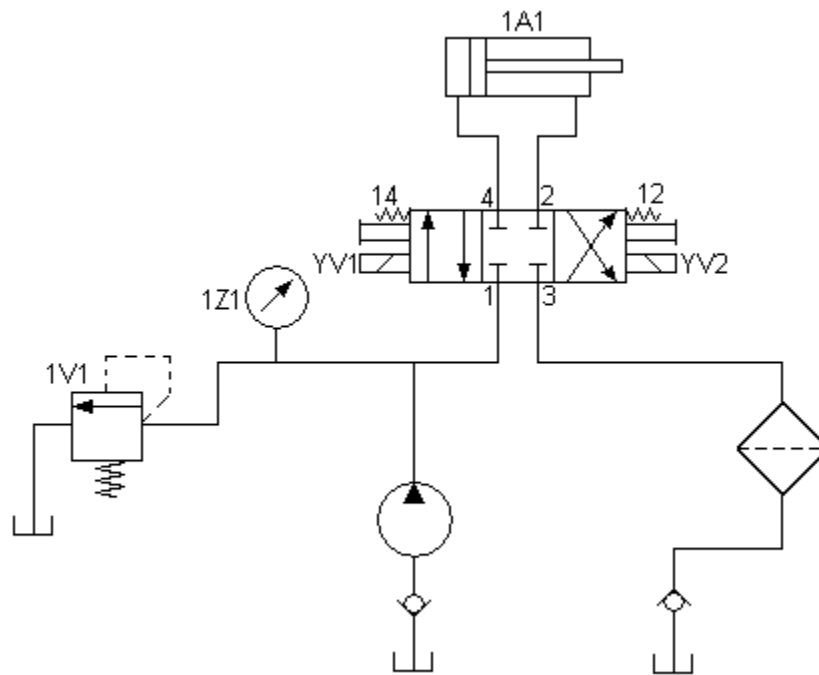
Electroválvula 5/3, centro abierto a presión, doble accionamiento con bobina y servopilotaje, centrado por presión, accionamiento manual auxiliar.

Aplicación de electroválvulas de 3 posiciones

1) Ejemplo

Mando hidráulico de un cilindro de doble efecto por medio de una electroválvula 4/3, centro cerrado, doble accionamiento con bobina, centrado por resorte, mando manual auxiliar.



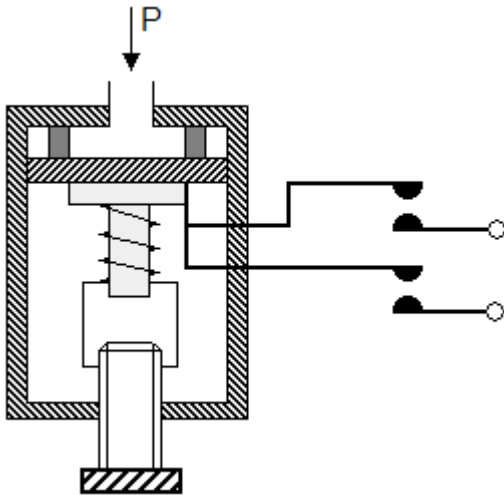


Presostatos

Generalidades

Son elementos denominados de conversión de señales. Su misión es la de convertir la presión del fluido en una señal eléctrica. Esta señal será utilizada para realizar labores de mando o de seguridad. Suele denominárseles interruptores de presión.

La figura siguiente nos muestra aspectos de su principio de funcionamiento. El fluido presiona el pistón del cilindro y cuando esta fuerza vence la fuerza del resorte, el circuito se cierra, permaneciendo cerrado mientras esta presión sea superior a la del resorte.

**Figura 69**

Los presostatos no deben confundirse con los transductores de presión (medidores de presión), ya que estos sirven para entregar una señal variable en base al rango de presiones, mientras que los presostatos sirven para controlar una señal de apagado ó encendido únicamente.

Por lo general los presostatos no son capaces de encender directamente el equipo que controlan por lo que se ayudan con un relé ó un contactor.

Aplicaciones

Tiene las siguientes:

- Se utilizan para el control de unidades de tratamiento del aire.
- Para el monitoreo de ventiladores y filtros.
- Monitoreo de la presión en conductos de neumáticos e hidráulicos.
- Control de las funciones de descongelamiento en equipos de refrigeración.

Beneficios

Estos son:

- Son muy fiables.
- Facilidad para el montaje e instalación.
- Permiten gran precisión en la regulación.

Simbología

Según ISO 1219, la representación simbólica de los presostatos en los circuitos neumáticos e hidráulicos es la siguiente.

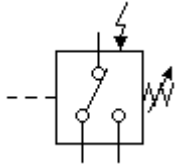


Figura 70

Asimismo, según la norma IEC 60617, la representación simbólica de un presostato en los esquemas eléctricos es la siguiente.

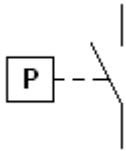
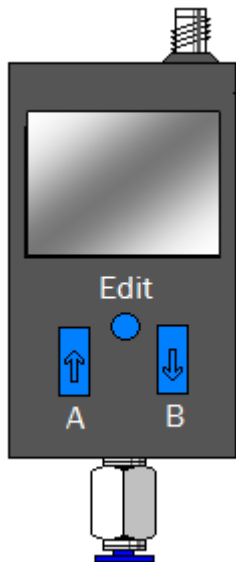


Figura 71

Pudiendo el contacto ser abierto, cerrado o conmutación. Asimismo, según la norma IEC 60617 la denominación de los presostatos se hace a través de la sigla "SP" seguidas del número de orden correspondiente.

Sensor de Presión

Este presostato está diseñado para supervisar alteraciones de presión en sistemas de redes neumáticas y para convertir la presión en valores eléctricos que pueden utilizarse para funciones de control o de regulación.



- Margen de presión : 0 ... 10 bar
- Salidas eléctricas : 1 salida de conexión PNP

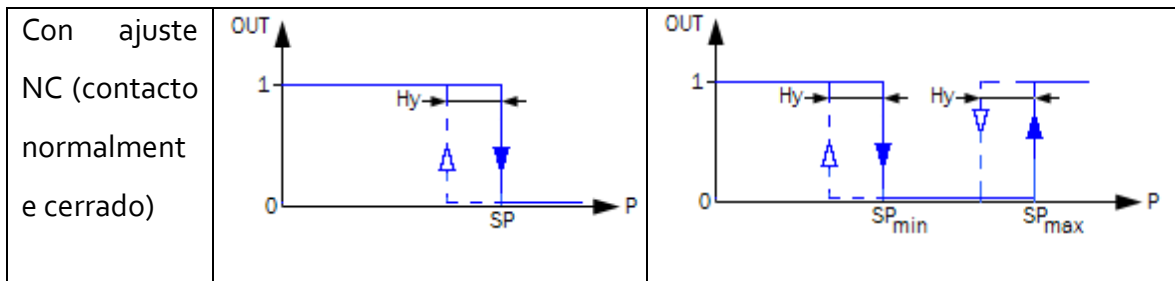
Figura 72

Los puntos de conmutación se pueden definir como de comparador de umbral o comparador de ventana.

Puntos de conmutación (SP) e histéresis (Hy)

Tabla Nº 15

	Ajuste de comparador de umbral	Ajuste de comparador de ventana
Con ajuste NO (contacto normalmente abierto)		



- **Histéresis (Hy):** diferencia entre presiones de apertura y cierre.

Modo EDIT

El modo de trabajo EDIT permite los siguientes ajustes:

- Unidades de medida (Kpa, psi, bar)
- Función de conmutación (valor umbral o comparador de ventana)
- Puntos de conmutación, que pueden ser:
 - [SP] e histéresis [HY] ó
 - [SP min] y [SP max] e histéresis [HY]
- Tipo de conmutación [NO/NC] (normalmente abierto/cerrado)

Los ajustes se realizan presionando la tecla A (UP) o B (DOWN)

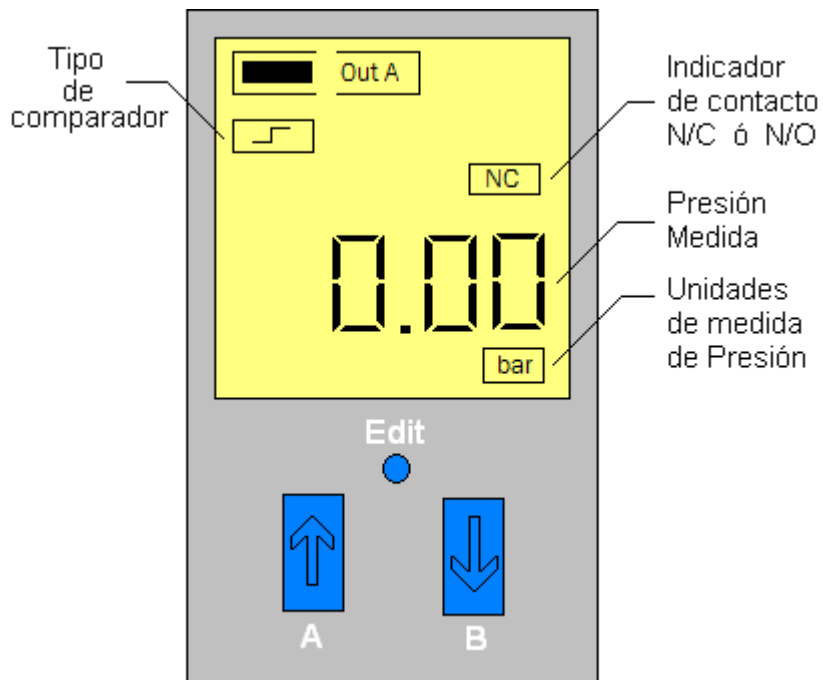


Figura 73

Tabla Nº 16

Simbolos en el display

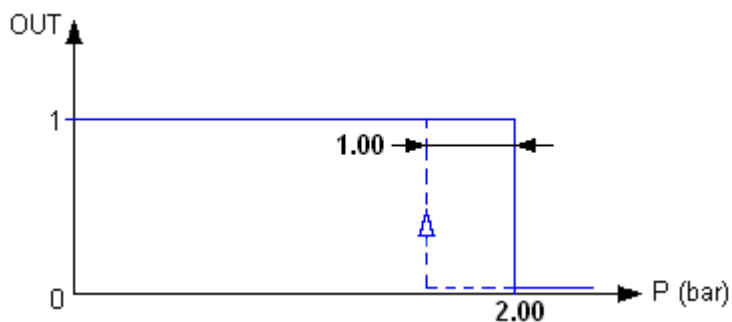
SIMBOLO	DESCRIPCION
Out A	Salida de conmutación A
	Salida de conmutación activada
	Salida de conmutación desactivada
bar	Presión medida en bar
	Comparador de umbral
	Comparador de ventana

SP	Presión de conmutación
SP min	Presión de conmutación inferior
SP max	Presión de conmutación superior
HY	Histéresis
NO	Contacto normalmente abierto
NC	Contacto normalmente cerrado

A continuación, se detalla dos ejemplos de la manera de operar, al establecer las características deseadas en la memoria del sensor.

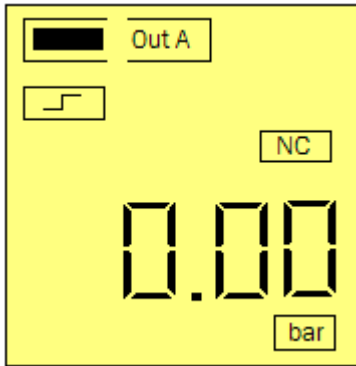
1) Ejemplo

Se desea trabajar con el presóstato en la función de comparador de umbral, contacto normalmente cerrado. Para los valores indicados en la figura.

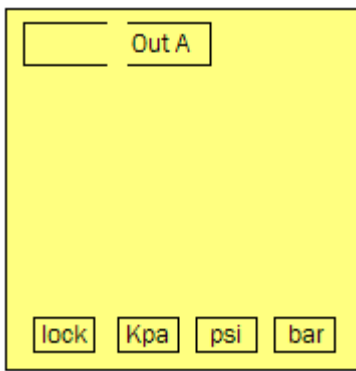


Pasos a seguir:

Estando en la pantalla principal pulsar: Edit

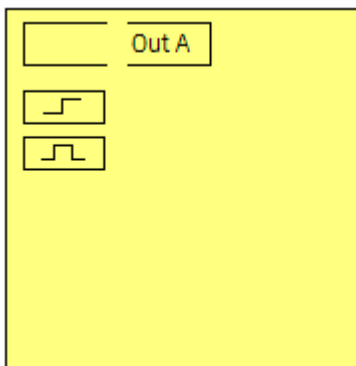


La pantalla cambiará a la opción de unidades, tal como la figura siguiente.



Por defecto esta en (bar), por lo tanto, se pulsa nuevamente: Edit

La pantalla cambiará a la imagen siguiente.



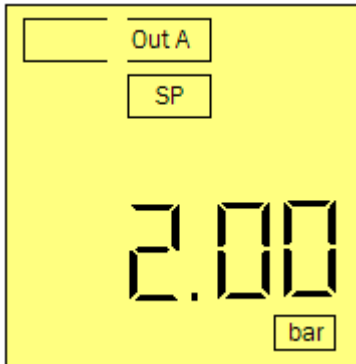
Permitiendo elegir entre el comparador de umbral y el comparador de ventana.

Con las teclas de flechas A y B seleccionar el tipo de comparador de umbral: ().

Luego pulsar Edit.

La pantalla solicitará la presión de conmutación (SP)

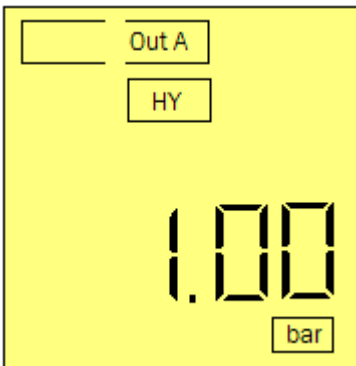
Con las teclas A y B se selecciona el valor, en este caso : 2.00



Luego pulsar Edit.

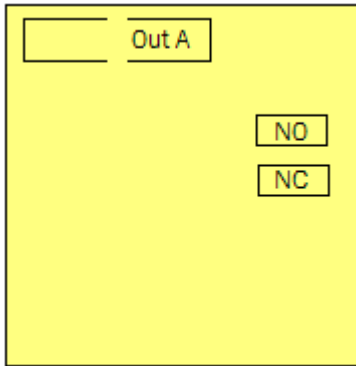
La pantalla solicita el valor de Histéresis.

Con las teclas A y B, ingresar el valor de 1.00



Luego pulsar Edit.

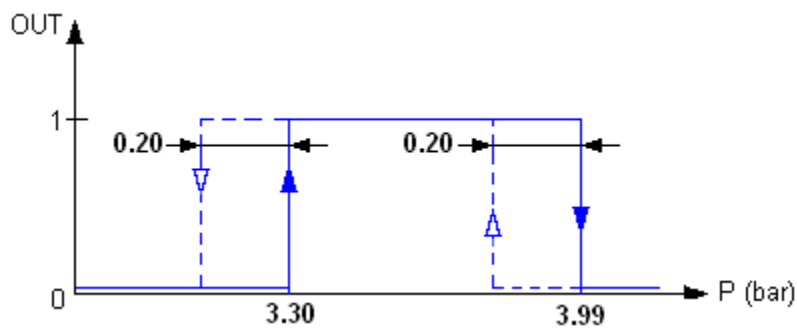
La pantalla solicitará que se indique si el contacto será normalmente abierto o normalmente cerrado, seleccionar con las teclas A y B la opción NC.



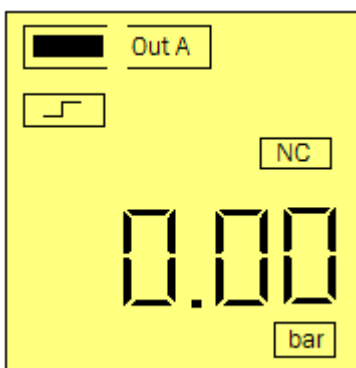
Pulsar Edit. Para regresar a la pantalla principal.

2) Ejemplo

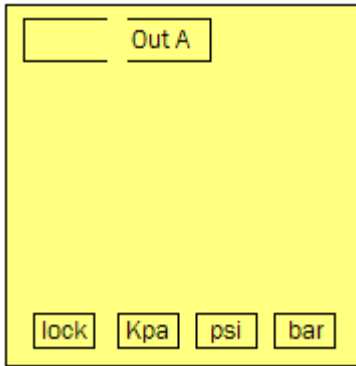
Se desea trabajar con el presóstato en la función de comparador de ventana, contacto normalmente abierto. Para los valores indicados en la figura.



Estando en la pantalla principal pulsar : Edit



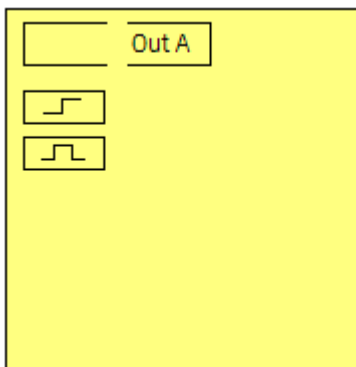
La pantalla cambiará a la opción de unidades, tal como la figura siguiente.



Por defecto esta en (bar).

Por lo tanto se pulsa nuevamente : Edit

La pantalla cambiará a la imagen siguiente.

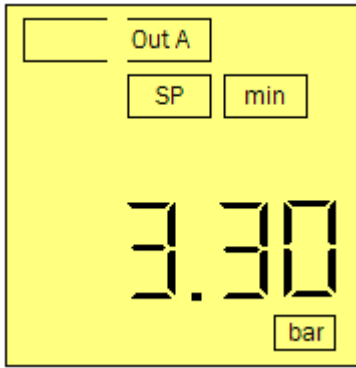


Permitiendo elegir entre el comparador de umbral y el comparador de ventana.

Con las teclas de flechas A y B seleccionar el tipo de comparador de ventana: (). Luego pulsar Edit.

La pantalla solicitará la presión de conmutación inferior (SP min)

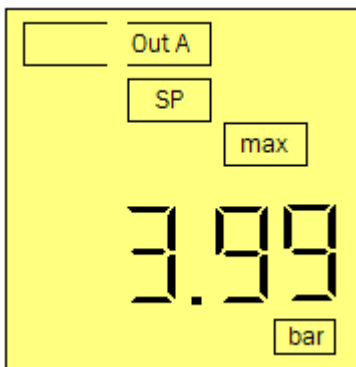
Con las teclas A y B se selecciona el valor, en este caso : 3.30



Luego pulsar Edit.

La pantalla solicitará la presión de conmutación superior (SP max)

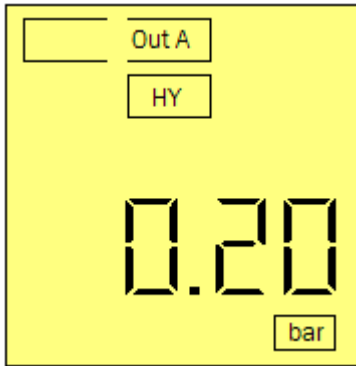
Con las teclas A y B, seleccionar el valor de 3.99



Pulsar Edit.

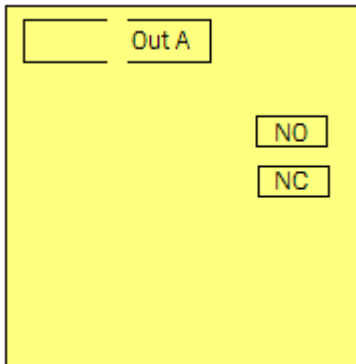
La pantalla solicita el valor de Histéresis.

Con las teclas A y B, ingresar el valor de 0.20



Luego pulsar Edit.

La pantalla solicitará que se indique si el contacto será normalmente abierto o normalmente cerrado, seleccionar con las teclas A y B la opción NO.



Pulsar Edit. Para regresar a la pantalla principal.

Mando por suposición en función de la presión

En este tipo de mando las ordenes eléctricas se efectúan debido a que se supone que al aparecer ciertas señales específicas, una acción anterior a sido realizada, sin embargo, no se tiene garantía que en realidad haya ocurrido.

Supongamos que se tiene la instalación de la figura siguiente.

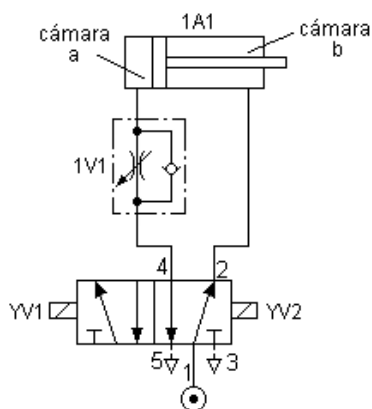


Figura 74

El esquema permite gobernar la salida y retorno de un cilindro de doble efecto, a través de una electroválvula 5/2 biestable. La salida del vástago se controlará a través de un pulsador, pero el retorno se producirá debido a la variación de presión al interior de la cámara "b".

Cuando el cilindro está retraído la presión en la cámara "b" es la de la red, mientras que la cámara "a" está a la presión atmosférica. Cuando se conmuta la electroválvula a través del pulsador, la presión en la cámara "a" pasa a ser la de la red, mientras que la presión en la cámara "b" empieza a decaer hasta lograr un equilibrio "P₁" que se mantiene mientras el vástago va saliendo. Al llegar al final de su carrera la cámara "b" tendrá la presión "P₁" que inmediatamente empezará a caer, esta caída de presión se utiliza para indicar que el cilindro completó su carrera.

Al instalar un presóstato en la cámara "b" este se regula para detectar presiones por debajo de "P₁" y en ese instante emitirá su señal eléctrica provocando el retorno del cilindro, tal como se muestra en el esquema siguiente.

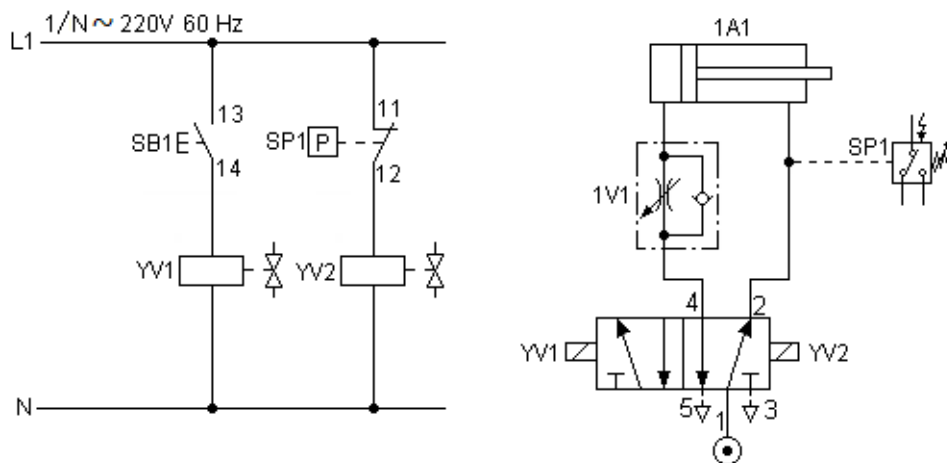


Figura 75

El contacto del presóstato es N/C, ya que en el estado de retraído del cilindro el presóstato esta activado y por lo tanto su contacto permanece abierto.

Referencias

Atlantic International University. (22 de junio del 2009). Actuadores neumáticos e hidráulicos.

<https://cursos.aiu.edu/sistemas%20hidraulicas%20y%20neumaticos/pdf/tema%20o4.pdf>

Bueno, A. (16 de marzo del 2009). Simbología Neumática e hidráulica. http://www.portaleso.com/neumatica/ud_simbologia_neu.pdf

Bueno, A. (12 de Diciembre del 2014). Simbología Eléctrica. <https://www.infoplc.net/documentacion/236-esquemas-electricos/2161-simbologia-electrica-norma-une-en-60617>

Comisión Electrotécnica Internacional. (1998). Símbolos gráficos en Electricidad. (IEC 60617:1998).

Escalera, M. & Rodríguez, A. (19 de enero del 2010). Actuadores neumáticos. <https://www.uhu.es/rafael.sanchez/ingenieriamaquinas/carpetaapuntes.htm/Trabajos%20IM%202009-10/Manuel%20Jesus%20Esacalera-Antonio%20Rodriguez-Actuadores%20Neumaticos.pdf>

- García, E. & Pelaez, J. (2002). Neumática Industrial: Diseño, Selección y Estudio de Elementos Neumáticos. Editorial Dossat.
- Industriales Andes. (17 de junio del 2022). Simbología neumática, válvulas de bloqueo. <https://industrialesandes.co/blog/post/simbologia-neumatica-valvulas-de-bloqueo-flujo-presion-.html>
- Juárez, J. (1995). Sistemas de distribución de energía eléctrica. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Millán, S. (1998). Cálculo y Diseño de Circuitos en Aplicaciones Neumáticas. Editorial Marcombo S.A.
- Organización Internacional de Normalización (1991). Simbología Neumática e Hidráulica. (ISO 1219:1991).
- Parker Training. (2003). Tecnología Neumática Industrial. Parker Hannifin Corporation.
- Qbprofe Academy (11 de Agosto del 2020). Simbología Neumática e hidráulica. <https://www.qbprofe.com/automatizacion-instrumentacion-industrial/simbologia-neumatica-hidraulica/#:~:text=La%20Norma%20internacional%20ISO%201219%201%20y%20ISO,quieres%20conocer%20nuevos%20s%C3%ADmbolos%20debes%20consultar%20la%20norma.>
- Schneider Electric. (2 de julio de 1999). Manual Electrotécnico. <http://www.isa.uniovi.es/~vsuarez/Download/Telesquemario.pdf>
- Studocu (2006). Automatismos eléctricos con contactores. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-senor-de-sipan/ingles/automatismos-electricos-con-contactores/26811473>
- Universidad de Córdoba. (30 de Setiembre del 2002). Normas y comités de normalización para documentación electrotécnica. https://www.uco.es/electrotecnia-etsiam/simbologia/Normalizacion_simbologia_electrica.pdf

Capítulo VII

IMPLICANCIA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL
DESEMPEÑO LABORAL: UN ESTUDIO DESDE LA PERCEPCIÓN
DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHINCHA.

7. IMPLICANCIA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL DESEMPEÑO LABORAL: UN ESTUDIO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHINCHA.

IMPLICANCE OF HUMAN RESOURCE MANAGEMENT ON JOB PERFORMANCE: A STUDY FROM THE PERCEPTION OF MUNICIPAL WORKERS OF CHINCHA.

Evelyn Alina Anicama Navarrete

Universidad autónoma de Ica.

evelyn.anicama@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1164-2079>

Solange Julissa Vásquez Ramos

Universidad autónoma de Ica.

solange.vasquez@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-3070-539X>

Jesús Alberto Ochoa Carbajo

Universidad Tecnológica del Perú.

c20455@utp.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-3329-8184>

Elio Javier Huaman Flores

Universidad autónoma de Ica.

elio.huaman@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-8461-5082>

Jhon Anderson Espino Balduino

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

jhon.espino@unica.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0001-2889-7302>

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar el grado de relación que existe entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha; la metodología empleada fue de

enfoque cuantitativo o método positivista, de tipo básica o pura, con un alcance o nivel descriptivo-correlacional, y con un diseño no experimental, de corte transversal. La población de estudio estuvo conformada por los 50 colaboradores municipales, quienes participaron de manera consentida e informada del estudio, la técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta y como instrumento se empleó el cuestionario. A nivel descriptivo, se tuvo que, en cuanto a la variable gestión de recursos humanos, el 36% de los colaboradores municipales refieren ser muy optima, el 52% indican que es óptima, un 10% la califican como regular y solo un 2% refieren que es deficiente; por otro lado, en la variable desempeño laboral, el 32% de los trabajadores consideran tener un óptimo desempeño, mientras que el 62% sostiene que es alto, apenas un 6% consideran tener un desempeño laboral regular. Se concluye en el estudio que, existe relación significativa entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores de una municipalidad distrital de Chíncha, habiéndose obtenido un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,577 (relación positiva y moderada), y un p-valor de 0,000, menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que, se acepta la hipótesis de los investigadores y se rechaza la hipótesis nula.

Palabras clave: Gestión de recursos humanos, desempeño laboral, gestión municipal y colaboradores.

Abstract

The objective of the research was to determine the degree of relationship that exists between human resource management and the work performance of municipal workers, in the district of Tambo de Mora, in the province of Chíncha; The methodology used was a quantitative approach or positivist method, basic or pure, with a descriptive-correlational scope or level, and with a non-experimental, cross-sectional design. The study population was made up of 50 municipal collaborators, who participated in a consenting and informed manner in the study. The data collection technique used was the survey and the questionnaire was used as an instrument. At a descriptive level, it was found

that, regarding the human resources management variable, 36% of municipal collaborators report that it is very optimal, 52% indicate that it is optimal, 10% rate it as regular and only 2% rate it as average. they say that it is deficient; On the other hand, in the job performance variable, 32% of workers consider having optimal performance, while 62% maintain that it is high, only 6% consider having regular job performance. The study concludes that there is a significant relationship between human resource management and the work performance of workers in a district municipality of Chincha, having obtained a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.577 (positive and moderate relationship), and a p-value of 0.000, lower than the significance level (0.05), therefore, the researchers' hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

Keywords: Human resource management, job performance, municipal management, and collaborators.

7.1. Introducción

En la actualidad, tanto para las organizaciones como instituciones, sean públicas o privadas, la gestión del recurso humano cumple un rol importante, no solo en el proceso de selección del personal, sino también en la capacitación, seguimiento, evaluación y desarrollo profesional, que se ve reflejado en un mayor compromiso, identidad institucional y logro de las metas establecidas. El área o departamento de gestión del talento o recurso humano tiene la importante responsabilidad de reclutar y potenciar a los colaboradores, desarrollando las competencias laborales en beneficio propio del colaborador y la entidad. En palabras de Alveiro et al. (2016), el recurso humano se constituye como un elemento fundamental para la gestión de calidad y la competitividad organizacional, por lo que, recae en la dirección de recurso humano la labor de alcanzar la eficacia y eficiencia, a fin de lograr altos estándares de rendimiento en sus colaboradores; por todo lo expuesto, es necesario que las organizaciones tengan presente que cuando las cosas se hacen bien se tienen grandes ganancias, en muchos aspectos, a diferencias de las que no hacen las cosas bien. En el ámbito institucional, la municipalidad distrital de Tambo de Mora se ubica en el centro poblado Vilma León, en la provincia de Chincha y

departamento de Ica, cuenta con 50 colaboradores, entre los que se tienen jefes de áreas y empleados contratados por la dirección de recursos humanos, bajo una modalidad de contrato administrativo de servicios y de servicios por terceros. El presente estudio tiene como intención conocer y determinar el grado de relación que existe entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los colaboradores, siendo estas dos variables, en una entidad pública, de mayor relevancia para realizar una gestión edil optima y en beneficios de los moradores del distrito. Como principal pregunta de investigación se plantea: ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha?, el objetivo principal del estudio fue: Determinar el grado de relación que existe entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, el objetivo específico 1, identificar el grado de relación que existe entre la dimensión administración y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, como objetivo específico 2, Identificar el grado de relación que existe entre la dimensión gestión y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, el objetivo específico 3, fue identificar el grado de relación que existe entre la dimensión desarrollo y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha y como objetivo específico 4, se tiene identificar el grado de relación que existe entre la dimensión y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha. La hipótesis principal de la investigación fue existe relación significativa entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha.

7.2. Desarrollo

Como estudios previos de la investigación, se tienen las siguientes investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional: Alveiro y Boyero (2016), realizaron una investigación con el objetivo de resaltar algunos apuntes relevantes que se tienen sobre el

recurso humano en la organización y su fundamento como elemento esencial en el direccionamiento estratégico. Se realizó una investigación documental, abordándose aspectos relacionados al direccionamiento, calidad, planificación, participación y trabajo en equipo de los recursos humanos. Se concluye que, existe una necesidad de que las organizaciones se orienten hacia una visión mas ambiciosa de los recursos humanos, vinculándolos con elementos importante como el direccionamiento estratégico para el éxito de la organización. En la investigación realizada por Valenzuela (2022), se buscó explicar como la gestión de recursos humanos llega a influir en el desempeño laboral de una entidad bancaria nacional, se contó con una población de 163 profesionales de planta del área de proyectos del banco de la nación, y como instrumento de recojo de información se aplicó un cuestionario de 12 items para la primera variable y de 12 items para la segunda variable, a nivel descriptivo se tuvo resultados significativos como que, el 21,4% de los participantes expresaron estar de acuerdo con que la gestión del recurso humano influye, de manera positiva, en el desempeño laboral de los colaboradores del banco de la nación, mientras que un 25% de los participantes señalaron estar totalmente de acuerdo con que el desempeño laboral influye significativamente en la gestión del recurso humano, con este estudio se llegó a concluir que, existe dependencia porcentual de la gestión de recursos humanos en el desempeño laboral, de acuerdo al resultado alcanzado en el coeficiente de Nagelkerke, misma que indica que la variabilidad del desempeño laboral se debe en un 98,7% de la gestión de recursos humanos. Fernández et al. (2023), realizaron una investigación con la finalidad de diseñar una propuesta de cualificación de los recursos humanos que contribuyan a la mejora de la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Mariscal Cáceres, se empleó un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, y con un diseño no experimental, la muestra de estudio fue conformada por 92 trabajadores municipales, para la muestra 1, y otro grupo de 382 pobladores de la provincia de Mariscal Cáceres, se empleó como instrumentos los cuestionarios, teniendo resultados descriptivos que, el 62% de los trabadores la consideran en un nivel alto, mientras que los pobladores la consideran bajo en un 56%. Se concluye que el diseño de una propuesta de cualificación de recursos humanos se sostiene en pilares fundamentales

como el profesional, las habilidades técnicas, aptitudes laborales, las capacidades, y la evaluación del desempeño y productividad laboral. En la investigación realizada por Chuchón (2023), se buscó describir las teorías de la influencia del desempeño laboral en la efectividad de la gestión pública. Se realizó una investigación basada en los análisis de los componentes que fueron consultados en fuentes como artículos y revistas indexadas, y los conceptos propios del autor, se llega a la conclusión que el desempeño laboral influye en la efectividad de la gestión pública, siendo parte fundamental para un óptimo desempeño de las entidades públicas, lo expresado se fundamenta, sobre todo, en la implementación de las políticas públicas en el sistema de recursos humanos, considerándose la importancia que tienen los trabajadores como el recurso más importantes en las actividades del Estado. Gonzáles y Chotón (2023), realizaron una investigación con la finalidad de determinar la relación existente entre la gestión del talento humano y el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de una municipalidad provincial de Chachapoyas, con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, se empleó un diseño no experimental y de corte transeccional, la muestra de estudio estuvo conformada por 169 trabajadores, los cuáles fueron seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple, los resultados descriptivos evidencian que el 89,9% del personal administrativo tienen un nivel muy favorable hacia la gestión del talento humano y alto en cuanto al desempeño laboral, solo un 1,2% de los trabajadores refieren que la gestión del talento humano es desfavorable y con un desempeño laboral bajo. Se concluye que existe una relación significativa entre las variables de estudio. En la investigación realizada por Chicaiza et al. (2023), se buscó analizar la influencia del talento humano en el desempeño laboral de la empresa de lácteos Maribella, con una muestra de 15 participantes a quienes se le aplicó un cuestionario, se tuvo como resultados que los principales factores de la gestión del talento humano fueron el plan del personal, el análisis y diseños de los puestos, el plan de desarrollo de la carrera, plan de sucesiones y la gestión del talento, aunque sin embargo, se han encontrado falencias en los factores de objetivos estratégicos, la actuación eficaz y la ventaja competitiva, así como una escasez, por parte de los colaboradores, en cuanto a la trayectoria de la empresa. En el estudio realizado por Alvarado y Morejón (2023), se

planteó como objetivo principal examinar las variables, diagnosticar la situación actual y describir los problemas que se encuentran asociados al bajo rendimiento laboral, bajo una metodología no experimental, se realizó una encuesta a 45 funcionarios, los principales resultados alcanzados refieren que el 56% de los colaboradores desconocen las buenas prácticas de políticas de gestión del talento humano, aunque un 62% de ellos consideran que es fundamental realizarlas; finalmente, un 56% de los participantes consideran que tanto el proceso de reclutamiento y la selección del personal es poco eficiente. Se concluye que, es necesario mejorar la comunicación y aplicación de políticas de gestión del talento humano para su mejora con el desempeño laboral.

7.3. Metodología

La investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo, que, en palabras de García y Trejo (2012), es aquella en la que la realidad existe, es externa al sujeto y, además, es constante, estudia el mundo como es, en este tipo de estudios se busca generar afirmaciones universales teórico-explicativas. El nivel o alcance del estudio es descriptivo correlacional, los estudios descriptivos tienen como principal intención describir hechos o fenómenos sociales o clínicos, en un espacio geográfico y tiempo determinado, es buscar estimar parámetros, en cambio, los estudios relacionales, no corresponden a un estudio de causa efecto, sino se busca demostrar la dependencia probabilística entre eventos o sucesos. (Supo, 2012). El diseño seleccionado es el no experimental y de corte transversal, los estudios no experimentales, son aquellas investigaciones que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables, limitándose solo a observar los fenómenos en su ámbito real o natural, para ser analizados. (Hernández y Mendoza, 2018). Por último, los estudios de corte transversal son aquellos en los que la recopilación de la información se realiza en un solo momento, es decir, los participantes del estudio responderán los cuestionarios una sola vez, para luego ser procesados y analizados. Para esta investigación, la población de estudio estuvo conformada por 50 trabajadores de la municipalidad distrital de Tambo de Mora, bajo un criterio de inclusión, se consideraron en el estudio solo a quienes realizan labores administrativas, se ha determinado una población muestral,

debido a que la cantidad de la población es pequeña, por lo que, la muestra de estudio también fue de 50 participantes.

La técnica de recojo de información, por su versatilidad y facilidad de manejo, fue la encuesta, los instrumentos empleados, tanto para la gestión del recurso humano como el desempeño laboral fueron los cuestionarios, los cuales fueron sometidos al proceso de validez y confiabilidad, el cuestionario de la gestión del recurso humano, estuvo conformado por 12 indicadores y 28 items, mientras que, el cuestionario para del desempeño laboral, fue constituido por 11 indicadores y 22 items, para el procesamiento y análisis de los datos, a nivel descriptivo e inferencial, se realizó con el software Microsoft Excel y el paquete estadístico SPSS versión 27.

7.4. Resultados

En este capítulo se presentan los resultados descriptivos e inferenciales de las variables de investigación, a través de la estadística descriptiva se presentan en tablas académicas los resultados de variables y dimensiones, luego, correspondiente a la estadística inferencial, se realizó la prueba de normalidad y prueba de hipótesis para estudios correlacionales, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 1.

Variables sociodemográficas.

	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Ciclo de vida	Juventud	14	28,00
	Adultos	30	60,00
	Ancianos	6	12,00
Total		50	100,00
Sexo	Masculino	33	66,00
	Femenino	17	34,00
Total		50	100,00

Fuente: Cuestionario de recolección de datos.

Interpretación:

En la tabla 1, se presentan los resultados de las variables sociodemográficas, correspondientes a los trabajadores municipales, donde el 28% de ellos son jóvenes, un 60% corresponden a los adultos mayores y un 12% son ancianos, en cuanto al sexo, el 66% son varones y el 34% corresponden a mujeres.

Tabla 2.

Resultados de la gestión del recurso humano

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Muy Optima	18	36,00
Optima	26	52,00
Regular	5	10,00
Deficiente	1	2,00
Muy Deficiente	0	0,00
Total	50	100,00

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

Interpretación.

En la tabla 2, se muestran los resultados descriptivos de la gestión del recurso humano, donde el 36% de los trabajadores municipales han indicado que esta es muy optima, el 52% refieren que es óptima, mientras que un 10% indicó que es regular, solo un 2% han referido que es deficiente, la tendencia de estos resultados da cuenta que la gran mayoría de trabajadores municipales (86%), consideran que la gestión del recurso humano es óptima y muy optima.

Tabla 3.

Resultados de las dimensiones de la gestión del recurso humano.

Categorías	Administración		Gestión		Desarrollo		Estrategia de recursos humanos	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Muy Optima	18	36,00	15	30,00	14	28,00	20	40,00
Optima	21	42,00	28	56,00	30	60,00	28	56,00
Regular	8	16,00	7	14,00	6	12,00	2	4,00
Deficiente	2	4,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Muy Deficiente	1	2,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	50	100,00	50	100,00	50	100,00	50	100,00

Fuente: Cuestionario de recolección de datos.

Interpretación:

En la tabla 3, se presentan los resultados de las dimensiones de la gestión del recurso humano, en la dimensión administración, un 78% la ha calificado como optima y muy optima, un 16% refieren que es regular, un 4% la califican como deficiente y apenas un 2% han sostenido que es muy deficiente, siendo la única dimensión en la que se han obtenido porcentajes en la categoría muy deficiente por parte de un colaborador, en la dimensión gestión, un 86% de los colaboradores la han categorizado como optima y muy optima y un 14% refieren que es regular, en la dimensión desarrollo, el 28% de los colaboradores sostienen que es muy optima, el 60% indican que es óptima y un 12% la categorizaron como regular; finalmente, en la dimensión estrategia de recursos humanos, el 40% de los trabajadores municipales indican que es muy optima, el 56% optima y solo un 4% refieren ser regular.

Tabla 4.

Resultados del desempeño laboral.

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Optimo	16	32,00

Alto	31	62,00
Regular	3	6,00
Bajo	0	0,00
Muy bajo	0	0,00
Total	50	100,00

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

Interpretación.

En la tabla 4, se presentan los resultados de la variable desempeño laboral de los trabajadores municipales, donde el 32% consideran tener un óptimo desempeño laboral, mientras que el 62% han indicado que es alto, apenas un 6% refieren que su desempeño laboral es regular, se aprecia que la tendencia, según propia opinión de los trabajadores municipales, es tener un alto a optimo desempeño laboral (94%).

Tabla 5.

Resultados de las dimensiones del desempeño laboral.

Categorías	Satisfacción del trabajador		Autoestima de los trabajadores		Trabajo en equipo		Capacitación del trabajador	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Optimo	25	50,00	11	22,00	21	42,00	18	36,00
Alto	21	42,00	34	68,00	25	50,00	23	46,00
Regular	3	6,00	5	10,00	4	8,00	7	14,00
Bajo	1	2,00	0	0,00	0	0,00	2	4,00
Muy bajo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	50	100,00	50	100,00	50	100,00	50	100,00

Fuente: Cuestionario de recolección de datos.

Interpretación.

En la tabla 5, se muestran los resultados correspondientes a cada una de las dimensiones de del desempeño laboral, donde, en la dimensión satisfacción del trabajador el 50% de los participantes han indicado tener un óptimo desempeño laboral, mientras que el 42% refieren que su desempeño laboral es alto, solo un 6% han referido ser regular y un

2% lo califican como bajo; en la autoestima de los trabajadores el 22% refieren ser optima, un 68% considera tener una alta autoestima y solo un 10% la califican como regular; en la dimensión trabajo en equipo, el 42% de los trabajadores municipales la consideran como optimo, el 50% como alta y apenas un 8% la categorizaron como regular, en cuanto a la dimensión correspondiente a las capacitaciones del trabajador, el 36% de ellos sostienen que es óptima, un 46% refieren que es alto, mientras que el 14% refirieron ser regular y apenas un 4% sostienen que es bajo.

Tabla 6.

Resultados de la prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Administración	,162	50	,002	,921	50	,003
Gestión	,139	50	,017	,956	50	,062
Desarrollo	,148	50	,008	,958	50	,073
Estrategias de recursos humanos	,163	50	,002	,921	50	,003
Gestión de recursos humanos	,119	50	,072	,949	50	,032
Satisfacción del trabajador	,121	50	,066	,926	50	,004
Autoestima	,124	50	,054	,972	50	,278
Trabajo en equipo	,146	50	,009	,960	50	,092
Capacitaciones del trabajador	,135	50	,024	,943	50	,018
Desempeño laboral	,131	50	,031	,974	50	,348

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación.

En la tabla 6, se presenta los resultados de la prueba de normalidad, con la finalidad de determinar si los datos siguen una distribución simétrica o asimétrica y con ello emplear el coeficiente de correlación correspondiente como podría ser la prueba r de Pearson o rho de Spearman, siendo una muestra equivalente a 50 unidades de análisis, se hizo uso de la

prueba Shapiro-Wilk, donde se observan que en las dimensiones administración, estrategias de recursos humanos, satisfacción del trabajador y capacitaciones del trabajador se han obtenido p-valores, menores que el nivel de significancia, que, pese a que los demás datos sean mayores que el nivel establecido, se tiene la suficiente evidencia estadística para hacer uso del coeficiente de correlación rho de spearman.

Tabla 7.

Resultados de la prueba de hipótesis general.

		Gestión de recursos humanos		Desempeño laboral
Rho de Spearman	Gestión de recursos humanos	Coeficiente de correlación	1,000	,577**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Desempeño laboral	Coeficiente de correlación	,577**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

En la tabla 7, se presentan los resultados de la prueba de hipótesis y coeficiente de correlación entre las variables de estudio, donde se ha obtenido un $r_s=0,577$, que indica una relación positiva y moderada, con un p-valor de 0,000 (significativa), el cual es menor que el valor alfa (0,05); por lo que, se puede afirmar tener la suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, es decir, existe relación significativa entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores de una municipalidad distrital de Chíncha.

Tabla 8.

Coeficientes de correlación entre variable y dimensiones.

Dimensiones de la Gestión del recurso humano		Desempeño laboral
Administración	rs = 0,561** p-valor: 0,000 n = 50	
Gestión	rs = 0,447** p-valor: 0,001 n = 50	
Desarrollo		rs = 0,594** p-valor: 0,00 n = 50
Estrategia de recursos humanos		rs = 0,392** p-valor: 0,00 n = 50

Fuente: SPSS versión 23.

Interpretación.

En la tabla 8, se presentan los resultados correspondientes a cada una de las pruebas de hipótesis específicas, donde se ha obtenido un coeficiente de correlación rho de spearman de $rs=0,561$ (positiva y moderada), entre la dimensión administración de la gestión del recurso humano y el desempeño laboral, con un p-valor de $0,000 \leq 0,05$, por lo que, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; entre la dimensión gestión de la gestión del recurso humano y el desempeño laboral, se ha obtenido un coeficiente de correlación $rs=0,447$ (relación positiva y moderada), y un p-valor de $0,000 \leq 0,05$, por lo que, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, se ha obtenido un coeficiente de correlación de $rs=0,594$, entre la dimensión desarrollo y el desempeño laboral, con un

p-valor de $0,000 \leq 0,05$, por lo que, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; finalmente, se ha obtenido un coeficiente de correlación $r_s=0,392$, con un p-valor de $0,000 \leq 0,05$, por lo que, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Los resultados obtenidos en la investigación a nivel descriptivo evidencian que en la variable gestión del recurso humano, el 36% de los participantes (18/50), la han calificado como muy optima, mientras que la mayoría (52%) de los colaboradores (26/50), sostienen que es óptima, apenas un 10% la han calificado como regular y solo un 2% han indicado que es deficiente. En la segunda variable de estudio, se han obtenido resultados positivos, como que, el 32% han sostenido tener un óptimo desempeño laboral (16/50), mientras que el 62% de ellos lo han calificado como alto (31/50), solo un 6% de los colaboradores han indicado que su desempeño laboral es regular. A nivel inferencial, se ha obtenido un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,577, que indica una relación positiva y moderada entre las variables de estudio, con un p-valor de 0,000, menor que el valor alfa (0,05), motivo por el cual, se puede afirmar que, existe la suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis de los investigadores y rechazar la hipótesis nula. Los resultados alcanzados se corresponden con los realizados por Gonzales y Chotón (2023), quienes buscaron determinar la relación existente entre la gestión del talento humano y el desempeño laboral, estudio que contó con la participación de 169 trabajadores que, al igual que el estudio se obtuvieron valores altos en cuanto a la gestión del talento humano y el desempeño laboral, y a nivel inferencial, también se demostró que existe relación entre las variables estudiadas. En la investigación realizada por Chicaza et al. (2023), se buscó analizar la influencia que tiene el talento humano en el desempeño laboral de los colaboradores, concluyéndose que la gestión del talento humano incide significativamente en el desempeño laboral. Estos resultados se contrastan también con los estudios realizados por Alvarado y Morejón (2023), quienes llegan a la importante conclusión que es necesario mejorar la comunicación y aplicación de políticas de gestión del talento humano para la mejora del desempeño laboral. Entre las principales limitaciones que se han tenido con el estudio, es que, debido al tamaño muestral, se contó con 50 participantes, cantidad relativamente pequeña para los estudios cuantitativo, pero que, debido a la disponibilidad

de la muestra se dispuso a contar con todos para la investigación, es por ello, que es necesario realizar próximos estudios relacionados al tema, donde se pueda incluir una cantidad mayor de participantes.

7.5. Conclusiones

Las conclusiones a las que se llegó con el estudio es que, existe relación positiva y moderada entre la gestión del recurso humano y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, luego de haberse obtenido un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,577, que indica una relación moderada, y un p-valor de 0,000, menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que, se acepta la hipótesis de los investigadores y se rechaza la hipótesis nula.

En cuanto a los objetivos específicos propuestos, se ha podido identificar el grado de relación que existe entre la dimensión administración y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,561, que indica una relación positiva y moderada entre las variables y un p-valor de 0,000, menor que el nivel de significancia por lo que, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En el objetivo específico 2, se pudo identificar la relación que existe entre la dimensión gestión y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, con un valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,4447, que indica una relación positiva y moderada entre las variables y un p-valor de 0,001 (menor que el nivel de significancia), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En el objetivo específico 3, se pudo identificar el grado de relación que existe entre la dimensión desarrollo y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo de Mora, en la provincia de Chincha, con un $r_s=0,594$, que indica una relación positiva y moderada, y un p-valor de 0,000, menor que el nivel de significancia, por lo que, se acepta la hipótesis de los investigadores y se rechaza la hipótesis nula; finalmente, se pudo identificar el grado de relación que existe entre la dimensión estrategia de recursos humanos y el desempeño laboral de los trabajadores municipales, en el distrito de Tambo

de Mora, en la provincia de Chíncha, habiéndose obtenido un $rs=0,393$ que indica una relación positiva y baja entre las variables de estudio y un p-valor de 0,000, que es menor que el valor alfa, por lo que, se tiene la evidencia estadística para aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

Referencias

- Alvarado, N. y Morejón, M. (2023). Gestión del talento humano y su relación con el desempeño laboral: Municipio Pedro Cabo, Ciencia y Desarrollo, 26(4). 109-119. DOI: 10.21503/cyd.v26i4.2507
- Alveiro, C. y Boyero, M. (2016). El recurso humano como elemento fundamental para la gestión de calidad y la competitividad organizacional. Revista Científica Visión de futuro, 20(2); 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/3579/357947335001/html/>
- Chicaiza, E., Salazar, C. y Chávez, H. (2023). Gestión del talento humano y el desempeño laboral. Caso de estudio "Lácteos Maribella". Religación Revista de Ciencias Sociales, 8(5); e2301002. DOI: 10.46652/rgn.v8i35.1002
- Chuchón, A. (2023). Influencia del desempeño laboral en la efectividad de la gestión pública. Revista Dilemas Contemporáneos, 11(1), 1-20. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i1.3777>
- Fernández, L., Gallo, A., Rojas, B., Dávila, E., Philipps, P., Rubiños, L., Vílchez, M. y Sánchez, K. (2023). Cualificación de los recursos humanos para mejorar la gestión administrativa municipal. Revista de climatología 23; 2214-2242. DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.2214-2242
- García, F. y Trejo, M. (2012). La perspectiva de la investigación tecnológica en educación. Limusa.
- González, B. y Chotón, M. (2023). Gestión del talento humano y su relación con el desempeño laboral del personal administrativo de la Municipalidad provincial de Chachapoyas, 2020. Revista Científica Pakamuros, 10(3); 1-14. DOI: 10.37787/jyn46q89

- Hernández, R. y Mendoza, P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- Supo, J. (2012). Seminario de investigación científica. Metodología de la investigación científica para las ciencias de la salud. Lima.
- Valenzuela, Y. (2022). Gestión de recursos humanos en el desempeño laboral del Banco de la Nación. Journal Biofab, 1(2); DOI: 10.53673/jb.v1i2.9

Capítulo VIII

ELEMENTOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE UNA
UNIVERSIDAD COLOMBIANA

8. ELEMENTOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE UNA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

THEORETICAL AND EPISTEMOLOGICAL ELEMENTS OF THE PUBLIC ACCOUNTING PROGRAM OF A COLOMBIAN UNIVERSITY

Alain Castro Alfaro

Corporación Universitaria Rafael Núñez

alain.castro@curnvirtual.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0003-1727-7770>

Lucia Isabel Ramos Gomez

Institución Universitaria Mayor de Bolívar

lramosg@umayor.edu.co

Resumen

El objetivo central del artículo es mostrar cuales son los componentes teóricos y epistemológicos que soportan al programa de contaduría pública de una universidad en la ciudad de Cartagena-Colombia. Este estudio tiene como enfoque de investigación el cualitativo y de tipo descriptivo. Se concluye que concepción multiteórica de la contabilidad.

Palabras clave: componente teórico, componente epistemológico, contaduría pública, universidad,

Abstract

The central objective of the paper is to show what are the theoretical and epistemological components that support the public accounting program of an university in Cartagena Colombia. This study has a qualitative and descriptive research approach. It is concluded that multitheoretical conception of accounting.

Keywords: theoretical component, epistemological component, public accounting, university

8.1. Componente teorico

En la actualidad la contabilidad es vista como ciencia que aporta a la realización de cambios en los diferentes entes económicos, buscando demostrar sus tendencias y resultados acordes a los cambios del nuevo milenio. Ante esta nueva realidad de la contabilidad como ciencia, no sólo de registros de información sino de transformación, la investigación juega un papel decisivo, convirtiéndose en un paradigma de utilidad, en el cual “el objetivo es brindar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones económicas, por lo cual los criterios tradicionales de verificabilidad y objetividad, son desplazados por el de relevancia” (Mileti et al., 2001, p.336). En este sentido, el paradigma de utilidad plantea cuatro grandes áreas en las que se desenvuelve la investigación contable:

- ❖ Determinación de los objetivos de la información contable
- ❖ Diseño de sistemas de información contable para lograr tales objetivos
- ❖ Comunicación de la información contable a los usuarios (exposición)
- ❖ Evaluación de la utilidad de la ciencia contable (Mileti et al., 2001, p. 337).
- ❖ Con esta nueva concepción la contabilidad se orienta al usuario, a la unificación de criterios que redunden en beneficios de múltiples usuarios con necesidades heterogéneas.

Por otro lado, la estandarización de normas contables, responde a la unificación de criterios internacionales con otros países en cuanto a la preparación de información contable y financiera, permitiendo que la información emitida por las empresas en Colombia sea entendida en un contexto económico y empresarial a nivel mundial (Martínez, 2013) para el beneficio de la sociedad (Pérez, Arce & Pacheco, 2018). Desde esta perspectiva, Colombia como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), invita al país a utilizar las mejores prácticas en cada uno de sus políticas, aumentar la productividad y crecimiento inclusivo, para estar al nivel de las grandes potencias, por lo tanto, implica para Colombia reestructurar políticas que le permitan ser medido, comparado y evaluado (OCDE, 2015).

La teoría contable

Biondi et al. (1999), manifiestan la existencia de dos grandes factores en la composición de la teoría contable: la teoría contable doctrinaria y la teoría contable normativa. La primera, se encarga del estudio y revisión de las escuelas del pensamiento contable, mientras que la segunda, se encarga del análisis de los principios y normas, es decir, del marco conceptual, sobre el cual se fundamenta la técnica contable.

Teniendo en cuenta las palabras del autor citado se dice que la teoría contable es un conglomerado de hipótesis sobre lo que tienen en común los sistemas contables. Entendiéndose sistema contable como las reglas o normas que rigen una finalidad concreta.

Teoría del Comportamiento

Dado que el propósito de la información financiera es influenciar la acción de la cual depende el comportamiento de los receptores y creadores de la información, es competencia de esta teoría influenciar en la disciplina contable debido a la reacción de los afectados, ya sea positiva o negativamente. Asimismo, se dice que, lo bondadoso de una técnica o procedimiento debe evaluarse con relación al comportamiento y reacción de esta (Hofstedt & Kinard, citado por Tua Pereda, 1991).

Teoría Matemático-Contable de la Contabilidad

Dentro de la disciplina contable, surge a finales del siglo XIX, desarrolla una teoría de contabilidad y álgebra, considera la cuenta como factor matemático sobre la cual se pueden realizar cálculos. Esta teoría fue desarrollada por Rossi y su fundamento estuvo basado en la igualdad. Se caracteriza por su sencillez y simplicidad.

Esta teoría considera a la contabilidad como una metodología de observación, la cual se construye teniendo en cuenta postulados de razonamientos matemáticos, sin importar lo que caracteriza al objeto estudiado (Álvarez, 2012).

Teoría Institucional

Parte del hecho de que, toda institución es una conducta social, producto de una convención de todos los miembros de una sociedad, y se rige por políticas de regulación automáticas o por medio de autoridad externa, es decir, dejando ver que toda institución se rige por reglas o normas en sociedad para el mejoramiento de las relaciones sociales (Vargas, 2005). Asume que los comportamientos contables, producto de la normatividad, son influenciados por ideas, conceptos, valores y creencias que vienen de un contexto institucional (Martínez, 2004).

Teoría Económica de la Contabilidad

La teoría económica es compleja, indaga la realidad económica por medio de cifras, hipótesis, postulados, juicios de valor y doctrinas, analiza las causas y efectos de los procesos estudiándolos a través de modelos teóricos, basados en funciones matemáticas, para la representación de variables económicas y los cambios de estas con respecto a otras magnitudes (Resico, 2004).

Le confiere a la contabilidad la misión del control económico en su trivial funcionamiento: control previo, concomitante y posterior. Se considera la cuenta como el ente contable que representa el valor, y como tal, su finalidad es registrar todo hecho, causando por sí mismo, un efecto inminente en la contabilidad. Sostiene la premisa de que la contabilidad es la disciplina que maneja la economía en la organización (República de Colombia CGN, 2002).

Teoría de los sistemas

Concibe la contabilidad como un sistema complejo, pues utiliza símbolos como el lenguaje, la lógica y las matemáticas; en su carácter de probable, según la metodología que aplique, no se facilita la predicción exhaustiva de sus elementos (Santos, et al. 1997).

Teoría de las agencias o teoría de la red contractual

Tiene sus inicios en los años 1937, se encarga de estudiar las relaciones existentes entre los accionistas de las empresas y la parte gerencial. Utiliza un método con visión descriptiva en cuanto a: formas de contratos y características de la organización, ya sean, cualitativos o cuantitativos (Santos, et al. 1997).

Se ocupa del estudio de las prácticas contables y la posición que tiene la organización en relación con la misma al interior del equilibrio existente en la entidad, teniendo claro que, cualquier cambio contable es susceptible de repercutir en tal equilibrio, o que, el preferir un método contable sobre otro, puede haber sido originado de una iniciativa gerencial, la cual podría afectar aquel equilibrio (Tua Pereda, 1991).

Teoría de la información

Es una disciplina mapa, su finalidad primordial es la de orientar y posicionar el conocimiento en torno a la comunicación, con una direccionalidad efectiva y detallada para consultar la información en tiempo real. Está articulada con la tecnología y la sociedad, dado que, la información que se suministra es para la humanidad. Esta teoría ha ido evolucionando, a tal punto que ha generado nuevas expectativas y adaptaciones al entorno de un mundo globalizado (Aladro, 2011).

Teoría jurídica de la contabilidad

La teoría jurídica asevera como principio fundamental que la contabilidad tiene por objeto establecer las responsabilidades jurídicas que nacen producto de una gestión patrimonial. De acuerdo con esta teoría, cada hecho económico produce derechos y obligaciones, no solo para el propietario sino para terceros involucrados en dichas transacciones.

Cuando la contabilidad se agrega al objetivo de conseguir un registro, como, por ejemplo, ordenar los libros, forrarlos, foliarlos y que estos deban estar libres de raspaduras, blancos y de enmendaduras, se dice que se está frente a un concepto de tipo legalista (Santos, et al. 1997).

Teoría administrativa de la contabilidad

La organización de una contabilidad se fundamenta en principios y procedimientos generales de organización y gestión en cada entidad. Esta teoría visiona la eficacia y la rentabilidad de las organizaciones mediante una base decisoria formada por una contabilidad gerencial, la cual coadyuva a la toma de decisiones. Considera que la contabilidad de costos, es más que un acto de registrar transacciones, es decir, la considera como una herramienta o instrumento de gestión (República de Colombia. CGN, 2002).

Toma de decisiones gerenciales

Siguiendo con Amaya (2010), la teoría de decisiones proporciona una manera útil de clasificar modelos para la toma de decisiones. Aquí se usará “toma de decisiones” como un sinónimo de “selección”. Se supondrá que se ha definido el problema, que se tienen todos los datos y que se han identificado los recursos de acción alternativos, siendo entonces seleccionar la mejor alternativa.

El aseguramiento y control de la información

El control como un sistema es abordado por Betancourt (2014), en la teoría del control, donde explica que un sistema es una reunión de elementos relacionados, siendo tales elementos a su vez subsistemas. A la vez, la categorización del control como sistema implica concebirlo como un conjunto integrado de elementos que le permiten no sólo ajustarse a sí mismo, con el fin de mantener la calidad de su aporte al entorno, sistema o meta-sistema. El control entonces desarrolló unos procesos de autorregulación que han permitido, la existencia y vigencia de las organizaciones.

A su vez, el citado autor expresa que la labor de la revisoría fiscal es fundamental para la continuidad de la organización y, por ende, para la toma de decisiones de propietarios o accionistas y su lugar de acción entre los primeros y los segundos hace que la duda sobre el posible riesgo moral existente sea apropiada, ya que de sus afirmaciones depende la relación contractual más importante.

La auditoría de gestión

Por otro lado, la auditoría de gestión consiste en el examen y evaluación que se realiza a una entidad para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planificación, control y uso de los recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas, de acuerdo con los objetivos y metas previstas, incluye el examen de la organización, estructura, control interno contable y administrativo y la consecuente aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la razonabilidad de los estados financieros, así como el grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar en la organización o entidad auditada.

El control interno

Estupiñán (2012), expresa que el control interno tiene como objetivo la protección de los activos corporativos ante el cual cuenta como instrumento importante el control interno contable cuyos objetivos son: en primer lugar, que todas las operaciones se registre, esto quiere decir, de manera oportuna, por el importe correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable en que se llevan a cabo, con el fin de permitir la preparación de los estados financieros y mantener el control contable de los activos; en segundo lugar, que todo lo contabilizado exista y que lo que exista esté contabilizado, investigando cualquier diferencia para adoptar la consecuente y apropiada acción correctiva. A su vez, se define al control interno como el conjunto de acciones, actividades, políticas, normas, planes y procedimientos que se diseñan con el fin de organizar cada dimensión de la empresa, para ofrecer seguridad sobre el logro de los objetivos organizacionales. De esta manera, prevenir, administrar y monitorear los riesgos que se presenten a medida que se realizan las actividades.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF corresponden a un producto de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Cedeño-Choéz, 2016). Las NIIF son normas financieras y contables de carácter internacional, cuyo propósito es brindar un estándar a partir de un lenguaje

homogéneo para el análisis y comparación de los datos e información, teniendo como base la estructura homogénea de informes financieros y contables de las empresas (Vergara-De la Ossa et al., 2015; Al-Adeem, 2020).

En Colombia, a partir de la Ley 1314 (2009), se empezó a exigir su aplicabilidad desde el año 2009 y, desde el 2012, se expidieron decretos para reglamentar su implementación. El propósito de adopción de estas normas en Colombia ha sido impulsar la generación de datos financieros y contables que gocen de los criterios de calidad y transparencia (Orobio Montaña et al., 2018).

Las NIIF pueden ser consideradas como una herramienta gerencial. En efecto, en lo estratégico, estas constituyen un recurso fundamental en la toma de decisiones y la planificación dentro de las empresas, facilitando la obtención de ventajas competitivas y comparativas. Se debe «dejar de lado el mito de que este tema es concerniente únicamente al área contable y al profesional que lo encabeza» (Reyes Maldonado et al., 2020, p. 4).

Esta nueva visión que encarna las NIIF en el terreno empresarial (Reyes Maldonado et al., 2020), debería ser entendida y comprendida por los profesionales de las disciplinas contables y financieras. También por los gerentes y administradores, quienes en últimas están llamados a mantener unas finanzas estables, saneadas y con rendimientos para los socios y/ o propietarios. En ese sentido, se considera que es perentorio fomentar estas nuevas visiones y percepciones desde la formación de los futuros profesionales en la carrera de Contaduría Pública y tecnólogos de las ciencias contables y financieras. Asimismo, el manejo competente de las NIIF es un proceso complejo que parte de la manera como se aborda el proceso contable dentro de un sistema social llamado a humanizar el registro, acompañado de una conciencia histórica que le resignifique (Ariza Angarita, 2019).

Las NIIF incluye tanto las normas como las interpretaciones dadas por el Comité de Interpretaciones NIIF, que para el caso de Colombia incluyen las normas jurídicas reglamentarias asociadas a la implementación de estos estándares y que son de obligatoria

observación (Patiño et al., 2017). Este hecho convierte a las NIIF en un fenómeno complejo y sistémico.

Componente epistemológico

La epistemología, como rama de la ciencia filosófica, es para Piaget (citado en Cortés y Gil, 1997), el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de conocimiento más avanzado, dando énfasis al proceso y no lo que es el conocimiento en sí. Por su parte, Ceberio y Watzlawick (1998), expresan que la epistemología proviene del griego episteme, lo cual tiene como significado la palabra conocimiento y, es a la vez, una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de este, e investiga los fundamentos, límites, métodos y su validez.

Por lo tanto, se puede inferir que la epistemología es una ciencia que se ocupa de los métodos de hacer ciencia y de la forma de validar el conocimiento científico, por lo que los métodos que utiliza el científico se pueden enumerar, como: definitorios, clasificatorios, estadísticos, métodos hipotéticos (deductivos, procedimientos de medición, entre otros), de manera que expresar el método científico trae a colación una amplia gama de tácticas empleadas para constituir el conocimiento.

En el contexto científico los paradigmas aceptados universalmente son el positivista y el interpretativo, por tener propiamente definido los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos.

En su obra, Belkaoui (1992), considera que el desarrollo disciplinar contable supone únicamente la existencia de métodos sincrónicos, bien sea la inducción o la deducción, por medio de los cuales se colocan a prueba los conocimientos, lo cual significa que es posible formular hipótesis y teorías para garantizar certeza en virtud de la evidencia empírica, aunado a los criterios de coherencia lógico racional, y por supuesto, a los efectos de la evidencia empírica, aunado a los criterios de coherencia lógico racional así como a los efectos prácticos en las aplicaciones contables, por demás limitadas, a una visión restringida de la contabilidad; esto es, la contabilidad financiera y a la visión jurídica de empresa.

Paradigmas contables

Paradigma de medición del beneficio o ganancia líquida

Una de las escuelas que se identificó con este paradigma fue la Escuela jurídico-personalista, con su máximo exponente Giuseppe Cerboni. Esta escuela pretendía fundamentalmente hacer de la información contable un medio de prueba, tanto en lo interno como externo, de los resultados arrojados en un período de tiempo determinado (Santos, et al., 1997).

Según los autores anteriormente citados otra escuela que asume este enfoque fue la contista, ya que ellos definían la contabilidad como la ciencia de las cuentas, cuya finalidad era la elaboración de reglas efectivas y eficientes que rigieron su curso.

Enfoque inductivo positivista o antropológico inductivo

Nace en la etapa clásica de la disciplina contable, donde prevalecían las hipótesis y teorías a priori. De igual manera que en otros campos del saber científico, los primeros pasos que se dieron en contabilidad surgieron como respuesta a la solución de problemas específicos, al intentar explicar y justificar las prácticas habituales, teniendo en cuenta la razón en el contexto de los negocios y tratando de encontrar una justificación argumentada en la praxis y la racionalidad mercantil, es decir, el enfoque inductivo positivista sólo se preocupaba por describir los hechos observados (Tua Pereda, 1991).

Enfoque neopositivista

Surge del enfoque inductivo positivista, tanto, que se le denomina la versión más actualizada de este enfoque. Busca estudiar las relaciones que articulan a los distintos usuarios y el papel que en ella cumple la contabilidad, para lograr comprender la forma de obrar y propender hacia la elaboración de una teoría positiva que coadyuve al desarrollo de una normatividad contable más adecuada (Pina, 1987; Belkaoui, 1981 citado por Tua Pereda, 1991).

Paradigma de los programas de investigación

Su precursor es Leandro Cañibano, destaca la aparición de un enfoque legalista, uno económico y otro formalizado, expresando tres aspectos importantes: El primero, tiene sus orígenes en la partida doble, en el uso de la contabilidad como prueba fehaciente del patrimonio del comerciante; el segundo, confiere a la disciplina contable la capacidad de otorgar datos reales para la consecución de una realidad económica y el tercero, acompañado de la tecnología, en busca de atraer todo conocimiento de teorías contables y simplificarlos a modelos lógico- matemáticos (Villareal, 2009).

Paradigma de la utilidad de la información

Se caracteriza por la sustitución de la búsqueda de una verdad única por una verdad en beneficio de los usuarios que no están en condiciones de exigir información a su medida, la cual propende a brindar la mayor utilidad posible en la toma de buenas decisiones (Santos, et al. 1997).

En palabras de Tua Pereda (1991), la contabilidad es una disciplina multiparadigmática, en la que cada paradigma lucha por salir vencedor y obtener la relevancia frente a los demás paradigmas. Es así que nos enfrentamos a una visión kuhniana en lo concerniente a las revoluciones científicas.

Enfoque de los modelos de decisión y la capacidad predictiva

Para Tua Pereda (1991), este enfoque es el más utilizado en la doctrina norteamericana, toda vez que, toman las cifras contables como útiles en la predicción de los flujos de caja o de los retornos bursátiles. Asimismo, este enfoque utiliza la predicción como una condición inherente al proceso de decisión, aunado a ello sirve como apalancamiento al generar conclusiones sobre procedimientos contables, siendo propicio a la investigación.

Enfoque de mercado

Este enfoque va de la mano con el enfoque de la capacidad predictiva, en él se trata de tener una idea para saber si los datos que están en la contabilidad, tienen la capacidad predictiva de detectar los riesgos en las acciones (Barefield & Comiskey, citado por Tua Pereda,1991).

Enfoque del valor económico de la información

Se concibe la información como un bien económico escaso, que tiene un costo y que como retribución tiene un beneficio a los usuarios, supone que la producción de información está determinada por la oferta y demanda de los que consumen información, su evaluación se puede medir en términos de calidad dependiendo de lo útil, usando como regla el análisis de costo- beneficio (Tua Pereda, 1991).

Enfoque del inversor individual

Este enfoque se encarga de determinar qué tanto influye individualmente sobre cada usuario, la información contenida en los datos contables, así como las causas que la generaron. Las teorías que se encuentran inmersas en este enfoque son la teoría del comportamiento y la teoría de la información (Santos,et al.,1997).

Enfoque cognitivo

Interpretar un juego de estados financieros requiere poseer conocimientos profundos acerca del procesamiento de dicha información. Este enfoque plantea que cualquier conocimiento generado en un contexto, para este caso la realidad económica, es un resultado consecuente que se produjo de la cognición (López & Rodríguez, 2002).

Este enfoque guarda relación con la lógica existente en la interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones, ya que, no es posible concebir un análisis financiero en ausencia del pensamiento.

Paradigma de la sustentabilidad

Nace como consecuencia de la necesidad de la contabilidad de innovar a nivel operativo, todo lo relacionado con el contexto empresarial, dada su responsabilidad social y ambiental. Esta óptica desde la economía ambiental, incluye partidas no monetarias que también integran la realidad económica, pues previenen y controlan con la finalidad de conseguir la eficiencia y eficacia en las organizaciones socio-económicas (Talero, 2007).

Según el mismo autor, de igual manera, se podría estudiar el grado de influencia de apertura de la información de desempeño social y ambiental en el precio de instrumentos financieros (acciones) y cómo varían estos de acuerdo a informes emitidos por auditores internos o externos. En este caso, se estaría frente a la teoría financiera, teniendo como base que, el mercado de capital sería eficiente cuando se tiene información disponible a los usuarios.

Epistemología del constructivismo

Expresa que el conocimiento no se origina en la actividad reflejante de un mundo exterior al hombre e independiente de su voluntad. El hombre construye sus ideas acerca del mundo, por lo que estas mismas no son el producto de una actividad en la cual el objeto se descubre de su realidad, sino de una actividad de otro tipo en la cual el sujeto tiene el papel dominante. De ese modo las ideas cognoscitivas se originan más en los aparatos cognoscitivos del propio sujeto que en las características, cualidades, propiedades, etc. del objeto conocido.

De aquí que, de acuerdo con el constructivismo, la función del conocimiento no sea representar el mundo. En lugar de esta función representativa que el conocimiento no pudiera cumplir dado su origen, se le asigna una función instrumental por lo cual, todo conocimiento es práctico. Así, en lugar de pretender que el conocimiento pueda representar un mundo más allá de nuestra experiencia, todo conocimiento debe ser considerado como un instrumento en el dominio de la experiencia. Piaget (1967), expresaba que el conocimiento no tiene por objetivo producir una copia de la realidad, sino que sirve más bien a la adaptación.

8.2. Conclusiones

La contabilidad como una “ciencia en construcción”. La contabilidad es una disciplina multiparadigmática, los estudios realizados en ella, tienen influencia directa sobre los investigadores y profesionales de la actividad contable, para los primeros genera visiones y concepciones distintas teniendo en cuenta la óptica desde la cual se mire, y para los segundos, un cambio en la forma de registro e interpretación de la normativa implementada. Desde el punto de vista institucional de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, el Programa de Contaduría Pública se fundamenta sobre el paradigma positivista, en el entendido de concebir la realidad empresarial desde una óptica fáctica y racional para predecir los efectos e impactos financieros de los sucesos en la información contable y elaborar presupuestos basados en hechos pasados, capaz de influir en la toma de decisiones mediante el uso de preformas de aceptación general para su interpretación, que contribuyan con la actual tendencia de la eficiencia de la gerencia.

Referencias

- Acuerdo 003 de noviembre de 2022. Modificación de Lineamientos Curriculares CURN
- Acuerdo 03 de febrero 04 de 2022 CURN. Política de Internacionalización
- Acuerdo 04 de 07 de junio de 2022. Guía para la Construcción y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje
- Acuerdo de Consejo Superior No. 03 de 10 de marzo de 1992
- Acuerdo No. 01 de marzo 04 de 2022 CURN.
- Al-Adeem, K. R. (2020). Cultural challenges for countries implementing International Financial Reporting Standards without contributing to their creation. *American Journal of Accounting, Auditing and Finance*, v. 7, n. 1, 66-86.
<https://doi.org/10.1504/AJAAF.2020.109199>

- Aladro, E. (2011). La teoría de la información ante las nuevas tecnologías de la comunicación. Cuadernos de Información y Comunicación, Disponible en: Disponible en:<<http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=93521629005>> ISSN 1135-7991.
- Álvarez, H. (2012). Desarrollos teóricos en contabilidad. Revista Visión Contable, N. 10, Enero-diciembre. Págs. 17-50.
- Amaya, J. (2010). Toma de decisiones gerenciales: métodos cuantitativos para la administración. Bogotá: Ecoe Ediciones Economic Organization. pp. 777-795: American Economic Review. Álvarez, H. (2012). Desarrollos teóricos en contabilidad. Revista Visión Contable, N. 10, Enero-diciembre. Págs. 17-50.
- Ariza Angarita, Y. (2019). Aprehendibilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): visión crítica de su realidad universitaria. Dictamen Libre, v. 14, n. 24, 131-148. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.24.5468>
- Belkaoui, A. (1992). Accounting Theory. New York: Academic press limited
- Betancur, L. (2014). El riesgo moral en la revisoría fiscal. Criterio Libre, vol. 12, n. 20. Pp. 247-275
- Biondi, M., Farinola, S., & Romanelli, O. (1999). Analizar la teoría contable financiera con el fin de conocer la evolución del pensamiento contable y determinar el paradigma vigente. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, Publicación Contabilidad y Auditoría, n.9.
- Ceberio, M. y Watzlawick, P. (1998). La construcción del universo. Barcelona: Herder
- Cedeño-Choéz, P. J. (2016). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, caso PyMEs de la construcción en la ciudad de Manta. Dominio de las Ciencias, v. 2, n. 1, 44-62. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/27>

- Cortes, F. y Gil, M. (1997). El constructivismo genético y las ciencias sociales: Líneas básicas para una reorganización epistemológica. En: La epistemología genética y la ciencia contemporánea, de Rolando García (coord.). Barcelona: Gedisa
- Estupiñán, R. (2012). Control interno y fraudes. Bogotá Ecoe Ediciones
- Fontalvo, Tomás J., Delahoz-Dominguez, Enrique J., & De la Hoz, Gustavo. (2022). Resultados de aprendizaje y mecanismos de evaluación en los programas académicos de educación superior en Colombia. *Formación universitaria*, 15(1), 105-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062022000100105>
- Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. (2009, 13 de julio). Congreso de la República de Colombia. D. O. No 47409
- Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 749 de Julio 19 de 2002 Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
- López, M., & Rodríguez, L. (2002). Aplicación del enfoque cognitivo a la metodología contable. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 461-493.
- Martínez, F. (2004). El Reto del Contador Público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera NIC / NIIF. (Tesis de Pregrado), Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10227/1/MartinezSerpaFabianAlfonso2013.pdf>

- Mileti, M., Berri, A., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S. y Verón, C. (2001). Evolución Histórica De La Contabilidad y Su Relación Con La Investigación y Regulación Contable En Estados Unidos, Sur De Europa y Argentina. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad. Recuperado de https://fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuertas/Mileti,Berri,Gastaldi_evolucion%2ohistorica%2ode%2ola%2ocon-tabilidad.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). Serie “Mejores Políticas” Colombia Políticas Prioritarias para un Desarrollo Inclusivo. Recuperado de <https://www.oecd.org/about/publishing/colombia-politikas-prioritarias-para-un-desarrollo-inclusivo.pdf>
- Orobio Montaña, A., Rodríguez Rodríguez, E. M., Acosta Quevedo, J. C. (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs. Cuadernos de Contabilidad, v. 19, n. 48, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.aiin>
- Patiño J., R. A., Valero Z., G. M., Plata B., M. T., González A., S. D. P. (2017). Efectos de las normas contables internacionales en las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Actualidad Contable Faces, v. 20, n. 35. <https://link.gale.com/apps/doc/A509893545/IFME?u=anon~4d22dba9&sid=googleScholar&xid=06039254>
- Pérez Llanos, A. J., Arce Nader, J. E., & Pacheco Barros, M. C. (2018). Orígenes de la contabilidad. Una perspectiva sociocrítica hasta la Contaduría Pública actual. Libro Enfoques, teorías y perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos, 11-24.
- Piaget, J. (1967). Lógica y conocimiento científico. Francia: Editions Gallimard
- Proyecto Educativo Institucional (2015). Corporación universitaria Rafael Núñez.

- República de Colombia CGN. (2002). Textos de contabilidad pública. La contabilidad y su utilidad en el sector pública. Contaduría General de la Nación, pp. 1-77.
- Resico, M. (2004). Introducción a la economía social de mercado. Brasil: Konrad Adenauer Stiftung.
- Resolución No. 6644 del 5 de junio de 1985. Por medio de la cual se reconoce la personería jurídica a la Corporación universitaria Rafael Núñez
- Restrepo, B. Conceptos y aplicación de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. Documento CNA. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Investigaci%C3%B3n-Formativa-Colombia.pdf>
- Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F., Guerrero Barajas, A. H. (2020). Normas Internacionales de Información Financiera como instrumentos de gestión empresarial y control gerencial: más allá de una función en contabilidad. Revista Universidad y Empresa, v. 22, n. 39, 1-25. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.7561>
- Santos, G., Durán, M., Urrea, L., & Urquijo, W. (1997). Acerca de los paradigmas contables. Espacio Estudiantil. Universidad Nacional de Colombia, pp. 141-150.
- Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad: aproximaciones teóricas. Contaduría Universidad de Antioquia, 50, pp. 155-176.
- Tua Pereda, J. (1991). La investigación empírica en contabilidad. Los enfoques en presencia. Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época, Vol. 32, No. 1-2: 1º y 2º Semestre, pp. 3-83.
- Vargas, J. (2005). Análisis de fundamentos de la teoría institucional. Revista Digital Universitaria, vol. 6, n. 8, pp. 1-21.
- Vergara-De la Ossa, R., Londoño-Vega, C. I., Pérez-Benítez, N. D. C., TorresCastellar, R. (2015). La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

en Colombia. Panorama Económico, v. 23, n. 1, 119-132.
<https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.23-num.1-2015-1382>

Villareal, J. (2009). Bases conceptuales para la construcción de teoría contable. Criterio Libre, 7 (11), 167-190.

Capítulo IX

CORRELACIÓN ENTRE ENFERMEDAD PERIODONTAL Y
DIABETES MELLITUS TIPO II EN PACIENTES ADULTOS DEL
CENTRO DE SALUD DE QUEROBAMBA, SUCRE EN AYACUCHO
– PERÚ, 2022

9. **CORRELACIÓN ENTRE ENFERMEDAD PERIODONTAL Y DIABETES MELLITUS TIPO II EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE SALUD DE QUEROBAMBA, SUCRE EN AYACUCHO – PERÚ, 2022.**

CORRELATION BETWEEN PERIODONTAL DISEASE AND DIABETES MELLITUS TYPE II IN ADULT PATIENTS OF THE QUEROBAMBA HEALTH CENTER, SUCRE IN AYACUCHO – PERU, 2022

José Yomil Pérez Gómez

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

jose.perez@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-3516-9071>

Cecil Massiel Candela Lévano

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

cecil.candela@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2616-0670>

Alex Arturo Vilcas Lazo

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

alex.vilcas@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9507-0153>

Francisco Durand Diez

Universidad Autónoma de Ica (UAI) Ica, Perú

francisco.durand@autonomadeica.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0004-4899-0186>

Ana María del Rosario Cevallos Cárdenas

Universidad Nacional San Luis Gonzaga (SLG) Ica, Perú

 amcevalloscardenas@gmail.com

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la enfermedad periodontal y la diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba, Sucre en Ayacucho – Perú, 2022; siguiendo la metodología de una investigación con un enfoque cuantitativo de tipo observacional transversal descriptivo de un diseño relacional y analítico, con una muestra de 68 pobladores calculados con el software programa para el análisis epidemiológico de datos (EPIDAT), la técnica utilizada fue la observación, la contrastación de hipótesis fue mediante el estadístico chi cuadrado Resultados: el 70% presentaron entre 10 a 16 piezas perdidas, el 11.9% presentó más de 10 años de padecimiento de diabetes, el 32.8% presento el estado gingival leve y el 10.4 % presento el estado periodontal moderado; conclusiones: no existe asociación entre el sexo, piezas perdidas y diabetes mellitus tipo II, existe una asociación significativa entre edad, higiene oral, tiempo de enfermedad, estado gingival, estado periodontal diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba, Sucre en Ayacucho – Perú, 2022.

Palabras clave: Piezas perdidas, higiene oral, diabetes.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between periodontal disease and type II diabetes mellitus in adult patients of the Querobamba Health Center, Sucre in Ayacucho - Peru, 2022; following the methodology of a research with a quantitative approach of a descriptive cross-sectional observational type of a relational and analytical design, with a sample of 68 residents calculated with the software program for epidemiological data analysis (EPIDAT), the technique used was observation, the contrasting of hypotheses was through the chi-square statistic Results: 70% presented between 10 to 16 lost pieces, 11.9% presented more than 10 years of diabetes, 32.8% presented mild gingival status and 10.4% presented the moderate periodontal status; Conclusions: there is no association between sex, missing teeth and type II diabetes mellitus, there is a significant association between age, oral hygiene, time of disease, gingival status,

periodontal status type II diabetes mellitus in adult patients of the Querobamba Health Center, Sucre in Ayacucho – Peru, 2022.

Keywords: Missing parts, oral hygiene, diabetes.

9.1. Introducción

Entre las enfermedades de la cavidad oral que representan una preocupación en el ser humano, están las enfermedades periodontales, como una de las afectaciones más comunes que vienen afectando desde hace décadas, es una enfermedad que se da de manera crónica e inflamatoria, tiene una causa multifactorial, el primer factor y uno de los más conocidos tenemos a la acumulación persistente y prolongada de biofilm bacteriano o placa bacteriana en el área subgingival, esta acumulación origina que se inicie una inflamación crónica en los tejidos de soporte dental provocando enfermedades en tejidos superficiales como una gingivitis que puede ser edematosa o fibrosa, así como una periodontitis en tejidos más profundo, que puede ser localizada o generalizada, incluso ser rápidamente progresiva. Se realizó un estudio en la ciudad de Cuba, la muestra estuvo conformado por 97 pacientes que asisten al centro de atención al diabético en la provincia de Pinar de Río, entre sus resultados se obtuvo que predominó el sexo femenino en un 54,7%, así como de un 32,8% el grupo etario de 60 años a más, hubo un 76,6% periodontitis crónica, entre los factores encontrados con mayor prevalencia fue una deficiente higiene bucal en un 81,3 %, dientes perdidos no restituidos en un 71,1 % y presencia de cálculo dental en 70,3 %. Existió asociación entre la periodontitis y la hiperglucemia antes del tratamiento periodontal ya que 55 pacientes presentaron hiperglicemia y 45 de ellos sufrían de periodontitis cónica; los valores de glucemia disminuyeron después del tratamiento en el 73,4 de los participantes. Concluyendo que la enfermedad periodontal en pacientes diabéticos se presenta con mayor prevalencia en mayores de 60 años, que tienen una mala higiene oral, han perdidos dientes y presentan gran cantidad de cálculo dental; siendo que la periodontitis si se relación con la presencia de diabetes mellitus. (1)

Otra investigación analizó la perfusión gingival en pacientes con y sin obesidad, resistencia a la insulina y la enfermedad periodontal, fue un estudio analítico, transversal y

prospectivo, para el cual se tuvo a 61 participantes que fueron distribuidos en dos grupos, el grupo 1 de 35 que son individuos con normopeso, sin resistencia a la insulina y sin enfermedad periodontal, mientras el grupo 2 fueron 26 participantes con obesidad, con resistencia a la insulina y con enfermedad periodontal, todos los participantes su edad fluctúa entre 20 a 60 años, cada uno de ellos tuvo participación libre y firmaron un consentimiento informado. Entre los resultados se obtuvo que del grupo 1 (sin enfermedad) 24 femenino y 11 masculino, este grupo presentó una buena salud en los tejidos periodontales, teniendo un índice gingival leve, un porcentaje de higiene bucal buena, una profundidad de bolsa de 1.5mm y nivel de inserción epitelial de 1.6mm; sin embargo, el grupo 2, 15 de sexo femenino y 11 del masculino, presentaron cifras altas en estos valores de los parámetros antes mencionados, al comparar ambos grupos, el grupo 2 fue estadísticamente significativo al índice gingival, a al hábito de higiene oral, profundidad de bolsa y nivel de inserción epitelial. Llegando a la conclusión que se da un aumento de la perfusión gingival de manera proporcional al basal primario en el grupo 1, mientras que, en el grupo 2 se da un aumento de la perfusión posterior a hiperemia o compresión, es decir, ocurre una disminución de la perfusión gingival con base al flujo basal primario en el grupo 2(2).

En Mayabeque se realizó una investigación de tipo observacional, descriptivo y de corte transversal con el objetivo de determinar la prevalencia y severidad de la periodontitis crónica en pacientes con diabetes mellitus. El universo de estudio estuvo conformado por 126 pacientes mayores de 16 años que son atendidos en la clínica odontológica y que padecen de diabetes mellitus. El método de recolección de datos fue a través de una ficha creada para el estudio, entre sus resultados el grupo etario de edad con mayor prevalencia es de 16- 30 años en un 57,1%, seguido de 31-45 años en un 16,2% y 46 - 60 años un 11,9%. En cuanto al sexo fue mayor en el sexo femenino en un 61,9% y un 38,1% en el sexo masculino. Con respecto a la severidad y presencia de la enfermedad periodontal hubo un 40,5%, seguido de periodontitis severa en un 28,6% y gingivitis en un 26,2%, teniendo que aclarar que ningún paciente presentó una encía sana. El tipo de diabetes mellitus en su mayoría presenta diabetes mellitus tipo II en un 83,3% de los cuales el 33,3% presentó periodontitis,

mientas que el 16,7% presenta diabetes mellitus tipo 1. Con respecto al tiempo de evolución que sea mayor de 5 años y presentan periodontitis hubo un 31%, mientras que los de menor de 5 años de diabetes representa un 23,8%. Llegando de esta manera a la conclusión que en los pacientes diabéticos predomina la enfermedad periodontal crónica leve, más aún en los que la padecen por más de 5 años. (3)

Estudios realizados sobre la prevalencia de la enfermedad periodontal en la ciudad de Lima, son pocos, por tal razón se menciona un estudio con el objetivo de identificar los factores asociados a la prevalencia de la enfermedad periodontal en jóvenes de 18 a 24 años de edad, teniendo la edad promedio fue de 20,42 +/- 2.9 este estudio fue descriptivo, de corte transversal en el cual como muestra se tuvo 691 adultos jóvenes, de los cuales el 47,76% fueron del sexo masculino y el 52,24% del sexo femenino, a cada uno de ellos se le realizó un peridontograma donde se registra la profundidad de sondaje, el nivel de inserción clínica, si existe sangrado al sondaje y la presencia de placa blanda. Como resultados se obtuvo que hubo un 70,91% prevalencia de enfermedad periodontal, un 47,8% presentó gingivitis y un 23,73% periodontitis, con respecto a la severidad fue leve en un 17,95%, moderada un 5,64% y severa en un 0,14%. Y se estableció una relación de la presencia de periodontitis con los factores de un nivel socioeconómico, el hábito de fumar, tratamiento de ortodoncia previa, el hábito de higiene oral como la frecuencia de cepillado, el uso de implementos en la higiene interproximal y el uso de lenguajes bucales. Al igual que el 5,93% refirió tener alguna enfermedad sistémica un 3,33% asma, un 1,45% sobrepeso, depresión 0,43% y un 0,29% diabetes mellitus. Llegando a la conclusión que la gingivitis es la enfermedad del tejido periodontal con mayor prevalencia en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. En los casos donde se diagnosticó periodontitis fue de un grado leve, lo que se lleva a recomendar en implementar medidas para la prevención, diagnóstico y manejo temprano y oportuno de la esta enfermedad, así evitaremos perdidas dentales a temprana edad a causa de esta (5)

Ello acentúa que la gran mayoría de la población en casi un 70% de la población adulta padece de gingivitis o de periodontitis, siendo una de las alteraciones más frecuentes en la cavidad oral y con gran prevalencia, es necesario evaluar la gravedad y la severidad de esta

enfermedad para brindar un tratamiento oportuno. Así mismo, se ha llegado a establecer que existen factores que están directamente relacionados con dichas enfermedades como los factores sociales, ambientales y enfermedades tanto bucales como sistémicas. En una investigación con el objetivo de caracterizar la enfermedad periodontal en adultos de un área rural del Municipio de Banes en Cuba en el año 2019, un estudio descriptivo y de corte transversal, tuvo 943 participantes como muestra, entre sus resultados se tuvo que el 62,56% hubo presencia de alguna periodontopatía, el sexo femenino fue en mayor prevalencia y mayor prevalencia en el grupo etario de 50 a 59 años en un 16,86%. Con respecto a la severidad de la enfermedad periodontal se tuvo que el 44,06% fue inflamación gingival que rodeaba completamente al diente en un grado II, seguido de un 25,76% un grado I cuando la inflamación gingival no rodea completamente el diente. Entre los factores se obtuvo que la higiene oral deficiente es de 78,04% seguido de pérdida de piezas dentaria sin reemplazo fue de 50,15%. Al entrevistar el factor de riesgo de padecer de diabetes mellitus hubo un 5,30% que, si presenta enfermedad periodontal, el 2,43% entre la edad de 50-59 años, seguidos de 1,48% de la edad de 20-29 años, el 1,27% de 40 a 49 años. Llegando a la conclusión que existe una alta prevalencia de periodontopatías (6). Se deduce que la asociación entre la enfermedad periodontal y la prevalencia de diabetes mellitus tipo 2, son dos entidades que son estudiadas con factores de riesgo que influyen entre sí. Ya que se establece que hay evidencia científica que podría haber un mayor riesgo de aparición de diabetes en pacientes con periodontitis severa.

9.2. Desarrollo

Enfermedad periodontal

La Academia Americana de Periodontología (define la enfermedad periodontal como "una infección crónica y bacteriana que afecta los tejidos que rodean y soportan los dientes. Comprende desde la inflamación leve de las encías (gingivitis) hasta la pérdida significativa del hueso que sostiene los dientes (periodontitis)"(Lobprise y Johnson 2023). Por tal son consideradas procesos patológicos que afectan al periodonto, un término utilizado para describir el aparato de soporte que rodea al diente, que incluye el tejido

gingival, el hueso alveolar, el cemento y el ligamento periodontal (Llambés, Arias-Herrera, y Caffesse 2019).

Las enfermedades periodontales se pueden ver en hasta el 90% de la población mundial, lo que las convierte en las enfermedades bucales más comunes. Solo en los Estados Unidos, los estudios transversales muestran que aproximadamente el 50 % de los adultos actualmente tienen algún tipo de gingivitis y hasta el 80 % ha experimentado algún tipo de enfermedad periodontal en su vida. Se ha demostrado que ciertos grupos tienen una mayor incidencia de enfermedades periodontales (Preshaw y Bissett 2019). Estos grupos incluyen personas mayores, hombres y afroamericanos. Los niveles de educación y de ingresos más bajos también se asociaron con la periodontitis grave.

Diabetes Mellitus

La diabetes mellitus es un trastorno metabólico crónico que se caracteriza por hiperglucemia (niveles elevados de glucosa en la sangre) debido a una producción insuficiente de insulina por parte del páncreas y/o una resistencia disminuida de las células a la acción de la insulina. Esto resulta en un metabolismo anormal de los carbohidratos, lípidos y proteínas, lo que puede llevar a diversas complicaciones a largo plazo en varios sistemas del cuerpo (Conget 2002).

La OMS describe la diabetes mellitus tipo 2 de la siguiente manera: "La diabetes tipo 2 se caracteriza por hiperglucemia persistente (niveles elevados de glucosa en sangre) y es resultado de la incapacidad del cuerpo para producir suficiente insulina y/o utilizarla de manera eficiente. La obesidad y la falta de actividad física aumentan el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2"(Diabetes - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud 2019)

La diabetes mellitus tipo 2 (DM2) es un trastorno metabólico común caracterizado por hiperglucemia crónica. Se asocia con una esperanza de vida reducida debido a un mayor riesgo de enfermedad cardíaca, accidente cerebrovascular, neuropatía periférica, enfermedad renal, ceguera y amputación (Hurtado y Vella 2019).

9.3. Metodología

El tipo de investigación fue cuantitativo, oobservacional, ya que presenta la realidad de una situación en tiempo y espacio tal como es, transversal, debido que se llevará la medición de las variables en una sola ocasión, descriptivo ya que analiza cuidadosamente los detalles de las muestras con criterio y pertinencia para lograr evidenciar una explicación adecuada del contenido.

Población y muestra

Estuvo constituido por pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho Perú, el promedio de pacientes atendidos durante el 2022 en el área dental es 2,560 al año. Para la recolección de datos se usó un periodontograma y las historias clínicas.

Técnica

La técnica usada fue observacional documental mediante la recolección de información de las variables: Enfermedad Periodontal y Diabetes Mellitus.

La técnica indirecta permitió seguir con los siguientes pasos: Revisión de historias clínicas, recolección de datos, identificación de valores de las variables, relacionar los datos obtenidos de ambas variables, generar una hipótesis para para futuros estudios.

Finalmente, la información recolectada se plasmó en una base de datos que se elaboró en el programa estadístico informático Statistical Package for the social sciences (SPSS) versión 26, en donde se dio el procesamiento y análisis de los datos con el uso de la estadística descriptiva.

Instrumento

En la historia clínica se revisó las historias clínicas se revisó los exámenes complementarios para poder determinar la glicemia y recoger datos de la glucosa. Además, se revisó las odontogramas con la finalidad de recoger información de grados de movilidad y bolsas periodontales.

9.4. Resultados y Discusión

Tabla 1.- Datos demográficos por edad y sexo de los pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, sucre, Ayacucho.

Sexo	Edad			Total
	De 32 a 45 años	De 46 a 54 años	De 55 a 62 años	
Femenino	15	16	10	41
	22.4%	23.9%	14.9%	61.2%
Masculino	8	8	10	26
	11.9%	11.9%	14.9%	38.8%
Total	23	24	20	67
	34.3%	35.8%	29.9%	100.0%

Fuente: información obtenida y elaborado por el autor

De los pacientes evaluados clínicamente en el centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, según sexo, se puede apreciar que el género femenino es el más frecuente con un 61.2% (n=41), mientras que el género masculino presenta un 38.8% (n=26).

Tabla 2.- Higiene oral de los pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	7.5
Malo	13	19.4
Regular	37	55.2
Optimo	12	17.9
Total	67	100.0

Fuente: Información obtenida y elaborado por el autor

Pacientes adultos que padecen diabetes mellitus evaluados clínicamente en el centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, se evidencia que un 7.5% (n=5) presenta una

higiene oral muy malo, el 19.4% (n=13) higiene oral malo, el 55.2% (n=37) higiene oral regular, y el 17.9% (n=12) higiene oral óptima

Tabla 3.- Datos según el número total de piezas perdidas de los pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
De 10 a 16 piezas	47	70.1
De 1 a 9 piezas	20	29.9
Total	67	100.0

Fuente: Información obtenida y elaborado por el autor

De los pacientes evaluados clínicamente en el centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho se puede evidenciar que el 70.1% (n=47) perdieron de 10 a 16 piezas dentarias y el 29.9% (n=20) perdieron de 1 a 9 piezas dentarias.

Tabla 4.- Datos según el tiempo de padecimiento de diabetes mellitus de los pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 10 años	23	34.3
Mayor de 10 años	8	11.9
Sin diabetes	36	53.7
Total	67	100.0

Fuente: Información obtenida y elaborado por el autor

Pacientes adultos que padecen diabetes mellitus evaluados clínicamente en el centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, se evidencia que el 34.3% (n=23) padece de diabetes mellitus menor a 10 años, mientras que el 11.9% (n=8) padece de diabetes mellitus mayor de 10 años y el 53.7% (n=36) no padece de diabetes mellitus.

Tabla 5.- Datos según el estado gingival de los pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Moderado	22	32.8
Leve	45	67.2
Total	67	100.0

Fuente: Información obtenida y elaborado por el autor

De pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, se puede apreciar que el 32.8% (n=22) tiene un estado gingival moderado, a diferencia del 67.2% (n=45) que presentan estado gingival leve.

Tabla 6.- Datos según el estado periodontal de los pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Moderado	7	10.4
Leve	23	34.3
Sano	37	55.2
Total	67	100.0

Fuente: Información obtenida y elaborado por el autor

De pacientes adultos evaluados clínicamente en el centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, se evidencio que el 10.4% (n=7) presenta un estado periodontal moderado, a diferencia del 34.3% (n=23) que presenta estado periodontal leve y el 55.2% (n=37) presenta un periodonto sano

Tabla 7.- Datos de los pacientes adultos del centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, que padecen diabetes mellitus.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si presenta	31	46.3
No presenta	36	53.7

Total	67	100.0

Fuente: Información obtenida y elaborado por el autor

De pacientes adultos evaluados en el centro de salud de Querobamba, Sucre, Ayacucho, se puede apreciar que padecen diabetes mellitus un 46,3% (n=31), y no padecen diabetes mellitus un 53,7% (n=36).

Al analizar los resultados, se detalla que existe asociación entre higiene oral y diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba. esto significa que la higiene oral es relevante en el comportamiento de la diabetes en esta localidad de lo expresado podemos deducir que se acepta la hipótesis del investigador que queda referido de la siguiente manera La higiene oral está asociado a la diabetes mellitus tipo II. Obradors EM⁷, Baez,¹⁰ encontró que la placa bacteria y enfermedad periodontal que son los pasos siguientes por la falta de higiene oral y se relaciona con la diabetes, es importante resaltar esta relación puesto que es el inicio de las enfermedades de los tejidos de soporte y que finalmente culmina afectando la salud de los pacientes diabéticos.

No existe asociación entre piezas perdidas y diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba. la pérdida de las piezas dentarias no está vinculado a la diabetes sino presumiblemente a otras razones. frente a lo vertido sobre la pérdida de las piezas dentarias se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula donde se refiere no existe asociación entre piezas perdidas y diabetes mellitus tipo II. López S.¹², Morales J¹⁴ hallo la correspondencia entre la perdida dental y la enfermedad de la diabetes. no obstante, esta fase de la enfermedad de los tejidos soporte trae como consecuencia la pérdida de los dientes efectivamente todas las investigaciones refieren que está asociado a la diabetes sin embargo en la investigación que realice no encontré asociación.

Existe relación entre estado gingival y diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba. la gingiva si es un referente de vinculación con el estado de la diabetes en el análisis de asociación de estas enfermedades. de lo expresado podemos deducir que se acepta la hipótesis del investigador que queda referido de la siguiente manera el estado gingival está asociado a la diabetes mellitus tipo II. Alegre D⁹,

Baez ¹⁰, Morales J ¹⁴ investigaciones encuentran a la gingivitis asociado a la diabetes. Las enfermedades gingivales es el primer paso de las enfermedades periodontales Y todas las investigaciones coincidimos que está relacionado con la diabetes consideramos que es el primer aviso de lo que se desencadenara.

Finalmente, existe relación entre tiempo de enfermedad y diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Querobamba. el tiempo de padecer la enfermedad de la diabetes también es un factor que está vinculado al desenlace de la complicación del estado periodontal. de lo expresado podemos deducir que se acepta la hipótesis del investigador que queda referido de la siguiente manera el tiempo de padecer la diabetes es factor que está asociado al estado periodontal. relacionado al tiempo de de padecer la diabetes solo expresan que cuanto más tiempo padece la enfermedad más tiempo permanece en los nosocomios cuanto más tiempo presenta diabetes más enfermedad periodontal se encontrará en los pacientes es el mensaje de esta asociación.

9.5. Conclusiones

Se concluye que no existe asociación entre el sexo, piezas perdidas y diabetes mellitus tipo II, existe una asociación significativa entre edad, higiene oral, tiempo de enfermedad, estado gingival, estado periodontal diabetes mellitus tipo II en pacientes adultos del Centro de Salud de Querobamba.

La diabetes aumenta el riesgo de enfermedades periodontales y los mecanismos biológicamente plausibles se han demostrado en abundancia. Menos claro es el impacto de las enfermedades periodontales en el control glucémico de la diabetes y los mecanismos a través de los cuales esto ocurre. Las enfermedades periodontales inflamatorias pueden aumentar la resistencia a la insulina de manera similar a la obesidad, lo que agrava el control glucémico. Se necesita más investigación para aclarar este aspecto de la relación entre las enfermedades periodontales y la diabetes.

Referencias

- Hernández Yislién, Rodríguez Jesús, Pérez Leyda, Martínez Miladys, Rodríguez Publio. Estado periodontal en pacientes diabéticos con enfermedad inflamatoria crónica. 2021; Available from: www.revcmpinar.sld.cu
- Rosales P. Evaluación de la perfusión gingival en pacientes con y sin obesidad, resistencia a la insulina y enfermedad periodontal. 2021;
- Madan O'Farril M, Gasca Martin L, Espasandin González S, Velasteguí López E. Prevalencia de la enfermedad periodontal crónica en pacientes diabéticos. Anatomía Digit. 2021;4(4):69–78.
- Chero C. Niveles de HBA₁C en sangre crevicular gingival y su correlación con sangre venosa en pacientes con diabetes mellitus tipo - 2 de la clínica Celinda Sánchez - Tarapoto, 2020. 2021;0–3.
- Horna Patricia. Prevalencia de la enfermedad periodontal y factores asociados en adultos jóvenes entre 18-24 años en Lima 2016. 2021.
- Pupo D. Periodontopatías en la población adulta. Policlínico "Darío Calzadilla". Banes 2018-2019. 2020;
- Obradors EM. Correlación entre el tratamiento periodontal y los niveles de hemoglobina glicosilada. Univ Barcelona. 2017;267.
- Díaz L. Severidad de la enfermedad periodontal en pacientes adultos y adultos mayores con diabetes mellitus tipo 2 atendidos en el Hospital Hipólito Unanue durante el primer trimestre del periodo 2017. 2017;
- Alegre D. Estado de salud oral de pacientes diabéticos tipo 1 del Instituto Peruano de Educación en Diabetes. Universidad Nacional Mayor de San Marcos [Internet]. 2022 [citado 12 de abril de 2023]; Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/19198>

Baez -Tlaxcalteco M, Briceño-Ancona M, Severino-Quintana E. Relación entre gingivitis e higiene oral con diabetes tipo 2. Conference Proceedings, Jornadas de Investigación en Odontología. 8 de diciembre de 2022;2(2):22-6.

Guillermo CM.

López S. Indicadores periodontales y niveles de la hemoglobina glucosilada en pacientes con diabetes tipo 2: estudio de casos y controles. 15 de febrero de 2022 [citado 12 de abril de 2023]; Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/137340>

Maia FBM, Tavares-de-Sousa E, Sampaio FC, Freitas CHS de, Forte FDS. Pérdida de dientes en adultos de mediana edad con diabetes e hipertensión: determinantes sociales, percepciones de salud, impacto de la salud oral sobre la actividad diaria (OIDP) y necesidad de tratamiento. Medicina oral, patología oral y cirugía bucal Ed española. 2019;24(2 (Marzo)):99-106.

Morales J, Licera LV. Diabetes mellitus y enfermedades odontológicas en un establecimiento del primer nivel de la Región Callao. Peruvian Journal of Health Care and Global Health. 27 de junio de 2020;4(1):20-3.

Capítulo X

ESTADO NUTRICIONAL Y PREVALENCIA DE CARIES EN
ESCOLARES, CENTRO DE SALUD PÚBLICO, 2022

10. ESTADO NUTRICIONAL Y PREVALENCIA DE CARIES EN ESCOLARES, CENTRO DE SALUD PÚBLICO, 2022

NUTRITIONAL STATUS AND PREVALENCE OF CARIES IN SCHOOLS, PUBLIC HEALTH CENTER, 2022

Vladimir Sánchez-Chávez-Arroyo

Universidad Norbert Wiener / Universidad San Pedro

vladimir.sanchez@usanpedro.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6327-738X>

Julio Alberto Diaz Ramirez

Universidad Alas Peruanas

beto290793@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-5146-4003>

Erika Sánchez-Chávez-Arroyo

Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón

erikascha287603@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-5860-5561>

Madelyn Yliana Rodríguez Enrique

Universidad Norbert Wiener

a2022201821@old-uwiener.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0002-7397-7392>

Oscar Antonio Robles Villanueva

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

oroblesv@unmsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-7540-5243>

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito encontrar si existe vínculo entre el estado nutricional de los niños y la caries dental del centro de salud del distrito de Olmos. Para lo cual se realizó un estudio aplicado, descriptivo, de relevancia, observacional, transversal y

no experimental. La población del estudio fue de una población finita con un muestreo probabilístico aleatorio simple de 136 alumnos. Para la recaudación de información se utilizó una hoja clínica de evaluación para calcular el índice de caries dental y estado nutricional, considerando los patrones de la OMS para la valoración nutricional antropométrica en niños de 0 a 5 años y los indicadores epidemiológicos para la valoración de la caries dental. Los resultados obtenidos fueron que existe relación significativa entre el índice de masa corporal, pliegue tricipital y la prevalencia de caries del (ceo d), el IMC que más predominó fue el nivel de bajo peso en los estudiantes, la prevalencia del ceo(d) es de nivel muy alto en los estudiantes. Se concluye que existe relación altamente significativa entre el IMC y el ceo (d). También existe una alta significancia entre el pliegue tricipital y el ceo (d). Finalmente, no existe relación significativa entre el perímetro braquial en los estudiantes.

Palabras clave: IMC, caries dental, prevalencia, perímetro braquial, pliegue tricipital.

Abstract

The purpose of this research was to find if there is a link between the nutritional status of children and dental caries at the Olmos district health center. For which an applied, descriptive, relevant, observational, transversal and non-experimental study was carried out. The study population was a finite population with a simple random probabilistic sampling of 136 students. To collect information, a clinical evaluation sheet was used to calculate the dental caries index and nutritional status, considering the WHO standards for anthropometric nutritional assessment in children from 0 to 5 years old and the epidemiological indicators for the assessment of the dental caries. The results obtained were that there is a significant relationship between the body mass index, triceps fold and the prevalence of caries (ceo d), the BMI that most predominated was the level of low weight in the students, the prevalence of ceo (d) It is of a very high level in the students. It is concluded that there is a highly significant relationship between BMI and ceo (d). There

is also a high significance between the tricipital fold and the ceo (d). Finally, there is no significant relationship between the upper arm circumference in the students.

Keywords: BMI, dental caries, prevalence, upper arm circumference, triceps fold.

10.1. Introducción

En la actualidad, la caries, constituye la enfermedad odontológica más prevalente en el mundo, que tiene características de una epidemia, por lo que, es un problema de la salud pública mundial responsable de las pérdidas dentales desde etapas tempranas de la vida. La caries dental tiene una gran influencia en la salud general de las personas; el dolor, los obsesos dentales, los problemas al comer o la masticación y la perdida de piezas son sus principales características (Morelia, Salas, Díaz y Romero, 2014; González, González y González, 2013).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), es necesario tener buena salud bucal para lograr una adecuada condición de vida, así, desde el 2003 sugiere disminuir las causas de peligro de la caries dental modificables, priorizando las actividades preventivo-promocionales de la salud según sea su etiología (Organización Mundial de la Salud (2017). Según estimaciones de la OMS, la caries está presente en el 60-90% de los niños en edad escolar (5-17 años) (Organización Mundial de la Salud (2012). Los escolares latinoamericanos obtuvieron en el Índice de piezas cariadas, perdidas y obturadas para la dentición permanente (CPOD) entre 1.08 a 8.3 con un promedio de 4.4, estos valores demuestran que los problemas relacionados con su presencia aún no han sido resueltos en los países en vías de desarrollo (Martins, Álvarez, Echevarría y Guerra, 2012). En el Perú, en un reporte oficial ofrecido por Ministerio de Salud del Perú (MINSA) que fue presentado el 2017, menciona que el 85% de los niños menores de 11 años presentan caries, en este mismo documento también menciona que el 75% de niños que presentan caries dental se encuentran entre las edades de 3 a 5 años (Ministerio de Salud del Perú, 2005). Por todo lo mencionado anteriormente sabemos que una intervención odontológica temprana basada

en los conocimientos adecuados sobre los factores que afectarían a la población podría evitar la instalación de dicha condición.

Dado que la etiología de la caries dental es multifactorial, sin embargo, son tres los factores determinantes para su presencia como son el huésped, los microorganismos y la dieta (Morelia, Salas, Díaz y Romero, 2014; González, González y González, 2013). También se ha demostrado que tiene relación con causas del entorno como la presencia o ausencia de servicios sanitarios y programas de salud oral, nivel socio económico, estrés, etnia, cultura, factores de ingeniería biodental (biomecánicos, bioquímicos y bioeléctricos) (Bordoni, Escobar y Castillo, 2010).

En las últimas décadas, a nivel mundial, ha tomado interés de las alteraciones nutricionales en la población en desarrollo como es la niñez, sobre todo de la desnutrición y sobrepeso/obesidad. De igual manera en nuestro país estamos enfrentándonos a una problemática en relación con la anemia ferropénica que en su mayoría se encuentra en las zonas rurales de nuestro país; dicha condición estaría relacionada con el tipo de nutrición. Algunos estudios evidencian una relación entre desnutrición crónica y obesidad con altas tasas de prevalencia de caries dental, mientras otros no encontraron significancia estadística a esta relación también se dice que estaría relacionado al dolor otras causas posibles se relacionan al tipo de alimentación. Es más, en los últimos años, se han publicado más estudios, cuyas conclusiones siguen siendo contradictorias y gracias a las recomendaciones de la OMS, ya se han estandarizado los criterios para obtener una valoración antropométrica con el índice de masa corporal (IMC), perímetro braquial y pliegue tricipital, para obtener un mejor diagnóstico de los cuales debemos resaltar que, a diferencia del usado para los adultos, se deberá tener en cuenta, las variaciones de la edad (Rodríguez, 2013; González, Vila, Guerra, Quintero, Dorta y Pacheco, 2010; Delgado, Caamaño, Cresp, Osorio y Cofré, 2015). De esta forma, se ha superado el uso de diversos criterios para diagnosticar los trastornos de la nutrición (desnutrición y sobrepeso/obesidad) en los estudios más antiguos sobre el tema (Minghelli, Nunes y Oliveira, 2013; Zeng, Dong, Sun, Xie & Cui, 2012; Ogden, Carroll, Kit y Flegal, 2014).

La evidencia sobre la realidad del estado nutricional de los escolares en nuestro país es alarmante ya que tres de cada diez niños (as) presentan obesidad o sobrepeso. Esto demuestra que en el Perú hay un incremento progresivo y sostenido de la obesidad y sobrepeso (Delgado et al., 2015; Ministerio de Salud. Lima, Perú / Instituto Nacional de salud (2015).

Las tasas de desnutrición crónica infantil se han mantenido altas pese a los esfuerzos del MINSA.

En ambas situaciones, existe un bajo aporte de sustancias nutritivas y minerales que tienen relación con alteraciones en el desarrollo normal de la dentición permanente (Shahraki, Shahraki & Omrani, 2013).

También se sabe que una dentadura en mal estado causa malestar y problemas para la masticación completando el círculo vicioso malnutrición y caries, aunque, esta relación aún es controversial al existir estudios contradictorios respecto a los trastornos de la nutrición y la caries dental en la población escolar (Shahraki, 2013; Espinoza, 1997; Da Silva, Bovi, De Castro & Pereira, 2008).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, diversos investigadores han estudiado la correlación que hay entre las alteraciones del estado nutricional y la prevalencia de caries dental en escolares de distantes edades. Estos estudios han usado diversos diseños metodológicos, el método de obtención de datos fueron variados, así como han aplicado diferentes criterios para evaluar la caries dental; pero, en los últimos años, la mayoría de los estudios siguen las pautas de la OMS y están aplicando los índices de caries validados como el índice CPOD para dentición permanente, esto ha logrado uniformizar los criterios y las definiciones de los estudios, haciéndolos, por lo tanto, comparables (Da Silva et al., 2018; Ministerio de Salud de Chile, 2012).

En cuanto al estado nutricional, de igual forma, los estudios más antiguos carecían de uniformidad en los criterios para el diagnóstico nutricional, pero, la OMS también ha recomendado que los estudios epidemiológicos deben usar los métodos antropométricos, bioquímicos, nutricionales y clínicos para confirmar el diagnóstico nutricional, aunque, de todos estos indicadores, los métodos antropométricos son los más importantes. Las

investigaciones publicadas a partir del 2004 tienen en cuenta estas recomendaciones y pueden ser comparables (Espinoza, 1997; Cruz A & Daniela G. (2023).

Caries dental: Se define como una enfermedad infecto- contagiosa originado por la flora bacteriana normal de la cavidad bucal (Morelia, 2014). En esta enfermedad los tejidos duros del diente son cambiados y provisionalmente diluidos, habiendo un desarrollo de destroz ubicada de los mismos por la acción de las bacterias involucradas (Ilave & Ysela, 2019).

La etiología de la caries es multifactorial, reconociéndose la presencia de tres factores esenciales: huésped, microorganismos cariogénicos y dieta (Monse et al., 2012).

Huésped: Existe evidencia que algunas características del huésped tienen relación causal de caries dental como la calidad de la saliva o la transmisión vertical.^{26, 27} La superficie del diente que generalmente es el huésped se ve afectado directamente por todo lo que rodea su medio natural que es capaz de producir caries a un plazo esencialmente corto como azúcares y carbohidratos refinados (Mattos, 2010; Zúñiga et al., 2013).

La saliva: Es una solución con grandes concentraciones de calcio y fosfato, además de contener flúor, proteínas, inmunoglobulinas y glicoproteínas, entre otros elementos. La falta de saliva es un condicionado para la creación de caries. Las macromoléculas salivales intervienen en la generación de la película salival, la unión y agregación bacteriana, así como en la formación de la placa bacteriana. También realizan el control de la microflora oral, lubricación e hidratación, mineralización y digestión, elementos protectores de los dientes (Silva, Ruiz, Cornejo & Llanas (2013).

La saliva sostiene la integridad dentaria por limpieza mecánica, eliminación de carbohidratos, maduración poseruptiva del esmalte, regulación del medio iónico para suministrar capacidad de remineralización sin la aceleración espontánea de sus elementos y restricción de la difusión ácida (Sotero, 2017; Davidson, 2016).

Las concentraciones de fluoruro en la saliva son muy bajas, pero juega un papel importante en la remineralización porque se combina con los cristales del esmalte dental para formar fluorapatita, que es más resistente a los ácidos. En los primeros minutos, el pH baja velozmente y después sube paulatinamente; se aconseja regresar a la normalidad

después de 30 minutos. Para ello se utiliza un sistema tampón de saliva, que contiene bicarbonato, fosfato y proteínas (Caudillo, Adriano & Caudillo, 2014). El pH de la saliva depende de la concentración de bicarbonato, el pH de la saliva depende de la concentración de bicarbonato. Un alza en la concentración de bicarbonato provoca un alza en el pH. Un flujo de saliva muy bajo hará que el pH caiga por debajo de 5-3, pero si el flujo de saliva aumenta gradualmente, el pH aumentará a 7 – 8. El flujo reducido de saliva (llamado xerostomía) bloquea los efectos protectores de la saliva; Puede ocurrir con patologías sistémicas, radiación, estrés y algunos medicamentos (Ramos, González & Luna, 2010; Carrascosa, Fernández & Fernández, 2008).

Por su parte, la viscosidad incrementada es la consecuencia de la adhesión de glicoproteínas de alto peso molecular reciamente hidratadas fortalecida por el ácido siálico.

Numerosos estudios sobre el flujo salival plantean que esta baja visiblemente en el curso del sueño y sube durante el día, particularmente con el consumo de alimentos. La secreción salival es 1,500 ml al día y otras causas pueden influir la composición de la saliva, entre ellos: hormonas, embarazo, tipo de flujo, duración del estímulo, ejercicios, drogas, patologías, etc.

Transmisión vertical: La caries dental puede tener una transmisión vertical de madre a hijo ya que el genotipo del *Estreptococo mutans* de los niños se equipará al de sus madres en el 70% de las veces y la colonización bacteriana se da con la erupción dentaria (Espinoza, 1997).

Tipos de microorganismos cariogénicos: Los estreptococos, sobre todo las especies mutans (con sus serotipos c, e y f, sanguis, sobrinus y cricetus), están relacionados a las caries, tanto en animales de experimentación como en personas (Ilave, & Ysela, 2019). Estos responden positivamente a la coloración de Gram. El *Estreptococo mutans* se aisló en lesiones cariosas humanas y es el primero en colonizar la superficie del diente en la erupción (Ramos et al., 2010; Carrascosa et al., 2008).

Sustrato cariogénico: Existe una estrecha relación entre el consumo de azúcar y la formación de caries. Las causas que determinan la cariogenicidad potencial de los alimentos azucarados son:

La densidad física de la dieta: los alimentos adherentes son bastante cariogénicos que los no retentivos indistintamente del volumen de azúcar que vayan a contener (Ramos et al., 2010).

Instante de la ingestión: los alimentos ricos en azúcar son más peligrosos si son consumidos entre comidas que durante ellas (postres, golosinas, etc.) Esto se debe a los mecanismos de defensa naturales de la cavidad bucal, que se activan al máximo durante las comidas y tienden a eliminar los restos de comida en la boca y neutralizar los ácidos formados (capacidad tampón) (Caudillo, 2014).

La frecuencia: en la ingesta de azúcares se crea a los pocos minutos una baja en el pH de la placa dental que posibilita la desmineralización del diente y beneficia la caries (Zúñiga et al., 2013).

Dentro de los hidratos de carbono, la sacarosa es la que tiene más capacidad cariogénica. Se propone que ocasiona aproximadamente 5 veces más caries que el almidón y que beneficia el desarrollo de caries de superficies lisas (Silva et al. 2013)

Factores de riesgo: Las causas del entorno son, entre otros, la presencia o ausencia de servicios sanitarios y programas de salud oral, nivel socio económico, estrés, etnia, cultura. El riesgo de caries depende de factores de riesgo sociodemográficos, conductuales, físicos, ambientales y biológicos.

Esmalte dentario: En su estudio clínico histológico: La rapidez de propagación de los ácidos al interior del esmalte depende de su composición mineral y es más rápida cuanto hay mayor número y tamaño de los poros; y, respecto a la velocidad de disipación de los cristales este necesita de la composición mineral y química del esmalte, así como, a su singularidad macro y micro estructurales, siendo necesario usar métodos modernos como la microscopia electrónica de barradura y la luz polarizada, en la cual se ha podido obtener la escasa información sobre el esmalte aprismático cuya existencia permite tomar ciertas consideraciones clínicas del grabado ácido o su eliminación previa a las restauraciones de odontología adhesiva (Sotero, 2017).

La biología molecular permite el análisis de los genes de la amelogenina, principal proteína involucrada en la génesis del esmalte dental, el cual se relaciona con la

conformación del esmalte y al surgimiento del defecto conocido como amelogénesis imperfecta, trastorno que influye en la aparición de la caries dental³⁵ mientras que la disminución del tiempo de exposición estimula la remineralización (Ramos et al., 2010).

Índices epidemiológicos de la caries dental: Las clasificaciones epidemiológicas son indicadores que intentan cuantificar los estados clínicos dentro de una escala graduada. El índice de piezas cariadas, perdidas y obturadas en la dentición permanente (CPOD) y (CEOD) para piezas deciduas que fue propuestos por la OMS para unificar los criterios de evaluación epidemiológica (OMS, 2012).

Se debe realizar el examen directo para identificar las piezas dentarias y los criterios diagnósticos recomendados por la OMS en el Manual para Encuestas de Salud Bucodental donde se sugiere iniciar con la pieza 1.8 si está presente y continuar por las piezas contiguas hasta la pieza 2.8, luego continua por la pieza dentaria 3.8 y las piezas contiguas hasta terminar con la pieza 4.8. Para valorar la situación clínica de los dientes según la OMS (Sotero, 2017; WHO, 2006):

Valores	Niveles
0.0 – 1.1	Muy bajo
1.2 – 2.6	Bajo
2.7 – 4.4	Alto
4.5 – 6.5	Moderado
> 6.6	Muy alto

Estado nutricional: Es la situación del individuo que resulta de la asociación entre las necesidades alimenticias y la ingestión, absorción y utilización de nutrientes contenidos en los alimentos (WHO, 2006; Martínez & Pedrón, 2013).

Según la OMS, es necesario un equilibrio entre el abastecimiento de nutrientes y la energía y la demanda del cuerpo para que se pueda respaldar el aumento, sostenimiento y desempeños específicos de un desarrollo óptimo del individuo (OMS, 2023; Rodríguez, 2013; Piazza, 2005).

Desnutrición: El departamento de nutrición de la OMS la define como el “estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos (Piazza, 2005)”.

Hay cuatro tipos principales de desnutrición: emaciación (niños con deficiente peso para la talla correspondiente), atraso del crecimiento (talla deficiente para la edad), deficiencia ponderal (niños con un peso bajo no adecuado para su edad), y carentes de vitaminas y minerales (Rodríguez, 2013; Piazza, 2005).

Normopeso: Estado de equilibrio entre los requerimientos biológicos y el aporte de nutrientes. Los niños que tienen este estado alcanzan un desarrollo adecuado y una madurez libre de morbilidad ya sea por influencia favorable de las políticas y programas de atención y prevención establecidos por el medio donde viven (Piazza, 2005; Almerich, Montiel, Bellot & Almerich, Montiel, Bellot & Almerich, 2017; Pacheco, 2017).

Sobrepeso / obesidad: Estado de malnutrición caracterizado por el excesivo aporte de nutrientes que origina un almacenamiento anormal o desmedida de la masa grasa, la misma que finalmente, constituye un factor de riesgo para las enfermedades metabólicas y cardiovasculares que elevan las tasas de mortalidad en las etapas adultas (Almerich et al., 2017).

Antropometría: Consiste en la utilización de las medidas del cuerpo humano para conocer de forma indirecta el estado nutricional de un individuo que permitirá planear intervenciones nutricionales y acciones para la promoción de la salud (Pablo & Horacio, 2002).

Permiten hacer el pronóstico de la desnutrición, sobrepeso y obesidad, que actualmente se toman en cuenta como importantes causas de peligro para las patologías metabólicas crónicas no transmisibles, ahí la prioridad de su vigilancia en los grupos vulnerables (Rodríguez, 2013; Almerich et al., 2017).

Para la valoración de adolescentes se puede aplicar como indicador antropométrico el IMC/edad y sexo según la Norma Técnica de Valoración Antropométrica Niña y Niño de 5 a 9 años y Adolescentes (Khanh, Ivey, Sokal, Barkan, Ngo & Hoang, 2015):

Percentiles: Valores que dividen una serie ordenada en 100 pares iguales. Los percentiles nos dan datos acerca de la posibilidad de una persona de integrar a una población normal o anormal, no son promediales ni combinables no se pueden realizar operaciones matemáticas con ella (Araya, Marchant, Rivas, Palma & Poblete, 2014).

Peso para la edad: Es peso adecuado para la edad del individuo. La OMS a través de sus investigaciones evalúa de forma diferencial a niños y niñas y por edades (Rodríguez, 2013).

Talla para la edad: Se refiere a la longitud que tiene un individuo y que debe estar dentro del intervalo esperado para la edad. La OMS en el año 2007 presento curvas de normalidad las cuales fueron interpretadas para la elaboración de la Tabla de valoración nutricional antropométrica para mujeres y varones según sus edades (Rodríguez, 2013; Almerich et al., 2017).

Índice de masa corporal para la edad (IMC): Es un indicador que tiene correlación con las reservas de grasa corporal, por lo que se puede calcular los niveles de delgadez, sobrepeso u obesidad de esta población al compararlos con la población de relación según el sexo (Piazza, 2005).

Así mismo, es considerada como un instrumento seguro de tamizaje y no de pronóstico por sí sola. Se obtiene dividiendo los kilogramos de peso por el cuadrado de la estatura en metros ($IMC = \text{peso [kg]} / \text{estatura [m]}^2$). (Rodríguez, 2013, Piazza, 2005; Pablo & Horacio, 2022). El valor obtenido cambia con la edad y el género. También obedece de otras causas, como las producidas de tejidos muscular y adiposo. se ha usado como uno de los recursos para calcular su estado nutricional, de acuerdo con los valores dados por la OMS que se puede observar en el anexo (Piazza, 2005; Vallejo, 2013).

Pliegues cutáneos: Con los pliegues cutáneos se valora de forma indirecta la cantidad de tejido adiposo subcutáneo, la misma que se correlaciona bien con otras medidas. Requiera la participación de personal entrenado para su medición y evitar ingresar datos

errados al análisis. Para hacer esta valoración calculamos en unas zonas establecidas el espesor del pliegue de la piel, en otras palabras, una doble capa de piel y tejido adiposo subyacente, impidiendo incluir el músculo. Se mide en mm. (Almerich et al., 2017; Vallejo, 2013).

El pliegue más empleado es el pliegue cutáneo tricipital (PCT), el cual se mide en la parte media de la cara posterior del brazo, exactamente a nivel de la mitad de la línea trazada entre las apófisis acromion y olecranon. Se mide con la ayuda de un plicómetro, se mide tres veces y se obtiene el promedio como la medida real para realizar dichas medidas (Logroño, 2017).

Perímetro braquial: Medición indirecta de la masa muscular que se corresponde con el estado nutricional según la edad y el sexo del individuo. La OMS recomienda medir la circunferencia de la parte media del brazo (Khanh et al., 2015; Alkarimi, Watt, Pikhart, Sheiham & Tsakos, 2014).

Perímetro de la cintura: Es un buen predictor de las complicaciones metabólicas y del riesgo cardiovascular. Se debe tener en cuenta la diferenciación por género y edad, así, valorando los percentiles 85 y 95 según la edad (para sobrepeso y obesidad respectivamente), se podrá conocer si tiene obesidad central. Si supera el percentil 90, se considera mayor riesgo (Alkarimi et al., 2014).

Indicadores bioquímicos: Se pueden conocer el estado nutricional a través de la determinación bioquímica, siendo habitual solicitar hierro, zinc, prealbúmina, albúmina, inmunoglobulinas y pruebas de función hepática. La albúmina es muy buen índice del estado de la síntesis hepática, pero como tiene una vida media muy larga (21 días) tarda en cambiarse con el trastorno nutricional y en repararse con la terapia; por ello, la decisión de la prealbúmina al tener una vida media más corta (2 días) resulta más eficaz para valorar la desnutrición aguda. La precisión de causas de crecimiento, primordialmente la causa de aumento similar a la insulina o IGF-1, refleja prematuramente los cambios nutricionales y alteraciones del crecimiento (Cruz & Daniela, 2023; Carrascosa et al., 2008).

Indicadores clínicos: La localización de signos clínicos es, evidentemente, más sencillo en aquellas personas en donde su estado nutricional es evidentemente anormal.

Aunque en algunos de ellos pueden notarse incluso en las personas aparentemente normales (Ilave & Ysela, 2019; WHO, 2006).

La evaluación nutricional por signos físicos se basa en el análisis de cambios clínicos asociados a una nutrición insuficiente, desnutrición o sobre nutrición que persisten en el tiempo y pueden encontrarse en los tejidos epiteliales superficiales, especialmente en la piel de la boca, cabello y uñas, mucosas, lengua y dientes o en órganos y sistemas sujetos a examen físico, como la glándula tiroides o los huesos, incluido el cráneo. A la hora de interpretar los resultados del estudio hay que tener en cuenta que la mayoría de los signos reflejan diversas deficiencias nutricionales (Piazza, 2005).

Relación de riesgo entre caries dental y estado nutricional: De manera general, si no se sigue una dieta adecuada libre de alimentos cariogénicos y un adecuado balance nutricional, es probable que se desarrolle caries dental y enfermedades periodontales. En los niños con desnutrición hay mayor riesgo de desarrollar caries y alteraciones en la cronología de erupción dental. Se observa que la malnutrición influye en un crecimiento desfavorable y presencia de defectos en el esmalte dental, así como una mayor frecuencia de maloclusiones (Espinoza & Mejía, 2017).

La presente investigación busca prevenir la pérdida de piezas dentarias permanentes y piezas dentaria deciduas en escolares, comprometiendo su salud y calidad de vida que posteriormente afectaría la masticación de alimentos de la dieta. Así mismo la presente investigación busca la oportunidad de demostrar que las intervenciones sobre uno de las causas de peligro prevenibles de la caries dental como son las alteraciones del estado nutricional, podrían reducir la prevalencia de esta importante enfermedad infecto-contagiosa del esmalte dental, así, la población escolar y la sociedad en general mantendrían altas tasas de prevalencia e incidencia de caries dental en las poblaciones vulnerables.

Los resultados de la investigación serán de importancia para los padres por que sus hijos al ser diagnosticados de una manera temprana sobre su estado de salud pueden actuar de manera oportuna con el especialista en este caso un nutricionista o en su centro de salud o posta, es de importancia para los alumnos porque permitirá identificar la salud bucal de

los mismos y planificar las acciones para proteger los dientes permanentes y la curación de las caries dentales actuales, así como, para establecer las acciones para la mejora de su estado nutricional. De igual forma será de importancia para los profesores porque permitirá integrarlos en el cuidado de la salud de sus alumnos de igual manera la investigación serán de importancia para el colegio porque permitirá identificar a los alumnos que tienen deficiencias nutricionales y en riesgo de perder piezas dentales permanentes por caries. Así mismo los resultados de la investigación serán de importancia para la comunidad científica y para la odontología porque aportará evidencia científica que aclare la controversia actual si hay una correlación causal entre las alteraciones del estado nutricional y la caries dental y así tomar acciones preventivas con el fin de mejorar la salud de los pacientes que acudan a la consulta de manera más integral.

El problema de la investigación es ¿Cuál es la relación entre estado nutricional y la prevalencia de caries en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022?

El objetivo principal es establecer la relación entre estado nutricional y la prevalencia de caries en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022. También tenemos como objetivos específicos que son: Determinar el estado nutricional en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022, determinar la prevalencia de caries en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022 y calcular si hay relación entre estado nutricional y la prevalencia de caries en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022. La hipótesis si existe relación entre estado nutricional y la prevalencia de caries dental en escolares que asisten al centro de salud de olmos 2022.

10.2. Metodología

Diseño metodológico: Se realizó una investigación tipo cuantitativo hipotético deductivo. El diseño de este estudio será no experimental (no manipulará las variables), transversal (se realizará sin seguimiento posterior de los casos) y descriptiva correlacional (presentará los datos de la realidad y buscará establecer la relación que existe entre las variables). 52

Diseño muestral

Población: Está formada por 208 escolares de 3 a 5 años que acuden al centro de salud de Olmos en el año 2022.

Muestra: Se midió basando el estudio en una población finita con un intervalo de credibilidad del 95% que presenta un error de estimación del 5.0%. Se aplicó la fórmula matemática dando como resultado 136 alumnos.

$$\frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Dónde:

n = Tamaño de mi muestra N = Población del Tamaño

e = error en muestreo

k = Valor estándar de la distribución anormal asociado al nivel de confianza PQ = variable categórica de varianza

Se realizó un muestreo probabilístico aleatorio simple.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Para obtener la información se realizará el examen clínico directo para el pesado, tallado y medida de los pliegues individuales, así como la observación directa mediante la evaluación bucal.

Los autores de la investigación elaborarán una ficha de recolección de datos en la que se registrarán datos demográficos de los alumnos, así como los datos del pesado, tallado, medida de los pliegues, perímetro y evaluación bucal, para este propósito se utilizó una balanza digital un tallímetro. Se obtuvo el IMC mediante peso/altura 2 y se realizó la clasificación por las diferentes tablas.

Técnicas procedimientos de datos:

Primer momento: Se obtendrán la autorización del director del Centro de Salud de Olmos para tener acceso a la población de estudiantes y para realizar la investigación en sus instalaciones.

Segundo momento: Luego se obtendrá la firma del consentimiento informado por los padres de familia o apoderado.

Tercer momento: Los datos serán recolectados por el bachiller en compañía de una enfermera que se encuentra capacitada y calibrada.

Para la determinación del peso se utilizará una Báscula electrónica calibrada, con capacidad 400 pasajes al día, de soporte de 120 kg, dura aproximadamente 10 años y posee una precisión de 100g, permite al observador leer en forma directa el peso. Los escolares serán pesados de pie, descalzos con ropa liviana. Deberán posicionarse sobre el centro de la balanza y se les colocará ambos brazos a los laterales del cuerpo, se realizará la lectura y los resultados serán expresados en kilogramos (Kg).

Para la determinación de la talla se utilizará el tallímetro que cumple con los requisitos de funcionalidad contenidos en la "Guía técnica para la elaboración y mantenimiento de infantómetros y tallímetros de madera" control de calidad según RM 976-2014 MINSA. La evaluadora pedirá al escolar que se retire los zapatos. Además, la cabeza, espalda y nalgas del escolar deberán estar en contacto con el tallímetro; los hombros y las manos deberán estar rectas y las plantas de los pies deberán tocar la base de este.

Para la medición del perímetro braquial se medirá con cinta métrica flexible fibra de vidrio a nivel del punto medio entre el acromion y el olecranon.

Para la medición del pliegue tricipital se realizará con el escolar sentado y con el brazo no dominante colgando suelto, en la cara posterior del brazo se medirá la distancia entre las apófisis acromion y olecranon y se marcará el punto medio, en este punto, se pellizcará ligeramente la piel y el tejido subcutáneo, y con un lipocalibre se medirá el grosor, se hará tres mediciones y se anotará el promedio siguiendo el Manual de Pediatría Práctica de Manuel Pombo Arias.

Para la evaluación bucal se contará con la ayuda de un especialista capacitados y calibrados, asimismo, se realizará un examen visual directo a cargo el autor de la investigación con auxilio de una linterna, un espejo bucal y un explorador romo. El escolar será sentado y colocado en una posición tal que permita al examinador comodidad y una

visualización óptima de los cuadrantes a ser examinados. Antes de la exploración se realizará la limpieza de los dientes con agua oxigenada frotando con algodón y secado con pera de aire. Luego, se revisará las caras oclusales, vestibular, distal y mesial de todos los dientes permanentes presentes (excepto terceros molares) y se anotará la cantidad de dientes permanentes con caries, obturadas y perdidos. Se evitará usar el explorador sólo en las caries avanzadas para no causar dolor o incomodidad al escolar.

Para la recolección del índice de ceod se utilizará una ficha de Odontograma normado por el Ministerio de Salud (2006). Para realizar la evaluación intraoral de los escolares fue de 5 a 10 min. establecidas Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 1997).

Técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de la información

La información será codificada e ingresada a una base de información creada en el programa estadístico SPSS versión 15.0 (Programa estadístico para las ciencias sociales).

Las variables cuantitativas se presentarán mediante medidas de resumen o tendencia central (media y desviación estándar) y las variables cualitativas se presentarán en tablas con distribución de frecuencias absolutas y relativas (en porcentajes). Se presentarán gráficos representativos elaborados en el programa Microsoft Excel 2016.

Se obtendrá la prueba del Chi cuadrado con un nivel de significancia estadística del 0.05 ($p < 0.05$) para establecer asociaciones simples entre variables cualitativas.

10.3. Resultados y Discusión

Tabla 1. Prevalencia del estado nutricional en escolares que acuden al centro de salud de Olmos 2022.

		N	%
IMC	Bajo peso	71	52,2
	Peso normal	20	14,7
	Sobrepeso	23	16,9

	Obesidad	22	16,2
	Total	136	100,0
		N	%
Pliegue tricipital	Muy baja	31	22,8
	Baja	39	28,7
	Normal	24	17,6
	Alta	27	19,9
	Muy alta	15	11,0
	Total	136	100,0
		N	%
Perímetro braquial	Muy baja	26	19,1
	Baja	48	35,3
	Normal	18	13,2
	Alta	27	19,9
	Muy alta	17	12,5
	Total	136	100,0

En la tabla número 1 se observa la prevalencia del estado nutricional en escolares que acuden al Centro de Salud de Olmos donde el IMC el nivel que más predomina es el bajo peso (52,2%), seguido por el sobrepeso (16,9%), continuando con la obesidad (16,2%), y finalmente el peso normal (14,7%), también visualizamos en el pliegue tricipital el nivel que más predomina es la baja (28,7%), seguido por la muy baja (22,8%), continuando con la alta (19,9%), después de la normal (17,6%), y finalizando con la muy alta (11%), también visualizamos en el Perímetro braquial el nivel que más predomina es la baja (35,3%), seguido por la alta (19,9%), continuando con la muy baja (19,1%), después de la normal (13,2%), y finalizando con la muy alta (12,5%) del total de la muestra en estudio.

Tabla 2. Prevalencia de caries en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022

		n	%
Ceo (d)	Muy bajo	1	0,7
	Bajo	2	1,5
	Moderado	5	3,7
	Alto	52	38,2
	Muy alto	76	55,9
	Total	136	100,0

En la tabla número 2 se observa la prevalencia del estado nutricional en escolares que acuden al Centro de Salud de Olmos donde el ceo el nivel que más predomina es el muy alto (55,9%), seguido del alto (38,2%), continuando con el moderado (3,7%), después con el bajo (1,5%), y finalizando con el muy bajo (0,7%) del total de la muestra en estudio.

Tabla 3. Relación entre estado nutricional y la prevalencia de caries en escolares que acuden al centro de salud de olmos 2022.

		ceo (d)													
Estado nutricional		Muy bajo		Bajo		Moderado		Alto		Muy alto		Total		X ²	p
		n	%	N	%	n	%	n	%	n	%	n	%		
IMC	Bajo peso	1	1.4	0	0	0	0	2	36.6	4	62.0	71	100		
	Peso normal	0	0	2	10.0	4	20.0	1	50.0	4	20.0	20	100	43,074	0,000
	Sobre peso	0	0	0	0	1	4.3	1	52.2	1	43.5	23	100		

Pliegue tricipital	Obesidad	0	0	0	0	0	0	4	18. 2	1 8	81.8	22	10 0	36,67 2	0,00 1
	Total	1	0.7	2	1,5	5	3.7	5 2	38. 2	7 6	55.9	13 6	10 0		
	Muy bajo	0	0	0	0	0	0	8	30. 8	1 8	69. 2	26	10 0		
	Bajo	1	2.1	0	0	1	2.1	1 8	37. 5	2 8	58.3	48	10 0		
	Normal	0	0	2	11. 1	3	16.7	11	61. 1	2	11.1	18	10 0		
	Alto	0	0	0	0	1	3.7	1 2	44. 4	1 4	51.9	27	10 0		
	Muy alto	0	0	0	0	0	0	3	17. 6	1 4	82. 4	17	10 0		
Perímetro braquial	Total	1	0.7	2	1.5	5	3.7	5 2	38. 2	7 6	55.9	13 6	10 0	26,23 6	0,05 1
	Muy bajo	0	0	0	0	0	0	1 2	38. 7	1 9	61.3	31	10 0		
	Bajo	1	2.6	1	2.6	0	0	1 5	38. 5	2 2	56. 4	39	10 0		
	Normal	0	0	1	4.2	4	16.7	1 2	50	7	29. 2	24	10 0		
	Alto	0	0	0	0	1	3.7	1 0	37	1 6	59.3	27	10 0		
	Muy alto	0	0	0	0	0	0	3	20	1 2	80	15	10 0		
	Total	1	0.7	2	1,5	5	3.7	5 2	38. 2	7 6	55.9	13 6	10 0		

Interpretación:

En la tabla número 3 se observa la relación entre el estado nutricional y la prevalencia de caries en escolares que acuden al Centro de Salud de Olmos. Donde el IMC en su nivel de obesidad se encuentra nivel de caries muy alto (81,1 %); seguido del IMC en su nivel bajo peso se encuentra nivel de caries muy alto (62,0%), IMC en su nivel sobre peso se encuentra nivel de caries alto (52,2%), IMC en su nivel peso normal se encuentra nivel de caries alto (50,0%), %, IMC en su nivel sobre peso se encuentra nivel de caries alto (43,5%), IMC en su nivel bajo peso se encuentra nivel de caries alto (36,6%), IMC en su nivel peso normal se encuentra nivel de caries moderado y muy alto ambos (20,0%), IMC en su nivel obesidad se encuentra nivel de caries alto (18,2%), IMC en su nivel peso normal se encuentra nivel de caries bajo (10,0%), IMC en su nivel sobre peso se encuentra nivel de caries moderado (4,3%) y IMC en su nivel bajo peso se encuentra nivel de caries bajo (1,4%). Asimismo, mencionamos que existe una relación altamente significativa entre el IMC y la prevalencia de caries p-valor 0,001.

Continuando con el Perímetro Braquial en su nivel muy alto se encuentra nivel de caries muy alto (80%), Perímetro Braquial en su nivel muy bajo se encuentra nivel de caries muy alto (61,3%), Perímetro Braquial en su nivel alto se encuentra nivel de caries muy alto (59,3%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy alto (56,4%), Perímetro Braquial en su nivel normal se encuentra nivel de caries alto (50%), Perímetro Braquial en su nivel muy bajo se encuentra nivel de caries alto (38,7%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries alto (38,5%), Perímetro Braquial en su nivel alto se encuentra nivel de caries alto (37%), Perímetro Braquial en su nivel normal se encuentra nivel de caries muy alto (29,2%), Perímetro Braquial en su nivel muy alto se encuentra nivel de caries alto (20%), Perímetro Braquial en su nivel normal se encuentra nivel de caries moderado (16,7%), Perímetro Braquial en su nivel normal se encuentra nivel de caries bajo (4,2%), Perímetro Braquial en su nivel alto se encuentra nivel de caries moderado (3,7%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy bajo (2,6%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries bajo (2,6%),

También podemos mencionar Pliegue tricipital en su nivel muy alto se encuentra nivel de caries muy alto (82,4%), Pliegue tricipital en su nivel muy bajo se encuentra nivel de caries muy alto (69,2%), Pliegue tricipital en su nivel normal se encuentra nivel de caries alto (61,1%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy alto (58,3%), Pliegue tricipital en su nivel alto se encuentra nivel de caries muy alto (51,9%), Pliegue tricipital en su nivel alto se encuentra nivel de caries alto (44,4%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries alto (37,5%), Pliegue tricipital en su nivel muy bajo se encuentra nivel de caries alto (30,8%), Pliegue tricipital en su nivel muy alto se encuentra nivel de caries alto (17,6%), Pliegue tricipital en su nivel normal se encuentra nivel de caries moderado (16,7%), Pliegue tricipital en su nivel normal se encuentra nivel de caries bajo (11,1%), Pliegue tricipital en su nivel normal se encuentra nivel de caries muy alto (11,1%), Pliegue tricipital en su nivel alto se encuentra nivel de caries moderado (3,7%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy bajo (2,1%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries moderado (2,1%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy alto (58,3%). Asimismo, mencionamos que no existe una relación significativa entre el Pliegue tricipital y la prevalencia de caries p-valor 0,051.

10.4. Análisis y discusión

Arriciaga (2023), en Ecuador los resultados fueron que el 92,0% de piezas dentales evaluadas estuvieron afectadas donde fueron más altos en niños quienes no se cepillaban los dientes y quienes no acudieron al dentista, presentando un IMC de nivel de desnutrición, por lo que podría haber alguna relación entre la presencia de caries y el estado nutricional.

Se determinó que el aumento del ceod puede deberse a distintas variables, por la edad, también la falta de recursos económicos y el acceso a servicios de salud oral. No existe relación con nuestra investigación teniendo como resultado en un nivel muy alto (55,9%) más de la mitad de la población estudiada; tratándose de escolares en edad de

crecimiento existe una similitud con lo encontrado en IMC estando en nivel de bajo peso (52.2%). Aldana y Silva (2022) El Salvador, los resultados se encontraron que el índice de caries tiene prevalencia de 70.5%.

En conclusión, es que existe correlación entre el índice de caries en ambas denticiones y el índice de masa corporal. Encontrado una coincidencia con nuestro estudio estando con un nivel muy alto (55.9%), encontrando una correlación altamente significativa entre IMC y la prevalencia de caries dental p-valor 0,000. Cabello y Col. (2022)²¹ en Chile, tuvieron como resultado que no existen asociación entre la prevalencia de caries entre el estado nutricional ($p = 0,143$), estrato social ($p = 0,344$) y sexo ($p = 0,360$). No tiene coincidencia con nuestro estudio por la cual el sistema de salud del país vecino tiene una prioridad en la salud bucodental en los escolares a diferencia de nuestro país; teniendo como resultado que si hay una alta correlación relevante entre IMC y la prevalencia de caries dental p-valor 0,000. Juárez R. (2021) en la Libertad, en los resultados se encontró que la prevalencia de caries fue 90%, un 6,67% niños de 3 años, 20% niños de 4 años y niños de 5 años fue 20%. El estado nutricional fue 23,33% niños de 3 años, 33,33% niños de 4 años y 26,67% niños de 5 años.

Se determinó que no hay relación significativa entre la caries de infancia temprana y el estado nutricional. La investigación ha encontrado una coincidencia con nuestro estudio estando con un nivel muy alto (55.9%), encontrando una relación altamente relevante entre IMC y la prevalencia de caries dental p-valor 0,000.

Romero (2019) en Huánuco, en los resultados los mayores porcentajes de los niños se hallaron con normopeso (53%), seguido de sobre peso y obesidad (38%). El índice de caries alto fue de 58%, seguido del índice de caries moderado con un 29%. Se estableció que no existe correlación entre la prevalencia de caries y el estado nutricional. Podemos mencionar que no existe coincidencia entre nuestros resultados obtenidos mencionando que nuestros resultados fueron que el IMC está en el nivel de bajo peso (52.2%), el nivel de sobre peso (16.9%) y el nivel de obesidad (16.2%), continuando decimos que el ceod de la prevalencia está en un nivel muy alto (55.9%), finalmente, hay una correlación altamente relevante entre IMC y la prevalencia de caries dental p-valor 0,000.

Logroño (2017) En su trabajo tuvo como resultado que el 57% de los niños con bajo peso tenían caries dental, concluyendo que la desnutrición o bajo peso para la edad se relaciona con caries dental, y señala podría deberse a la falta de ingesta de nutrientes necesarios para la protección y cuidado del organismo, guarda relación con la tabla 2 se observa la prevalencia del estado nutricional en escolares que acuden al Centro de Salud de Olmos donde el IMC el nivel que más predomina es el bajo peso (52,2%), seguido por el sobrepeso (16,9%), continuando con la obesidad (16,2%), y finalmente el peso normal (14,7%), también visualizamos en el pliegue tricipital el nivel que más predomina es la baja (28,7%), seguido por la muy baja (22,8%), continuando con la alta (19,9%), después de la normal (17,6%), y finalizando con la muy alta (11%), también visualizamos en el Perímetro braquial el nivel que más predomina es la baja (35,3%), seguido por la alta (19,9%), continuando con la muy baja (19,1%), después de la normal (13,2%), y finalizando con la muy alta (12,5%) del total de la muestra en estudio. Alkarimi (2014), en Arabia Saudita, hizo un estudio descriptivo correlacional en 417 escolares de 6 a 8 años para establecer la relación entre la prevalencia de caries dental con el peso y talla. Reporta que el índice ceod medio fue 5.7. Halló una relación lineal inversa entre caries dental y los datos antropométricos, con lo que, niveles altos de caries no tratada se asocia significativamente con mediciones antropométricas menores que los que tenían dentición sana, se relaciona con la tabla 3 donde la prevalencia del estado nutricional en escolares que van al Centro de Salud de Olmos donde el ceo el nivel que más predomina es el muy alto (55,9%), seguido del alto (38,2%), continuando con el moderado (3,7%), después con el bajo (1,5%), y finalizando con el muy bajo (0,7%) del total de la muestra en estudio.

Caudillo (2014), en Chile, realizó un estudio descriptivo transversal para identificar la asociación entre caries dental e IMC en 6230 escolares. Encontró que 10.5% escolares presentaron bajo peso con un índice CPOD de 2.3, el 49.6% con peso normal e índice CPOD de 2.8, el 21.1% con sobrepeso y CPOD 3.1, el 9.5% con obesidad y CPOD de 3.1, y, el 9.3% con obesidad endógena y CPOD 3.2. Concluye que existe asociación entre caries y obesidad.

Acosta (2017), en Amazonas – Perú, hizo una investigación descriptivo transversal para establecer la correlación que hay entre caries de infancia temprana y el estado nutricional en niños de 3-5 años. Seleccionó 100 niños con muestreo probabilístico aleatorio. Reporta una prevalencia de caries de infancia temprana en el 97% de los niños, y en cuanto al estado nutricional el 27% padece de desnutrición crónica, 4% desnutrición aguda, 4% sobrepeso, 2% obesidad y 7% sufren de desnutrición global. Realizó un análisis de asociación de Spearman entre severidad de caries y desnutrición crónica con un valor $\rho = -0.2405$ (IC 95%: -0.417 a 0.046). Concluye que existe relación relevante entre severidad de caries y desnutrición crónica.

Aybar (2016), en Piura – Perú, hizo una investigación descriptivo correlacional con el propósito de saber la correlación real entre la prevalencia de caries y el estado nutricional en 285 alumnos. Reporta que hubo mayor frecuencia de caries en los escolares desnutridos y obesos, así como una correlación entre la disminución del índice de caries con el aumento de la edad. Concluye que existe asociación entre desnutrición y obesidad con caries entre sus estudiantes, se relaciona con la tabla 1 donde se vio la relación entre el estado nutricional y la prevalencia de caries en escolares que acuden al Centro de Salud de Olmos. Donde el IMC en su nivel de obesidad se encuentra nivel de caries muy alto (81.1 %); IMC en su nivel sobre peso se encuentra nivel de caries alto (43,5%), con el Perímetro Braquial en su nivel muy alto se encuentra nivel de caries muy alto (80%), Perímetro Braquial en su nivel muy bajo se encuentra nivel de caries muy alto (61,3%), Perímetro Braquial en su nivel alto se encuentra nivel de caries muy alto (59,3%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy alto (56,4%), Perímetro Braquial en su nivel normal se encuentra nivel de caries alto (50%), Perímetro Braquial en su nivel normal se encuentra nivel de caries bajo (4,2%), Perímetro Braquial en su nivel alto se encuentra nivel de caries moderado (3,7%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy bajo (2,6%), Perímetro Braquial en su nivel bajo se encuentra nivel de caries bajo (2,6%), se menciona que el Pliegue tricipital en su nivel muy alto se encuentra nivel de caries muy alto (82,4%), Pliegue tricipital en su nivel muy bajo se encuentra nivel de caries muy alto (69,2%), Pliegue tricipital en su nivel normal se encuentra nivel de caries alto (61,1%),

Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy alto (58,3%), Pliegue tricipital en su nivel alto se encuentra nivel de caries muy alto (51,9%) y el Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy bajo (2,1%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries moderado (2,1%), Pliegue tricipital en su nivel bajo se encuentra nivel de caries muy alto (58,3%). Asimismo, mencionamos que no hay una correlación relevante entre el Pliegue tricipital y la prevalencia de caries p-valor 0,051, en la, localización de signos clínicos es, evidentemente, más sencillo en aquellas personas en los que la orientación nutricional es claramente anormal. Aunque en algunos de ellos pueden notarse incluso en personas aparentemente normales y la valoración nutricional por signos físicos se basa en la contemplación de aquellos cambios clínicos vinculados con una ingesta dietética incorrecta, escasa o excesiva, mantenida en el tiempo y que pueden encontrarse en tejidos epiteliales superficiales.

En la explicación de los hallazgos debe temarse en cuenta que la mayor parte de los signos son el reflejo de varias carencias nutricionales, estado de malnutrición caracterizado por el excesivo aporte de nutrientes que origina un almacenamiento anormal o excesiva de la masa grasa, la misma que finalmente, constituye una causa de peligro para las patologías metabólicas y cardiovasculares que elevan las tasas de mortalidad en las etapas adultas. observa la prevalencia del estado nutricional en escolares que van al Centro de Salud de Olmos donde el ceo el nivel que más predomina es el muy alto (55,9%), seguido del alto (38,2%), continuando con el moderado (3,7%), después con el bajo (1,5%), y finalizando con el muy bajo (0,7%) del total de la muestra en estudio.

10.5. Conclusiones

Existe relación altamente significativa entre el IMC y el ceo (d). También existe una alta significancia entre el pliegue tricipital y el ceo (d). Finalmente, no existe relación significativa entre el perímetro braquial en los estudiantes atendidos en el Centro de Salud de Olmos.

Referencias

- Acosta K. Caries de infancia temprana y su relación con el estado nutricional en niños de 3 a 5 años de instituciones educativas iniciales de la región Amazonas en el año 2016. Tesis para Doctorado en Ciencias Biológicas. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Odontología. EAP. de Odontología. 2017.
- Aldana Salguero JE & Silva Menjívar AE (2022). Relación de la caries dental y el índice de masa corporal en población infantil. *Alerta (San Salvador)* ;5(2):126–32. Disponible: <http://dx.doi.org/10.5377/alerta.v5i2.14398>
- Alkarimi HA, Watt RG, Pikhart H, Sheiham A, Tsakos G. Dental caries and growth in school-age children. *Saudi Arabia.Pediatrics* 2014, 133(3):616-23.
- Alkarimi HA, Watt RG, Pikhart H, Sheiham A. & Tsakos G. (2014). Dental caries and growth in school-age children. *Saudi Arabia.Pediatrics*. 133(3):616-23.
- Almerich T, Montiel JM, Bellot C & Almerich JM. (2017). Relación entre la caries, el índice de masa corporal y la clase social en niños españoles. *Gaceta Sanitaria*;31(6): 499-04
- Araya C, Marchant D, Rivas P, Palma C, Poblete O. (2014). Estado Nutricional en Adolescentes de 17 Años y su Relación con su Historia de Caries: Florida 2011. (en internet) *Int. J. Odontostomat*; 8(2):171-176. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2014000200004>
- Aybar S. Relación entre el estado nutricional y prevalencia de caries dental en los alumnos del Distrito de Cura Mori, durante el año 2016. Tesis para optar el título de profesional de cirujano dentista, Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Universidad Alas Peruanas, Piura-Perú, 2016
- Bordoni N, Escobar A. & Castillo R. (2010). *Odontología pediátrica: la salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual*. (1ª ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.

- Cabello-Pasten M, Valenzuela-Urrea M, Epuyao-González L, Fuentes-Barría H (2022). Caries Dental y Estado Nutricional en Chilenos con Dentición Mixta de entre 5 a 12 Años. Estudio Observacional. *Int J Odontostomatol*;16(4):591–6. Disponible: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-381x2022000400591>
- Carrascosa A, Fernández JM & Fernández C. (2008). Estudio transversal español de crecimiento 2008. Parte II: valores de talla, peso e índice de masa corporal desde el nacimiento a la talla adulta. *An Pediatr (Barc)*; 68: 552-69.
- Caudillo T, Adriano MP & Caudillo PA. (2014). Asociación de la caries dental y el índice de masa corporal en una población escolar de la Ciudad de México. *Rev Invest Clin In I* v. 66 (6): 512-519.
- Caudillo T, Adriano MP, Caudillo PA. Asociación de la caries dental y el índice de masa corporal en una población escolar de la Ciudad de México. *Rev Invest Clin In I* v 2014; 66 (6): 512-519
- Cereceda MA, Faleiros S, Ormeño A, Pinto M, Tapia R, Díaz C, García H. (2010). Prevalencia de caries en alumnos de educación básica y su asociación con el estado nutricional; 81(1): 28-36. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062010000100004>
- Cruz A & Daniela G. (2023). Asociación entre caries dental y el estado nutricional en niños de 2 a 5 años.
- Da Silva E., Bovi G., De Castro M. & Pereira A. (2008). Risk indicators and risk predictors of dental caries in schoolchildren. *J Appl Oral Sci.* 16 (6):408-13.
- Davidson K. (2016). Higher body mass index associated with severe early childhood caries. *BMC Pediatrics.* (16): 137
- Delgado P, Caamaño F, Cresp M, Osorio A & Cofré A. (2015). Estado nutricional en escolares y su asociación con los niveles de condición física y los factores de riesgo cardiovascular. *Nutrición hospitalaria*; 32(3): 1036-41.

- Escudero CE. (2011). Índice de caries dental en relación con ingesta de carbohidratos y estado nutricional en los niños/as de la Escuela Fiscal José Ignacio Guzmán de la Parroquia de Simiatug, Provincia de Bolívar. (Tesis de grado para obtener título de nutricionista dietista, Facultad de Salud Pública, Escuela de Nutrición y dietética- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo), Riobamba – Ecuador.
- Espinoza C, Fiorella D. & Mejía R Pedro M. (2017) Asociación del índice de masa corporal con la presencia de caries dental en escolares de 6 a 12 años. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10757/621904>
- Espinoza RM. (1997). Relación entre la caries dental y el estado nutricional en niños de 6 a 12 meses de edad que acudieron al Servicio de Pediatría de los Policlínicos Santa Rosa del distrito de Comas y Angamos del distrito de Miraflores, pertenecientes al IPSS, y del Hospital Nacional Cayetano Heredia del distrito de San Martín de Porres. [Tesis de Bachiller]. Universidad Peruana de Cayetano Heredia, Lima.
- González A, Vila J, Guerra C, Quintero O, Dorta M & Pacheco J. (2010). Estado nutricional en niños escolares. Valoración clínica, antropométrica y alimentaria. MediSur. Disponible en : http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2010000200004&lng=es.
- González AM, González BA, González E. (2013). Salud dental: relación entre la caries dental y el consumo de alimentos. Nutr. Hosp; 28(4): 64-1. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112013001000008&lng=es.
- Hechevarría BO, Venzant S, Carbonell MC, Carbonell C. (2013) Salud bucal en la adolescencia. MEDISAN 2013; 17(1):21.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. d. Metodología de la investigación Metodología de la investigación (3a ed.). McGRAW-HILL / Interamericana Editores. 2014

- Ilave R, & Ysela B. (2019). Prevalencia de caries relacionado al estado nutricional en niños de 3 a 5 años atendidos en el Centro de Salud Perú corea Huánuco 2019. Universidad de Huánuco.
- Khanh LN, Ivey SL, Sokal K, Barkan H, Ngo KM, Hoang HT. (2015). Early Childhood Caries, Mouth Pain, and Nutritional Threats in Vietnam. *Am J Public Health*; 105(12): 2510-7.
- Logroño JE. (2017). Relación entre el estado nutricional y la presencia de caries en pacientes pediátricos de 6 a 10 años que asisten a la clínica de la facultad de odontología de la Universidad de las Américas en el período marzo-abril 2017. Facultad de Odontología. UDLA. Quito.
- Martínez C & Pedrón C. (2013). Valoración del estado nutricional. Protocolos diagnóstico-terapéuticos de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica SEGHNP-AEP. 315-8.
- Martins S, Álvarez E, Echevarría SA, Guerra ME. (2012). Epidemiología de la caries dental en América Latina. *Revista de odontopediatría latinoamericana*. Asociación Latinoamericana de odontopediatría. Disponible en: <https://backup.revistaodontopediatria.org/ediciones/2014/2/art-4/>
- Mattos MA (2010). Factores socioeconómicos y de comportamiento relacionados con caries dental en escolares del distrito de La Molina, Lima, Perú. *Rev Estomatol Herediana*. 20(1):25-32.
- Minghelli B, Nunes C. & Oliveira R. (2013). Prevalence of Overweight and Obesity in Portuguese Adolescents: Comparison of Different Anthropometric Methods. *N Am J Med Sci*; 5(11): 653–9.
- Ministerio de Salud de Chile (2012). Programa de Promoción y Prevención en Salud Bucal para Niños y Niñas Preescolares. Santiago de Chile.

- Ministerio de Salud del Perú / Oficina general de epidemiología y dirección general de salud de las personas (2005). Prevalencia nacional de caries dental, fluorosis del esmalte y urgencia de tratamiento en escolares de 6 a 8, 10, 12 y 15 años. Perú, Lima.
- Ministerio de Salud. Lima, Perú / Instituto Nacional de salud (2015). Disponible desde: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/expertos-alertan-sobre-peligroso-incremento-de-obesidad-y-sobrepeso-en-ninos-de-5-9>
- Monse B, Duijster D, Sheiham A, Grijalva-Eternod CS, van Palenstein Helderma W, Hobdell MH. (2012). The effects of extraction of pulpally involved primary teeth on weight, height and BMI in underweight Filipino children a cluster randomized clinical trial. BMC Public Health; 12(1): 725.
- Morelia YS, Salas M, Díaz N, Romero Y. (2014). Prevalencia y experiencia de caries en niños en edad escolar. Acta bioclínica. p. 45-2
- Ogden CL, Carroll MD, Kit BK & Flegal KM. (2014). Prevalence of childhood and adult obesity in the United States, 2011-2012. JAMA-Journal of the American Medical Association; 311 (8):806-14.
- Organización Mundial de la Salud (2012). Salud bucodental. Nota informativa N° 318. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs318/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2017). Encuestas de Salud Bucal Dental, Métodos Básicos. 4 ed. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (2023). Malnutrición. Nota descriptiva. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/malnutrition/es/>
- Pablo L., & Horacio A. (2002). Manual de antropometría normal y patológica. 1ª ed. Barcelona(España):Masson. Disponible en: <https://books.google.com.pe/books?id=6dqdadnpvckC&pg=SA3-PA4&dq=percentil+en+antropometria&hl=es&sa=X&ved=oahUKEwi3->

4qd_PTiAhWJJbkGHRQtAmMQ6AEIJzAA#v=onepage&q=percentil%20en%20an
tropometria&f=false.

Pacheco AD. (2017). Índice de caries dental en alumnos de educación básica de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe y su asociación con su estado nutricional en el año lectivo 2016-2017. Tesis para título de odontólogo. Universidad Central de Ecuador. Quito. 68-79

Piazza N. (2005). La circunferencia de cintura en los niños y adolescentes. Arch. argent. Pediatr. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752005000100003&lng=es&tlng=es.

Ramos K, González F & Luna L. (2010). Estado de salud oral y nutricional en niños de una institución educativa de Cartagena, 2009. Revista de Salud Pública; Bogotá; 12 (6): 950-960.

Rodríguez L. (2013). Relationship between serum lipids and fasting glycaemia with body mass index and waist circumference in adolescents from high school Protesta de Baraguá-Cuba. Perspect Nut Hum; 15(2): 135-47.

Rodríguez S (2013). Evaluación del estado nutricional antropométrico en niños de 6 a 14 años del Partido General Pueyrredón. Estudio de corte transversal descriptivo y analítico. Universidad Abierta Interamericana, 2014: 24-26. Disponible en: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC117629.pdf>

Shahraki T., Shahraki M. & Omrani S. (2013). Association Between Body Mass Index and Caries Frequency Among Zahedan Elementary School Children. Int J High Risk Behav Addict.;2(3): 122-5.

Silva XD, Ruiz RC, Cornejo J & Llanas JD. (2013). Prevalencia de caries, gingivitis y maloclusiones en escolares de Ciudad Victoria, Tamauliopas y su relación con el estado nutricional. Revista odontológica Mexicana. 18(4):221-227

- Sotero KS. (2017). Relación entre el estado nutricional y la caries dental en niños de 3 a 5 años de edad, Trujillo. 2016. Tesis para título de cirujano dentista. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Vallejo KM. (2013). Influencia del estado nutricional de niños escolares y su relación con caries dental, realizada en el Centro Educacional "Estado de Israel" en la ciudad de Quito (Tesis para título de Odontóloga Universidad Central del Ecuador), Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/4handle/25000/2813>
- Verdugo RJ, Llodra JC, Sánchez R.RM, Barreras A, Sánchez R.RA, Torres ME, Zontla E, Gómez-Llanos H. Estudio epidemiológico de caries dental en escolares del Estado de Baja California, México, 2010. Univ Odontol. 2013 Ene-Jun; 32(68): 99-108.
- WHO (2006). Multicentre Growth Reference Study Group WHO Child Growth Standard based on length/height, weight, and age. Acta Paediatrica; 450: 76-5. Estándares disponibles en <http://www.who.int/childgrowth/en/>
- Zeng Q, Dong S, Sun X, Xie J & Cui Y. (2012). Percent body fat is a better predictor of cardiovascular risk factors than body mass index. Brazilian Journal of Medical and Biological Research; 45(7): 591-0.

Capítulo XI

INFLUENCIA DEL CONSUMO DE DIETA A BASE DE
ANCHOVETA EN EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE
HEMOGLOBINA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD

**11. INFLUENCIA DEL CONSUMO DE DIETA A BASE DE ANCHOVETA EN
EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE HEMOGLOBINA EN NIÑOS
MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD**

INFLUENCE OF ANCHOVY-BASED DIET CONSUMPTION ON INCREASED HEMOGLOBIN LEVELS IN CHILDREN UNDER 5 YEARS OLD

Lucelli M. Alvarado Tirado

Universidad San Pedro, Facultad de Medicina, Programa de Medicina

1112000009@usanpedro.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0003-3021-9150>

Vanesa I. Vereau Neciosup

Universidad San Pedro, Facultad de Medicina, Programa de Medicina

1112000680@usanpedro.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0005-6967-7399>

Vladimir Sánchez-Chávez-Arroyo

Universidad Norbert Wiener / Universidad San Pedro

vladimir.sanchez@usanpedro.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6327-738X>

Erika Sánchez-Chávez-Arroyo

Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón

erikascha287603@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-5860-5561>

Madelyn Yliana Rodríguez Enrique

Universidad Norbert Wiener

a2022201821@old-uwienner.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0002-7397-7392>

Resumen

El propósito de esta tesis fue determinar el efecto del consumo de dieta a base de anchoveta sobre el nivel de hemoglobina en niños menores de 5 años. El estudio fue

analítico, longitudinal, cuasi experimental y prospectivo, de enfoque cuantitativo; incluimos 6 niños menores de 5 años con diagnóstico de anemia quienes fueron distribuidos en 2 grupos, de 3 niños cada uno. Al primer grupo se le brindó sulfato ferroso y al segundo grupo, sulfato ferroso más dieta a base de anchoveta. Se usó la prueba T de Student para comparar las diferencias en el incremento del valor de hemoglobina. El nivel de significancia fue menor de 0,05 ($p < 0,05$). La media de la hemoglobina inicial para ambos grupos fue 10,46 g/dl y después del tratamiento, para el grupo control (solo sulfato ferroso) 11,03 g/dl; y para el grupo experimental (sulfato ferroso más anchoveta) 11,63 g/dl, con un valor de $p = 0,03$. La conclusión fue que la dieta a base de anchoveta adicionada al tratamiento de sulfato ferroso es efectiva.

Palabras clave: Anemia infantil; hemoglobina; anchoveta.

Abstract

The purpose of this thesis was to determine the effect of consuming an anchovy-based diet on hemoglobin levels in children under 5 years of age. The study was analytical, longitudinal, quasi-experimental and prospective, with a quantitative approach; We included 6 children under 5 years of age with a diagnosis of anemia who were divided into 2 groups of 3 children each. The first group was given ferrous sulfate and the second group, ferrous sulfate plus an anchovy-based diet. Student's t-test was used to compare differences in the increase in hemoglobin value. The significance level was less than 0.05 ($p < 0.05$). The mean initial hemoglobin for both groups was 10.46 g/dl and after treatment, for the control group (only ferrous sulfate) 11.03 g/dl; and for the experimental group (ferrous sulfate plus anchovy) 11.63 g/dl, with a value of $p = 0.03$. The conclusion was that the anchovy-based diet added to the ferrous sulfate treatment is effective.

Keywords: Infantile anemia; hemoglobin; anchovy.

11.1. Introducción

En Perú, para el Ministerio de Salud, la anemia infantil perjudicó al 43.6% de los niños(as) menores de 3 años, al 2016. Para el 2017 se mantuvo igual, y ya para el 2018 incrementó a 46.6 %. Recién en el año 2019 se evidenció un descenso de 3.4%, después de la implementación del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia (PMLCA). Por el contrario, en el 2020, su cumplimiento se vio afectado por la pandemia de la COVID-19, provocando una seria disminución en los indicadores de prevención y seguimiento al tratamiento contra la anemia. En el ámbito de la salud, la anemia genera un alto grado de preocupación, puesto que en niños y niñas dejan secuelas a nivel cognitivo, motor, emocional y social. (Ministerio de Salud, 2017)

Otro dato importante a nivel mundial es que aproximadamente la mitad de los casos de anemia se atribuyen al déficit de hierro, como es en el caso de nuestro país según las encuestas de consumo de alimentos del CENAN y por estimaciones a partir de la encuesta de hogares (ENAHOG) (Ministerio de Salud del Perú, 2017).

Trelles Ramírez (2019) demostró en su estudio que el consumo de conservas de pescado incrementa los niveles de hemoglobina; al igual que Fajardo et al. (2020), concluyó que el consumo de anchoveta favoreció el aumento de los niveles de hemoglobina en sangre.

Y Martínez (2020), argumentó que el uso de galletas hemínicas tuvieron mayor efecto que el sulfato ferroso en el tratamiento de la anemia ferropénica.

El planteamiento de esta investigación buscó contribuir con esta problemática a través de la elaboración de una dieta a base de anchoveta, ya que es rica en vitaminas y minerales como el hierro, fuente principal para combatir la anemia y cooperar con el desarrollo y crecimiento de los niños. Y como señala el PMLCA, para mitigar la anemia se necesita instruir sobre prácticas de alimentación saludable que comprometan el acceso a alimentos reforzados en hierro, entonces, hemos buscado concientizar a los padres de familia a optar por esta alternativa como coadyuvante al tratamiento para la anemia de sus

hijos o como prevención de esta. Además, es un recurso natural abundante en nuestro mar y una especie de bajo precio (Blesa, 2016).

Siendo nuestro objetivo principal determinar el efecto del consumo de dieta a base de anchoveta sobre el nivel de hemoglobina en niños menores de 5 años de edad.

11.2. Metodología

Tipo de investigación aplicada, porque nos centramos en la resolución de problemas en la práctica. (DuocUC, 2021).

Diseño de investigación analítico, porque se basó en hechos reales comprobables y verificación a partir de la experimentación. Cuasi experimental, debido a que trabajamos con dos grupos no asignados al azar, un grupo control y un grupo experimental en el cual se realiza la intervención (Ramos-Galarza, 2021). Prospectivo, la población en estudio se evaluó a través del tiempo (Manterola, Quiroz, Salazar y García, 2019). Enfoque cuantitativo, según Sampieri: "Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (p.37).

El desarrollo de esta investigación se realizó en tres fases. Para la primera fase se recopiló datos de niños menores de 5 años de edad con diagnóstico de anemia que acuden a su control en el centro de salud Nepeña. Dividimos a nuestra muestra en 2 grupos de estudio, el primero fue el grupo control: 3 niños que consumieron Sulfato ferroso (3 mg/kg/día) como tratamiento; y un grupo experimental: 3 niños que consumieron sulfato ferroso (3 mg/kg/día) más dieta a base de anchoveta. Y antes de iniciado el estudio medimos los niveles de hemoglobina a los 2 grupos.

En la segunda fase, a cada miembro de nuestro grupo experimental se le proporcionó 400 gramos de anchoveta por día para que sus padres lo incluyan en su dieta diaria.

Y en la última fase, a los dos grupos les medimos nuevamente los niveles de hemoglobina, analizamos y comparamos los resultados de acuerdo a nuestros objetivos.

Los datos obtenidos de nuestro estudio mediante la ficha de recolección de datos, se registró en una hoja de cálculo de Microsoft Excel versión 2016; posteriormente se trasladó al programa estadístico IBM SPSS Statistics v.25. Para las variables cuantitativas se realizó un análisis de tendencia central (media, mediana, moda, desviación estándar, mínimo, máximo) para determinar la relación de las variables de estudio se procedió a una prueba de normalidad donde se determinó que son paramétricas y se aplicó la prueba estadística t-student para dos muestras dependientes.

11.3. Resultados

Tabla 1. Valores de hemoglobina en niños menores de 5 años de edad antes y después del consumo de sulfato ferroso.

Tratamiento	Diferencias emparejadas						
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	p
				Inf.	Sup.		
Sulfato ferroso							
Hb antes	-0,6333	0,3215	0,1856	-1,4319	0,1652	-3,413	0,076
Hb después							

Tabla 2. Valores de hemoglobina en niños menores de 5 años de edad antes y después del consumo de sulfato ferroso más anchoveta.

Tratamiento	Diferencias emparejadas						
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		T	p
				Inf.	Sup.		

Sulfato ferroso más anchoveta							
Hb antes	-1,1000	0,3464	0,2000	-1,9605	-0,2395	-5,500	0,032
Hb después							

Se demostró en nuestro estudio que sí hubo un mayor incremento en los niveles de hemoglobina en el grupo experimental con la dieta a base de anchoveta adicionada al tratamiento de sulfato ferroso, a comparación del grupo control que recibía únicamente sulfato ferroso. Estos hallazgos coinciden con los resultados reportados en Chíncha por Fajardo, et al., quienes lograron determinar que el consumo de anchoveta desarrollado hasta los 45 y 75 días favoreció en el aumento de los niveles de hemoglobina en sangre. En el trabajo realizado por Trelles Ramírez también se logró incrementar los niveles de hemoglobina en los niños de Huarmaca - Piura mediante el consumo de conservas de pescado en anchoveta y caballa.

En esta investigación se determinó el efecto del consumo de dieta a base de anchoveta sobre el nivel de hemoglobina en niños menores de 5 años de edad. Por los estudios ya mencionados, podemos afirmar que adicionar una dieta rica en hierro al tratamiento previo de anemia tuvo un efecto positivo sobre los niveles de hemoglobina.

11.4 Conclusiones

En cuanto a las características sociodemográficas de nuestro grupo de estudio prevaleció más el estatus medio, la edad media de 17 meses y el sexo masculino.

Los niveles de hemoglobina dentro de nuestra muestra antes del consumo de sulfato ferroso y anchoveta representaban en su mayoría un grado leve de anemia.

El tratamiento para ambos grupos (control y experimental) demostró aumentar los valores de hemoglobina.

Los valores de hemoglobina en niños menores de 5 años de edad después del consumo de sulfato ferroso tuvieron un aumento poco significativo.

Al adicionar una dieta a base de anchoveta al tratamiento con sulfato ferroso demostró un incremento mayor en los niveles de hemoglobina, corrigiendo en su totalidad la anemia.

Ambos tratamientos son eficaces, sin embargo, al dar sulfato ferroso más anchoveta el efecto sobre la hemoglobina de acuerdo a nuestros resultados fue más positivo.

Referencias

- Blesa Baviera, L. 2016. Anemia ferropénica. *Pediatría Integral*, XX (5): 297–307. Disponible en: https://www.pediatriaintegral.es/wpcontent/uploads/2016/xx05/02/n5-297-307_Luis%20Blesa.pdf
- Cruz Yanque, L. I., & Jara Figueroa, J. E. 2021. Impacto en la hemoglobina por consumo de zumo de uva (*Vitis vinífera*) como complemento en el tratamiento de anemia ferropénica según normativa del MINSA en niños de 6 meses a 5 años. Universidad Peruana Unión. Recuperado en: <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4460>
- DuocUC Biblioteca. 2021. Investigación Aplicada: Definición y propósito de la Investigación Aplicada. Recuperado de: <https://bibliotecas.duoc.cl/investigacion-aplicada/definicion-proposito-investigacion-aplicada>
- Fajardo Hernández, E. J., Vélez Chang, Y. J., Cruz Nieto, D. D., Legua Cárdenas, J. A., Palomino Puntillo, S. J., & More López, J. M. 2020. Promoción del consumo de anchoveta (*Engraulis ringens*) para mejoramiento nutricional de los niños del I.E San Agustín - Chíncha Alta. *Big Bang Faustiniiano*, 9(4). <https://doi.org/10.51431/bbf.v9i4.654>
- Mamani, J., Hanco, R. 2020. Comparación del efecto de la suplementación con multimicronutrientes y el consumo dietético a base de bazo de *Bos primigenius taurus* sobre los niveles de hemoglobina en niños de 3 a 5 años de edad del Jardín

- Uros Chulluni – Puno. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14154>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., & García, N. 2019. Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Revista médica Clínica Las Condes*, 30(1), 36–49. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2018.11.005>
- Martínez-Villegas, O., & Baptista-González, H. 2019. Anemia por deficiencia de hierro en niños: un problema de salud nacional. *Revista de Hematología*, 20(2), 96-105. Disponible en: <https://doi.org/10.24245/rhematol.v20i2.3098>
- Ministerio de Salud del Perú. 2017. Norma Técnica - Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. Lima. Disponible en: https://anemia.ins.gob.pe/sites/default/files/2017-08/RM_250-2017-MINSA.PDF
- Ministerio de Salud del Perú. 2017. Plan Nacional para la reducción y control de anemia materno infantil y la desnutrición crónica infantil en el Perú: 2017 - 2021. Lima. Disponible en: <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28794>
- More, J., & Díaz, J. 2018. Galletas de Moringa oleífera en la concentración de hemoglobina en niños anémicos. *Revista Cientifi-K*, 6(1), 80-86. Disponible en: <https://doi.org/10.18050/cientifi-k.v6n1a8.2018>
- Nacional de Alimentación, C., Ministerio, N., Salud, D. E., Perú, D., Hernán, M. A., Rivas, J. S., Roy, O., & Cipriano, M. (s.f.). Tablas peruanas de composición de alimentos. Consultado en: <https://repositorio.ins.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/INS/1034/tablas-peruanas-QR.pdf?sequence=3>

Oceana. 2016. El ABC de la anchoveta. Oceana Perú; Oceana. Disponible en:
<https://peru.oceana.org/blog/el-abc-de-la-anchoveta/>

Organización Mundial de la Salud. 2011. Concentraciones de hemoglobina para diagnosticar la anemia y evaluar su gravedad. Organización Mundial de la

Trelles Ramirez, G. F. 2019. Diagnóstico de la influencia en los índices de anemia con el consumo de conservas de pescado del programa QaliWarma en los niños de las instituciones educativas del distrito de Huarmaca - Piura. Universidad Nacional de Piura.

Capítulo XII

LA CORRUPCIÓN Y SUS EFECTOS EN CONTRA DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y ECONOMICOS

12. LA CORRUPCIÓN Y SUS EFECTOS EN CONTRA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ECONOMICOS

CORRUPTION AND ITS EFFECTS AGAINST HUMAN AND ECONOMIC RIGHTS

María Asunción Chamorro Maldonado

Universidad Privada Antenor Orrego

mchamorrom@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1112-1962>

Anita Jeanette Campos Márquez

Universidad Católica de Trujillo

a.campos@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2590-7333>

Ena Cecilia Obando Peralta

Universidad Católica de Trujillo

e.obando@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-5734-6764>

Henry Elder Ventura Aguilar

Universidad Católica de Trujillo

hventura@unitru.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-4207-7682>

José Luis Aguilar Delgado

Universidad Católica de Trujillo

jaguilar@unitru.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4883-6857>

Francisco Javier Mauricio Juárez

Universidad Privada Antenor Orrego

fmauricioj@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0951-0405>

Resumen

En el presente trabajo de investigación se pretende realizar una revisión sistemática de la literatura científica a cerca de los conceptos de Corrupción y Derechos Humanos para a través de ello poder determinar si la corrupción afecta a los Derechos Humanos. Por esto, se ha realizado la búsqueda de “corrupción” y “derechos humanos”, obteniendo cincuenta y seis artículos que hablan sobre el tema, de los cuales se han escogido veinte artículos que serán utilizados en la presente investigación. Concluyendo que, en la sociedad la corrupción es un problema grave que vulnera los derechos de los humanos y no deja que las civilizaciones progresen.

Palabras clave: Corrupción, derechos humanos, efectos.

Abstract

In this research work, the aim is to carry out a systematic review of the scientific literature on the concepts of Corruption and Human Rights in order to determine whether corruption affects Human Rights. For this reason, the search for “corruption” and “human rights” has been carried out, obtaining fifty-six articles that talk about the topic, of which twenty articles have been chosen that will be used in this research. Concluding that, in society, corruption is a serious problem that violates human rights and does not allow civilizations to progress.

Keywords: Corruption, human rights, effects.

12.1 Introducción

En el mundo actual se ha hecho muy evidente la existencia de un problema muy común como es la corrupción, este no es un problema que se haya dado en la actualidad, si no, que a lo largo de la historia se ha venido manifestando, sin embargo, la sociedad actual se preocupa por este delito y, El Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (2018, como se citó en Wolfensohn, 1996) denomina a la corrupción como un cáncer de la sociedad que lleva muchos años atacando a las civilizaciones existentes y que

algunos incluso denominaban este tipo de delito como algo necesario, algo que ayuda a que la economía de un país siga funcionando con rapidez y no hayan trabas innecesarias en esta, los ciudadanos aceptaban este tipo de comportamientos inapropiados ya que esto era totalmente normal para ellos, sin embargo, este mal ataca los cimientos de los pueblos y afecta los derechos de sus ciudadanos quienes quedan desprotegidos resguardando los intereses de los corruptos y desprotegiendo a los menos fuertes.

La corrupción no es un problema que se limite a ciertos ámbitos de la sociedad o que solo afecte a las personas poderosas o adineradas de la población o que aparezca solamente en los altos estratos de la sociedad, si no, esta no se limita a un solo ámbito, se inmiscuye en todo el funcionamiento del Estado, un claro ejemplo de ello es cuando la corrupción se encuentra en una obra que está destinada a crear un colegio, un hospital o una agencia de bomberos, esto afecta a las personas de a pie, a sus derechos tanto a la educación, a la salud, etc, lo que hace que el sistema no fluya adecuadamente o se acelere la economía de un Estado como se decía antes, si no, que causa trabas en el desarrollo del país (Philipps, 2018, como se citó en Transparencia Internacional, 2013). De esta manera se tiene claro que la corrupción es un problema que afecta a los Estados desde sus cimientos y que si esta se comete en un país no se podrán realizar las actividades económicas adecuadamente, por el contrario, va a detener el avance de la sociedad. Por otro lado, Huntington (1968) refiere que esta problemática es sobre todo cultural, que en países donde la brecha entre ciudadanos es mayor existe más probabilidad de perpetrar la corrupción, por esto, cuando propone que el Estado evolucione y que esta evolución implique cambiar el aspecto cultural de las personas ya que esto haría imposible la aplicación de los nuevos principios que busca para erradicar el problema de la corrupción.

Nikken (1994) menciona que Los Derechos Humanos no se han creado recientemente como producto de algún acontecimiento político nuevo, si no, es producto de la evolución y los conceptos que aparecieron así como el aporte teleológico en el cual los derechos que descubre el hombre utilizando su raciocinio son creados por Dios, son obtenidos por el solo hecho de ser hombres ya que viene incluido en la naturaleza de nuestra existencia, esta teoría pierde fuerza porque no tiene mucha fuerza de

argumentación frente a la autoridad, luego del razonamiento teleológico se evoluciona en el iusnaturalismo positivo en la que se expresa que los derechos ya no son creados por Dios, son creados a partir de la naturaleza y que el hombre los descubre utilizando la razón, así también aparece el iuspositivismo en el cual las normas de convivencia fueron creadas en su totalidad por los hombres y para el cumplimiento obligatorio de ellos y se encuentran contenidos en la normativa legal de manera expresa.

De lo anterior, se obtiene una serie de resultados, según el Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción (2003), no se encuentra tipificado en ninguna parte de la extensa normativa alguna relación entre la corrupción y los derechos humanos, y no solo eso, en la Convención Interamericana contra la Corrupción en el año 1996, sin embargo, en el Preámbulo de la Convención Penal sobre la Corrupción del Consejo de Europa del año 1999 se haya una única referencia en la cual se expresa a la corrupción como una de las cosas más peligrosas y que podrían deslegitimar la vigencia de la democracia y los derechos inherentes a ella. Partiendo de esto se deduce a la corrupción como un problema que obstruye el libre disfrute de los derechos humanos. La corrupción afecta a los derechos humanos de los ciudadanos, por cuanto, favorece a uno por encima del otro sin tener mayor mérito que pagar por ello, además, arrasa con los derechos que se desprenden de esto y afecta el desarrollo adecuado del país.

De esta manera, lo que se va a llevar a cabo en el presente trabajo de investigación es realizar una revisión sistemática de la literatura científica a cerca de los conceptos de Corrupción y Derechos Humanos para a través de ello poder determinar si la corrupción afecta a los Derechos Humanos.

Por lo tanto, en el presente trabajo de investigación se busca esclarecer si la corrupción afecta o no a los derechos humanos, para de esta manera poder identificarlos y hacer que las personas tomen conciencia acerca de lo perjudicial que es tolerar actos de corrupción.

12.2 Metodología

Las características de estudios considerados en el presente trabajo de investigación, al momento de ingresar a la biblioteca Ebsco en su buscador avanzado son:

- “corrupción” y “derechos humanos”.
- En “booleano/frase”
- En ampliadores “aplicar materias equivalentes”
- información del “mes de enero del año 2008 hasta julio de 2021”
- “En idioma español”
- “Solo artículos”
- “Texto completo.”

En tanto, en el buscador Alicia, las características de estudio que se han plasmado en el buscador avanzado son:

- “Corrupción” y “derechos humanos”.
- “En idioma español”
- “Solo artículos”
- Del año 2018 al 2021.

La biblioteca virtual consultada para el presente estudio de investigación ha sido:

- Ebsco, obteniendo como resultado la cantidad de sesenta y dos artículos, pudiendo apreciar 20 en la primera página; sin embargo, al pasar a la siguiente página, se depuraron las repeticiones exactas del resultado, quedando solamente la cantidad de 34 artículos.
- Alicia, obteniendo como resultado la cantidad de veinte artículos.

De tal forma, al ingresar a Ebsco, se ha hecho una búsqueda avanzada, considerando, en primer término, la palabra clave “Corrupción” más “derechos humanos”, limitándolas con el año (desde enero de 2008 hasta julio de 2021), además de buscar texto completo, idioma español y solo artículos de investigación. Por otro lado, al estar en la base de datos de Alicia, se ha hecho una búsqueda avanzada, escribiendo la palabra clave “Corrupción” más “derechos humanos”, limitándolas desde el año (2018 – 2021), además de buscar en idioma español y solo artículos.

De acuerdo a lo investigado, los criterios que fueron utilizados para incluir los estudios, en un total de 20 artículos de investigación, los cuales fueron seleccionados en razón a que estos guardan relación y han mencionado información sobre mis dos variables en la presente investigación (corrupción y derechos humanos), sin llegar a depender del lugar en donde se pueda realizar el mencionado estudio. De acuerdo a ello, los artículos de investigación descartados, fueron debido a que, no guardan relación con el tema a tratar o no coincidía en el campo de estudio o por duplicidad.

Es así, para la selección de datos de los estudios se tiene que desde el 2008 hasta el 2020 se ha encontrado información relacionada a las variables, deduciendo que el tema que acoge a la presente ha sido y sigue siendo de importancia para la comunidad científica. Además, se ha tratado el tema en su mayoría en países de habla hispana, en países de Latinoamérica, tales como, Perú, México, Argentina, Colombia entre otros.

12.3 Resultado y discusion

En los 20 artículos que fueron seleccionados para realizar el presente trabajo de investigación acerca de la corrupción como medio que vulnera los derechos humanos de los ciudadanos tales como el derecho a la educación, la salud, la gran mayoría autores señalan que efectivamente sí se realiza una afectación a los derechos humanos. De tal forma, según Montuschi (2020) menciona a la corrupción como uno de los mayores limitantes de crecimiento en los países menos desarrollados, es como un ancla que no deja que los Estados logren un correcto avance, además, nos dice que no se le ha brindado una atención adecuado a la problemática de la corrupción, la cual tiene su incidencia en el sector educativo, si no, que se enfocaron en problemas aparentemente más importantes como los que afectan directamente a los negocios, sistemas legales, etc. Lo cual, es un pensamiento errado porque la educación es la base de todo, sin ella la sociedad no podrá desarrollarse plenamente, ya que además, configura como la principal arma con la que se puede combatir la corrupción porque al educar a una persona no solo se les conocimientos, si no, se les forma en valores y de esta manera se lograrían a personas honestas y se disminuirá significativamente este problema. La educación es la herramienta a través de la

cual una civilización va a desarrollarse, por tanto, al existir corrupción en dicho proceso y no darse adecuadamente, influirá en todo lo que se considera más importante y de esta manera el país no logra progresar.

Igual que en el párrafo anterior, Montuschi (2020) añade:

Debe aceptarse que combatir la corrupción se ha convertido en uno de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo. Y tal vez es el más importante, toda vez que la corrupción se ha convertido en fuente de violencia, atraso y pobreza. (p. 5)

Independientemente al reto que tiene el sistema educativo, no podemos vendarnos los ojos y decir que la corrupción solo afecta a este derecho, sino a otro más, como el acceso a la justicia, a la salud; teniendo muchos efectos colaterales que perjudica únicamente a la parte que no saca beneficio de los actos corruptos.

Bajo la misma premisa, en la Revista IGOB (2019) se tiene que se plantea un cambio en la educación, ello con el fin de terminar con la brecha existente de corrupción, pretendiendo tener un estado que administre adecuadamente sus bienes, para con ello evitar la vulneración de DHs de todas las personas.

Además, en lo referido a la seguridad del ciudadano Bartolomé (2020, como se cita en Forgione, 2010) menciona que la corrupción en la sociedad es una herramienta que le da más fuerza a los delincuentes en la actualidad, quienes al formarse en bandas criminalizadas tienen mucho más poder político y económico aliándose con personas con gran poder y así dejando de ser delincuentes comunes, esto afecta de manera consustancial a la sociedad porque los delincuentes utilizan su poder para perpetrar sus actos delictivos.

Díaz (2019) refiere que “la corrupción *per se* constituye una grave violación a los derechos humanos y un impedimento para la plena satisfacción de los derechos fundamentales de las personas” (p. 42) Añado lo expresado por Clavijo (2012) “El fenómeno de la corrupción ataca los derechos humanos en razón de la responsabilidad que surge para el Estado por su ineficacia al no investigar y/o proteger a los destinatarios de los derechos afectados por el fenómeno corrupto.” (p. 38)

Este argumento sostiene la idea principal de la presente investigación, en razón a que el hecho de existir actos de corrupción, se traería consigo una limitación del disfrute total de los derechos inherentes a la personas, toda vez que los únicos beneficiados son los que están inmersos en la corrupción como sujetos activos.

Tal como refiere Sánchez, Villanueva y Alzate (2020) "Durante los últimos 30- 40 años, la corrupción relacionada con el sector salud ha configurado una enfermedad destructiva, polifacética, multijurisdiccional y multimillonaria que se encuentra en aumento." (p. 464) Este dato es en relación al país mexicano, el cual, similar al Perú, ha venido siendo víctima de la corrupción, afectando sinfín de derechos de sus ciudadanos, entre estos, el derecho a la salud.

Pero, esto se complementa con lo expuesto por Cardona, Ortiz y Vázquez (2018) "Hay varias razones por las cuales se puede esperar que la corrupción impacte en el ejercicio de los DH. La primera es la solicitud de sobornos como condición de acceso a los derechos" (p. 167)

Siendo que, el soborno y la misma aceptación de este, genera un principal impedimentos al acceso de los DH; de tal forma, que esa injerencia recae en los gobernantes sobre los gobernados, en razón a que ellos son quienes tutelan nuestros derechos.

En la misma línea, Gómez de la Torre (2019) refiere que "El soborno internacional, como conducta de corrupción llevada a cabo por las empresas, trae consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos y los problemas que presenta tener una política criminal eficaz frente al mismo" (p. 165)

Sin embargo, no solo es el soborno como tal, sino que hay diversos factores por los cuales se da la corrupción y sus efectos negativos del mismo. Ballesteros (2019) acota que "Hay vinculación de los fenómenos delincuenciales corporativos con conductas propias de la corrupción y el deterioro de los bienes jurídico-penales, los derechos humanos y la seguridad nacional." (p. 97)

Cuando el autor se refiere a fenómenos delincuenciales corporativos, hace referencia a esas grandes empresas que, en compañía con entidades públicas, versan

acuerdos en beneficios de estos, violentando los DHs de las personas. Un claro ejemplo es cuando, mediante licitaciones otorgadas por el Estado a grandes minerías, estas extraen mineral, pero ¿Bajo a qué costo? Al costo de salud de muchos niños, niñas, adultos y adultas, dado que se contamina sus ríos, lagos.

Esta problemática acoge a muchos países del mundo, a raíz de ello, estos se han suscrito a un Pacto Global. Tal como dice Gómez (2011):

De la mano del Pacto Global, pueda no sólo articular, sino jugarse en su papel transversal en temas como la seguridad y la lucha contra la corrupción, para generar un escenario de respeto, protección y garantía a los derechos humanos en lo laboral, lo económico, lo político, lo social y lo cultural. (p. 229)

Este pensamiento se enlaza directamente con lo señalado por Ayuso y Mutis (2010):

Si bien el cumplimiento mínimo de los principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción está incorporado generalmente en la legislación de los países desarrollados, no siempre es así en los países en desarrollo, de tal forma que la corrupción puede llevar a afectar a estos países. (p. 31)

No solo es que los países plasmen, mediante políticas públicas, la intención de querer acabar con la corrupción, en cualquier faceta que esta se pueda presentar, sino en tener una logística necesaria para ello. Además, que tales actos de corruptos no queden impunes, debiendo aplicarse correctamente los delitos normados en el Código Sustantivo, agravando más la pena para funcionarios y terceros que atenten contra los derechos humanos de cada persona, puesto que, como se sabe, los grupos que más sufren son los que están en la categoría de vulnerables.

Guillén y Heredia (2008) comentan que:

La corrupción que mina a las instituciones públicas se debe en gran medida a la creciente brecha entre instituciones públicas y sociedad, es decir, a la no separación entre el bienestar público y el interés privado, trayendo consigo vulneraciones de derechos humanos. (p. 69)

Lo dicho va en relación a que las entidades estatales mezclan sus intereses privados con el bien de la sociedad, partiendo de un egoísmo que acarrea consecuencias nefastas en diversos sectores, sea en salud, educación, alimentación, seguridad; vulnerando, de forma abrumante, los DH de cada ser humano.

Por último, el autor Philipps (2018) refiere “La corrupción como problema de acción colectiva cuestiona la presunción subyacente de que en todas las sociedades existe un principal que quiere hacer cumplir la ley” (p. 190)

La postura que se toma en la presente investigación es que, de los resultados detallados, se tiene que la corrupción, en sus diversas formas, llega a afectar directamente a los Derechos Humanos de todas y todos, dado que el simple hecho de preponderar intereses particulares sobre el interés colectivo, acarrea no solo la limitación de acceso, sino una victimización de quienes no tienen el medio idóneo para hacer prevalecer sus derechos. Son constantes las luchas que se dan para poder culminar, desde raíz, con este fenómeno que lo único que consigue es el beneficio de un determinado grupo, sin embargo, pese a la existencia de tratados, de leyes, de políticas públicas, aún no se ha logrado, en el Perú, el poder desterrar a la corrupción, en razón a que este círculo vicio no tiene un pare.

12.4 Conclusiones

El acto de corrupción emanado por los gobernantes y terceros, afecta, de forma directa, a los DHs de cada ciudadano, y quienes más sufren estas vulneraciones son las que presentan menos recursos, menos educación, toda vez que al limitarles el acceso a planes educativos, de salud, el Estado los mantiene en un completo desconocimiento de como poder hacer frente a estos actos corruptos.

El soborno es el principal medio para los actos de corrupción, en razón a que ello hace que las partes intervinientes, dejen los principios éticos del cargo que desempeñan y, basándose en su propio interés, atente contra los DHs de quienes se encuentran bajo su custodia.

Los tratados a los cuales el Perú se encuentra suscrito pretender erradicar, de forma definitiva, todo acto de corrupción. En razón a ello, es que nuestra normativa penal prevé

sanciones para estos actos, que lo único que fomentan es el deterioro de los derechos de las personas; por esto, es pertinente gravar más las penas cuando un funcionario o un tercero atente contra los DHs, puesto que no solo se vulnera la administración pública, sino que esto recae en efectos colaterales de las personas que necesitan de un Estado justo y transparente.

Las grandes empresas representan un gran grupo de poder, convirtiéndose en medios que, bajo sus propios intereses y sin escrúpulos, coluden con funcionarios antiéticos y llegan a acordar la forma en la que se desarrollarán, bajo la idea de estar dentro de lo “legal”, sin embargo, es de conocer que estos acuerdos, licitaciones, devienen en tragedias frente a las partes que menos tienen, como lo sucedido en Cerro de Pasco, donde hubo sucesos lamentables, y todo ello por responsabilidad y culpa de un Estado coludido con esas grandes minerías.

Referencias

- Ayuso, S. y Mutis, J. (2010). El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas? Revista de Globalización. Competitividad & Gobernabilidad. 4(2), recuperado de: <http://webebSCO.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=c92fg6fb-4a30-410c-8a28-6738167c74fb%40sessionmgr102>
- Ballesteros, J. (2019). Corrupción, seguridad y desarrollo: Una visión panorámica desde el Compliance. Perspectiva española. Revista Derecho y Sociedad. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21215/20919>
- Bartolomé, M. (2020). La utilidad de una concepción de seguridad nacional moderna y dinámica en América Latina. Relaciones internacionales. Recuperado de: <http://webebSCO.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=97f3cd9f-48bo-40f1-997a-282852c32f11%40sessionmgr101>

- Cardona, A., Ortiz, H., y Vázquez, L. (2018). Violación de derechos humanos en México: Un costo poco advertido de la corrupción. *Política y Gobierno*. 15(1). Recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=3dbff94d-9a29-40b1-b5cb-54031fc8614a%40pdc-v-sessmgro3>
- Clavijo, A. (2012). Actos de corrupción como violación a los derechos humanos. *Saber, Ciencias y Libertad*. Recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=ba19da67-fe47-4974-86c3-a32e556e3a53%40sessionmgr101>
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Nueva York, 31 de octubre de 2003. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf
- Díaz, J. (2019). Olvido digital vs. verdad: el impacto del derecho al olvido digital en la preservación en internet de la memoria histórica sobre violaciones a derechos humanos y actos de corrupción. *Pensamiento Constitucional*. Recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=db36f154-f613-40b3-8c47-0bf390e0fa75%40sessionmgr101>
- Gómez de la Torre, I. (2019). International Bribery: Policies, barriers and proposals. *Revista Derecho y Sociedad*. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21219/20924>
- Gómez, D. (2011). EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS: sobre la responsabilidad social, la anticorrupción y la seguridad, *Prolegómenos Derechos y Valores*.14. recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=oc6d25e7-0877-4e96-b446-ebeg76e24a33%40pdc-v-sessmgro1>

- Guerrero, S. e Hineostroza, L. (2017). El concepto de derechos humanos frente a los derechos de las minorías étnicas. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. p. 29.
- Guillén, R. y Heredia, J. (2008). Derechos humanos y linchamientos en México, Cotidiano – Revista de la Realidad Mexicana. Recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=3d62da1c-7307-4b1a-a256-4c98d5cfcoga%40pdc-v-sessmgro3>
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. Yale University Press, New Haven.
- Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (2018), *Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos*. Primera edición. p. 24.
- Montuschi, L. (Agosto, 2020). La corrupción en la educación. p. 1. Recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=c15a1eec-77c6-4656-b5e6-ca2e518039b0%40pdc-v-sessmgro2>
- Montuschi, L. (Agosto, 2020). La corrupción en la educación. p. 5. recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=c15a1eec-77c6-4656-b5e6-ca2e518039b0%40pdc-v-sessmgro2>
- Nikken, P. (1994). El concepto de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf>
- Philipps, A. (2018). Corruption as a collective action problema: Towards a more adjusted approach to thinking about institutional reform in Latin America, *Revistas Pontificia Universidad Católica del Perú*. p. 178. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/20452/20371>
- Philipps, A. (2018). Corruption as a collective action problema: Towards a more adjusted approach to thinking about institutional reform in Latin America, *Revistas Pontificia Universidad Católica del Perú*. p. 190. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/20452/20371>

Revista, I. (2019). ANALIZANDO LOS OBSTÁCULOS Y POTENCIALIDADES PARA UNA GESTIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL PERÚ. IGOBERNANZA, 2(7). 13-30. Recuperado de: <http://igob.edu.pe/ojs/index.php/IGOB/article/view/54>

Sánchez, J., Villanueva, J., y Alzate, F. (Setiembre, 2020). La corrupción en salud pública: una pandemia ignorada. Salud Pública de México. 62. Recuperado de: <http://webbsco.upao.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=4c7fco44-7287-4db6-863b-bd7a9c2671fa%4opdc-v-sessmgro1>

Capítulo XIII

VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO POR
COVID -19: INTEGRIDAD PERSONAL Y ECONOMICA

13. VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID -19: INTEGRIDAD PERSONAL Y ECONOMICA

FAMILY VIOLENCE DURING COVID-19 CONFINEMENT: PERSONAL AND ECONOMIC INTEGRITY

Anita Jeanette Campos Márquez

Universidad Católica de Trujillo

a.campos@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2590-7333>

Ena Cecilia Obando Peralta

Universidad Católica de Trujillo

e.obando@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-5734-6764>

Luis Augusto Durand Azcarate

Universidad Privada del Norte

augusto.durand@upn.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2590-7333>

Henry Elder Ventura Aguilar

Universidad Católica de Trujillo

hventura@unitru.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-4207-7682>

José Luis Aguilar Delgado

Universidad Católica de Trujillo

jaguilar@unitru.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4883-6857>

Francisco Javier Mauricio Juárez

Universidad Privada Antenor Orrego

fmauricioj@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0951-0405>

Resumen

En el presente trabajo de investigación denominado “Afectación al derecho de integridad personal de las víctimas de Violencia Familiar durante el confinamiento por Covid-19” tiene como objetivo una exhaustiva búsqueda sistemática de artículos

científicos sobre la afectación del derecho a la integridad de las víctimas de violencia familiar y en qué miembros del hogar recaen con mayor frecuencia los actos de violencia. Para ello, la metodología es de un enfoque cualitativo, con análisis documental obtenidas de diversas plataformas científicas cuales son Google Académico, Scielo, Vlex, EBSCO, Web of Science. Se obtuvo como resultado que la coyuntura causó un grave impacto en la sociedad, específicamente en las familias quienes estuvieron en sus hogares por un largo periodo debido al confinamiento para intentar disminuir los contagios por el virus, Si embargo, este causó otro déficit que ha motivado la actuación inmediata de los organismos en razón que se han visto vulnerados sobre todo el derecho de integridad; implicando en mayor porcentaje a víctimas del sexo femenino entre ellas menores de edad y adultos en grado de dependencia. Se llegó a la conclusión de que es necesario un mejor manejo y atención de la situación por parte de los organismos que protegen los derechos, para los casos de pandemia donde se proyecta el esfuerzo de afrontar un tema que acarrea de hace muchos años y que lamentablemente hasta la actualidad sigue en aumento.

Palabras clave: Derecho a la integridad personal, violencia familiar, afectación, víctimas, confinamiento por Covid-19.

Abstract

The present research work called "Affectation of the right to personal integrity of victims of Family Violence during confinement due to Covid-19" aims at an exhaustive systematic search of scientific articles on the impact of the right to integrity of victims of Family Violence. family violence and on which members of the household the acts of violence occur most frequently. To do this, the methodology is a qualitative approach, with documentary analysis obtained from various scientific platforms such as Google Academic, Scielo, Vlex, EBSCO, Web of Science. The result was that the situation caused a serious impact on society, specifically on families who were in their homes for a long period due to confinement to try to reduce infections due to the virus. However, this caused another deficit that has motivated the immediate action of the organizations because, above all, the right to integrity has been violated; involving a higher percentage of female victims,

including minors and dependent adults. The conclusion was reached that better management and attention to the situation is necessary by the organizations that protect rights, for pandemic cases where the effort is projected to confront an issue that has been going on for many years and that unfortunately To this day it continues to increase.

Keywords: Right to personal integrity, family violence, affectation, victims, confinement due to Covid-19.

13.1 Introducción

El fenómeno social de violencia familiar es un problema actual y desde hace muchos años que tiene lugar exclusivamente en el hogar contra cualquiera de los miembros en convivencia, eso quiere decir que implica diferentes formas como la familia en matrimonio, en unión de hecho, inclusive menores de edad y adultos mayores, quienes están expuestos siendo vulnerables al igual que cualquier otro conviviente que se presente como el más débil a comparación del sujeto que se aprovecha de ese estado de vulnerabilidad. Según indica Hernández (2014) "Es un problema global que tiene origen en factores de desigualdad y presión de género, no se limitan en actos violentos, sino además se presentan agresiones psicológicas como humillación, amenazas, burlas, que pueden ser permanentes y ocasionar daños irreparables" (p. 48). En ese panorama, se evidencia que surgen diversas afectaciones de las dimensiones que contiene el derecho de integridad personal, las cuales en gran mayoría son daños físicos, agresiones emocionales y morales que afectan psíquicamente. Por ende, es una creciente problemática debido al confinamiento social por Covid-19 donde muchas familias se vieron obligados a permanecer por mucho tiempo en sus hogares viéndose atentado el derecho a la integridad de los miembros que lo conforman, eso afectando gravemente a la víctima y la salud mental de los demás integrantes del hogar que presencian los actos violentos, en su mayoría con gran desventaja de no poder escapar o acceder a los servicios de protección.

De acuerdo con la variable Violencia Familiar, podemos desplegar ambos términos en la cual se entiende por "violencia" al uso de la fuerza entre un sujeto activo y un sujeto pasivo donde el individuo activo realiza abuso de poder en un acto violento perjudicando

la vida y salud de la persona llamada víctima, por otro lado, el término “familia” representa una base primordial en la sociedad, cuna donde se funda la protección de los derechos fundamentales reconocidos que posee todo ser humano por naturaleza. (Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] ,2020) “Esta figura se evidencia cuando existe maltrato entre los diferentes miembros de familia en convivencia, en efecto, el hogar se transforma en un ambiente de temor e inseguridad” (p.3). Respecto a la segunda variable Derecho a la Integridad Personal, es considerado un derecho fundamental que poseen las personas por el hecho de ser inherente al ser humano en ciertas condiciones propias, ya sean físicas, como psíquicas y morales cuales hacen referencia a una plenitud corporal. Tal como indica Afanador (2002) “El bien que se protege a través del derecho a la integridad es la vida humana por ello es inherente a la persona, en esa forma, no debe sufrir afectación alguna en las dimensiones que lo engloba” (p.94). Integrando ambas variables se sintetiza que la violencia familiar repercute en la salud de los integrantes del hogar vulnerando en diferentes situaciones el derecho a la integridad, sin embargo, es importante mencionar que “Las características principales para identificar la violencia familiar es que son de forma continua, no esporádica y crónica, los cuales hace la diferencia con el mal humor eventual que pueda ocasionarse entre los miembros de una familia” (Nuñez & Castillo, 2014, p. 19). De ese modo es necesario garantizar una buena actuación y atención a las víctimas que sufren cualquier tipo de abuso, con la existencia de operadores capacitados que tengan claro sus funciones dando a conocer a los individuos sus derechos y realizando un debido cumplimiento de las leyes.

Partiendo de lo anterior, el objetivo es efectuar una exhaustiva revisión sistemática de contenidos científicos para determinar si existe afectación del derecho a la integridad personal en casos de violencia familiar, incluso, de una forma general analizar en que miembros del grupo familiar recaen mayor incidencia de los actos violentos en un contexto de coyuntura por Covid-19. La justificación de la investigación es de gran relevancia porque persiguió encontrar una amplia búsqueda de documentos científicos del tema materia de análisis, en su mayoría de enfoque teórico para analizar y obtener resultados del problema que aporten al conocimiento en base a demostrar la afectación del derecho a la integridad

de las víctimas durante el confinamiento. Por ello, se logró sumar información a fin de contribuir a la comunidad académica y a toda la sociedad para afrontar la violencia en el hogar y la mejora en la protección de los derechos fundamentales como es el de integridad personal.

13.2 Metodología

De acuerdo con los criterios de inclusión, en búsqueda alterna y por conveniencia se consideró las siguientes características respecto al año publicados en 2018-2021, idioma en inglés y español, artículos completos, algunas traducidas al español, documentos en formato PDF y en tipo de artículos científicos. Los recursos de información utilizados para el presente estudio fueron extraídos de Google Académico cual fue una importante herramienta de utilidad que permitió redireccionar a otros buscadores científicos, además uso de buscadores de acceso libre por parte de la universidad como Web of Science, Scielo, EBSCO, Vlex, amplias plataformas que permite búsqueda en diferentes idiomas y países.

Para la estrategia de búsqueda he delimitado en las siguientes características, iniciando por las palabras claves "violencia familiar y derecho de integridad; Violencia familiar + derecho de integridad" cual búsqueda fue en su mayoría en Google Académico redireccionado a buscadores como Scielo y EBSCO, además una búsqueda de artículos en inglés "Domestic violence and right to personal integrity" en Web of Science, Vlex por periodo - año 2018-2021 respectivamente, documentos de texto completo en formato PDF , generalmente fue utilizado el idioma español y algunos en inglés. Por otro lado, de un total de sesenta documentos encontrados se realizó el descarte de 26 debido a que estos fueron trabajos de tesis y no tenían relación directa con mis variables, dentro de esa cantidad, más de 8 documentos no estuvieron dentro del marco de búsqueda respecto al periodo- año, otros seis documentos tenían un enfoque referido a las áreas de medicina y encuadre en materia de delitos de familia. Finalmente, para el análisis seleccioné solo 20 artículos que contenían una relevante información para la temática de estudio. La selección de datos correspondió a documentos encontrados en formato PDF no mayor a 25 páginas, contenían tablas dinámicas de comparación, el año de publicación desde el 2018- 2021,

todos fueron artículos científicos desarrollados en países de América como Europa, enfocados en ámbito social y también jurídico, generalmente tuvieron investigaciones de tipo de estudio analítico, descriptivo con técnica de revisión bibliográfica jurídica y comparada, de un enfoque cualitativo. De esa forma alcanzar la información necesaria para el tema materia de análisis.

13.3 Resultados y discusión

En los 20 artículos científicos que he seleccionado acerca del tema materia de análisis, entre países de América y Europa, 13 autores indican una vulneración del derecho a la integridad de las víctimas de violencia familiar por Covid-19, asimismo, los siete artículos restantes aportan determinando sobre qué miembros recaen con mayor frecuencia esta violencia.

En la medida que se produjo el confinamiento social muchas familias fueron víctimas de abuso, tal como indica Chamba - Parra et al. (2020) "Se vio afectado una de las garantías constitucionales, cual refiere al derecho de integridad personal. Reconocido por la Carta Magna, que está interrelacionado con las normativas internas dependientes de cada Estado, en razón que es necesaria su protección" (p.92). Por otro lado, Wilanowska (2021) precisa que el confinamiento por Covid-19 impactó negativamente la salud de las víctimas de violencia doméstica y muchos estados como países europeos no se encontraban preparados ante la terrible situación, en consecuencia, se establecieron medidas integrales a través de redes sociales, vía telefónica y correos electrónicos, cuales fueron insuficientes ya que muchos casos no se atendían de forma inmediata. Debido a ello se proyectó una incidencia en transgresión de derechos, las víctimas se encontraban impedidos de acudir de forma presencial y rápida al apoyo de los organismos, quienes son las mismas entidades que fundamentan sobre el aumento de víctimas. (Sánchez y Gómez 2020). Por su parte, Tapia- Rodríguez et al. (2021) "En circunstancia de confinamiento por el virus, se vio reflejado las denuncias por maltrato contra la mujer y demás miembros de familia, cual demuestra una directa afectación a los derechos de integridad humana" (p.3).

Como se evidencia, este tipo de violencia afecta directamente al desarrollo personal, la integridad física y psicoemocional de las víctimas del núcleo familiar, lo cual tiene mucha importancia la relación estructural interna de la familia, incluso se alude que la disminución de agresión a los derechos humanos será posible con el cambio de ideología de género. (Corzo, 2018; Molina-González et al., 2018; Torres-Condori et al., 2020). A la vez, De Castro Marcolino et al.(2021), Willcox et al.(2020) y Zambrano (2021) corroboran que es de un carácter social y naturaleza pública porque deteriora la integridad, este es mayormente marcado debido a las desigualdades y sobre las tendencias del machismo, nivel educativo, económico, cultural entre otros factores, también advierten de suma urgencia manejar las medidas de protección y promover esencialmente el bienestar de los afectados . Al respecto, López- Hernández y Rubio- Amores (2020) en su investigación detallan ciertas medidas que se implementaron para una solución a la coyuntura, cuales fueron la acción de garantizar las 24 horas una atención de emergencia en línea, además la emisión publicidad televisiva y en redes. Asimismo, se precisa que “las medidas que implementaron los países europeos como España, Francia, Italia fue a través de la web, vía telefónica y la ayuda policial, del mismo modo se efectuaron en América latina”. (Ruiz- Pérez y Pastor- Moreno, 2020, p. 390). Sin embargo, de acuerdo con reportes se hace alusión que “Muchos países fueron testigos del aumento sobre la violencia familiar, en México 60%, Brasil un 50%, 91% en Colombia, 20% en España y en los EE. UU el 20%” (Usta et al., 2021, p. 1).

A parte de ello, se pudo rescatar un aporte a cerca de qué miembros recaen mayormente el abuso respecto a las circunstancias de la coyuntura. Se demostró que, los hogares se transforman en escenario de tensión al realizar acciones que ponen en peligro a los integrantes, quienes se convierten en víctimas de violación de sus derechos lo cual requiere una atención especial por parte del Estado, además, menciona que las victimas menores de edad corresponden a un grupo de mayor vulnerabilidad, sin embargo , deja claro que el acto de violencia debe ser de forma intencional y en ese sentido es necesario diferenciar ese tipo de maltrato tras el denominado “derecho de corrección “cual es fundamentado de carácter formativo. (Rodríguez, 2018; 2019). Por otro lado, Montero-

Medina et al. (2020) hace mención que muchas mujeres sufrieron distintos tipos de violencia a lo largo de su vida y que aún en pandemia esta violencia por parte de la pareja ha aumentado, dado que se fomenta inicialmente en la tensión, luego es la agresión y finalmente la reconciliación. Tornándose así un ciclo constante, donde el maltratador piensa que podrá controlarse, sin embargo, los actos de violencia continúan de forma habitual. Adicionalmente, Contreras (2019) "La constante violencia es el camino que conlleva a delitos más graves cual se refiere al feminicidio, puesto que es un antecedente próximo en relación con la violencia en familia" (p.289). Por su parte, Agudelo- Cifuentes et al. (2020) en su investigación añade interés sobre la vulneración de derechos en los adultos mayores con grave repercusión a la salud física y mental, quienes al encontrarse con dependencia son propensos a ser víctimas de maltrato que en efecto el mayor porcentaje provenían de hogares disfuncionales. Respecto a ello, los estudios sobre incidencia en el país de Colombia según Orozco et al. (2020) "En los últimos tres años se han presentado 5.937 casos en violencia contra la mujer, el 5% contra niñas y adolescentes, 1 % de la tercera edad, 79% contra la pareja y el 15% entre familiares" (p. 65). Finalmente, tal como refiere Lepin (2020) "las consecuencias actuales giraron en torno a la coyuntura por Covid-19, cual tiene implicancia en la convivencia familiar debido que involucraba factores de temor y angustia, por consiguiente, fue difícil para las víctimas tener acceso a la justicia" (p.27). Desde mi punto de vista, me encuentro de acuerdo con la postura de estos autores puesto que desarrollan una teoría de forma detallada y precisa de acuerdo a la realidad de una coyuntura compleja social y jurídica, precisamente son puntos que aqueja la sociedad en tiempo de pandemia por tal razón se encontraron muchos artículos, también, he podido constatar que la mayoría de los documentos han sido extensos y realizados por más de dos autores con información en distintos países de origen, incidiendo más en Sudamérica.

13.4 Conclusiones

Se llegó a la conclusión que, debido a la declaratoria de confinamiento surgieron innumerables situaciones en que la violencia en el hogar transgrede la salud y el derecho de integridad, en ese sentido lo podemos caracterizar como un fenómeno a nivel mundial

de carácter social y jurídico que involucra un gran reto en los gobiernos quienes están en obligación de implementar medidas efectivas.

Debido a las circunstancias por el confinamiento se ha visto gravemente afectadas las familias dado que se encontraban conviviendo por mucho tiempo en un mismo espacio, así generando un enorme impacto en la seguridad de las víctimas aumentando la vulnerabilidad en diferentes miembros de hogar.

Hasta estos últimos años, este tipo de violencia sigue siendo un problema que acarrea en diferentes familias de distintos países y que en tiempo de pandemia se ha visto más evidente especialmente en Sudamérica, en razón a ello los organismos asumieron diversas medidas, sin embargo, a pesar de los esfuerzos esta continúa en incremento vulnerando la integridad personal y que en efecto puede conllevar a un final trágico configurándose en delitos.

Esta figura de análisis abarca diferentes temas que necesitan ser estudiados, dentro de ello conforman dimensiones a nivel física, tanto sexual y psicológica, teniendo en cuenta que todas son de importante atención. Por esa razón, para hacer frente a esa cuestión se debe promover una atención integral y constante evaluación psicológica tanto de víctimas y agresores.

Se ha podido rescatar que los grupos más propensos a la transgresión de sus derechos es el sexo femenino entre ellos menores de edad como también los adultos mayores que tiene grado de dependencia, respectivamente en ese orden.

Los estudios demuestran gran interés en el problema y motivan a la reflexión de lo importante que es mejorar los mecanismos de protección para las víctimas que son consecuencia de violencia familiar, por otro lado, es un gran reto del Estado quien es encargado de conferir las normas y a través de los organismos sean efectuadas correctamente para contrarrestar la vulneración de los derechos.

Referencias

- Afanador, M. (2002). *El Derecho a la Integridad Personal- Elementos para su Análisis*. Reflexión Política. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11000806.pdf>
- Agudelo-Cifuentes, M., Cardona, D., Segura, A., Restrepo-Ochoa, D., Muñoz-Rodríguez, D., Segura, A., & Jaramillo, D. (2020). Vulneración a la integridad física de personas mayores: prevalencia del maltrato y factores asociados. *El Ágora USB*, 20(2), 129-139. <https://doi.org/10.21500/16578031.4568>
- Castillo, M., & Núñez, W. (2014). *Violencia Familiar*. Legales Ediciones. https://issuu.com/edicioneslegales.com.pe/docs/violencia_familiar_26.11
- Chamba-Parra, N., Erazo, J., Narváez, C., & Pinos, C. (2020). Derecho a la integridad de la mujer violentada psicológicamente durante la emergencia sanitaria COVID-19. *Iustitia Socialis*, 5(9), 89-111. <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i9.727>
- Contreras, J. H. (2019). Violencia familiar, un paso al feminicidio. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 9(11), 277-298. <https://doi.org/10.35292/ropj.v9i11.9>
- Corzo, R. (2018). Casos de violencia física intrafamiliar. *Temas Sociales*, (42), 97- 115. <https://bit.ly/3ycZiVb>
- De Castro Marcolino, E., Clemente, R., De Sales, F., Amado, A., Da Silva, M., De Miranda, F., & Queiroga, R. (2021). O distanciamento social em tempos de Covid- 19; uma análise de seus rebatimentos em torno da violência doméstica. *Interface*, 25 (suppl 1), 1-19. <https://doi.org/10.1590/Interface.200363>
- Hernández, I. (2014). *Violencia de Género: Una Mirada desde la Sociología*. Científico - Técnica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
- Lepin, C. (2020). La familia ante la pandemia de COVID-19. *Ius Et Praxis*, (50-51), 23-29. <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2020.n50-51.5028>
- López- Hernández, E., & Rubio- Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por Covid-19. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Molina-González, M., Capito, S., & Meraz, E. (2018). La Violencia Familiar. Contextualización y Avances del discurso normativo y jurisprudencial. *Inclusiones*,

- 5(4), 80-90.
<http://www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/6%20vol%205%20num%204%202018octubrediciembrerv%20inclu.pdf>
- Montero-Medina, D., Bolívar- Guayacundo, M., Aguirre- Encalada, L., & Moreno- Estupiñan, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 261-267.
<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.316>
- Orozco, K., Jimenéz, L., & Cudris- Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Ciencias Sociales*, 26(2), 56-58.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32422>
- Rodríguez, A. (2018). Violencia intrafamiliar y colectivos especialmente vulnerables: Menores y ancianos apuntes desde un enfoque interdisciplinar. *Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, (19), 1-25. <https://doi.org/10.25115/ridj.voi19.2196>
- Rodríguez, A. (2019). Consideraciones acerca de la violencia familiar que se ejerce sobre los menores. *Sobre la infancia y la adolescencia*, (16), 51-77.
<https://doi.org/10.4995/reinad.2019.11429>
- Ruiz- Pérez, I., & Pastor- Moreno, G. (2020). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de Covid- 19. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 389-394.
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
- Sánchez- Ramírez, M., & Gómez- Macfarland, C. (2020). Violencia Intrafamiliar, una visión internacional ante la pandemia por Covid-19. *Mirada Legislativa*, (119), 2-16.
http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4942/ML_191.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tapia- Rodríguez, C., Álvarez, M., & Proaño, D. (2021). La violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(49), 1-16.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2802>
- Torres- Condori, G., Samanez, K., & Samanez, C. (2020). Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú , año 2018.

- Conrado, 16(73), 260-269.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200260
- UNICEF. (2015). *La Violencia le hace Mal a la Familia*. Consultado el 24 de junio de 2021, de https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf
- Usta, J., Murr, H., & El - Jarrah, R. (2021). Covid- 19 Lockdown and the increased Violence against Women: Understanding Domestic Violence during pandemic. *Violence and Gender*, 00(00), 1-7. <https://doi.org/10.1089/vio.2020.0069>
- Wilanowska, M. (2021). Violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19: análisis de soluciones legales adoptados por países europeos seleccionados. *Medicina, derecho y Sociedad*, 14(1), 95-118. <https://doi.org/10.18690/mls.14.1.95-118.2021>
- Willcox, T., Greenwood, M., Pullen, A., O'Leavy Kelly, A., & Jones, D. (2020). Interfaces de violencia doméstica y organización: Violencia de género y desigualdad. *Género, trabajo y organización*, 28(2), 701-721. <https://doi.org/10.1111/gwao.12515>
- Zambrano, C. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectivas Metodológicas*, 21, 14-14. <https://doi.org/10.18294/pm.2021.3605>

Capítulo XIV

¿SE AFECTA EL DERECHO DE IGUALDAD ENTRE LOS
TRABAJADORES ADHERIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS
MYPES EN COMPARACIÓN CON EL RÉGIMEN GENERAL
LABORAL?

14. ¿SE AFECTA EL DERECHO DE IGUALDAD ENTRE LOS TRABAJADORES ADHERIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS MYPES EN COMPARACIÓN CON EL RÉGIMEN GENERAL LABORAL?

IS THE RIGHT TO EQUALITY AFFECTED AMONG WORKERS ADHERED TO THE SPECIAL REGIME OF MYPES COMPARED TO THE GENERAL LABOR REGIME?

Betsy Sucety Cardenas García

betsycardenasga@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1645-6443>

María Del Carmen D'angel Panizo

María Del Carmen D'angel Panizo

maria.dangelo@upn.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0784-740X>

Yesica Liliana Rodriguez Monzon

Universidad Católica de Trujillo

y.rodriguez@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1594-5838>

Silvia Ana Victoria Vega Polo

Universidad Católica de Trujillo

s.vega@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9829-0998>

Diego Horna Alva

Universidad Católica de Trujillo

d.horna@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0009-8885-3350>

Veronica Elizabeth Rabanal Bardales

Universidad Católica de Trujillo

v.rabanal@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0921-6994>

Resumen

El presente trabajo desarrolla un problema jurídico-social, que gira sobre la base de una desigualdad social perpetrada en los derechos laborales. En la actualidad, los derechos de los trabajadores de las microempresas se ven afectados frente a los que se otorgan a los trabajadores ordinarios o corrientes de las instituciones, por lo que no se considera razón para establecer este tipo de normas. Situación que en primer lugar vulnera el derecho a la igualdad que se establece, y por tanto también en nuestra Constitución, normas. Entre otras cosas, los países que emiten dichas normas priorizan la promoción de sectores empresariales que claramente afectan la dignidad de los trabajadores de las microempresas. Por ello, nuestros legisladores deben examinar este órgano de control para que dicte normas tendientes a preservar lo escrito en nuestra constitución política peruana, centrándose en los más altos fines de la sociedad y del Estado, como son la protección, defensa y dignidad de la persona.

Palabras clave: Microempresa, régimen especial, desigualdad.

Abstract

This work develops a legal-social problem, which revolves around a social inequality perpetrated in labor rights. Currently, the rights of microenterprise workers are affected compared to those granted to ordinary or ordinary workers of institutions, which is why it is not considered a reason to establish this type of regulations. A situation that, first of all, violates the right to equality that is established, and therefore also in our Constitution, norms. Among other things, the countries that issue these standards prioritize the promotion of business sectors that clearly affect the dignity of microenterprise workers. Therefore, our legislators must examine this control body so that it dictates regulations aimed at preserving what is written in our Peruvian political constitution, focusing on the highest goals of society and the State, such as the protection, defense and dignity of the person.

Keywords: Microenterprise, special regime, inequality.

14.1 Introducción

El objetivo de este estudio es analizar las contradicciones existentes en torno a los derechos laborales de los trabajadores de la microempresa en el Perú, comparándolos con los contenidos en el régimen regular o común. Analizar cómo se ha desarrollado la normativa en materia de microempresas en el Perú, y las razones de la reducción de los derechos laborales de algunos trabajadores de las MYPE, lo cual es contrario a lo establecido en los convenios internacionales que pertenecen a nuestro país, así como a los derechos fundamentales contenidos en nuestra legislación.

Es así que es indispensable analizar el régimen especial de trabajo que aplica a las pequeñas y microempresas (Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE), ya que dicho régimen tiene como finalidad impulsar la formalización, el emprendimiento y el crecimiento de éstas; sin embargo el costo podría ser muy alto, ya que al realizar una comparativa con el régimen general (Decreto Legislativo 728) los derechos laborales de quienes trabajan en microempresas se han visto disminuidos y mucho menos favorecidos a los reconocidos en el régimen general, así también, mientras que los trabajadores de pequeñas empresas, aunque se les reconoce un poco más en comparación a los de la microempresa, no resulta comparable a los reconocidos en el régimen general.

Actualmente, los derechos de quienes trabajan para las microempresas se encuentran limitados en relación a los beneficios que otorga el régimen regular, por lo que se considera que no está claro el objeto de esta norma, lo cual es una clara vulneración del derecho a la igualdad ante la ley según lo indicado por la Constitución. Por lo tanto, los países que promulgan este tipo de normas en su intento de promover sectores económicos, causan es un menoscabo en la dignidad de los trabajadores de las microempresas.

De esta forma, se analiza en qué se basa el sistema en particular, y si es razonable decir que está justificado “recortar” los derechos laborales de trabajadores, o si se trata de una simple técnica que intenta facilitar la formalización de la violencia, afectando derechos constitucionales.

Para tal motivo, es necesario ceñirse a una data económica. Por tanto, es necesario tener en cuenta que en el territorio nacional se tiene una producción del sector informal que acapara cerca “del 19% del Producto Bruto Interno, donde tres de cada cuatro trabajadores de la PEA ocupada se desempeñan en un empleo informal, es decir, un 74% de la PEA ocupada” (INEI, 2014, p. 24).

En razón a lo señalado, se puede destacar que existían situaciones fácticas en el ámbito de la microempresa que llevaron al legislador a idear y posteriormente aplicar un régimen que pueda incentivar la formalidad de las mismas, situación distinta que tenía y sigue teniendo la pequeña empresa; pues no se considera que exista una disparidad entre formalidad e informalidad (Comisión Especial de Economía Informal de la Secretaría General del Consejo Nacional de Trabajo, 2008).

Es así, que se puede determinar que, es válido suscitar la competitividad y promover la formalización de las microempresas, sobre todo si existen factores que lo requieran, tal como lo indica la Constitución en su artículo 23°; mismo que indica que: “Estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y de educación para el trabajo”.

Sin embargo, la doctrina que se pone del lado del régimen de las MYPE se justifica que la finalidad del presente régimen es meramente promocional, por cuanto, las microempresas necesitan sobrevivir para luego crecer (Pasco Cosmópolis & Neves Mujica, 2009) No obstante, este régimen es efectivo “siempre que el mismo sea temporal, esté sujeto a una evaluación constante de sus efectos en el mercado de trabajo y en las relaciones individuales y colectivas de trabajo y no afecte de manera desproporcionada o irrazonable derechos fundamentales” (Sánchez, 2012, p. 9)

Aunado a ello, cabe señalar que el presente régimen especial se destaca como un régimen permanente, por lo que pierde su objetivo de solo ser uno promocional y de fomento, lo cual es peligroso ya que se estaría tratando de mantener en el tiempo un “recorte” de derechos laborales a los trabajadores pertenecientes a ellas, con un objetivo que pierde su efectividad al no ser meramente promocional. Por tanto, la legislación especial de las micro y pequeñas empresas no da como resultado la formalización y

promoción de la competitividad de las mismas, sino que por defecto da como consecuencia un estímulo al trabajo no decente, transgrediéndose así el principio a la igualdad (Luyo Rodríguez, 2015).

En conclusión, este régimen especial no ha demostrado su efectividad, por el contrario, afecta directamente los derechos laborales y fundamentales de los trabajadores pertenecientes a este, es por ello que, este régimen debe ser analizado y revisado por el legislados, a fin de que se cautele los derechos fundamentales de la persona, así como el respeto de su dignidad.

14.2. Metodología

El presente trabajo, guiado por la investigación documental y utilizando un enfoque deductivo, analiza las normas específicas de las condiciones de trabajo de las microempresas, que se refieren a los derechos laborales, los cuales van dirigido específicamente para los empleados de las microempresas.

Esta investigación se desarrolló a través de una alternativa para investigaciones centradas en la interpretación de ciertos textos y citas por diversos autores ya mencionados, fue desarrollada bajo un enfoque cualitativo para poder poner en evidencia la problemática jurídico social, actualidad en la que se genera el menoscabo en la sociedad como lo es la desigualdad en los derechos laborales actuales.

Explicada la metodología aplicada, esta nos colaborará a tener una perspectiva realista de la problemática materia de desarrollo en la presente investigación, además del incremento de conocimiento, la comprensión y la capacidad de plantear sugerencias para un cambio en la normativa laboral como fundamento principal la desigualdad en los derechos laborales de los peruanos.

14.3. Resultados y discusión

El régimen general laboral son el conjunto de normas en donde se indicarán los derechos y obligaciones que se establezcan en el convenio de trabajo. Los trabajadores que pertenecen a este régimen obtienen los beneficios que ofrece la ley, tales como recibir dos

aguinaldos más un subsidio especial del 9% en julio y diciembre de cada año, percibir Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) que corresponde a un poco más de un sueldo por año, a recibir un descanso vacacional de treinta días por año laborado y a una indemnización por despido arbitrario igual a un sueldo y medio por periodo anual, siempre que el convenio sea de plazo indefinido.

Para ello, debe existir un contrato de trabajo que acredite dicha relación laboral, según Abanto y Castillo (2015) se trata de un acuerdo legal que se realiza entre empleador y trabajador con la finalidad de establecer un vínculo laboral con las cláusulas específicas.

Sin embargo, según Neves (2011), para que se establezca una relación laboral se deben cumplir tres componentes esenciales: subordinación jurídica, prestación personal y remuneración.

Asimismo, este régimen cuenta con una serie de derechos laborales que son de obligatoria exigencia; tal como:

La Remuneración Mínima vital, que es el pago mínimo mensual que recibe un empleado por su trabajo. Dentro de ella tenemos la Remuneración Básica que según Abanto y Castillo (2015) puede ser igual que la RMV pero nunca inferior, sino que sirve como base para medir el trabajo realizado en diferentes prestaciones remunerativas.

Remuneración Computable: Según Valderrama (2015) es la suma del dinero que percibe el trabajador, todo aquello que es de libre disposición para el trabajador.

Suspensión perfecta: Para Martínez (2012) la suspensión perfecta se produce cuando el trabajador deja de prestar los servicios o deja de prestarlos temporalmente y el empleador no le paga, en consecuencia; un ejemplo común son las licencias sin goce de haber.

Suspensión imperfecta: Martínez (2012) indica que de la misma forma que en la suspensión perfecta el trabajador deja de prestar sus servicios; sin embargo, el empleador aquí sigue pagando su remuneración, como, por ejemplo, las vacaciones, licencias con goce de haber, hora de lactancia, etc.

Jornada Máxima de trabajo: Para Martínez (2012) para los hombres y mujeres mayores de edad, se podrá establecer por ley, convenio o decisión unilateral del empleador, ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales.

Horas Extraordinarias de trabajo: Son aquellas que excede a las horas obligatorias establecidas que son ocho, no tienen carácter obligatorio por tanto son facultativas y también son remuneradas. Rivera (2019) señala que, las horas extras son el resultado de un acuerdo entre empleadores y empleados.

Turno de noche: El turno de noche es el trabajo que comienza a las 22.00 horas y termina a las 06.00 horas, por lo que el salario pagado no puede ser inferior al salario mínimo más el 35% del salario mínimo.

Descanso semanal obligatorio: según Decreto N° 713, en sus artículos 1 y 2, tiene derecho a por lo menos un día de descanso por semana, equivalente a 24 horas, el cual tendrá preferencia los domingos, el jefe puede elegir la fecha que crea conveniente, siempre que se provea o no afecte al trabajador.

Vacaciones anuales: Ley N°. 713. El artículo 10, da derecho a los trabajadores a treinta días naturales de vacaciones por cada año completo de trabajo.

Para definir las bonificaciones, Abanto y Castillo (2015) indican que es todo el dinero en conjunto que entrega el empleador con la finalidad de motivar y mantener en óptimas condiciones al trabajador de esta manera busca optimizar los resultados de su trabajo premiando su desempeño en la labor asignada.

Asimismo, presentan diversos costos laborales, los cuales Cuadros (2016) define como aquellos costos que se le generan al empleador por el uso de la mano de obra, lo cual incluye conceptos como; prestaciones remunerativas, horas extras, asignación familiar, feriados y domingos trabajados, el aporte al Seguro Social, etc. Cabe señalar que tales costos laborales son factores determinantes en la competitividad de la empresa ya que aumentan la productividad del trabajador, es por ello que se pasará a definir alguno de los ya antes mencionados.

Por su parte, Cornejo (2009) indica que los costos laborales son gastos en los que incurre el empleador debido a las actividades de los empleados y consisten en el salario

base y el pago por horas extras. Por otro lado, Aguilar (2017) señala que a menudo existen costes laborales excesivos cuando se consideran costes no salariales, excedente de mano de obra, salarios y resultado directo de la intervención pública; es decir, son prestaciones sociales legales y consuetudinarias iniciadas e impuestos recaudados.

Cabe señalar que los costos laborales no son los mismos que los costos de producción, los mismos que Lazo (2013) define como aquellos que equivalen al uso de factores de producción para obtener un bien o un servicio, es el gasto necesario del proceso que se realiza para obtener un resultado que vendría a ser el bien o el servicio.

Por su parte, la productividad, tal como indica Prokopenko (1989), es aquella analogía que existe entre los recursos utilizados y el resultado final del trabajo obtenido, lo cual define la eficiencia que tiene el uso del capital que es usado para elaborar bienes o servicios; por tanto, este es un importante indicador del uso que tienen los recursos.

Las prestaciones alimentarias según Valderrama (2015) son insumos de primera necesidad que el empleador otorga al trabajador de manera directa o indirecta a través de empresas que se encargan de proveer alimentos. Según lo que establece la Ley debe ser celebradas mediante un contrato.

Asimismo, Valderrama (2015) indica las características que debe tener esta prestación alimentaria, las mismas que indica son de orden social, no es contraprestativo, es de naturaleza remunerativa y además es un beneficio social.

Las gratificaciones están protegidas por la Ley no. 27735, que regula el pago de aguinaldos y sus condiciones para los empleados en el régimen de eventos privados en días festivos y navideños, Decreto Supremo n. 005-2002-TR. Los trabajadores que tienen derecho a estos subsidios son los cubiertos por el régimen de empleo del sector privado, independientemente del tipo de contrato que tengan y las horas que trabajen.

El monto de gratificación será igual a la compensación más reciente recibida por el empleado al recibir los beneficios anteriores, teniendo en cuenta todo el efectivo o especie disponible para el empleado.

Es así que, el régimen laboral general establece los derechos que tiene el trabajador y los beneficios que este tiene, y que el empleador debe cumplir. Este régimen no es el

único que existe en nuestra normativa nacional, pero es el que al no acogerse a algún régimen especial será tomando en cuenta en pro del trabajador.

SUNAT (2014), define a la microempresa y a la pequeña empresa como una unidad económica integrada por personas naturales o jurídicas, que está sujeta a cualquier tipo de gestión organizacional o empresarial de conformidad con la legislación vigente y cuyo objeto es realizar actividades de extracción, transformación, producción, venta o prestación de servicios.

El régimen especial de las MYPES surge como forma de promoción a la creación de este tipo de empresas, con la finalidad de que el empleador y el trabajador tenga beneficios acordes al contexto en el que se desarrolla su trabajo, teniendo en cuenta que, una micro o pequeña empresa no producirá la misma cantidad de ventas o utilidades que una empresa propiamente dicha. En ese sentido, Ojeda (2008) señala que la justificación de la creación de un régimen especial se justifica en el que el legislador introduce la normativa especial para actividades especiales o peculiares que considera no se le puede otorgar los derechos plenos que tendría el régimen general.

Por otro lado, De Diego (2004) indica que un régimen especial se puede configurar hasta por cinco tipos de situaciones, señalando como tales las siguientes: por su actividad, por arte u oficio, por profesión, de especialidad, y por su estructura empresarial.

Según Castillo (2015) las MYPES tienen un rol fundamental en la sociedad peruana, pues es la estructura empresarial predominante en el Perú; y por lo tanto, la mayor fuente de empleo en nuestro país, por ello la importancia de la existencia de un régimen especial que pueda beneficiar su formalización. Del mismo modo, Vega (2016) indica que un régimen especial para las MYPES significaría un crecimiento empresarial debido a que dota de beneficios para el trabajador y esto aumentaría a su vez la competitividad y producción de la empresa.

Así también, lo establece Aspilicueta (2012) al indicar que las MYPE ya que el 80% de la población económicamente activa se encuentra trabajando y generan cerca del 45% del Producto Bruto Interno (PBI) del territorio nacional. Por su parte Sánchez (2008) indica que su importancia radica en que abarca muchos aspectos importantes de la economía

peruana pero sobre todo en su contribución a la generación de empleo, que si bien no siempre se realiza en las condiciones adecuadas de alguna forma alivia el problema del desempleo.

Por tanto, se puede entender a la promoción de las MYPES como una política de desarrollo, tal como indica Verdera (1998) las MYPES generan empleo de manera más rápida y directa debido a que satisfacen las necesidades básicas de todas las personas, esencialmente la población de bajos recursos, pues producen bienes a menor costo.

Así, se puede demostrar que el régimen especial de las MYPES se justifica en su estructura empresarial; pues, las microempresas y pequeñas empresas son las entidades económicas constituidas por personas naturales o jurídicas con arreglo a cualquier tipo de gestión organizativa o empresarial, que esté determinada por las leyes vigentes y que tengan por objeto la realización de la extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o provisión de bienes. Servicios (artículo 4 "Reglamento Ley MYPE).

Para Vildoso (2004) la normativa en mención se justifica en dos partes, una sería el régimen laboral propiamente y dicho; mientras que la otra, sería la promoción de la competitividad, en esta segunda el legislador ha ponderado derechos e incluso reducido derechos laborales a los trabajadores pertenecientes al régimen especial MYPE con la finalidad de promocionar la competitividad de la Micro y Pequeña empresa, impulsando su formalización y entrada al mercado nacional.

Así también, se señala que el presente régimen es beneficioso para el empleador porque reduce los costos laborales, según Vélchez y Gordillo (2016) los costos laborales son aquellos costos que el trabajador emplea para iniciar o finalizar una relación laboral, mismos que están separados de los gastos administrativos. Asimismo, Zavaleta (2008) indica que estos costos comprenden desde el salario hasta los costos que se derivan de los beneficios adicionales, legales o contractuales, contribuciones y cualquier gasto que se pueda relacionar con la contratación o en su defecto el despido de los trabajadores. Por el contrario, Ingram (2013) indica que el costo laboral es uno de los compromisos más importantes para cualquier empresa y que puede variar según la estructura numérica de

cada una de ellas. Abugattas (2015) ha clasificado estos costos en dos: los salariales y los no salariales, los primeros representan el salario y los beneficios sociales; y los segundos los componen los pagos a terceros

En ese mismo sentido, Rimachi (2020) señala que en el régimen especial MYPE el costo del concepto de compensación es mucho menor que en el régimen general por un margen de S/3276.00; y exactamente lo mismo sucede con el costo de las cotizaciones anuales producto del beneficio por hijo, y el costo laboral total se reducirá en S/. 96.758,00.

Cabe señalar que, el régimen especial MYPE ha sido elaborado con la finalidad de presentar ventajas en comparación al Régimen general laboral, reduciendo costos laborales para las MYPES y brindando beneficios laborales; sin embargo, existen un debate respecto a lo mencionado ya que hay autores que señalan que dicho régimen, por el contrario, reduce y afecta directamente los derechos de los trabajadores siendo incluso inconstitucional.

En ese sentido, Pasco Cosmópolis y Neves Mujica (2009) señalan que, la reducción de los derechos laborales que otorga este régimen especial con el fin de promocionar la competitividad de las MYPES, solo puede ser temporal, para que cumpla la función de promover la competitividad, valga la redundancia; sin embargo, si este se vuelve permanente generaría un trato desigual injustificado convirtiéndose así en una ley inconstitucional.

Por el contrario, para Sandoval et. al (2012) el régimen especial de las MYPES no ha resultado eficaz puesto que los beneficios otorgados no son lo suficientemente motivadores para que los emprendedores peruanos opten por la formalización. Del mismo modo Moran (2013), indica que pese a los beneficios tributarios establecidos en el presente régimen especial la mayoría de empresarios de micro y pequeñas empresas seguían operando de manera informal, tal es así que incluso SUNAT ha tenido que ir implementando diversos mecanismos para impedir o evitar la elusión, evasión e incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Aunado a ello, existen posturas que de alguna forma están de acuerdo con la función que cumple el régimen especial MYPE más no con su aplicación, tal como indican

Alvarez y Cerna (2013), al explicar que la formalización contribuye positivamente, puesto que su aplicación significa grandes beneficios laborales para sus trabajadores y mayor recaudación tributaria para el Estado; sin embargo, existe una gran desatención por parte del gobierno local y el gobierno central por lo que el fin de esta normativa no se está cumpliendo, lo que hace que esta sea ineficiente.

Para Sánchez (2018) la defensa de la supremacía constitucional y de los derechos fundamentales es la culminación del buen funcionamiento del Estado de derecho, ya que los derechos fundamentales vinculan a todos los poderes públicos y por tanto no pueden ser negociados para disminuirlos o vulnerarlos. Por otra parte, para Avalos (2012) muestra que la protección de los derechos fundamentales es una norma material fundamental del ordenamiento jurídico nacional, en tanto es una herramienta indispensable para que las personas realicen plenamente sus potencialidades en la sociedad.

Ahora bien, debemos tener en cuenta la teoría de los derechos humanos laborales, según Quintana (2017), los derechos laborales pueden expresarse con un conjunto único de características y atributos que no se encuentran en otros derechos humanos.

En resumen, es apreciable que la teoría del derecho laboral no es más que la protección de personas o grupos (trabajadores) que necesitan la protección y amparo del ordenamiento jurídico para preservar y garantizar la dignidad humana.

Respecto a la problemática planteada en el presente trabajo, se debe analizar si el régimen especial afecta los derechos laborales y/o constitucionales de los trabajadores. En ese sentido, el Tribunal Constitucional ha señalado que, "bajo ciertos esquemas y parámetros es permitido, pues no se debe perder de vista que no todo trato diferente ostenta la característica de ser discriminatorio. La discriminación se produce cuando ese trato diferente carece de razones que lo justifiquen" (Exp. N° 00027-2006-PI, fj. 4)

Para Neves Mujica (2009) la reducción de los derechos laborales para una gran masa de trabajadores debe ser siempre un último recurso para el legislador, aplicando el famoso test de razonabilidad, se debe en primer lugar debatirse la trascendencia de la inclusión de un régimen especial que reduzca derechos con el fin de promover la competitividad.

Se entiende que a comparación el régimen laboral general, el régimen especial de las MYPES tiene menores beneficios para los trabajadores, en este punto Pasco Cosmópolis (2009) señala que nada de lo que se legisla en pro del trabajador es aplicable al empleador o viceversa, pues se trata de dos ámbitos o aspectos diferentes, que se encaminan a resultados diferentes.

Para Villegas (2019), crear un régimen laboral inferior originaría que las empresas se fraccionen para aprovechar las ventajas en comparación al régimen laboral general puesto que tienen menores costos laborales; de esta forma, se afectaría los derechos laborales de los trabajadores al verse reducidos cuando realmente no se encuentren dentro de una MYPE sino de un fraccionamiento de una empresa más grande a estas.

Ahora bien, respecto a las limitaciones de derechos a los trabajadores y las posibles afectaciones de los derechos constitucionales de los mismos; se debe tener en cuenta que las microempresas nacen como una respuesta de los trabajadores al no encontrar un trabajo formal, es por ello que acceden a derechos laborales reducidos en comparación el régimen general, tales como: se encuentran supeditados a adquirir una remuneración mínima y en ocasiones inferiores a esta, el descanso vacacional de quince días, o no contar con el derecho a recibir gratificaciones, etcétera; es por ello, que se crea el régimen especial en busca de promocionar la formalidad de las MYPES; sin embargo esta normativa ha resultado ser en pro del empleador, mientras el trabajador mantiene las mismas limitaciones. Para Lucana (2021) el régimen vulnera derechos constitucionales desde que el artículo 1 de nuestra Constitución, la misma que señala que el fin supremo de la sociedad y el Estado es la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad; sin embargo, limitándole derechos laborales se estaría afectando directamente la dignidad del trabajador; a su vez, el autor señala que el artículo 2 de nuestra Constitución menciona que nadie puede ser discriminado por origen, sexo, raza, religión, idioma, opinión, condición económica o de cualquier otra índole, es por ello que a su entender que los derechos laborales en el régimen especial MYPE sean limitados en razón a los que ofrece el régimen general laboral, se estaría afectando directamente al derecho de igualdad, ya que no habría una justificación objetiva que los diferencia de los demás regímenes laborales.

Así también, se indica que la Resolución N° 0048-2004-PI/TC, la cual señala que: “cuando la desigualdad de trato no sea razonable ni proporcional estaremos frente a una discriminación y por tanto frente a una desigualdad de trato constitucionalmente intolerable.”

Del mismo modo opina Rodríguez (2021) pues indica que, el presente régimen en cuestión no cumple con los acuerdos internacionales, relacionados a las condiciones de trabajo equitativo, salario equitativo sin discriminación; por lo que, el régimen especial MYPE no garantiza los derechos laborales fundamentales recae en desigual y discriminatorio.

Asimismo, Chino y Elaez (2018) señalan que, el régimen especial MYPE se aleja de los estándares establecidos por la OIT, como son la oportunidad de empleo, remuneración suficiente, respeto de las ocho horas diarias, respeto de los derechos fundamentales y condiciones de seguridad.

Y siendo más específicos García y Eto (2016) señalan que, El Estado valida el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de la empresa y promueve otras formas de participación. Sin embargo, en el presente régimen este beneficio también fue eliminado como muchos otros.

Sin embargo, una postura diferente es la de Neves Mujica (2009) para quien este régimen especial para las MYPES no contradice el principio de igualdad basándose en el salario, pues indica que el salario es la medida general en la que se basan los demás derechos e indica que la diferencia de salario no se puede medir como determinante para indicar que se afecta el derecho de igualdad establecido en nuestra Constitución; pues, se entiende que un salario menor produce en cadena beneficios de un costo menor, y esto se debe a diferentes factores, tales como: la actividad productiva, la ubicación geográfica, el costo de vida relativo, etc.

Así también, lo explica Mantilla (2019), al señalar que la creación de este régimen especial, por el contrario de afectar derechos fundamentales, lo que ha buscado ha sido mejorar las condiciones del trabajador en materia de derechos laborales, así como incentivar la formalización de las micro y pequeñas empresas. Así también, lo indica

Rodríguez y Paredes (2017), al indicar que acogerse a este régimen especial MYPE reduce diversas contingencias laborales, ya que se enfoca que los trabajadores gocen de los derechos laborales necesarios y permita a la empresa reducir considerablemente el pago de multas en caso de incurrir en infracciones laborales. Igualmente, Vega (2016) señala que el régimen especial de las MYPE incide significativamente en el incremento empresarial ya que presenta beneficios para el trabajador aumentando su productividad y reduce costos laborales para la empresa.

En ese mismo sentido, Pacheco-Zerga (2010) sostiene que la desigualdad podría estar permitida para ciertos casos en aplicación de políticas públicas siempre y cuando estas sirvan por un objetivo de mejora común de la situación laboral en el país, y sobre todo no tenga carácter permanente sino momentáneo, que cumpla su objetivo o función para la que fue designada, y posteriormente sea derogada; ya que cita textualmente el Convenio 111 de la Organización Internacional de Trabajo, sobre igualdad en el empleo y la ocupación que ha sido ratificado por nuestro país, no contiene disposiciones que limiten su ámbito de aplicación personal o profesional, lo que significa que la obligación de proteger contra la desigualdad en materia de empleo y ocupación incumbe en primer lugar a los poderes públicos que deben promulgar normativas sin discriminación alguna.

Por tanto, es válido opinar que el régimen especial laboral de las MYPES, ve afectado o reduce derechos laborales de los trabajadores es debido a que el legislador a ponderado en primer lugar la promoción de la competitividad, el impulso a formalizar estas empresas, sin tener en cuenta el respeto a la integridad de los trabajadores; si bien es cierto que, como indican algunos autores, que debido a la menor producción equivalen menores salarios; no se debe olvidar que existen empleadores que en justificación de este régimen especial otorgan salarios incluso menores al mínimo vital exigido. Por ello, el legislador debería hacer un análisis exhaustivo para concluir de que manera es beneficiosa esta ley para nuestro país, ya que se debe tener en cuenta que el Estado si bien puede tener un rol impulsador de la economía o de la empresa, el fin supremo de nuestra Constitución es el de velar por la dignidad de las personas.

Referencias

- Abugattas, S. (2015). Los costos sociales de la legislación laboral. Universidad de Lima. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. <http://doi.org/10.26439/ulima.tesis/1123>
- Aguilar, G. (2007). ¿Crea empleo reducir los costos laborales? <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/semi/2005/trabajo/Aguilar.pdf>
- Alvarez y Cerna. (2013). La Formalización del Microempresario del Servicio Público de Transporte de pasajeros y su contribución en la dinamización de la economía en la provincia de Trujillo. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Aspilicueta, J. (2012). MYPE en el Perú. Recuperado el 13/07/2015: http://www.monografias.com/usuario/perfiles/jaqueline_aspilicueta_rivera/monografias
- Avalos, O. (2012). El Amparo laboral. Lima: Gaceta Jurídica.
- Castillo, G. (2015). Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña Empresa. Apuntes iniciales, a propósito de las modificaciones introducidas por la Ley N° 30056 y la aprobación del T.U.O. de la Ley MIPYME mediante Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE. Blog sobre Temas de Derecho Tributario y Contabilidad. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2016/10/09/regimen-laboral-especialde-lamicro-y-pequena-empresa-apuntes-iniciales-a-proposito-de-lasmodificacionesintroducidas-por-la-ley-no-30056-y-la-aprobacion-del-t-u-o-de-laley-mipyme-mediantedecre-2/>
- Chino, C. & Elaez, M. (2018). Derechos y Beneficios Laborales de los Trabajadores de las MYPES en el Distrito del Cusco y El empleo Digno. Cusco.
- Comisión Especial de Economía Informal de la Secretaría General del Consejo Nacional de Trabajo. (2008). Caracterización y Problemática de los trabajadores de la economía informal en el Perú (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ed.).
- Cornejo, C. (2009). Costos y/o Sobrecostos Laborales: un Reto para la Creatividad Empresarial. Derecho & Sociedad, 299-311
- Cuadros, F. (2016). Situación del mercado de trabajo y costos laborales en el Perú. Laborem de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ed N° 17. p. 45.
- De Diego, J (2004). Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Buenos Aires: Abeledo Perrot. p. 607.
- García, D. & Eto, G. (2016). Constitución Peruana. Lima, Editorial ADRUS.
- Ingram, D (2013). ¿Qué incluyen los costos laborales? Recuperado de <https://pyme.lavoztx.com/qu-incluyen-los-costos-laborales-9300.html>.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta Satélite de Economía Informal 2007-2012 (Biblioteca Nacional, Ed.).
- Lazo, M. (2013). Contabilidad de los Costos I. PROESAD. Lima.
- Lucana, C (2021). La problemática de los derechos laborales de los trabajadores de la Microempresa en el Perú, a la luz del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, el Convenio 111 de la OIT y la Constitución Política del Perú (tesis para optar el título profesional de Abogado). Universidad Tecnológica del Perú. Lima, Perú.
- Luyo Rodriguez, M. E. (2015). La fórmula de reducción de derechos laborales para la formalización bajo la lupa: el caso MYPE. 15 de Abril .
- Mantilla, E. (2019). Análisis de la constitucionalidad del Régimen Laboral Especial de las Micro y Pequeñas empresas en Arequipa 2017. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Martínez, B (2012). Compendio Laboral – Teoría y Práctica. Lima: Entrelíneas S.R. Ltda.
- Morán, D. (2003). La Informalidad en el Proceso de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas Textiles y de Confecciones de Gamarra frente a la Normatividad Vigente (tesis para optar por el título de magister en derecho civil comercial). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Neves, J. & Arce, E. (2011). Volumen I: Régimen laboral de la actividad privada. Lima: Palestra Editores
- Ojeda, A (2008). Las relaciones laborales especiales. En: Laborem. Revista de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social N° 8. Lima. p. 15.
- Pacheco, L. (2010). La legitimidad constitucional de los regímenes laborales especiales. En Sociedad Peruana de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social (Eds.), trabajo presentado en el IV Congreso Nacional de la SPDTSS: retos del derecho del trabajo peruano: nuevo proceso laboral, regímenes especiales y Seguridad y Salud en el trabajo (pp. 803-816). Cusco
- Pasco Cosmópolis, M., & Neves Mujica, J. (2009). Régimen legal de las MYPES ¿Acierto o falla? Revista Themis, 101.
- Prokopenko, J. (1989). La Gestión de la Productividad. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Quintana, R. (2017). Teoría de los derechos humanos laborales . Mexico.
- Rimachi, D. (2020). El acogimiento al Régimen Laboral Especial de la micro y pequeña empresa y su impacto en los costos laborales en la empresa Praflavid Medicamentos S.A.C. en el distrito Rímac, Lima - 2018. Lima Perú: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23751>

- Rivera, N. (2019). El trabajo de horas extras y su implicancia en el abuso de la jornada laboral de los trabajadores Servicio Servical SAC-SURCO-LIMA 2018. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Rodriguez V. & Jesbelt, I. (2021). Trabajo de Suficiencia Profesional, Vulneración de los Derechos Laborales en el Regimen Laboral de la Micro y Pequeña Empresa . Cajamarca.
- Rodríguez, A. & Paredes, A. (2017). Acogimiento al régimen laboral de la micro y pequeña empresa y su efecto en las contingencias laborales en la empresa Industria Grafisol E.I.R.L., en la ciudad Trujillo en el año 2016.
- Sánchez, B. (2008). Las MYPE en Perú, su importancia y propuesta tributaria. Recuperado: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2006/primer/a13.pdf>
- Sanchez, C. (2012). Una visión ponderada de la legislación laboral: comentarios al régimen MYPE y a la propuesta de la Ley de la Nueva Empresa. Fondo Editorial PUCP, 521.
- Sanchez. (2018). La Protección de los Derechos Fundamentales en la legislación Peruana. Obtenido de Lp derecho: <https://lpderecho.pe/proteccion-derechos-fundamentales-legislacionperuana/>
- Sandoval, K. , Posso, K & Quispe, C. (2012). El Régimen Legal Peruano de las Micro y Pequeñas Empresas y su Impacto en el Desarrollo Nacional (tesis para optar por el título de magister en derecho de empresa).Lima : Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- SUNAT. (2014). Definición de la Micro y Pequeña Empresa. Recuperado: <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/MYPE/definemicroPequenaEmpresa.html>
- Valderrama et al. (2015). Régimen Laboral Explicado 2016. Lima: Gaceta Jurídica.
- Vega, Y (2016). Incidencia del régimen laboral de las MYPES en el crecimiento empresarial del distrito de Huaraz disponible en:
- Verdera V (1998). Programas de empleo e ingresos en Perú. En: Martínez, Daniel y Gustavo Márquez (Coord.) AA.VV. Programas de empleo e ingresos en América Latina y el Caribe. BID/OIT. p. 332.
- Vílchez, G & Gordillo, P (2016). Acogimiento al Régimen Especial Laboral de la Pequeña y Microempresa y el impacto en los costos laborales de la empresa Fortaleza S.A.C. Perú: Universidad Privada del Norte.
- Vildoso, C (2004). Dos años en el Ministerio de Trabajo – Agenda Micro y Pequeña Empresa: Fundación Ford.
- Villegas, M. & Elmer, O (2019). Tesis: Efectos Jurídicos del régimen Laboral Especial Mype en el Ejercicios de Derechos Laborales Específicos de los Trabajadores del Sector Privado. Cajamarca.

Zavaleta, R (2008). Los Costos Laborales en Perú. Recuperado de:
<http://derechogeneral.blogspot.com/2008/01/los-costos-laborales-en-per.html.rigues>.

Capítulo XV

LA VIABILIDAD DE LA REGULACIÓN DEL TRABAJO
PENITENCIARIO OBLIGATORIO COMO REINSERCIÓN SOCIAL
Y ECONÓMICA DE LOS CONDENADOS

15. LA VIABILIDAD DE LA REGULACIÓN DEL TRABAJO PENITENCIARIO OBLIGATORIO COMO REINSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS CONDENADOS

THE VIABILITY OF THE REGULATION OF COMPULSORY PRISON WORK AS A SOCIAL AND ECONOMIC REINSERTION OF THE CONVICTED

Betsy Sucety Cardenas García

betsycardenasga@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1645-6443>

María Del Carmen D'angel Panizo

María Del Carmen D'angel Panizo

maria.dangelo@upn.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0784-740X>

Yesica Liliana Rodriguez Monzon

Universidad Católica de Trujillo

y.rodriguez@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1594-5838>

Silvia Ana Victoria Vega Polo

Universidad Católica de Trujillo

s.vega@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9829-0998>

Diego Horna Alva

Universidad Católica de Trujillo

d.horna@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0009-8885-3350>

Veronica Elizabeth Rabanal Bardales

Universidad Católica de Trujillo

v.rabanal@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0921-6994>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal demostrar la viabilidad de la regulación del trabajo penitenciario obligatorio como reinserción social y económica de los condenados; siempre y cuando se trate de la pena privativa de libertad; ya que las multas o las prestaciones de servicios tienen fundamento o están destinadas por el INPE, quiénes les atribuyen tanto sus horarios como los lugares de cumplimiento.

Para lograr, este análisis, es imprescindible la revisión de la legislación comparada, con la finalidad de ampliar los alcances que se tiene sobre el trabajo penitenciario nacional. Además, brinda como es su forma de organización, los beneficios, la infraestructura o clasificación de las personas que cumplen condena. Si es que, existen límites, beneficios, fondo común o contribuyen algún aporte por mantenerlos dentro de estos establecimientos. Además, se procederá a una remisión de la legislación nacional, para poder determinar si en las épocas de la colonia o incluso antes, existía esta modalidad obligatoria y como fue su evolución normativa hasta llegar a la actualidad.

La metodología empleada en este ensayo es la hermenéutica y cualitativa, porque se evaluará, analizará e interpretará la información o normas que contribuyan a la regulación de esta facultad obligatoria como parte de su tratamiento penitenciario. Finalmente, se desarrollará sus derechos, deberes y obligaciones de los internos, la clasificación que se les da y los factores que influyen a que este tratamiento sea lento.

Palabras clave: trabajo penitenciario, interno, factores económicos y sociales, derechos, derechos labores, obligatoriedad.

Abstract

The main objective of this research is to demonstrate the viability of the regulation of mandatory prison work as a social and economic reintegration of the convicted; as long as it involves a custodial sentence; since the fines or the provision of services are founded or destined by the INPE, who assigns them both their schedules and the places of compliance.

To achieve this analysis, it is essential to review comparative legislation, with the aim of expanding the scope of national prison work. In addition, it provides its form of

organization, benefits, infrastructure or classification of people serving sentences. Yes, there are limits, benefits, common funds or contributions to keep them within these establishments. In addition, a reference will be made to the national legislation, in order to determine if in colonial times or even before, this mandatory modality existed and how its regulatory evolution was until reaching the present day.

The methodology used in this essay is hermeneutic and qualitative, because the information or norms that contribute to the regulation of this mandatory faculty will be evaluated, analyzed and interpreted as part of their penitentiary treatment. Finally, the rights, duties and obligations of inmates will be developed, the classification given to them and the factors that influence this treatment to be slow.

Keywords: prison, internal work, economic and social factors, rights, labor rights, obligatory nature.

15.1. Introducción

La evolución normativa ha generado un gran avance social, ya que se empezó a regular y limitar aquellas acciones humanas que vulneren los bienes jurídicos protegidos de las otras personas, encontrándose una variación de modelos punitivos conforme a las necesidades, recursos e ideologías de cada zona céntrica o alejada del país.

Sin embargo, se ha visto afectada en la globalización de una sola característica; la severidad en las sanciones, mostrando una realidad muy dramática; es decir, una desnaturalización de la verdadera intención aplicativa de la materia penal; quién es un último recurso para solucionar problemas interpersonales, pues se ha emitido la pena privativa de libertad, de forma abusiva, el cual no contribuye a la reeducación, reincorporación y rehabilitación del condenado.

En otras palabras, no es lógico admitir que “la pena en sí misma (privación de libertad) tiene un fin rehabilitador, resocializador y, por ello, de tratamiento del individuo, pues su función sui generis es el castigo y la retribución social, en cuanto a legitimación del poder estatal”. (Crespo, 2020, p. 8)

Ahora bien, ¿a qué se estará haciendo alusión con estos tres objetivos consecuentes de la pena privativa de libertad? Ante ello, es necesario plasmar 2 situaciones, primero, a través del seguimiento penal y su sanción derivada, se busca una reconciliación entre el sujeto agente que dio inicio a la comisión del hecho punitivo y la sociedad; como segundo punto, el inicio de la reconciliación se fomentará mediante el trabajo.

Actualmente, en el territorio nacional, el trabajo penitenciario se encuentra regulado en su artículo 74 - segundo párrafo del Código de Procedimientos Penales, en donde establece que “el trabajo que realicen los internos procesados tiene carácter voluntario”. Entonces, toda esta idea gira entorno a la necesidad de un cambio facultativo a uno obligatorio para coadyuvar a la integración de todas estas personas, otorgándole en un sentido filosófico su propósito de vida, mientras cumplen condena por encontrarse aislados de la realidad. Incrementado a ello, la gran parte de la sobrepoblación penitenciaria no desea ser productivo, ingeniándose formas de evadir responsabilidades por sus conductas, llevándolos a un bucle repetitivo de comisión delictiva, por no haberse establecido límites radicales.

Se debe recordar, que el Estado se encuentra obligado a producir estrategias con la finalidad de fomentar la colaboración y correlación efectiva de los agentes sociales en el proceso de resocialización, mediante ayuda nacional e internacional, expedición de mandatos internos de exenciones tributarias o convenios de colaboración. (Archila Dávila, 2021, p. 27)

Por esa razón, el ente rector del Sistema Penitenciario Peruano, es el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), encargado de organizar acciones de trabajo y comercialización para los internos en los penales; una de sus acciones más reconocidas es la celebración de convenios con empresas privadas para la formación de talleres productivos para que los reclusos elaboren productos a cambio de un pago. No obstante, el trabajo realizado por los internos no genera obligaciones, ni vínculo laboral con la empresa directora del programa aceptado, no entrando a tallar leyes laborales. (Aspauza, 2020, p. 12)

Esta institución tiene claro sus métodos aplicativos y realizan la promoción de “cárceles objetivas” en diferentes redes sociales o medios de comunicación, con el objetivo de generar confianza en la población, demostrándoles los beneficios de este tipo de iniciativa, para convertir a los reclusos en grandes fuentes de trabajo personal con propia sustentación; porque hasta la fecha el Estado realiza una fuerte inversión para mantener las necesidades que se requieren dentro de los establecimientos penitenciarios.

Además, en sus estudios del periodo 2018 y en concordancia con el comentario del ex presidente, Carlos Vásquez, reportan que “las cárceles peruanas cuentan con una población penal de 90.321 reos y el cálculo en base al presupuesto anual, donde El Estado Peruano gasta alrededor de S/. 9,924.00 anual por reo, es decir, S/. 27.00 diarios”. (Diario El Comercio, 12 de agosto de 2018)

Si bien es cierto, el Estado genera salida de inversión de sus recursos generales para el sostenimiento de los internos bajo la modalidad de una protección de sus derechos y garantías que le corresponde como ser humano para vivir en mínimas condiciones, pero no generan un ingreso a ese presupuesto general, es decir no hay recompensa, solo un gasto.

Entra aquí a tallar, otro asunto muy importante, referido a la condición de las cárceles, ya que todas las sedes que se encuentran instaladas dentro de los diversos ámbitos del territorio nacional están obsoletos, con infraestructura inidónea, excesiva acumulación de personas procesadas, divididas en: 1) los que se encuentran con prisión preventiva y esperan sentencia; o 2) los condenados con sentencia firme. Otra de las fatídicas problemáticas, es que, pertenecen al Estado, es decir, son públicas; porque con la sola privatización se estaría generando un monopolio abrupto, salvo fiscalización del cumplimiento de las obligaciones o funciones, lo cual sería contraproducente porque plasmándolo en la realidad el sistema peruano tiene deficiencias.

Por esas razones, de todo lo desarrollado, se ha visto que solo hubo una dedicación de imponer penas privativas de libertad, dejando a su suerte a estas personas, no importándoles su condición física, psicológica y económica, ya que al cumplir en su totalidad su condena o adquirir algún beneficio penitenciario, no cuentan con las

posibilidades de mantener una vida idónea fuera de las cárceles, volviendo a recaer en el cometimiento delictivo.

Por ejemplo, la mayoría de personas han sido testigos en el transporte público, las calles o en restaurantes, sobre la presencia de personas pidiendo ayuda económica para sustentarse en su vida diaria, manifestando que recién han salido del centro penitenciario. He aquí la importancia de la regulación de esta actividad para evitar que las personas se sientan menos que los demás, protegiendo en cierta parte su dignidad. Aportando o evitando en cierta magnitud la reincidencia de delitos tanto nuevos como por los que fueron juzgados.

Por último, la finalidad de este trabajo es que la política criminal debe encaminarse en una justicia restaurativa y no meramente retributiva, para un beneficio indudable en la reinserción tanto social como laboral del sentenciado, bajo la modalidad del trabajo penitenciario obligatorio, brindándoles a través de la regulación una protección y solución para el desarrollo de su vida después de cumplir la pena establecida en su sentencia, mostrando una buena viabilidad de esta propuesta. Es claro que, se determinarán parámetros esenciales que calificarán los casos específicos juzgados a través del tipo normativo, es decir, se regirá solo a personas que se encuentren sentenciados o cumpliendo condena, además, brinda una visión más amplia sobre los delitos que se encontrarán sujetos a este tipo de actividad e incluso los beneficios que obtendrán. Es claro la compleja idea de cambiar y adoctrinar un mundo idóneo, donde se rijan bajo la justicia, legalidad u oportunidades, pero no imposible.

15.2. Metodología

El presente ensayo, deriva de un estudio hermenéutico; es decir, se realizará sin manipular activamente una variable, limitándonos a apreciar fenómenos en su ambiente. En ese sentido, se determina como tipo básico, por cuanto a través de ella no se pretende una inmediata aplicación, por el contrario, se llevará a cabo un crítico análisis.

Además, forma parte de un enfoque cualitativo, estando dirigida a evaluar, analizar e interpretar la información o resultados que se obtenga a través de los distintos métodos

y técnicas que se aplicarán, con la finalidad de ver la viabilidad de regular el trabajo de los centros penales como una actividad obligatoria, misma que podría coadyuvar a la rehabilitación del recluso condenado. por los que fueron juzgados.

15.3. Resultados y discusión

Legislación comparada

En el gobierno español, se manifiesta una claridad sobre la resocialización del recluso, en la cual, se llevó bajo un análisis completo de la población penitenciaria, indicándonos sobre la individualización del tratamiento; siendo que, “comienza con la observación profunda del recluso, y continúa con el destino al lugar más idóneo para tratar su comportamiento y personalidad. La clasificación penitenciaria es el inicio del tratamiento penitenciario, y el comienzo de la individualización científica” (Fernández, 2013, p. 357)

Técnicamente se refiere a una clasificación derivada en edades, sexo, edad, religión u otras condiciones para poder llevar una contabilidad activa y una separación directa de los reclusos a su ingreso en el centro penitenciario; tal como lo establece el artículo 16 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, indicando que, “independientemente del centro, que tenga lugar el ingreso, se procederá, de manera inmediata, a una completa separación, teniendo en cuenta el sexo, emotividad, edad, antecedentes, estado físico y mental y respecto de los penados, las exigencias del tratamiento”

Además, en el artículo 101 del Reglamento Penitenciario, nos establece, “el régimen aplicable para cada clasificación: 1) en segundo grado implica la aplicación de las normas, correspondientes al régimen ordinario de los Establecimientos; y 2) el tercer grado determina la aplicación del régimen abierto en cualquiera de sus modalidades”

En ese sentido, mediante esta evolución normativa u ordenada se deja atrás “las primeras cárceles, hospicios, hospitales, y las famosas Casas de Corrección, en las cuales se encontraban todos hacinados, aglomerados y mezclados, donde más que ayudar a reeducar y resocializar a los delincuentes, se «contagiaban» los unos de los otros” (Checa, 2017, p. 149)

Demostrándose de esta forma un manejo idóneo del sistema carcelario, desarrollando de modo objetivo, en primer plano, la verdadera visión de la resocialización de las personas contenidas en este sistema penitenciario. Sin embargo, no fue lo único que ayudó al control de los establecimientos, aparte de arrancar de raíz deficiencias en las leyes.

Se incorporó el trabajo penitenciario como una transformación, derivados tanto de un derecho y deber de los internos, porque las actividades de rehabilitación son obligatorias. Debe dejarse en claro que, esto no se encuentra guiado para un trabajo forzoso, el cual tendría como consecuencia sanciones penales, volviéndose en un ámbito lucrativo para beneficio individual a costas de otros, quiénes se encuentran como sujetos pasivos de la relación con el Estado, representando por el Ministerio de Justicia.

Por otro lado, en el país vecino, Chile, el trabajo penitenciario se establece por una base de voluntariedad; no obstante, incurrirá en obligatorio cuando se presente las siguientes situaciones: "a) indemnizar al establecimiento de los gastos que ocasionen; b) reparar la responsabilidad civil del delito por el que fueron condenados; y c) formarles un fondo de reserva que se les entregará a su salida del establecimiento" (Fernández, 2018, p. 2)

Entonces, como regla madre se tiene la voluntariedad de los reos para someterse a un trabajo penitenciario mientras dure su internamiento. Y como regla excepcional, el sometimiento de las situaciones antes descritas; incluyendo los delitos dentro de un rango de 61 días a 20 años condenados, de figura perpetua o temporal.

Por su parte, Colombia, regula en su artículo 55 de la Ley 1709 de 2014 sobre las personas privadas de la libertad, en la cual, "los procesados o condenados, tienen derecho a trabajar en condiciones dignas y justas, convirtiendo los establecimientos de reclusión en un medio terapéutico a efectos de lograr los fines de la resocialización, no teniendo carácter aflictivo o como sanción disciplinaria"

Dentro del Instituto Nacional Penitenciario Carcelario, consagró programas de trabajos como estrategias ofrecidas para personas privadas de su libertad, a través de "procesos de atención social y tratamiento penitenciario, en aras de fortalecer en ellas los

hábitos, destrezas, habilidades, competencias, principios y valores de solidaridad, para su integración a la vida en libertad, comprendiendo categorías: artesanal, industrial, servicios, agrícola y otros” (Buitrago, 2015, p. 24)

En este país, se establece una línea estructural para la asignación de labores, comprendidos desde un nivel inicial (internos en comienzo), medio (tratamiento de mediana seguridad) y final (mínima seguridad o confianza), constituyéndose, primero en los que, “solo pueden ejecutar labores artesanales, industriales, de servicios, agrícolas y pecuarias; segundo, actividades de industria, productivas, de servicios, agrícolas y artesanales; por último, actividades de industria, actividades productivas, servicios, agrícolas y pecuarias y el trabajo en libertad preparatoria” (Gómez, 2016, p. 32)

Legislación nacional

Considerándose a la evolución histórica del sistema carcelario, se empieza con la época colonial; como se tiene conocimiento se tornó por una clasificación muy estructurada partiendo desde la cúspide con los eclesiásticos o corona, los nobles inquisición y los ordinarios. En esta era, no se podían unificar en un solo recinto por las diferentes clases sociales que existían.

Además, se determinó que los reclusos debían pagar por el encarcelaje, se subastaban al mejor postor y el alcaide era el encargado de recaudar los pagos; quien muchas veces incurría en cobros tantos excesivos como arbitrarios. De hecho, no se plasmaba el trabajo como parte de la pena; sin embargo, por el pago de derecho carcelario, no se prescindía de la obligación de los internos, porque tenían que cumplir con su obligación.

En los años de 1850, regidos por el gobierno de Castilla, se emitieron un RPC, en la cual se indicó, que todos los reclusos realizarán trabajo penitenciario obligatorio; a partir de los mayores de 14 años hasta los menores 60 o los que padezcan alguna enfermedad. A partir del XX, el presidente Leguía, a través de la Ley N° 4143 se ordena “establecer en toda la república, el servicio obligatorio para la construcción y reparación de cambios, estando sujetos todos los varones residentes en el territorio, peruanos y extranjeros cuya edad estén entre los 18 y 60 años”

Con la aparición del Código de Ejecución Penal de 1991, dentro de su exposición de motivos, indico qué, “el trabajo y la educación contribuyen decisivamente en el proceso de resocialización. Ambos elementos fundamentales del tratamiento”. Con el transcurrir del tiempo, pasó de una obligación arbitraria a reconocer los derechos de los reclusos, buscando una manera de solucionar sus actos delictivos para que vuelvan a ser aceptados dentro de la sociedad.

Este código, se empieza a guiar por políticas garantistas, beneficios y la proporcionalidad en las penas, del sistema normativo peruano, surte dos tipos de penas: las de prestación de servicios, cuya actividad es de obligatorio cumplimiento. Y en la pena privativa de libertad, que tiene como fin resocializar al condenado y es de actividad libre; es decir, si desean acogerse a talleres preestablecidos dentro del centro penitenciario, podrán hacerlo, pero si no, no media alguna sanción, solo que no cumplirán con las metas trazadas por este sistema.

Actualmente, en la carta magna, dentro del apartado 22, manifiesta que “el trabajo es un deber y un derecho. Este texto normativo, no debe llevarse a una lectura literal, es decir, regirnos por lo que dice expresamente la norma; sino que, entender la posición moral de la sociedad, a fin de asumir el trabajo como un complemento de su ser.

La palabra deber, necesita subsumirse dentro de la actividad o comportamiento que despliega la sociedad; siendo que, existe una estrecha relación entre el legislador y la sociedad, ya que las normas dictadas deben ir apoyando el fin de cada ser humano; y ¿y cuál es el supuesto para una restricción del derecho fundamental? Notablemente, es el cometimiento ilícito que perjudique el bienestar social. Teniendo total potestad de que el Estado, guiado por sus representantes establezcan las condiciones o límites para el alcance laboral.

Entonces, en el caso de este artículo, se comunica la variabilidad de la norma, por orígenes de acontecimientos cambiantes, en donde el trabajo puede volverse una obligación; en ese sentido, otorga un *numerus apertus* para establecer la facultad de modificar, crear o regular los enunciados normativos.

Durante el estudio de la carrera de derecho, se ha establecido siempre la utilización del principio de legalidad, en la cual una conducta solo podrá ser castigada, si es que previamente se encuentra dentro de un precepto normativo; por ende, todo lo que no se encuentre regulado, estará permitido. La conducta corre una suerte de consecuencia; es decir, si "X" mata a "B" será pasible de una condena; pero si no estuviera regulado el homicidio, no se le podría atribuir responsabilidad.

También, tiene concordancia con el principio de taxatividad, en donde todo operador de justicia y legislador, establezcan sus mandatos de manera entendible, precisa e idónea; sumando los demás principios que se le otorga a un procesado, como es el debido proceso. Todo este preámbulo se hizo para incluir el trabajo penitenciario obligatorio, de forma precisa, donde no medie vacíos o lagunas del derecho; incorporando las medidas como la estructura de los trabajos, qué tipos de trabajos se les designarán, rango de edad, los beneficios, la remuneración y los derechos que surgen a partir de esta relación o incluso incorporar un fondo de ahorros para los reclusos para sus ganancias, siendo utilizadas al momento de su libertad.

La realidad de convertir el trabajo penitenciario a obligatorio, no está alejado de la realidad, porque, en mayo de 2020, el congresista Gupioc de la bancada Podemos Perú, presentó un proyecto de ley N.º 5363/2020-CR, con la finalidad de fortalecer la priorización de la reinserción del condenado; en la cual se impone que los reos voluntariamente escogerán las actividades en donde se quieran desempeñar y aquellas que no desean acogerse a esta modalidad; serán derivadas a centros penitenciarios que contengan servicios mínimos indispensables, a su vez, la reducción de días y horarios de visita. Se realiza en base de la obtención de cárceles autosostenibles y disminución gradualmente del gasto público.

Si bien es una idea idónea, aún no se cumple de forma certera su finalidad. Antes de poder dejar la elección de las actividades, no se debe excluir a ningún recluso; porque puede volverse un renegado social. Además, el objeto es volverlos aptos socialmente, para que continúen con su vida al salir de los centros penitenciarios. Incluso, se debe guiar ante una separación por los delitos cometidos, un rango de edad o enfermedad, para recién dar con

la apertura de las actividades a realizar y si en este caso, necesita de un medio extorno para su vigilancia.

Trabajo penitenciario

Definición

En primer lugar, antes de definirse, se debe diferenciar ciertos términos que a simple vista pueden asemejarse, ello es, entre el trabajo penitenciario y el trabajo carcelario, siendo que, el carcelario afecta a todo detenido o penitente que se halle en un establecimiento, esto es, que su aplicación abarca tanto a los condenados, como aquellos que aún no han obtenido sentencia; sin embargo, el trabajo penitenciario, es el efectuado solo por internos que se encuentran purgando condena; es decir, aquellos que están privados de su libertad porque han sido declarados culpables por medio de una sentencia condenatoria firme.

Delimitados dichos términos, el trabajo penitenciario es que “presos o reclusos realicen durante el cumplimiento de las penas privativas de libertad, la labor penitenciaria, con el fin de regenerar a los reclusos, tornarlos útiles o al menos evitar que sean gravosos para el presupuesto nacional” (Cabanellas, 2006, p. 163)

En otras palabras, el trabajo penitenciario, se orienta a modificar la conducta delictiva del condenado, aplicando sobre él diversas influencias o medidas, con las cuales se busca reeducar, rehabilitar, reincorporar y también tener la posibilidad de descubrir posibles talentos con la ejecución de la misma. Aunado a ello, podemos identificar que uno de las dificultades que agobia al Sistema Penitenciario Peruano; y, por ende, a la sociedad, radica en que dicha labor no es de forma obligatoria, así como las demás actividades que se desarrollan intramuros.

Debe dejarse en claro que, a partir de la regulación del trabajo obligatorio, no solo se pretende una compensación retributiva al Estado; sino que, se obtenga ganancias sólidas para que puedan ser usados para opciones como: a) enviar dinero a su familia, b) ahorrar en un fondo para la salida de los centros y c) pagar con la reparación civil impuesta. “Se puede deducir que el trabajo es valorado por los reclusos como una forma de obtener

dinero, para hacer frente a sus gastos básicos en su estancia en la cárcel” (Moner et al., 2009, p. 18)

Por lo tanto, si se implementara un acápite reglamentándola, sus efectos serían beneficiosos no solo para nuestro sistema, Estado y la sociedad, sino también para el interno, pues, lo que se busca con su regulación es realizar el objetivo de las penas, en específico las que deniegan la libertad, mismas que fueron impuestas a través de una sentencia condenatoria firme, siendo que, su implementación será un medio fundamental que va permitir al penado, desarrollar habilidades y destrezas laborales, pues estas generaran que se muestra competitivo en el aspecto laboral, a la posible recuperación de su libertad.

En síntesis, lo que se busca es confortar al interno para que esté activo dentro de los establecimientos penales, contribuyendo mediante dicha función al gasto que se genera para su sostenimiento, reparar el daño causado, producto de un cometido ilícito, incluso interiorizando su pensamiento, para una posible resocialización, volviendo a sacar a flote los valores que mediante el ilícito delito se distorsionaron, buscando también la reconciliación con la sociedad.

Sin embargo, no todos se encuentran de acuerdo con esta modalidad obligatoria, ya que se estaría realizando una diferenciación sustancial entre las personas que trabajan por necesidad o tiempo libre y aquellas reclusas en los recintos penitenciarios, no dotando de coherencia proporcional para estas personas. En otras palabras, a pesar de restringirse o limitarse sus derechos, no significa aprovecharse de ello, vulnerando su estabilidad emocional y física del reo. (Farías & Walker, 2019, p. 215)

A su vez, se indica que, “los talleres productivos de las prisiones, difícilmente pueden sostener los propósitos de reinserción, por la escasa información que tienen los presos sobre los derechos laborales y al ignorar los procedimientos para tramitar cualquier demanda, sus derechos son vulnerados fácilmente” (Prado, 2013, p. 597)

Paulatinamente, es claro que, se debe establecer una protección dentro del ordenamiento jurídico, para que los reos al efectuar el trabajo obligatorio, no se encuentren en vulnerabilidad, atendiendo sus derechos laborales cuando empiecen con su

tratamiento. Entonces, incorporar una obligación laboral, no es sinónimo de trasgresión; por las siguientes razones: 1) ayuda al reo a encontrarse activo y concentrado en la actividad que le gusta; 2) descubrimiento de talentos; 3) pueden formarse profesionalmente, hasta sacar un título; 4) van cambiando su ideología y paradigma de ver las cosas; 5) contribuyen a los servicios públicos del Estado, es decir, una de las propuestas sobre las actividades a realizar, es la construcción de las pistas, calles y veredas, en cierto punto, ayuda a que el Estado no desembolse gran cantidad de dinero, el cual puede ser útil para otras áreas.

Siguiendo con lo antes señalado, se tiene que, 6) la obtención de ingresos por sus actividades; 7) reparar el daño causado a la persona agraviada; 8) mandar dinero a sus familiares, si en caso éste fue el único aportante económico de su familia; 9) coopera a que el Estado, pueda mejorar la infraestructura de las cárceles para tener un mejor espacio, idóneo para las diferentes condiciones de todos los reclusos.

Régimen obligatorio

Su naturaleza obligatoria reside en el propósito del tratamiento penitenciario, cuya intención fundamental es la resocialización del condenado; si bien es cierto, muchos asienten que esta modalidad es perjudicial o trasgrede ciertos derechos fundamentales que le concierne al sentenciado, en especial su dignidad; no obstante, se debe precisar dos aspectos relevantes: primero, cuando la sociedad o la colectividad impone a los convictos, trabajar o desarrollar otras actividades productivas, una de ellas, la educación, que coadyuven a cumplir lo que se espera; de ninguna manera quebrantan o violan los derechos que alegan; de hecho, solo las limita, con la intención de mostrarles la trascendencia de esta labor, que les va a permitir adquirir valores y estilos de vida indispensables.

Por consiguiente, cuando el sistema penitenciario, a través del tratamiento penitenciario, exige efectuar estas actividades, del mismo modo, solo las restringe con el motivo de que una vez, los individuos sean puestos en libertad, a través de las disciplinas obtenidas mientras efectuaban las actividades laborales impuestas obligatoriamente, logren tener una mayor cabida de rehabilitación, readaptación y en consecuencia de resocialización.

Interno

Definición

Para establecer su definición se debe partir de dos vertientes, primero, referida aquellos confinados que se presencian limitados de su libertad, pero que no se ha demostrado su culpabilidad (por ejemplo, aquellos que se encuentran con prisión preventiva), en otras palabras, son aquellas que tienen la condición de procesados; y por último, aquellos que se encuentran purgando una pena impuesta a partir de una sentencia condenatoria firme; es decir, se ha demostrado indiscutiblemente su responsabilidad penal, estas tienen la condición de condenados.

Con todo lo anterior, se determina que la explicación de interno engloba tanto la condición de procesado, tal como se describió en el párrafo previo, como de condenado; es decir, “al que se le ha destinado una pena” (Ossorio, 2012, p. 208)

Cabe señalar también, que el apartado 1° del Código de Ejecución Penal del Perú, establece que el recluso ostenta de las mismas prerrogativas que los ciudadanos libres sin más contravenciones que las incriminadas por estatuto o algún dictamen judicial respectivo; aunado a ello, en su artículo 2°, refiere que este solo va ingresar a dicho establecimiento penitenciario por mandato judicial; así mismo, resalta que habitará un ambiente adecuado; y a partir de su iniciación hasta la adquisición de su desencadenamiento jurídico se encuentra supeditado a un tratamiento penitenciario integral.

Derechos, deberes y obligaciones

“Todos los reclusos dentro del centro penitenciario, a pesar de estar restringidos de su libertad a transitar, siguen siendo personas con potestades jurídicas, pero condicionados en una parte, aún pertenecen a la colectividad, solo está transitoriamente apartado de ella” (Rodríguez, 1996, p. 111)

En efecto, según lo manifestado en el acápite anterior, se debe expresar que el CEPP, enuncia ciertos derechos que les asiste desde el ingreso al establecimiento penal, hasta su liberación, tales como: derecho a ser llamados por su nombre, tener concurrencia

médica; y de ser el caso, comunicar de forma inmediata a sus familiares y abogado defensor el ingreso o traslado a otro establecimiento penitenciario, tener una adecuada calidad de vida durante la vigencia de su internamiento, servicio legal gratuito, con la finalidad de poner en práctica el principio de legalidad; es decir, brindarle asesoría jurídica poniéndole en manifiesto cómo actúa la ley durante su estancia y en qué aspectos debe acogerse para su beneficio coadyuvando de esta manera a su resocialización, asistencia social; y demás derechos que les favorezcan.

Por otro lado, respecto a los deberes y obligaciones, por una parte Ossorio, la puntualiza como el cumplimiento de una obligación general; del mismo modo, Cabanellas, determina que erige el fomento que estimula la ejecución de un acto; por tanto, a lo explicado por los autores, conciernen a los internos los siguientes aspectos: el cumplimiento de las disposiciones referidas al orden, aseo y disciplina, obedecer y respetar las instrucciones impartidas por el personal penitenciario, participar en programas de educación, cooperar con los dinamismos estructurados por la Administración Penitenciaria, para la actuación o realización de obras, mantenimiento y limpieza de dicho complejo penitenciario, estas serán consideradas como trabajo voluntario.

Por lo tanto, de lo desarrollado, es deducible que, así como el interno tiene derechos indispensables; estos se ven supeditados, a cumplir también con los deberes impuestos por la Administración Penitenciaria; y sobre todo el deber que tienen para con la sociedad; debiendo participar en las actividades, talleres y demás que se ofrezcan, con el objetivo de contribuir a la moral del penado, buscando su resocialización.

Sin embargo, su fin se ha visto desvirtuado por diversos factores, entre ellos: el desinterés de esta institución para lograr lo esperado, la carencia de voluntad de los internos a desarrollar las labores u otros medios análogos que le permitan reconciliarse con la colectividad, también la carencia de una buena infraestructura y un espacio adecuado para la debida implementación de talleres, la sobrepoblación carcelaria, generando el hacinamiento dentro de los establecimientos, entre otros que se desarrollarán en el transcurso de esta investigación.

Criterios de clasificación o aplicación

Es el alejamiento, apartamiento, mediante el cual se realiza una agrupación homogénea; así mismo, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), especificó que la distribución al igual que la organización de internos es decretada por la Junta Autónoma de Especialistas de la institución en mención; consecuentemente, acentuó que la separación de los internos está supeditada a factores relacionados a su seguridad, al delito y a su perfil psicosocial, y no a circunstancias externas, ubicando al condenado o procesado en algún pabellón, para las acciones de tratamiento correspondiente.

Es así que, en armonía con el apartado 11 del CEJP del Perú; respecto a internos, sean condenados o procesados, se encuentran clasificados y diferenciados de acuerdo a la aplicación de criterios básicos dentro del establecimiento penal: "1) los hombres de las mujeres; 2) los que están en juicio de los sentenciados; 3) los menores de 18 años de 21 años de los de mayor edad; 4) los relacionados a organizaciones criminales de los que no"

Entonces, se entiende por clasificación penitenciaria como el grupo de actuaciones que recae sobre un interno, para poder determinar qué aspectos o criterios servirán para la separación y distribución de los mismos dentro de los establecimientos penales; es decir, para su evaluación y posterior clasificación se tomarán en cuenta ciertos elementos indispensables como: sexualidad, edad y antecedentes penales.

Por tanto, por lógica los internos en condición de hombres y mujeres deberán estar apartados, a excepción de la existencia de establecimientos penales mixtos; así mismo, los que se encuentren en proceso de sentencia; es decir, los que aún se presumen inocentes, puesto que, no se determinado aún culpabilidad, estos estarán separados de los internos condenados; consecuentemente los jóvenes de los adultos, pues, los primeros cuentan con un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, cuyo fin es el mismo; también, los enfermos o deficientes físicos o mentales, estarán separados del régimen normal del establecimiento.

Elementos del tratamiento penitenciario

Formativos

Este elemento está aplicado para instruir, enseñar o a conceder al interno de mecanismos sustanciales, para que pueda adaptarse a la colectividad, ante su posible libertad; es decir, instrumentos que influyan en la formación de conocimientos que van a permitir el mejoramiento y restablecimiento del interno, reincorporándolo a la sociedad.

Psicosociales

Está orientado a mejorar el procedimiento o tratamiento de la personalidad del interno procesado o condenado, dentro de la penitenciaría, con la finalidad de impedir que cometan una nueva conducta delictiva; es decir, que caigan en la reincidencia, pues, de ser así, su tratamiento se estaría desvirtuando; el mencionado método o terapia está dirigido a mejorar sus habilidades sociales y controlar las conductas agresivas de esta comunidad carcelaria.

Preparación del interno para su reinserción a la vida en libertad

Este elemento está dirigido, adecuar con los instrumentos o condiciones necesarias, para que el interno, al momento de que logre su libertad no se encuentre desamparado, por lo que, consideramos que es un criterio y aspecto primordial, para lograr la rehabilitación de la colectividad penitenciaría, dotándolos de todo lo necesario para que puedan ser acogidos nuevamente en sociedad.

No obstante, la preparación del interno se ha visto desvirtuado por distintos factores como: las excesivas condenas, medidas cautelares preventivas, que como consecuencia generan hacinamiento dentro de estas cárceles, volviendo casi imposible su participación facultativa en las actividades que podrían mejorar su condición, la falta de un acápite regulatorio en la norma pertinente sobre labores penitenciarias de manera obligatoria; entre otros factores análogos. De esta manera, según lo normado, en aplicación del tratamiento penitenciario la A.P., se debe realizar líneas de acción que ayuden a reforzar el tratamiento.

Factores que impiden la resocialización del interno

Dentro de todo lo desarrollado, se ha podido encontrar cuales son los principales factores que agobian al sistema penitenciario y, por ende, están impidiendo que la pena cumpla con su función, desvirtuándose su objetivo y generando que el condenado siga bajo la sombra de la criminalidad, acrecentando su pensamiento delictivo y sus actitudes negativas.

Entre ellas tenemos, primero el social, el cual influye en el cometimiento de un hecho ilícito, el tipo de educación que el sentenciado ha recibido en su hogar y en la sociedad, estos dos factores se correlacionan, están debidamente concatenados, puesto que, son aspectos importantes que van a influir continuamente en el individuo, generándole según la situación hábitos de comportamiento sean positivos o negativos; siendo este último el que está abundado en su totalidad, donde el lado oscuro que agobia a toda Nación está tomando fuerzas y si no se logra frenar, aunque sea en un porcentaje relevante, no quedará más caos, destrucción y desesperación; donde el sueño de un país desarrollado, quedará en las fantasías del pueblo y del Estado.

Ahora, este factor social desde el punto de vista intramuros, ha generado que el condenado se muestre reacio ante la sociedad, no queriendo ser resocializado, esto se debe, a que, en distintas ocasiones, el penado que ha obtenido su libertad se ha visto marginado por la misma colectividad, cerrándole las puertas ante una posible reconciliación, generando de esta manera una conducta renuente y al no tener una nueva oportunidad, es donde vuelve a caer en la reincidencia o en el cometimiento de otros hechos ilícitos, tornándose más difícil poder influenciar y sacar a flote los pensamientos y los comportamientos positivos, que alguna vez tuvieron.

De esta manera, con la regulación del trabajo penitenciario obligatorio se está buscando, que a través de su aplicación se pueda generar hábitos laborales en el interno/condenado, para que de esta manera esté plenamente activo, sin ocio, demostrándoles que pueden ser útiles no para lo malo, sino para lo indulgente, dándoles recompensas por las labores efectuadas, amparándolos ante su regreso a la sociedad, a su familia y reparar en cierta medida el daño que causó.

Siguiendo la misma línea se tiene el económico, en la cual, la criminalidad se aprovecha del status social del individuo para moldearlo y utilizarlo como un elemento justificativo de su comportamiento delictivo, toda vez, que la carencia de ciertos medios indispensables para su subsistencia, personal como también para la de su familia, por ejemplo la falta de trabajo, una vivienda adecuada, la falta de oportunidad educacional, así mismo, puede influir también el comportamiento familiar, etc., generando que su estado emocional y por consiguiente su pensamiento y su comportamiento, se convierta en odio y resentimiento hacia la sociedad, aumentando la llama de lo prohibido, de lo delictivo, generando también, su rebeldía constante para su rehabilitación, manifestando todo su descontento con su vida y la sociedad, a través de la trasgresión de la ley y la falta de decoro con las autoridades.

Ahora, desde el punto de vista del condenado recluso en un eje penal, para purificar la sanción que se le imputó, muchas veces, en experiencia personal, el Estado y las autoridades penitenciarias han dejado en el abandono a los internos, despreocupándose totalmente de este; pues, en varias ocasiones es la familia del procesado y condenado, quien pese a los escasos recursos que manejan le brindan el apoyo económico, para poder desarrollar actividades productivas dentro de estos establecimientos penales.

Si bien es cierto, la sobrepoblación y por consecuencia el hacinamiento penitenciario, ha conllevado que el Estado gaste más para su sostenimiento, no recibiendo retribución alguna por parte del sentenciado y mucho más aún con la crisis sanitaria actual, ha generado un mayor gasto al Estado, siendo este monto irrisorio para el sostenimiento de la población intramuros.

Finalmente, el normativo, el error que se ha cometido es tratar de penalizar casi en su totalidad todo compartimiento humano, utilizando al estudio penal como la artillería más pesada de todo nuestro sistema jurídico, para castigar al autor del hecho ilícito, imponiéndole sanciones sumamente elevadas en el pensamiento erróneo de que al aumentarse su penalidad, esta generaría y pondría un límite o un alto a la criminalidad, siendo que, actualmente, esto no ha surtido efecto; pues solo ha generado que el

condenado u procesado, tenga un acrecentamiento en su pensamiento y conducta delictiva.

Conforme a la legislación, respecto a los distintos tipos de pena que se ampara en el Código penal, desarrollados en el capítulo anterior, se puede determinar incongruencias e inconsecuencias según la finalidad establecida en el Artículo IX del Título Preliminar, referido a los fines de la pena, ya que tal como se ha desarrollado, todos estos tipos de sanciones no cumplen con el fin resocializador para con el individuo.

Siendo que, en el hipotético caso en que una persona "X" cometa una lesión simple contra una persona "Y", se le deberá aplicar una sanción de acorde a lo concretado en el Código Penal; no obstante, si al autor del hecho se le impone cualquier otra pena, clasificada en el mismo cuerpo normativo, por ejemplo, una pena multa, supuestamente esta sanción también debe tener el objeto resocializador. Sin embargo, la imposición de esta sanción reviste un carácter meramente monetario, por lo que, podrá lograrse cualquier cosa menos el fin resocializador del condenado. Por lo tanto, se puede afirmar con certeza que la única pena que persigue este fin es "la pena privativa de la libertad"

Por ello, lo que el Gobierno Nacional debe realizar es "invertir" en los centros penitenciarios, para que, a través de la implementación de actividades obligatorias, generen ingresos retributivos y de esta manera utilizarlos para seguir mejorando las condiciones dentro de los establecimientos penales; empero, esta inversión se deberá realizar gradualmente, centrándose en primera instancia en una población carcelaria determinada para iniciar el proyecto y no fallar en su implementación, volviendo a surgir de esta manera, el fin resocializador que tiene la pena, misma que ha se ha visto desvirtuada con el pasar del tiempo.

Además, es factible preparar al recluso para su reintegración a la colectividad; para demostrarle que si es posible efectuar con el propósito de la pena; y preparándolos también para volver aceptar al exconvicto, dentro de su rutina; pues, para lograr lo esperado, debemos efectuarla y aplicarla de manera gradual, para que los resultados sean óptimos y no fallemos en el intento.

15.4. Conclusiones

Dentro del sistema penitenciario comparado, Colombia, es un país que radica una importancia necesaria; trabajando con la unión de los dos tipos de modelos, voluntario y obligatorio, entrando a tallar las obligaciones por cada nivel de complejidad que presenten los reclusos. Convirtiéndolo en un sistema más completo; aunque, no se estableció una separación individualizada, como en España. Ahora, si fusionarán el cambio radical de las legislaciones en éste, se podrá obtener una mejor viabilidad de esta regulación obligatoria.

Actualmente, en el Perú, se sigue utilizando con mayor abundancia el derecho penal, el cual a sus inicios se denominó como un último recurso; sin embargo, es utilizado hasta en las conductas más mínimas, no permitiendo la utilización de mecanismos alternativos de solución antes de llegar a situaciones gravosas. Incluso se utiliza a la prisión preventiva como un método de ahogar y retener al investigado, mientras siga en curso la investigación, contaminándolo e incorporándolo en establecimientos penitenciarios con personas que purgan condenada desde delitos graves hasta los más leves.

Entonces, la finalidad de este trabajo es demostrar esta viabilidad obligatoria, en donde contribuya como una terapia a los reclusos; desempeñándose o encontrando las actividades para los que son buenos. Además, esto es de gran ayuda porque al momento de su incorporación en la sociedad, podrán encontrar trabajo y sustentar sus necesidades básicas; no cayendo nuevamente en reincidencia.

Sin embargo, esto solo se logrará a partir de un cambio en el enunciado normativo; al principio, existirán cuestiones o críticas sobre esta propuesta, pero es imprescindible su regulación tanto para el recluso como el Estado, ya que al obtener el condenado un beneficio económico, podrá derivar sus ganancias en invertir, enviar o ahorrar para un futuro social.

Actualmente, el Estado es el único que sustenta las cárceles y a los reos, brindándoles comida, vestimenta y espacios para dormir; aunque, no es del todo beneficioso porque sus infraestructuras conjuntamente con las cantidades de espacios, no son idóneas para albergar a los millones de reclusos que se encuentran o ingresan por sentencia consentida y ejecutoriada. Debiendo estos aportar con sus gastos a través de la

realización de programas de trabajos obligatorios, volviéndose de una salida de ingresos sin retornos a una retributiva.

Referencias

- Archila Dávila, B. J. (2021). El trabajo penitenciario en Colombia. Desarrollo jurisprudencial de la Corte Constitucional sobre el derecho al trabajo penitenciario desde 1992 hasta el 2020. *Razón Crítica*, 11. <https://doi.org/10.21789/25007807.1789>
- Aspauza, M. (2020). Las-actividades-laborales-en-las-prisiones-paeruanas-como-herramientas-para-la-reinserción-social-del-condenado_compressed-1. *Gaceta Penal y Procesal Penal*, 323–335.
- Buitrago, J. (2015). Propuesta del plan piloto para la implementación del teletrabajo en el centro militar penitenciario de puente Aranda como opción de trabajo y redención de pena. In *UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA*.
- Cabanellas, G. (2006). *Nuevo Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual* (Editorial Heliesta, Vol. 8).
- Checa, N. (2017). El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica. In *Universidad De Alcala*.
- CRESPO, F. A. (2020). ¿Nuevo régimen penitenciario? Privación de libertad y efectos del encarcelamiento en Venezuela. *Boletín Criminológico*, 26. <https://doi.org/10.24310/boletin-criminologico.2020.v26i2020.10658>
- Farías Pereira, J., & Walker Martínez, A. (2019). Trabajo penitenciario: Análisis en virtud del derecho de igualdad ante la ley. *Anuario de Derechos Humanos*, 15(1). <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2019.49151>
- Fernández Bermejo, D. (2013). *Individualización científica y tratamiento en prisión*.
- Fernández, G. (2018). Trabajo penitenciario como un derecho y un deber. *Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile*, 1–8.
- Gómez, D. (2016). *El trabajo penitenciario en el ordenamiento jurídico colombiano: una realidad maquillada y ocultada*.

- Macera, D. (2018). Cárceles peruanas: Estado invierte S/.9.924 anuales por cada reo. *El Comercio*.<https://elcomercio.pe/economia/peru/carceles-peruanas-gasta-s-1-3-mlls-sobrepoblacion-penitenciaria-noticia-545829-noticia/?ref=signwall>
- Moner, R. de A., Artiles, A. M., Lobo, F. M., & Badia, F. G. (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas*, 127.
- Ossorio, M. (2012). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales* (Heliasta).
- Prado, C. (2013). *La cuestión del trabajo penitenciario frente al cambio de paradigma* [Universidad de Barcelona]. www.tdx.cat
- Rodríguez, R. (1996). *Derechos y Deberes de los Internos* (Derecho y Opinión).

Capítulo XVI

**“NORMAS EN GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE
LAS EMPRESAS”: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA
CIENTÍFICA.**

16. "NORMAS EN GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS": UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA.

"STANDARDS IN QUALITY MANAGEMENT AND PRODUCTIVITY OF COMPANIES": A REVIEW OF THE SCIENTIFIC LITERATURE.

Luis Augusto Durand Azcarate

Universidad Privada del Norte

augusto.durand@upn.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2590-733>

Manuel Takeshi Vásquez Shimajuko

tvasquez@estudiovasquezboyer.com

 <https://orcid.org/0009-0001-4766-2197>

Karin Patricia Ramírez Figueroa

Universidad Privada Antenor Orrego

kramirezf3@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9344-6831>

Raquel Threysi Villanueva Riccer

Universidad Católica de Trujillo

r.villanueva@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0006-7589-1217>

Brizza Wendy Pairazaman Guty

Universidad Católica de Trujillo

bpairazaman@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0005-3389-6231>

Resumen

El presente trabajo de investigación con el título “Sistemas de gestión de calidad y productividad” se realizó con el objetivo de determinar si existe relación entre los sistemas de gestión de calidad y su impacto en la productividad de las organizaciones durante los últimos 10 años. El estudio incluye investigaciones internacionales, nacionales y locales similares que permiten tener un sustento y respaldo. Los resultados muestran que la gestión de calidad en la actualidad es esencial para el desarrollo de las organizaciones permitiéndoles tener procesos de calidad y por ende una mayor productividad.

Palabras clave: Gestión de calidad, productividad, calidad y eficiencia.

Abstract

The present research work with the title “Quality and productivity management systems” was carried out with the objective of determining if there is a relationship between quality management systems and their impact on the productivity of organizations during the last 10 years. The study includes similar international, national and local research that provides support and support. The results show that quality management is currently essential for the development of organizations, allowing them to have quality processes and therefore greater productivity.

Keywords: Quality management, productivity, quality and efficiency.

16.1. Introducción

Por los años 60 y 70 en las organizaciones comenzó a surgir un valor de importancia por la calidad como estrategia competitiva. El concepto de “gestión de calidad” a lo largo del tiempo se ha convertido en una constante para el desarrollo de las organizaciones en la historia. Teniendo en cuenta que la calidad es una tendencia que se ha globalizado en la mayoría de las organizaciones, una manera de gestionar que estas se centren en la calidad es estableciendo un sistema de gestión de calidad, que les permita obtener resultados positivos en su productividad, garantizando la calidad del producto o servicio que brindan y así obtener la fidelización de los clientes. Cadena (2018), menciona que un Sistema de

Gestión de Calidad, de acuerdo con la Norma ISO 9000:2000 es “un sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad”.

Según Cadena (2018, p. 23), la gestión de calidad es una cadena de procesos que permite ejecutar cualquier acción que se basa en un constante cambio en la estructura organizacional, actividades entre otros cambios lo cual permitirá perfeccionar el desempeño de cada área involucrada en el proceso productivo, administrativos, etc., con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos desde un principio. La gestión de calidad no solo va a depender de la alta dirección, sino que se requiere el compromiso y participación de todos los colaboradores, lo cual representará un constante progreso en los resultados de la productividad y la satisfacción de los clientes internos y externos.

Fontalvo Herrea, De La Hoz Granadillo, y Morelos Gómez (2017), sustenta que la productividad se define como un indicador que existe entre la relación de los recursos utilizados y la cantidad de productos o servicios obtenidos, esto quiere decir que la productividad conlleva una mejora en los procesos operativos ya que permite que cada uno de sus procesos sean ejecutados de manera eficiente. Es por ello por lo que la productividad es un elemento clave en las organizaciones que tiene como objetivo poder producir lo máximo y lo mejor posible, así lograr una máxima eficiencia y eficacia en los procesos de producción.

Rojas (2014) desarrolló una investigación denominada “Propuesta de un sistema de gestión para optimizar la calidad y productividad en la empresa construcciones Cesanca, C.A. orientado a los sistemas de información gerencial” señala que es importante que la empresa cuente un sistema de calidad en la ejecución de sus obras que les permitan brindar a sus usuarios la seguridad de contar con un servicio de calidad además de brindarse la oportunidad como empresa de seguir participando en el mercado por cumplir con las leyes de calidad de construcción. Asimismo, se le propuso implementar un modelo de 6 fases el cual garantizara todos los colaboradores de la organización en general tengan el compromiso de planificar, desarrollar los procesos, toma de decisiones de tal manera que puedan obtener mejores resultados en su productividad. Además, Arraut (2010) manifiesta que los sistemas de calidad están ligados con el gran cambio de la innovación

organizacional generando un impacto realmente positivo en la calidad por lo tanto se obtiene una mejor productividad.

Núñez (2016, p. 38) realizó una investigación denominada “Implementación de la Norma ISO 9001:2008 y su impacto en la eficiencia de los procesos productivos en una empresa pesquera”; investigación que concluye que el implementar la norma ISO 9001:2008 en las empresas pesqueras mejora la eficacia de los procesos productivos, esto se verá reflejado al obtener altos indicadores de calidad y niveles bajos de reproceso de la materia prima. Además, esta implementación de la norma será clave para que puedan lograr la satisfacción de sus clientes y la eficiencia productiva en un menor tiempo ya que al tener claro los procesos que son necesarios para la elaboración del producto permitirá que la empresa pueda cubrir una mayor demanda del producto.

Castillejo (2017) desarrollo una investigación titulada “Sistema de gestión de la calidad y su relación con la productividad de la empresa constructora de pavimento rígido, Huaraz – 2016” la cual concluye en que si existe una relación ya que se pueden optimizar los procesos , lo cual se podrá hacer a partir de tener en claro cuáles son los objetivos generales permitiendo que no se pierda tiempo al modificar o solucionar algún problema hasta el final del proceso, sino que permite ir realizando cambios según las situaciones que se puedan presentar en un proceso.

Chávez (2018) en su estudio de “Gestión de Calidad con el Modelo Integral de la Productividad en las Micro y Pequeñas Empresas del rubro venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores del distrito de Huaraz, 2017” concluye que las micro y pequeñas empresas del rubro venta de partes, piezas y accesorios de vehículo automotores en la ciudad de Huaraz, aún no están ejecutando de manera correcta la gestión de calidad con el modelo integral de productividad ,esto se refleja en que su procesos solo aplican algunos de los indicadores establecidos para el logro de sus objetivos es por ello que se recomienda que estas empresa puedan identificar de una manera objetiva cuales serían las estrategias que ellos pueden realizar para lograr una mayor productividad ya que como mencionan en la investigación son pocas veces en las que

cuentan con una modalidad que establezca que el proceso que están llevando es el correcto además de tener participación de todos los colaboradores.

Las organizaciones son conscientes que para permanecer en el mercado y poder ser competitivos requieren y tienen la oportunidad de poder incorporar sistemas de gestión de calidad que permitan obtener mejores resultados en la productividad de cualquier proceso de la organización. Sin embargo, son muchas organizaciones que no dan el valor suficiente a los sistemas de gestión de calidad es por ello por lo que carecen muchas veces de un producto de calidad y de una productividad eficiente. Por lo tanto ¿Existe relación entre el sistema de gestión de calidad y la productividad?

Objetivo: Determinar la relación entre las normas de gestión de calidad y su impacto en la productividad de las empresas

A lo largo de la historia de las organizaciones han surgido diferentes cambios en sus procesos, que han llevado a que las organizaciones que quieran seguir posicionados en el mercado por brindar un producto de calidad tengan que aplicar a sus procesos normas y certificaciones de calidad que permitan lograr con el objetivo de brindar un producto de calidad y así obtener la satisfacción del cliente. Es por ello por lo que en las organizaciones se deben de implementar sistemas de gestión de calidad siguiendo las normas de ISOS permitiendo a las empresas cumplir con los más altos estándares de calidad en cada uno de sus procesos administrativos, producción entre otros procesos.

Chávez (2017) realizó una investigación en la cual nos manifiesta la importancia que es que todas las organizaciones se deben de preocupar por lograr una mayor productividad y esto no quiere decir solo tener un alto número de ventas, sino que implica que todos los miembros de la organización se comprometan a desarrollar nuevas estrategias que permitan ejecutar un sistema de gestión de calidad.

Castillejo (2017) en su investigación indica que los cambios que se dan en el transcurso de los años para las organizaciones muchas veces no es fácil adaptarse ya que no están preparadas para sumir estos nuevos riesgos. Por ello que las organizaciones deben ser capaces de adaptarse al cambio para que así puedan seguir siendo competitivos en el mercado además de poder aprovechar la oportunidad de ser eficientes y esto se podrá

lograr si es que las organizaciones implementan estrategias de sistemas de gestión de calidad que les permita mejorar sus procedimientos y su productividad.

16.2. Metodología

Para el desarrollo de la revisión sistemática se realizó una búsqueda de investigaciones las cuales sean artículos científicos, tesis, papers, artículos de revistas, deben de estar en bases de datos de fuentes científicas o repositorios confiables que se encuentren publicados entre los últimos diez años 2011- 2023, además las investigaciones deben ser aplicados en Latinoamérica o países de habla Hispana y deben de tener una estructura enfocada en introducción, metodología, resultados y discusión (IMRD)

La búsqueda de la información se realizó a través de las plataformas de Google académico, Scielo, Redalyc, EBSCO, ScienceDirect, Scopus.

El desarrollo de la búsqueda de información se realizó a través de las rutas de "Normas en la Gestión de Calidad y Productividad", "Gestión de Calidad" y "Productividad", que den como resultado información de los últimos 12 años, en idioma español, etc., se consideraron palabras claves tales como sistemas, calidad, gestión de calidad, productividad, eficiencia.

Después de una ardua búsqueda de información se descartaron investigaciones que no estaban en base de datos confiables, investigaciones publicadas en otros idiomas que no sea en español y aquellas investigaciones que no contenían las variables.

El método que se utilizó para la extracción de datos fue información que estén publicados en los últimos diez años, idioma español, artículos científicos, tesis y artículos.

16.3. Resultados y discusión

Tabla 1

Artículos Encontrados por Base de Datos Científicos

Base de Datos	Nº de Artículos Seleccionados	Razones de Inclusión
Scielo	4	Año de publicación dentro de los últimos de 10 años Idioma de publicación español Se encuentran publicados en bases de datos científicas confiables
Dialnet	0	
Repositorios	14	
DSpace en ESPOL	2	
Total	20	

Nota: Clasificación por las bases de datos según los números de artículos seleccionados

Se realizó una revisión de literatura en base de datos tales como Scielo, Google académico, Dialnet, Redalyc, EBSCO, Repositorios, DSpace en ESPOL, etc.; obteniendo 50 artículos en total. De los cuales solo 20 artículos se identificaron que cumplían con los criterios de inclusión de la investigación 4 artículos se encontraron en Scielo, 14 en repositorios de diferentes universidades, 2 en DSpace ESPOL, 0 en Dialnet y en Google académico; además la búsqueda se realizó teniendo en cuenta las dos variables de la investigación (Gestión de calidad y Productividad).

Figura 1. Procedimiento de selección de artículos y tesis

50 Artículos					
Repositorios * 14 tesis que guardan relación. * 5 tesis no guardaban relación.	Redalyc * 4 artículos científicos no guardaban relación.	Google Académico * 4 tesis no guardan relación	Scielo * 4 artículos científicos guardaban relación. * 8 tesis no estaban dentro de los últimos 10 años	Dialnet * Se encontraron 2 libros. * 5 artículos científicos no guardan relación. * 2 artículos se encontraron en otro idioma.	DSpace de ESPO * 1 tesis y 1 artículo científico guardaban relación

Como se muestra en la figura 1 son 20 las investigaciones que se encontraron que si tienen relación con la variables Gestión de calidad y Productividad, por lo tanto, fueron 30 las investigaciones que no guardaban relación es decir no establecen una relación con ninguna de las dos variables de esta investigación.

Tabla 8
Característica de los estudios

Tipo de Documento	F	%	Año de Publicación	F	%
Artículos científicos	5	25%	2010	1	5.00%
			2011	1	5.00%
			2017	1	5.00%
			2018	1	5.00%
			2020	1	5.00%
Tesis	15	75%	2012	2	10.00%
			2014	2	10.00%
			2015	3	15.00%
			2016	2	10.00%
			2017	4	20.00%
			2019	2	10.00%
TOTAL	20	100%	TOTAL	20	100%

Nota: Porcentaje de acuerdo con documentos y año de publicación de los estudios revisados.

Según la selección que se realizó, solo 5 fueron artículos científicos en entre los años 2010 (5%), 2011(5%),2017(5%), 2018 (5%) y 2020(5%) los cuales 4 se encontraron en Scielo y un artículo en DSpace en ESPO. Además, se obtuvieron 15 tesis publicadas 2 en el año 2012,2014,2016 y 2019 (correspondiendo al 10% cada año), 3 tesis en el año 2015 (15%) y 4 tesis en el año 2017(20%). Se debe de tener en cuenta que la mayoría de los artículos seleccionados se basan en la importancia de la gestión de calidad para lograr la eficiencia, competitividad y mayor producción en las organizaciones.

Análisis Global de estudios

Según la información que se encontró un artículo científico (5%) y seis tesis (30%) hablan acerca de la variable de gestión de calidad, así mismo se encontró que solo dos artículos científicos (10%) explican acerca de la variable de productividad. Además, es importante señalar que de las investigaciones seleccionadas dos artículos científicos (10%) y nueve tesis (45%) de repositorios de universidades de DSpace de ESPO guardan relación entre las dos variables de la investigación señalando la relación que existen en ejecutar un sistema de gestión de calidad para lograr incrementar la productividad de las organizaciones.

Tipo de Documento	F	%	Año de Publicación	F	%	Variables	F	Base de Datos	%
Artículos científicos	5	25%	2010	1	5.00%	Gestión de calidad	1	Scielo	5.00%
			2011	1	5.00%	Productividad	2	Scielo	10.00%
			2017	1	5.00%	V1+V2	2	Scielo/DSpace	10.00%
			2018	1	5.00%				
			2020	1	5.00%				
Tesis	15	75%	2012	2	10.00%	Gestión de calidad	6	DSpace ESPO/Scielo	30.00%
			2014	2	10.00%	Productividad			
			2015	3	15.00%	V1+V2	9	repositorio /DSpace	45.00%
			2016	2	10.00%				
			2017	4	20.00%				
			2019	2	10.00%				
TOTAL	20	100%	TOTAL	20	100%		20		100.00%

Nota: Porcentaje de acuerdo con documentos, año de publicación y variables.

16.4 Conclusiones

Según las investigaciones revisadas, se concluye que es esencial que las organizaciones sean consientes de la importancia que se debe de dar a la ejecución de los sistemas de gestión de calidad, y así puedan ser capaces de asumir y adaptarse a cualquier cambio permitiéndoles permanecer en el mercado. Ya que el al hablar de calidad en una

organización no solo es poder brindar un buen servicio o bien, va mucho más allá de esa idea y es que el implementar sistemas de gestión de calidad permitirá que las organizaciones realicen de una mejor manera todos sus procedimientos, actividades, etc., incluyendo a todos los colaboradores para que sean parte de este gran cambio de cultura organizacional ya que implica nuevos conocimientos, compromiso, motivación; lo cual ha permitido que la organizaciones vayan comprobando que la ejecución de estos sistemas permiten una mejora continua y la satisfacción de obtener una mayor productividad mediante procesos eficientes y efectivos.

Después de la búsqueda de todos los trabajos de investigación se clasifico por tipos de documentos seleccionados teniendo como resultados un 80% de tesis y un 20% de artículos científicos. Los documentos se encuentran dentro de los últimos 12 años teniendo un mayor porcentaje los del año 2017 con un 20%, así mismo se ordenó de acuerdo con las bases de datos donde se publicó el artículo o tesis.

Como limitaciones del tema de investigación, se obtuvo que al realizar la búsqueda las investigaciones encontradas hacen referencia a diferentes variables tales como satisfacción del cliente, calidad del producto, entre otros; algunas investigaciones aplican diferentes tipos de estructura. Finalmente, una de las limitaciones fue que no se encontraron muchas investigaciones enfocadas a la productividad de las organizaciones.

Referencias

- Arraut Camargo, L. C. (2010). La Gestión de Calidad Como Innovación Organizacional para la Productividad en la Empresa. Revista EAN, 31.
- Cadena, O. (Octubre de 2018). Universidad de las fuerzas Armadas ESPE. Obtenido de Universidad de las fuerzas Armadas ESPE: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15416/1/GESTION%20DE%20LA%20CALIDAD%20Y%20PRODUCTIVIDAD.pdf>
- Castillejo Meljarejo, R. E. (Julio de 2017). Repositorio Universdiad César Vallejo. Obtenido de Repositorio Universdiad César Vallejo:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14943/Castillejo_MRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chávez Marcos, M. (2017). Repositorio UCV. Obtenido de Repositorio UCV: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14943/Castillejo_MRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chávez Marcos, M. (2018). Universidad Caltólica Los Ángeles Chimbote. Obtenido de Universidad Caltólica Los Ángeles Chimbote: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2541/PRODUCTIVIDAD_GESTION_DE_CALIDAD_CHAVEZ_MARCOS_MELIZA_VIOLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fontalvo Herrea, T., De La Hoz Granadillo, E., & Morelos Gómez, J. (2017). La Productividad y sus Factores: Incidencia En El Mejoramiento Organizacional. Dimensión Empresarial, 50.

Núñez Justo, J. (Agosto de 2016). Universidad de Trujillo. Obtenido de Universidad de Trujillo: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4414/TESIS%20MAESTRIA%20-%20JUAN%20NU%C3%91EZ%20JUSTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas Romero, R. (Diciembre de 2014). Universidad De Carabobo. Obtenido de Universidad De Carabobo: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/4102/1/rrojas.pdf>

Rosales, C. (24 de enero de 2019). El Blog de Carlos,. Obtenido de El Blog de Carlos,: www.elblogdecarlos.com

Capítulo XVII

CAUSALES DE DIVORCIO POCO APLICABLES A LA REALIDAD
SOCIAL PERUANA

17. CAUSALES DE DIVORCIO POCO APLICABLES A LA REALIDAD SOCIAL PERUANA

GROUND FOR DIVORCE THAT ARE NOT VERY APPLICABLE TO THE PERUVIAN SOCIAL REALITY

Pereda-Rodríguez Cristhian German

Universidad Católica de Trujillo

c.pereda@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-0765-2541>

Borceyú-Camacho Nataly De Jesús

Universidad Católica de Trujillo

n.borceyu@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-55101-5630>

Castillo-Contreras Genara Antonia

Universidad Católica de Trujillo

g.castillo@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1934-6784>

Mantilla-Gil Jessica Gabriela

Universidad Católica de Trujillo

j.mantilla@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4939-1239>

Rodríguez-Martínez Diana Patricia

Universidad Católica de Trujillo

d.rodriguez@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-8306-3661>

Romero-Reyna Jacqueline Roxana

Universidad Católica de Trujillo

j.romero@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-0881-4303>

Resumen

El presente capítulo está basado en un análisis exhaustivo de las diversas causales de divorcio que existen dentro del Código Civil Peruano, consideradas poco excesivas y muy difíciles de aplicar en la realidad social del Perú. Como resultado de esto, se ha examinado no solo las causales establecidas en las leyes de Perú, sino también la forma en que se aplican en el sistema judicial. Se ha observado que, con el tiempo, han ido perdiendo su significado, ya que la mayoría de ellas podrían ser condensadas y agrupadas en una única causal: la imposibilidad de llevar a cabo una vida en común.

Pero, ¿por qué se dice todo ello?, porque una de las finalidades más sencillas del matrimonio es justamente el hacer vida en común, pero, esto se ve resquebrajado cuando el vínculo simplemente se frustra. Es por ello que se identifica como problema principal que, de acorde a la realidad, estaría justificado que las causales de divorcio se incluyan dentro de la imposibilidad de llevar una vida en común. Sería beneficioso que los juristas puedan establecer criterios mínimos para que el divorcio por causa sea viable solo si cumple con estos criterios

Palabras clave: Matrimonio, divorcio, familia, Estado.

Abstract

This essay is based on an exhaustive analysis of the various "grounds for divorce" that exist within the "Peruvian Civil Code", these are considered a bit excessive and very difficult to apply in the social reality of Perú. Due to this, I have not only analyzed the causes that we already have in the Peruvian Civil Code, but also the way in which these causes have been applied in our judicial system and I have been able to notice that, over time, these causes have lost its meaning, since most of them could be summarized and united, in the cause of "impossibility of living in common" in a single one, which is the impossibility of living in common.

But why do I say all this? Because I am convinced that one of the simplest purposes of marriage is precisely to live together, but this is broken when the bond is simply frustrated. That is why we see as the main problem that, according to reality, it would be

justified that the grounds for divorce can be subsumed in the impossibility of living in common and if it would be convenient for lawyers to establish very minimum criteria so that the divorce operated by causal is feasible just because it is.

Keywords: Marriage, divorce, family, State.

17.1. Introducción

Los hermanos Mazeaud (1959), han definido al divorcio como la “ruptura del vínculo conyugal, pronunciada por los tribunales en vida de los esposos, a demanda de uno de ellos o de ambos” (p.369), pero para Varsi (2011) el divorcio es la “institución del derecho de familia que consiste en la disolución definitiva y total del vínculo conyugal, restituyendo a los excónyuges su capacidad para contraer matrimonio” (p. 319). En ese sentido, se entiende por divorcio como el fin del vínculo matrimonial y a todos los derechos y obligaciones que resultaron de tal unión conyugal, por haber incurrido en una causal establecida por ley y que permite a la pareja (ya divorciada) la posibilidad de contraer nupcias nuevamente.

El objetivo de este capítulo es abordar un problema social que es frecuente en la realidad, pero que resulta complicado de hablar. Al señalar sobre la institución del matrimonio, es inevitable abordar el tema de divorcio, especialmente porque las parejas conyugales a menudo enfrentan dificultades en la comprensión mutua. Estas dificultades pueden surgir debido a cuestiones relacionadas con la crianza de los hijos, bienes compartidas, diversas formas de violencia, infidelidad, y muchas otras razones que llevan a buscar una escapatoria aparente en el divorcio.

Además de esto, se presenta otro problema, ya que cuando los cónyuges toman la decisión de divorciarse, se enfrentan a las doce causales de divorcio establecidas en el artículo 349 del Código Civil, el cual deriva al artículo 333 del mismo; las cuales resultan sumamente complicadas de aplicar a situaciones reales, ya que encajarlas dentro de la premisa de la norma jurídica resulta difícil, y aún más complicado es probarlas, ya que al hacerlo podrían llevarse a cabo múltiples daños colaterales que afectarían no sólo a la

pareja conyugal, sino también a los hijos en caso de que los hubiera. Es por lo mismo que podría hablar del divorcio como un problema social con relevancia jurídica y que sería el mismo Estado quién tendría que dar solución.

Para abordar las causales de divorcio, es esencial tener claro que cuando se hace referencia a una causal, se hace mención a aquellas “conductas antijurídicas que atentan contra la paz conyugal. Es todo acto u omisión, doloso o culposo, imputable al cónyuge que daña la confianza y respeto matrimonial, permitiendo al cónyuge inocente utilizarla como sustento para requerir la separación de cuerpos o el divorcio” (Varsi, 2011, p. 327).

Se adiciona a esto, la opinión de Bénabent (2003), quien refiere que “es necesario que la culpa pueda ser atribuida a uno de los esposos y que esté relacionada con las obligaciones derivadas del matrimonio: una culpa que sería, por ejemplo, puramente profesional no podría naturalmente resultar en beneficio de uno de los cónyuges como causal de divorcio” (p.170).

Dada la forma en que se aplican y las sentencias emitidas sobre este tema, se observa una marcada falta de directrices doctrinales claras que puedan ayudar a los profesionales del derecho a determinar la causal adecuada para cada caso. Y en ese sentido, al seguir la misma línea de pensamiento se advierte que el “divorcio por imposibilidad de hacer vida en común” es el menos desarrollado por los estudiosos del derecho, careciendo de un razonamiento claro y coherente sobre el tema; por lo que las sentencias devengadas de esta causal tuvieron efectos de desamparo, de esta manera pasaría a ser una obligación el vínculo conyugal que mantienen las parejas y meramente en un escrito de papel porque la separación de cuerpos ya está producida.

La propuesta más viable que se discutirá en el presente capítulo, consiste en reducir las causales de divorcio a dos principales. En primer lugar, la separación de hecho, ya que es claramente visible en la realidad y no requiere pruebas adicionales. En segundo lugar, la causal de “imposibilidad de hacer vida en común” entendida la forma excepcional y exclusiva de llevar a cabo un divorcio por causa. Este enfoque podría agilizar y simplificar el proceso, estableciendo las bases para procedimientos judiciales menos restrictivos que

protejan los derechos a la intimidad y a la libertad, aspectos altamente sensibles socialmente.

En el presente capítulo, se aborda los puntos teóricos principales del tema en mención, bases teóricas y conceptos base. Se desarrollará la hipótesis principal ya mencionada y se explorará cómo el divorcio ha ido evolucionando como figura jurídica desde sus antecedentes, hasta lo desarrollado doctrinariamente. Asimismo, se destacará la importancia de la causal de imposibilidad de hacer vida en común y se evidenciará como el incumplimiento de deberes tales como la fidelidad, el respeto mutuo, la participación en la formación del hogar y la cohabitación se ven subsumidos dentro de esta causal. Se espera que este aspecto sea considerado al proponer una modificación al artículo 333 del Código Civil. A lo largo de los años, ha experimentado cambios en relación al tema del divorcio, adaptándose a las corrientes de diversas jurisprudencias y doctrinas. Sin embargo, a pesar de estos ajustes, no refleja adecuadamente la realidad de la sociedad y la evolución de las estructuras nucleares familiares en nuestro país.

Por lo que, se considerarse la sugerencia planteada, la cual implica una modificación del artículo 333° del Código Civil. La razón detrás de esta sugerencia radica en que la mayoría de las causales contempladas en dicho artículo convergen en una sola, la cual es “la imposibilidad de hacer vida en común”. Por lo tanto, se propone que, para el proceso de divorcio, solo se tome en cuenta esta causal y la separación convencional que podría formalizarse a través de un notario. Esto sirve de apoyo para disminuir considerablemente la tan pesada carga procesal que atraviesan los juzgados y también propiciaría a que se dé una transformación innovadora en cuanto a la manera en la que se llevarían a cabo los procesos judiciales de divorcio en el Perú.

17.2. Metodología

El presente trabajo representa una investigación profunda que se ha llevado a cabo con un enfoque cualitativo, con el objetivo de describir la problemática jurídico-social que se enfrenta en relación con el tema de las causales de divorcio en la realidad peruana, partiendo de los significados y la forma de desarrollo del problema.

Para lo cual se utilizó el método deductivo para iniciar con conocimientos teóricos generales, permitiendo avanzar poco a poco hacia una conclusión particular, siguiendo una modalidad similar a un embudo. Además, se recurrió al método funcionalista, ya que esta investigación se originó en el fenómeno social de la aplicación concreta de estas causales y en cómo se podría dar solución jurídica a dicho problema.

Sin embargo, el énfasis principal en este ensayo recae en el enfoque cualitativo, ya que tiene por finalidad el análisis y la interpretación de todos los ámbitos más importantes de las causales de divorcio en la sociedad peruana, asimismo, se examina el marco normativo utilizando los diferentes criterios proporcionados por la doctrina, con el propósito de respaldar de manera fundamentada la propuesta de reducir las señales de divorcio a únicamente dos: Imposibilidad de hacer vida en común y la separación de hecho.

Para obtener a los resultados de este trabajo, se empleó la técnica de análisis documental, que consiste en analizar los documentos, libros, revistas, opiniones o cualquier otro documento fidedigna y pertinente. El punto de inicio fue la revisión de textos legales, la jurisprudencia y doctrina que aportarán a la investigación. Sumado a ello, posee una estructura analítica e inductiva-deductiva, ya que se basa en componentes funcionales y estructurales como punto de partida para el objeto de estudio.

17.3. Resultados y discusión

El divorcio como problema jurídico social

Dado que el divorcio constituye el eje central de esta investigación, específicamente en relación con sus causales, resulta necesario proporcionar una definición precisa del término “divorcio” para comprender sus implicancias. Podríamos conceptualizar esta palabra como la separación, quiebre o ruptura de una relación, fundamentada en razones justificadas. Su inicio se percibe como una amenaza para la confianza y seguridad de la pareja, generando daño en la relación matrimonial al grado de que los involucrados ya no se sienten en un hogar, ni como parte de una familia. Es innegable que el término de “divorcio” se ha convertido un problema muy notorio en la

realidad social, evidenciando diferencias entre clases sociales, y destacando una realidad diversa, pero, al mismo tiempo, diferente en el contexto peruano.

Diferentes posturas revelan que las causales de divorcio a menudo se presentan de manera tan temprana que se observan matrimonios que a penas duran meses, sin llegar a siquiera a cumplir un año. En estos casos, las parejas esperan que el tiempo siga su curso para poder divorciarse bajo alguna causal. Al observar esta realidad, se evidencia que la legislación peruana no ha experimentado una evolución significativa, ya que los ciudadanos se adecuan a las normas ya establecidas, incluso si no resultan beneficiosas.

Así, en busca de una definición precisa, se hace referencia a la proporcionada por Cornejo (1999) quien indica que:

El divorcio es la forma legal de extinguir un matrimonio válido en vida de los cónyuges por causas surgidas con posterioridad a la celebración del mismo y que permite a los divorciados contraer con posterioridad un nuevo matrimonio válido. De acuerdo a su forma legal, el divorcio sólo puede demandarse por las causas previamente establecidas en la ley, ante la autoridad competente y cumpliendo con todos los requisitos legales de procedencia. (p. 213)

El divorcio constituye la disipación o la eliminación del vínculo del matrimonio debido a causas posteriores al matrimonio. En el contexto específico de Perú, el divorcio puede ser solicitado por las causas establecidas por la ley, siempre y cuando se realice ante el juez competente y se cumplan todos los requisitos necesarios para demostrar la existencia de la causal.

Sin embargo, al abordar este tema, se pueden identificar dos corrientes bien definidas: la perspectiva favorable al divorcio y la posición contraria al divorcio; cada una de estas se fundamenta en criterios con argumentos, objetivos y posiciones claramente definidas. A pesar de estas posturas, la mayoría aboga por un cambio de pensamiento con respecto al concepto mismo de divorcio, proponiendo una imagen del divorcio que no genere culpabilidad ni cargos de conciencia para ninguna de las partes, y que esta situación no sea tan traumática no solo para la pareja, sino también para su familia.

Se sugiere debe dejar de lado el divorcio convencional y considerar la posibilidad de adoptar un enfoque de “divorcio express”. Esto implicaría que un acuerdo mutuo entre la pareja y llevado a cabo por su propia voluntad, sería suficiente para que el divorcio se materialice. Es importante destacar que este tipo de divorcio ya se implementa en distintos países alrededor del mundo y conocido también como divorcio unilateral, ya que se percibe como la mejor solución para poner fin al vínculo matrimonial, generando armonía entre la pareja y siendo una forma más saludable y eficaz de finalizar la relación.

La perspectiva favorable al divorcio cuenta con el respaldo de Gómez y Weisz (2005), quienes señalan que:

El divorcio constituye una experiencia dolorosa y muy costosa para todos los miembros de la familia desde cualquier punto de vista, para dicho autor, los hijos sufren las consecuencias de un hecho que ellos no decidieron como lo son: los cambios de horarios, de rutinas, cambios de escuela, de domicilio, de amigos, de vecinos, adaptación a nuevos estilos de vida con padres separados, afrontan además las presiones de los padres, se convierte en “palomas mensajeras” de los padres, en testigos silenciosos, etc. Los cónyuges también sufren las consecuencias de dicha ruptura, existiendo siempre uno de ellos que toma la decisión del divorcio y el otro que tiene que aceptarlo y sufrirlo. (p. 103)

En relación con esto, su evaluación en el contexto real peruano refleja de manera evidente las consecuencias del divorcio, como se mencionó previamente, en las personas que son parte de la familia. Este es un punto que tal vez no es muy tomado en cuenta actualmente, y los jueces suelen limitarse a seguir lo que establece la normativa, sin adentrarse en la perspectiva de las personas que rodean a la pareja y se ven afectadas por esa decisión, sobre todo cuando la pareja tiene hijos. Estos hechos generan un profundo pesar, a pesar de que podrían resolverse de manera más responsable, ya que el problema es exclusivamente de la pareja y no involucra directamente a los hijos ni a otros miembros de la familia. En muchos casos, las parejas incluso no están preparadas para ser padres, menos para constituir una pareja y llegar a ser esposos y aún mucho menos para afrontar un divorcio.

Causales de divorcio

El Código Civil vigente, y más específicamente el artículo N° 333 que detalla diversas posibilidades para poder solicitar el divorcio, será objeto de un análisis focalizado en dos de ellas: “La imposibilidad de hacer vida en común” y “La causal de separación de hecho”. La primera fue incorporada al ordenamiento jurídico mediante la Ley N° 27495. La norma establece la necesidad de acreditar esta causal a través de un proceso judicial. De la transcripción de la ley, se desprende la necesidad de presentar evidencia de manera cuidadosa durante el proceso judicial, pero, este requisito plantea la siguiente interrogante: ¿Qué hechos pueden ser argumentados como medios probatorios válidos? O incluso profundizando más sobre ello ¿hay alguna dificultad en la manera de poder probar la “imposibilidad”? ¿En qué momento se afirma con certeza que es imposible convivir con la pareja? Justamente por la exposición de la intimidad de los cónyuges dificulta la valoración probatoria, y en muchos casos, la demanda se desestima.

La falta de doctrina que explique la aplicación correcta de esta causal en diferentes procesos de divorcio agrega incertidumbre. Entonces surge la siguiente pregunta: ¿cómo el juez validará y comprobará las pruebas ofrecidas por los cónyuges?, ya que comprender de manera precisa la intimidad de la pareja requeriría convivir con ellos. Esto plantea una preocupación significativa, ya que los cónyuges deben exponer hechos muy personales e íntimos de su relación marital al invocar esta causal, lo cual podría afectar la salud emocional de los involucrados.

Apoyando mi postura la de Plácido (2010) quien define esta causal:

En su parte importante es aquella que se da en la gravedad, en la intensidad y en lo que puede suceder de los hechos producidos los cuales hacen que se imposibilite al cónyuge ofendido permanecer en una convivencia y su imputabilidad al otro cónyuge; quien con todo el derecho que le corresponde, frustra y por ende pone fin del matrimonio; por él y además por el no ser la persona culpable sin embargo debe de exponer todos los hechos, imputados que hace sobre su pareja. Todo ello da como salida la imposibilidad de continuar o reanudar la vida de pareja. La imposibilidad de la vida en común como factor determinante para la probanza de la causal, importa una marcada situación que se

espera sea valorada a partir de hechos producidos que se busca sean de naturaleza determinante y recogidas por el encausamiento jurídico, máxime si la exigencia normativa agrega el ser probado en proceso judicial. (p. 85)

La segunda causal, “la separación de hecho”, que implica la separación efectiva de la pareja matrimonial durante un periodo ininterrumpido de dos años, presenta una distinción clara con el abandono injustificado del hogar. Es preciso destacar esta diferencia, ya que estos conceptos suelen ser erróneamente confundidos. La línea que separa ambos conceptos, radica en que el abandono de hogar puede ser invocado por cualquiera de las partes, sin especificar quién de los cónyuges está produciendo la separación.

La crítica que se le realiza a esta causal, es el hecho de que, verificando la realidad, muchas veces se ha utilizado las constataciones policiales para poder acreditar con posterioridad la existencia de la separación de hecho y que sea una prueba tomada como válida y verdadera dentro del proceso, esto hace que las constataciones policiales sean dudosas o cuestionables.

Contrario a lo mencionado es la postura de Gómez (1992):

El divorcio es una institución jurídica que versa sobre la ruptura o destrucción del vínculo matrimonial mediante la decisión del juez competente. El término divorcio se entiende como el rompimiento del lazo jurídico que une legalmente a los contrayentes. Desde el punto de vista político y social se plantea la necesidad de mantener la cohesión doméstica a fin de lograr una solidaridad estrecha en las relaciones familiares según las costumbres, ideas morales y religiosas de cada pueblo. (p. 7)

Y apoyando esta postura Baqueiro (2014) nos dice que:

Casi todas las causas de divorcio normalmente presuponen culpa de alguno de los esposos y la acción se da a quien no ha dado motivo en contra del responsable. Por ende, entonces, el divorcio procede cuando se originó la ruptura del vínculo conyugal, producto de un conflicto dentro del matrimonio, a diferencia de la separación conyugal y divorcio ulterior, que se hace en un acuerdo mancomunado; el divorcio per se, presupone la comisión por parte de uno o ambos cónyuges de hechos o actos culpables cuya atribución

es incompatible con la vida de los 7 cónyuges, por ende éste rompimiento del vínculo se origina ante uno o varios actos culpables, denominado causales. (p. 190)

Aquí es esencial considerar que el divorcio no va en contra de las buenas costumbres ni del aspecto moral personal, según menciona el autor, ya que sería ilógico afirmar que el divorcio en sí mismo es inmoral. Más bien, el divorcio se presenta como una solución rápida para parejas que no desean continuar conviviendo por diversas razones. Cabe recalcar que, en el Perú, específicamente en el Código Civil (1852) se aborda la separación, pero no hace referencia al divorcio, ya que este código se caracterizó por regular el matrimonio canónico con efectos legales. Es en el Código Civil del año 1936 dónde se regula de manera oficial la separación y al mismo tiempo el divorcio.

Como se señala, el Estado es el encargado de proteger a las familias peruanas y esta función deviene desde la misma Constitución Política, específicamente de su artículo N° 4, es ahí donde se menciona el amparo a los menores de edad, ya sean niños o adolescentes, a la madre en vulnerabilidad y a la familia completa en sí, ya que estas son las instituciones básicas del matrimonio y del desarrollo de ellos en la sociedad. Aunado a ello, es en el artículo N° 234 del Código Civil Peruano dónde se define al matrimonio como la unión de dos personas, con manifestación voluntaria de sus deseos de hacer vida en común e instituir una familia.

Numerosos juristas, dejándose llevar por la interpretación literal del Código Civil han sugerido que las causales de divorcio sean considerablemente limitadas. De hecho, esta numeración de manera enunciativa, lo que implica que la sociedad podría percibirla como las únicas causales con las que pueden iniciar un trámite de divorcio. No obstante, es a partir de la Ley N° 27495 que se incorporan la imposibilidad de hacer vida en común y la separación de hecho. Es en este punto cuando se podría afirmar que se han ampliado las posibilidades para que las parejas puedan solicitar el divorcio.

Nueva realidad: Divorcio sin causal o por incompatibilidad de caracteres.

No se puede pasar por alto la realidad peruana, donde el número de divorcios ha experimentado un aumento constante. Las estadísticas indican que, de cada cinco matrimonios, dos o tres terminan en divorcio, generando consecuencias psicológicas tanto

para los cónyuges como para los hijos. Y ahora, al centrarse solamente en la pareja, la sensación de tener un matrimonio fracasado les hace difícil de recuperarse después de la ruptura. Sin embargo, algunos ven el divorcio como una liberación o la solución a un problema constante, y es cada vez más común buscar una nueva unión.

Esta nueva perspectiva ya ha sido tomada en consideración en diferentes lugares del mundo. Tomando como ejemplo países como Argentina o México, comparten la modalidad de divorcio por odio, que ahora denominado divorcio por incompatibilidad de caracteres. En este caso, es un integrante de la pareja el que solicita expresando su voluntad, sin necesidad de identificar esto como una causal.

En la actualidad, se hallan numerosos matrimonios en los que la convivencia resulta, por decirlo así, inviable. Muchas parejas enfrentan dificultades para conciliar debido a notables diferencias, lo que hace que la vida diaria sea un desafío. En algunos casos, para evitar causar un malestar o dolor aún mayor a la familia, toman por solución el divorcio. Sin embargo, es importante destacar que existen muchas parejas que optan por una ruptura del vínculo más saludable, abordando el proceso con cordialidad y madurez, lo que conduce a un divorcio más armonioso.

En línea con esta perspectiva y retomando el punto anteriormente expuesto, resulta evidente que la principal responsabilidad del Estado es proteger la institución familiar; sin dejar de lado el aspecto individual de la misma, pero por, sobre todo, el derecho que tiene cada ciudadano de desarrollarse en un ambiente de bienestar, igualdad y libertad. Se reconoce que múltiples factores contribuyen a las rupturas matrimoniales, como la escasa comunicación, el papel que desarrolla la mujer en la sociedad, los cambios sociales y culturales que no muchas veces son bien recibidos por las familias, que hacen que el índice de divorcios vaya en aumento. A este escenario se añaden el desgaste emocional que sufre la pareja y también el perjuicio monetario que trae un divorcio, sea por el lado del padre o de la madre en la familia; y es justamente por eso, que la propuesta de un divorcio express, se fundamenta en la idea de que, como contrato civil, la relación pueda terminar por la simple manifestación de voluntad de uno o de los dos contrayentes.

No obstante, es necesario hacer una pausa y reflexionar sobre si el legislador realmente consideró el aspecto afectivo entre los cónyuges, y precisamente es ello a lo que se le debe dar relevancia jurídica, ¿No es acaso, el amor una característica fundamental e implícita al matrimonio?, por lo tanto, se podría decir que, si desaparece el cariño, amor o afecto una persona no debería divorciarse. Sin embargo, es relevante destacar una diferencia importante: si desaparece el amor mutuo entre la pareja también desaparecerían las causas que dieron origen en el principio a tal matrimonio, entonces se procede al divorcio. Por consiguiente, al reconocer que el amor es uno de los aspectos más básicos y fundamentales para que un matrimonio perdure, la respuesta a este dilema sería el divorcio incausado o sin causal, porque este es el que mejor contrarresta a la imposición de voluntad que se les realiza a las partes y haríamos que más parejas sean libres de expresar algo muy importante, pero a la vez subjetivo como lo es el afecto.

Y sé que ahora algunos podrían argumentar que en el Perú ya se ha logrado la desjudicialización del divorcio cuando es por mutuo acuerdo, incluso permitiendo la solicitud notarial donde solo requiere la manifestación de voluntad de ambas partes, con plena conciencia de las responsabilidades y obligaciones ligadas a sus hijos o patrimonio en régimen. Esto representa un avance significativo, brindando la perspectiva de que el divorcio no es un proceso inalcanzable ni complicado; por el contrario, impulsa una reducción de los conflictos familiares asociados al divorcio. A demás, al abordar la salud mental de las personas, se observa una clara disminución de las consecuencias psicológicas que podría acarrear el proceso judicial de divorcio interminable.

Aunado a ello, las diversas cifras evidencian que el 93% de las parejas al tramitar su divorcio, exponen sus conflictos familiares y suman gastos procesales. Por lo que, una ventaja del divorcio desjudicializado es que permite afrontar, pero sobre todo superar de manera acelerada el “post divorcio” protegiendo así la relación de padres e hijos. Esta modalidad ofrece una salida cuando a pesar de no haber un conflicto entre los cónyuges, se evita que el Estado se entrometa en la vida reservada de los ciudadanos, lo cual es un aspecto a valorar.

A pesar de todo ello, en el Perú, se utiliza un sistema mixto, y es aquí donde se propone la utilización de dos causales: "Incompatibilidad de caracteres o "imposibilidad de hacer vida en común con separación de hecho". Estas causales son las únicas que permiten a la pareja tener una ruptura del vínculo sin desgaste emocional, sin daño a los miembros de su familia, a sus hijos, sin costos procesales, sin sobrellevar un proceso judicial engorroso, sin desgastar su tiempo y su esfuerzo para obtenerlo. Y esto es un beneficio doble debido a que la carga procesal de los diversos juzgados se alivianaría y tendrían que admitir el divorcio únicamente por la voluntad de los cónyuges o de uno de ellos que ya no puede continuar compartiendo su vida con el otro o porque se siente truncado. En ese sentido, el divorcio desjudicializado a pesar de todos sus beneficios no es muy viable por el momento, porque se tendría que iniciar reduciendo las causales sólo a dos y esto solucionaría todos los problemas que afrontan las parejas ante el quiebre de su vínculo matrimonial.

En ese contexto, resulta imperativo reconsiderar el concepto de divorcio y orientarlo hacia un enfoque más humano y con un significado más profundo en el proyecto de vida individual. Por ejemplo, el "divorcio con la causal de imposibilidad de hacer vida en común" ha generado diversos dilemas y opiniones, particularmente basándose en la casación N° 2871-2005-Lima de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia, dónde en su undécimo fundamento precisa que:

La imposibilidad de hacer vida en común importa gravedad en la intensidad y trascendencia de los hechos producidos que hace imposible al cónyuge ofendido el mantenimiento de la convivencia y su imputabilidad al otro consorte; quien, con discernimiento y libertad, frustra el fin del matrimonio; por eso y por tratarse de una causal inculpatoria deben exponerse los hechos que, imputados al otro consorte, provoca la imposibilidad de continuar o reanudar la vida en común. (p.01)

Esa casación también hace referencia a ello en el fundamento décimo dónde señala:

Que, al respecto, cabe señalar que el inciso 11 del citado artículo 333° del código sustantivo, determina como causal de separación de cuerpos la imposibilidad de hacer vida en común, debidamente probada en proceso judicial, pudiendo también demandarse el

divorcio por dicha causal de acuerdo con lo que previene el artículo 349° del propio texto legal [...]. Que, el artículo 2° de la Ley No 27495 varió el texto original del inciso 11 del artículo 333° del Código Civil y de acuerdo con el principio de la invocabilidad contemplado en el artículo 335° del Código Civil, la mencionada causal sólo puede ser invocada por el cónyuge agraviado, no por el que cometió los hechos que dan lugar a la imposibilidad de hacer vida en común [...]. Que, se trata de una nueva causal inculpatoria y en consecuencia, se deben analizar los motivos que originan la imposibilidad de hacer vida en común y quien los provocó a fin de atribuir los efectos de la separación de cuerpos o del divorcio al cónyuge culpable o inocente, según corresponda. [...]. Que, la imposibilidad de hacer vida en común importa gravedad en la intensidad y trascendencia de los hechos producidos que hace imposible al cónyuge ofendido el mantenimiento de la convivencia y su imputabilidad al otro consorte (**negrita y subrayado nuestro**); quién con discernimiento y libertad, frustra el fin del matrimonio; por eso y por tratarse de una causal inculpatoria deben exponerse los hechos que, imputados al otro consorte, provoca la imposibilidad de continuar o reanudar la vida en común. [...]. Que, la variedad de circunstancias que puede presentar la vida real hace imposible enumerar los que puedan configurar esta causal; pero todas las circunstancias que de ordinario pueden producirse viviendo o no los cónyuges bajo el mismo techo, deben ser acreditadas por cualquier medio probatorio admitido en nuestra legislación procesal civil, debiendo el juzgador valorar en conjunto la prueba actuada a fin de llegar al convencimiento que el hecho comprobado efectivamente hace 101 imposible continuar o reanudar la vida en común, según el caso. [...]. Que, la cuestionada interpretación del referido inciso 11 del artículo 333° del Código Civil es evidentemente errónea, toda vez que ni de su texto ni de su espíritu aparece la exigencia que alude el colegiado superior, dado que para acreditar sus pretensiones las partes tienen a su disposición los diversos medios probatorios que autoriza el código adjetivo, sin que el material probatorio deba provenir necesariamente de un proceso anterior. [...]. Que, por las consideraciones expuestas, debe concluirse que cuando el inciso 11 del artículo 333° del Código Civil dispone como causal de separación de cuerpos la imposibilidad de hacer vida en común, debidamente probada en proceso judicial, debe entenderse que los medios

probatorios se pueden hacer valer en el correspondiente proceso judicial, como en el caso de autos; así como también provenir de un proceso judicial previo.

Y si queremos hablar de la causal de separación de hecho, es en el fundamento décimo quinto dónde nos introduce a ella:

Respecto a la causal in iudicando, se advierte que la inclusión en la normativa sustantiva de la causal de divorcio por la separación de hecho e imposibilidad de hacer vida en común, por su naturaleza resuelven un conflicto y no sancionan al culpable de este; en este sentido, debe tenerse presente que la separación de hecho no implica necesariamente que haya habido abandono voluntario, malicioso (o injustificado) de parte de uno de los cónyuges; por el contrario, se trata de una situación fáctica que tanto puede resultar del abandono unilateral como de mutuo acuerdo de los esposos para vivir separados. (fundamento décimo quinto)

Al examinar y analizar este fallo, resulta evidente que una causal puede ser interpretada de diversas maneras, planteando así un problema cuando el mismo órgano resolutor debe valorar de manera fehaciente qué medio probatorio posee veracidad, lo cual es una tarea difícil, especialmente si se espera que sea idóneo. Esto nos lleva a pensar que la pareja debe crear las pruebas, incluso a veces manipularlas para ello, manipular fotos, editar sonidos o filmaciones, manipular incluso la mente de sus hijos u otros integrantes de su familia y buscar testigos que les favorezcan como amigos en común, vecinos, entre otros. Cualquiera de los cónyuges puede utilizar infinitas posibilidades, generando así un dilema en la vida familiar al buscar numerosos motivos que pudieran generar certeza al operador jurídico.

La causal de imposibilidad de hacer vida en común no fue debidamente fundamentada, y es por ello que constituye una inconsistencia para los operadores jurídicos porque les resulta muy difícil de analizar al momento de emitir un fallo para determinar dicha causal. Por ejemplo, si la causa de divorcio es el adulterio, el cónyuge que ha sido herido sentimentalmente y en su confianza, en la fidelidad siente que no le es posible hacer vida en común con su pareja, entonces el fin resulta ser el mismo: Imposibilidad de hacer vida en común.

Se desprende también de la redacción de esta norma, que la causal debe ser probada dentro del proceso, sin embargo, hay veces donde un hecho desemboca en varias causales. Al final, lo que interesa es que el operador jurídico pueda comprobar a ciencia cierta que ya no es posible, que la pareja comparta vida en común y procedan al divorcio. Pero esto no es así, porque el inconveniente o la traba según el artículo 335° del Código Civil, dónde se indica sobre quien puede invocar y traer a colación su derecho para demandar divorcio o en su defecto separación.

17.4. Conclusiones

En los últimos años, el Código Civil ha experimentado varias modificaciones con respecto a las variantes del divorcio, adaptándose a las corrientes devenidas de otros lugares que se han ido reformando de acuerdo con los cambios sociales y estatales, así como a la evolución de la familia.

Que se debe hacer una modificación al artículo N° 333, porque es en ese artículo se agrupan las causales que finalmente conducen a la “imposibilidad de hacer vida en común”. En este ensayo se sugiere regular únicamente esta causa y la causal de separación para disminuir la engorrosa carga de procesos judiciales y optar por la resolución de este conflicto mediante vía notarial.

Mediante la regulación del artículo N° 335, se establece que ninguno de los integrantes de la pareja puede iniciar una acción para aludir a la causal de imposibilidad de hacer vida en común, ya que tal como se mencionó anteriormente con respecto a la sentencia de divorcio que empleó esta causal, la cual fue rechazada por la Corte Suprema de Justicia, donde se evidencia la ausencia de un medio probatorio completamente veraz que permita demostrar esta causal de manera concluyente. Esto solo contribuye a generar un proceso judicial de divorcio tedioso.

La transformación en la regulación del divorcio supondría numerosas ventajas para la pareja y los que los rodean, esto debido a que todos los conflictos de sentimientos que genera un proceso judicial de divorcio normal desaparecerían, e incluso podría fomentar que más parejas opten por el matrimonio, al saber que tendrán que enfrentar un proceso

de divorcio tan desafiante. Esto trae consigo incluso que el Estado designe menos recursos para los trámites que se realizan ante los órganos jurisdiccionales, reduciendo significativamente la carga procesal y que cada familia nueva que contrae matrimonio asuma sus responsabilidades de manera más efectiva.

Referencias

- Alvarez, E. (2006). Separación de hecho e imposibilidad de hacer vida en común como nuevas causales de divorcio: ¿permisividad o disolución? [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de Tesis Digitales de UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/2244>
- Baqueiro, E (2014). Derecho de Familia. Ed. Temis.
- Bénabent, A. (2003). Droit civil. La famille. Litec.
- Bermúdez, G. (2014). El divorcio por causal en el Perú, entre causas y concausas. www.unam.mx/bermutetztorres.2190.
- Bermúdez, G. (2014). El divorcio por causal en el Perú, entre causas y concausas [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de México].
- Corte Suprema de Justicia de la República (2005). Casación n° 2871-2005. Lima. Sala Civil Permanente
- Corte Suprema de Justicia de la República (2015). Casación N° 745-2014. Lima. Sala Civil Transitoria. Lima: 20 de marzo del 2015.
- Cornejo, H. (1999). Derecho familiar peruano. Gaceta Jurídica.
- Gómez, H. (1992). Derecho de Familia. Editorial Temis.
- Gómez, F y Weisz, T. (2005). Nuevas parejas, nuevas familias. Cómo crear una familia reconstruida y no morir en el intento. Editorial Norma.
- Mazeaud, H. y León J. (1978). Lecciones de Derecho Civil (p.369). Ediciones jurídicas Europa América
- Pinillos, M. (2010). El proceso de alimentos y el índice de divorcios en Lima, 2009 [Tesis de maestría no publicada, Universidad Mayor de San Marcos]
- Placido, A. (2002). Divorcio (1°. ed.) Edición. Gaceta Jurídica.

Reyes, R. (4 de julio de 2015). Los divorcios de mutuo acuerdo se pueden formalizar ante notario. El País.

https://politica.elpais.com/politica/2015/07/03/actualidad/1435910139_730147.html

Varsi, E. (2011). Tratado de derechos familia. Matrimonio y uniones estables. Tomo II. Universidad de Lima.

Capítulo XVIII

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA
DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO

18 ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO

ANALYSIS OF FAMILY VIOLENCE IN LATIN AMERICA FROM THE SYSTEMIC APPROACH

Campos Marquez Anita Jeanette

Universidad Católica De Trujillo

a.campos@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1545-2099>

Benites Romero Miguel Antonio

Universidad Católica De Trujillo

a.benitesr@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9562-0218>

Castillo Contreras Genara Antonia

Universidad Católica De Trujillo

g.castillo@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1934-6784>

Diaz Gomez Luis Fernando

ellobosolitario0058@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0003-6420-343X>

Ato Liviapoma Maria Etelvina

marietelato19@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0000-2618-1733>

Resumen

El presente estudio tuvo como propósito analizar la información disponible sobre la prevalencia que ha venido mostrando la aplicación del enfoque sistémico en la problemática de la violencia familiar en América Latina. Con este fin, se examinaron las bases de datos Scopus, Google Académico, Dialnet Latindex, Redalyl y Scielo, revisando un total de 50 artículos comprendidos entre los años 2018 y 2023. Se optó por un diseño no experimental transversal de modalidad bibliográfica, utilizando una metodología empírica descriptiva bibliográfica, un tipo de investigación documental. Los resultados obtenidos evidenciaron la existencia de literatura en América Latina y en el Perú que aborda la violencia familiar desde la perspectiva sistémica, con un enfoque particular en países como Argentina, Brasil, México, Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú. Ante esto, se sugiere continuar con la investigación para fomentar la divulgación sobre el enfoque sistémico y su aplicación terapéutica en el ámbito familiar; indudablemente, en la última década, el enfoque sistémico, con sus diversos modelos de intervención, ha progresado en el abordaje de esta problemática.

Palabras clave: violencia familiar, terapia familiar sistémica, enfoque sistémico.

Abstract

The purpose of this study was to analyze the information available on the prevalence that the application of the systemic approach has been showing in the problem of family violence in Latin America. To this end, the Scopus, Google Scholar, Dialnet Latindex, Redalyl and Scielo databases were examined, reviewing a total of 50 articles between the years 2018 and 2023. A cross-sectional non-experimental design of bibliographic modality was chosen, using an empirical descriptive bibliographic methodology, a type of documentary research. The results obtained showed the existence of literature in Latin America and Peru that addresses family violence from a systemic perspective, with a particular focus on countries such as Argentina, Brazil, Mexico, Ecuador, Bolivia, Colombia and Peru. Given this, it is suggested to continue with research to promote dissemination of

the systemic approach and its therapeutic application in the family environment; Undoubtedly, in the last decade, the systemic approach, with its various intervention models, has made progress in addressing this problem.

Keywords: Family violence, systemic family therapy, systemic approach.

18.1. Introducción

Durante las últimas dos décadas, la problemática de la violencia se ha posicionado como uno de los temas de mayor importancia en la agenda internacional de derechos humanos. A pesar de los avances significativos en el reconocimiento y comprensión de este fenómeno, se evidencia que persiste como un desafío pendiente. Este progreso ha impulsado la implementación de medidas específicas para abordar la violencia, estimulando la creación de legislaciones y políticas sociales a nivel nacional e internacional con el propósito de respaldar a las víctimas (Urbano y Rosales, 2014).

La problemática de la violencia familiar ha sido abordada desde diversas disciplinas científicas, como la medicina, sociología, psiquiatría y psicología, entre otras, evidenciando que no se encuentra limitada a un único campo de estudio o práctica profesional. Según Gelles (1998), la violencia familiar rara vez es considerada como un problema integral, dado su enfoque fragmentario. En América Latina, esta forma de violencia se erige como uno de los principales problemas socioculturales y ejerce un impacto significativo en el desarrollo social y emocional de los miembros familiares. De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES, 2015), la violencia familiar puede afectar diversos aspectos, como la felicidad, la integridad física y psicológica, así como la libertad y el pleno desarrollo de otros integrantes de la familia.

Corsi (2003) destaca que cada disciplina enfrenta desafíos epistemológicos y metodológicos propios que dificultan la comprensión de las diversas facetas presentes en el problema de la violencia familiar. Las diversas perspectivas científicas respecto a este fenómeno han surgido de manera fragmentada, abordando progresivamente sus distintas dimensiones, tales como el maltrato infantil, la violencia conyugal o de pareja, el abuso a personas mayores, la violencia filio-parental y los conflictos entre hermanos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) presentan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una llamada urgente a profesionales y ciudadanos en general para abordar y superar los desafíos y necesidades globales, con especial énfasis en la erradicación de la violencia, asegurando que, hacia el año 2030, toda la población pueda experimentar un bienestar y prosperidad generalizados.

Una de las numerosas complicaciones para lograr un enfoque completo en la investigación de la violencia familiar proviene de la delimitación conceptual de dicho fenómeno. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) advierte que la definición de violencia carece de precisión científica, ya que está sujeta a interpretaciones influenciadas por la cultura y, a medida que los valores y las normas sociales evolucionan, la definición se encuentra constantemente sujeta a revisión.

La violencia familiar representa un desafío social y político que actualmente se manifiesta en contextos específicos desde una perspectiva social, histórica e ideológica. En este sentido, ha evolucionado de ser percibida como un problema íntimo dentro de la familia a transformarse en una problemática social, especialmente con la visibilidad creciente del maltrato infantil en la década de 1960 y el maltrato a la mujer por parte de su cónyuge en la década de 1970 (Peligero, 2016).

Conforme a la información de la OMS (2017), la violencia intrafamiliar constituye un componente arraigado en diversas sociedades, individuos y familias desde tiempos remotos hasta la actualidad. Reconocido como un desafío social a escala global, este fenómeno impacta significativamente en el desarrollo general de las naciones. Actualmente, existe una tendencia a priorizar el aspecto cognitivo en detrimento de lo emocional, lo cual, según la OMS, repercute en el incremento de problemas de salud mental, configurando así una preocupación de salud pública.

Siguiendo la perspectiva de Doménech e Iñíguez (2002), la cultura patriarcal, que solía normalizar y tolerar la violencia como un medio correctivo ejercido por hombres en el ámbito doméstico, se torna contradictoria en las sociedades contemporáneas de naturaleza democrática. En este proceso de conceptualización, los autores destacan la influencia de los discursos generados por las ciencias sociales sobre el comportamiento

violento, los cuales desempeñan un papel crucial en la formación de los criterios utilizados por la sociedad para comprender y analizar fenómenos de esta índole.

La hostilidad, según Montero et al. (2011), constituye uno de los fenómenos sociales más extendidos en la contemporaneidad, siendo su influencia perceptible no solo en situaciones de conflicto evidente, sino también en la resolución de inconvenientes cotidianos. Es posible afirmar que, en algún momento de sus vidas, muchas personas han experimentado este fenómeno o han participado en él. Con el propósito de profundizar en las características de este acto perjudicial, que impacta de manera significativa en la salud de la población desde una perspectiva biopsicosocial, se llevó a cabo la siguiente revisión de la literatura médica al respecto.

Experimentar violencia familiar conlleva resultados adversos para el bienestar físico y psicológico de las mujeres y hombres, así como para sus descendientes, quienes se convierten en observadores de dicha violencia. Además, ser objeto de violencia doméstica acarrea repercusiones económicas significativas. A pesar de que las pruebas indican que la violencia familiar es un problema significativo, comprender los elementos que influyen, por ejemplo, en la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia doméstica no es una tarea sencilla. Los resultados de investigaciones que han examinado la conexión entre la posición de la mujer en el ámbito doméstico y la violencia doméstica muestran diversas tendencias. Por un lado, las mujeres cuyas parejas cuentan al menos con educación secundaria tienen menor exposición a la violencia doméstica en naciones como Egipto e India, pero tienen una mayor exposición en el caso de Perú. (López-Ávila, 2016)

La violencia familiar se manifiesta en diversas formas de agresión que surgen dentro de relaciones afectivas. Según Mayor y Salazar (2019), este fenómeno ha evolucionado como un problema de riesgo a lo largo de la historia mundial, arraigándose especialmente en América Latina, donde se registra el índice más alto de violencia intrafamiliar.

En la actualidad, todos los países de América Latina han promulgado o modificado normativas para sancionar la violencia doméstica o la violencia perpetrada por un compañero íntimo, y han progresado en cuanto a la aplicación de diversas medidas para

prevenirla. Estas acciones incluyen la prestación de servicios para las víctimas, como asistencia legal, orientación, refugios y centros de crisis, entre otros, así como la instauración de unidades especializadas encargadas de gestionar casos de violencia de este tipo, como tribunales, fuerzas policiales o fiscalías. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2016)

Naciones de América Latina que, hasta junio de 2015, llevaron a cabo investigaciones mediante sondeos aplicados a una muestra representativa de la población a través de entrevistas personalizadas en los hogares, los datos recabados revelan tasas de prevalencia de violencia doméstica (tanto física como sexual) en mujeres. Entre el 7% y el 25% de las mujeres de los diez países considerados, que alguna vez han mantenido una relación de pareja, afirmaron haber experimentado violencia física en los últimos 12 meses (con un promedio del 13,4%). Asimismo, entre el 3% y el 7% indicaron haber sufrido violencia sexual por parte de su actual compañero o expareja en el mismo período (con un promedio del 4,6%) (PNUD, 2016).

Echeverría (2020), representante de la organización Convergencia para la Acción, destacó que, durante la pandemia, los incidentes de violencia familiar experimentaron un aumento significativo en América Latina. En Chile, las llamadas de auxilio y denuncia registraron un incremento del 70%. En México, las llamadas relacionadas con este tema se elevaron en más del 50%, mientras que en Sao Paulo aumentaron un 40%. "Nos hallamos en una coyuntura actual en la que las dinámicas familiares han experimentado un cambio radical. Unicef plantea que nos enfrentamos a una situación en la que se presentan una serie de riesgos intensificados frente a la emergencia y la problemática de la violencia", expresó.

En el año 2020, en Ecuador, se reportaron aproximadamente 8,000 llamadas de emergencia al número 911 debido a casos de violencia intrafamiliar, según la información de la Defensoría Pública (DP, 2020). Además, la institución observó un incremento en los casos de violencia intrafamiliar, con un total de 2,707 casos abordados, de los cuales asumió 539 patrocinios, representando cerca del 20% en diversas áreas de flagrancia a nivel nacional. El análisis de datos revela que durante el confinamiento por la pandemia de

Covid-19, se evidenció un aumento de la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las mujeres, coincidiendo con tendencias similares en varios países latinoamericanos. Estas estadísticas indican que, en los primeros tres meses desde el inicio de la pandemia, se registró un incremento notable en la violencia contra la mujer.

Barrios y Martínez (2021), en su estudio realizado obtuvo que Chile se destacó como el país con mayores tasas de violencia intrafamiliar, registrando un 70% de casos, seguido por México con un 60%, Brasil con un 50% de denuncias por parte de las víctimas, y finalmente, Argentina con un aumento del 39% en los casos; estos son los países con un elevado índice de violencia intrafamiliar. No obstante, también podemos señalar que, de los 187 millones de niños en la región, 73 millones residen en naciones y territorios donde el uso de castigo corporal en el hogar aún está permitido en cierta medida, mientras que 7 millones de niños en edad escolar carecen de una protección jurídica completa contra el castigo corporal en el ámbito escolar.

Según el informe sobre la situación de la infancia en América Latina y El Caribe, más de 6 millones de niños experimentan agresiones físicas severas, y alrededor de 80 mil fallecen anualmente debido a la violencia intrafamiliar (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022). Un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud confirma que la violencia se posiciona como una de las principales causas de muerte en niños de cinco a catorce años en este continente.

León-Escribano (2021), en su estudio presentado obtiene como resultado que América Latina es la región más insegura a nivel global, al igual que la más marcada por la desigualdad. La falta de equidad y la exclusión se reflejan en niveles elevados de violencia que impactan principalmente a mujeres, jóvenes, niños y comunidades indígenas. La manifestación de esta violencia es de naturaleza multicausal y multidimensional. Los episodios violentos son el resultado del impacto psicológico y la ruptura del tejido social ocasionados por diversos conflictos armados experimentados en la región; también se derivan de la debilidad institucional y la carencia de políticas públicas inclusivas y equitativas que afectan a todas las familias como sistema.

Universidad Católica San Pablo (2023) en su investigación nacional sobre la Familia Perú 2022, en colaboración con la organización civil Escucha Al Perú y el centro Origen, Vanguardia y Cambio Cultural, revela en sus resultados que la carencia de empleo (62 %) y la inseguridad ciudadana (40 %) son los desafíos más apremiantes que este grupo social enfrenta. Un 24 % opina que otro problema significativo es la calidad deficiente del servicio educativo, mientras que el 22 % identifica la violencia familiar como un inconveniente. La encuesta también indica que un 78 % de la población cree que el ritmo de trabajo actual afecta negativamente la relación entre padres e hijos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016), llevó a cabo una investigación en el año 2015, durante la cual se documentaron mil casos de violencia intrafamiliar perpetrada por padres hacia sus hijos en el distrito de San Juan de Lurigancho, abarcando los meses de enero a marzo. Esta recopilación reveló que 309 niños fueron objeto de violencia, con un 50% siendo víctimas de maltrato psicológico, un 39% de maltrato físico y un 11% de violencia sexual por parte de un miembro del hogar.

MIMP (2023), en su último informe octubre-2023, muestran que en el servicio de atención urgente van a la fecha 6565 casos atendidos y de alto riesgo de violencia familiar, sexual y otros; siendo el porcentaje según edad entre los 12 y 17 años, según el sexo prevalece la mujer con 5302 casos y de varones 1263. Asimismo, a través de la línea 100 se han registrado 40 630 casos de violencia física, seguido de otros tipos de violencia 37 907 casos, cifras que realmente alarman.

Hernández (2019), refiere que el enfoque sistémico busca examinar tanto las partes como el conjunto, evitando caer en los extremos del individualismo (las partes) y el holismo (el conjunto). La integración entre las ciencias naturales y las ciencias sociales se hizo posible gracias a otra innovación de la modernidad: el surgimiento del pensamiento sistémico. La noción de sistema es una concepción moderna. Según Bunge (2008), el enfoque sistémico surge con la propia modernidad. América Latina no pudo quedar al margen de este movimiento global, por lo que se desarrolló y ha experimentado un notable progreso en la terapia familiar sistémica, como se evidencia en el caso de Argentina con figuras destacadas como Minuchin y María Cristina Ravazzola, quienes han contribuido

significativamente en el estudio de la violencia familiar, integrando conceptos del enfoque de género con los principios sistémicos.

Es necesario considerar que para ofrecer una alternativa de intervención ante los incrementos de casos en violencia familiar, se debe considerar las diferentes formas de terapia y de abordaje en temas familiares.

En la década de 1980, en Lima, se evidenció un notable interés por la investigación, estudio y tratamiento terapéutico de familias, culminando en el Primer Symposium Interdisciplinario sobre Familia en junio de 1983. Este evento representó la primera síntesis colectiva del estado de la terapia familiar en el Perú, según se describe en el trabajo de Escribens (1985).

La terapia sistémica ha experimentado una amplia difusión en la mayoría de los países a nivel mundial, más de 50 años han transcurrido desde las primeras investigaciones llevadas a cabo por equipos de profesionales. Estas investigaciones trasladaron los principios de la cibernética (Wiener, 1975) y la teoría de sistemas (Bertalanffy, 1968) a las ciencias sociales, dando origen a una nueva forma de comunicación. Los resultados de estos estudios se plasmaron principalmente en textos como "Pasos hacia una ecología de la mente" (Bateson, 1972) y otros del mismo autor (Bateson, 1979; Bateson y Ruesch, 1984; Bateson, 1991); "Teoría de la comunicación humana" (Watzlawick, et al., 1967) y "La táctica del cambio" (Fish, et al., 1982).

Rodríguez (2016), afirma que la terapia familiar sistémica se centra en la comunicación y dirige su atención hacia la relación interactiva y la dinámica completa que se desarrolla en el grupo familiar. Este enfoque permite examinar minuciosamente diversos elementos, posibilitando la identificación de componentes específicos en el organismo grupal sin desintegrarlo por completo. El propósito es intervenir en aquello que genera malestar, situaciones y/o problemas, estableciendo estrategias para la recepción, reconocimiento, afrontamiento y reparación.

Según Díaz (2012), la terapia familiar sistémica adopta una perspectiva clínica en su intervención con los miembros de la familia, representando una alternativa de intervención

profesional centrada en los roles individuales de cada miembro familiar y las dinámicas comunicativas entre ellos.

Por tanto, se resalta el importante aporte a la academia de la Terapia Familiar Sistémica en América Latina y el Perú, la investigación y sus publicaciones en revistas, libros, congresos nacionales e internacionales. Es por ello, que planteamos la urgencia de realizar un análisis y revisión de la casuística publicada en los últimos cinco años hasta la actualidad. Lo cual nos lleva a plantear como interrogante: ¿Cómo se explica la violencia familiar desde el enfoque sistémico?

La justificación de la presente investigación radica en destacar la eficacia de la terapia familiar sistémica como un enfoque alternativo de intervención frente a situaciones que vulneran los derechos humanos, particularmente en casos de violencia familiar. Este estudio se sustenta en su conveniencia al proporcionar beneficios a cada miembro del núcleo familiar, posee relevancia social al abordar la problemática de la violencia familiar en consonancia con estudios y estadísticas globales sobre las víctimas de este tipo de violencia. Además, aporta valor teórico al explorar nuevos conocimientos sobre el impacto de las intervenciones sistémicas en las dificultades vinculadas a la violencia familiar. Su implicancia práctica se evidencia al identificar herramientas eficaces de intervención sistémica, permitiendo abordar una variedad de casos de violencia familiar. Finalmente, la utilidad metodológica radica en proporcionar información científica detallada que puede servir como base para investigaciones futuras sobre este tema.

Se presentan diversas interpretaciones sobre la violencia en el ámbito familiar, influenciadas por factores culturales que incluyen los niveles de tolerancia y aceptación de estos comportamientos a nivel individual, comunitario y en distintos países. Se observa un uso intercambiable de términos como violencia familiar, violencia conyugal, de pareja y mujer maltratada en las diversas manifestaciones de este fenómeno. Además, se identifican definiciones que se centran exclusivamente en ciertas modalidades de violencia; algunas se limitan a la violencia física, mientras que otras abarcan la violencia psicológica, el abuso sexual, el abandono y la negligencia, siendo estas dos últimas particularmente asociadas al maltrato infantil (Paz-González y Pino-Ramírez, 2011).

Minuchin (1974), en su investigación plantea que el enfoque sistémico conceptualiza la violencia familiar como un fenómeno interrelacionado con otros aspectos, tales como la familia de origen, eventos familiares, ciclo vital, estructura, características de la comunicación, patrones de relación, alianzas, jerarquías, límites, roles, creencias, mandatos, mitos, mesosistema, macrosistema, entre otros. Además, incorpora principios característicos del enfoque sistémico, como la interconexión de elementos (un cambio en uno afecta a otros), distintos tipos de relaciones en el sistema, influencias externas que también afectan al sistema, una lógica interna de funcionamiento, límites del sistema (quién es o no miembro), y la existencia de un objetivo para cada sistema.

Minuchin & Nichols (2007), en su investigación enmarca la Teoría General de los Sistemas de Von Bertalanffy, se considera al individuo dentro de su contexto. Se abordan las causas de los síntomas como consecuencia de alteraciones en el sistema familiar, concebido como un sistema sociocultural abierto en constante transformación, evolucionando a través de etapas que demandan reestructuración y adaptación a las circunstancias cambiantes, al mismo tiempo que mantiene cierta continuidad. El fundamento teórico se basa en la idea de que tanto el conjunto como las partes solo pueden entenderse correctamente en términos de las relaciones que existen entre ellas. En este enfoque, el individuo se percibe como parte del sistema interpersonal, sugiriendo que un cambio en el comportamiento de un miembro familiar conlleva necesariamente variaciones en las interacciones entre ese individuo y otros miembros, y que los cambios en el sistema afectarán a cada miembro y sus relaciones mutuas. A partir de estos postulados, Minuchin y sus colaboradores desarrollaron el Modelo Estructural de Terapia Familiar.

En este contexto, se destaca que la familia posee su propia estructura, organización y dinámica, con un complejo tejido relacional. La variedad de formas de comunicación, las distintas maneras en que los miembros se organizan en alianzas y coaliciones, la flexibilidad o rigidez de los límites entre los subsistemas, la accesibilidad para intercambiar información con el entorno, la resolución de conflictos y el conocimiento de estos aspectos

básicos del funcionamiento del sistema familiar son elementos cruciales para abordar la problemática de la violencia desde una perspectiva sistémica. (Minuchin & Nichols, 2007)

Perrone y Nannini (2005), exploran el ámbito de la violencia familiar y sexual desde una perspectiva relacional, proponiendo cuatro premisas fundamentales. En primer lugar, la violencia no se presenta como un fenómeno individual, sino como la expresión de un fenómeno interactivo. No puede ser comprendida exclusivamente en un plano intrapsíquico, sino que requiere ser analizada en un contexto relacional, ya que surge como resultado de un proceso de comunicación entre dos o más individuos.

En segundo lugar, todos los participantes en una interacción están implicados y, por lo tanto, son responsables en un nivel interaccional (no legal). De hecho, la persona que provoca asume la misma responsabilidad que la persona que responde a la provocación. En tercer lugar, todo individuo adulto con la capacidad de ser autónomo es responsable de su propia seguridad. La falta de asunción de esta responsabilidad puede estimular aspectos incontrolados y violentos en la otra persona, organizando y alimentando así una interacción de naturaleza violenta. En cuarto lugar, cualquier individuo, en un contexto específico, puede exhibir comportamientos violentos con diversas modalidades o manifestaciones. "La violencia y la no violencia son estados opuestos o excluyentes que corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Este no es inherentemente violento, pero en un contexto o interacción particulares, puede manifestar violencia". (Perrone y Nannini, 2005)

A nivel dentro de la familia, este modelo identifica dos categorías de familias con maltrato: una manifestación de una crisis en el ciclo vital de la familia (Barudy, 1999) y otra como la expresión de desajustes en la estructura familiar, como conflictos de poder y jerarquía, complicidades, patologías en la comunicación, entre otros, que en conjunción con el entorno organizacional y físico contribuyen al surgimiento, mantenimiento y prolongación de la violencia.

Minuchin (1991) resaltó la necesidad de abordar la dinámica relacional en el contexto de la violencia intrafamiliar. Abogó por un cambio significativo en la perspectiva terapéutica, pasando de la orientación centrada en "rescatar a los niños" a la idea de "ayuda

a la familia". En el caso específico de la violencia intrafamiliar, adoptar una postura y alinearse fácilmente con la víctima puede ser tanto fácil como riesgoso. Aunque esta reacción pueda ser un acto instintivo de protección y búsqueda de justicia, dicha posición suele resultar en la interrupción de la terapia por parte de progenitores violentos que se sienten amenazados por la presencia del terapeuta. A pesar de las buenas intenciones, los resultados a medio y largo plazo suelen ser perjudiciales. Los sistemas institucionales de protección suelen intervenir en casos extremos, lo que implica que muchas familias violentas que buscan ayuda terapéutica pueden eludir el control institucional. En este contexto, los terapeutas pueden ser los únicos agentes de cambio disponibles para la familia en ese momento, siempre y cuando se realice una intervención adecuada.

Strauss et al. (1980), indican que los factores que funcionan como fortalezas en familias saludables pueden predisponer a episodios de agresión en familias violentas. Estos factores incluyen el nivel de compromiso afectivo, el tiempo dedicado juntos y las oportunidades para compartir con otros miembros de la familia. En este tipo de sistemas, parece que la violencia constituye el contenido principal de la intimidad.

Montt, et al. (1993), señala que en los sistemas familiares que experimentan violencia, se presentan alteraciones en la organización jerárquica, ya sea debido a la falta de definición clara de límites o a la falta de respeto práctico hacia ellos. También se observa disfunción en los mecanismos que regulan las fronteras con el entorno externo, ya sea por cerrazón o total apertura, manifestándose a través de un funcionamiento caótico o rígido.

Kashani et al. (1992), sugieren que la violencia en el ámbito conyugal está asociada a una disfunción en la regulación de la distribución del poder dentro de la familia, siendo empleada como medio de control y sumisión, principalmente hacia la mujer. La evidencia indica que, en términos generales, las víctimas de la violencia relacional, que se manifiesta en agresiones físicas, psicológicas y sexuales, son dirigidas hacia los miembros que ocupan posiciones más vulnerables en la jerarquía de poder.

Los teóricos sistémicos de género argumentan que los estereotipos masculinos de dominio y control, así como los estereotipos femeninos de pasividad y sumisión, que son fortalecidos por diversos sistemas sociales e internalizados durante las primeras etapas del

desarrollo, constituyen los elementos fundamentales en los cuales se arraiga la violencia. En el caso de los hombres, el aprendizaje de las conductas asociadas a su género implica adoptar roles opuestos a los atribuidos a las mujeres, como la pasividad, protección, dependencia y sumisión. De acuerdo con Golder et al. (1990), las parejas que presentan roles de género más estereotipados son más propensas a involucrarse en conflictos frecuentes.

Montt et al. (1993), sostienen que, desde la perspectiva de la teoría sistémica, la violencia es parte de un patrón de interacciones que implica una reciprocidad en la pareja y reglas relacionales que desempeñan funciones homeostáticas y definen la estructura familiar, transmitiéndose de generación en generación. La violencia doméstica no solo afecta al sistema conyugal, sino que también impacta en el sistema familiar en su conjunto, tanto a lo largo del tiempo como de manera transversal.

Las investigaciones corroboran que la disfunción en los patrones de interacción familiar tiende a persistir a lo largo de las generaciones. En este sentido, Walker (citado en Flynn) evidenció que el 65% de las mujeres y el 35% de los hombres con comportamiento abusivo habían presenciado actos de violencia perpetrados por su madre contra su padre durante su infancia. Además, Roscoe (1985) reveló que el 52% de las mujeres que sufrieron maltrato en sus familias de origen también fueron maltratadas por su madre, y el 60% por su padre.

Bernard et al. (1983), descubrieron, en estudiantes universitarios, que el 73% de los hombres que perpetraban abusos habían experimentado o presenciado abuso en sus familias de origen, y el 74% de ellos replicaba la misma forma de abuso en sus relaciones de pareja que la que habían observado o experimentado. De manera similar, el 50% de las mujeres que ejercían violencia había experimentado o presenciado abuso en sus familias de origen, y de ellas, el 77% empleaba la misma forma de violencia que habían experimentado u observado.

Al comprender que el equilibrio o homeostasis de cualquier sistema está estrechamente vinculado al entorno en el que el sistema se establece e interactúa, se reconoce que familias disfuncionales, o aquellas con notables desequilibrios según nuestra

percepción de la normalidad en función de nuestro propio sistema familiar, pueden haber transformado la disfuncionalidad en una forma de equilibrio para mantenerse como sistemas relativamente estables dentro del contexto en el que operan, a menudo también caracterizado por la disfuncionalidad. Se encuentran familias en las que prevalecen la violencia y los abusos, y a pesar del sufrimiento, mantienen inalterada durante décadas la misma estructura interna (Andolfi, 1993).

La orientación terapéutica general de esta perspectiva busca evitar adherirse al modelo de normatividad preestablecido por las versiones clásicas de la psicopatología. En cambio, se dirige hacia la solución o resolución de las dificultades o problemas que llevan a las personas a buscar ayuda, ya sea por iniciativa propia o por referencia de instituciones. Fishman y Rosman (1988/2005) argumentan que la psicoterapia debería enfocarse más en el cambio que en la curación, ya que la curación tiende a asociarse con entidades, enfermedades o síntomas presentes o ausentes, mientras que el cambio se refiere al proceso y la interacción. Además, el cambio se materializa a través del lenguaje, enfatizando la importancia de prestar atención a todas las formas de expresión lingüística en el proceso. En este contexto, De Shazer (1999) sugiere que las palabras no son el único componente del lenguaje, ya que también incluye los silencios, gestos, expresiones faciales, entre otros. Por lo tanto, en la psicoterapia sistémica, se reconoce que el terapeuta utiliza el lenguaje en todas sus dimensiones.

Algunas estrategias sugeridas por Minuchin (2004) para reinterpretar la realidad incluyen la puesta en escena, el enfoque y la intensificación. La puesta en escena implica que los miembros de la familia representen su realidad, permitiendo al terapeuta comprender su perspectiva. Posteriormente, se reorganizan los datos, se proponen nuevas formas de interactuar y, posiblemente, se introducen elementos nuevos para construir significados alternativos. En el enfoque, el terapeuta organiza los elementos alrededor de un tema, proporciona una nueva interpretación y facilita un cambio. Minuchin argumenta que las interacciones repetitivas tienden a formar estructuras rígidas. Para abordar estas situaciones, destaca la importancia de interactuar de manera diferente, sugiriendo que ciertas interacciones realizadas en un holón se generalicen a todos los demás holones, lo

que representa una reestructuración en el sistema. Tres técnicas fundamentales para reorganizar una situación son la modificación de fronteras, el desequilibrio y la complementariedad. La modificación de fronteras busca cambiar la participación de los miembros en los diversos holones. El desequilibrio altera las jerarquías, mientras que la complementariedad cuestiona la idea de una jerarquía lineal.

Boscolo, et al. (1987), manifiesta en su investigación una técnica esencial de intervención propuesta por Selvini y su equipo de Milán es conocida como la técnica de formulación de preguntas circulares. Esta técnica tiene como objetivo analizar las relaciones y su naturaleza dentro del sistema familiar. Las preguntas formuladas son triádicas, ya que buscan que uno de los miembros de la familia describa la relación entre otros dos. Siguiendo el axioma de la comunicación que afirma que es imposible no comunicar, la información no solo se obtiene de la respuesta verbal, sino que también se considera la comunicación no verbal. Estas preguntas se denominan circulares porque revelan conexiones organizativas, y, además, permiten poner a prueba hipótesis terapéuticas al observar las reacciones entre los miembros de la familia y entre la familia y el terapeuta, facilitando así el flujo de información.

La táctica denominada cambios en las interacciones forma parte del modelo interaccional propuesto por Watzlawick (2000). Esta estrategia se enfoca en modificar las interacciones para inducir cambios en las respuestas obtenidas y en la percepción del problema por parte del individuo. Invitar al consultante a explorar nuevas formas de interacción, tanto en la relación terapéutica como en otros contextos relacionales, constituye una intervención sistémica esencial. Este enfoque implica una transformación en la comunicación, con el objetivo de amplificar la experiencia y redefinir el contexto en el que se desarrolla la comunicación. Cabe destacar que, según Watzlawick y Nardone (2000), este enfoque terapéutico ofrece más oportunidades de intervención y recopilación de información en comparación con sesiones individuales, al permitir visualizar un mayor número de interacciones.

Finalmente se plantea como objetivo general: Analizar la violencia familiar desde el enfoque sistémico en América Latina y el Perú, desde sus fundamentos teóricos, así como

la intervención terapéutica; y como objetivo específico, el identificar las estrategias y técnicas más empleadas en los diferentes modelos sistémicos.

18.2. Metodología

Tipo de investigación

La investigación realizada se basa en un enfoque documental, que se define como una técnica de búsqueda de información mediante diversos métodos y técnicas para recuperar, procesar y almacenar la información contenida en documentos. En primera instancia, implica la exploración sistemática de los documentos disponibles, y en segunda instancia, la presentación estructurada, coherente y bien fundamentada de nueva información en un documento científico. Alfonso (1994) describe este tipo de estudio como centrado en la descripción, análisis, comparación y crítica de la información recopilada de diversas bases de datos. El autor selecciona resultados significativos que responden a la pregunta de investigación, contribuyendo así a la construcción de nuevos conocimientos científicos

Diseño de investigación

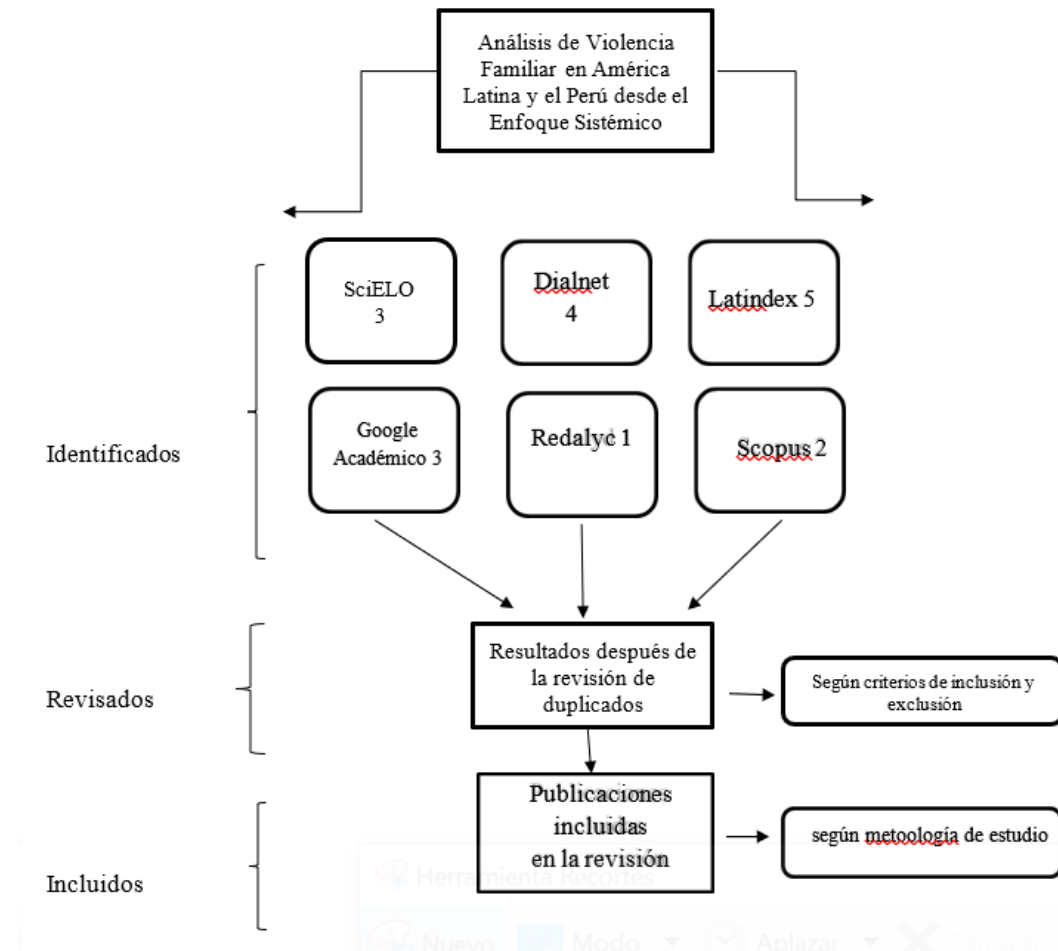
Como respuesta a Sampieri (2008), se utiliza un diseño transversal no experimental de naturaleza bibliográfica o documental. Este enfoque posibilita que el investigador elija documentos, experiencias, marcos teóricos, técnicas y enfoques respaldados científicamente de los últimos años. En este caso, se ha centrado específicamente en los últimos 5 años de investigación y divulgación.

Técnicas de recolección de datos

Se llevó a cabo una investigación de fuentes científicas en el período comprendido entre 2018 y 2023, utilizando seis bases de datos relevantes: Scielo, Redalyc, Scopus, Google Académico, Dialnet y Latindex. Se consideraron investigaciones en inglés y/o español realizadas en los últimos cinco años, utilizando términos y descriptores específicos en los métodos de búsqueda relacionados con la violencia familiar desde una perspectiva sistémica en América Latina. En Scielo, Latindex, Dialnet y Google Académico, se

emplearon herramientas de búsqueda que abarcaban títulos y resúmenes, mientras que en Redalyc y Scopus se limitó a los títulos.

La estrategia de búsqueda abarcó diversas bases científicas, organizando de manera adecuada los resultados obtenidos. Se incluyeron investigaciones a nivel de América Latina, donde el objetivo y las variables estuvieran centrados en la violencia familiar desde el enfoque sistémico. Se seleccionaron estudios que fueran artículos originales, breves, revisiones sistemáticas y narrativas, excluyendo documentos duplicados y aquellos en los que el grupo poblacional y el objeto del estudio fueran distintos a los propuestos en la investigación. Para este propósito, se aplicaron criterios de exclusión e inclusión tras una revisión preliminar antes de leer los textos completos.

Figura 1*Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios*

Se realizó una revisión detallada de las investigaciones, adoptando decisiones unánimes en cuanto a la inclusión o exclusión de los artículos identificados. Al consolidar el conjunto inicial de investigaciones científicas, se organizaron los datos considerando posibles discrepancias. Posteriormente, se verificaron los resultados y se aprobaron las tablas del análisis bibliográfico, recopilando información acerca del autor principal, año de publicación, tipo de revista, ubicación, base de información, objetivo general, tipo de investigación, población, instrumentos empleados, resultados y conclusiones. La Figura 1 ofrece una representación visual de este proceso.

Criterios de inclusión y exclusión

En función de la variable y el tema de investigación, con base en el enfoque teórico y metodológico del trabajo académico, se establecieron criterios de inclusión y exclusión para la selección de fuentes:

Criterios de inclusión:

- Artículos, revistas científicas y tesis de investigación que fundamentan las bases teóricas del presente estudio.

- Publicaciones de artículos científicos y tesis dentro de los períodos 2018 al 2023.

- Artículos y tesis redactados en español e inglés.

- Estudios científicos relacionados con la variable de investigación.

Criterios de exclusión:

- Revistas y periódicos.

- Tesis y artículos publicados antes del 2018.

Estos criterios se aplicaron rigurosamente para asegurar la pertinencia y actualidad de las fuentes utilizadas en la investigación.

18.3. Resultados

Tabla 1

Definiciones de la violencia familiar

Título	Autor	Año	Definiciones de la violencia familiar
La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual	Mayor, S., & Salazar, C	2019	La violencia familiar es justamente uno de esos comportamientos con gran capacidad de expansión, especialmente en lo que respecta a sus repercusiones. La familia puede transformarse en generadora de este tipo de conductas, ya que está corroborado que es un influyente

			agente de socialización y constituye un entorno constante para el aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia.
Violencia Familiar, Una Revisión Teórica	Mírez, P.	2019	Este concepto se distingue por la aplicación de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de forma repetitiva realice un integrante de la familia en perjuicio de otro miembro del mismo núcleo, afectando su integridad física, psicológica o ambas, sin importar si resultan o no lesiones; siempre y cuando el individuo que ejerce la agresión y la persona agredida cohabiten en el mismo hogar y mantengan una relación de parentesco.
Mírez (2019)			
Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen	Rodríguez-Nieto, R. y Alarcón-Vélez, R.	2022	La violencia doméstica constituye un problema de significativa importancia en la sociedad, dado que impacta en la unidad fundamental de la comunidad, que es la familia, ocasionando graves perjuicios. Cualquier acción u omisión que cause daño, ya sea de naturaleza física, psicológica o sexual, dirigida a cualquier miembro del grupo familiar, debe ser reportada. Es esencial

jurídico ecuatoriano	romper con el patrón machista que se ha arraigado en la sociedad, el cual sirve como respaldo para actos violentos que atentan contra la integridad humana.

Como se puede observar en la tabla 2, se recopila las principales definiciones actuales que ofrecen distintos estudios con metodologías similares con respecto a las definiciones sobre violencia familiar, encontrándose en las diferentes fuentes científicas, como Dialnet, Scopus y repositorios institucionales.

Tabla 2.

Enfoque sistémico en la intervención de la violencia familiar

Título	Autor	Año	Intervenciones a la violencia familiar
Violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico	Jave, E y Valera, C.	2020	La violencia doméstica representa un comportamiento social y conductual que resulta en perjuicio físico, sexual, psicológico o, en muchas ocasiones, en fatalidades. En la mayoría de las instancias, este comportamiento se origina en entornos marcados por desigualdades sociales, ya sea de género, edad o raza, y se nutre de representaciones violentas y de fuerza física.

Mirada sistémica de la violencia intrafamiliar: repercusiones en el menor	Vega, L.	2019	El primer enfoque en el manejo de la violencia intrafamiliar implica una evaluación integral del funcionamiento individual y familiar. Aunque el abordaje de la violencia en el ámbito familiar debería frecuentemente adoptar una perspectiva sistémica, el profesional debe ser consciente de que los elementos individuales también pueden desempeñar un papel crucial. Los diagnósticos psiquiátricos pueden constituir el origen de la violencia y deben ser tratados de manera apropiada; realizar una terapia familiar podría resultar impracticable a menos que se aborde primero la psicopatología individual.
Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico- comunicacional	Castellanos – Delgado, L. Y Redondo – Pacheco, J.	2022	Un componente de la violencia en las relaciones es la intimidación o la intención de causar perjuicio, la cual no está necesariamente presente en una acción violenta, ya que la autodefensa es una razón de agresión comúnmente ejercida por mujeres. Asimismo, otro aspecto es el ejercicio de control o dominio sobre la otra persona.

En la tabla 3 se puede observar los diferentes hallazgos científicos con respecto a la intervención del enfoque sistémico en la violencia familiar, ubicados entre los diferentes estudios entre las fuentes de Dilanet, Scopus y repositorios institucionales.

18.4. Discusión

Considerando el objetivo planteado en el presente estudio, que consiste en examinar la violencia familiar desde la perspectiva sistémica en América Latina, centrándose en sus fundamentos teóricos y en la intervención terapéutica, así como en la identificación de las estrategias y técnicas más utilizadas en diversos modelos sistémicos, se observó, según la investigación de Pérez (2017), que en Latinoamérica se ha adoptado exitosamente el enfoque terapéutico de crisis en parejas y familias desde una perspectiva sistémica. Este enfoque se destaca por su capacidad para abordar la complejidad de manera integral, considerando a todos los miembros familiares, lo que resulta en un tratamiento terapéutico efectivo.

Los hallazgos de Rodríguez (2026) indican que en la Terapia Familiar Sistémica (TFS), las familias descubren y revelan la importancia de comunicar cualquier situación o evento cotidiano, expresándose con facilidad en un entorno que fomente la confianza y propicie su proceso. Aunque la historia familiar tiene su relevancia, se destaca que el enfoque principal recae en el proceso, que abarca el tiempo y el espacio recorrido por cada miembro de la familia. En la práctica de la terapia familiar sistémica, se busca estimular el logro en lugar de fomentar la queja, promoviendo la acción y el cambio en la escena terapéutica a partir de las demandas que presenta la familia o alguno de sus subsistemas.

Los resultados obtenidos respaldan la relevancia de la comunicación en el sistema familiar, como lo indica la investigación de Serebrinsky (2014). Este autor evidencia que en la comunicación siempre se presentan tres planos recursivos: el pensar, el sentir y el actuar, también identificados como plano cognitivo, plano emocional y plano pragmático, respectivamente. Estos planos son constantes, y la clave radica en identificar cuál prevalece en la comunicación y, por ende, en la dinámica de un sistema humano. Cuando

alguien emite un mensaje, compuesto simultáneamente por la modalidad verbal y no verbal, lo hace con la predominancia de uno de los tres planos recursivos de la comunicación. De esta manera, puede prevalecer el plano pragmático, emocional o cognitivo. Sin embargo, si los canales de comprensión del mensaje se ven afectados, la comunicación puede volverse conflictiva e incluso violenta. En el análisis sistémico de los circuitos de la violencia, se abordan aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero se presta especial atención a la pragmática de la comunicación en casos de violencia.

Según los estudios de Garido (2001), los modelos sistémicos han proporcionado una comprensión más integral de los diversos actores que participan con distintos niveles de implicación en el fenómeno de la violencia familiar. La terapia familiar sistémica considera como actores en los contextos de la violencia no solo al agresor, sino también a la víctima, a las familias de ambos, a los hijos, a la familia extendida, los sistemas sociales, el sistema judicial, entre otros. Todos los miembros de la familia desempeñan roles diversos (agresor, víctima, espectador) que contribuyen a iniciar, precipitar, mantener o aumentar el nivel de violencia, afectándolos de manera diferenciada.

El enfoque sistémico de la violencia promueve una planificación integral que tiene en cuenta a todos los familiares involucrados, la red social y, por supuesto, a los profesionales sociales como partes del sistema. En la terapia familiar sistémica, especialmente en el contexto de la violencia familiar en las últimas décadas, se ha observado una expansión de los enfoques transgeneracionales. La transmisión de la violencia de una generación a otra a través del aprendizaje social ha llevado a revisar la historia familiar. La aplicación de enfoques trigeneracionales en el tratamiento de la violencia ha demostrado cómo la familia puede ser un recurso valioso para facilitar la recuperación de episodios violentos (Canevaro y Garrido, 1995; Framo, 1992).

En resumen y tomando en cuenta las contribuciones de Garrido et al. (2000), los objetivos de las intervenciones desde el modelo familiar sistémico, destacando las prioridades al abordar situaciones de crisis y problemas de violencia, podrían ser los siguientes:

En primer lugar, se busca colaborar con las fuerzas de seguridad y el sistema judicial para interrumpir los ciclos de violencia. El enfoque sistémico se presenta como una herramienta útil para obtener un mapa ecosistémico que facilite una colaboración más efectiva entre todos los involucrados en los aspectos familiares y sociales de la violencia.

Es fundamental que la implicación ética de los terapeutas familiares sea clara y sin fisuras en cuanto a la prioridad de proteger a las víctimas y, posteriormente, atender a los miembros de los sistemas familiares cuando sea posible. La violencia en las familias no es un fenómeno aislado y exclusivamente privado; suele alimentarse de la propaganda social y política de la época, así como de las condiciones socioeconómicas.

Dentro de este objetivo amplio, una fase inicial implica evaluar la viabilidad del tratamiento conjunto o separado de todos los participantes y observadores de la violencia. Se reconoce que la terapia familiar sistémica constituye un enfoque terapéutico capaz de fomentar una comprensión integral del comportamiento y los roles individuales en el contexto familiar (Ludewig, 1996). Con esto, se considera haber alcanzado el objetivo principal del estudio relacionado con la sistematización de la información existente sobre la violencia familiar desde la perspectiva sistémica.

Asimismo, es relevante tener en cuenta que entre las técnicas más utilizadas del enfoque sistémico se encuentran la técnica narrativa, la paradoja, las preguntas circulares, las pautas transgeneracionales, el genograma, entre otras. Este aspecto ha permitido cumplir con el objetivo específico de identificar las técnicas más empleadas en la terapia familiar sistémica.

18.5. Conclusiones

-A partir de la revisión bibliográfica exhaustiva sobre la violencia familiar desde el enfoque sistémico se concluye que la violencia familiar es un comportamiento de amplia repercusión, puede convertir a la familia en un foco generador de estas conductas, ya que la familia desempeña un papel fundamental como agente de socialización, influyendo en el aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia. Este fenómeno se caracteriza por la aplicación de fuerza física o moral, así como por omisiones graves que, de manera

reiterada, un miembro de la familia realiza en detrimento de otro, afectando la integridad física, psicológica o ambas, siempre y cuando el agresor y la víctima convivan en el mismo hogar y mantengan un vínculo de parentesco. La violencia doméstica emerge como un problema de gran trascendencia social, impactando en la unidad fundamental de la comunidad, la familia, y generando graves perjuicios.

-Dentro de los tipos de violencia familiar se encuentra la física, psicológica o sexual, dirigida a algún miembro de la familia, debe ser denunciada. Es crucial romper con el patrón machista arraigado en la sociedad, el cual respalda actos violentos que atentan contra la integridad humana.

-El enfoque sistémico ofrece otra alternativa de intervención terapéutica para los casos de violencia familiar desde sus diferentes modelos; todos coinciden que la familia es un sistema que mantiene relaciones comunicacionales, donde se establecen alianzas, fronteras y jerarquías del vínculo comunicacional. En la gestión de la violencia intrafamiliar, se destaca la importancia de una evaluación comprehensiva del funcionamiento individual y familiar, con la necesidad de considerar tanto enfoques sistémicos como elementos individuales, ya que los diagnósticos psiquiátricos pueden ser la raíz de la violencia. Además, se reconoce que la intimidación y el control son componentes de las relaciones violentas, donde la autodefensa, ejercida comúnmente por mujeres, puede no ser necesariamente indicativa de violencia.

18.6. Recomendaciones

-La academia debe seguir estimulando la investigación y publicación de estudios relacionados con el fenómeno de la violencia familiar desde el enfoque sistémico, y que permita a su vez un mayor posicionamiento de este enfoque y con sus diferentes modelos de intervención terapéutica, considerando que los estudios encontrados se ubican a nivel de Europa, Asia y Latinoamérica (Chile, México, Brasil y Argentina).

-Se recomienda a los programas de segunda especialidad, investigaciones que realicen las estudiantes enmarcadas en estudio de casos, que permita determinar los niveles de eficacia en cuanto a las técnicas y estrategias que teóricamente se difunde en la

bibliografía, y así tener un mejor análisis de los resultados e impacto de la intervención en el proceso terapéutico desde el enfoque sistémico.

-Recomendamos como ex alumnos de esta prestigiosa Universidad, la creación de un observatorio de estudios sobre violencia familiar desde el enfoque sistémico. Esto nos mantendría a la vanguardia a nivel nacional y así también poder contar con una base de datos actualizada.

Referencias

- Andolfi, M. (1993). Un enfoque interaccional. Editorial Paidós.
- Alfonzo, I. (1994). Técnicas de investigación bibliográfica. Contexto Ediciones.
- Barbosa González, Alejandro (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. <https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n2-barbosa>
- Barrios, J y Martínez, M (2021). Factores intervinientes en el incremento de la violencia intrafamiliar en Latinoamérica en tiempos de confinamiento. Universidad Simón Bolívar. Chile.
- Bernard, M. L., & Bernard, J. L. (1983). Violent intimacy: The family as a model for love relationships. *Family Relations: An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 32(2), 283-286.
- Boughima FA, Razine R, Benyaich H, Mrabet M. (2018) The profile of women victims of domestic violence in Morocco. *Revista Méd.*
- Boscolo L, Cecchin G, Hoffman L, Penn P. (1987) Milan systemic family therapy. *Conversations in theory and practice*. New York: Basic Books.
- Bunge, M. (2008). Dos enfoques: sectorial y sistémico. *Revista Real Academia de Ciencias*. Zaragoza, 9-23.
- Castellanos Delgado, Juliana Laura. Redondo Pacheco, Jesús (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Revista Eleuthera*.
- Ceberio, M., Moreno, J. y Des Champs, C. (2000). La formación y el estilo del terapeuta. *Revista Perspectivas Sistémicas*. (60).
- Corsi, J. Comp. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Editorial Paidós.

- Chiang L, Howard A, Gleckel J, Ogoti C, Karlsson J, Hynes M, et al. (Octubre 2018). Cycle of violence among young Kenyan women: The link between childhood violence and adult physical intimate partner violence in a population-based survey. *Child Abuse Negl*, 84:45-52. https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1-s2.0S0145213418302795.pdf?locale=es_ES
- De castellares, ida Alfaro molina. Violencia intrafamiliar vista desde el paradigma sistémico. *Revista Nueva acción crítica* N 1.
- Defensoría Pública del Ecuador (2020). Defensoría Pública registró incremento de casos de Violencia Intrafamiliar en emergencia por el COVID-19. <https://www.defensoria.gob.ec/?project=defensoria-publica-registro-incremento-de-casos-de-violencia-intrafamiliar-en-emergencia-por-el-covid-19>
- De Shazer, Steve (1999). *En un origen las palabras eran magia*. Editorial Gedisa.
- Doménech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Revista de pensamiento e investigación social*, núm., 2. Otoño 2002. <http://atheneadigital.net/article/view/n2-domenechiniguez/54-pdf-es>
- Dorys Ortiz Granja. (2008). *La terapia familiar sistémica 2008 1era*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Espinoza, A. R. (2020). Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales; una revisión de la literatura científica de los últimos diez años (Trabajo de investigación). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/26035>
- Fermoso, P. (1993). *Las relaciones familiares como factor de la educación*. Ediciones Narcea.
- Fernandez Rementería losune (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica intrafamiliar*.
- Fishman, Charles y Rosman, Bernice (1988/2005). *El cambio familiar: Desarrollos de modelos*. Ediciones Gedisa.
- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Editorial Universidad de Calda
- Garmendia Lorena Fausto (2011). *La violencia en América Latina*. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v72n4/ao8v72n4.pdf>
- Garrido Fernández Miguel y García-Cubillana de la Cruz Pablo (2005). *Aportaciones de los Modelos Sistémicos para la comprensión de la Violencia Familiar*. Editorial Edebé.
- Gazmuri Núñez P (2017). *La violencia intrafamiliar y la igualdad de derechos*. Editorial CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

- http://bibliotecadegenero.redsemlaccuba.net/sites/default/files/o8_CIPS_GNP_VII.pdf
- Gelles, R. J. (2007). Family violence. In D. J. Flannery, A. T. Vazsonyi, & I. D. Waldman (Eds.), *The Cambridge handbook of violent behavior and aggression* 403–417.
- Gimeno, A. González, F. (2006). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia Espinal. *Revista Internacional de Sistemas* N°. 14, 2004-2006, págs. 21-34. <file:///C:/Users/Giovana/Desktop/T.A%20ATO-DIAZ/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Golder V., Penn P., Sheinberg M., Walker G. Lave and Violence (1990). Gender Paradoxes in Volatile Attachment. *Family Process*, 29: 343-364.
- González Leal EG, Pardo Gómez ME, Izquierdo Lao JM. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *Medisan*: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>
- Hechevarría, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A. y Cárdenas, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, vol. 15, núm. 4, 2011, pp. 515-525.
- Jave, E. y Valera, C. (2020). La Violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico. *Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo*.
- Mayor, S. y Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. ISSN 1608-8921
- León – Escribano, C. (2021). Violencia y género en América Latina. Instituto para la enseñanza de Desarrollo Sostenible (IEPADES)
- López-Ávila, D. (2016). Conoce las cifras de violencia doméstica y empoderamiento de la mujer en América Latina. *Gente Saludable*.
- López, G., & Lozano, M. (2017). La Violencia Familiar: Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú. *Í Albero della Vita*.
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Mariana Enghel (2017). Comparación de las políticas sobre violencia doméstica en América Latina: penalización, empoderamiento de víctimas y rehabilitación de agresores. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Miller GF, Chiangb L, Hollisb N. (2018). Economics and violence against children, findings from the Violence Against Children Survey in Nigeria. *Child Abuse Negl* 85:9-16. https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1-s2.0-S0145213418303545.pdf?locale=es_ES

- MIMP (2015). Ley 30364. Por la cual previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- MIMP GOBIERNO ¿Qué tipos de violencia se pueden denunciar? [ARCHIVO PDF]. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/pdf/Que-tipos-de-violencia-se-puedendenunciar.pdf>
- Minuchin, S. (1974). Families and Family Therapy. Harvard University Press.
- Minuchin, S. Fishman, C. (2004) Técnicas de terapia familiar. Editorial Paidós
- Minuchin, S. (2009) Familias y terapia familiar. Editorial Gedisa
- Minuchin, S. & Nichols, M. (2007) Assesing Families and couples: From Symptom to System.
- Minuchin, S. Nichos, M. y Lee, W. (2011) Evaluación de familias y pareja, del síntoma al sistema.
- Mirez, P (2019). Violencia familiar, una revisión teórica del concepto. Universidad Señor de Sipán.
- Montero, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A. y Cárdenas, R. (2011) Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. MEDISAN, 15(4), 515-525.
- Montt, M., Ulloa, F. y Rojas, G. (1993). Violencia Familiar desde una perspectiva sistémica. Clínica Santa Sofía de las Condes.
- Moya Emily. Re: Estadísticas comparativas sobre el incremento de violencia intrafamiliar en américa latina. <https://jur.usfq.edu.ec/2020/10/estadisticas-comparativas-sobre-el.html>
- Namy S, Carlson C, Norcini Pala A, Faris D, Knight L, Allen E, et al (2017). Gender, violence and resilience among Ugandan adolescents. Child Abuse Negl. 303-314. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5745577/> [Links
- Ngo QM, Veliz PT, Kusunoki Y, Stein SF, Boyd CJ. (2018). Adolescent sexual violence: Prevalence, adolescent risks, and violence characteristics. Prev Med. 116:68-74.
- Noa L, Creagh Y, Durán Y. (2019). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. Revista Información Científica. 88(6):1145-1154. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145485.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332450/9789240007154-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2021). Informe sobre la violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>.

- Paz – González, C y Pino – Ramírez, G. (2011). Tendencia en la investigación sobre violencia familiar. *Revista de Trabajo Social*. Vol. 1 n°1 pp. 20-31
- Peligero, A. (2016). La violencia filioparental en el contexto de la violencia familiar. IPSE-ds.
- Pérez, C. & Mercadal, J. (2017). La eficacia de la Terapia Familiar: una revisión. *Revue du REDIF*. https://www.researchgate.net/publication/316635167_La_eficacia_de_la_terapia_familiar_una_revision
- Perrone y Nannine. (2005). *Visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Editorial Paidós.
- Pinto Tapia Bismarck. 1ER Congreso latinoamericano de psicoterapia familiar sistémica en Bolivia. Universidad Católica Boliviana San Pablo. <https://repositorio.ucb.edu.bo/xmlui/bitstream/handle/20.500.12771/418/Construyendo%20un%20modelo%20terap%C3%A9utico%20latino-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Comparación de las políticas sobre violencia doméstica en América Latina: penalización, empoderamiento de víctimas y rehabilitación de agresores. UNDP.Org.
- Rodríguez, A., Pérez, D. A., Bedoya, L. M., & Herrera, O. (2019). Terapia familiar sistémica. Sobre el self del terapeuta. *Revista latinoamericana de Estudios de Familia*. 89-108.
- Rodríguez, A. F., Acevedo, J. P., & López, C. J. (2022). Abordaje sistémico de la violencia en pareja: procesos de cambio y adaptación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. 133-156.
- Rodríguez-Nieto, R. y Alarcón-Vélez, R. (2022). Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. DOI: 10.23857/pc.v7i1.3627
- Roiz, M. (1989). La familia, desde la Teoría de la Comunicación de Palo Alto. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48, 117-136. <https://doi.org/10.2307/40183464>
- Redacción Sociedad (2020). Re: La violencia intrafamiliar aumenta en Latinoamérica. El telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/violencia-intrafamiliar-latinoamerica>
- Rodríguez-Bustamante, A. (2016). La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. 8, 26-43.
- Rodriguez Ceberio, M. (2016). Latin American systemic therapy: ¿is it only an illusion? *Revista de Avances en Psicología*. 2(2) 99-108. <https://doi.org/10.24016/2016.v2n2.34>

- Rodríguez Calvo, M., Gómez Mendoza, C., Guevara de León, T., Arribas Llopis, A., Duarte Duran, Y., & Ruiz Álvarez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Archivo Médico Camagüey*.
- Roscoe, B., & Benaske, N. (1985). Courtship Violence Experienced by Abused Wives: Similarities in Patterns of Abuse. *Family Relations*. 34(3) 419-424. <https://doi.org/10.2307/583582>
- Selvini, M. (2008) Doce dimensiones para orientar la diagnosis sistémica. [ARCHIVO PDF]. Recuperado de: <http://redrelates-boletin.org/doce-dimensiones-para-orientar-la-diagnosis-sistemica/>
- Sigal, L, Ramos, N, Martínez, A y Machicao, M. (2020). "Otra pandemia": la violencia doméstica aumenta en América Latina durante la cuarentena. <https://www.reuters.com/article/idARL2N2CFoBH/>
- Straus M., Galles R., Steinmetz S. (1980). Violencia Familiar desde una Perspectiva Sistémica María Elena Montt. Sociedad Chilena de Salud Mental. <https://schilesaludmental.cl/web/wpcontent/uploads/2022/11/93-1-010-Violencia-Familiar-Desde-Una-Perspectiva-Sistemica..pdf>
- Susana Sivas (2022). Artículo histórico sobre la terapia familiar y su evolución en la medicina familiar. *Revista mexicana de medicina familiar*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2696-12962022000300093
- Universidad Católica San Pablo (2023). Encuesta Nacional sobre Familia: situación, problemática y retos según los peruanos. <https://ucsp.edu.pe/noticias/encuesta-nacional-sobre-familia-situacion-problematica-y-retos-segun-los-peruanos/>
- Urbano, A., Rosales, M. (2014). La violencia familiar un mal que se ha tornado en un problema cotidiano y que exige una solución integral. *Revista de investigación UNMSM*.
- Vega, L. (2019). Mirada Sistémica de la violencia intrafamiliar: Repercusiones en el menor. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Yasmin Quintero Dorado (2018) Compilaciones de género y violencia: bajo el enfoque sistémico en terapia familia. [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad de Pamplona ARCHIVO PDF]
- Yua R, Peplerb D, Bongardtc D, Josephsond W, Connollye J. (2018). Internalizing symptoms and dating violence perpetration in adolescence. *Journal of Adolescence*

Capítulo XIX

EL MÉTODO ILVEM EN LA VELOCIDAD Y COMPRENSIÓN
LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

19. EL MÉTODO ILVEM EN LA VELOCIDAD Y COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

THE ILVEM METHOD IN THE READING SPEED AND COMPREHENSION OF STUDENTS AT A PRIVATE UNIVERSITY IN TRUJILLO

Erik Hannover Diaz-Ruiz

Universidad Católica de Trujillo

e.diazr@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0006-8987-9825>

19.1. Introducción

La comprensión lectora es esencial para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Sin embargo, diversos informes y estudios realizados por organizaciones internacionales han señalado desafíos persistentes en este ámbito a nivel global.

Informes como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019) han destacado que un porcentaje significativo de estudiantes en varios países no alcanza el nivel básico de competencia en lectura. Este bajo desempeño impide que los estudiantes comprendan y utilicen textos escritos para lograr sus objetivos, amplíen conocimientos y reflexionen sobre lo leído, el organismo especializado de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO, 2019), a través del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, ha enfatizado que las desigualdades socioeconómicas se reflejan en la comprensión lectora. Los estudiantes de entornos socioeconómicos desfavorecidos suelen tener un desempeño peor en comparación con sus pares de entornos más favorecidos.

En América Latina según lo indicado la (OCDE, 2019) y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO (2016) ha mostrado que existen notables desigualdades en comprensión lectora entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos, rurales y urbanos, dentro de los países de la región.

La comprensión lectora de los estudiantes en Perú ha sido objeto de análisis y discusión en los últimos años, reflejándose en informes de organizaciones y coberturas noticiosas, según el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2018), en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), indicaron que existen brechas notables entre el desempeño lector de estudiantes en áreas urbanas y rurales, así como entre estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos; para los estudiantes de comunidades indígenas, el acceso a materiales de lectura en sus lenguas originarias es limitado, lo que puede afectar su comprensión lectora; Según el diario El Peruano (2021) la pandemia ha exacerbado los desafíos de la comprensión lectora en el país, debido al cierre de escuelas y la transición a la educación remota, lo que ha evidenciado las desigualdades en el acceso a recursos y herramientas tecnológicas. A pesar de los desafíos, el gobierno y otras organizaciones han impulsado diversas iniciativas para fomentar la lectura entre los estudiantes peruanos (Andina, 2020).

Al evaluar a los jóvenes estudiantes que ingresan a la universidad, se puede observar en ellos, un escaso bagaje cultural, y al evaluar sus habilidades lectoras, los resultados muestran que su comprensión lectora es baja, y en relación a la velocidad en la lectura bastante lenta. Se puede suponer que si los jóvenes estudiantes del Instituto, se valen de las enormes ventajas, y beneficios que brinda el programa de lectura veloz ILVEM –basado en la Neuro pedagogía, serán profesionales ilustrados, competentes, creativos y exitosos. Para lograr lo mencionado, se enseñará el método de lectura rápida –comprensiva ILVEM, esperando que generen en ellos notable aumento en su velocidad en la lectura, mejora en la comprensión lectora, afinidad por la lectura, florecimiento de buenos hábitos, desarrollo de habilidades blandas, entre otras competencias . El proceso enseñanza -aprendizaje, se planteará desde el punto de vista integral y holístico, teniendo en cuenta la influencia del método ILVEM - basado en la Neuro pedagogía. Por todo lo mencionado se plantea el siguiente problema de investigación:

¿De qué manera el Método ILVEM influye en la velocidad y comprensión lectora de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023?; y como problemas específicos se plantea los siguientes: ¿Cuál es la velocidad lectora antes de la aplicación del método

ILVEM en los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023?; como segundo problema específico es ¿Cuál es el nivel de comprensión lectora antes de la aplicación del método ILVEM en los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023?; como tercer problema específico es ¿Cuál es la velocidad lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023? y como último problema específico es ¿Cuál es el nivel de comprensión lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023?.

Considerando lo indicado por Hernández y Mendoza (2018), la presente investigación se justifica, en cuanto a la relevancia social es importante porque la velocidad y comprensión lectora son indicadores clave de la salud educativa de una sociedad y tienen implicancias directas en el desarrollo individual, social y económico; También se justifica teóricamente porque permitirá avanzar en la comprensión científica de cómo los estudiantes leen aprenden, y cómo estos procesos pueden ser optimizados, además permitirá apoyar, refutar o modificar teorías existentes sobre la lectura y el aprendizaje, sabiendo que se centrara en la construcción y refinamiento del conocimiento científico y pedagógico en el campo de la educación y la psicología del aprendizaje; asimismo se justifica metodológicamente porque se centra en la oportunidad de avanzar, innovar y reflexionar sobre las técnicas y procedimientos que se utilizara en esta investigación contribuyendo a la robustez y calidad del conocimiento generado, además de la propuesta del método ILVEM asegurando que se repliquen las técnicas e instrumentos a otras investigaciones.

El objetivo general es Determinar la influencia del método ILVEM, en la velocidad y comprensión lectora de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023, y como objetivos específicos, Determinar la velocidad lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023; Determinar el nivel de comprensión lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023; Determinar la velocidad lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo

2023; Determinar el nivel de comprensión lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023.

Referente a los antecedentes de estudio de las variables se encontró en el ámbito internacional, el estudio presentado por Macay-Zambrano y Véliz-Castro (2019) realizaron un trabajo que tuvo como finalidad medir la comprensión lectora en alumnos de educación superior. Se adoptó un enfoque metodológico descriptivo y se empleó un diseño de investigación no experimental, dado que no se intervino en la variable de interés. Se basó en una muestra de 250 estudiantes universitarios y se recopiló información mediante un cuestionario. El análisis de los datos se llevó a cabo con el programa SPSS 25, enfocándose en describir, examinar y comparar los datos recabados. A partir de los hallazgos, se dedujo que los estudiantes evaluados poseen una comprensión lectora de nivel intermedio.

De igual manera Motos y Del Campo (2021) realizaron una investigación que se estructuró con el objetivo de evaluar el efecto de las técnicas de lectura instauradas en la etapa de Educación Infantil sobre la comprensión textual en el nivel de Educación Primaria. Para ello, se escogió un conjunto de 54 estudiantes de 2º de Primaria, segmentados en dos colectivos (formados bajo un paradigma constructivista y mediante una estrategia sintético- fonética). Inicialmente, se llevó a cabo un examen cualitativo mediante entrevistas y registros observacionales en el entorno escolar. Posteriormente, se administró el instrumento PROLEC-R a ambos colectivos, cotejando sus rendimientos en términos de rapidez, exactitud y comprensión lectora. Las mediciones no reflejaron discrepancias notables en rapidez, interpretación textual y exactitud en la lectura de términos. Sin embargo, al abordar la lectura de pseudopalabras, los aprendices instruidos con la técnica sintético-fonética

mostraron un rendimiento ostensiblemente superior. Tales hallazgos ponen de manifiesto la imperatividad de explorar estrategias pedagógicas alternativas que incorporen los beneficios inherentes al dominio del sistema alfabético, sin obviar la edificación del sentido desde un enfoque aplicado, funcional y con relevancia, percibiendo tanto la lectura como la escritura como dinámicas socioculturales.

Así mismo Mantilla-Falcón y Barrera-Erreyes (2021) realizaron una investigación que tuvo como Objetivo elucidar las dimensiones críticas de la comprensión lectora a través del test de Cloze, con el fin de evaluar su relación con la probabilidad de éxito académico en función de los niveles de comprensión alcanzados. El Método que se llevó a cabo fue un análisis comparativo entre estudiantes recién ingresados de una institución universitaria pública y una privada. La naturaleza de la investigación es cuantitativa, descriptiva y explicativa, desarrollada en un contexto transeccional. El muestreo, no probabilístico y no experimental, permitió una selección específica de la muestra. Las técnicas de análisis incluyeron regresión lineal y correlación, así como la utilización de árboles de decisión basados en variables consideradas pertinentes. Los Resultados evidencian que niveles elevados en comprensión lectora están fuertemente vinculados con una mayor probabilidad de lograr un rendimiento académico destacado. Concluyendo que una sólida comprensión lectora en los estudiantes se presenta como un elemento clave para lograr resultados académicos satisfactorios en las materias que cursan.

Guerra-García et al., (2022) realizaron una investigación cuyo propósito de esta iniciativa fue establecer un curso-taller para analizar su impacto en la comprensión lectora, la adopción de estrategias y el interés por la lectura. La muestra consistió en 13 estudiantes del programa de Psicología de una universidad estatal en México. Para evaluar los efectos de la intervención, se aplicaron instrumentos tanto previos como posteriores al taller para cotejar las mediciones de las variables en cuestión. El curso-taller fue diseñado para fomentar la aplicación de técnicas lectoras asociadas con distintos grados de comprensión, abarcando niveles como: literal, reestructuración de datos, inferencial, crítico y valorativo. Los datos reflejaron un crecimiento notable en la comprensión lectora, la implementación de estrategias y el entusiasmo por la lectura. La discusión de los resultados se enfocó en el análisis del desempeño porcentual de los participantes, la magnitud del impacto de la intervención y las derivaciones estadísticas obtenidas.

En el ámbito nacional se encontró a Díaz (2018), el estudio investigó la relación entre el Método ILVEM-lectura veloz y la comprensión lectora en estudiantes del II ciclo de la Universidad Privada del Norte en Cajamarca. El Método ILVEM se basa en técnicas

divididas en factores mecánicos y no mecánicos para mejorar la comprensión lectora en niveles literal, inferencial y criterial. Se utilizaron criterios como percepción visual y eliminación de vicios de lectura. "Método" se refiere a un conjunto de estrategias y procedimientos usados durante el estudio. La investigación es de tipo correlacional y se aplicó a 40 estudiantes, encontrando una relación significativa entre el método y la comprensión lectora, lo que sugiere que puede ser replicado en otras universidades.

Referente a la lectura, etimológicamente lectura y leer (*legere*) derivan del latín. La primera significa acción de leer e interpretar el sentido textual y la segunda relacionada a la comprensión de la significación de caracteres que se emplean en un escrito (RAE, 2017). Del latín "*legere*" y de base indoeuropea **leg-* cuyo significado es: "juntar, recolectar". Vinculado con el griego λέγειν ("*légein*" – "hablar, decir, relatar") Antes se consideraba el "leer" como "seleccionar palabras" en textos para entender lo que dicen, esto hizo que se impusiera la palabra "*legere*". (<https://bit.ly/2lN4xXR>). Asimismo, sobre la definición, aun no hay un consenso definitorio con respecto a la definición de lectura.

Sánchez (1986) destaca que la lectura implica la decodificación de símbolos y signos plasmados, y conjuntamente con este acto perceptivo, se llevan a cabo interpretaciones y deducciones de los contenidos presentados. Garate (1992) postula que la lectura es la herramienta primordial que se emplea para preservar o potenciar la funcionalidad cognitiva cerebral. Hernández (2006) define la lectura como un proceso cognitivo intrínseco del lector, mediante el cual la mente es capaz de construir representaciones semánticas derivadas del texto, asumiendo que el lector confronta la información textual con su saber preexistente. Gonzales (2004) señala que la lectura es un vehículo esencial para la transmisión de saberes en diversas sociedades y tradiciones culturales. Subraya, además, la importancia crítica de esta habilidad durante la fase educativa.

Sobre los tipos de lectura, Antich (1988), considera los siguientes tipos de lectura: En primer lugar, de acuerdo al proceso del lector: De información general. Lectura de un texto con información ya sea total o parcialmente desconocida, sobre el cual se adquiere un nuevo saber; de tesis u observación. Su objetivo es identificar y retener información, por lo mismo se necesita una acción lectora lenta; de búsqueda de información específica,

cuando se busca conocimiento general del texto y el lector recurre nuevamente a la lectura para encontrar datos nuevos; de recreación. Se realiza en textos de contenido anecdótico, humorístico, de viajes, de relatos, de poesía, entre otros.

En segundo lugar, de acuerdo al propósito mental: Lectura sintética. Primero se realiza de forma silenciosa y luego de manera oral; Analítica. Sirve para aumentar el léxico y para ello se necesita de la exploración lingüística; Según la organización pedagógica; En clase. Es esencial en los cursos; Extra-clase. Crea hábitos de lectura, de estudio y estimula la independencia lectora.

Ahora de acuerdo con el modo de realización: Oral. La lectura no solo es una actividad importante para adquirir conocimientos y disfrutar de historias, sino que también ejercita habilidades de correspondencia gráfica-sonido, mejora la pronunciación y refleja el proceso natural de la lectura en el lenguaje escrito.

Con respecto al proceso de lectura. Implica la asimilación y comprensión de la información contenida en un texto con el objetivo de interpretarlo. Según Smith (1980), la lectura se puede categorizar en dos fuentes distintas: la información visual, que se deriva directamente del texto, y la información no visual, que abarca todo el conocimiento previo del lector y que está más allá de las palabras escritas. en la página.

Igualmente, para Solé (2000), citado por Forero (2007, p.331), el proceso de comprensión se puede dividir en tres etapas distintas, y en cada una de ellas se plantean interrogantes que facilitan la comprensión. En el primer momento, que corresponde a la etapa previa a la lectura, se plantea la pregunta "¿Para qué se leerá?". En este instante, el lector determina los objetivos que persigue al leer el texto en sus manos o el que está a punto de explorar. Por ejemplo, puede estar leyendo en voz alta, buscando información para llevar a cabo una práctica científica, o siguiendo instrucciones para llevar a cabo una manualidad o recetas

Asimismo, ante la interrogante ¿Qué conozco del texto?, tras formular esta pregunta, se activa el repertorio de conocimientos, lo que significa que el lector pone en juego su base de conocimientos previos (mediante la lectura de otros textos del mismo autor o de autores afines). ¿Qué me dice la estructura de este texto? ¿me permite suponer

de qué trata? Esta etapa permite al lector anticipar el contenido y generar suposiciones basadas en la organización del texto. Al finalizar la lectura, el lector estará en posición de identificar diferencias en la estructura específica del texto.

Un segundo momento. Durante: el lector en esta etapa de la lectura en sí continúa formulando suposiciones a medida que se encuentran pistas en el texto. Además, se generan nuevos interrogantes sobre cualquier confusión que pueda surgir durante la lectura. Si se enfrenta a oraciones o párrafos de difícil comprensión, realice una lectura adicional para esclarecerlos. En caso de encontrar palabras desconocidas, recurra al diccionario para obtener una definición.

El tercer momento: Después: En este punto, es el momento de proceder a resumir todo el contenido leído, responder a las preguntas que surgieron durante la lectura, repasar el texto utilizando palabras y expresiones propias, y emplear organizadores visuales si es necesario.

Alternativamente, la Neurociencia examina la estructura y operatividad del cerebro, derivando sus hallazgos del análisis del sistema nervioso. Además, indaga en la evolución del ciclo vital y las interacciones con múltiples variables. Esta área adoptó una perspectiva interdisciplinaria a partir de la década de 1990, denominada "Década del Cerebro", periodo en el cual se intensificaron las contribuciones desde distintas ramas científicas. Desde mediados del siglo XX, esta disciplina ha consolidado su posición en el ámbito científico.

En la era contemporánea, Erick Kandel, destacado neurocientífico, subraya que la neurociencia contemporánea enfrenta desafíos colosales para la presente centuria. Estos desafíos abarcan desde la elucidación de las complejidades del cerebro y el sistema nervioso, hasta el entrelazamiento de dicha comprensión con aspectos como el comportamiento, facultades cognitivas, emociones, procesos psíquicos, motricidad, percepción, lingüística, adquisición de conocimientos, retención mnemónica, conciencia y razonamiento. El enigma radica en desentrañar cómo incontables neuronas pueden coordinarse para manifestar tales funciones y, en paralelo, transmitir a la sociedad de forma accesible el entendimiento sobre nuestra esencia y la mecánica cerebral. Es evidente

el robustecimiento de áreas especializadas como la neurociencia cognitiva, la neurociencia social, la neurociencia de la emoción, y, de manera emergente, la neurociencia aplicada a la educación. Estos progresos propician una visión más amplia y detallada del sistema nervioso y la maquinaria cerebral humana. (Campos, 2013 p. 7)

Por otro lado, es esencial profundizar en la neurociencia educacional como rama especializada de la neurociencia. Según Bruer (2016), esta se dedica a analizar los procesos cerebrales, enfocándose en la estructura y función neural vinculadas al aprendizaje. Bruer identifica tres descubrimientos primordiales en el ámbito de la neurobiología: La infancia temprana: Esta etapa se distingue por una acelerada proliferación de conexiones sinápticas cerebrales; Periodos críticos dependientes de la experiencia: Durante estos intervalos, el cerebro perfecciona competencias motoras y sensoriales; Sinaptogénesis: En esta fase, los niños experimentan una absorción de conocimientos especialmente intensa, especialmente cuando se encuentran inmersos en entornos ricos en estímulos. Estos hallazgos subrayan la importancia de las primeras etapas del desarrollo en la configuración y adaptabilidad del cerebro, y por ende, en los procesos de aprendizaje.

De manera similar, Fisher (2009), quien dirige el Programa Mente-Cerebro-Educación de la Universidad de Harvard, compila diversas investigaciones que abordan la intersección entre los procesos biológicos y la educación. Estas investigaciones en esta área buscan relacionar la neurociencia cognitiva con la tecnología educativa con el fin de mejorar la implementación de planos de estudio para la enseñanza de las matemáticas y la lectura. La neurociencia educativa se propone como objetivo la generación de investigaciones tanto fundamentales como prácticas, que contribuyen a una educación más efectiva.

Las disciplinas interdisciplinarias que incluyen la neurobiología, neuroquímica, neuroimagen, neurodesarrollo, educación, neurociencia cognitiva y psicología cognitiva; colaboran para proporcionar una comprensión más completa de cómo el cerebro aprende y cómo se pueden diseñar enfoques educativos basados en evidencia para mejorar el proceso de aprendizaje. La neurociencia educativa se beneficia de la integración de estos campos para informar prácticas pedagógicas efectivas y basadas en la ciencia. Las

investigaciones en neurociencia que exploran las interconexiones entre mente, cerebro y educación están reconfigurando los paradigmas actuales de los procesos educativos, en particular los de enseñanza y aprendizaje. Estas investigaciones ponen especial énfasis en los sistemas cerebrales asociados con la lectura. Desde la perspectiva de los neurocientíficos, "La lectura no es una función innata del cerebro, sino una habilidad adquirida que provoca reconfiguraciones en las conexiones neuronales de diversas regiones cerebrales, como la zona visual. Este proceso involucra y activa simultáneamente otras funciones cognitivas, como la atención y la memoria, optimizando así la comprensión lectora". (Campos, 2013, p.2)

En el año 2015, los científicos del campo de la neurociencia, Yoncheva, Wisi y McCandliss, emplearon la técnica de imagen de resonancia magnética funcional (IRMf) con el propósito de arrojar luz sobre las vías corticales involucradas en el proceso de la lectura.

Dentro del proceso de la lectura, intervienen varias áreas corticales, tales como la corteza visual, el área de Wernicke y el giro angular. Además, se destacan las zonas subcorticales, como el tálamo y los ganglios basales. En particular, se destaca la región del hemisferio izquierdo que desempeña un papel activo en la comprensión del lenguaje y la producción del habla. Esta región se localiza en dos lóbulos, el frontal y el temporal, y una región parietal que incluye el área de Broca, el área de Wernicke y el giro angular.

El área de Broca se encarga del procesamiento léxico y fonológico, y está relacionada con la planificación motora y la producción del habla. Se activa tanto en la lectura silenciosa como en la lectura en voz alta, generando patrones de pronunciación similares en ambas modalidades.

El área de Wernicke se considera crítica para la comprensión del lenguaje, permitiendo la interpretación y memorización de conceptos escuchados o leídos.

El giro angular, ubicado entre Wernicke y la corteza visual, desempeña un papel fundamental en la relación entre el habla, la palabra y su significado, sonido y sinónimo. Además, está asociado con la visualización de la palabra completa, su almacenamiento y recuperación.

Basándose en el funcionamiento cerebral durante la lectura, se han postulado diversos modelos que explican el proceso lector. Joseph-Jules Déjerine (1891, 1892) identificó varias regiones corticales que juegan roles específicos en la lectura: Corteza occipital izquierda: Esta región se dedica principalmente al procesamiento visual de las palabras y textos; Área parieto-occipito-temporal izquierda: Esta zona se encuentra implicada en las tareas de integración visual, permitiendo la unión de las letras para formar palabras y frases; Giro angular: Esta área del cerebro tiene un papel crucial en la decodificación lingüística, es decir, en traducir los símbolos visuales en significados lingüísticos; Corteza temporal posterior: Se le atribuye la función de acceso semántico, facilitando la comprensión y asignación de significado a las palabras y oraciones leídas; Corteza frontal inferior izquierda: Esta región se encarga de la programación motora del habla, permitiendo, por ejemplo, la lectura en voz alta. Estas regiones trabajan de forma coordinada para permitir la fluida y compleja tarea de la lectura, mostrando la sofisticación y adaptabilidad del cerebro humano en la adquisición y procesamiento de habilidades cognitivas.

Wernicke - Geschwind (1965) Asimismo, se describe el mecanismo neuronal subyacente al proceso lector: La información se adquiere a través del sistema visual; posteriormente es canalizada hacia la corteza visual primaria para su decodificación inicial. Una vez interpretada, la data es remitida al giro angular, actuando como estación intermedia. Subsecuentemente, se transfiere al área de Wernicke, lugar donde se efectúa una decodificación lingüística más profunda. Durante una lectura introspectiva, la información es retenida predominantemente en este sitio. No obstante, si se opta por una vocalización del contenido leído o se anticipa una respuesta verbal, el mensaje es transmitido por medio del fascículo arqueado al área de Broca, donde se estructura y ordena la secuencia fonética que conformará las palabras. Finalmente, esta data es remitida a la corteza motora, encargada de coordinar los movimientos requeridos para la articulación verbal. (Arango & Bringas, 2013, p 4).

Prerrequisitos para un adecuado proceso de lectura. Según Mattingly (1972), las habilidades primarias del lenguaje se centran en la audición y el habla, y estas habilidades

forman la base de lo que él considera como habilidades secundarias del lenguaje. Esto sugiere que el lenguaje constituye el fundamento esencial tanto para la lectura como para la escritura, ya que, sin un sólido desarrollo del lenguaje, se vuelve complicado adentrarse en aspectos más complejos de la comunicación.

A medida que los niños desarrollan su lenguaje, también fortalecen sus habilidades auditivas, permitiéndoles discriminar sonidos en tres etapas: (1) la discriminación auditiva, en la que escuchan sonidos en su contexto, (2) la identificación de sonidos de animales y objetos, y (3) la diferenciación de los sonidos de las palabras que pronuncian.

Cuando los niños tienen entre 4 y 5 años, su capacidad para discriminar auditivamente mejora significativamente, lo que es crucial para el desarrollo adecuado de las habilidades lingüísticas, incluyendo la conciencia silábica, el dominio de las rimas y la conciencia fonética, tal como lo señalan Arango y Bringas (2013).

Por consiguiente Utta Firth (1985), postula un esquema estructurado en cuatro fases distintas respecto al desarrollo de la lectura: Capacidad Logográfica: En esta fase inicial, el infante percibe las palabras en su globalidad, observándolas como entidades indivisibles; Capacidad Alfabética: A medida que avanza, el niño comienza a discernir individualmente cada fonema, lo que le permite reconocer la estructura sonora de las palabras; Capacidad Ortográfica: En este estadio, el infante adquiere la habilidad de identificar palabras completas o morfemas, basándose en su estructura y morfología; Independencia del Lenguaje Oral: Esta etapa, que no todos los individuos consiguen alcanzar debido a insuficiente práctica, se caracteriza por la capacidad de interpretar el lenguaje escrito con autonomía del lenguaje oral; Mientras la primera fase sienta las bases del proceso lector, las subsiguientes contribuyen a la formación de habilidades avanzadas en lectura, fundamentales para una decodificación y comprensión textuales eficientes.

Función del sentido de la vista. El sentido de la vista desempeña un papel esencial en la percepción visual y la interpretación del mundo que nos rodea, como lo explica Lerma (2013). El nervio óptico, que es el más grueso y ocupa una extensa área cerebral, se considera el sistema sensorial más importante en los seres humanos.

El proceso visual se inicia en la retina, donde los conos y bastones realizan la conversión de la luz en pulsos eléctricos. Los bastones son sensibles a los niveles de luz, mientras que los conos responden a los colores. Estos impulsos nerviosos se transmiten a través de células bipolares hasta las neuronas ganglionares, que forman el nervio óptico. La unión de los axones de estas neuronas transporta la información desde la retina hasta el quiasma óptico.

En el quiasma óptico, la información de ambos ojos se combina parcialmente, lo que significa que los datos de cada ojo se distribuyen hacia ambos hemisferios cerebrales, tanto el izquierdo como el derecho. Es importante destacar que, según observaciones clínicas, las mitades laterales de las retinas nunca cruzan en el quiasma óptico, mientras que las mitades medias, situadas cerca de la nariz, siempre cruzan.

Después de abandonar el quiasma óptico, la información visual se dirige al tálamo, específicamente a los genículos laterales, a través del Tracto óptico. En el tálamo, la información experimenta un primer procesamiento para fortalecer los impulsos nerviosos y garantizar su llegada a la corteza cerebral sin obstáculos. Posteriormente, la información visual continúa su trayectoria a través de la corteza de la asociación (CA), atraviesa la corteza cerebral primaria (CCP) y luego llega a la corteza cerebral secundaria (CCS). Este proceso de procesamiento y transmisión es fundamental para la percepción y la interpretación de estímulos visuales.

Referente a la Comprensión Lectora, para Antich (1988), la comprensión de un texto se define como la percepción de las palabras en forma de signos gráficos, lo cual se logra a través de operaciones mentales que incluyen el análisis y la inferencia para la interpretación del contenido textual.

Solórzano y Montero (2011), argumentan que la comprensión se origina a partir de la interpretación que hace un lector, influenciada por sus experiencias y valores personales, dentro del contexto en el que se encuentra. Por otro lado, Pinzas (2004) describe la comprensión como un proceso que se da entre el lector y el texto, sin considerar la mera repetición de los párrafos.

Cooper (1998), por su parte, define la comprensión lectora como un proceso de descifrar y atribuir significado a las ideas más destacadas dentro de un texto leído, al mismo tiempo que establece conexiones con las ideas previas del lector. Se destaca como una interacción entre el lector y el texto.

Procesos en la comprensión lectora. González (2004) presenta seis procesos fundamentales que ocurren durante la lectura: Los movimientos oculares: Estos movimientos se llevan a cabo a través de la retina de los ojos y son esenciales para dirigir la mirada a lo largo del texto mientras se lee. El acceso al léxico: En este proceso, el lector busca relacionar dos aspectos: los patrones visuales presentes en el texto y las palabras o términos que ya conoce. Esto le permite reconocer y comprender las palabras mientras lee. El análisis sintáctico: El análisis sintáctico se refiere a la decodificación de la estructura morfológica y gramatical de las palabras en el texto. Ayuda al lector a comprender cómo las palabras se organizan para formar oraciones y párrafos con sentido. La interpretación semántica: En este proceso, el lector extrae mensajes y significados del texto al considerar los estados de ánimo, conductas, circunstancias y características de los personajes en la historia. Se trata de comprender el sentido profundo y la intención detrás de las palabras. La realización de inferencias: La realización de inferencias implica la capacidad del lector para hacer conjeturas o anticipaciones basadas en la información proporcionada en el texto. Esto contribuye a una comprensión más profunda y la conexión de ideas. Y la representación mental del texto: Durante la lectura, el lector crea una representación mental del contenido del texto. Esto implica la construcción de un modelo mental que tiene en cuenta los eventos y detalles presentados en la lectura, lo que facilita la comprensión general de la historia. Estos procesos trabajan juntos para permitir una comprensión profunda y significativa del texto leído, lo que en conjunto constituye la habilidad de comprensión lectora.

Dimensiones de la comprensión lectora: Cooper (1998), propone una división de la comprensión en tres niveles: El nivel Literal, en este primer nivel, el lector reconoce información específica del texto, es decir, datos específicos que están claramente expresados en el texto. Este nivel es fundamental ya que sirve como punto de partida para

avanzar a los niveles inferencial y criterial. Los procesos cognitivos involucrados en este nivel incluyen la identificación, el reconocimiento y la selección de información básica del texto. El nivel Inferencial, es el segundo nivel, el lector va más allá de la información explícita y obtiene nueva información obtenida en los datos del texto, estableciendo conexiones con sus conocimientos previos. Aquí, los procesos cognitivos se vuelven más complejos e incluyen la discriminación, la organización, la interpretación, la abstracción y la síntesis de la información. El nivel Criterial, es el tercer nivel, el lector evalúa, emite juicios, realiza una comprensión crítica del contenido y cuestiona o respalda las ideas presentadas en el texto. Además, puede formar opiniones sobre las actitudes de los personajes o la forma y el fondo del texto leído. En este nivel, se fomenta la creatividad y la aplicación de diversas estrategias cognitivas y metacognitivas para una comprensión más profunda y significativa.

Estos tres niveles representan una progresión en la comprensión lectora, comenzando con la comprensión literal y avanzando hacia niveles más profundos de comprensión e interpretación del texto.

El Ministerio de Educación a través del libro "Manual para el docente" (2012), propone actividades de comprensión de textos que están graduados en función del nivel de demanda cognitiva.

- Nivel Literal, Este nivel se divide en tres subniveles: En el primer y segundo subnivel, se sugiere que el lector sea capaz de recuperar e identificar aspectos específicos del texto según criterios predefinidos, como hechos, fechas, lugares y significados, entre otros. En el tercer subnivel, el lector comienza identificando y luego organizando la información de acuerdo con un orden específico.

- Nivel Inferencial, también dividido en tres subniveles: En el primer subnivel, el lector infiere cuál es el propósito del autor al escribir el texto y establece relaciones entre el lenguaje textual. En el segundo subnivel, el lector realiza inferencias, interpretaciones y comparaciones de información implícita en el texto. Y en el tercer subnivel, el lector organiza la información, determina la organización y la función del sentido global del texto, y formula conclusiones a partir de la lectura.

- Nivel Crítico, este nivel se desglosa en tres subniveles: En el primer subnivel, el lector infiere cuál es el propósito del autor al escribir el texto y establece relaciones entre el lenguaje textual. En el segundo subnivel, el lector realiza inferencias, interpretaciones y comparaciones de información implícita en el texto. Y en el tercer subnivel, el lector organiza la información, determina la organización y la función del sentido global del texto, y formula conclusiones a partir de la lectura.

19.2. Metodología

Enfoque, tipo

Investigación de enfoque cuantitativo, el nivel fue tanto descriptivo como explicativo, de acuerdo con Hernández et al. (2014). "Los estudios descriptivos buscan cuantificar o recolectar datos, ya sea de forma individual o conjunta, respecto a conceptos o variables específicas. En cuanto al enfoque explicativo, este tiene como objetivo identificar las causas detrás de eventos físicos o sociales. Su propósito radica en determinar la razón de un fenómeno específico y definir bajo qué circunstancias se presenta."

Diseño de investigación

En el estudio actual se empleó el enfoque experimental, según Sánchez y Reyes (2015), cuya finalidad es ejecutar un ensayo que posibilite validar postulados y conjeturas explicativas. Se enfoca en una correlación directa de causalidad, lo que demanda el uso del método experimental.

El estudio es de naturaleza preexperimental, empleando pruebas antes y después (pre test y post test) en un único conjunto (Hernández et al., 2014). Se implementó un esquema de evaluación previa y posterior con un solo conjunto. Esto implica que al conjunto se le somete a un examen antes de la intervención o tratamiento experimental, luego se le introduce al método ILVEM y, al finalizar, se le somete a un examen tras la intervención. le corresponde el esquema siguiente:

$$O_1 \dots X \dots O_2$$

Donde:

O₁: Medición previa de la variable dependiente a ser estudiada (Pre Test): velocidad lectora y comprensión lectora.

X: Método ILVEM, basado en la Neuro pedagogía, Aplicación de método ILVEM.

O₂: Es la nueva Medición de la variable dependiente en el grupo experimental (Post Test) con la finalidad de ver los cambios producidos a partir de la aplicación de la variable independiente.

Población, muestra y muestreo

La población de la presente investigación estuvo conformada por 45 estudiantes de una universidad privada de Trujillo asistentes al Programa ILVEM, durante el último semestre de 2023-1.

Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Para la recolección de datos en esta investigación, se emplearon herramientas específicas durante todas las sesiones de clase, basándonos en el sistema de evaluación ILVEM:

- Sistema de Evaluación ILVEM (PLM, TC, PCM):

1º. Reloj Mecánico: Este instrumento es utilizado para cuantificar el tiempo de lectura. Dispone en su eje vertical de unidades representando minutos, mientras que en su eje horizontal presenta segmentos que corresponden a intervalos de seis segundos cada uno (consultar Anexo 1).

El procedimiento es iniciar el reloj en el momento exacto en que el participante comienza la lectura. Al concluir, el estudiante observa el reloj mecánico y registra de inmediato el tiempo empleado en la sección correspondiente del material de lectura. Posteriormente, el alumno procede a contestar las preguntas relacionadas sin regresar al contenido leído.

Para determinar la tasa de palabras leídas por minuto se utiliza una ecuación específica, tomando en cuenta el tiempo registrado en el reloj mecánico.

$$PLM = \frac{CpL}{T}$$

CpL: Cantidad de palabras leídas

T: Tiempo de lectura

2°. Tasa de Palabras por Minuto (TPM): Esta tabla se deriva del intervalo temporal que los participantes emplean en la lectura. Es esencial subrayar que cada material leído conlleva su propia representación tabular

3°. Índice de Comprensión (IC): Corresponde al agregado de respuestas acertadas, cuyo total acumulado representa el 100%.

4°. Palabras Asimiladas por Minuto (PAM): Esta métrica resulta de la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{PLM \times TC}{100}$$

5°. Registro Estadístico de Evaluaciones Realizadas: Cada participante completa su registro basándose en las métricas relacionadas con la lectura (PLM, TC y PCM), empleando tanto autoevaluación como coevaluación.

6°. Archivo Digital (Excel): Las métricas de velocidad (PLM), índice de comprensión (TC) y palabras asimiladas por minuto (PCM) de cada participante fueron ingresadas semanalmente en el archivo digital.

7°. Obra "Acechanzas que se esconden tras las copas": Todos los estudiantes realizaron la lectura, monitoreando su duración mediante el reloj mecánico mostrado en proyección. La versión impresa del texto cuenta con un total de 868 palabras.

Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Primero, se procedió a realizar un análisis descriptivo de todas las variables, teniendo en cuenta sus dimensiones, utilizando el software Excel. A continuación, se llevó a cabo un análisis inferencial que implicó la evaluación de la normalidad de los datos. Esto se hizo considerando las diferencias entre los datos obtenidos, tanto en lo que respecta a

la comprensión lectora como a la velocidad de lectura. Para determinar si los datos seguían una distribución normal, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk. Los resultados de esta prueba indicaron que la suposición de normalidad no se cumplía. Por lo tanto, se optó por la prueba de Wilcoxon como el enfoque estadístico adecuado para analizar los datos en cuestión. Este enfoque se consideró apropiado dadas las condiciones de los datos y permitió realizar un análisis estadístico sólido y significativo.

Aspectos éticos en investigación

En el proceso de esta investigación, se dieron pasos cuidadosos para asegurar la integridad ética del estudio. Esto implicó consideraciones éticas desde el principio, teniendo en cuenta la población objeto de estudio y sus características individuales. Se prestó especial atención a la confidencialidad y al respeto tanto hacia los participantes como hacia los autores de las diversas fuentes de información citadas, garantizando la correcta atribución de las fuentes.

Además, como parte de nuestra responsabilidad ética, se llevó a cabo el proceso de obtener el asentimiento informado de los tutores o cuidadores de los niños participantes, así como el consentimiento informado a quien correspondía. Durante este proceso, se proporcionó una completa información sobre la aplicación de los instrumentos de estudio, garantizando la autonomía y el respeto de todos los involucrados, siguiendo las pautas éticas establecidas por De la Mora (2016).

Es importante destacar que la ética en la investigación es una rama fundamental de la ética general, y se enfoca en la conducta moral de los seres humanos en el contexto de la investigación. En este estudio, se tomaron todas las medidas necesarias para asegurar que la investigación se llevara a cabo de manera ética y con el máximo respeto hacia todas las partes involucradas.

19.3. Resultados

Respecto al cumplimiento de los objetivos, se desarrolló un previo análisis de la estadística descriptiva, que determinó los niveles.

OE1: Determinar la velocidad lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023.

Tabla 1

Velocidad lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023

Puntaje	Nivel de velocidad de lectura	f	%
< 250	Lento	41	91%
250 - 399	Normal	4	9%
. > 400	Rápido	0	0
Total		45	100%

Descripción: Se encontró que el nivel de velocidad lectora antes de la aplicación del método ILVEM Se encontraba con un 91% lento.

OE2: Determinar el nivel de comprensión lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023.

Tabla 2

Nivel alcanzado de la variable comprensión lectora de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo

Nivel	fi	hi
Nivel Criterial	1	2%
Nivel Inferencial Alto	7	16%
Nivel Inferencial Medio	10	22%
Nivel Literal Bajo	14	31%
Nivel Literal Muy Bajo	13	29%
Total	45	100%

Descripción: Los resultados indican la necesidad de abordar y mejorar la comprensión lectora en el grupo de estudiantes investigados, con un enfoque particular en aquellos que se encuentran en los niveles más bajos de comprensión. Esto puede contribuir

a un mejor rendimiento académico y desarrollo de habilidades de lectura más sólidas en el futuro, es por lo antes mencionado que se optó por la aplicación de método ILVEM.

OE3: Determinar la velocidad lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023.

Tabla 3

Nivel de velocidad de lectura después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023

Puntaje	Nivel de velocidad de lectura	f	%
< 250	Lento	26	58%
250 - 399	Normal	18	40%
. > 400	Rápido	1	2%
Total		45	100%

El método ILVEM demostró ser efectivo en la mejora de las velocidades de lectura de los participantes. Antes de la aplicación del método, el 91% de los participantes se encontraba en el nivel de lectura lento. Sin embargo, después de la implementación del método ILVEM, este porcentaje disminuyó significativamente, llegando a un 58% de nivel lento.

Por otro lado, el nivel de lectura normal experimentó un incremento notable. Antes del método ILVEM, solo un pequeño porcentaje de participantes se encontraba en este nivel. Sin embargo, después de la intervención, se observó un aumento sustancial, llegando al 40% de los participantes en el nivel normal de lectura.

OE4: Determinar el nivel de comprensión lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023.

Tabla 4

Nivel alcanzado de la variable comprensión lectora después de aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023

Nivel	fi	hi
Nivel Criterial	1	2%
Nivel Inferencial Alto	17	38%
Nivel Inferencial Medio	10	22%
Nivel Literal Bajo	11	24%
Nivel Literal Muy Bajo	6	13%
Total	45	100%

Descripción: Antes de la aplicación del método ILVEM, se observó que un 29% de los participantes se encontraba en un nivel literal muy bajo. Sin embargo, después de la intervención, este porcentaje disminuyó de manera considerable, llegando a un 13%. Esto sugiere que el método ILVEM tuvo un impacto positivo en la mejora de la comprensión lectora de aquellos que se encontraban en el nivel literal muy bajo.

Además, el nivel literal bajo también experimentó una reducción, pasando del 31% antes de la intervención al 24% después de la aplicación del método ILVEM, lo que indica una mejora en este grupo de participantes.

Por último, el nivel inferencial alto mostró un aumento significativo. Antes de la aplicación del método, solo el 16% de los participantes se encontraba en este nivel. Sin embargo, después de la intervención, este porcentaje aumentó de manera sustancial, llegando al 38%. Esto sugiere que el método ILVEM contribuyó a que un mayor número de participantes alcanzara un nivel de comprensión lectora más avanzado y profundo.

OG: Influencia del método ILVEM, en la velocidad y comprensión lectora de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023.,

En primer lugar, fue necesario hallar la prueba de normalidad para este caso Shapiro-Wilk por ser datos inferiores a 50.

Tabla 5
Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Diferencia CL	,288	45	,000	,744	45	,000
Diferencia VL	,477	45	,000	,188	45	,000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

De los resultados los datos no siguen una distribución normal. El valor Sig. ,000 tan bajo indica que hay evidencia estadística muy fuerte en contra de la hipótesis nula de que los datos provienen de una distribución normal.

La prueba no paramétrica que se utilizó es la prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas prueba no paramétrica para datos que no cumplen con las suposiciones de normalidad, y por ser los resultados variables es ordinal información adecuada para datos ordinales.

Tabla 6
Prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas

	Estadísticos de prueba	
	Nivel de comprensión lectora después de aplicar el método ILVEM - Nivel de comprensión lectora antes de aplicar el método ILVEM	Velocidad de lectura después de aplicar el Método ILVEM - Velocidad de lectura antes de aplicar el método ILVEM
Z	-5,885b	-5,842b
Sig. asintótica(bilateral)	,000	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon		
b. Se basa en rangos negativos.		

Los resultados obtenidos revelan una significación estadística con un valor p de 0.000, lo cual es menor que el nivel de significancia estándar de 0.05. En consecuencia, se

rechaza la hipótesis nula, lo que lleva a la aceptación de la hipótesis de investigación. En otras palabras, los datos respaldan la conclusión de que el método ILVEM tiene un impacto significativo en el nivel de comprensión lectora de los participantes.

Además, estos resultados también indican que el método ILVEM no solo influye significativamente en la comprensión lectora, sino que también se asocia con un aumento significativo en la velocidad de lectura. Este hallazgo respalda aún más la efectividad del método ILVEM en la mejora de las habilidades de lectura de los participantes.

19.4. Discusión

El objetivo general de la investigación fue: Determinar la influencia del método ILVEM, en la velocidad y comprensión lectora de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023., el método ILVEM se respalda en una combinación de teorías relacionadas con el procesamiento de la información, la práctica deliberada, la comprensión lectora y la lectura rápida. La efectividad de este enfoque podría estar respaldada por la aplicación de principios fundamentales derivados de estas teorías en la mejora de las habilidades de lectura de los estudiantes. los resultados del estudio indican de manera concluyente que el método ILVEM tiene un impacto positivo y significativo tanto en el nivel de comprensión lectora como en la velocidad de lectura de los participantes, lo que respalda la utilidad de este enfoque educativo, estos resultados concuerdan con los de Díaz (2018) donde estudio la aplicación del método en una universidad Peruana, siendo la investigación correlacional indicando una relación significativa entre el método y la comprensión lectora indicando que se replique en otras instituciones académicas.

En cuanto al primer objetivo específicos el cual se planteó: Determinar la velocidad lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de universidad privada de Trujillo 2023; los resultados muestran un nivel lento con un 91% en los trabajos analizados La falta de información sobre la velocidad lectora en investigaciones previas podría indicar la necesidad de un enfoque más específico en esta área y resalta la

importancia de realizar estudios como el propuesto. En cuanto a los neurocientíficos McCandliss y Yonchera y su investigación sobre las vías corticales involucradas en el proceso de lectura es interesante. Esto sugiere que la comprensión actual de la neurociencia de la lectura puede proporcionar información valiosa para mejorar la velocidad lectora. La mención de la posibilidad de una lectura veloz basada en hallazgos neurocientíficos subraya la relevancia de la investigación en esta área y cómo los avances en la comprensión del funcionamiento cerebral pueden tener aplicaciones prácticas en la educación y la lectura.

El objetivo planteado de determinar el nivel de comprensión lectora antes de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023 refleja un interés legítimo por evaluar y mejorar las habilidades de lectura de los estudiantes. La comprensión lectora es una habilidad fundamental que impacta en el aprendizaje y el éxito académico, por lo que su evaluación es de gran importancia. La referencia a Solórzano y Montero (2011) sobre la comprensión lectora como una interpretación basada en experiencias y valores vividos resalta la complejidad de este proceso. La comprensión lectora va más allá de la simple decodificación de palabras; implica la capacidad de extraer significado, relacionar la información con conocimientos previos y contextualizarla. Esto subraya la importancia de tener en cuenta factores individuales y experiencias personales al evaluar la comprensión lectora de los estudiantes. La subdivisión de los resultados según Cooper (1998) en niveles, como el nivel literal bajo mencionado, es una práctica común en la evaluación de la comprensión lectora. Este enfoque permite una comprensión más detallada de las fortalezas y debilidades de los estudiantes en diferentes aspectos de la comprensión. En este caso, se identificó que un 31% de los estudiantes se encontraba en un nivel literal bajo, lo que indica que hay un área específica en la que se podría trabajar para mejorar la comprensión de texto en este grupo. En general, este enfoque de investigación es valioso porque proporciona información útil para la toma de decisiones educativas. Identificar las áreas de debilidad en la comprensión lectora de los estudiantes antes de la aplicación del método ILVEM brinda una base sólida para el diseño de intervenciones específicas que pueden ayudar a mejorar sus habilidades

de lectura. Además, la referencia a la literatura académica en el planteamiento del objetivo muestra un compromiso con la fundamentación teórica y la calidad de la investigación.

Determinar la velocidad lectora después de la aplicación del método ILVEM de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023; Estos resultados indican claramente que el método ILVEM ha tenido un impacto positivo en la velocidad de lectura de los participantes, disminuyendo el número de estudiantes en el nivel lento y aumentando significativamente el número de personas en el nivel normal. Esto sugiere que el método ILVEM puede ser una estrategia eficaz para mejorar las habilidades de lectura en aquellos que participaron en el estudio, existen investigación donde mencionan una serie de estrategias las cuales se mencionan en los antecedentes sin embargo referente al método se puede aplicar y hace relevante para esta investigación

El objetivo de la investigación: determinar el nivel de comprensión lectora después de la aplicación del método ILVEM en estudiantes de una universidad privada de Trujillo en 2023. Se desprende resultados obtenidos que muestran un aumento significativo en el nivel de comprensión lectora después de la implementación del método ILVEM. Este hallazgo es notable y sugiere que el método ILVEM tiene un impacto positivo y efectivo en la mejora de las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes. Es interesante destacar cómo este resultado se alinea con la investigación previa citada de Guerra-García et al., (2022). En este estudio anterior, los investigadores aplicaron técnicas lectoras que estaban asociadas con diferentes niveles de comprensión, y observaron un aumento significativo en la comprensión lectora de los participantes a través de las estrategias implementadas. Este hallazgo respalda aún más la efectividad de enfoques pedagógicos específicos, como el método ILVEM, en la mejora de la comprensión lectora. La coincidencia entre los resultados del estudio actual y la investigación previa refuerza la validez de los hallazgos y sugiere que las estrategias y técnicas utilizadas en el método ILVEM pueden ser transferibles y efectivas en diferentes contextos educativos. Además, esto destaca la importancia de la investigación continua en el campo de la comprensión lectora y la pedagogía, ya que puede conducir a mejoras sustanciales en las habilidades de lectura y comprensión de los estudiantes.

En resumen, se resalta el impacto positivo del método ILVEM en la comprensión lectora de los estudiantes, respaldado por evidencia previa en el campo de la investigación educativa. Este tipo de investigación es fundamental para informar y mejorar las prácticas pedagógicas, beneficiando así a los estudiantes y promoviendo un mayor éxito en su aprendizaje.

19.5. Conclusiones

Se determino la influencia del método ILVEM, en la velocidad y comprensión lectora de los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023, con la prueba de Wilconxon se revela una significación estadística con un valor p de 0.000, lo cual es menor que el nivel de significancia estándar de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, lo que lleva a la aceptación de la hipótesis de investigación. En otras palabras, los datos respaldan la conclusión de que el método ILVEM tiene un impacto significativo en el nivel de comprensión lectora de los participantes.

Se determino la velocidad lectora antes de la aplicación del método ILVEM en los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023, encontrándose un nivel lento con un 91% siendo el más preponderante de todos los resultados obtenidos

Asimismo, el nivel de comprensión lectora antes de la aplicación del método ILVEM en los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023; es un nivel literal bajo con un 31% seguido con el nivel literal muy bajo con un 29%

La velocidad lectora después de la aplicación del método ILVEM en los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023; se muestra un incremento de 40% normal.

El nivel de comprensión lectora después de la aplicación del método ILVEM en los estudiantes de una universidad privada de Trujillo 2023, llega a un nivel inferencial Alto con un 38%.

19.6. Conclusiones

A las autoridades y educadores: Se recomienda que las autoridades educativas y los docentes consideren la implementación de estrategias pedagógicas basadas en el método

ILVEM o en enfoques similares para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes. Los resultados positivos obtenidos en este estudio sugieren que tales enfoques pueden ser efectivos y beneficiosos para el desarrollo de habilidades de lectura en los estudiantes. Además, se sugiere que se brinde capacitación y apoyo adecuados a los educadores para que puedan utilizar estas estrategias de manera efectiva en el aula.

A los estudiantes y padres de familia: Se recomienda que los estudiantes se involucren activamente en la mejora de sus habilidades de lectura. Pueden considerar la posibilidad de participar en programas de lectura adicionales o buscar recursos que les ayuden a desarrollar sus habilidades de comprensión lectora. A los padres de familia se les insta a apoyar y fomentar la lectura en el hogar, proporcionando acceso a libros y tiempo para la lectura. Además, es importante que los padres se mantengan informados sobre las estrategias y enfoques pedagógicos que se utilizan en la escuela de sus hijos.

A futuros investigadores: Se alienta a los futuros investigadores a continuar explorando y contribuyendo al campo de la comprensión lectora y la pedagogía. Pueden llevar a cabo estudios similares que evalúen la efectividad de diferentes enfoques pedagógicos en la mejora de la comprensión lectora. Además, se recomienda que los investigadores consideren la inclusión de grupos de control y la aplicación de métodos de investigación robustos para obtener resultados confiables.

Se propone la difusión de buenas prácticas: Se propone que se difundan las buenas prácticas y estrategias efectivas para mejorar la comprensión lectora en diferentes entornos educativos. Esto podría realizarse a través de talleres, conferencias o recursos educativos en línea que estén disponibles para educadores, padres de familia y estudiantes. La colaboración entre instituciones educativas, investigadores y profesionales de la educación puede ser clave para promover un enfoque más efectivo en la enseñanza de la lectura y la comprensión lectora.

Referencias

Antich, R. (1986) Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras. La Habana. Ed. pueblo y educación.

- Arango, D. & Bringas, N., (2013) Módulo 14. Como funciona el cerebro frente al aprendizaje de las matemáticas y de la lectura. (pp 1 - 35). Fasc. V Todos y cada uno de nosotros frente al aprendizaje: cerebros únicos e irrepetibles Lima, Perú: Ediciones Cerebrum.
- Bruer, J.T. (2016). Where is Educational Neuroscience? in Educational neuroscience, 1, pp. 1-12
- Campos, A. (2013) Módulo 1 Como evolucionó el conocimiento del cerebro y cómo impacta en la educación (pp 1 - 31). Fasc. I Arquitectura del cerebro humano. Lima, Perú: Ediciones Cerebrum.
- Cooper, D. (1998) Cómo mejorar la comprensión lectora. Madrid, España: Visor.
- Fischer, KW (2009). Mind, Brain, and Education: Building a scientific groundwork for learning and teaching. Mind, Brain and Education (Wiley Periodicals) 3 (1): 3-16
- Forero, M. (2007). Taller práctico de comprensión de textos, redacción, adaptación y selección de textos. Montevideo, Uruguay: Grupo Editorial Edición arquetipo.
- Garate, M (1992). Beneficios de la actividad lectora desde la Psicología de la comprensión de los textos. Pronza, 23 32 37
- González, A. (2004). Estrategias de la comprensión lectora. Madrid: Síntesis Hernández y Mendoza (2018),
- Hernández, R. (2006). Didáctica o dirección del aprendizaje. (8ª ed.). México: cultural centroamericana SA.
- Lerma, L. (2013) Módulo 5 Como el cerebro reconoce el entorno. (pp 1 - 33). Fasc. I Sensación, percepción y movimiento: el cerebro entiende y responde al ambiente. Lima, Perú: Ediciones Cerebrum.
- Macay-Zambrano y Véliz-Castro (2019). Niveles en la comprensión lectora de los estudiantes universitarios, Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, ISSN-e 2550-682X, 4(3).
- Mantilla, L. M. y Barrera, H. M. (2021). La comprensión lectora. Un estudio puntual en la educación superior del Ecuador. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 17(1), 142-163.

- Mattingly, I. (1972) La lectura, el proceso lingüístico y la conciencia lingüística. Inglaterra: Inst e Massachusetts de Tecnología.
- Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). (2018). Resultados de la Evaluación Censal de Noticia: "Educación a distancia y sus retos en la comprensión lectora". El Peruano, 2021
- OCDE. (2019). PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do. OECD Publishing.
- OCDE. (2019). PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do. OECD Publishing.
- Ruiz,C (2009). La pedagogía con la neurociencia en la mente. Neurociencia en el aula. Recuperadode:
<http://aprendizajeneurocienciaydiversidad.blogspot.pe/2009/10/comofunciona-nuestro-cerebro-durante.htm>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). Metodología y diseño de la investigación científica. Lima: Editorial Visión Universitaria.
- Smith, F. (1980) Comprensión de la lectura. México, Trillas
- Solórzano, J. & Montero, E. (2011) Construcción y validación de una prueba de comprensión de lectura mediante el modelo de Rasch. Revista actualidades investigativas en educación.
- UNESCO. (2016). Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Resultados del TERCE. Santiago: OREALC/UNESCO Santiago.
- UNESCO. (2019). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019: Migración, desplazamiento y educación: construir puentes, no muros. París: UNESC

Capítulo XX

RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA
FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN LA EMPRESA INVERSIONES
SHILICO S.R.L. DE LA CIUDAD DE TRUJILLO

20. RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN LA EMPRESA INVERSIONES SHILICO S.R.L. DE LA CIUDAD DE TRUJILLO

RELATIONSHIP BETWEEN STRATEGIC MANAGEMENT AND CUSTOMER LOYALTY AT INVERSIONES SHILICO S.R.L., TRUJILLO

Renzo Stefano López Luján

rlopez@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0000-3943-0428>
Universidad Católica de Trujillo, Perú

Edwin Jorge Lozano Díaz

e.lozano@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0004-2654-8629>
Universidad Católica de Trujillo, Perú

Julio César Mendo Pinedo

jmendopi@ucvvirtual.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0123-0345>
Universidad César Vallejo, Perú

Irina Isabel Silva de Bracamonte

i.silva@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0007-6318-8193>
Universidad Católica de Trujillo, Perú

Vanya Paola Vigo Correa

vvigo@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0007-5776-6372>
Universidad Católica de Trujillo, Perú

Resumen:

La fidelización de los clientes, usuarios o consumidores es una de las prioridades en las empresas constructoras, puesto que la economía de los grandes países

latinoamericanos en la que se desarrollan estos negocios tienen como eje central al cliente, ya que su rentabilidad y supervivencia va a depender como responden los clientes al producto o servicio brindado. De esta manera es importante recordar que la fidelización es el fenómeno por el que un público determinado permanece fiel a la compra de un producto concreto de una marca concreta, de una forma continua o periódica.

La presente investigación desarrolla un tema de interés para todas aquellas empresas del rubro construcción que deseen gestionar estrategias para la fidelización, La cual se estudió conceptos teóricos de Gestión de estrategias relacionados con la fidelización de clientes.

Palabras claves: Fidelización de cliente, estrategias de fidelización, lealtad, calidad de servicio, satisfacción de cliente, estrategias de marketing.

Abstract

The loyalty of customers, users or consumers, is one of the priorities of construction companies, since the economy of the large Latin American countries in which these businesses are developed have the customer as their central axis, since their profitability and survival depends on to depend on how customers respond to the product or service provided. In this way, it is important to remember that loyalty is the phenomenon by which a specific audience remains faithful to the purchase of a specific product from a specific brand, on a continuous or periodic basis.

This research develops a topic of interest for all those companies in the construction industry that wish to manage strategies for loyalty, which studied theoretical concepts of strategy management related to customer loyalty.

Keywords: Customer loyalty, loyalty strategies, loyalty, quality of service, customer satisfaction, marketing strategies.

20.1. Introducción

20.1.1. Realidad problemática

En el presente estudio hablaremos sobre el problema a la insatisfacción como factor más influyente en la fidelización de los clientes para las empresas en el rubro construcción, siendo este una ventaja competitiva para el área comercial y ventas. (Fandos et al, 2011). Si bien, las empresas del rubro construcción no han ido innovando estrategias de fidelización, las cuales deberían estar orientadas a las diferentes decisiones de compra de cada cliente, es por ello que, estas estrategias de fidelización nos van a permitir retener clientes valiosos, ya que por muy pocos que sean, si son leales, estos son una gran inversión que a largo plazo producen rentabilidad. (Mesen, 2011).

Gracias a este estudio se analizó que es fundamental construir relaciones con cada uno de los clientes, ir más allá de una venta, identificar sus preferencias y necesidades, es decir lograr la (Postventa), ya que como sabemos, cada cliente es único y diferente a los demás. (Dalongaro, 2014).

En el ámbito global la fidelización sigue siendo un tema de gran importancia para todo empresario, en donde se canalizan todos los esfuerzos para estar a la vanguardia de las expectativas de los clientes y así conocer cómo van evolucionando en sus decisiones de compra. (Moliner et al, 2015). En España, el internet es una estrategia de marketing utilizada por muchos empresarios, siendo esta una gran herramienta tecnológica de fidelización. (Domínguez, 2017).

En el ámbito nacional, se evaluó que, para la retención de clientes, es fundamental la capacitación de los empleados de la empresa ya que es un proceso que forma parte de la fidelización de los clientes, puesto que el talento humano es un factor sobresaliente y competitivo a la hora de ofrecer el producto o servicio enfocada a su calidad. (Murillo, 2018).

En el ámbito local, en un proyecto realizado en Huamachuco-La Libertad del sector transportes, hacen mención que empresas informales como esta, están a la búsqueda de

estrategias de fidelización, ya que para ellos es importante tener clientes fieles y leales, en donde se encuentren satisfechos con los compromisos de la empresa. Por este motivo una de las estrategias de fidelización es el marketing relacional ya que esta herramienta es importante para estrechar relaciones personalizadas con el cliente. (Rodriguez,2016)

Es muy sustancial gestionar correctamente estrategias modernas que nos permitan alcanzar o acercarse a la fidelización. Es por ello que se debe aplicar estrategias, procesos, planes y todas las acciones necesarias, puesto que el sector construcción es un mercado proliferado en donde la competencia siempre va a existir. (Moliner et al, 2015)

La empresa Inversiones Shilico SRL, la cual es la empresa tomaba para nuestra presente investigación, se pudo evaluar lo siguiente. Vienen trabajando durante muchos años de manera empírica y tradicional, ya que es una empresa familiar y por lo tanto sus áreas no han sido estructuradas de la mejor manera. Como segundo punto, la empresa no cuenta con las implementaciones de procesos de trabajo. Y, Por último, no existen capacitaciones de retroalimentación para la mejora constante para sus asesores de ventas.

Tras estos factores hemos podido estudiar la problemática que está atravesando la empresa con respecto en la fidelización con sus clientes, en donde viene repercutiendo en su productividad y en el logro de sus objetivos.

Si nos enfocamos en las causas de esta problemática, determinamos que esto se debe a la falta de implementación de procesos, puesto del vendedor no definido, falta de incentivos que motiven al vendedor para el logro de sus objetivos, falta de estrategias que estén direccionadas para la retención de sus clientes y, por último, se viene trabajando de manera empírica; por lo tanto, no están adaptados con las nuevas tendencias de fidelización.

Antecedentes internacionales

Según Quizhpe (2014), en su tesis *"El plan de marketing para la fidelización de clientes en la ferretería "ferrielectric" de la ciudad de el Guabo y su impacto en la oferta de productos"*. El Guabo-Ecuador, que tiene como objetivo principal determinar mediante la

elaboración de un plan de fidelización, evaluar y conocer las necesidades de los clientes, aplicando estrategias que ayuden a mejorar la calidad del servicio y la rentabilidad del negocio. En el estudio se concluyó que es importante gestionar un plan de marketing como estrategia fundamental de gestión, la cual está sujeta a la empresa, a sus clientes y a la competencia.

Este antecedente sirve como aporte a nuestra investigación para conocer la perspectiva del cliente, para conocer sus respuestas de compra y que tan satisfechos están por la calidad del servicio recibido.

Según Jaramillo y Torres (2013), en su proyecto *"El marketing relacional como factor clave en el proceso de fidelización de clientes. caso grande constructoras de la ciudad de Manizales-Colombia*. En su investigación tiene como objetivo principal identificar los medios del marketing relacional, gestionados por las grandes constructoras de Manizales como factores claves en el proceso de Fidelización y retención de clientes. Este trabajo concluyo que la relación comercial es relevante para algunas empresas, pero que hoy en día debe ser una política primordial para lograr tener una mejor relación directa entre empresa y cliente. Esta investigación tiene como aporte para nuestro estudio lo siguiente. Que el cliente y la competencia juegan un papel importante en la perdurabilidad de la empresa.

Según Rosales et al. (2018) en su trabajo *"Propuesta de sistema de fidelización de clientes en la empresa de telecomunicaciones avantel a través de indicador nps (net promotor score) usando análisis de sentimientos en facebook."*. Bogotá-Colombia, en su investigación tiene como objetivo principal estudiar los procesos del CRM para conocer los diferentes comportamientos del consumidor. La conclusión de este estudio fue que, para poder conceptualizar la fidelización, hay que estudiar primero el concepto de CRM, ya que es importante esta estrategia para direccionar toda la gestión de información de los clientes hacia su satisfacción a través de la comunicación directa y horizontal. Este aporte es importante para nuestra investigación, porque nos permite conocer la relación de la

herramienta del CRM como estrategia de fidelización, no solo el conocer el comportamiento y las necesidades del cliente nos garantiza una venta efectiva.

Según Pacheco. (2017), en el presente trabajo *"Fidelización de clientes para incrementar las ventas en la empresa disduran s.a. en el cantón durán"* Guayaquil – Ecuador. Su estudio tiene como objetivo principal determinar que estrategias se pudieran aplicar en un plan de fidelización de clientes para incrementar las ventas en el área comercial, al mismo tiempo que muestre los factores que implica su fidelización. De la revisión estudiada se concluyó que se logra establecer vínculos de relación a largo plazo con los clientes cuando el vendedor opta por conocer el lenguaje del consumidor. En este sentido se estaría desarrollando una estrategia de confianza. Esta investigación nos da como aporte para nuestro estudio, como se puede medir el grado de satisfacción y confianza del cliente.

Según Domínguez (2017), presenta un estudio *"Las estrategias de fidelización y su incidencia en las ventas de las ferreterías, ciudad de puyo, período 2014"* Riobamba – Ecuador, en su investigación tiene como objetivo principal determinar cómo las estrategias de fidelización inciden en las ventas de las ferreterías en la ciudad de Puyo, período 2014. La conclusión de este estudio fue, que la retención y fidelización de clientes son factores importantes para la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, no todas obtienen un satisfactorio rendimiento, ya que es necesario un análisis continuo del consumo de los clientes. Por lo tanto, el logro de la satisfacción va a ser continua y cambiante. Esta investigación tiene como aporte, medir el grado de rentabilidad de la empresa a través de la satisfacción que puede recibir el cliente.

Antecedentes nacionales:

Según Fabián (2019) a través de su proyecto, *"El CRM y su influencia en la fidelización de clientes de la empresa Ricical Perú SAC,"* Lima –Perú, en su investigación tiene como objetivo principal decretar la influencia; "del CRM en la fidelización de clientes de la empresa RICICAL PERÚ SAC, Rímac" basada en una teoría de la necesidad de una

comunicación efectiva entre la empresa y el cliente. La conclusión de este proyecto, es que el marketing relacional influye directa e indirectamente en la fidelización del cliente, ya que este instrumento de seguimiento ayuda a conocer cómo se desarrolla la conducta de cada cliente en base a su comportamiento y por lo tanto en sus decisiones de compra. Esta investigación tiene como aporte para nuestro estudio lo siguiente. Que es de suma importancia el seguimiento que se le da al cliente después de la venta. Ya sea a través de visitas o llamadas.

Según Palomino (2016), en su trabajo *"Fidelización de Clientes de la empresa Perú Food S.A.C., San Juan de Lurigancho, 2016"*. Lima –Perú, tiene como objetivo principal identificar las características que presenta la fidelización de clientes en la empresa Perú Food, San Juan de Lurigancho, 2016, este estudio demuestra que la fidelización se basa en convertir cada venta en el principio de la retención del cliente ya sea de manera continua o periódica. En la investigación se concluyó que, el cliente interno es uno de los problemas para la retención de los clientes externos, ya que el cliente interno si desarrolla sus funciones eficientemente y a la vez es motivado para el logro de los objetivos, la satisfacción es equitativa. Por lo tanto, nos acercamos al logro de la fidelización. Este antecedente tiene como aporte para nuestra investigación conocer la importancia que se le debe dar al cliente interno, es decir los asesores de ventas, como están capacitados y que valor le dan a su puesto de trabajo, de allí parte la calidad de atención y por consiguiente la fidelización de los clientes.

Según Saavedra y Villegas (2018), en su proyecto de investigación *"Marketing relacional y su relación con la fidelización de los clientes en la empresa Chancafe Q, Tarapoto, 2018"*, la cual tiene como objetivo determinar la relación entre el marketing relacional y fidelización de los clientes en la empresa Chancafe Q, Tarapoto, 2017. Según su estudio nos demuestra que el marketing relacional influye en la fidelización ya que, a través de las expectativas del consumidor, conoceremos que es lo que desean y esperan de la empresa. Este estudio concluyo que, a mayor desarrollo de confianza, mayores serán las relaciones rentables. Esta investigación tiene como aporte lo siguiente. Que es importante aplicar

como estrategia de fidelización la relación de confianza con el cliente, en donde el ofrecer un producto bueno y como respuesta el cliente es feliz, este sin duda nos garantizará su retorno a la empresa.

Según Llanos (2018) en su estudio *"El marketing de servicios y la satisfacción de los clientes de la ferretería heleo, 2017"*, Tacna – Perú, que tiene como objetivo principal determinar el grado de influencia que existe entre el uso de diversos tipos de estrategias de marketing de servicios y la satisfacción del cliente de la ferretería heleo de la región de Tacna en el año 2017. De acuerdo a la investigación, se concluyó que, mediante los indicadores de satisfacción, se puede medir las experiencias de los clientes, como son los rendimientos de los productos o servicios ofrecidos y la valoración que le da el cliente a la empresa. Este estudio servirá como aporte conocer la visión del cliente y de qué forma experimentan la satisfacción en relación al producto o servicio que consumido.

Según Trejo (2017), en su proyecto *"Estrategia de mejora para las empresas aplicando herramientas de Gestión"* Lima – Perú, que tiene como objetivo principal proponer Estrategias para mejorar la fidelización de clientes de la empresa Premiere de Los Olivos, 2017, considerando que hoy en día la competitividad es mayor, por ende, hay la preocupación de mejorar la fidelización de clientes. El objetivo de este proyecto está enfocado a la retribución de cliente, en donde el cliente tiene la opción de persuadir e investigar que tan bueno es la satisfacción del mercado, si elegir en adquirir un producto o servicio en una o varias empresas a la misma vez, es ahí la importancia de gestionar programas de satisfacción en servicio al cliente. La investigación concluyo que cada cliente es libre de elegir donde consumir un producto. Este antecedente sirvió como aporte determinar la aceptación del cliente sobre el producto recibido. El cliente tiene el libre albedrio de elegir consumir en una o varias empresas. Es ahí donde se deben gestionar estrategias de diferenciación ante la competencia.

Según Muguerza (2017), en su trabajo *" Relación entre satisfacción y lealtad de los clientes en la empresa Melamitex E.I.L" – Trujillo 2017."*, la cual tiene como objetivo principal determinar qué relación existe entre la satisfacción y la lealtad de los clientes en

la empresa Melamitex E.I.R.L – Trujillo, ya que siempre se busca mejorar el nivel de satisfacción hacia el cliente, por lo tanto es fundamental que las empresas conozcan el valor del cliente y que tan leales y fieles pueden llegar a ser hacia una marca específica. En la presente investigación se concluyó que, el nivel de satisfacción de los clientes de la empresa Melamitex E.I.R.L. es alto, siendo un puntaje de 3.8, los que están de acuerdo que la empresa llega a cumplir sus necesidades y expectativas con respecto a los productos o servicios ofrecidos. Así mismo se comprobó que la satisfacción y lealtad del cliente tiene un coeficiente de correlación de Spearman es 0.784. Así mismo se concluyó que si la satisfacción cumple con las expectativas, el cliente se vuelve leal, valorando las áreas de oportunidad y haciendo cambios que optimicen la fidelización de los clientes. Este antecedente nos permitió conocer la relación que existe entre la lealtad con la fidelización del cliente.

Según Vilela (2014), en su tesis *"Impacto de un modelo de sistema crm en la fidelización de los clientes de la distribuidora ferretera Ronny l S A. de la ciudad de Trujillo en el año 2014"*. En su investigación tiene como objetivo principal estructurar el Modelo de Sistema CRM y medir su impacto en la Fidelización de los Clientes de la Distribuidora Ferretera Ronny L S.A.C. En esta investigación analizaron que, si las empresas gestionan como herramienta el CRM, Los asesores de ventas tienen a su disposición toda la información para lograr una venta efectiva, logrando formar en ellos una cultura de satisfacción orientadas hacia el cliente. Se concluyó que la estrategia del CRM, para este sector construcción, permite comprender la metodología, disciplina y tecnología de esta herramienta, para mejorar los procesos de venta en relación a la empresa y al cliente, principalmente en las áreas de venta, marketing y servicios de atención al cliente. Este estudio dio como aporte a nuestra investigación que la herramienta CRM es una estrategia clave para la fidelización, estos programas nos permite recolectar toda la información de cada uno de los clientes, creando una data personalizada de cada uno de ellos.

Según Valderrama (2017), en su tesis *"Calidad de servicio y la fidelización de los clientes de la Empresa de Bienes y Servicios para el Hogar S.A.C. "CARSA" en Chimbote-*

2017". En su investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre Calidad de servicio y la fidelización de los clientes de la Empresa de Bienes y Servicios para el Hogar S.A.C. "CARSA" en Chimbote-2017, en donde se busca fortalecer las relaciones entre cliente y vendedor, la calidad en los servicios y su eficiencia, para así diferenciarse de la competencia. Se concluyó que las grandes cabezas de las empresas, a la hora de tomar grandes decisiones referente a la calidad de servicio, se basan en pura intuición, de modo que al transcurrir el tiempo no se ven grandes resultados. Por ello, para determinar el impacto que genera y poder lograr el desarrollo más efectivo, es importante el uso de estrategias de medición en la satisfacción y fidelización de los clientes. Este antecedente dio como aporte, evaluar las decisiones que toma la gerencia, las cuales tienen que estar orientadas a la mejora de estrategias para la retención de los clientes.

Según Alva y Saavedra (2017), en su trabajo estudiado *"La calidad de servicio y su influencia en la satisfacción de los clientes de la ferretería j&a EIRL., Bagua 2017"*, tiene como objetivo principal determinar, de qué manera la calidad del servicio influye en la satisfacción de los clientes de la ferretería J&A E.I.R.L. Se analizó que hoy en día es importante adaptarse a las nuevas tendencias de fidelización, la cual amerita conocer con precisión la percepción del cliente, enfocado a la calidad de servicio, ya que existe elementos que indican su magnitud (elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía) y como se dirección a la satisfacción de los clientes. Se concluyó que La calidad de servicio ofrecido por la ferretería J&A E.I.R.L. influye directamente en la satisfacción de sus clientes, debido a que existe una gran influencia de las dimensiones de la calidad de servicio. Logrando así que los clientes califiquen al servicio como de calidad. Este estudio nos sirvió como aporte a nuestra investigación en lo siguiente. Que, una vez ganada la confianza del cliente, se fortalece los lazos de lealtad y para que la lealtad perdure en el tiempo es fundamental, crear programas de retribución hacia la cliente; como regalos, descuentos, promociones, eventos, entre otros.

20.1.2. Justificación de la investigación

Justificación teórica

Según (Moliner et al; 2015) nos hace mención que en toda empresa encontramos clientes insatisfechos, en donde lo primero que hacemos es buscar soluciones inmediatas, pero si nos enfocamos en analizar el porqué de las quejas del consumidor, nos daremos cuenta que, detrás de una queja, hay una oportunidad de mejora para la empresa y una poderosa herramienta de fidelización. Por lo tanto, si los clientes no hacen mención de su insatisfacción, los jefes de ventas no sabrán cual fue el motivo de su alejamiento.

Es aquí la necesidad de esta investigación, en poder analizar las inquietudes de los clientes y relacionarlos a su fidelización. Y así gestionar estrategias que estén enfocadas a la captación de nuevos clientes para la empresa Inversiones Shilico SRL. Con estos estudios canalizaremos sus decisiones de compra y recompra ya sea de manera continua o periódica de cada cliente logrando de esta manera que el ambiente organizacional sea más eficiente en donde cada asesor trabaje de manera sincrónica y unificada.

Justificación práctica

Como objetivos prácticos, se tiene como propósito general conocer la relación entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes para el desarrollo y crecimiento de la empresa Inversiones Shilico SRL. El tema por considerar va a permitir a la alta gerencia, crear y aplicar nuevas estrategias en donde sus clientes se sientan identificados con Inversiones Shilico SRL, y por ende recuperar ventas que han ido perdiéndose por la insatisfacción recibida a la hora de visitar la empresa.

20.1.3. Definiciones conceptuales

De acuerdo a las variables de estudio, encontramos las siguientes definiciones:

Gestión Estratégica

Según Brume, (2017). Ha definido la Gestión Estratégica como una herramienta, la cual promueve la competitividad y productividad de la sociedad empresarial, que le

permite estar a la vanguardia ante el cambio del entorno; muchas veces el no seguir el proceso de identificar, definir, medir, mejorar y evaluar no garantiza un continuo seguimiento de la gestión empresarial. Según Gómez et al, (2017). Afirman que, solo se puede implementar las estrategias, si son compatibles con la estructura de la organización y a la par con la misión y visión de dicha empresa.

Objetivo de la Gestión Estratégica

Según Viveros, (2014) Señala como objetivo principal para una eficiente gestión estratégica, la constitución de organizaciones inteligentes, que permita a través del tiempo cumplir sus metas y objetivos con recursos óptimos, venciendo todo tipo de obstáculos y fortaleciéndose internamente a través de evaluaciones constantes.

Dimensiones de la Gestión Estratégica

En cuanto a las dimensiones según Velázquez (2017) se clasifican en:

✓ Formulación

Almuiñas y Galarza (2016) expresan que nuestro entorno actual se caracteriza por su gran dinamismo, incertidumbre e inestabilidad, que pone en manifiesto un conjunto de riesgos en la formulación de estrategias, la cual su implementación y su control se enfoca a la creación de un espacio en la dirección estratégica para el control de riesgos

✓ Ejecución

González y Gonzales (2017), señalan, que para que toda organización pueda tener un norte claro en cuanto a su dirección, es necesario partir de un análisis del Foda organizacional, para viabilizar la ejecución de las estrategias; también declaran que, para la ejecución de las estrategias, se necesita el compromiso de los directivos hasta los niveles básicos.

✓ **Evaluación**

Según Velázquez (2017), afirma que la clave de la estrategia está en la comprobación de la toma de decisiones diarias de los directivos, y como la integran en la gestión de estrategias.

A través de indicadores de gestión se podrá evaluar el desempeño de la organización, para determinar su efectividad en la ejecución, esto permite estar en constante retroalimentación, hasta lograr el objetivo de la estrategia.

✓ **Medición**

Según Valderrama (2017), indica que para el éxito de una empresa es importante medir el grado de satisfacción de sus consumidores.

Fidelización de clientes

Definición

Según (Peña et al, 2014), define la fidelización de clientes como, estrategias coherentes con las políticas de la empresa el cual involucraran esfuerzos mutuos para lograr identificar a los clientes más rentables y mantener una constante relación comercial.

Importancia

Según Burbano et al. (2018), la fidelización de los clientes, debe ser el objetivo fundamental que toda empresa debe tener en claro para lograr implementar estrategias que permitan su fidelización; la importancia de implementar estrategias de marketing para la fidelización de clientes marca un precedente de supervivencia en la empresa ya que el trato personal es indispensable para la fidelización.

Para Mesén, (2011). Nos presentan algunas técnicas utilizadas para evaluar los programas de fidelización, a continuación, son los siguientes:

- ✓ Determinar si el cliente está dispuesto a recomendar a la empresa donde adquiere sus productos o servicios

- ✓ Determinar si el cliente es sensible ante la oferta de los competidores y su inclinación inmediatamente al cambio.
- ✓ Determinar si los clientes no consideran los precios y prefieren la atención antes de ir a la competencia donde ofrecen el mismo producto a bajo precio.

En cuanto al seguimiento de los clientes nuevos y asiduos se debe mantener una comunicación directa e indirecta para evaluar lo que perciben del producto o servicio, si lo volverían a adquirir o lo recomendarían , Así mismo al aplicar estas estrategias se va controlar cuantas veces el cliente realiza su compra y en qué tiempo lo realiza, midiendo la perdida y ganancia de los clientes en un periodo determinado , la cual va indicar si se está aplicando las estrategias correctas de fidelización

Teniendo en cuenta todos estos factores estudiados que conlleva a los clientes que no se encuentran satisfechos con la calidad, la atención y la retribución que reciben de la empresa y de sus vendedores directos, ya que sus expectativas no logran ser optimizadas. Este estudio nos demuestra que el cliente siempre será el centro de una empresa de cualquier rubro, en donde garantizar su satisfacción de ellos, es garantizar el desarrollo y la productividad de la misma.

20.1.4. Formulación del problema

¿Existe relación entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL de la ciudad de Trujillo?

20.1.5. Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Objetivos específicos

- Identificar el nivel de eficacia en la gestión estratégica, que se relacionan en la fidelización de clientes de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

- Identificar el nivel de fidelización de los clientes, de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.
- Determinar la relación que existe en la gestión estratégica y el nivel de fidelización de los clientes en la empresa Inversiones Shilico S.R.L. de la ciudad de Trujillo.

20.1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación significativa y positiva entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Ho: No Existe relación significativa ni positiva entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico S.R.L. de la ciudad de Trujillo.

Hipótesis específicas

- El nivel de eficacia en la gestión estratégica, se relaciona en el nivel de fidelización de los clientes de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.
- La gestión estratégica si se relaciona en la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.
- Existe relación entre la gestión estratégica y la fidelización de los clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

20.2. Metodología

20.2.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es:

Correlacional, porque existe relación entre las variables a estudiar.

De acuerdo al carácter de este estudio, nos permite visualizar la relación de nuestras variables a investigar. Según Cauas (2015). Los cambios de una variable si influyen indiscutiblemente en la otra variable, de acuerdo con este autor, la importancia de estudiar la relación de las variables, nos permitirá observa la influencia directa de ambos, a través del estudio descriptivo, agruparemos hecho y fenómenos para determinar dicha relación.

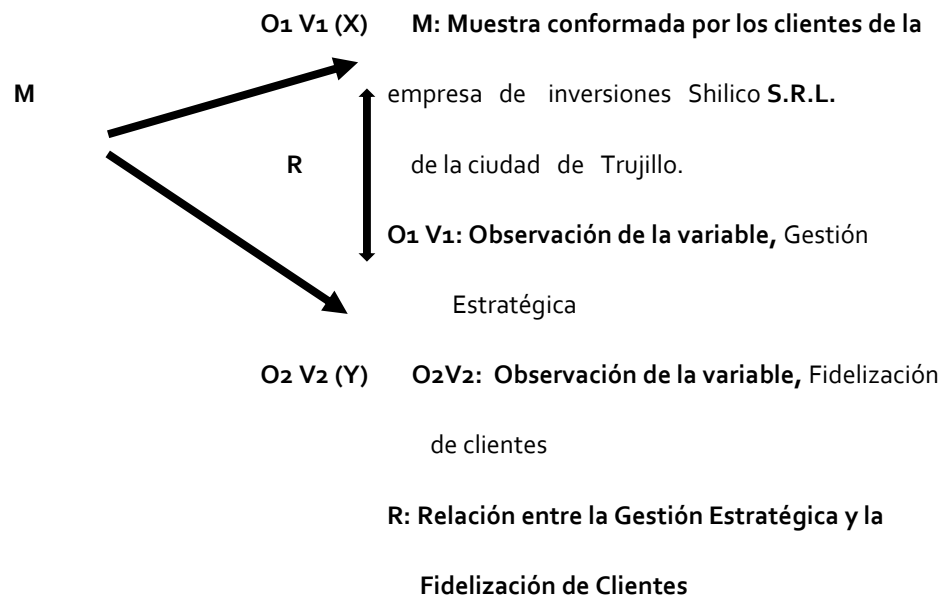
20.2.2. Diseño de la investigación

El diseño de este estudio es no experimental de carácter transversal, este diseño nos permitirá recolectar información real en un tiempo determinado, en base a un cuestionario que forma parte de una revista científica que ya se encuentra validada. Así mismo observaremos los hechos y fenómenos en su desarrollo habitual en donde podremos describirlos y analizar su relación.

- No experimental, Según Valderrama (2013) citado en Ravilla (2017) este diseño no manipula las variables, solo observa las presentes.
- Carácter transversal, solo será determinado para un periodo temporal

Esquema:

- **Variable 1:** Gestión estratégica
- **Variable 2:** Fidelización de clientes



20.2.3. Población y muestra

Población

Arias et al, (2016) Afirma que la población es el conjunto de casos definidos, limitados y accesibles los cuales serán referentes para la extracción de la muestra, también aclara que al termino de población, no solo es un grupo humano, sino que también corresponde animales, objetos, familias, grupos, muestras biológicas, expedientes, etc.

El objetivo de esta investigación estará dirigida a los clientes de la empresa de inversiones Shilico S R.L. de la ciudad de Trujillo. Los cuales conforman 2 tipos de clientes entre fijos 70 y 40 clientes eventuales los cuales hacen un total de 110 clientes.

Marco de muestreo

La relación de clientes de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Unidad de análisis

Los clientes fijos y eventuales que conforman la clientela de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Muestra

Según Arias et al, (2016), la importancia de determinar el número específico de los participantes para el logro de los objetivos trazados también afirma que todo cálculo es diferente para cada estudio y variara depende de su diseño, hipótesis, grupos, escalas de medición, etc.

Leyenda

n: Muestra buscada	= X
N: Clientes de la empresa	= 110
p: Probabilidad de éxito	= 0.5

q: Probabilidad de fracaso = 0.5

E: Error permitido = 0.05

Z: Nivel de confianza = 1.96

$$n = \frac{(1.96)^2 (110) (0.5) (0.5)}{(110-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = \frac{(3.84) (110) (0.25)}{(109) (0.0025) + (3.84) (0.25)} = \frac{(3.84) (27.5)}{0.27 + 0.96} = \frac{105.6}{1.23} = 85$$

Afinación de la muestra

$$n = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}} = \frac{85}{1 + \frac{85}{110}} = 48$$

20.2.4. La muestra para el estudio es de 48 clientes.

Para esta muestra se consideraron a clientes de ambos sexos, entre 25 a 65 años que deseen colaborar en la investigación a desarrollar, y se excluyeron a clientes con vinculo parentesco con los dueños.

20.2.5. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Técnicas

Para el presente trabajo de investigación se aplicó la siguiente técnica de la encuesta, la cual está dividida en 2 partes. Una referente a la primera variable, Gestión estratégica, y otra para la segunda variable, Fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL.

Instrumento

Se aplicó como instrumento 2 cuestionarios, los cuales permitió escoger los datos para la investigación, el primer cuestionario consta de 7 preguntas para analizar la gestión estratégica en las 4 dimensiones, en la empresa Inversiones Shilico SRL.

Y el segundo cuestionario consta de 4 preguntas, para determinar el grado de satisfacción para la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL.

Estos cuestionarios se adaptaron al modelo LIKERT, el cual nos permitió medir el grado de conformidad del encuestado, ante cualquier afirmación que se encuentre en los instrumentos.

Los instrumentos que empleamos en la investigación son de fuente propia, los cuales se validaron a través de los expertos en la materia de metodológica de la investigación, dichas validaciones se encuentran en anexos.

Para medir la confiabilidad se utilizó el coeficiente ALFA DE CRONBACH en una muestra piloto de 25 clientes, el cual arrojó un porcentaje de confiabilidad de 0.8564%, este valor nos demuestra que los ítems estuvieron correctamente vinculados con las respuestas. Así mismo logramos determinar la fiabilidad recabada de la información para la presente investigación.

20.2.6. Procedimiento

Para la recolección de los datos de los clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL, se dio a inicio a la encuesta en forma virtual (Correo electrónico), el cual consta de 12

ítem. De acuerdo a nuestra base de datos, se procedió a enviar un estimado de 8 encuestas diarias en un lapso de 6 días a nuestros clientes fijos. Posterior a ello, se ingresó los datos obtenidos en el programa SPSS para su correspondiente análisis.

20.2.7. Análisis de datos

Obtenida la información procedimos a elaborar nuestra base de datos, el cual se realizó un análisis descriptivo-Cualitativo, para verificar la relación de nuestras variables. Utilizamos el programa estadístico SPSS. Estos resultados se tabularon mediante tablas y gráficos de fuente propia, para su respectiva interpretación.

20.2.8. Aspectos éticos

Para el desarrollo de la presente tesis, hemos tomado las siguientes consideraciones éticas:

Principio de Veracidad: Para esta investigación se respetaron las normas dictas correspondientes a los autores que hemos escogido, como también las fuentes bibliográficas.

Principio de beneficencia: Se considera buscar un beneficio no solo propio sino un beneficio a la sociedad en general.

Principio de no maleficencia: Para esta investigación se busca realizar un bien común, sin malicia o problema alguno ante otros principios.

Principio de justicia: Se considera este principio a respetar y aceptar las diferentes posiciones de una sociedad.

Principio de autonomía: Se considera este principio de ejercer libremente nuestras decisiones y pensamientos ante una sociedad.

Principio de Originalidad: Se considera este principio a la veracidad de una información, correcta y eficaz.

Principio de Fiabilidad: Se considera a este principio, cuando la información brindada deber ser fiable, sin erros y entendible.

20.3. Resultados

En la presenta investigación se identificó los resultados obtenidos del estudio desarrollado, mediante tablas y cuadros, las cuales nos permitieron comprender la presente investigación.

Resultado 1 del objetivo específico 1. Identificar el nivel de eficacia en la gestión de las estrategias, que se relacionan en la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Tabla 1

Nivel de eficacia en la gestión de las estrategias, que se relacionan en la fidelización de clientes de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Nivel	Puntaje	Número de individuos	%
Alto	67% - 100%		
Medio	34% - 66%		
Bajo	0% - 33%	10	20%

Fuente: Encuesta a la clientela de la empresa Inversiones Shilico SRL, Trujillo

Elaboración: Propia

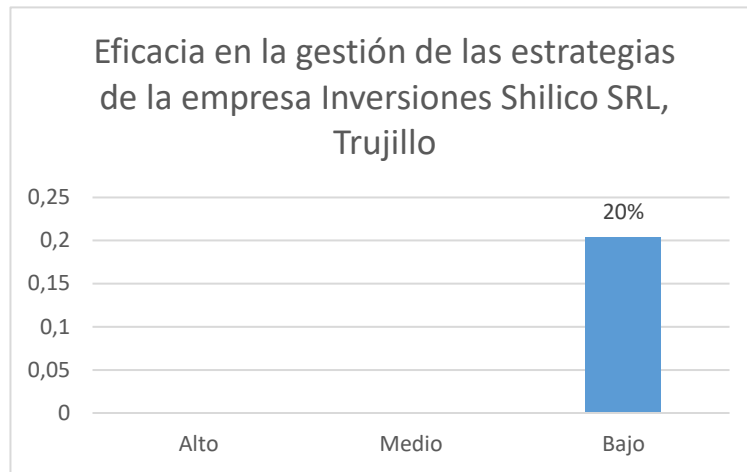


Figura 1 Nivel de eficacia en la gestión estratégica.

Según los resultados, el nivel de eficacia en la gestión estratégica de la empresa Inversiones Shilico SRL, Trujillo, se puede establecer que el 20% considera que la eficacia en la gestión estratégica es baja, lo que significa que para una porción de la muestra no percibe dicha gestión, durante sus compras y entrega de sus productos.

Resultado 2 del objetivo específico 2. Identificar el nivel de fidelización de los clientes, de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

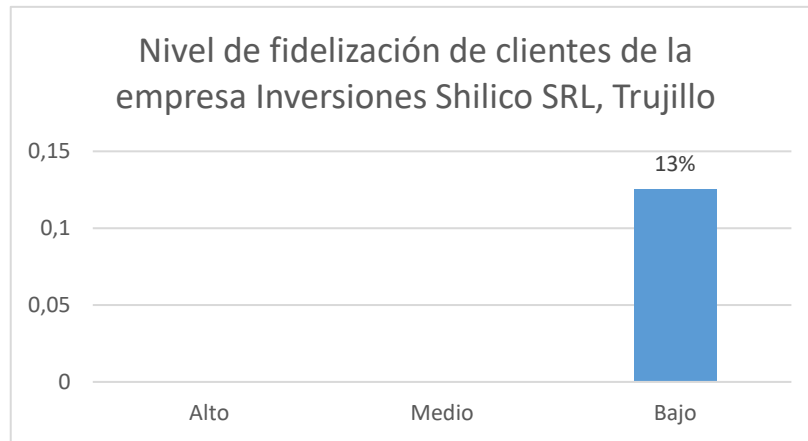
Tabla 2

Nivel de fidelización de los clientes, de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Nivel	Puntaje	Número de individuos	%
Alto	67% - 00%		
Medio	34% - 66%		
Bajo	0% - 33%	6	13%

Fuente: Encuesta a la clientela de la empresa Inversiones Shilico SRL, Trujillo.

Elaboración: Propia

**Figura 2**

Nivel de la fidelización de clientes

En referencia a lo hallado el nivel de fidelización de los clientes, de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo; se encuentra en un nivel bajo, representada por el 13%, lo que significa, que una reducida porción de la muestra percibe una indiferencia de parte de la empresa para su fidelización.

Resultado 3 del objetivo específico 3. Determinar la relación que existe en la gestión estratégica y el nivel de fidelización de los clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo.

Tabla 3

Cálculo de coeficiente de Pearson

		TOTAL_GE	TOTAL_FC
Gestión Estratégica	Correlación de Pearson	1	-0.083
	Sig. (Bilateral)		0
	N	48	48
		Correlación de Pearson	-0.083
			1

Fidelización de clientes	Sig. (Bilateral)	0	
	N	48	48

**Correlación negativa débil

Fuente: Encuesta a la clientela de la empresa Inversiones Shilico SRL, Trujillo.

Elaboración: Propia

El indicador extraído del coeficiente de Pearson es de -0.083 , indicando que la correlación de las variables es negativa y débil, esto nos demuestra que la relación entre la gestión estratégica y a la fidelización de clientes, es baja. lo que significa que las variables no guardan relación entre sí.

20.4. Discusión

- En la presente investigación tuvo como primer objetivo Identificar el nivel de eficacia en la gestión estratégica, que se relacionan en la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo. Se evidencio que la eficacia en la gestión estratégica es baja con un 20% debajo de los porcentajes establecidos. Lo que significa que para una porción de la muestra no percibe dicha gestión, durante sus compras y entrega de sus productos. Para Quizhpe (2014) concluyó en su tesis la importancia de gestionar un plan de marketing como estrategia fundamental de gestión, la cual está sujeta a la empresa, a sus clientes y a la competencia. Ante esta afirmación, el resultado hallado nos demuestra que Inversiones Shilico SRL no cuenta con dicha gestión. Así mismo, Trejo (2017) en su investigación llegó al mismo resultado negativo donde el cliente percibe que la empresa no brinda un servicio de calidad, lo cual la retención del cliente es baja. Por lo cual Valderrama (2017) afirma en su investigación la importancia del uso de estrategias de medición en la satisfacción y fidelización de los clientes.
- En cuanto al segundo objetivo, identificar el nivel de fidelización de los clientes de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo. El resultado obtenido

es de un 13%, la cual está debajo de los porcentajes establecidos. Esto evidencia que los clientes de la empresa Shilico SRL perciben una indiferencia de parte de la empresa para su fidelización. Estos resultados contradicen a Burbano et al, (2018) donde afirma que la fidelización de los clientes debe ser el objetivo fundamental de toda empresa y la importancia de implementar estrategias de marketing para la fidelización de clientes, la cual se marca un precedente de supervivencia en la empresa ya que el trato personal es indispensable para la fidelización. Así mismo Alva y Saavedra (2017) corrobora en su investigación sobre la calidad de servicio ofrecido por la ferretería J&A E.I.R.L, donde indica que la satisfacción influye notablemente para la fidelización de los clientes, resaltando los lazos de lealtad a través de programas de retribución como regalos, descuentos, promociones y eventos.

- Y, por último, el tercer objetivo indica la relación que existe en la gestión de estrategias y el nivel de fidelización de los clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL de la ciudad de Trujillo; el indicador extraído del coeficiente de Pearson es de -0.08564, indicando que la correlación de las variables es negativa y débil, demostrando que la gestión estratégica y la fidelización, es baja, lo que significa que las variables no guardan relación entre sí. Este Resultado contradice a Saavedra y Villegas (2018), según su estudio nos demuestra que el Marketing relacional influye en la fidelización, con un coeficiente de correlación significativa al nivel de 0.01 (99% de confianza de que la correlación es verdadera t 1% de probabilidad de error) es decir que ambas variables tienen relación positiva considerable. Por lo tanto, según Alva y Saavedra (2017) resalta en su investigación la necesidad de adaptarse a las nuevas tendencias de fidelización, la cual permite conocer la percepción del cliente ante la calidad de servicio recibido, por ende, concluyo que la calidad de servicio ofrecido por la ferretería J&A E.I.R.L, influye directamente en la satisfacción del cliente.

Las limitaciones que tuvo la investigación es la carencia por parte de la empresa Shilico S.R.L. de una herramienta de información (CRM) el cual permita gestionar la base de datos con el área comercial, marketing y el servicio post venta, ante esta dificultad procedimos a solicitar los nombres, números telefónicos y emails de los clientes fijos para realizar la respectiva encuesta. También unas de las limitaciones fue la coyuntura presente, ya que la afluencia del público de la empresa Shilico S.R.L se redujo en un 40%, lo cual prolongó la encuesta para aquellos clientes que no se encuentran registrados en la empresa. Finalmente logramos superar las dificultades, solicitándole sus datos aquellos clientes, para enviarle la encuesta vía email o en caso contrario mediante una llamada telefónica realizar la encuesta. La implicancia del presente estudio expuso a través de los resultados negativos, la baja gestión estratégica para la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico SRL, estos hallazgos buscan contribuir una latente gestión de estrategia para contribuir a retener a los clientes y por ende sean continuos compradores.

La implicancia teórica de la investigación conlleva analizar y considerar la implementación de estrategias claves para fidelización de clientes, para que la empresa pueda construir relaciones perdurables con sus clientes.

En la implicancia práctica, beneficiara a los dueños de la empresa y a los colaboradores ya que el resultado hallado, demuestra la falta de gestión y la consecuencia de no aplicarla. La prioridad de gestionar estrategias que faciliten a los colaboradores a obtener una relación con el cliente y por ende satisfacer la necesidad del mismo, permitirá lograr que ellos repitan sus compras y además logren recomendar a la empresa a sus amigos y familiares.

20.5. Conclusiones

Se concluyó que la relación entre la gestión estratégica para la fidelización de clientes de la empresa Inversiones Shilico SRL. de la ciudad de Trujillo, es débil y

negativa debido a que arroja un valor por debajo de 1, es decir " r " = -0.083, de acuerdo al cálculo de coeficiente de Pearson esto nos muestra una relación negativa y no muy significativa. Este Resultado rechaza la H_1 Hipótesis: Existe relación significativa y positiva entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes en la empresa Inversiones Shilico S.R.L. de la ciudad de Trujillo. Y se acepta el H_0 Hipótesis: No existe relación significativa ni positiva entre la gestión estratégica y la fidelización de clientes de la empresa Inversiones Shilico S.R.L. de la ciudad de Trujillo.

Se identificó que la empresa Inversiones Shilico SRL, denota un nivel bajo con un 20 % debajo de lo establecido en la gestión de estrategias, es decir no implementa ni utiliza estrategias para la fidelización de clientes.

Se determinó que la empresa Inversiones Shilico SRL, mantiene un nivel bajo de 13% en la fidelización de sus clientes, a pesar de ello, mantienen clientes asiduos, debido al beneficio que les brindan en los créditos.

Referencias

- Alva, E. y Saavedra, J. (2017), *La calidad de servicio y su influencia en la satisfacción de los clientes de la ferretería j&a e.i.r.l., Bagua 2017*", pp. 1-164. (Tesis). Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2999/1/re_admi_evelyn.alva_jose.mauricio_calidad.de.servicio_datos.pdf
- Arias, J, Villasis, M, y Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, vol. 63, núm. 2, abril-junio, 2016, pp. 201-206. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Amuiñas, J. y Galarza, J. (2016). Dirección estratégica y gestión de riesgos en las universidades. Cubana de *Revista Educación Superior versión On-line* ISSN 0257-4314. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000200007

- Burbano, A., Velástegui, E., Villamarin, J. y Novillo, C. (2018). El Marketing Relacional y la fidelización del cliente. *Revista Polo del Conocimiento* Pol. Con. (Edición núm. 22) Vol. 3, No 8. Recuperado de: [tps://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/683/html](https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/683/html)
- Brume, J. (2017). Gestión estratégica como herramienta para promover la competitividad de las empresas del sector logístico del departamento del Atlántico, Colombia. *Revista Espacios* Vol. 38 (Nº 51) Año 2017. Pág. 20. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n51/a17v38n51p20.pdf>
- Cantos, D. (2017). *Gestión estratégica y control interno en el área administrativa de ventas de la empresa DERCO, 2016* (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22027/Cantos_BDN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *biblioteca electrónica de la universidad*. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/lvariables.pdf?1425133203=&response-contentdisposition=inline%3b+filename%3dvariables_de_daniel_cauas.pdf&expires=1595010037&signature=exbdfrrf8gtd7mrnauyam4jxbqmjjbjlue6bj4sjc7bjrfh29vskimgzt3nyh2cag7cyrodlq5ba3ckzdhtfjmcxud~jlj26qffijkjliok82qocqcszhnflqjuhr1qjjj7fpkeeznspc2qonhvohluaieeo5ruuwxqjoudenq9ve9kmcam6m61dadthbshakbcoprfe6438smbbck1copuq8atkugqwt8rgkgkhjqkn~xjmw4wudvggciguotcctrf37vvgug4k4lcuy41w4lwkm1unhfwenvm3oikcy6svnlmdmkh3z1naxjfnnpuhfvcfuofqjljgxeq__&key-pair-id=apkajlohf5ggslrbv4za
- Dalongaro, R. (2014). La satisfacción del cliente con el supermercado en áreas de frontera. *Revista Ciencias Administrativas*. N°4, pp. 35-49. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5116/511651380005.pdf>

- De Guzmán, J. (2014). Estrategia de marketing relacional para lograr la fidelización de los clientes. *Revista Apuntes Universitarios*. Vol. 4(2), pp. 25-42. ISSN: 22257136. Recuperado de: <file:///C:/Users/JALINE/Downloads/DialnetEstrategiaDeMarketingRelacionalParaLograrLaFideliz-4857253.pdf>
- Domínguez, C. (2017). *Los programas de fidelización online: un estudio desde la perspectiva del engagement marketing y las comunidades de marca* (Tesis de doctorado). Universidad de Valladolid, España. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/25719/Tesis1288170919.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Domínguez, R. (2017). *Las estrategias de fidelización y su incidencia en las ventas de las ferreterías, ciudad de puyo, período 2014. Riobamba – Ecuador, pp. 1-108.* (Tesis). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4338/1/UNACH-EC-FCP-ING-COM-2017-0038.pdf>
- Fabián, M. (2019). *El CRM y su influencia en la fidelización de clientes de la empresa Ricical Perú SAC.Lima –Perú, pp. 1-74.* Tesis. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41582/Fabian_CMA.pdf?sequence=1
- Fandos, J., Sánchez, J., Moliner, M. y Estrada, M. (2011). La lealtad del consumidor en el sector financiero. *Revista innovar j o u r n a l*. Vol. 21(39), pp. 39-52. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v21n39/21n39a04.pdf>
- Gómez, J., Godínez, L., y Hernández, J. (2017). Gestión estratégica 2017 en empresas del sector de la economía solidaria en el marco del plan El Buen Vivir en Ecuador. *Revista Coodes Cooperativismo y desarrollo p. 147-158.* Recuperado de: <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/179>

- Gonzales, L. y Gonzales, P. (2017). Gestión estratégica de la Comunidad Colombiana de Cómputo Avanzado 3CoA® mediante análisis DOFA y cocreación. *Revista Chilena de Ingeniería*. vol.25 no.3 Arica set. 2017. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-33052017000300464&script=sci_arttext
- Jaramillo, D y Torres, M (2013). *El marketing relacional como factor clave en el proceso de fidelización de clientes. caso grande constructoras de la ciudad de Manizales. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas Manizales, Colombia, pp 6-70*. Tesis. Recuperado de: http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/796/torres_camacho_maria_cristina.pdf?sequence=1
- Llanos, D. (2018), *El marketing de servicios y la satisfacción de los clientes de la ferretería heleo, 2017, Tacna – Perú, pp. 1-161*. Tesis. Recuperado de: <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/693/1/Llanos-Pacheco-Deyanira.pdf>
- Mendoza, M. y Vilela, Y. (2014), *Impacto de un modelo de sistema CMR en la fidelización de los clientes de la distribuidora ferretera Ronny SAC. de la ciudad de Trujillo en el año 2014, pp. 1-134*. Tesis. Recuperado de: http://200.62.226.186/bitstream/upaorep/706/1/mendoza_marylyn_modelo_crm_fidelizaci%C3%93n%20cliente.pdf
- Moliner, B y Berenguer, G. (2011). El efecto de la satisfacción del cliente en la lealtad: aplicación en establecimientos minoristas. *Cuad. admon.ser. organ. Bogotá (Colombia)*. Vol. 24 (42), pp. 101-124. Recuperado de: [file:///C:/Users/JALINE/Downloads/1744-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5893-1-10-20111125%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/JALINE/Downloads/1744-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5893-1-10-20111125%20(2).pdf)
- Muguerza, A. (2017), *Relación entre satisfacción y lealtad de los clientes en la empresa Melamitex E.I..L” – Trujillo 2017, pp. 1.68*. Tesis. Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11598/muguerza_na.pdf?sequence=1

Murillo, M. (2018). *Estrategia de ventas en la fidelización de los usuarios de la clínica Cayetano Heredia, San Martín de Porres, 2018*", pp. 1-78. Tesis. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24786/Murillo_AMP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Nápoles, L., Tamayo, P. y Moreno, M. (2016). Medición y mejora de la satisfacción del cliente interno en instituciones universitarias. *Revista Ciencias Holguin*. Vol. 22(2), pp. 1-16. E-ISSN: 1027-2127. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181545579003.pdf>

Pacheco, M. (2017), *Fidelización de clientes para incrementar las ventas en la empresa disduran s.a. en el cantón durán. Guayaquil – Ecuador, pp. 1-97*. Tesis. Recuperado de: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1837/1/T-ULVR-1686.pdf>

Palomino, G. (2016), *Fidelización de Clientes de la empresa Perú Food S.A.C., San Juan de Lurigancho, 2016*". Lima –Perú, pp. 1-81. Tesis. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4927/Palomino_FG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parra y Arce. (2018). La Satisfacción laboral y su efecto en la satisfacción del cliente, un análisis teórico. *Revista INNOVA Research Journal 2018*. Vol. 3(8), pp. 157-162 ISSN 2477-9024. Recuperado de: [file:///C:/Users/JALINE/Downloads/Dialnet-LaSatisfaccionLaboralYSuEfectoEnLaSatisfaccionDelC-6777805%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/JALINE/Downloads/Dialnet-LaSatisfaccionLaboralYSuEfectoEnLaSatisfaccionDelC-6777805%20(1).pdf)

Peña, S., Ramírez, G. y Osorio, J. (2014). Evaluación de una estrategia de fidelización de clientes con dinámica de sistemas. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*. 26, pp. 87-104. ISSN1692-3324 Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-33242015000100007&script=sci_abstract&tlng=en

- Ravilla, J. S. (2017). *Administración del marketing de servicio y la fidelización de clientes en la empresa Centrolab SAC, Cercado de Lima, 2017*. (Tesis para título profesional). Universidad Cesar Vallejo – Lima- Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14537/Ravilla_QJS.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Quizhpe, J. (2014). *El plan de marketing para la fidelización de clientes en la ferretería "ferrielectric" de la ciudad de el guabo y su impacto en la oferta de productos. Guabo-Ecuador*. Tesis de grado previo a la obtención del título de ingeniero en marketing, pp 66-77, Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4982/1/TUACE-2014-MKT-CD00001.pdf>
- Rodríguez, C. (2018). *Estrategias de fidelización para mejorar la preferencia de los clientes de la empresa de transportes Tunesa-Huamachuco, pp. 1-88*. Tesis Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8921/rodriguezpizan_charito.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosales, K., Ulloa, M y Bermúdez, D. (2018). *"Propuesta de sistema de fidelización de clientes en la empresa de telecomunicaciones avantel a través de indicador nps (net promotor score) usando análisis de sentimientos en facebook."*. Bogotá-Colombia, pp. 1-49. Tesis. Recuperado de: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1722/PROPUESTA%20DE%20SISTEMA%20DE%20FIDELIZACI%3%93N%20DE%20CLIENTES%20EN%20LA%20EMPRESA%20DE%20TELECOMUNICACIONES%20AVANTEL%20A%20TRAV%3%89S%20DE%20INDIC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz, M. y López, H. (2018) *Imagen corporativa y su influencia en la fidelización de los clientes de la Empresa TV Cable Evelyn S.A.C. Nueva Cajamarca 2017* (Tesis para licenciatura). Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto – Perú.

Recuperado

de:<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3194/ADMINISTRACION%20-%20Melitza%20Ruiz%20Vega%20%26%20Hormecinda%20Lopez%20Garc%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saavedra, F. y Villegas, D. (2018). *Marketing relacional y su relación con la fidelización de los clientes en la empresa Chancafe Q, Tarapoto, 2018.Peru*, pp. 1-75. Tesis. Recuperado de:https://repositoriodev.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1553/Franklin_Tesis_Licenciatura_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Salazar, J. (2017). El marketing Relacional para mejorar la fidelización de los clientes en las cooperativas de ahorro y crédito del canton_Ecuador.Vol.6(5), pp. 177-198. ISSN 2266-1536. Recuperado de:<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/271/268>

Trejo, R. (2017), *Estrategias de Benchmarking para mejorar la Fidelización de Clientes de la empresa Premiere de los Olivos, 2017, pp. 1-171*. Tesis. Recuperado de:<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/560/TITULO%20-%20TREJO%20ROSALES%20ROXANA%20DIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valderrama, A. (2017), *Calidad de servicio y la fidelización de los clientes de la Empresa de Bienes y Servicios para el Hogar S.A.C. "CARSA" en Chimbote-2017*, pp. 1-110. Tesis. Recuperado de:http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18876/valderrama_ha.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, V. y Castillejo, G. (2011). La relación entre lealtad y satisfacción de clientes: el aporte del neuromarketing al debate. *Revista Nacional de administración*, Vol. 2 (2), pp. 51-60. Recuperado

de:file:///C:/Users/JALINE/Downloads/DialnetLaRelacionEntreLealtadYSatisfaccionDeClientes-4716473%20(3).pdf

Velázquez, J. (2017). *Gestión estratégica y el comercio ambulatorio en la Municipalidad de Los Olivos – 2016*. (Tesis para Magister) Universidad Cesar Vallejo, Perú.

Recuperado de: file:///C:/Users/kathy/Documents/Velasquez_AJA.pdf

Capítulo XXI

ESTRATEGIAS DE ENDOMARKETING PARA MEJORAR EL NIVEL DE
SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES EXTERNOS DE LA SUBGERENCIA DE
PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CASA GRANDE

21. **ESTRATEGIAS DE ENDOMARKETING PARA MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES EXTERNOS DE LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE**

ENDOMARKETING STRATEGIES TO IMPROVE THE LEVEL OF SATISFACTION OF EXTERNAL CLIENTS OF THE SUB-MANAGEMENT OF PARTICIPATION AND CITIZEN SECURITY OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF CASA GRANDE

Renzo Stefano López Luján

<https://orcid.org/0009-0000-3943-0428>

rlopez@uct.edu.pe

 *Universidad Católica de Trujillo, Perú*

Edwin Jorge Lozano Díaz

<https://orcid.org/0009-0004-2654-8629>

e.lozano@uct.edu.pe

 *Universidad Católica de Trujillo, Perú*

Julio César Mendo Pinedo

jmendopi@ucvvirtual.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0123-0345>

Universidad César Vallejo, Perú

Irina Isabel Silva de Bracamonte

 <https://orcid.org/0009-0007-6318-8193>

i.silva@uct.edu.pe

Universidad Católica de Trujillo, Perú

Vanya Paola Vigo Correa

 <https://orcid.org/0009-0007-5776-6372>

vvigo@uct.edu.pe

Universidad Católica de Trujillo, Perú

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal, explicar la forma en que las estrategias de Endomarketing dirigidas a los clientes internos permitan mejorar el nivel de satisfacción de los clientes externos de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana; destacando de esta manera la importancia del Endomarketing en la empresa

como objeto de estudio ya que un trabajador satisfecho, motivado y comprometido brindará mejor calidad de servicio. Tratándolo como un cliente más de la empresa. Nuestra fuente de información está basada en artículos, tesis y revistas científicas. Fueron seleccionadas 20 de ellas, pero no todas cumplían con los parámetros para esta investigación por cual delimitamos a 13 utilizando criterios que nos permiten extraer datos relevantes. El tipo de investigación es básica y el diseño de investigación es descriptivo de corte transversal por cuanto el estudio se realizará en un tiempo determinado. El método de muestreo es aleatorio simple y la técnica utilizada es probabilística.

Palabras clave: Endomarketing, Satisfacción laboral, Marketing interno, Municipalidad.

Abstract

The main objective of this research is to explain how internal marketing strategies targeting internal customers can improve the satisfaction level of external customers of the Citizen Participation and Security Sub-Department. This study highlights the importance of internal marketing in the company as a study object, since a satisfied, motivated, and engaged employee will provide better service quality. Employees are treated as customers of the company. Our source of information is based on articles, theses, and scientific journals. Twenty of these were selected, but not all met the parameters for this research. Therefore, we narrowed down the selection to 13 using criteria that allow us to extract relevant data. The type of research is basic, and the research design is descriptive and cross-sectional, as the study will be conducted over a specific time period. The sampling method is simple random, and the technique used is probabilistic.

Keywords: Internal Marketing, Job Satisfaction, Internal Marketing, Municipality.

21.1. Introducción

La presente tesis es una investigación que tiene por objeto explicar la forma en que las estrategias de Endomarketing dirigidas a los clientes internos permitan mejorar el nivel

de satisfacción de los clientes externos de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana. Los datos de obtuvieron de:

Los clientes internos y clientes externos de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.

En 2010 se realizó un estudio por la ONG Ciudad Nuestra donde advierte que agentes municipales no están bien entrenados pues su instrucción solo es de 168 horas, mientras que los suboficiales de preparan 3 años durando 30 veces más que un Serenazgo. Señala que no todos tienen la misma formación ni cuentan con el mismo equipamiento y todos gozan del respaldo de sus vecinos.

En el artículo “El Endomarketing, aplicado al talento clave interno en el sector salud” tuvo como objetivo presentar el Endomarketing como herramienta gerencial y proceso de gestión, tomando en consideración el actual contexto de cambios en el sector salud, en especial en las Instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, además, exige el desarrollo de habilidades que están directamente relacionadas con la introducción en las formas de organización del trabajo. Nuestra reflexión deja algunos puntos importantes para ser analizados por los gerentes del sector salud, en la búsqueda de mejores caminos y alternativas para la formación de su personal con una mayor satisfacción en el trabajo, con competencia para gestionar los servicios de salud y con elevado sentido de espiritualidad corporativa que asegure el factor clave en pro de la competitividad y la responsabilidad social organizacional.

El gran desafío del Endomarketing es, por lo tanto, conciliar los objetivos e intereses del recurso humano interno a las necesidades y expectativas del público externo de la organización. La revisión de la literatura científica nos dice que en las organizaciones es vital el rol del líder para lograr una buena y eficaz comunicación que incluya a todo el personal, que permita un diálogo permanente para que los empleados puedan manifestar sus dudas y certezas como también sus fortalezas y ventajas. Comprender que cada persona tiene un aporte para hacer desde su lugar de trabajo y es allí donde se dará la gran

batalla: reconocer ese valor agregado que cada empleado pone a diario desde su puesto de trabajo. Si bien en lo cotidiano detectar estas cuestiones resulta complejo será necesario que la empresa designe a la o a las personas apropiadas que por su experiencia y carisma estén preparadas para trabajar codo a codo con un grupo de personas que busca el reconocimiento. El siguiente artículo nos dice que es necesario establecer con claridad no solo una gestión avanzada de recursos humanos, sino una gestión estratégica sobre una perspectiva de marketing. Es fundamental que sean considerados el ambiente interno y externo. A partir de esta filosofía es posible reconocer al empleado como uno de los clientes de la empresa y consecuentemente, las técnicas y herramientas utilizadas por el sector de marketing, pueden ser utilizadas en el contexto interno lo que podría repercutir en mejor nivel de alineación y compromiso del empleado en su organización.

Las encuestas señalan que los cuerpos de Serenazgo prestan un servicio rápido. Hoy disponen de más vehículos, más instrumentos. Pero eso no basta. No se han estandarizado requisitos para ser un sereno. Además, se necesita mejorar la capacitación de los agentes, deben aprender a comportarse en situaciones de alto riesgo.

La fuente bibliográfica para esta investigación proviene de años de y fue contrastada con la realidad de nuestro país en cuanto a la problemática que atraviesa el Serenazgo (cliente interno) y como estos brindan sus servicios (cliente externo). Para ello nos hemos basado en un diagnóstico previo a través de una encuesta que nos permite conocer que no hay una buena comunicación con los jefes inmediatos, no hay incentivos, la mayoría respondió que trabaja en esa área por falta de oportunidades, no se identifican con las metas, etc. Por parte de los vecinos (cliente externo) la mayoría solicita una vez al mes los servicios, solucionan su problema regularmente, no hay rapidez, incluso otras veces no llega el Serenazgo por datos incompletos.

Por tal motivo, es que llevamos a cabo esta investigación para conocer más sobre esta problemática y cómo podemos contrarrestarla a través de estudios ya realizados en tesis, artículos, revistas científicas a fin de que podamos contribuir de manera positiva permitiéndonos dar alternativas de solución.

Este trabajo presenta los siguientes capítulos:

- Capítulo II se presenta la parte metodológica, los criterios de selección y de documentos llevados a cabo para esta investigación.
- Capítulo III se abordan los resultados de los artículos seleccionados para esta investigación como tesis, revistas científicas, entre otros que consideremos indispensables y de apoyo.
- Capítulo IV se ofrece la discusión e interpretación de los resultados.
- Capítulo V se presentan las conclusiones de este proyecto de tesis.

21.2. Realidad problemática

En la actualidad, la situación de Inseguridad Ciudadana del distrito de Casa Grande, ha aumentado en comparación al año anterior en un 189.42%. Por ejemplo, Lesiones ocupa el primer lugar del ranking de Delitos con 20.59 %, 62 casos registrados mas respecto al año pasado que no registra ningún caso, información de la CRPNP de Casa Grande y Roma.

Es por ello que el objetivo de aprovechar al máximo el potencial humano las municipalidades desarrollan complejos procesos administrativos entre otros también podemos aplicar la motivación del personal que se constituye uno de los factores de especial importancia para el logro de los objetivos empresariales y facilitar el desarrollo del trabajador. Arana Mayorca (2003).

Velasco, Dávila (2013), en su tesis "LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO A TRAVÉS DEL ENDOMARKETING". La cual concluye "Presenta la importancia del cliente interno en las organizaciones y como el Endomarketing como herramienta que puede mejorar la productividad, efectividad y rentabilidad de las empresas en Colombia, además cuenta con una matriz de empresas donde han sido implementadas estrategias de Endomarketing, dando a conocer cuáles son los departamentos involucrados y los aspectos desarrollados en cada una de las organizaciones relacionadas".

Punina (2015), en su tesis "El Endomarketing y su incidencia en la Satisfacción del Cliente de la empresa TESLA INDUSTRIAL de la ciudad de Ambato" concluye "Como una de las estrategias gerenciales de la empresa debe estar la aplicación idónea del endomarketing, para alcanzar una amplia comprensión del comportamiento humano. Por lo que el gerente tiene la responsabilidad de diseñar acciones que originen un clima organizacional que conduzca a que los empleados se comprometen lealmente a la concreción de las metas organizacionales, cumpliendo este compromiso, los resultados serán muy satisfactorios en la calidad y exigencias de los clientes".

Rivasplata (2019), en su tesis "ENDOMARKETING PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO EN LAS PICANTERIAS LA CARPA" concluye "la necesidad de adoptar el Endomarketing y de proponer estrategias respecto a ello es fundamental, puesto que estas permitirán mejorar el entorno de la organización, asimismo la satisfacción y motivación del empleado como también la orientación hacia el cliente, los cuales conllevarán a que se logre mejorar la calidad en el servicio".

Achanccaray (2018), en su estudio "El Endomarketing aplicado al diagnostico del talento humano; caso Municipalidad Distrital de Pomacanchi 2018". Concluye "Esta investigación se justifica por la necesidad de conocer cuál es el tipo de compromiso de los colaboradores teniendo mayor incidencia en el índice de desempeño y de motivación laboral. Para esto es primordial el diseño de estrategias que mida el desempeño laboral. Las ventajas que consiguen las organizaciones aplicando el endomarketing como herramienta de diagnóstico serán válidas si pueden ser mantenidas en el tiempo".

21.3. Formulación del problema

¿De qué manera las estrategias de Endomarketing dirigidas al cliente interno permitirán mejorar el nivel de satisfacción de los clientes externos de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana en la municipalidad de Casa Grande en el año?

21.4. Objetivos

Objetivo general

Explicar la forma en que las estrategias de Endomarketing dirigidas a los clientes internos permitan mejorar el nivel de satisfacción de los clientes externos de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana.

Objetivos específicos

- Determinar el nivel de motivación para el trabajo de los clientes internos de la Sub Gerencia de Participación y Seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.
- Analizar la satisfacción de los clientes externos ante los servicios recibidos por parte de la Sub Gerencia de Participación y Seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.
- Proponer un plan de Endomarketing enfatizando las estrategias dirigidas al cliente interno de la Sub Gerencia de Participación y Seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.

21.5. Hipótesis

Hipótesis general

Las estrategias elaboradas permiten mejorar el nivel de satisfacción de los clientes externos de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana.

Hipótesis específicas

H_i: El nivel de motivación de los trabajadores de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana es alto.

H₀: Existe un nivel negativo de satisfacción de los clientes externos de la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana.

21.6. Justificación

Justificación teórica

Esta investigación utilizó la teoría y los conceptos del Endomarketing para conocer el funcionamiento del marketing interno y el impacto que tendrá en los trabajadores y las empresas, promueve, en gran medida, el desarrollo de las empresas. Empresas que se han posicionado con éxito en el tiempo y han encontrado un punto de comunicación unificado para actividades, procesos, instituciones y personal.

Justificación metodológica

Dado que este estudio se basa en un diseño transversal no experimental, tiene un impacto metodológico. Por otro lado, una vez comprobado su nivel de validez y confiabilidad, será utilizado como guía en el futuro además de brindar herramientas flexibles para posibles cambios y adaptación en el ámbito empresarial.

Justificación práctica

Esta investigación es de trascendencia práctica porque busca implementar una serie de estrategias de marketing interno con el fin de estimular, inducir y motivar a los clientes internos a brindar servicios de alta calidad.

21.7. Metodología

21.7.1. Tipo de investigación

El tipo de estudio es Básica, el presente estudio es resultado de una investigación básica porque, describiremos la investigación y será explicada y expuesta en el área de la Sub Gerencia de participación y seguridad ciudadana en la Municipalidad de Casa Grande. Siendo de nivel Descriptiva. Con el propósito de iniciar el procedimiento de búsqueda de la unidad de análisis, se utilizaron palabras. El proceso de búsqueda fue dividido en tres fases:

- a) En la primera fase se identificó estudios con una muestra peruana en inglés, los cuales se encuentran en diversas bases de datos
- b) La segunda etapa consistió en la identificación de estudios con muestras peruanas en bases de datos a nivel de Latinoamérica como Scielo, Redalyc y Dialnet.

- c) Finalmente, se realizó una búsqueda en Google con la finalidad de identificar artículos publicados en revistas que no estén indexadas en ninguna de las bases de datos mencionadas.

21.7.2. Diseño de la investigación

El diseño de investigación que se empleó es descriptiva, transversal. El instrumento a utilizar será el cuestionario, la que será aplicada de manera aleatoria simple.

21.8. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

Población

La Municipalidad Distrital de Casa Grande cuenta con 25 trabajadores.

Muestra

La aplicación del presente estudio para los clientes interno se hizo al 100% de los trabajadores. Eso quiere decir que la muestra será de 30 personas. Para la muestra de los clientes externos, se hizo en base a la población total del distrito de Casa Grande, dando como resultado: 68 personas.

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N-1)E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra buscada	=	X
N = Población	=	27,000
Z ² = Nivel de confianza (90%)	=	1.64
E ² = Error permitido	=	0.10
p = Probabilidad de éxito	=	0.5
q = Probabilidad de fracaso	=	0.5

21.9. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Técnicas

La recolección de información preguntas establecidas para clientes internos y externos se utilizó por medio de la encuesta.

Procedimiento

Identificamos los términos de las variables en documentos por internet como, libros, investigaciones científicas, revistas, etc. Utilizamos términos relacionados con las de nuestras variables.

Análisis de datos

A través del programa estadístico Microsoft Excel se realizó el cálculo de los resultados obtenidos.

21.10 Aspectos éticos

Se han respetado las normas éticas establecidas, recolectando y empleando datos reales, sin plagio. Respetando los criterios de citación de las normas APA.

21.11 Resultados

1. Dada la siguiente lista de incentivo ¿Cuál sería para Ud. la mejor para un mejor desenvolvimiento en su puesto de trabajo?

Figura 1



Fuente: Elaboración propia

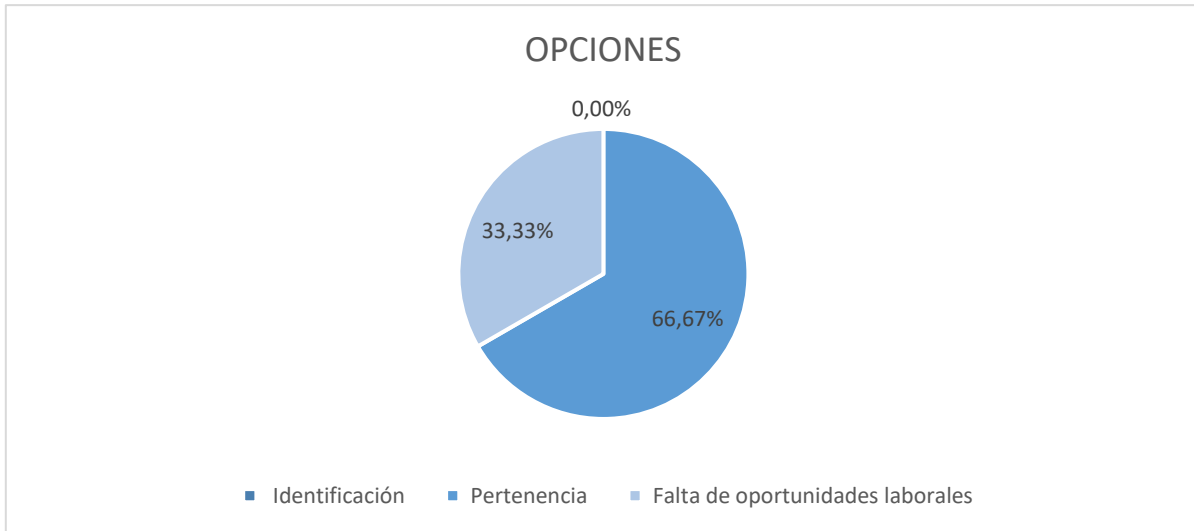
Tabla 1

OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
Remuneración	27	90.00%
Horas Extras	3	10.00%
Empleado del mes	0	0.00%
Reconocimiento	0	0.00%
Total	30	100.00%

Fuente: Elaboración propia

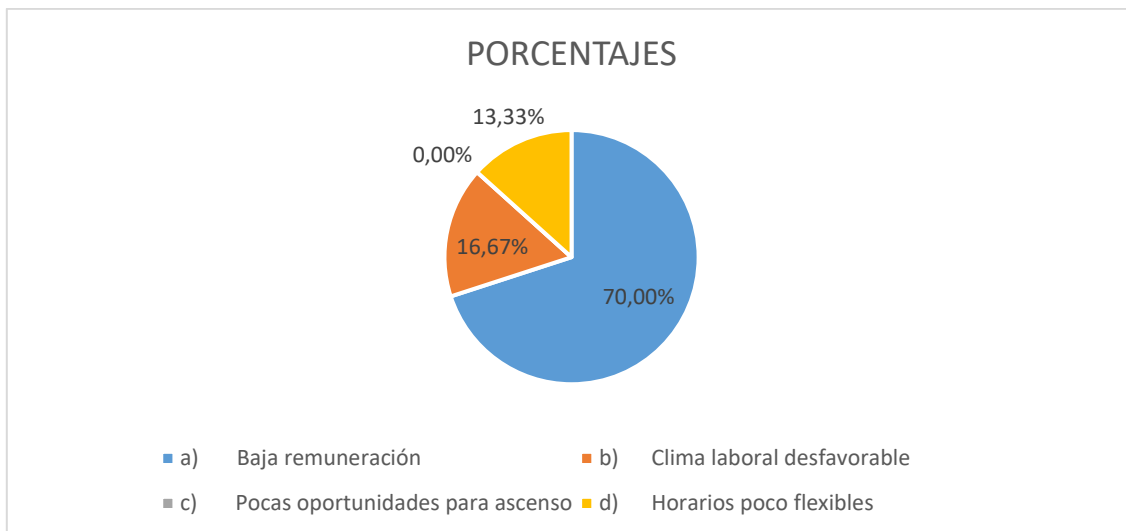
Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a 30 trabajadores de la Municipalidad de Casa Grande, Trujillo, se evidencia que los trabajadores optaron por la Remuneración (90%) como incentivo principal, en comparación con Horas Extras (10%).

2. ¿Cuál sería el motivo principal por el cual Ud. decide quedarse a laboral en la empresa?



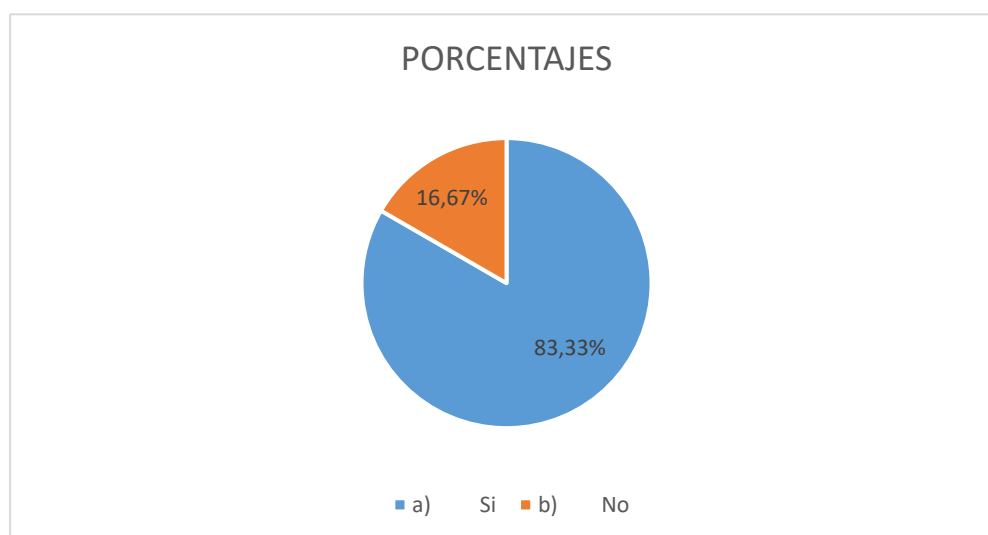
OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
Identificación	0	0.00%
Pertenencia	20	66.67%
Falta de oportunidades laborales	10	33.33%
	30	100.00%

3. ¿Cuál sería la causa por la cual Ud. optaría por renunciar a la empresa?



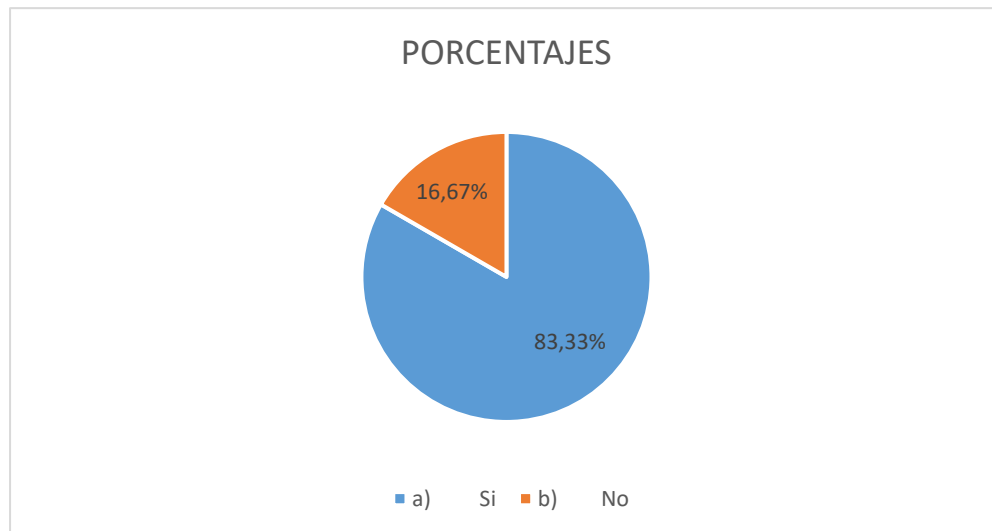
OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Baja remuneración	21	70.00%
b) Clima laboral desfavorable	5	16.67%
c) Pocas oportunidades para ascenso	0	0.00%
d) Horarios poco flexibles	4	13.33%
	30	100.00%

4.- Según Ud. ¿Existe buena comunicación interna entre subordinados y jefes?

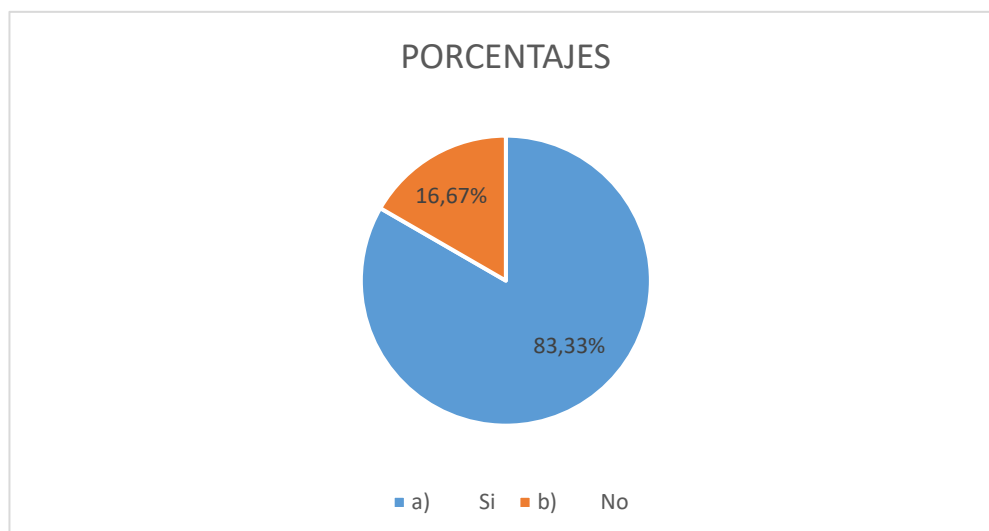


OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Si	25	83.33%
b) No	5	16.67%
	30	100.00%

5.- Ud. como colaborador, ¿Se identifica con las metas que tiene la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana?

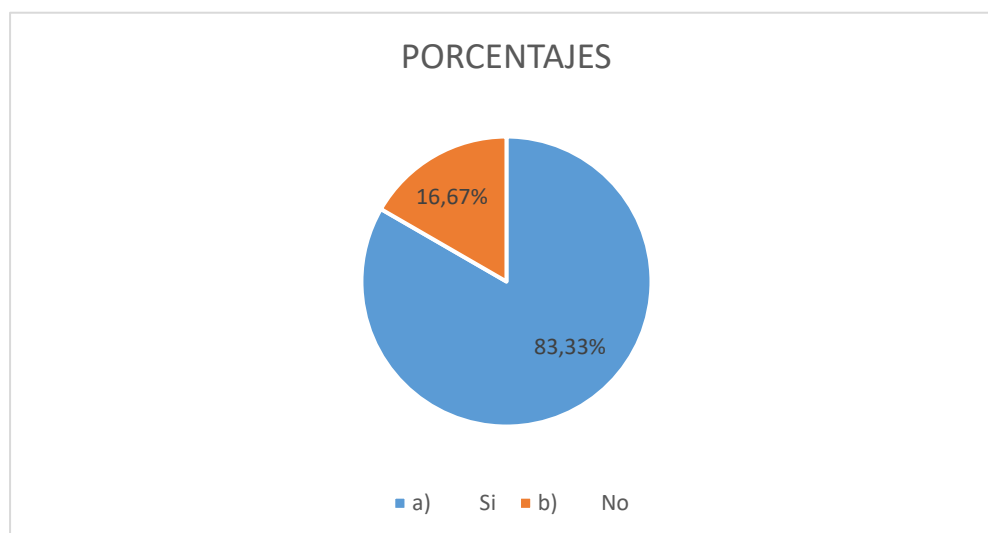


6.- Con respecto al refrigerio, ¿Se siente Ud. satisfecho con el intervalo de tiempo que le brinda la empresa?



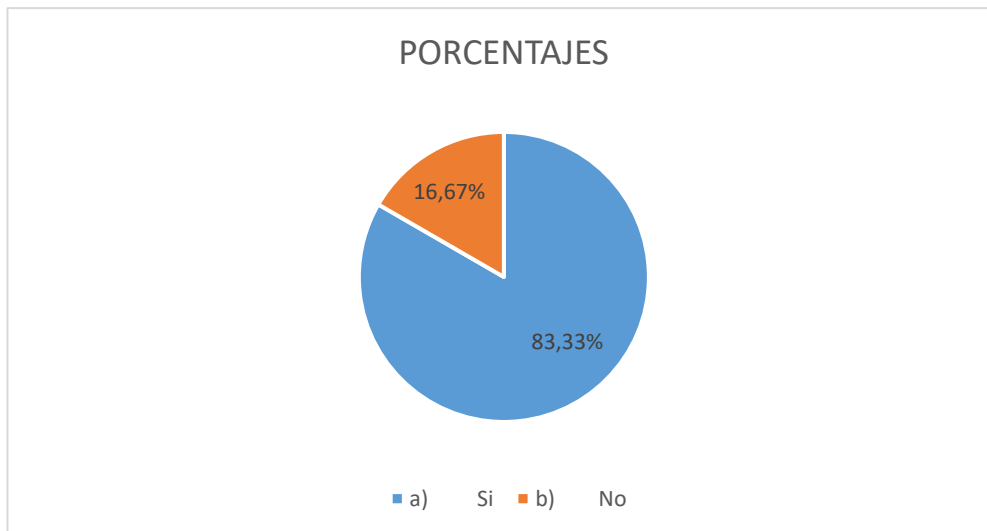
OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Si	25	83.33%
b) No	5	16.67%
	30	100.00%

7.- ¿Siente que la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana se identifica con sus expectativas?



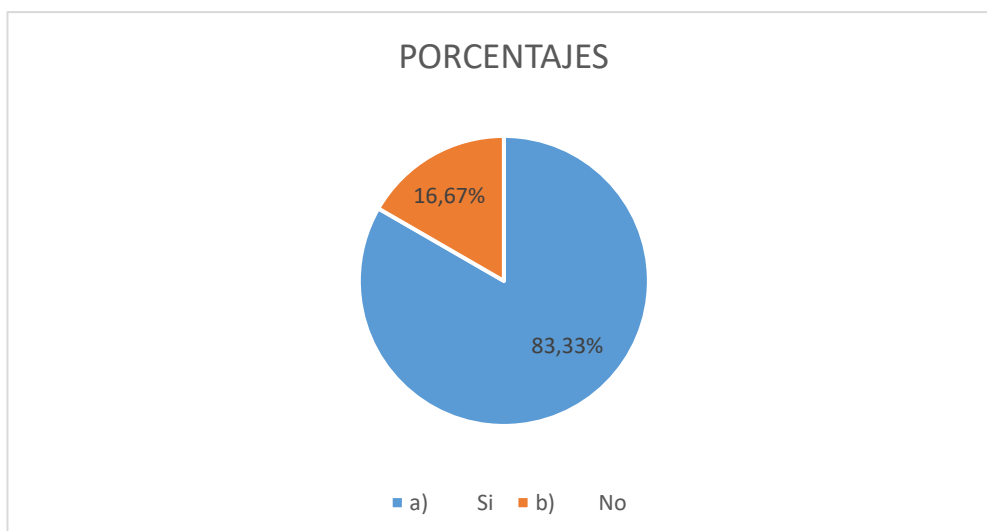
OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Si	25	83.33%
b) No	5	16.67%
	30	100.00%

8.- ¿Se siente Ud. satisfecho con los incentivos recibidos después de haber cumplido con la meta?



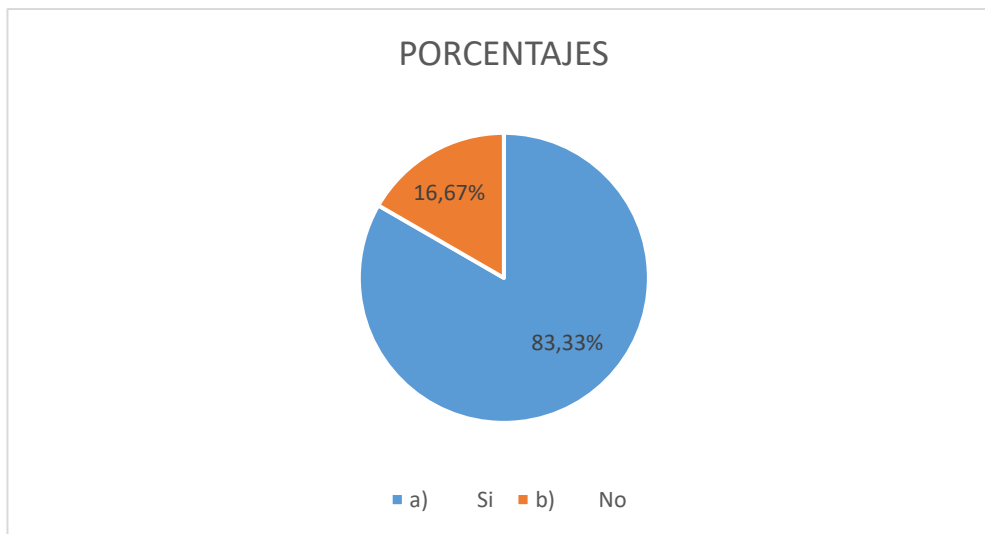
OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Si	25	83.33%
b) No	5	16.67%
	30	100.00%

9.- Ud. como colaborador de la empresa, ¿Estaría dispuesto a trabajo en equipo?



OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Si	25	83.33%
b) No	5	16.67%
	30	100.00%

10.- Según su criterio, ¿Usted contribuiría para mejorar el clima laboral en la empresa?



OPCIONES	COSTUMBRES	PORCENTAJES
a) Si	25	83.33%
b) No	5	16.67%
	30	100.00%

21.13. Discusión

En la actualidad, la situación de Inseguridad Ciudadana del distrito de Casa Grande, ha aumentado en comparación al año pasado en un 189.42%. Por ejemplo, Lesiones ocupa el primer lugar del ranking de Delitos con 20.59 %, 62 casos registrados mas que el año pasado.

Con relación a la variable Endomarketing usada para la investigación, se analizó que, según Velasco (2013), es una herramienta que permite mejorar la productividad de las empresas a través de los clientes internos. De esta manera, brindando el empoderamiento adecuado a los serenos, se podrá obtener una calidad de servicio en los clientes.

Con relación a la variable satisfacción de los clientes externos, para Rivasplata (2019) afirma que las estrategias obtenidas por medio del análisis del endomarketing mejorarán el entorno laboral, así como también la satisfacción de los clientes internos como externos.

Para el desarrollo del presente estudio no se encontraron limitaciones, ya que los responsables de las diferentes unidades donde se aplicaron las encuestas, colaboraron activamente.

21.14. Conclusiones

Mediante la elaboración de una estrategia adecuada, que permita la satisfacción de los colaboradores de la Municipalidad de Casa Grande, se podrá ofrecer una mejor calidad de servicios a los usuarios.

La única responsable de que el empleado se sienta reconocido o tenido en cuenta es la misma organización. La interacción debe ser constante para que en los momentos de mayor incertidumbre se pueda salir adelante, sobre todo en los momentos de crisis que es cuando surgen las preguntas y se esperan respuestas mágicas que no llegan.

Dejando de lado el hermetismo, integrando ideas y conceptos, respetando la trayectoria e historia de la organización y de sus dueños-directivos pero siempre trabajando con la premisa de que esta trayectoria e historia tienen sentido gracias a que el personal aportó día a día su trabajo. Es en ellos -los empleados- y por ellos que se necesita recurrir a una comunicación sin prejuicios ni falsos temores, en búsqueda de un camino más integrador que posibilite comunicar bien para negociar mejor.

Referencias

Achanccaray, J. T. (2018). " *El Endomarketing aplicado al diagnóstico del talento humano; caso Municipalidad Distrital de Pomacanchi 2018*". Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34040/achanccaray_lj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Caballero, W. (2013). Financiera Wachovia. Perú.
- Castillo, M. (2016). Impacto del marketing interno en el desarrollo de innovación. Argentina: SCIELO. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322016000200006
- Europa, A.V. (2014). Curso superior de Marketing Análisis interno. Perú.
- Fuentes, P.A. (2009). Operativa del marketing interno. Bolivia: REDALYC. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942159012>.
- Huayanay, P. (2017). Motivación laboral y clima organizacional en la municipalidad de amarilis 2017. Huánuco.
- Jiménez, L. A (2016). El endomarketing aplicado al talento clave interno del sector salud. España: DIALNET. Recuperado de <http://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/89>.
- Mendes, D. (2016). Endomarketing como medida estratégica del desenvolvimiento organizacional de las cooperativas. Brasil: DIALNET. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5764270>
- Prats, A. (2013). Aportes indisciplinarios en diseño y comunicación desde el marketing, los negocios y la comunicación. Argentina: SCIELO. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185335232013000300022&lng=en&tlng=en.
- Punina, I. A. (2015). "El Endomarketing y su incidencia en la Satisfacción del Cliente de la empresa TESLA INDUSTRIAL de la ciudad de Ambato" Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13418/1/378%20MKT.pdf>
- Rivasplata, J. C. (2019). "ENDOMARKETING PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO EN LAS PICANTERIAS LA CARPA". Recuperado de:

<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6221/Rivasplata%20S%C3%A1nchez%20Jeyson%20Clever.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosales, M.M. (2015). Endomarketing para mejorar el servicio al cliente en los colegios privados del municipio de Santo Tomas la Unión, Quetzaltenango (Tesis de Grado). Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/01/04/Rosales-Maria.pdf>

Simoes, J.A (2015). Endomarketing- Un abordaje a la motivación de las pequeñas y medianas empresas. España: DIALNET. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=112560>

Ulloa, C. (2009). Medición de la satisfacción de los clientes en relación con la calidad de atención en el servicio recibido en las oficinas del BBVA Banco Continental. Trujillo.

Velasco, A. M. & Dávila, A. M. (2013). La satisfacción del cliente interno a través del Endomarketing. Recuperado de: <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/3831/DavilaAna2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Colombia

Veliz, F. (2008). Endomarketing y construcción de diálogo interno. España: DIALNET. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3230310>

Capítulo XXII

ESTILOS DE CRIANZA Y ACTITUDES SEXUALES EN INTERNOS
SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TRUJILLO

22. ESTILOS DE CRIANZA Y ACTITUDES SEXUALES EN INTERNOS SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TRUJILLO

PARENTING STYLES AND SEXUAL ATTITUDES AMONG INMATES SENTENCED FOR RAPE OF MINORS AT THE TRUJILLO PENITENTIARY

Lea Raquel Reategui Sanchez

Magister en Investigación y Docencia Universitaria

Universidad Privada Antenor Orrego

lreateguis3@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1274-8433>

Sandra Sofía Izquierdo-Marín

Doctora en Psicología

Universidad Privada Antenor Orrego

sizquierdom@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

Andy Pavel Julca-Roncal

Magister en Intervención Psicológica

Universidad Privada Antenor Orrego

andyjulcaroncal@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-2942-681X>

Zelmira Beatriz Lozano Sánchez

Doctora en Psicología

Universidad Privada Antenor Orrego

zlozanos@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6695-8922>

Vhanya Olenka Malpica Risco

Doctora en Psicología

Universidad Privada Antenor Orrego

vmalpicar1@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0001-1494-995X>

Nancy Liliana Heredia Carhuapoma

Doctora en Psicología

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú

nheredia@unprg.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6790-415X>

Resumen

El presente capítulo presenta los resultados de una investigación que examinó la relación entre los estilos de crianza y las actitudes sexuales en 153 internos varones sentenciados por violación sexual de menores en el Establecimiento Penitenciario de Trujillo. El estudio, de tipo correlacional y transversal, utilizó el Inventario de Estilos de Crianza de Bezzolo y Ly, y el Inventario de Actitudes Sexuales adaptado por Cerceda Zeñas. El análisis se realizó con el software SPSS, aplicando el coeficiente de Spearman con un nivel de significancia de $p < .01$. Los resultados mostraron una asociación significativa entre los estilos parentales y las actitudes sexuales. En particular, los estilos autoritario, permisivo y negligente se vincularon con actitudes disfuncionales como excitabilidad, inseguridad y neuroticismo sexual. Por el contrario, el estilo autoritativo se asoció negativamente con estas actitudes. La excitabilidad fue la actitud predominante y el estilo autoritario el más frecuente. Se concluye que la historia de crianza influye notablemente en el desarrollo sexual. Por ello, se recomienda que las intervenciones en centros penitenciarios incluyan enfoques familiares que consideren estos antecedentes como parte clave del tratamiento y la prevención.

Palabras clave: Estilos de crianza; Actitudes sexuales; Internos penitenciarios; Conducta sexual; Violencia sexual (Fuente: DeCS)

Abstract

This chapter presents the results of a study that examined the relationship between parenting styles and sexual attitudes in 153 male inmates convicted of child sexual abuse at the Penitentiary Facility of Trujillo. The study employed a correlational and cross-sectional design, using the Parenting Styles Inventory by Bezzolo and Ly and the Sexual

Attitudes Inventory adapted by Cerceda Zeñas. Data analysis was conducted using SPSS software, applying Spearman's correlation coefficient with a significance level of $p < .01$. The findings revealed a significant association between parenting styles and sexual attitudes. Specifically, authoritarian, permissive, and neglectful styles were positively associated with dysfunctional sexual attitudes such as excitability, insecurity, and sexual neuroticism. Conversely, the authoritative style was negatively associated with these attitudes. Excitability was identified as the most predominant attitude, while the authoritarian style was the most frequent among participants. The study concludes that parenting history plays a significant role in the development of sexual behavior. Therefore, it is recommended that penitentiary intervention programs incorporate family-oriented approaches, taking into account these early parenting experiences as key components of treatment and prevention strategies.

Keywords: Parenting styles; Sexual attitudes; Inmates; Sexual behavior; Sexual violence (Source: DeCS)

22.1. Introducción

En el contexto peruano, la violencia sexual contra menores de edad constituye una de las problemáticas más graves y persistentes. Según el Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2023), existen más de 11,000 internos condenados por delitos sexuales contra menores, lo que representa aproximadamente el 12% de la población penitenciaria. A esto se suma que, en la mayoría de los casos, los agresores pertenecen al entorno familiar inmediato, lo que genera consecuencias devastadoras para el desarrollo psicológico de las víctimas (Ministerio Público, 2024). Esta situación pone en evidencia la necesidad de investigar los factores asociados a este tipo de conductas delictivas, especialmente aquellos de índole psicosocial y familiar.

Una de las variables clave en la formación del comportamiento es el estilo de crianza. De acuerdo con Maccoby y Martin (1983), los estilos parentales se definen a partir

de dos dimensiones fundamentales: afecto/comunicación y control/exigencia. A partir de estas dimensiones surgen cuatro estilos: autoritativo, autoritario, permisivo y negligente. Estudios recientes destacan que estilos de crianza caracterizados por la negligencia o la rigidez excesiva pueden estar asociados con el desarrollo de conductas antisociales, dificultades en la regulación emocional y escasa empatía (Belsky et al., 2022; Rinaldi & Howe, 2020).

Diversas investigaciones han demostrado que los estilos de crianza influyen en el desarrollo emocional de los adolescentes, así como en la construcción de sus actitudes frente a la sexualidad. En una investigación desarrollada por Gámez-Guadix y Calvete (2021), evidenciaron que los adolescentes que fueron criados con los estilos autoritarios o negligentes mostraban actitudes sexuales de mayor riesgo, así como distorsiones cognitivas relacionadas a esta área. Estos resultados respaldan la existencia de una relación teórica entre la forma en que se ejerce la crianza y la configuración de actitudes sexuales, lo cual justifica el análisis de esta segunda variable en futuras investigaciones.

Las actitudes sexuales se entienden como disposiciones adquiridas que influyen en cómo las personas piensan, sienten y se comportan en relación con la sexualidad. Eysenck (1976), desarrolló un modelo para evaluarlas, incorporando dimensiones como el liberalismo y el puritanismo sexual, así como el neuroticismo, la excitabilidad e inseguridad sexual. Estos factores expresan cómo los individuos construyen e interpretan su sexualidad, bajo la influencia de contextos sociales, familiares y educativos (Flores-Gallegos et al., 2020).

Antecedentes de investigación sobre la relación entre los estilos de crianza y las actitudes sexuales en contextos penitenciarios es aún escasa, especialmente cuando se trata de personas privadas de libertad por delitos sexuales contra menores. En este sentido, el presente estudio pretende aportar evidencia empírica que permita comprender los factores psicosociales relacionados a estas conductas delictivas. Los resultados podrían ser de ayuda para la elaboración de estrategias de prevención y programas de

rehabilitación, tanto en el sistema judicial como en los procesos de atención psicológica dentro de instituciones penitenciarias.

Por todo lo expuesto, el objetivo general de la investigación consiste en analizar la relación entre los estilos de crianza y las actitudes sexuales en internos del Establecimiento Penitenciario de Trujillo que han sido sentenciados por el delito de violación sexual de menores.

Enfoques teóricos relacionados con los estilos de crianza

Los estilos de crianza se explican desde distintas perspectivas teóricas, entre ellas el enfoque sistémico, el cual considera que las prácticas parentales están influenciadas por el funcionamiento general de la familia. Esta visión entiende la crianza como parte de un sistema relacional donde los límites, roles y jerarquías familiares afectan la forma en que los padres interactúan con sus hijos. En este marco, los estilos de crianza no son actos aislados, sino manifestaciones de un equilibrio dinámico que se mantiene o se rompe según las tensiones internas del sistema familiar (Minuchin, 2005).

Por otro lado, desde una perspectiva funcional, la conducta de los padres responde a las exigencias del entorno y a las experiencias personales que han vivido. Por ejemplo, quienes han atravesado situaciones de maltrato o abandono pueden tender a ejercer una crianza rígida o excesivamente permisiva como forma de protección o defensa frente al dolor vivido, lo cual repercute en la forma en que sus hijos desarrollan lazos emocionales (Rodríguez Álvarez, 2023).

En la misma línea, la propuesta de la parentalidad positiva se enfoca en promover una crianza basada en el afecto, la escucha activa y la disciplina reflexiva. Este enfoque plantea que el acompañamiento emocional constante y la claridad en las normas ayudan a los hijos a desarrollarse de manera equilibrada, reduciendo la probabilidad de que adopten comportamientos disruptivos o desajustados en su entorno social (Navarro, 2024).

Fundamentos teóricos sobre las actitudes sexuales

En psicología, se considera que las actitudes sexuales se forman a partir de experiencias tempranas, aprendizajes sociales y esquemas mentales interiorizados sobre el cuerpo, el placer y la relación con el otro. Estas actitudes están compuestas por creencias, emociones y comportamientos que reflejan cómo la persona vive y entiende su sexualidad. Dentro del enfoque cognitivo-conductual, se reconoce que dichas actitudes se construyen por observación, imitación y refuerzo, siendo los primeros vínculos afectivos un referente clave en ese proceso (Matamoros, 2014).

Desde la teoría psicodinámica, en especial la línea freudiana, se plantea que la sexualidad representa una dimensión esencial de la personalidad humana, y que su expresión está mediada por procesos de represión, deseo, culpa y moralidad. Cuando el entorno familiar bloquea o distorsiona estos aspectos, es probable que en la adultez se presenten dificultades en la vivencia de la sexualidad, manifestadas en conductas rígidas, ansiosas o impulsivas (Eysenck, 1976).

Finalmente, enfoques de corte formativo subrayan la importancia del contexto familiar en la construcción de una sexualidad saludable. Factores como la apertura al diálogo, la contención emocional y la coherencia en los modelos adultos influyen directamente en cómo una persona desarrolla actitudes sexuales funcionales. Por el contrario, cuando la crianza se ejerce sin afecto, sin límites claros o con mensajes contradictorios, es más probable que se desarrollen actitudes marcadas por la inseguridad, la confusión emocional o el desapego en las relaciones íntimas (López et al., 2014).

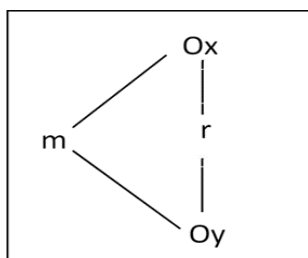
En definitiva, la manera en que los adultos significativos abordaron la sexualidad —ya sea desde el silencio, el castigo o el acompañamiento— deja huellas profundas en los esquemas mentales de los hijos. Esto resulta especialmente crítico en entornos donde hubo negligencia, violencia o abandono, pues en esos contextos la sexualidad puede convertirse en una forma desregulada de buscar afecto, ejercer poder o canalizar emociones no resueltas

22.2. Materiales y métodos

22.2.1. Diseño de investigación

Se utilizó un diseño de investigación no experimental, de corte transversal y de tipo correlacional. Este tipo de diseño permite observar los fenómenos tal como ocurren, sin manipular las variables, con el fin de analizar la relación entre ellas en un momento específico. De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2019), en los estudios no experimentales las variables se examinan tal como se presentan en la realidad.

El esquema correspondiente a este diseño es el siguiente:



Dónde:

M = Internos sentenciados por violación sexual de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo, 2018.

O x = Estilos de Crianza

O y = Actitudes Sexuales

r = Relación entre Estilos de Crianza y Actitudes Sexuales

o = Variable de estudio

Participantes

La población estuvo conformada por 153 internos del Establecimiento Penitenciario de Trujillo, quienes fueron sentenciados por el delito de violación sexual a menores de edad. Se trató de una población censal y definida, correspondiente al total de sujetos que

cumplían con los criterios de inclusión establecidos para la investigación (Hernández Sampier, 2019).

22.2.2. Criterios de inclusión y exclusión.

a. Criterios de inclusión:

- Internos sentenciados por el delito de violación sexual de menores
- Internos que firmaron el consentimiento informado

b. Criterios de Exclusión:

- Internos que no completan los instrumentos de evaluación de forma correcta
- Internos que inicialmente firmaron el consentimiento informado, pero que posteriormente decidieron no participar en el estudio.

22.3. Técnicas de recolección de datos

Se utilizaron dos cuestionarios estructurados como técnica de recolección de datos: el Inventario de Estilos de Crianza de Bezzolo y Ly, y el Inventario de Actitudes Sexuales adaptado por Cerceda Zeñas. Ambos instrumentos permitieron recopilar información cuantificable y comparable sobre las variables de estudio. De acuerdo Según Supo (2015), el cuestionario es un instrumento esencial en la técnica de la encuesta, ya que permite recolectar datos estructurados que reflejan las características de la población estudiada.

Instrumentos

El instrumento utilizado fue el Inventario de Estilos de Crianza de Bezzolo & Ly, elaborado por Gustavo Bezzolo Prince y Erika Ly Chávez. Esta escala está conformada por 44 ítems que se responden mediante una escala tipo Likert de tres puntos: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3). Está dirigida a personas mayores de 18 años, tiene una duración estimada de 25 minutos y puede ser aplicada de forma individual o grupal.

El cuestionario permite evaluar cuatro estilos de crianza: autoritativo, autoritario, permisivo y negligente. Para ello, se estructura en dos grandes subescalas: la primera, denominada Control y Exigencia, incluye las dimensiones de disciplina, confrontación y supervisión; la segunda, Afecto y Comunicación, comprende las dimensiones de comunicación, reciprocidad, afabilidad y apego.

La interpretación de los resultados se realiza en función de los puntajes obtenidos en cada subescala. Para la subescala de Control y Exigencia, los puntajes bajos se sitúan entre 1 y 30, y los altos entre 31 y 60. En el caso de Afecto y Comunicación, los rangos se ubican entre 1 y 36 para niveles bajos, y de 37 a 72 para niveles altos. El estilo de crianza predominante se determina a partir de la suma de los puntajes en ambas subescalas.

En cuanto a sus propiedades psicométricas, el instrumento fue estandarizado en una muestra compuesta por internos del penal de varones de Trujillo, con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años. En términos de validez, obtuvo un nivel de concordancia del 62 % entre jueces expertos, y se aplicó un análisis de validez de constructo mediante correlación ítem-total. La confiabilidad fue evaluada a través del coeficiente alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.923, lo que indica una alta consistencia interna, de acuerdo con los criterios establecidos (De Vellis, 1991).

Inventario de Actitudes hacia la Sexualidad de Eysenck

El segundo instrumento fue el inventario de actitudes hacia la sexualidad, fue diseñado originalmente por Hans Jürgen Eysenck y posteriormente adaptado al contexto peruano por Alejandro Cerceda Zeñas en el año 2014. Está compuesto por 40 ítems de respuesta dicotómica (Cierto/Falso), donde cada opción es puntuada con 1 o 0, respectivamente. La prueba está dirigida a personas mayores de 18 años, con una duración aproximada de 35 minutos, pudiendo ser aplicada tanto de manera individual como grupal.

Este inventario permite evaluar seis dimensiones específicas: liberalismo (ítems 1, 7, 14, 19, 24, 29, 31 y 40), puritanismo (ítems 2, 6, 17, 21, 23, 27, 35 y 39), neuroticismo (ítems

3, 10, 12, 15, 26, 32, 33 y 37), excitabilidad sexual (ítems 4, 8, 13, 16, 20, 25, 30 y 36), e inseguridad sexual (ítems 5, 9, 11, 18, 22, 28, 34 y 38).

La interpretación de los resultados se realizó en dos niveles: primero se calculó la puntuación total y luego se examinaron los puntajes obtenidos en cada una de las dimensiones. En cuanto a la clasificación de las actitudes sexuales, estas se agruparon en tres rangos: favorable (entre 5 y 8 puntos), neutral (4 puntos, considerado ambivalente) y desfavorable (entre 0 y 3 puntos).

Respecto a su validez, la versión original de 45 ítems fue revisada y ajustada por Cerceda Zeñas en el 2014, quien validó la versión final de 40 ítems en una muestra compuesta por 58 internos sentenciados por el delito de violación sexual, obteniéndose niveles de significancia entre 0.05 y 0.01 en todos los reactivos. En relación con la confiabilidad, esta fue evaluada mediante el coeficiente alfa de Cronbach, alcanzando un valor de 0.81, lo que indica una alta consistencia interna, conforme a los criterios establecidos por Gonzales (1991).

Métodos para el análisis y procesamiento de los datos

Los puntajes obtenidos del Inventario de Estilos de Crianza de Bezzolo y Ly y del Inventario de Actitudes hacia la Sexualidad de Eysenck fueron registrados en fichas de recolección para facilitar el análisis comparativo de los datos tanto cualitativos como cuantitativos. Posteriormente, los resultados fueron tabulados y organizados en cuadros estadísticos acompañados de notas explicativas que destacaban los hallazgos más relevantes. Además, se emplearon gráficos con fines ilustrativos para mejorar la comprensión visual de los datos. Para analizar la correlación entre ambas variables categóricas, se utilizó el software estadístico SPSS, aplicando la prueba de correlación de Spearman (Hernández, 2018).

Finalmente, los resultados fueron contrastados con investigaciones previas para comprobar la consistencia científica de los hallazgos y su relación con la realidad observada.

22.4. Resultados

Tabla 1

Relación entre los estilos de crianza y actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

Variables	Actitudes sexuales	
	Coefficiente de correlación	.482**
Estilos de crianza	Sig. (bilateral)	.000
	N	153

En la tabla 1 se observa las variables estilos de crianza y actitudes sexuales arrojó un coeficiente de correlación de Spearman de .482, con un nivel de significancia de $p < .00$, lo que indica una relación positiva moderada y estadísticamente significativa. Este resultado sugiere que, a medida que predominan estilos de crianza menos funcionales (como el autoritario, permisivo o negligente), se incrementa la probabilidad de que los individuos desarrollen actitudes sexuales desadaptativas.

Tabla 2

Niveles de estilos de crianza en internos sentenciados por violación sexual de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

Estilos de Crianza	N	%
Autoritativo	12	8 %

Permisivo	37	24 %
Negligente	23	15 %
Autoritario	81	53 %
Total	153	100 %

En la tabla 2, se aprecia que, el 53 % de los internos sentenciados por violación sexual, presentan un estilo crianza Autoritario, evidenciando que se desarrollaron en un entorno estricto y sin afectividad; un 24 % representa al estilo permisivo, seguido de del 15% con el estilo negligente, por último, un 8% pertenecen al estilo de crianza Autoritativo. Estos resultados evidencian un predominio de los estilos pocos funcionales.

Tabla 3

Niveles de actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

Actitudes Sexuales	N	%
Liberalismo	42	27.5 %
Puritanismo	17	11 %
Neuroticismo	25	16.3 %
Excitabilidad sexual	58	38 %
Inseguridad sexual	11	7.2 %
Total	153	100 %

En la tabla 3, evidencian que el 38 % de los internos manifiestan actitudes sexuales centradas en la excitabilidad, lo que implica una orientación hacia el placer sexual

inmediato, sin conexión emocional. Le siguen las actitudes de corte liberal (27.5 %), asociadas a una visión flexible frente a normas sexuales. El neuroticismo, entendido como inestabilidad emocional ante la sexualidad, se presenta en el 16.3 % de los casos. Finalmente, el puritanismo (11%) y la inseguridad sexual (7.2 %) aparecen en proporciones menores, lo que sugiere que los extremos rígidos o temerosos frente al sexo son menos comunes en esta muestra.

Tabla 4

Relación entre el estilo de crianza autoritativo con los componentes de las actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

	Estilo de Crianza Autoritativo (r)	Sig.(p)
Liberalismo	-. 483	.000**
Puritanismo	-. 528	.000**
Neuroticismo	-. 469	.000**
Excitabilidad sexual	-. 441	.000**
Inseguridad sexual	-. 514	.000**

La tabla 4 muestra una correlación significativa, negativa y de magnitud moderada entre el estilo de crianza autoritativo y los distintos componentes de las actitudes sexuales ($p < .01$). Esto indica que, a mayor presencia de una crianza basada en afecto, comunicación y normas claras, menor es la probabilidad de que los individuos desarrollen actitudes sexuales distorsionadas, tales como inseguridad, neuroticismo o excitabilidad excesiva. En particular, destaca la correlación con el puritanismo ($r = -.528$) e inseguridad sexual ($r = -.514$), lo cual sugiere que este estilo protector y estructurado actúa como un factor protector frente a posturas sexuales desadaptativas.

Tabla 5

Relación entre el estilo de crianza autoritario con los componentes de las actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

	Estilo de Crianza Autoritario (r)	Sig.(p)
Liberalismo	.463	.000**
Puritanismo	.411	.000**
Neuroticismo	.509	.000**
Excitabilidad sexual	.534	.000**
Inseguridad sexual	.476	.000**

En la tabla 5 se observa que el estilo de crianza autoritario presenta una correlación positiva significativa con todas las dimensiones de las actitudes sexuales evaluadas ($p < .01$). Las correlaciones más elevadas se encontraron con la excitabilidad sexual ($r = .534$) y el neuroticismo ($r = .509$), lo que sugiere que una crianza rígida, poco empática y centrada en la obediencia podría estar relacionada con el desarrollo de una sexualidad inestable, impulsiva o emocionalmente perturbadora en la adultez.

Tabla 6

Relación entre el estilo de crianza permisivo con los componentes de las actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

	Estilo de Crianza Permisivo (r)	Sig.(p)
Liberalismo	.408	.000**
Puritanismo	.520	.000**

Neuroticismo	.477	.000**
Excitabilidad sexual	.514	.000**
Inseguridad sexual	.469	.000**

Los datos de la tabla 6 reflejan una correlación positiva significativa entre el estilo permisivo y los componentes de las actitudes sexuales ($p < .01$). Este estilo, caracterizado por la escasa imposición de límites y una alta tolerancia conductual, se asocia especialmente con el puritanismo ($r = .520$) y la excitabilidad sexual ($r = .514$). Este hallazgo puede interpretarse como el resultado de una socialización sexual ambigua, donde la ausencia de regulación familiar favorece tanto la impulsividad como la adopción de creencias contradictorias o represivas respecto a la sexualidad.

Tabla 7

Relación entre el estilo de crianza negligente con los componentes de las actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo.

	Estilo de Crianza Negligente (r)	Sig.(p)
Liberalismo	.452	.000**
Puritanismo	.519	.000**
Neuroticismo	.507	.000**
Excitabilidad sexual	.483	.000**
Inseguridad sexual	.475	.000**

Finalmente, en la tabla 7 se evidencian correlaciones positivas y significativas entre el estilo negligente y todos los factores de las actitudes sexuales ($p < .01$). Las asociaciones más destacadas corresponden al puritanismo ($r = .519$) y al neuroticismo ($r = .507$), lo cual sugiere que la ausencia de cuidado, afecto y orientación parental puede generar una sexualidad marcada por la inseguridad, la culpa o la falta de control emocional. Esta relación refuerza la importancia del rol parental como mediador en el desarrollo saludable de la identidad sexual.

22.5. Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo general establecer la relación entre los estilos de crianza y las actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Trujillo. En términos generales, los hallazgos indican que existe una asociación significativa entre ambas variables. Esta relación sugiere que los estilos parentales vivenciados durante la infancia influyen en la configuración de actitudes sexuales en la adultez. Desde una perspectiva teórica, estos resultados se sustentan en el enfoque de socialización familiar, que destaca el rol estructurante de la familia en el desarrollo moral y afectivo del individuo (Ramírez, 2005; Bardales & La Serna, 2015). En la misma línea, Flores (2012) subraya que la sexualidad se moldea a través de actitudes interiorizadas desde la niñez. Así, los estilos de crianza servirían como modelo, de los cuales las personas construyen sus percepciones, emociones y conductas relacionada a la sexualidad. Diversos estudios, como el de Bezzolo y Ly (2013), obtuvieron como resultados que los estilos de crianza permisivos y negligentes se asocian con conductas problemáticas. Asimismo, desde el enfoque sistémico, se sabe que en contextos familiares autoritarios y con nula afectividad podrían favorecer la transmisión de modelos patriarcales basados en la dominación sexual (González et al., 2004; Salazar, 2014).

En relación con el primer objetivo específico, los resultados evidencian un porcentaje significativo de los internos procede de familias con un estilo de crianza

autoritario, seguido de estilos permisivos y negligentes. Estos estilos, caracterizados ya sea por una disciplina excesivamente estricta o por una ausencia de normas y límites, se relacionan con dinámicas familiares distantes y castrantes, tal como lo plantea Kaplan (2001, citado en Aguilar, 2015). Por su parte, Girón (2015) señala que experiencias tempranas de violencia, falta de regulación emocional o estructuras familiares inestables pueden incidir en la configuración de conductas sexuales agresivas. Así mismo Delgadillo y Estrada (2015) señalaron que entre los hombres con antecedentes delictivos es común encontrar antecedentes de una crianza autoritaria, lo que respalda la hipótesis de que un ambiente familiar marcado por la falta de cercanía emocional, la rigidez normativa y el control dominante por parte de los padres puede propiciar la aparición de conductas desviadas o problemáticas.

En relación con el segundo objetivo del estudio, se identificó que la actitud sexual que predomina en la mayoría de internos es la excitabilidad. Según lo describe Chero (2015), este tipo de actitud se manifiesta en una tendencia a buscar gratificación sexual inmediata, sin que exista necesariamente un vínculo emocional profundo, y suele estar acompañada por respuestas impulsivas. Esta disposición podría tener sus raíces en contextos de crianza donde hubo ausencia de afecto y en una educación sexual deficiente. En línea con esta interpretación, Hurtado y Olvera (2013) advierten que cuando no existe una orientación adecuada en temas sexuales dentro del hogar, pueden generarse formas distorsionadas de entender la sexualidad. Asimismo, Zeñas (2014) encontró que ciertos rasgos de personalidad se asocian con actitudes sexuales específicas, lo cual refuerza la idea de que el entorno formativo tiene un papel fundamental en cómo una persona construye y vive su experiencia sexual.

Continuando con el tercer objetivo, se halló que el estilo de crianza autoritativo se relaciona de manera inversa con actitudes sexuales disfuncionales, lo que evidencia su función protectora frente a este tipo de conductas. Este estilo, caracterizado por una combinación de afecto y disciplina, ha sido identificado por Maccoby y Martin (1983) como el más adecuado para un desarrollo infantil saludable. Montero y Fernández (2012) refieren

que los hijos criados con esta modalidad tienden a mostrar mayor estabilidad emocional y confianza en sí mismos. Así mismo, Bezzolo y Ly (2013) señalan que dicho estilo no guarda relación con actitudes sexuales problemáticas. En consecuencia, la presencia de un estilo autoritativo en la crianza promueve el desarrollo de competencias sociales, sentido de responsabilidad y autoconciencia, todos ellos factores esenciales para una vivencia saludable de la sexualidad.

Respecto al cuarto objetivo, los resultados evidenciaron una relación positiva entre el estilo de crianza autoritario y la presencia de actitudes sexuales disfuncionales. Este tipo de crianza, definido por un control rígido y una escasa calidez afectiva, tiende a restringir tanto la autonomía personal como la expresión emocional del menor (Maccoby & Martin, 1983). Manuchin (1986, citado en Arias, 2013) describe este tipo de crianza como restrictiva y unidireccional, lo cual genera inseguridad, sentimientos de culpa y dificultad en la regulación emocional. Estudios como los de Salas (2017) y Delgadillo & Estrada (2015) respaldan esta relación, al vincular la crianza autoritaria con patrones sexuales desviados, especialmente en contextos familiares marcados por el control excesivo y la escasa comunicación emocional.

Respecto al quinto objetivo, la crianza permisiva también se asoció positivamente con actitudes sexuales disfuncionales. Este estilo se caracteriza por la ausencia de normas y límites, aun cuando exista afecto (López et al., 2014). Los progenitores con un estilo permisivo tienden a evitar el conflicto y suelen delegar en sus hijos la autorregulación de su conducta, lo cual puede dar lugar a dificultades en el manejo emocional, escasa tolerancia a la frustración y deficiencias en el control de impulsos. En este sentido, Bezzolo y Ly (2013) refieren que este tipo de crianza se relaciona con una mayor probabilidad de aparición de conductas antisociales, coincidiendo con los resultados obtenidos en el presente estudio. Así, la falta de límites y orientación durante la etapa formativa podría estar relacionada con el desarrollo de actitudes sexuales marcadas por la impulsividad y la falta de responsabilidad.

Por último, en el sexto objetivo, da como resultados que existe una correlación positiva significativa entre el estilo de crianza negligente y la presencia de actitudes sexuales desadaptativas. Este tipo de crianza, caracterizado por la falta de afecto, supervisión y normas claras, puede afectar el desarrollo emocional y ético de los hijos (Maccoby & Martin, 1983). Según Mestre (2001, citado en Aguilar, 2015), la carencia de normas claras en la crianza, perjudica para una adecuada competencia sociales. Por su parte, Serquén (2017) recalca que quienes crecen en contextos negligentes suelen presentar problemas para establecer relaciones afectivas estables y pueden cometer comportamientos delictivos. Es por ello Félix (2008) subraya que este estilo rompe la armonía familiar y contribuye a alteraciones en el comportamiento tanto social como sexual. En consecuencia, la falta de una estructura familiar sólida se perfila como un elemento de riesgo para el desarrollo de actitudes sexuales problemáticas.

22.6. Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten establecer que existe una relación estadísticamente significativa entre los estilos de crianza y las actitudes sexuales en personas privadas de libertad por delitos de violación a menores. Este resultado refuerza la importancia de las experiencias de socialización familiar en etapas tempranas, evidenciando que el entorno familiar no solo influye en la conducta observable, sino también en la construcción de creencias y disposiciones actitudinales relacionadas con la sexualidad.

Se evidenció que los estilos de crianza autoritario, permisivo y negligente guardan mayor relación con las actitudes sexuales desadaptativas, lo cual respalda los planteamientos teóricos que sostienen que contextos de crianza disfuncional pueden favorecer la internalización de patrones sexuales inadecuados. Este resultado representa una contribución empírica relevante, que puede servir como base para el diseño e implementación de programas de intervención temprana y procesos de reeducación dentro del ámbito penitenciario.

En contraste, se identificó que el estilo de crianza autoritativo se relaciona con actitudes sexuales más adaptativas, lo cual respalda su eficacia como un modelo educativo protector. Este hallazgo es coherente con la evidencia previa que destaca la importancia de combinar calidez emocional con límites firmes como estrategia para prevenir conductas sexuales de riesgo. Así, se refuerza la necesidad de fomentar este estilo como un factor protector clave en el desarrollo afectivo-sexual saludable.

Los hallazgos de este estudio subrayan la importancia de incluir perspectivas familiares y educativas en los programas de intervención dirigidos a la población penitenciaria, dado que el tratamiento de las actitudes sexuales requiere una comprensión integral de las experiencias formativas ocurridas en las etapas tempranas del desarrollo, como la infancia y la adolescencia

Referencias

- Aguilar, A. (2015). Estilos de crianza predominantes en papás que crecieron en un hogar monoparental (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Aguilar-Anna.pdf>
- Arias, L. (2013). Estilos educativos familiares y su relación con la autoestima en adolescentes (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Bardales, S., & La Serna, E. (2015). Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo – 2014 (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/340/1/TL_BardalesChavezEstefany_LaSernaGanozaDiana.pdf
- Belsky, J., & Jaffee, S. R. (2006). The multiple determinants of parenting. En D. Cicchetti & D. J. Cohen (Eds.), *Developmental Psychopathology: Risk, Disorder, and Adaptation* (Vol. 3, pp. 38–85). Wiley.

- Bezzolo, G., & Ly, E. (2013). Estilos de crianza por delito de robo agravado y homicidio del Establecimiento Penitenciario de Trujillo 2013 (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Revista de Psicología Educativa*, 17(1), 25–45.
- Chero, J. (2015). Relación entre clima social familiar y actitud hacia la sexualidad en adolescentes de tercero a quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Particular María Adele Garnier. Sechura–Piura (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/98/CHERO_MANA_YAY_JULIO_ANTONIO_CLIMA_SOCIAL_FAMILIAR_ACTITUD_SEXUALIDAD.pdf
- Delgadillo, K., & Estrada, S. (2015). Estilos de crianza y rasgos de personalidad en hombres que gozan del principio de oportunidades de suspensión de la persecución penal y medición... (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <http://repositorio.unan.edu.ni/1788/1/6615.pdf>
- El Comercio. (2023, noviembre 10). La violación de menores de edad es el segundo delito con más presos en el Perú. <https://elcomercio.pe/ecdata/la-violacion-de-menores-de-edad-es-el-segundo-delito-con-mas-presos-en-el-peru-informe-ecdata-abuso-sexual-delitos-contra-la-libertad-sexual-reclusos-carceles-penas-noticia/>
- Eysenck, H. J. (1976). Personality and sexual behaviour. *Journal of Psychosomatic Research*, 20(2), 141–147. https://hanseysenck.com/wp-content/uploads/2019/12/1972_eysenck_-_personality_and_sexual_behaviour_journal_of_psychosomatic_research.pdf
- Eysenck, H. J. (1976). Personality and sexual behaviour. *Journal of Psychosomatic Research*, 20(2), 141–147. https://hanseysenck.com/wp-content/uploads/2019/12/1972_eysenck_-_personality_and_sexual_behaviour_journal_of_psychosomatic_research.pdf

- Flores, M. (2012). Conocimientos, prácticas sexuales y actitud del adolescente hacia la sexualidad responsable y embarazo precoz (Tesis de licenciatura). Universidad Ricardo Palma.
- Gámez-Guadix, M., & Calvete, E. (2021). Parenting styles and sexual risk behaviors in adolescence: A systematic review. *Journal of Adolescence*, 88, 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.12.004>
- Girón, R. (2015). Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública. *Revista de Psicología*, 23(1), 61–71.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista de Sociología*, 11(1), 6–14. <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- Huallpa, M. (2017). Estilos de socialización parental en progenitores de adolescentes de la academia de fútbol Alianza Lima de El Agustino (Tesis de licenciatura). Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1375/TRAB.SUFIC.PROF.%20HUALLPA%20ROJAS%20C%20MARLENI%20GLADYS.pdf>
- Hurtado, M., & Olvera, J. (2013). Conocimientos y actitudes sobre sexualidad en jóvenes universitarios en México. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(2), 46–56.
- Infobae. (2024, junio 11). Casi el 50% de sentenciados por delitos sexuales contra menores es un familiar de la víctima. <https://www.infobae.com/peru/2024/06/11/casi-el-50-de-sentenciados-por-delitos-de-violencia-sexual-contra-menores-es-un-familiar-de-la-victima/>
- Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE). (2023). Informe estadístico diciembre 2023. https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_diciembre_2023.pdf

- López, E., Jiménez, T., Musitu, G., Martínez, B., Guarinos, M., Cava, M., Buelga, S., Estévez, J., & Moreno, D. (2014). *Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario*. Ediciones Paraninfo.
- López, E., Jiménez, T., Musitu, G., Martínez, B., Guarinos, M., Cava, M., Buelga, S., Estévez, J., & Moreno, D. (2014). *Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario*. Ediciones Paraninfo.
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En P. H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (Vol. 4, pp. 1–101). Wiley.
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En P. H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (Vol. 4, pp. 1–101). Wiley.
- Manuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. Paidós.
- Matamoras, F. (2014). *El agresor sexual: un enfoque clínico forense de sus características psicológicas y alteraciones sexuales*. Editorial Trillas.
- Matamoras, F. (2014). *El agresor sexual: un enfoque clínico forense de sus características psicológicas y alteraciones sexuales*. Trillas.
- Mestre, V. (2001). Estilos educativos familiares y habilidades sociales. En V. Mestre & B. Samper (Coords.), *Psicología de la educación* (pp. 121–141). Promolibro.
- Minuchin, S. (2005). *Familias y terapia familiar* (6.ª ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1986)
- Montero, D., & Fernández, P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. Universidad de Deusto.
<https://books.google.com.pe/books?id=B2ouYhjg1UUC&pg=PA114>

- Navarro, C. (2024). Estilos de crianza y parentalidad positiva. Unobravo. <https://www.unobravo.com/es/blog/estilos-de-crianza>
- Navarro, C. (2024). Estilos de crianza y parentalidad positiva. Unobravo. <https://www.unobravo.com/es/blog/estilos-de-crianza>
- Ramírez, M. (2005). Percepción de la conducta de los niños y niñas por los padres y los profesores (Tesis de maestría). Universidad de Granada.
- Rinaldi, C. M., & Howe, N. (2012). Mothers' and fathers' parenting styles and associations with toddlers' externalizing, internalizing, and adaptive behaviors. *Early Childhood Research Quarterly*, 27(2), 266–273. <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2011.08.001>ResearchGate
- Rodríguez Álvarez, J. A. (2023). Estilos de crianza, funcionamiento familiar y conducta antisocial delictiva en personas privadas de libertad de 18 y 19 años, Trujillo. Revista Climatológica. <https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2023/07/Articulo-CS23-Jose-alejandro.pdf>
- Rodríguez Álvarez, J. A. (2023). Estilos de crianza, funcionamiento familiar y conducta antisocial delictiva en personas privadas de libertad de 18 y 19 años, Trujillo. Revista Climatológica. <https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2023/07/Articulo-CS23-Jose-alejandro.pdf>
- Salas, R. (2017). Estereotipo de rol de género y actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de 1ro y 5to año... (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4679/PSsalirl.pdf>
- Salazar, J. (2014). Conocimiento y actitud sobre sexualidad en adolescentes de la Institución Educativa Secundaria Túpac Amaru, Paucarcolla – Puno (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano.

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2039/Salazar_Mamani_Jessica.pdf

- Serquén, J. (2017). Estilos de crianza y afrontamientos al estrés en estudiantes del nivel secundaria de Reque, 2015 (Tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán.
- Vera, A. (2004). Actitudes sexuales y comunicación familiar en adolescentes de secundaria (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zeñas, J. (2014). Personalidad y actitudes sexuales en sentenciados por violación de menores del Establecimiento Penitenciario de Chiclayo – 2014 (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.

Capítulo XXIII

ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y LAS RELACIONES DE APEGO
DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE TRUJILLO

23. ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y LAS RELACIONES DE APEGO DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TRUJILLO

PARENTAL SOCIALIZATION STYLES AND ATTACHMENT RELATIONSHIPS OF SECONDARY SCHOOL STUDENTS AT AN EDUCATIONAL INSTITUTION IN TRUJILLO

Sandra Sofía Izquierdo-Marín

Doctora en Psicología

Universidad Privada Antenor Orrego

sizquierdom@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

Andy Pavel Julca-Roncal

Magister en Intervención Psicológica

Universidad Privada Antenor Orrego

andyjulcaroncal@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-2942-681X>

Lea Raquel Reategui Sanchez

Magister en Investigación y Docencia Universitaria

Universidad Privada Antenor Orrego

lreateguis3@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1274-8433>

Zelmira Beatriz Lozano Sánchez

Doctora en Psicología

Universidad Privada Antenor Orrego

zlozanos@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6695-8922>

Vhanya Olenka Malpica Risco

Doctora en Psicología

Universidad Privada Antenor Orrego

vmalpicar1@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0001-1494-995X>

Nancy Liliana Heredia Carhuapoma

Doctora en Psicología

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú

nheredia@unprg.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6790-415X>

Resumen

El presente capítulo presenta los hallazgos de una investigación cuyo objetivo fue analizar la posible relación entre los estilos de socialización parental y las relaciones de apego en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa de Trujillo. Se trabajó con una muestra de 262 adolescentes de ambos sexos, a quienes se aplicaron dos instrumentos psicométricos: el Cuestionario de Estilos de Socialización Parental – 29 (ESPA–29), de Musitu y García, y el Autocuestionario de Modelos Internos de Relaciones de Apego – R (Camir–R), adaptado por Cavero al contexto nacional. El estudio se enmarcó dentro de un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo-correlacional de corte transversal. Los resultados indicaron que el estilo más percibido fue el de Aceptación/Implicación, tanto en madres como en padres, y que el tipo de apego predominante fue el de Permisividad parental. En cuanto a la relación entre las variables, se hallaron correlaciones de magnitud trivial, salvo algunas asociaciones débiles en el caso del estilo materno afectivo. Estos hallazgos sugieren que, aunque la socialización parental influye parcialmente en los vínculos afectivos, otras variables contextuales pueden desempeñar un papel más determinante. Se recomienda considerar estos resultados como insumo para futuras intervenciones que fortalezcan la calidad de los lazos familiares durante la adolescencia.

Palabras clave: Estilos de socialización parental, relaciones de apego, estudiantes, secundaria.

Abstract

This chapter presents the findings of a study aimed at analyzing the possible relationship between parental socialization styles and attachment relationships among secondary school students in an educational institution in Trujillo, Peru. The sample consisted of 262 adolescents of both sexes, who completed two validated psychological instruments: the Parental Socialization Styles Questionnaire – 29 (ESPA–29), developed by Musitu and García, and the Internal Working Models of Attachment Questionnaire – R (Camir–R), adapted to the local context by Caverro. The research followed a quantitative, descriptive-correlational, cross-sectional design. The results showed that the most perceived parental style was Acceptance/Involvement for both mothers and fathers, while the most reported attachment pattern was associated with Permissive parenting. Although most correlations between the variables were trivial, some weak associations were observed, particularly involving maternal warmth and adolescent attachment security. These findings suggest that while parental socialization may partially influence affective bonds, other contextual factors could play a more prominent role. The study highlights the relevance of promoting interventions that support healthy parent-child relationships during adolescence.

Keywords: Solid Waste, physical composition, recyclers, use, recycling.

23.1. Introducción

En la actualidad, se evidencia una creciente preocupación por las formas en que las familias ejercen la crianza y cómo estas impactan en el desarrollo emocional de niños, niñas y adolescentes. Según Pérez (2013), la familia cumple un papel fundamental en la socialización de los hijos, ya que representa uno de los primeros modelos en los que aprenden el valor de la afectividad, así como los pilares para formar su autoestima e identidad. Estas formas de comunicación suelen estar marcadas por actitudes heredadas generacionalmente, que los padres aprendieron y hoy reproducen con sus hijos. Por lo tanto, la calidad de esa interacción familiar puede tener una influencia directa en la manera

en que los adolescentes se vinculan afectivamente con otras personas en etapas posteriores de su vida. Musitu y García (2001) señalan que los estilos de socialización parental hacen referencia a las formas habituales y constantes en las que los padres se relacionan y actúan con sus hijos. Estos patrones de interacción no solo moldean el tipo de vínculo que se establece entre padres e hijos, sino que también influyen profundamente en el desarrollo emocional y social del niño o adolescente, dejando huellas que pueden perdurar y manifestarse a lo largo de su crecimiento. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), más de la mitad de las figuras parentales —específicamente el 55.7%— recurre al castigo físico como forma de imponer disciplina a niños, niñas y adolescentes. Este dato revela una preocupante normalización del maltrato en el entorno familiar, lo que podría generar consecuencias importantes en el desarrollo emocional de los menores.

Por otro lado, según Oliva (2004), el modelo de apego se construye desde la infancia y determina cómo una persona se relacionará socialmente en el futuro. Un vínculo seguro con las figuras parentales favorece relaciones saludables y confiadas, mientras que experiencias negativas pueden generar inseguridad y temor al rechazo. Por ello, la calidad del apego en el entorno familiar es clave para el bienestar emocional y social a lo largo de la vida.

En el caso de los jóvenes en España, se observa que casi la mitad (47%) desarrolla un estilo de apego seguro, lo cual indica que logran establecer vínculos afectivos basados en la confianza y la estabilidad emocional. Sin embargo, la mayoría (53%) presenta algún tipo de apego inseguro, lo que sugiere ciertas dificultades para construir relaciones sanas. Dentro de estos estilos inseguros, se identificaron tres formas principales: el evitativo temeroso (22%), caracterizado por el deseo de conexión, pero acompañado de miedo al rechazo; el ansioso (16%), donde predomina la necesidad constante de aprobación; y el evitativo rechazante (15%), que refleja una actitud de distanciamiento afectivo y desconfianza hacia los demás.

En base a lo planteado, este estudio buscó comprender cómo se relacionan los estilos de socialización que ejercen los padres con los vínculos de apego que desarrollan los estudiantes de secundaria en una institución educativa de Trujillo. Al tratarse de un tema que aún ha sido poco abordado, esta investigación representa una oportunidad valiosa para resaltar su importancia y aportar al bienestar emocional y relacional de los adolescentes involucrados. ¿Cuál es la relación entre los estilos de socialización parental y las relaciones de apego de los estudiantes del nivel secundario de una institución educativa de Trujillo?

Esta investigación posee un importante valor teórico, ya que los resultados obtenidos ofrecen una visión clara sobre los estilos de socialización que los padres ejercen, según la percepción de los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Trujillo, y cómo estos estilos se vinculan con las formas de apego que los adolescentes desarrollan en sus relaciones.

Dado que no se han encontrado estudios previos que exploren específicamente esta relación, los hallazgos podrían resultar útiles para que docentes, autoridades educativas, tutores y psicólogos escolares tomen conciencia de la influencia que tiene la crianza en los vínculos afectivos y puedan implementar acciones preventivas o de acompañamiento oportuno que favorezcan relaciones más saludables entre padres e hijos.

En el plano metodológico, el estudio también servirá como referencia para futuras investigaciones que aborden estas temáticas en poblaciones similares, ampliando así el conocimiento sobre el impacto de la socialización familiar en el bienestar emocional de los adolescentes.

Finalmente, se espera que tanto las conclusiones como las recomendaciones brindadas sean consideradas por las autoridades para impulsar intervenciones concretas que fortalezcan el entorno familiar y escolar de los estudiantes.

Por ende, de acuerdo con Musitu y García (2004), la familia es el primer espacio donde el ser humano construye vínculos afectivos y aprende a convivir con normas, afecto y límites. En ese contexto, la socialización parental juega un rol esencial en el desarrollo emocional, social y conductual de los hijos. Esta se entiende como un proceso continuo,

muchas veces no consciente, en el que los padres influyen en la formación de valores, actitudes y formas de relación

Los estilos parentales varían según el nivel de exigencia, afecto y control que ejercen los cuidadores. Autores como Nicolson y Ayers (2002) y Shaffer y Kipp (2007) coinciden en que existen estilos autoritarios, permisivos, autoritativos o democráticos y negligentes, los cuales se configuran a partir del grado de afecto y control presente en la dinámica familiar. El estilo autoritativo, caracterizado por una comunicación clara, afectiva y con normas consistentes, suele asociarse a resultados positivos en el desarrollo adolescente.

En la teoría relacional de socialización parental, propuesta por Musitu y García (2004), se destacan dos dimensiones centrales: aceptación/implicación, que hace referencia al afecto, reconocimiento y acompañamiento emocional, y coerción/imposición, vinculada a prácticas más autoritarias, como el castigo o la exigencia sin negociación. La combinación de estos ejes permite identificar estilos como el autorizativo, indulgente, autoritario o negligente, cada uno con implicancias distintas en el bienestar psicológico de los hijos (Nomberto, 2016).

Por su parte, la teoría del apego, desarrollada por Bowlby, plantea que los seres humanos tienen una necesidad natural de establecer vínculos afectivos duraderos, siendo estos fundamentales desde la infancia y a lo largo de la vida. El apego se consolida a través de la interacción constante con figuras significativas, especialmente los cuidadores primarios, y puede adoptar distintos estilos: seguro, evasivo, ambivalente o desorganizado, dependiendo de cómo se haya vivido la relación emocional en etapas tempranas (Felchman, 2007; Woodhead y Oates, 2007).

Durante la adolescencia, el apego sigue siendo clave, aunque se transforma. Los adolescentes tienden a buscar mayor independencia, lo cual puede generar tensiones con los padres si los vínculos no se han construido sobre una base segura. A su vez, los lazos con los pares y las primeras experiencias de pareja se convierten en referentes importantes, en tanto que reflejan patrones aprendidos en la infancia (Allen y Land, 1999; Carreras et al., 2008).

Además, autores como Balluerka et al. (2011), señalan que el apego en esta etapa puede analizarse a partir de factores como la seguridad emocional, la permisividad parental, el valor que se da a la autoridad, la autosuficiencia, la sobreprotección o incluso experiencias de traumatismo infantil, todos los cuales influyen en la calidad del vínculo con los padres y en la manera en que el adolescente se relaciona con los demás.

Desde el enfoque de Bowlby (1995), el modelo operativo interno describe cómo el niño, a partir de las experiencias vividas con sus figuras de apego, construye esquemas mentales sobre sí mismo y sobre los demás. Estos modelos, formados en los primeros años de vida, guían sus emociones, pensamientos y comportamientos en las relaciones futuras.

La relación entre la forma en que los padres socializan y los vínculos afectivos que se desarrollan ha sido ampliamente estudiada. Baztan (1996), afirma que el contexto familiar tiene un fuerte impacto en el desarrollo emocional temprano, y que eventos traumáticos pueden deteriorar vínculos seguros ya establecidos. García (2010), por su parte, señala que los estilos de apego en la adultez guardan similitud con los vínculos formados en la infancia: adultos con apego seguro tienden a establecer relaciones sanas, mientras que aquellos con apego ambivalente o evitativo enfrentan más dificultades emocionales y relacionales.

López et al. (2013), refuerzan la idea de que la figura de apego sigue siendo clave en la adolescencia, pues su presencia y apoyo incondicional permiten que el joven se abra con mayor confianza a nuevas experiencias sociales y afectivas, como la amistad o el enamoramiento.

A pesar de la importancia del tema, en contextos como el de Trujillo y específicamente en instituciones como la empleada en la presente indagación se observa que la socialización familiar no siempre es saludable ni funcional. Situaciones de violencia, pandillaje, consumo de drogas y deserción escolar suelen tener su origen en dinámicas familiares disfuncionales, donde los vínculos de apego son inseguros o incluso inexistentes. Estas experiencias, lejos de generar confianza y contención, promueven la vulnerabilidad emocional y el riesgo social en los adolescentes.

Por ello, investigar la relación entre socialización parental y apego no solo es pertinente, sino urgente. Entender cómo se construyen los vínculos afectivos desde la

familia puede ofrecer herramientas clave para prevenir problemáticas emocionales, escolares y sociales en la adolescencia.

23.2. Material y métodos

El presente estudio fue desarrollado bajo un enfoque cuantitativo, con el objetivo de analizar de forma objetiva la relación entre las variables propuestas. Se enmarcó en el tipo de investigación descriptivo-correlacional, ya que, como indican Hernández et al. (2019), este tipo de estudio busca identificar el grado de relación existente entre dos o más variables dentro de una misma muestra, o bien explorar cómo se vinculan dos fenómenos en un contexto específico.

El presente estudio utilizó un diseño correlacional de corte transversal, lo que permitió explorar la relación entre las variables sin intervenir en las condiciones en las que se encontraban los participantes. Este tipo de diseño es útil cuando se busca analizar asociaciones en un momento determinado, sin necesidad de modificar el entorno. Como señalan Hernández et al. (2019), los estudios correlacionales son apropiados para comprender cómo se relacionan ciertos fenómenos dentro de contextos reales.

Participantes

La población estuvo conformada por estudiantes del nivel secundaria de una institución educativa de Trujillo, cuyo total fue de 534 alumnos. A partir de esta, se seleccionó una muestra de 262 estudiantes mediante un muestreo no probabilística por conveniencia. Este tipo de muestreo se caracteriza por elegir a los participantes en función de su accesibilidad y disposición, sin recurrir a procedimientos aleatorios, lo cual es común en investigaciones donde el tiempo o los recursos son limitados (Hernández et al., 2019).

Técnicas de recolección de datos

Instrumentos

Para evaluar los estilos de crianza se utilizó el cuestionario ESPA-29, diseñado por Musitu y García (2004), el cual permite identificar el tipo de socialización parental percibida

por los adolescentes en situaciones cotidianas. El instrumento recoge la evaluación diferenciada de la figura paterna y materna a través de 29 situaciones, distribuidas en dimensiones de Aceptación/Implicación y Coerción/Imposición, clasificando los estilos como autoritativo, indulgente, autoritario o negligente.

En cuanto a su validez y confiabilidad original, los autores reportaron un alto nivel de consistencia interna global ($\alpha = .968$), y en sus dimensiones específicas, valores superiores a .90 tanto para el padre como para la madre. El análisis factorial confirmó la estructura bidimensional del modelo, con cargas altas en afecto, diálogo, coerción y privación. Estos resultados respaldan la solidez teórica del instrumento.

Respecto a su adaptación en contexto peruano, Palomino (2013) confirmó la validez de constructo mediante correlaciones ítem-test con valores adecuados en todas las subescalas. Además, reportó niveles de confiabilidad entre .88 y .93 para ambas figuras parentales, lo que demuestra la pertinencia del cuestionario en poblaciones adolescentes locales.

En cuanto a la evaluación de las relaciones de apego en adolescentes, se utilizó el Autocuestionario de Modelos Internos de Relaciones de Apego-R (CAMIR-R), adecuado para personas entre los 14 y 19 años. Este instrumento contempla siete dimensiones: seguridad, preocupación familiar, interferencia parental, valor de la autoridad, permisividad, autosuficiencia, y rencor hacia los padres junto con experiencias de traumatismo infantil (Santa Cruz & Aguilar, 2014). Las respuestas se registran en una escala tipo Likert del 1 al 5.

En cuanto a su validez, los análisis factoriales mostraron valores apropiados ($r = .83$ para la seguridad y correlaciones negativas significativas con perfiles de apego evitativo y preocupado). Asimismo, las correlaciones entre las dimensiones y los perfiles aportan evidencia clara de su estructura interna. La consistencia interna, según Balluerka et al. (2011), fue aceptable, con coeficientes alfa que oscilaron entre .60 y .85.

Respecto a la versión adaptada, Caveró (2014) confirmó la validez mediante correlaciones ítem-subescala entre .48 y .822. En términos de confiabilidad, los valores de

consistencia interna fueron adecuados, con alfas entre .489 y .857, a excepción de la dimensión de permisividad parental, que presentó un valor inferior (.475).

Métodos para el análisis y procesamiento de los datos

Una vez aplicados ambos instrumentos —la escala ESPA-29 y el CAMIR-R—, la información recolectada fue organizada en una hoja de cálculo elaborada en Microsoft Excel. Este procedimiento permitió sistematizar los datos del grupo de estudiantes del colegio “CECAT Marcial Acharán” en función de las dimensiones evaluadas por cada test. Posteriormente, se efectuó la revisión, codificación y tabulación de los datos, así como el análisis descriptivo y la elaboración de gráficos comparativos en formato de barras y circulares.

Dado que el enfoque metodológico fue cuantitativo y el diseño del estudio correspondió a un tipo descriptivo-correlacional, se emplearon técnicas estadísticas como el coeficiente de correlación de Spearman (r) y el cálculo del tamaño del efecto (TE) para examinar la relación entre las variables.

Por último, los resultados obtenidos fueron contrastados con hallazgos previos de investigaciones que abordaron las mismas variables, con el objetivo de respaldar la validez y fiabilidad del presente estudio.

23.3. Resultados

Tabla 1

Distribución según Estilos de Socialización Parental predominante en alumnos del nivel secundario de una Institución Educativa de Trujillo.

	N	%
Estilo de la Socialización parental predominante		
Padre		
Aceptación / Implicación	143	53,4
Coerción/ imposición	119	46,6
Madre		
Aceptación / Implicación	142	55,0
Coerción/ imposición	120	45,0
Total	262	100

La tabla 1 muestra los datos que reflejan que tanto en el padre como en la madre predomina un estilo de crianza basado en la aceptación e implicación, aunque con una leve mayor proporción en la figura materna. Esta tendencia sugiere que los estudiantes perciben una relación afectiva y de mayor cercanía emocional por parte de ambos cuidadores.

Tabla 2

Distribución según Estilos de apego predominante en alumnos del nivel secundario de una Institución Educativa de Trujillo.

Estrategia de apego predominante	N	%
Seguridad	36	13,0
Preocupación familiar	39	15,6
Interferencia de los padres	24	9,5
Valor de autoridad	48	17,9
Permisividad parental	62	24,0
Autosuficiencia	26	10,7
Traumatismo	27	9,2
Total	262	100.0

La tabla 2 muestra que el estilo de apego más reportado por los estudiantes fue la permisividad parental (24%), seguido del valor de autoridad (17.9%). En contraste, las estrategias menos frecuentes fueron el traumatismo (9.2%) y la interferencia de los padres (9.5%), lo cual podría reflejar una menor percepción de control o conflicto parental en esta muestra específica.

Tabla 3

Correlación de la dimensión Aceptación/Implicación de la Socialización Parental percibida en el Padre con los indicadores de las relaciones de apego en alumnos del nivel secundario de una Institución Educativa de Trujillo

		R	TE
	Seguridad	.9	Trivial
	Preocupación familiar	.13*	Pequeña
Aceptación	Interferencia de los padres	.11	Trivial
Implicación	Valor de autoridad	.04	Trivial
	Permisidad parental	.09	Trivial
	Autosuficiencia	.12*	Pequeña
	Traumatismo	.05	Trivial

La tabla 3 evidencia que la mayoría de las correlaciones entre la dimensión Aceptación/Implicación del padre y las variables de apego son de magnitud baja. Solo preocupación familiar y autosuficiencia alcanzan una relación leve, mientras que las demás dimensiones presentan asociaciones triviales, lo que sugiere escasa influencia directa de este estilo parental en los patrones de apego evaluados.

Tabla 4

Correlación de la dimensión Coerción/Imposición de la Socialización Parental percibida en el Padre con los indicadores de las relaciones de apego en alumnos del nivel secundario de una Institución Educativa de Trujillo

		R	TE
Coerción Imposición	Seguridad	.03	Trivial
	Preocupación familiar	.09	Trivial
	Interferencia de los padres	.11	Trivial
	Valor de autoridad	.02	Trivial
	Permisidad parental	.05	Trivial
	Autosuficiencia	.07	Trivial
	Traumatismo	.01	Trivial

Como muestra la tabla 4, las correlaciones entre la dimensión Coerción/Imposición del padre y los indicadores de apego en los estudiantes son escasas y sin relevancia estadística. Todas las asociaciones se ubican en un rango de efecto trivial, lo que sugiere que este estilo parental apenas guarda relación con los patrones de apego reportados por los adolescentes.

Tabla 5

Correlación de la dimensión Aceptación/Implicación de la Socialización Parental percibida en el Madre con los indicadores de las relaciones de apego en alumnos del nivel secundario de una Institución Educativa de Trujillo.

		R	TE
	Seguridad	.13*	Pequeña
	Preocupación familiar	.14*	Pequeña
Aceptación	Interferencia de los padres	.07	Trivial
Implicación	Valor de autoridad	.04	Trivial
	Permisidad parental	.09	Trivial
	Autosuficiencia	.15*	Pequeña
	Traumatismo	.09	Trivial

La tabla 5 evidencia una asociación positiva entre la percepción del estilo Aceptación/Implicación de la madre y ciertos indicadores de apego, destacando Seguridad, Preocupación familiar y Autosuficiencia, con correlaciones de efecto pequeño. Estos resultados sugieren que una relación materna basada en el afecto y la cercanía puede contribuir al desarrollo de vínculos seguros y mayor independencia emocional en los adolescentes.

Tabla 6

Correlación de la dimensión Coerción/Imposición de la Socialización Parental percibida en el Madre con los indicadores de las relaciones de apego en alumnos del nivel secundario de una Institución Educativa de Trujillo.

		R	TE
	Seguridad	.04	Trivial
	Preocupación familiar	.06	Trivial
Coerción	Interferencia de los padres	.09	Trivial
Imposición	Valor de autoridad	.05	Trivial
	Permisividad parental	.04	Trivial
	Autosuficiencia	.07	Trivial
	Traumatismo	.03	Trivial

La tabla 6 revela que las correlaciones entre el estilo Coerción/Imposición percibido en la figura materna y las distintas dimensiones de apego fueron mínimas, con valores de efecto trivial. Esto sugiere que no existe una asociación estadísticamente significativa entre este estilo de crianza y las formas de apego que desarrollan los adolescentes.

23.4. Discusión

Uno de los aspectos más relevantes identificados en el presente estudio es la alta frecuencia del estilo de apego relacionado con la permisividad parental, lo cual sugiere que los adolescentes perciben una baja regulación por parte de sus cuidadores. Según Baumrind (1991), este tipo de crianza se caracteriza por un exceso de permisividad y afecto,

pero con escasa exigencia o establecimiento de límites claros, lo cual puede afectar negativamente el desarrollo del autocontrol y la internalización de normas. De acuerdo con Lunkenheimer et al. (2021), adolescentes que crecen bajo este patrón parental tienden a presentar mayores dificultades para gestionar sus emociones y establecer vínculos interpersonales estables.

Además, el predominio de estilos de apego inseguros en la muestra estudiada refuerza la necesidad de promover prácticas de crianza emocionalmente disponibles. Desde la perspectiva de Bowlby (1969/1982), el vínculo afectivo con las figuras cuidadoras durante la infancia y adolescencia cumple un rol central en la configuración del modelo interno de apego. Cuando dicho vínculo se construye en un ambiente de sensibilidad, disponibilidad y coherencia, se favorece el desarrollo de un apego seguro; por el contrario, experiencias inconsistentes o emocionalmente distantes generan modelos internos inseguros o desorganizados (Cassidy & Shaver, 2016).

Los resultados del análisis de correlación de Spearman mostraron asociaciones débiles entre los estilos de socialización parental y los indicadores de apego, siendo más evidentes en la dimensión Aceptación/Implicación materna, la cual se relacionó de forma ligera con percepciones de seguridad, preocupación familiar y autosuficiencia. Estas relaciones, aunque de magnitud pequeña, coinciden con lo planteado por Ainsworth et al. (1978), quienes sostienen que las conductas parentales basadas en la calidez, el diálogo y la disponibilidad emocional influyen positivamente en la confianza y autonomía de los hijos. Sin embargo, la escasa correlación en general podría explicarse por la intervención de otras variables contextuales, como el ambiente escolar, las relaciones con los pares o las experiencias familiares previas.

Por otra parte, las correlaciones vinculadas a la dimensión Coerción/Imposición —tanto en la madre como en el padre— resultaron prácticamente nulas, lo que sugiere que el estilo coercitivo, basado en el control excesivo y la disciplina rígida, no parece tener un efecto relevante sobre la configuración de los estilos de apego en los adolescentes evaluados. Esto podría deberse a que las percepciones adolescentes sobre la autoridad

parental se construyen también desde otras esferas sociales, como el contexto cultural o las experiencias de socialización externas al hogar (Grolnick & Pomerantz, 2009).

En síntesis, aunque las correlaciones halladas no fueron fuertes, los datos permiten observar que una actitud afectiva y receptiva, especialmente en la figura materna, podría contribuir a una mayor percepción de seguridad emocional y autonomía personal en los adolescentes. Para investigaciones futuras, se recomienda incorporar variables mediadoras o moderadoras, como el estrés familiar, la salud mental parental o los estilos de apego de los propios cuidadores, así como optar por metodologías longitudinales que permitan observar estos vínculos a lo largo del tiempo.

23.5. Conclusiones

Los resultados del presente estudio permiten identificar que el estilo de socialización parental más percibido por los adolescentes fue el de Aceptación/Implicación, tanto en la figura materna como paterna, lo que refleja la presencia de vínculos afectivos y actitudes participativas por parte de los cuidadores.

En cuanto a las relaciones de apego, predominó el estilo vinculado a la Permisividad parental, lo que podría indicar una percepción de escasa regulación en la crianza, aspecto que puede influir en el desarrollo emocional y conductual de los adolescentes.

Las correlaciones encontradas entre los estilos parentales y los indicadores de apego fueron en su mayoría triviales, aunque se observaron algunas asociaciones leves en el caso del estilo materno afectivo. Esto sugiere que otros factores contextuales o personales podrían tener un mayor peso en la formación del apego.

Finalmente, se resalta la importancia de fomentar estilos de crianza más equilibrados y emocionalmente disponibles, con especial atención a la función materna, como vía para fortalecer vínculos seguros y saludables durante la adolescencia.

Referencias

- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S. (1978). Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation. Erlbaum.
- Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A., & Pierrehumbert, M. (2011). Versión reducida del Cuestionario Camir (Camir-R) para la evaluación del apego. *Psicothema*, 23(3), 486–494.
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *The Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56–95. <https://doi.org/10.1177/0272431691111004>
- Bowlby, J. (1982). Attachment and loss: Vol. 1. Attachment (2nd ed.). Basic Books. (Trabajo original publicado en 1969)
- Bowlby, J. (1995). Una base segura. Paidós.
- Carreras, M. A., Brizzio, A., González, R., Mele, S., & Casullo, M. M. (2008). Los estilos de apego en los vínculos románticos y no románticos. Estudio comparativo con adolescentes argentinos y españoles. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 1, 107–124. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645445006>
- Cassidy, J., & Shaver, P. R. (Eds.). (2016). Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications (3rd ed.). The Guilford Press.
- Cavero, L. J. A. (2014). Propiedades psicométricas del auto-cuestionario de modelos internos de relaciones de apego – R en adolescentes [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
- Felchman, R. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida. Pearson Educación.
- García, J., & Delval, J. (2010). Psicología del desarrollo I (1.ª ed.). Editorial UNED.
- González-López, P., Méndez, I., & Estévez, E. (2022). Family functioning and adolescent attachment: A predictive model of emotional and behavioral difficulties. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(4), 2011. <https://doi.org/10.3390/ijerph19042011>

- Grolnick, W. S., & Pomerantz, E. M. (2009). Issues and challenges in studying parental control: Toward a new conceptualization. *Child Development Perspectives*, 3(3), 165–170. <https://doi.org/10.1111/j.1750-8606.2009.00099.x>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2019). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). El 35,6% de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia familiar en los últimos 12 meses. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/872462-el-35-6-de-mujeres-de-entre-15-y-49-anos-ha-sido-victima-de-violencia-familiar-en-los-ultimos-12-meses>
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M., & Ortiz, M. (2013). *Desarrollo afectivo y social*. Ediciones Pirámide.
- Lunkenheimer, E. S., Albrecht, E. C., Kemp, C. J., & Olson, S. L. (2021). Parenting dynamics and child emotion regulation: A transactional perspective across early childhood. *Development and Psychopathology*, 33(3), 951–964. <https://doi.org/10.1017/S0954579420001133>
- Musitu, G., & García, F. (2001). *ESPA 29: Escala de Estilos de Socialización Parental*. TEA Ediciones.
- Musitu, G., & García, F. (2004). *ESPA 29: Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia*. TEA Ediciones.
- Nicolson, D., & Ayers, H. (2002). *Problemas de la adolescencia: Guía práctica para el profesorado y la familia*. Narcea.
- Nomberto, F. (2016). *Estilos de socialización parental y las habilidades sociales en estudiantes de secundaria de instituciones educativas femeninas privadas de la ciudad de Trujillo* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].
- Oliva, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*. <http://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>
- Pérez, O. (2013). *Socialización parental en la adolescencia: Estudio realizado con jóvenes que asisten a centros educativos de la zona 9 de Quetzaltenango* [Tesis de licenciatura]. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/24/Perez-Orlando.pdf>

Shaffer, D. R., & Kipp, K. (2007). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. Cengage Learning.

Woodhead, M., & Oates, J. (2007). La primera infancia en perspectiva 1: La calidad del cuidado en los primeros años. <http://www.laradiosaludable.com/wp-content/uploads/2011/11/primera-infancia-persp.pdf>

Capítulo XXIV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN
DEL SUBSECTOR PANELERO EN ALBANIA, CAQUETÁ: UN ESTUDIO CON
PRODUCTORES ASOCIADOS A ASOPANELA

24. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL SUBSECTOR PANELERO EN ALBANIA, CAQUETÁ: UN ESTUDIO CON PRODUCTORES ASOCIADOS A ASOPANELA

STRATEGIES TO IMPROVE THE PRODUCTIVITY AND MARKETING OF THE PANEL SUBSECTOR IN ALBANIA, CAQUETÁ: A STUDY WITH PRODUCERS ASSOCIATED WITH ASOPANELA

Dora Lilia Garrido Hurtado

Universidad de la Amazonía

d.garrido@udla.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-5460-6687>

Alexandra Forero Mendoza

Universidad de la Amazonía

a.forero@udla.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-8163-8118>

Enna Alexandra Valderrama Cardona

Universidad de la Amazonía

en.valderrama@udla.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-7303-5923>

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo proponer estrategias de mejora para aumentar la productividad y competitividad del subsector de producción panelero, específicamente con los productores del municipio de Albania asociados a ASOPANELA, utilizando una metodología descriptiva con un enfoque mixto. Para este fin, se diseñó y administró una encuesta a la comunidad objetivo para recopilar la información necesaria para evaluar la situación de productividad de los productores e identificar las deficiencias que presentan. Estos hallazgos fueron fundamentales para el planteamiento de estrategias de

productividad y competitividad que contribuyen a la construcción de políticas de emprendimiento sostenible desde los enfoques diferenciales.

Palabras clave: Productividad, competitividad, sector panelero, estrategias de mejora.

Abstract

This research aimed to propose improvement strategies to increase the productivity and competitiveness of the raw brown sugar production subsector, specifically with producers in the municipality of Albania associated with ASOPANELA. A descriptive methodology with a mixed approach was used. For this purpose, a survey was designed and administered to the target community to collect the necessary information to assess the producers' productivity situation and identify their deficiencies. These findings were fundamental for the proposal of productivity and competitiveness strategies that contribute to the development of sustainable entrepreneurship policies from a differential perspective.

Keywords: Productivity, competitiveness, raw brown sugar sector, improvement strategies.

24.1. Introducción

La panela es uno de los productos agrícolas más emblemáticos de la economía rural de Colombia y es una fuente de ingresos para miles de pequeños productores. Colombia es el segundo país del mundo en producción de panela, y tiene alrededor de 350,000 familias que dependen de ella directamente (FEDEPANELA, 2020). Este producto no solo es altamente consumido en Colombia, sino que también está ganando un importante reconocimiento en los mercados internacionales, particularmente en países que demandan productos orgánicos o de valor agregado.

En el municipio de Albania del departamento del Caquetá, presenta condiciones agroclimáticas favorables para el cultivo de caña de azúcar, no obstante, los productores

de panela enfrentan desafíos significativos en cuanto a productividad, comercialización y organización. Algunos de los principales problemas son los bajos niveles de tecnificación productiva, la escasa capacitación técnica, el débil acceso a financiamiento y mercados, y la limitada infraestructura vial. Estas inadecuaciones reducen la capacidad de los productores para ser competitivos y sostenibles, lo que afecta negativamente sus condiciones de vida.

Melo Hernández (2014) y Echeverri (2015), han evidenciado que la falta de innovación tecnológica y organizacional es una de las principales causas de la baja competitividad en zonas rurales, lo que subraya la necesidad de intervenciones integrales que mejoren las capacidades locales y fortalezcan la asociatividad. En este sentido, La falta de políticas integrales de desarrollo agroindustrial para el subsector panelero, aunado al prolongado conflicto armado en la región, han provocado estancamiento económico y social.

Desde la perspectiva del desarrollo rural sostenible, la productividad y la comercialización constituyen elementos que dinamizan las economías rurales y abordan los desafíos de la pobreza y desigualdad. Así, el fortalecimiento de los sistemas productivos y comerciales de los paneleros que pertenecen a ASOPANELA puede mejorar, sin duda, el bienestar de los habitantes rurales del Caquetá y, a la vez, avanzar en la creación de territorios de paz y sostenibilidad.

El objetivo del estudio es proponer estrategias de mejoramiento que respondan a las necesidades de los productores de Albania. Para ello, se llevó a cabo una investigación descriptiva, con un enfoque mixto, que permitió diagnosticar la situación la situación actual del subsector panelero y establecer acciones viables y pertinentes. La justificación de este trabajo está fundamentada en la falta de conocimiento de tipo práctico que contribuya a la escala de elaboración de políticas públicas, planes de desarrollo, y proyectos productivos con enfoque territorial.

Este capítulo está dividido en seis secciones. En la primera, se delimita un contexto para el problema y se explica su importancia en términos regionales y nacionales. En segundo

lugar, se elabora el marco teórico que define la base conceptual de la investigación. Luego se expone la metodología utilizada, que en su orden se presenta y analiza junto con los resultados. Para cerrar el capítulo, se realiza una crítica constructiva sobre los hallazgos, se entregan las conclusiones del estudio y se ofrecen las recomendaciones para el fortalecimiento del subsector panelero en Albania, Caquetá.

24.2. Marco Teórico

Productividad Agroindustrial y el Subsector Panelero

La productividad agroindustrial se relaciona con la asociación eficiente de insumos y productos agrarios en los procesos de transformación agrícola. En el caso del subsector panelero colombiano, la productividad está limitada por bajos niveles de tecnificación, producción artesanal y acceso limitado a la innovación. FEDEPANELA (2020) afirma que el 80% de los trapiches en Colombia son artesanales, lo que impacta la eficiencia y calidad del producto final.

Mejorar la productividad requiere de tecnologías rurales apropiadas que optimicen los procesos sin crear dependencia tecnológicas que pueden ser costosas. Esto requiere la capacitación técnica adecuada, la infraestructura correcta y una adopción limitada de prácticas sostenibles (González. & Vargas, 2022).

Comercialización Campesina y Acceso a Mercados

La comercialización en áreas rurales tiene numerosos desafíos, incluyendo la dependencia de intermediarios, la falta de canales de venta directos y la ausencia de diferenciación de productos (Martínez et. al, 2021). Con respecto a la panela, los productores rurales encuentran dificultades para cumplir con los estándares de calidad, empaque y certificación, lo que disminuye su competitividad en los mercados nacional e internacional (FAO, 2020).

El acceso a mercados diferenciados, como orgánicos, comercio justo o gourmet, ofrece una oportunidad mayor en comparación con los mercados convencionales. Esto requiere la

colaboración de los productores, sus asociaciones y entidades gubernamentales que abogan por la estructuración formal y profesional de los procesos empresariales (Rodríguez & Mejía, 2023).

Asociatividad Rural como Estrategia de Competitividad

La asociatividad productiva es un mecanismo importante para mejorar el poder de negociación de los pequeños productores, así como para mejorar el acceso a recursos e insumos y promover la comercialización colectiva. Experiencias exitosas en Colombia y en toda América Latina indican que la Asociación Rural que está bien gestionada y consolidada internamente puede acceder a mejores condiciones de mercado (Díaz & Herrera, 2021).

ASOPANELA, en este contexto, sirve como un agente estratégico que puede cambiar el alcance de la producción y comercialización de sus miembros a través del fortalecimiento organizacional y técnico. Estas asociaciones pueden considerarse exitosas cuando brindan servicios efectivos, la gestión es transparente, y hay un liderazgo comprometido (FAO, 2021).

Enfoque de Desarrollo Rural Sostenible

El desarrollo rural sostenible tiene como objetivo mejorar los niveles de vida en las áreas rurales al fusionar tres dimensiones: la económica, social y ambiental (Altieri & Nicholls, 2020). En regiones como Caquetá, que han sido históricamente afectadas por el conflicto armado, el resurgimiento del sector agroeconómico de producción de panela puede servir no solo para impulsar el desarrollo económico local, sino también para ayudar en la reconstrucción social y la construcción de territorios de paz (Guzmán et al., 2020).

La sostenibilidad de las cadenas de valor agroindustriales rurales depende de preservar el medio ambiente natural, la participación activa de la comunidad local, y la capacidad de generar ingresos dignos (Echeverri, 2015).

24.3. Metodología

Esta investigación se llevó a cabo bajo un enfoque mixto, que integra los enfoques cuantitativo y cualitativo para obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado (Creswell, 2014). Este enfoque es particularmente útil para el análisis socioeconómico, ya que permite diagnosticar la situación de los productores (cuantitativo) y, al mismo tiempo, profundizar en las percepciones y experiencias de los actores clave (cualitativo).

La metodología tiene elementos tanto descriptivos como de corte transversal. Desde la perspectiva descriptiva, se analizó la situación actual de los productores de panela asociados a ASOPANELA, caracterizando sus procesos productivos, barreras y oportunidades. En términos del alcance transversal, el estudio se realizó en un único momento, permitiendo diagnosticar la situación en el presente sin un seguimiento a largo plazo.

La unidad de análisis corresponde a los productores de panela asociados a ASOPANELA en el municipio de Albania, Caquetá. La población total está conformada por los 50 miembros activos de la asociación.

Se implementó un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando una muestra de 30 productores que aceptaron participar de forma voluntaria. A pesar de que esta técnica no permite la generalización estadística, su elección se justifica por la dificultad de acceso a zonas rurales dispersas y el objetivo de generar un diagnóstico local participativo. Adicionalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco actores institucionales clave del sector, incluyendo funcionarios de la alcaldía, representantes de la UMATA, técnicos del SENA y directivos de ASOPANELA, para obtener una perspectiva cualitativa complementaria.

A continuación, en la tabla 1, se describen los métodos, herramientas y fuentes de información empleadas:

Tabla 9**Métodos y Herramientas**

Método	Herramienta/Instrumento	Explicación	Fuente de Información
Encuesta estructurada	Cuestionario con preguntas cerradas y escalas tipo Likert.	Se diseñó un cuestionario para medir variables como nivel de tecnificación, acceso a capacitación y condiciones de comercialización. Aplicado presencialmente	Productores de ASOPANELA
Entrevista semiestructurada	Guía de preguntas abiertas	Permitió profundizar en la gestión institucional, políticas de apoyo y experiencias sobre productividad y comercialización en el sector panelero.	Actores institucionales (alcaldía, UMATA, SENA, directivos)
Análisis documental	Revisión de informes y registros internos	Se analizaron documentos y registros para contextualizar la situación de la asociación y respaldar la información cuantitativa y cualitativa	Documentos de ASOPANELA, políticas locales, reportes técnicos

Nota. Elaboración propia.

La operacionalización de las variables incluyó indicadores de productividad, comercialización y condiciones socioeconómicas, como se muestra en la tabla 2:

Tabla 10

Variables de la Investigación

Variable	Definición	Indicador	Fuente
Nivel de tecnificación	Grado de uso de tecnologías en la producción	Porcentaje de procesos tecnificados	de Encuesta a productores
Acceso a capacitación	Disponibilidad y participación en actividades formativas	Número de capacitaciones recibidas	de Encuesta y registros internos
Condiciones de comercialización	Canales y condiciones de venta de la panela	Venta directa, intermediarios, precios	Encuesta y entrevistas
Productividad	Cantidad de panela producida por unidad de tiempo	Toneladas de panela / hectárea / año	Encuesta
Oportunidades de mejora	Factores positivos percibidos para el crecimiento	Principales oportunidades identificadas	Encuesta y entrevistas

Nota. Elaboración propia.

Los datos cuantitativos obtenidos de las encuestas fueron procesados utilizando estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes y promedios) a través del software Excel. Los datos cualitativos, recopilados mediante las entrevistas, se analizaron a través del análisis temático, identificando categorías y patrones emergentes en los discursos de los participantes. La triangulación de ambos tipos de datos permitió una validación cruzada de los hallazgos y una comprensión más profunda del fenómeno.

El estudio se realizó siguiendo los criterios de ética en la investigación social, garantizando el consentimiento informado de todos los participantes y la confidencialidad de sus datos.

No se generó ningún tipo de riesgo para los productores y los resultados fueron compartidos con la comunidad.

La principal limitación del estudio es el uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que restringe la posibilidad de extrapolar los resultados a otros contextos o poblaciones de productores. Además, la dispersión geográfica de las fincas y las condiciones de acceso dificultaron la aplicación de los instrumentos a una muestra más amplia.

24.4. Resultados

Nivel de Tecnificación y Capacitación de los Productores

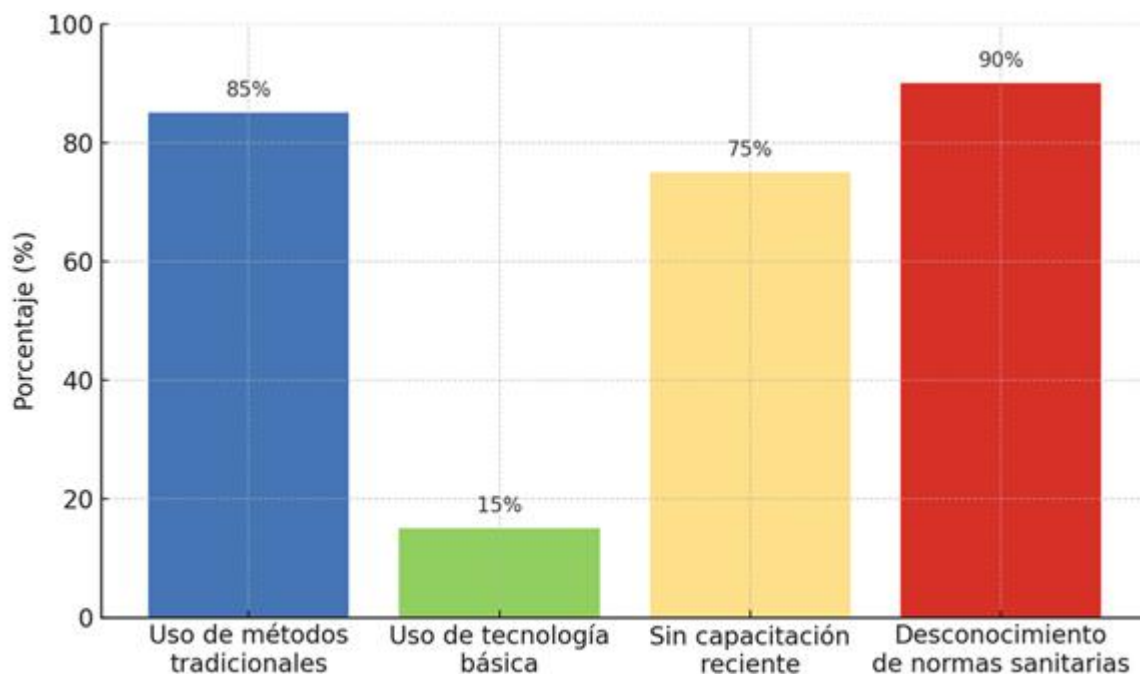
Los datos muestran que el 85% de los productores aún dependen de métodos tradicionales de producción, y solo el 15% ha adoptado algún tipo de tecnología básica en sus trapiches. En cuanto a la formación, el 75% de los productores no ha asistido a un taller en los últimos 5 años, y el 90% afirma no estar al tanto de las regulaciones sanitarias vigentes.

Tabla 11

Nivel de Tecnificación y Capacitación

Indicador	Porcentaje (%)
Uso de métodos tradicionales	85%
Uso de tecnología básica	15%
Sin capacitación reciente	75%
Desconocimiento normas sanitarias	90%

Nota. Elaboración propia.

Gráfica 1*Nivel de Tecnificación y Capacitación (%)*

Nota. El gráfico 1 ilustra el porcentaje de productores según su nivel de tecnificación y capacitación, destacando el predominio del uso de métodos tradicionales, la baja incorporación de tecnología básica, la limitada asistencia a procesos formativos recientes y el elevado desconocimiento de las normas sanitarias vigentes. Los datos corresponden a la muestra total de productores encuestados.

Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 3, se evidencian desafíos para el sector panelero, por su elevada dependencia de métodos tradicionales, conjuntamente con la poca implementación de tecnología moderna, limita la eficiencia productiva, la calidad del producto final, así como la capacidad de respuesta a las demandas del mercado actual. Por su parte, la falta de adopción de capacitación continua limita la actualización de los productores respecto a nuevas técnicas y normativas, lo que, a su vez, da como resultado el atraso de prácticas eficientes, reduciendo la posibilidad de cambios y mejoras que surjan en el sector.

La falta de conocimiento sobre las regulaciones sanitarias esenciales representa un riesgo considerable debido a posibles responsabilidades legales, sanciones administrativas y problemas de salud pública. Tal situación podría afectar la competitividad y atractivo de la industria, dificultando el acceso a nuevos mercados e incluso la reputación del sector.

Para cambiar este escenario, es esencial poner en acción programas de capacitación integral destinados a adquirir tecnologías adecuadas y entender y cumplir con las regulaciones sanitarias pertinentes. Además, las instituciones públicas y privadas, junto con los propios productores, necesitan colaborar para promover la transferencia de conocimientos, el acceso a recursos tecnológicos y el cultivo de un ethos de calidad y legalidad en los procesos de producción. Solo así, es posible avanzar hacia un sector más eficiente, competitivo, viable y sostenible a largo plazo.

Comercialización y Acceso a Mercados

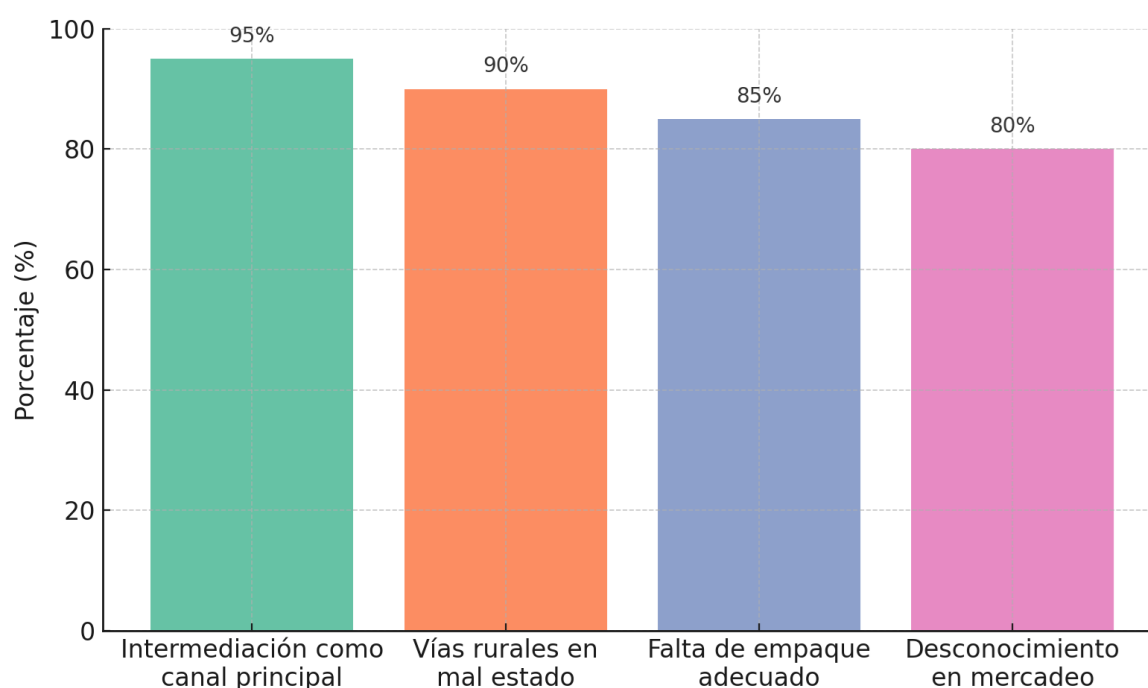
Con relación a los canales de distribución, los intermediarios son responsables de la compra de panela al 95% de los productores. Solo un 5% la vende en tiendas o ferias locales. En cuanto a las barreras, la falta de empaques adecuados (85%), la falta de conocimiento sobre marketing (80%) y las malas condiciones de las carreteras rurales (90%) son las barreras más citadas.

Tabla 12

Principales Barreras Comerciales

Barrera Comercial	Productores que la reportan (%)
Intermediación como canal principal	95%
Vías rurales en mal estado	90%
Falta de empaque adecuado	85%
Desconocimiento en mercadeo	80%

Nota. Los porcentajes corresponden al total de productores encuestados que identificaron cada barrera como un obstáculo relevante para la comercialización de sus productos.

Gráfica 2*Nivel de Tecnificación y Capacitación (%)*

Nota. Elaboración propia.

En la tabla 4, se puede ver que la barrera más importante para los productores es la intermediación como canal principal, lo que restringe su margen de beneficio y reduce su autonomía respecto al destino de sus productos. Este alto grado de dependencia de los intermediarios perpetúa relaciones comerciales asimétricas, que valoran menos las negociaciones y reducen sus oportunidades reproductivas para acceder a mercados más rentables (Pérez & Salinas, 2023).

En términos de conservación, el valor agregado y la presentación de los productos, la falta de empaque adecuado es un factor negativo. Esta deficiencia reduce su competitividad y dificulta la entrada tanto a mercados nacionales como internacionales que exigen estándares mínimos de calidad y presentación. La ausencia de capacidades o recursos para mejorar el empaque perpetúa una imagen de informalidad y limita las posibilidades de diferenciación y posicionamiento (Ramírez & Ortega, 2021), estancando la innovación y la competitividad.

En un enfoque general, las barreras identificadas demuestran la necesidad de elaborar políticas y programas integrales que busquen simultáneamente mejorar la infraestructura, capacitar en marketing, fortalecer habilidades para la gestión del empaque y promover estrategias de marketing directo o asociativo. Solo a través de acciones coordinadas será posible transformar la realidad de los productores al aumentar su autonomía, rentabilidad y sostenibilidad en el mercado.

Estrategias Propuestas por los Productores

Los productores expresaron un amplio acuerdo respecto a las estrategias primarias para lograr una mayor productividad y competitividad en el sector, como se puede evidenciar en la tabla 5:

Tabla 13

Estrategias Propuestas por Productores

Estrategia Propuesta	Productores que la reportan (%)
Capacitación técnica integral	100%
Mejora de infraestructura productiva y vial	95%
Fortalecimiento de ASOPANELA	90%
Acceso a mercados diferenciados	85%

Nota. Los valores reflejan el porcentaje de productores que sugirieron cada estrategia como prioritaria para mejorar la situación del sector en el marco de la consulta realizada.

La información proporcionada en la Tabla 5 nos ayuda a identificar una tendencia distintiva entre los productores hacia la transformación y la mejora integral del sistema productivo panelero. El hecho de que el 100% de los encuestados sugirió la formación técnica integral como la principal prioridad revela un autodiagnóstico que es crítico sobre la situación, así como una disposición para abordar adecuadamente un conjunto bien definido de competencias y conocimientos necesarios para mejorar la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los procesos. Si se aplica de manera sistemática y contextual, esta

estrategia podría catalizar la innovación y profesionalización del sector (Aguilar & Méndez, 2021).

Además, abordar mejoras en la infraestructura productiva y de transporte se ve como un factor esencial para optimizar la cadena de valor, minimizar las restricciones logísticas, mejorar el acceso a insumos y mercados, y mejorar la calidad de vida en la zona rural. La inversión en infraestructura, además de la rentabilidad que podría generar, aporta para el desarrollo del territorio y para la inserción de los productores en dinámicas económicas más amplias (Salazar et al., 2022).

El fortalecimiento de ASOPANELA demuestra el reconocimiento de la importancia de la organización colectiva. Una asociación fuerte es vital para la gestión eficiente de recursos, la representación colectiva ante instituciones públicas y privadas, y para elaborar estrategias colectivas para comercializar y defender los intereses del gremio. El trabajo colaborativo permite superar los desafíos estructurales del sector y crea sinergias positivas para sus miembros (González & Ruiz, 2023).

El acceso a mercados diferenciados articula la previsión orientada a aumentar la diversificación y dirigir segmentos de mayor valor agregado que enfatizan la calidad, trazabilidad y sostenibilidad. Este enfoque puede aumentar los ingresos de los productores, expandir sus negocios y adaptarse a las tendencias de consumo tanto nacionales como globales.

En conjunto, las estrategias delineadas por los productores crean una hoja de ruta transformadora cuyo éxito depende del apoyo institucional, la colaboración intersectorial y la disponibilidad de recursos para su implementación. El compromiso colectivo junto con la disposición a invertir en innovación y marcos cooperativos son críticos para avanzar hacia una industria panelera más competitiva, resiliente y sostenible.

Indicadores Derivados del Diagnóstico

Se calcularon indicadores que sintetizan el estado actual del subsector:

Tabla 14

Estrategias Propuestas por Productores

Indicador	Resultado (%)	Interpretación
Tasa de tecnificación básica	15%	Muy baja. Riesgo de estancamiento competitivo.
Cobertura de capacitación técnica	25%	Escasa formación. Necesidad urgente de asistencia técnica.
Productores con comercialización directa	5%	Alta dependencia de intermediarios. Bajo poder de negociación.
Productores afectados por vías en mal estado	90%	Infraestructura crítica. Limitación estructural al acceso a mercado.
Productores con estrategia de mercado implementada	20% (estimado)	Débil visión empresarial. Potencial de mejora mediante formación.

Nota. Los resultados expresan el porcentaje de productores que alcanzaron cada uno de los indicadores seleccionados. El valor de productores con estrategia de mercado implementada corresponde a una estimación basada en las respuestas cualitativas recabadas.

De acuerdo con los resultados evidenciados en la tabla 6, estos revelan la existencia de algunos problemas estructurales que obstaculizan tanto la competitividad como la sostenibilidad de la actividad del subsector panelero. El nivel de adopción de tecnología básica es, en este caso, bastante bajo, lo que indica una fuerte dependencia de métodos tradicionales, así como de un riesgo significativo de estancamiento ante la competencia de otros subsectores agroindustriales más innovadores. Estas circunstancias fomentan

ineficiencias constantes en la producción y aplazan la aceptación de nuevas exigencias (Salazar et al., 2022).

Con relación a la cobertura de la capacitación técnica, se evidencia una baja formación, evidenciando una limitada actualización de conocimientos y habilidades entre los productores. Esto lleva a la identificación de una ausencia de buenas prácticas, menor tecnología y falta de adaptabilidad a un mundo en constante evolución. Por lo tanto, hay una clara brecha en los servicios de asesoría disponibles y en los procesos de capacitación continua que deben ser diseñados para atender esta situación (Aguilar & Méndez, 2021).

El impacto negativo de la comercialización a través de intermediarios genera un impacto negativo en el poder de negociación y el ingreso neto de los productores, aumentando la vulnerabilidad del sector a cambios de precios y condiciones impuestas externamente, disminuyendo la autonomía y la capacidad de gestión comercial (González & Ruiz, 2023).

Una barrera crítica para el desarrollo del sector son las vías rurales en mal estado, la cual necesita ser priorizada en la política pública, teniendo en cuenta que la mayoría de los productores se ven afectados directamente en la logística, el acceso a insumos y mercados, y la conservación de la calidad del producto durante el transporte.

Por último, la baja visión empresarial, como se evidencia con la baja adopción de estrategias de mercado, restringe el acceso a mercados diferenciados y la oportunidad de posicionar productos de mayor valor agregado. La ausencia de una clara gestión empresarial y orientación de marketing priva al sector de oportunidades para aumentar su rentabilidad y resiliencia.

En conjunto, estos indicadores enfatizan la necesidad de fomentar intervenciones integrales destinadas a la modernización, la capacitación continua, la mejora de la infraestructura vial y el fortalecimiento de la capacidad empresarial. Solo a través de un enfoque multidimensional es posible transformar el impacto del subsector panelero a una condición más competitiva, sostenible y equitativa.

24.5. Discusión

Los resultados obtenidos reflejan la realidad de muchos de los pequeños productores agroindustriales en las zonas rurales de Colombia: la baja en la tecnificación, la escasa capacitación técnica y el limitado acceso a los mercados siguen siendo barreras estructurales para el desarrollo sustentable del subsector panelero. Estos hallazgos concuerdan con los estudios de Martínez et al. (2021) así como de Rodríguez & Mejía (2023) quienes mencionan que la falta de innovación y la falta de una asociatividad efectiva, que constituye en gran parte la baja en la competitividad del agro colombiano.

La falta de políticas orientadas hacia la difusión de tecnología estanca cualquier tipo de innovación, como se evidencia con el excesivo uso de técnicas obsoletas. Esto se conecta con el ámbito de la "trampa de la pobreza rural" (Altierl & Nicholls, 2020), donde los ingresos insuficientes inhiben la inversión en mejoras y causan el estancamiento de la productividad.

Con respecto a la comercialización, esta depende en su mayoría de los intermediarios conlleva a unos sistemas de intercambio desigual con escasos márgenes de ganancia para los productores. La falta de inversión en marketing y en infraestructura vial refuerza esta dependencia, ante la falta de acceso a nichos de mercado con mayor valor como el orgánico o el comercio justo.

Es notable que todos los productores coincidan con la necesidad de cursos técnicos y el fortalecimiento de ASOPANELA. Esto evidencia una disposición grupal al cambio, que en este contexto es un recurso social significativo, el cual podría ser utilizado a través de proyectos de intervención institucional.

24.6. Conclusiones

El subsector panelero en Albania, Caquetá, es especialmente vulnerable en las áreas de tecnificación, capacitación técnica y comercialización, lo que afecta la productividad y rentabilidad.

Las barreras que se han identificado son de naturaleza más estructural e incluyen: mala infraestructura vial, capacitación inadecuada en procesos de valor agregado y asociaciones institucionales fragmentadas, todo lo cual obstaculiza la participación de los productores en la producción y comercialización sostenible de valor agregado.

Existe un potencial de mejora si se implementan estrategias integrales centradas en i) la transferencia gradual de tecnología, ii) la capacitación vocacional continua, iii) la gestión comercial colectiva mejorada y asociatividad, y iv) la mejora de vías terciarias rurales.

Los hallazgos de este estudio pueden ser utilizados como base para diseñar políticas públicas regionales en el ámbito del desarrollo rural sostenible, especialmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 12 (producción y consumo responsables).

24.7. Recomendaciones

Diseñar un programa de capacitación técnica permanente para productores de panela enfocándose en las mejores prácticas agrícolas, la seguridad alimentaria y el marketing rural.

Gestionar con entidades gubernamentales y privadas, por mejoras en vías terciarias como un requisito previo para aumentar la competitividad.

Mejorar las capacidades operativas y de marketing de ASOPANELA, así como proporcionar servicios de asistencia técnica, comercialización colectiva y adquisición de certificaciones (orgánicas, comercio justo).

Realizar investigaciones de mercado destinadas a identificar el potencial de exportación para nichos de alto valor agregado de panela como pulverizada, orgánica y gourmet.

Referencias

- Aguilar, F., & Méndez, P. (2021). Capacitación y transferencia tecnológica en el sector agrícola. *Revista de Innovación Rural*, 12(3), 135-150. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/innrur.2021.12.3.135>
- Altierl, M. A., & Nicholls, C. I. (2020). *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (4th ed.)*. SAGE Publications.
- Díaz, A., & Herrera, L. (2021). Experiencias de asociatividad productiva en América Latina. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Rural*, 15(2), 45-60. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/rldr.202115245>
- Echeverri, R. (2015). Desarrollo rural y cadenas de valor agroindustriales: Un enfoque territorial. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 123-140. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res53.2015.10>
- FAO. (2020). *Análisis de cadenas de valor agroalimentarias en América Latina*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de <https://www.fao.org/3/ca7844es/ca7844es.pdf>
- FAO. (2021). *El papel de las asociaciones rurales en la inclusión productiva*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de <https://www.fao.org/3/cb6038es/cb6038es.pdf>
- FEDEPANELA. (2020). *Federación Nacional de Productores de Panela*. Obtenido de <https://fedepanela.org.co/>
- González, C., & Ruiz, L. (2023). Asociatividad y desarrollo rural sostenible: Retos y oportunidades. *Estudios Agroindustriales*, 15(4), 42-59. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/ea.2023154.42>
- González, R., & Vargas, J. (2022). Innovación y tecnología en la agroindustria panelera colombiana. *Revista Colombiana de Agricultura*, 13(2), 201-219. <https://doi.org/https://doi.org/10.22371/rca.2022132201>

- Guzmán, C., Parra, M., & Suárez, A. (2020). Producción panelera y construcción de paz en el Caquetá. *Revista de Estudios Rurales*, 18(1), 89-108. <https://doi.org/https://doi.org/10.22517/rer.2020.18.1.89>
- Martínez, J., Salinas, R., & Pérez, M. (2021). Comercialización campesina y acceso a mercados rurales en Colombia. *Revista de Economía Rural*, 23(1), 50-68. [https://doi.org/\[Referencia consultada en fuente impresa\]](https://doi.org/[Referencia consultada en fuente impresa]).
- Melo Hernandez, C. (marzo de 2014). <https://repository.unimilitar.edu.co/>. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12392/ENSAYO%20ESTRATEGIAS%20PARA%20AUMENTAR%20LAS%20UTILIDADES%20DE%20LA%20PRODUCCION%20PANELERA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1>
- Pérez & Salinas, T. (2023). Intermediación y cadenas de valor en economías rurales. *Ciencia y Economía*, 31(1), 75-92. <https://doi.org/https://doi.org/10.1023/cye.202331175>
- Pérez Uribe, R. (2007). Estructura y Cultura Organizacional en la Pyme Colombiana: Análisis en Empresas Bogotanas. *Cuadernos de Administración - Universidad del Valle*, 73-85. Obtenido de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2154/1/estructura%20y%20cultura%20organizacional.pdf>
- Ramírez, L., & Ortega, C. (2021). Competitividad y valor agregado en la comercialización agropecuaria. *Estudios en Economía y Sociedad*, 9(4), 54-70. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/ees.202194.54>
- Rodríguez, S., & Mejía, D. (2023). Acceso a mercados diferenciados y competitividad rural en Colombia. *Desarrollo Agrario*, 21(3), 133-149. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/desagr.2023213133>
- Salazar, D., Rodríguez, M., & Camacho, J. (2022). Infraestructura y competitividad en zonas rurales. *Desarrollo Regional*, 19(2), 91-108. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/desreg.2022.19.2.91>

CONOCIMIENTO GLOBAL E INTERDISCIPLINARIO N°4

Editorial Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias SAS – CICI

ISBN 978-628-96115-7-1